

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Facultad de Filosofía y Letras**



*Un siglo de platería en la Catedral de Puebla a través de sus Inventarios de Alhajas*  
*(siglo XVIII)*

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTORA EN HISTORIA DEL ARTE

Presenta

***Ma. Leticia Garduño Pérez***

Directora de Tesis: Montserrat Galí Boadella

2011



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Un siglo de platería en la Catedral de Puebla a través de sus Inventarios de Alhajas**  
**(siglo XVIII)**

<b>Índice:</b>	<b>Página</b>
<b>Prólogo</b>	
<b>Introducción y Estado de las investigaciones</b>	<b>10</b>

**Primera parte**

**Reseña histórica de la platería en México y en Puebla a partir del siglo XVI**

El gremio y ordenanzas de los plateros en la Nueva España.	41
Ordenanzas del gremio de plateros	44
Marcaje	49
El gremio de plateros en Puebla.	54
Características de la platería poblana.	58

**Segunda Parte**

**Los objetos eclesiásticos, las normas inventariales y el ajuar litúrgico de la Catedral de Puebla.**

**Capítulo I**

<b>Los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla</b>	<b>66</b>
Tradicción de los objetos eclesiásticos.	67
Antecedentes históricos de los inventarios eclesiásticos.	70
Los inventarios de la Catedral de Puebla en el siglo XVIII.	76
Estructura de los inventarios de alhajas de la Catedral de Puebla.	88
Normas que rigieron la elaboración de los inventarios de la Catedral de Puebla en el siglo XVIII.	92

**Capítulo II**

<b>Conformación inicial del ajuar litúrgico de la Catedral de Puebla</b>	<b>95</b>
--	-----------

El ajuar litúrgico: decoro y magnificencia	96
Las piezas descritas en los primeros inventarios.	98
El Libro de Inventario de 1596 de la antigua Catedral del obispado de Tlaxcala.	99
Otros objetos descritos en el año de 1596.	101
Otros inventarios incluidos en el Libro de Inventario de 1596.	102
El libro de inventario de 1656, Catedral Nueva y piezas descritas posteriormente.	104
Reconocimiento de elementos ornamentales.	109
Los plateros de la Catedral de Puebla en los siglos XVI y XVII y sus principales obras.	110

### Tercera Parte

#### Definición, historia y uso de los objetos eclesiásticos y su presencia en los Inventarios de la Catedral de Puebla

<b>Introducción</b>	<b>121</b>
<b>Capítulo I</b>	
<b>Objetos que pertenecen a la 1°. Clase</b>	<b>136</b>
Custodia	137
Cáliz y Patena	146
Copón	161
Relicarios	162
Cruces	165
Candeleros de altar	174
<b>Capítulo II</b>	
<b>Objetos que pertenecen a la 2°. Clase.</b>	<b>181</b>
Vinajeras	182
Incensarios	185

Navetas	188
Acetres e hisopos	192
Atriles	193
Palabras, Evangelios y Lavabos	195
Portapaz	198
Ánforas	200
Crismeras	207
Imágenes de plata	209
Alhajas de la Virgen en sus diferentes advocaciones.	213
Alhajas de San Eligio	219
Alhajas de San Cayetano.	222
Diferentes alhajas (atributos de los Santos)	222
<b>Capítulo III</b>	
<b>Objetos que pertenecen a la 3ª clase</b>	<b>227</b>
Picheles, aguamaniles y fuentes	228
Objetos de iluminación:	234
Lámparas	235
Blandones	241
Ciriales	243
Hacheros	244
Alcachofas, Arañas, Candiles	245
Faroles	247
Pila de agua bendita	247
Baldaquines	249
Sagrarios	251
Trono	252
Frontales de Plata	254

Andas	256
Pedestales	259
Ramilletes	260
Objetos de uso de los Prelados:	261
Pectorales y bejuquillos	261
Anillos	263
Báculos	265
Cetros	267
<b>Reflexiones sobre la Tercera parte</b>	<b>271</b>

### Cuarta parte

#### Análisis de piezas ejemplares del tesoro catedralicio

<b>Introducción</b>	<b>279</b>
<b>Capítulo I</b>	<b>284</b>
Objetos de 1ª. Clase:	
Custodia en forma de torre (Juan y Miguel de Torres 1587)	285
“Un Viril hecho un Sol” y Custodia de diamantes y esmeraldas	295
Un cáliz donado por Ana Francisca de Córdoba	308
<b>Capítulo II</b>	
<b>Objetos de 2ª. Clase</b>	<b>315</b>
Ángel de la cauda de Ntra. Sra. de la Defensa	
y la pila de la Sacristía	316
San Miguel Arcángel	318
Ntra. Sra. de la Purísima Concepción	330
<b>Capítulo III</b>	
<b>Objetos de 3ª. Clase</b>	<b>335</b>
Lámpara Mayor (Diego Martín de Larios 1742)	336

<b><u>Conclusiones</u></b>	<b>349</b>
<b><u>Bibliografía</u></b>	<b>367</b>
<b><u>Apéndices</u></b>	<b>387</b>
<b>I. Tablas de los objetos de inventariados en el siglo XVIII:</b>	
1ª. Clase	389
2ª. Clase	404
3ª. Clase.	423
<b>II. Documentos incluidos en: Inventario de los Bienes de la Sacristía mayor de esta Sta. Iglesia Catedral de la Puebla, año de 1712.</b>	
459	
<b>III. Pontificales del Obispo Benito Crespo.</b>	<b>462</b>
<b>IV. Ordenanzas de la Sacristía de la Catedral de Puebla (1749).</b>	<b>463</b>
<b>V. Ordenanzas del gremio de plateros.</b>	<b>465</b>
<b>VI. Nombramiento de Plateros que trabajaron para la</b>	
Catedral de Puebla, siglo XVIII	470
<b>VII. Nómina de Plateros que trabajaron para la</b>	
Catedral de Puebla, siglo XVIII.	474
<b>VIII. Contrato de Manufactura de la Custodia de Torre.</b>	<b>477</b>
<b>IX. Pasajes bíblicos representados en la custodia en forma de torre.</b>	<b>482</b>
<b>X. Piezas entregadas al platero Larios para la</b>	
manufactura de la lámpara mayor.	500
<b>XI. Tabla cronológica de los registros inventariales de la lámpara</b>	
mayor en el transcurso del siglo XVIII.	502
<b>XII. Tabla cronológica de la última pieza consignada en cada uno de los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla del siglo XVIII.</b>	<b>504</b>
<b>XIII. Equivalencias de medidas y monedas.</b>	<b>507</b>
<b>XIV. Glosario.</b>	<b>508</b>

## PRÓLOGO

Mi interés por el tema de la platería surgió hace ya varios años, cuando en Amozoc tuve la oportunidad de aprender de manera directa, con el maestro Félix García, el trabajo con metales nobles. Desde el principio, fue sorprendente descubrir cómo podían elaborarse anillos, aretes u otros pequeños objetos de joyería con tan sólo unos gramos de plata y, después, con un poco más de experiencia, llegar a manufacturar piezas de mayores dimensiones, tales como cofrecillos, marcos, imágenes, etc. Posteriormente, en el año 2000, tuve la oportunidad de realizar el dictamen del estado de conservación de la colección de platería del museo José Luis Bello y González, de la ciudad de Puebla y hallé muy grato el trabajo de reconocimiento de las técnicas aplicadas en la confección y las formas de sujeción de objetos, así como el de identificar –apoyada en lecturas especializadas en el tema- las tipologías y las partes o elementos constituyentes de las obras.

En el 2003, al participar con la Dra. Galí como auxiliar en la búsqueda de datos sobre los plateros y sus obras dentro del acervo documental del Archivo del Cabildo de la Catedral de Puebla, me sentí maravillada al leer aquellos inventarios en los que se describen, en forma más o menos detallada, una serie de objetos litúrgicos hechos de oro, plata y piedras preciosas. Me emocionó, especialmente, la posibilidad de profundizar en la comprensión y reconocimiento de la terminología empleada para designar las piezas, los materiales, las técnicas, y más aún la oportunidad de dar seguimiento a la trayectoria de vida de las mismas; en algunos casos desde que se proyectó su creación, se produjo su estreno, el apogeo de su uso hasta caer en el olvido, o terminar fundidas y transformadas en obras nuevas.

En todos aquellos objetos descritos pude apreciar, desde el inicio de la investigación, tanto su valor económico como el trabajo de las manos sensibles que los habían creado, pero poco a poco me fue resultando evidente que poseían un origen y sentido que rebasaba esas condiciones y que estaba ligado al espacio sagrado de la catedral que los había cobijado. Me percaté que formaban parte de una larga tradición cristiana, particularmente con fundamento bíblico, cuya historia había que rastrear mediante variadas fuentes y con un aparato crítico relativo a diferentes épocas sobre dos vertientes básicas: por un lado, textos de índole religiosa y, por otro, que atañeran a la platería y su historia. Como pude comprobar, era necesario entrecruzar estos dos tipos de información, pues los libros y artículos de especialistas en platería que consulté

apenas dejaban vislumbrar el origen sagrado de las piezas. Hacía falta, además, llevar a cabo una labor de interpretación de cada una, ya que debieron ser explicadas y entendidas de acuerdo al momento histórico en que se generaron, en forma diferente a nuestra visión contemporánea; pues se diseñaban para cumplir con tres funciones básicas: ser claras, provocar un sentimiento y grabarse en la memoria de quienes las vieran.<sup>1</sup>No se trataba de piezas comunes: eran objetos litúrgicos y, por lo tanto, tenían su explicación a partir de conceptos que no resultan ya habituales en nuestra época y de los que es común conformarse con saber sólo aspectos muy generales, sin que preocupe desentrañar adecuadamente su complejo contenido<sup>2</sup>. Me fue preciso, por lo tanto, recurrir a fuentes que estuvieron vigentes en el siglo XVIII, con el fin de alcanzar a vislumbrar ciertas diferencias entre lo que se pensaba en esa época y lo que asumimos en la actualidad.<sup>3</sup>

Cuestiones como las que acabo de mencionar me atraparon, llevándome a pensar que esa vasta información era muy útil para quienes nos interesa el trabajo de los metales nobles; de manera que me involucré en una investigación que ha llevado años de trabajo en los que -aunque no faltaron momentos de angustia e inseguridades- me han enriquecido de experiencias de aprendizaje que han nutrido la presente tesis, a más de que han dejado, indiscutiblemente, una huella invaluable en mi vida.

Con este trabajo espero brindar una pequeña contribución, centrada en el análisis de la platería religiosa y ubicada en el campo de la historia del arte en México, que tiene la intención de abrir una nueva línea de investigación que preste especial atención a los inventarios catedralicios. En mi caso, se trató de una incursión en la materia que llevé a cabo en la Catedral de Puebla con un alto grado de dificultad, pues una de las limitaciones más serias fue la de no contar con la presencia concreta de los objetos. Efectivamente, constituyó un gran reto no tener a la mano las maravillosas obras descritas en los inventarios y enfrentar algunas controversias de orden académico suscitadas por la pretensión de abordar a estos últimos como objeto de investigación y vía privilegiada de estudio.

Los factores que acabo de comentar implicaron redoblar esfuerzos e interrogar cuidadosamente los registros inventariales para llevar a cabo el rescate de evidencias de

---

<sup>1</sup> Michael Baxandall, *Modelos de intención sobre la explicación histórica de los cuadros*, Madrid, HermannBlume, 1989, pp. 123 -127.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 132.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 133.

la existencia de aquel gran tesoro espiritual y material que albergó el edificio religioso más importante de la Angelópolis, esforzándome en comprender, explicar y transmitir una idea clara de lo que fueron tanto esas fuentes documentales en sí mismas (su estructura, lógica interna y carácter sucesivo) como los registros que estos ofrecen de las piezas de metales nobles (materiales, forma, estructura, simbolismo y significado).

Otra limitante, sin duda, fue el acceso a publicaciones sobre el tema, pues la mayor parte de este tipo de estudios han sido escritos en el extranjero; afortunadamente no faltaron amigos y diversas personas que amablemente me ayudaron a obtenerlos, particularmente en el caso en que no fue posible su consulta y/o adquisición por Internet.

Debo reconocer, en primer lugar, la valiosa guía y la confianza en la consecución de los objetivos planteados que me otorgó a lo largo de esta investigación la Dra. Montserrat Galí, de quien siempre fueron bienvenidas sus correcciones y sugerencias, así como las del Dr. Eduardo Báez Macías y la Dra. Patricia Díaz Cayeros, de quienes quedo muy agradecida por el apoyo, asesoría y atención que siempre me brindaron. Agradezco igualmente a la Dra. Cristina Esteras por sus acertadas y útiles observaciones, así como a la Dra. Ma. Elena Stefanón López por su valiosa orientación y comentarios que constantemente enriquecieron e incrementaron la utilidad de este trabajo. De igual manera le doy las más cumplidas gracias al Sr. Canónigo Carlos Ordaz Hernández, responsable del Archivo del Cabildo de la Catedral de Puebla, por toda su gentileza y el apoyo prestado para realizar esta investigación y extendiendo mi agradecimiento al CONACYT por la ayuda recibida durante este proceso y a las Dras. Alicia Bazarte y Letizia Arbeteta, quienes con su paciencia y certeras observaciones siempre enriquecieron esta investigación.

Agradezco, finalmente, a todas las amigas y amigos que me apoyaron y acompañaron en este camino.

*Silvia, Rodolfo, Kika, Toño, cuñados y  
sobrinos: **GRACIAS POR ESTAR  
SIEMPRE CONMIGO.***



*Un siglo de platería en la Catedral de Puebla a través de los Inventarios de Alhajas*  
(S. XVIII)

**Introducción**

*Desde tiempos antiguos la Iglesia, como poseedora de considerables riquezas, se valió de los Inventarios para ejercer control y guardar memoria de los objetos que constituían el valioso tesoro de sus templos.*

*Esta investigación<sup>4</sup> se centra en los registros inventariales de piezas fundamentales para el servicio ceremonial y ornamental de la Catedral de Puebla durante el siglo XVIII, que fueron elaborados en plata, oro y piedras preciosas. Los Inventarios de alhajas –donde se localizan estos registros– forman parte del acervo de documentos que se conservan en el Archivo del Cabildo Eclesiástico poblano.*

La Catedral de Puebla, que fue la segunda en importancia en la Nueva España contó con un ajuar proporcionado a su prestigio y a las condiciones culturales, artísticas, económicas y políticas que vivía la elite eclesiástica perteneciente al Cabildo. La memoria de este ajuar quedó asentada en los Inventarios catedralicios, por lo que nos hemos planteado como pregunta inicial si los registros de alhajas nos permiten conocer las piezas y por lo tanto aproximarnos a lo que fue el tesoro de plata y oro de la catedral de Puebla en el siglo XVIII.

Aunque la platería se ha estudiado, tradicionalmente a partir de los objetos propiamente dichos. Esta investigación la ubicamos en el ámbito del estudio de los objetos de los que únicamente se conserva la memoria escrita, manifiesta en los registros de dichas piezas que ya sea hayan desaparecido<sup>5</sup> o queden aún guardados en las arcas de los recintos religiosos. En este caso nuestra más nutrida herramienta, y a la vez objeto de estudio han sido los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla, por lo que el planteamiento de nuestra hipótesis es, estos son suficientemente consistentes y abundantes en detalles como para permitir determinar los tipos y las características de

---

<sup>4</sup> Inicialmente esta investigación se había pensado desarrollar a partir del periodo comprendido entre 1750 y 1850, sin embargo, como el mayor número de Inventarios corresponde al siglo XVIII, se optó por estudiar esta centuria, considerando tangencialmente los dos inventarios de 1596 y 1656, así como los de 1802 y 1804.

<sup>5</sup> La desaparición de las piezas se deben a diversas razones, por una parte, en el transcurso del siglo XVIII hay referencias en los Inventarios a la reutilización de los materiales. Durante el siglo XIX, fue gran número de importantes sucesos que afectaron las posesiones eclesiásticas, entre ellos: la guerra de Independencia, la desamortización de los bienes de la Iglesia, la guerra de Reforma, entre otros, que podrán haber sido la causa de otras piezas.

las obras de platería y que, por lo tanto, consiguen aproximarnos a lo que fue y significó el tesoro de la Catedral de Puebla del siglo XVIII.

Los inventarios de los templos comprenden una gran variedad de objetos, tales como pinturas, esculturas, retablos, ornamentos textiles, muebles, puertas, ventanas, campanas, etc., pero sin duda hubo un especial cuidado al momento de consignar los objetos hechos de oro, plata y piedras preciosas. Esto nos planteó, al inicio de esta investigación, una primera interrogante respecto a la prioridad que se concedió para el registro de este tipo de piezas. Fue preciso reconocer, en tales obras artísticas, un triple sentido inicial, que nos permitió vislumbrar las razones por las que fueron tan importantes en el conjunto de los objetos inventariados, que creemos hallar en el sentido sagrado del objeto otorgado por su uso (contener, acompañar y embellecer), las características (formales, estructurales, ornamentales e iconográficas) de la pieza y el valor y las propiedades del metal.

A pesar del problema que presenta la “desaparición” del objeto hecho de metales nobles y por ende de todos los elementos formales que lo caracterizaron, afortunadamente han sobrevivido hasta la fecha las huellas documentales que nos permiten recordarlos, como piezas que se describen con un gran valor tanto histórico como material y que fueron de gran aprecio para el culto religioso y para magnificar, con gran orgullo, el ámbito catedralicio poblano.

En el proceso de nuestra investigación hemos detectado, al respecto, dos aspectos primordiales: uno se refiere a la estructura de los Inventarios y el otro corresponde a los registros descriptivos de las alhajas de oro, plata y piedras preciosas.

Consideramos que a través del análisis de las descripciones y de la estructura y lógica interna de los Inventarios, en su calidad de documentos fundamentales, podemos rescatar las obras de platería, si bien no como objetos propiamente dichos, sí en su carácter de “testimonios”. La primera categoría de la que partimos sería la huella, el registro. Ricoeur explicó que “la huella es al conocimiento histórico, lo que la observación directa o instrumental a las ciencias de la naturaleza”;<sup>6</sup> partiendo de que “es una huella escrita la que el historiador encuentra en los documentos de archivos”<sup>7</sup> y

---

<sup>6</sup> Paul Ricoeur, *La Memoria, la Historia, el olvido*, Madrid, Editorial Trotta, 2003. p. 223. [Nota: La primera referencia bibliográfica de cada autor consultado que se presenta al inicio de cada capítulo se pondrá completa, posteriormente se hará de manera sintetizada.]

<sup>7</sup> *Idem.*

de que “la escritura es, pues, la mediación de una ciencia esencialmente retrospectiva, de un pensamiento regresivo”.<sup>8</sup> Así, los Inventarios nos han sido de utilidad para comprender en qué consistió el ajuar y cómo se fue constituyendo e igualmente, mediante las descripciones (que consideramos como “evocación de la cosa ausente”), llegamos a la significación y aproximación de los objetos litúrgicos de plata de la Catedral de Puebla en el período expresado.

Tal como escribió Gastón Bachelard, “la lenta vida de los objetos a través de los siglos permite interpretar su origen”.<sup>9</sup> De igual forma, es posible también reconstruir la historia de los objetos a través de documentos del pasado en los que ha quedado la huella de su existencia y de su trayectoria. Siguiendo esta lógica, los inventarios han sido una fuente en la que constantemente han abrevado los historiadores del arte para contribuir a la preservación, en la memoria de las sociedades, de obras que se han considerado valiosas. Con esta intención hemos abordado en esta investigación los Inventarios de la Catedral de Puebla, empleándolos como una forma de aproximarnos a lo que fue esa parte de su tesoro. El presente trabajo ha requerido, forzosamente, de una lenta y minuciosa labor de recopilación, orden y clasificación de piezas inventariadas; sin embargo, en nuestra aproximación al tema, fuimos conformando una metodología y un enfoque analítico que nos permitiera abrir vías para comprender a los objetos de platería que hemos estudiado como parte singular de expresión del ideario religioso, el poder y la riqueza de la Catedral de Puebla en el siglo XVIII. Así, hemos considerado que la utilidad de los inventarios como fuentes para la historia del arte, en casos como el que nos ocupa, es más extensa de lo que comúnmente se acepta.

En relación al citado problema, cabe referirnos a José Fernández Arenas, quien expresa que la Historia del Arte se puede definir como “un sistema de conocimiento ordenado de cómo, en cada lugar y en cada momento, ciertas formas y obras que llamamos arte han sido producidas (reconocidas o no) por sus coetáneos y conservadas (o destruidas) como documentos de una cultura”.<sup>10</sup> Si partimos de considerar la historia del arte como lo expresa Fernández Arenas, las obras destruidas también fueron documentos de una cultura y de una época determinada y como tales ameritan ser identificadas y descritas. Al respecto y tal como lo señala Lafuente Ferrari, “en toda historia hay descripción, pero es una descripción selectiva, y esa selección es ya una

---

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> Gastón Bachelard, *El aire y los sueños*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 16

<sup>10</sup> José Fernández Arenas, *Teoría y Metodología del Arte*, Barcelona, Editorial Anthropos, 1984, p. 23

operación propiamente científica que supera a la descripción misma”.<sup>11</sup> En el caso que nos ocupa, fue necesario “un esquema” previo para comprender la platería como una manifestación cultural y devocional.<sup>12</sup> Así, el primer paso que hemos dado en esta línea de investigación ha consistido justamente en describir, clasificar, definir y reconstruir idealmente algunos objetos, buscando el sentido de los mismos y su expresión, dentro de los principios religiosos, artísticos y funcionales que rigieron la época y que fueron materializados en el objeto mismo y en su superficie; aproximándonos a “el clima espiritual que pesa sobre su creación”.<sup>13</sup>

Como es sabido, desde el enfoque de las diferentes corrientes de la historia del arte, el objeto artístico ha sido estudiado a partir de los estilos, de la vida del artista, de las técnicas, de los aspectos sociales, económicos, de los contenidos iconográficos presentes en la obra, etc. En esta investigación nos proponemos desarrollar y aplicar una metodología, mediante la cual se analizará la estructura del Inventario, los registros de las piezas de platería, así como el significado y el aspecto de la estructura formal virtual de la obra. Con esta finalidad nos valdremos también de otros documentos (por ejemplo, los contratos), mediante los cuales se podrán conocer los procesos artísticos, los elementos iconográficos y ornamentales, así como los diferentes materiales de que se constituían las obras y otros pormenores de la manufactura de estas piezas. En otras palabras, vamos más allá de la simple identificación, clasificación o registro de la obra. Aspiramos con ello a que esta investigación sea de utilidad para quienes aborden tanto el tema de la platería como el de los Inventarios catedralicios.

Los objetivos de nuestro estudio son ciertamente diversos y de diferentes alcances. En primer lugar, y como objetivo general, nos propusimos llegar a una aproximación al tesoro catedralicio mediante el registro inventarial de las piezas de plata, oro y piedras preciosas: deducir sus características y pormenores en su trayectoria en el siglo XVIII. Entre los objetivos particulares consideramos: contextualizar la platería de la Catedral tomando como punto de partida a sus productores, las normas que los gobernaron y su confirmación en los registros de las piezas catedralicias; realizar un análisis estructural de los Inventarios para fijar fechas, identificar personajes que

---

<sup>11</sup> Enrique Lafuente Ferrari, *La fundamentación y los problemas de la Historia del Arte*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1951, p. 64

<sup>12</sup> *Ibidem.* p. 73

<sup>13</sup> *Ibidem.* p. 29

participaron y además observar las reglas que rigieron a estos documentos. En seguida, nos basamos en los Inventarios antecedentes (1596 y 1656) para reconstruir la forma en que se fue creando el ajuar de la catedral; realizar la revisión de la definición, historia y uso de los instrumentos litúrgicos consignados en los Inventarios de alhajas. Finalmente efectuar un análisis, desde el punto de vista artístico, a partir de la generación, vida y transformación de piezas que previamente seleccionamos por dos razones esenciales: que su descripción perduró en los Inventarios durante todo el siglo XVIII y que ameritaron ser siempre reseñadas por los cronistas de la época.

\*

Para la realización de este trabajo hemos concretado un proceso metodológico, cuyos pasos a continuación describimos brevemente:

En primer lugar, realizamos el trabajo directo con los documentos, es decir, la paleografía de los Inventarios. En este paso, pensando en abreviar el tiempo que implicaría trabajar en los reducidos horarios del Archivo, registramos fotográficamente los Inventarios y, una vez capturados digitalmente, elaboramos la paleografía sobre el soporte electrónico, lo que permitió una total accesibilidad.

En una segunda etapa, realizamos una revisión bibliográfica de los estudios sobre la platería en la Nueva España, de la fundación del gremio de plateros, sus ordenanzas y de la historia de dicho arte en la ciudad de Puebla, con el fin de conocer el alcance de las investigaciones precedentes, y establecer las coordenadas a partir de las cuales situamos nuestra investigación, además de valorar la información extraída de los documentos del Archivo del Cabildo catedralicio.

Posteriormente, recurrimos a los Libros de Actas de Cabildo, que pertenecen a la Sección de Gobierno eclesiástico. Estos documentos nos muestran los acuerdos tomados por el obispo y/o por el cabildo, en cuanto a la necesidad de objetos de platería, su custodia, mantenimiento, además del nombramiento del platero catedralicio y otros incidentes en torno a su actividad dentro de la Catedral. En la sección Pecuniaria de dicho Archivo, consultamos documentos, tales como, Libros de Fábrica Espiritual, Material, así como recibos. En estos escritos corroboramos la continuidad de eventos que, confirman los acuerdos tomados en cabildo en lo referente a la adquisición de piezas, mediante los pagos respectivos, ya fuera por el desempeño del cargo de platero o por encargos realizados.

El análisis de los inventarios consistió en reconocer, en primer lugar las normas que rigieron a estos documentos; los personajes involucrados; la periodicidad de los inventarios, así como la identificación de las diferentes categorías y tipologías de los diversos objetos de platería. A través de la revisión de los inventarios anteriores al siglo XVIII pudimos inferir la forma en que se fue constituyendo el ajuar litúrgico; las primeras obras que vistieron el templo; los primeros plateros que trabajaron y los primeros donantes, además de las primeras inversiones que hizo el Cabildo en platería.

Consideramos también imprescindible disponer del conocimiento de los objetos litúrgicos en general, con el fin de establecer las definiciones de dichos objetos, así como su historia y uso. Esta etapa consistió en la recopilación de una serie de textos de tipo religioso, anteriores y posteriores al siglo XVIII. Revisamos autores contemporáneos como L. Reau y Jean Chevalier, pero también atendimos a las obras de exégetas bíblicos, con el fin de ampliar el sentido del objeto. El aspecto relativo a la forma, estructura y proporciones de las obras, lo comparamos con las indicaciones de Juan de Arfe y Villafañe, titulado *Varia Comensuración para la escultura y arquitectura* (s. XVI) libro que circuló en la Nueva España.<sup>14</sup> De particular utilidad nos resultó el libro cuarto de esta obra, denominado “Que trata las piezas de Iglesia y servicio del culto Divino”, en el que se encuentran las prescripciones para las piezas que están directamente relacionadas al culto, que lo acompañan y adornan el recinto eclesiástico.

Ya conocido el caudal de las obras de platería descritas y su significación dentro de las ceremonias religiosas, seleccionamos una serie constituida por siete piezas para estudiarlas desde la mirada de la Historia del Arte. Los criterios que seguimos para su selección son: fueron obras reseñadas por cronistas de la época, su permanencia en los Inventarios se prolonga hasta 1792 y se entrelazan unas y otras en cuanto a la reutilización de su material constitutivo. Es necesario recalcar que el análisis artístico

---

<sup>14</sup> Juan de Arfe y Villafañe, *Varia Commensuración para la esculptura y arquitectura*, Madrid, Imprenta de Miguel Escribano, 1773. Tratado que circuló en la Nueva España y por ende en la ciudad de Puebla, se hicieron de este libro varias ediciones, la más antigua que conocemos es de 1585 cuando aún no había anexado el capítulo referente a las piezas de la iglesia. En la ciudad de Puebla lo encontramos en la Biblioteca Palafoxiana y en la Biblioteca Lafragua (editado en 1773). Además de otras ediciones, una de 1675, digitalizada, Dirección URL: [http://books.google.com.mx/books?id=e0ChdJLgIMUC&printsec=frontcover&source=gbs\\_v2\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q=&f=false](http://books.google.com.mx/books?id=e0ChdJLgIMUC&printsec=frontcover&source=gbs_v2_summary_r&cad=0#v=onepage&q=&f=false) Otra de 1763, también digitalizada, Dirección URL: <http://books.google.com.mx/books?id=omTiARuizIOC&pg=PA219&lpg=PA219&dq=Juan+De+Arfe+Varia+comensuraci%C3%B3n&source=bl&ots>

quedó supeditado al aspecto litúrgico y que consistió, en primer lugar, en la revisión de la descripción inventarial de los objetos y su complementación con otros documentos, mediante lo cual identificamos la estructura, las formas y los elementos iconográficos inscritos en la superficie de las piezas, así como los materiales y técnicas aplicadas en su manufactura y, posteriormente, analizamos los elementos iconográficos e hicimos, a partir de todo lo anterior, la lectura de cada una de las obras seleccionadas.

\*

Para los objetivos de esta investigación fue necesario precisar algunos conceptos de manera contextual y específica. Sin duda, uno de los más importantes términos a considerar fue el de “Inventario”. Asumimos a éste como el medio de registro de los bienes muebles (en este caso eclesiásticos) y como documentos que tuvieron validez legal en el ámbito religioso, avalados tanto por el *Derecho Canónico*<sup>15</sup> como por los concilios novohispanos (que siempre contaban con el respaldo de la Corona, tal como el *Concilio III Mexicano*).<sup>16</sup> Igualmente, para clarificar el sentido general de los inventarios de bienes eclesiásticos, recurrimos a lo asentado en la *Recopilación de Leyes de Indias*.<sup>17</sup> Los documentos inventariales, además de ser un medio de registro y un

---

<sup>15</sup> “Antequam administratores suum munus ineant (...) 2º accuratum ac distinctum inventarium, ab ipsis subscribendum, rerum immobilium, rerum mobilium sive pretiosarum sive utcumque ad bona culturalia pertinentium aliarumve cum descriptione atque aestimatione earundem redigatur, redactumque recognoscatur; 3º huius inventarii alterum exemplar conservetur in tabulario administrationis, alterum in archivo curiae; et in utroque quaelibet immutatio adnotetur, quam patrimonium subire contingat”. [Antes que los encargados (...) tomen sus cargos (...) 2º Que de los mismos se haga por escrito un cuidadoso y metódico inventario de todos los bienes inmuebles y muebles o de otras cosas de gran valor o de otras más que de una manera u otra pertenecen a las riquezas culturales con su descripción y evaluación de los mismos y que sea recibido y revisado 3º Que se conserva otro ejemplar de este inventario en el archivo de la administración; otro en el archivo de la curia y en una u otra parte dondequiera que se anote un cambio a la cual corresponde reemplazar el patrimonio. Traducción: Scott R. Hadley] Cf. también Código de cánones de las Iglesias orientales, cc. 252-261. En: “Carta circular, Necesidad y urgencia del Inventario y catalogación de los bienes culturales de la Iglesia, El Inventario: Apuntes Históricos”, en: *L’Observatore Romano*, No. 16, 21 de abril de 2000, Editada por: Comisión Pontificia para los bienes culturales de la Iglesia, en: Dirección URL: <http://www.mercaba.org/OBSERVATORE/2000-04-21/08.htm>, [consulta: 17 de febrero de 2009.].

<sup>16</sup> “Reciba por inventario cualesquiera relicarios, reliquias, ornamentos, oro, plata y otros bienes de la Iglesia, que andando el tiempo se compraren, restauren o construyeren, expresando el peso, valor, disposición y cualidad de cada cosa que se le entregare. Haga dar a satisfacción del Prelado y del Cabildo la caución conveniente a sus coadjutores los sacristanes, por aquellas cosas que recibieren”; en: *Concilio III Provincial Mexicano, Celebrado en México el Año de 1585. Confirmado en Roma por el Papa Sixto II, y mandado observar por el Gobierno Español en diversas Reales Ordenes*, Capítulo VII/ Del Tesorero, México, Eugenio Maillefert y compañía Editores, 185, p. LV.

<sup>17</sup> “Rogamos a los Arzobispos y Obispos de nuestras Indias, que provean y ordenen que todas las Iglesias de sus distritos se hagan inventarios de los ornamentos, cálices, custodias, libros y todo lo demás tocante al servicio y ornato de las Iglesias, y que se recoja lo que se hubiere llevado de unas a otras, y por el mismo inventario se entregue en cada Pueblo a quien tenga cuenta, y la de todo lo que

mecanismo de control -de qué, cómo y cuánto se poseía- se hicieron con el fin de dejar constancia en lo futuro de los objetos que integraban el caudal litúrgico. Reiteramos, pues, que la descripción de objetos inventariados dentro del universo que hemos contemplado, tuvo un respaldo legal que confirmaba y aseguraba su existencia, así como la validez del mismo manuscrito. En los mismos inventarios quedó asentado que eran registros que se realizaban para que “se de cuenta y razón al presente y en lo venidero”<sup>18</sup> de lo que había, cómo era, quien lo había hecho, quien lo había donado, etc.

La redacción de los Inventarios catedralicios requirió de la coordinación y la presencia de personajes de diversas jerarquías pertenecientes al gobierno eclesiástico, así como de las personas que tenían a su cargo el mantenimiento de los objetos sagrados. En la creación de estos documentos fue relevante el rango del personaje, ya que el puesto que ocupaba involucraba funciones de la administración. En este caso concreto nos interesan las disposiciones respecto a la adquisición de nuevas obras o la reutilización de materiales (a cargo del tesorero), la custodia del tesoro (responsabilidad del sacristán) y el mantenimiento y manufactura de los objetos (labor de los plateros)-

Cabe, además, considerar al amanuense, quien mediante la observación directa del objeto, y bajo la apreciación del platero, expresaba con palabras la descripción pormenorizada del objeto, con todas sus circunstancias y partes,<sup>19</sup> y después valiéndose de la escritura redactaba el testimonio correspondiente, es decir, la descripción de la obra que quedaba plasmada en un documento.<sup>20</sup> Esta era la forma en que las descripciones verbales de los objetos pasaban de lo oral a lo escrito, ese “ejercicio al que la historia y otras ciencias no renunciarán jamás”.<sup>21</sup> Partimos, por lo tanto, de considerar a la “escritura” como un antídoto en contra del olvido<sup>22</sup> y asumimos, con Ricoeur, que “el discurso escrito es de alguna forma, una imagen de lo que en la

---

recibiére”, en: Antonio Balbas, *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, “Título segundo de las Iglesias Catedrales y Parroquiales, de sus erecciones y fundaciones. Ley XX”, México, Imprenta del Comercio de Dublan y Chavez, 1877, p. 9v

<sup>18</sup> Archivo del Cabildo de la Catedral de Puebla, en adelante ACCP; *Libro de Inventario de 1712*, f/sn.

<sup>19</sup> ACCP, *Diccionario de la lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española, Reducido a un Tomo*, Madrid, Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia, 1783, p. 349

<sup>20</sup> Humberto Eco explica que la écfrasis (la descripción de una obra visual, ya sea pintura o escultura) fue un “ejercicio que gozaba de gran prestigio en la Antigüedad, tanto es así que (...) llegamos a saber algo de obras de arte desaparecidas gracias a la écfrasis que de ellas se hicieron. Ejemplos insignes son las *Imágenes* de Filostrato y las *Descripciones* de Calístrato”; en: Humberto Eco, *Decir casi lo mismo, experiencias de traducción*, México, Lumen, 2008, p. 270

<sup>21</sup> Paul Ricoeur, *op. cit.*, p. 192

<sup>22</sup> *Ibidem.* p. 181

memoria viva está vivo”,<sup>23</sup> puesto que mediante el recuerdo traemos al “ahora” aquello que fueron las alhajas destinadas al culto e igualmente actualizamos las imágenes de las ceremonias religiosas que les daban sentido.

En relación al “culto”, nos referimos a aquel que se brinda a Dios en los templos con oraciones y ceremonias, según las reglas establecidas por la Iglesia.<sup>24</sup> En estas acciones se utilizan diversos objetos de carácter litúrgico en los que el dogma se hace manifiesto,<sup>25</sup> como una experiencia exterior que presenta a la mirada del creyente el poder sagrado, es decir, que manifiesta la presencia de Dios; de manera que el objeto es sagrado en virtud de que muestra lo inaccesible. A través de los materiales y formas que refulgen de manera cautivadora, no sólo se busca acompañar y engalanar el recinto eclesiástico, sino persuadir al fiel a estar en contacto con “lo inmaterial”, tal como ocurre con la presencia de Cristo en la Eucaristía.<sup>26</sup> En cuanto al término ceremonia, lo entendemos como el conjunto de actividades prescritas para rendir culto “a las cosas Divinas”<sup>27</sup> y, tal como ya hemos señalado, se dictaron objetos de uso exclusivo para estas celebraciones. Las descripciones de los objetos ceremoniales presentan un orden constante, el cual radicó en la cercanía del objeto al eje central de la Eucaristía. En los objetos descritos en los Inventarios se advierten, efectivamente tres categorías: en la primera categoría se describieron objetos en contacto directo con el cuerpo y sangre de Cristo; en la segunda categoría, las piezas que acompañaban y servían en la celebración Eucarística y finalmente se consignaron obras que adornaban el recinto. Todos estos objetos fueron reconocidos como “alhajas”.<sup>28</sup>

El uso castellano del término “alhaja”, de origen árabe, se remonta al siglo X cuando todavía una buena parte de la península estaba dominada por los árabes. Una de las características de este periodo fue la “arabización lingüística y cultural”<sup>29</sup>, en la que el castellano quedó impregnado de un gran número de vocablos, entre ellos el término

---

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 188

<sup>24</sup> ACCP; *Diccionario de la Lengua Castellana*, *op. cit.*, p. 314

<sup>25</sup> Objetos de primera clase, tales como custodias, cálices, patenas, copones, relicarios.

<sup>26</sup> Entendemos por “*Engalanar*: Adornar, componer y poner vistosa alguna cosa. Usase también como recíproco: ornar”; en: ACCP; *Diccionario de la Lengua Castellana*, *op. cit.*, p. 419

<sup>27</sup> ACCP; *Diccionario de la Lengua Castellana*, *op. cit.*, p. 231

<sup>28</sup> En los Inventarios, además de los objetos de oro, plata y piedras preciosas, están registrados retablos, pinturas, esculturas, ornamentos textiles, rejería, mobiliario, etc. En esta investigación, trataremos únicamente las obras de oro, plata y piedras preciosas.

<sup>29</sup> Manuel Ariza, “El Romance en el Andaluz, en: Rafael Cano (Coordinador), *Historia de la Lengua española*, Barcelona, Ariel, 2008, p.207

“alhaja”. Etimológicamente “alhaja” deriva del árabe *ár. hâga*, “objeto necesario”.<sup>30</sup> Dicho término tuvo diversas acepciones de acuerdo a la región peninsular. Consideran los filólogos que, fue por la región de Castilla, –sitio que tuvo mayor contacto con los árabes–, por donde se incorporó el uso de la palabra “alhaja”; Posteriormente en el reino de León, se modificó fonéticamente de “alhaja” a “alfaya” que significa “precioso, valioso”. Lo anterior lo explican como una forma arcaica de conservar una tradición fonética, pues el leonés en lugar de pronunciar la “j” como tal, la pronunció como “y” (mujer-muyer, paja-paya). “Alfaya” y se extendió al portugués como “alfaia” con la acepción de “utensilio o joya”.<sup>31</sup> Durante la Edad Media “alhaja” tuvo la acepción de “mueble o utensilio”.

En el siglo XVII se entendía por “alhaja” a los objetos de una casa, tales como “colgaduras, tapicería, camas, sillas, bancos, mesas”.<sup>32</sup> En el siglo XVIII se agrega y se ciñe a este concepto la “estimación, el valor y el uso” del objeto de uso doméstico y de uso personal como joyas.<sup>33</sup>

En los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla del siglo XVIII están los registros de los objetos equivalentes a una casa, es decir, la Iglesia, que es la casa del Señor. Contaba con todo lo “necesario” y era “precioso y valioso”. Estuvieron consignados todos los objetos que vestían y adornaban el templo (pinturas, retablos, puertas, bancas, esculturas, colgaduras, sillas, alfombras, manteles, toallas, etc.); todos los ornamentos necesarios para los oficiantes del culto (vestimenta: casullas, capas, albas, estolas, manipulos,). Para la celebración Eucarística se consignaron objetos hechos con metales nobles y piedras preciosas, de utensilios, ya fuera para contener y servir los alimentos, como para adornar e iluminar el espacio, que fueron anotados en primer lugar en los Inventarios de Alhajas de dicha Catedral. Dentro del contexto catedralicio y en lo que concierne a esta investigación, asumimos el término alhaja como se entendía en el momento en que fueron consignadas (s.XVIII), es decir, aquellos objetos integrantes del ajuar religioso dedicado al servicio del culto y la ornamentación del recinto, ciñéndonos en nuestro estudio, a las piezas constituidas por oro, la plata y

---

<sup>30</sup> J. Corominas, J.A. Pascual, *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Editorial Gredos, 1991, p. 164

<sup>31</sup> *Idem.*

<sup>32</sup> Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua castellana o española, según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674*, Edición de Martín de Riquer de la Real Academia Española, Barcelona, Editorial Alta Fulla, 1998, p.87

<sup>33</sup> *Diccionario de Autoridades*, (1726), Vol. “A-C”, Edición Facsímil, Madrid, Editorial Gredos, 1990, p. 207.

las piedras preciosas. De tal manera que, la acumulación de dichas “alhajas” conformó el “tesoro” que, es al que nos proponemos aproximarnos y rescatar de la memoria escrita. Es preciso también reconocer en estos objetos la intención devocional, la de hacer patente y rendir homenaje al Ser inaccesible, mediante materiales preciosos que recordaran las virtudes divinas, así como la forma “más inmediata para entrar en contacto con el Altísimo, teofanía material”.<sup>34</sup>

El objeto religioso de platería debía expresar de forma plena y adecuada un contenido preciso, proveniente de conceptos o ideas extraídas de libros de carácter teológico. Algunas obras de este tipo, que datan incluso de tiempos remotos, dan cuenta de piezas que desde antaño se emplearon directamente en el culto religioso y que, por lo tanto, poseen ya una larga tradición de uso. Para recordar su historia y antecedentes hemos partido del *Antiguo Testamento*, así como de las primeras referencias a la ceremonia eucarística. Posteriormente centramos nuestra atención en lo establecido por el Concilio de Trento, particularmente en los criterios acerca de la revelación de “lo Invisible” en la materia visible.

En ocasiones, la adquisición de obras de platería para el ajuar supuso la elaboración de un contrato. Entendemos por “contrato” el convenio y compromiso entre el demandante y el platero para hacer determinado objeto, bajo condiciones que estipulaban cuestiones tales como las características de la obra, los materiales empleados, los costos y el tiempo de entrega.

Volviendo al ajuar, éste comprendió una gran variedad de piezas destinadas a usos específicos; a esta diversidad comúnmente se le agrupa dentro de la denominación de “tipologías”.<sup>35</sup> Consideramos a este último término como un sistema de clasificación,<sup>36</sup> mediante el que se analizan los propósitos para los cuales están hechos

---

<sup>34</sup> Umberto Eco, *El nombre de la Rosa*, Barcelona, Editorial Lumen, 1988, p. 137

<sup>35</sup> Ver, entre otros autores a Cristina Esteras, Carmen Heredia, Ma. Jesús Sanz Serrano, Jesús Pérez Morera, etc. todos ellos especialistas en platería utilizan el término tipología para referirse a la variedad de objetos, tanto de carácter religioso, como civil, creados dentro de este arte.

<sup>36</sup> Los sistemas de clasificación tipológica son de las teorías más antiguas, inicialmente fueron aplicadas al estudio de la personalidad, Hipócrates y Galeno fueron sus precursores. Actualmente, “tipología” se define como “el estudio o clasificación de tipos que se realiza en cualquier disciplina”, en: *Diccionario de la lengua española*, en red, Dirección URL: <http://www.wordreference.com/definicion/tipologias>, [consulta: 21 enero 2009.] El término “tipología” en el campo de la arquitectura, a través de la historia se reconoce como un tema central, que genera diferentes variedades constructivas, como templos, iglesias, catedrales y mezquitas que nacen de motivaciones religiosas y sirven para crear un lugar propicio al diálogo, al culto y a los rituales. En este caso emplearemos el término “tipología”, para aplicarlo a la diversidad de objetos de oro, plata y piedras preciosas, dedicados al culto religioso en la Catedral de Puebla.

los objetos y sus distintos aspectos diferenciales (forma y estructura). Argan considera que el concepto de tipología es aplicable a las artes aplicadas, dado que la función y la forma del objeto -que se produce un sinnúmero de veces- “asumen un valor de prevalente evidencia y continuidad”,<sup>37</sup> razón por la cual, advierte la necesidad de “reagruparlos y ordenarlos por categorías o por clases”.<sup>38</sup> Así, Argan considera que esta diferenciación (clasificación) obtiene mayor relevancia “cuanto más vasta y distinta es la serie de los fenómenos”.<sup>39</sup> Aplicado este concepto de tipología a los objetos de platería, entendemos –tal como hemos señalado- que éste comprende las diferentes clases de objetos (en este caso de carácter religioso) con una estructura y disposición de elementos constitutivos que los hacen susceptibles de clasificación. Es, pues, a través de la identificación de la intención del uso, de las características formales y estructurales de los objetos atingentes que reconocemos y damos cuenta del registro de las distintas tipologías de la platería religiosa descritas en los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla en el siglo XVIII.

Los objetos de platería religiosa debían ser confeccionados buscando su perfección, su sentido espiritual y por consiguiente cultural, siguiendo rigurosamente ciertas reglas, que sufrían algunas variaciones de acuerdo a la época. Por un lado, se vigiló el aspecto litúrgico del objeto en sí mismo; así como su estructura. Entendemos aquí por “estructura” la disposición espacial de cada uno de los elementos o partes que integraron estas obras; así como la supervisión de la calidad de los materiales y la precisión de una técnica capaz de producir una pieza con ciertas formas concretas, de manera que despertara en los fieles la percepción, la intensidad de contemplación y el recogimiento que demandaban los cánones establecidos.

Tanto en las descripciones como en los contratos establecidos con los donantes o quienes mandaban hacer la pieza artística específica, se hace clara referencia a la técnica y a las características especificadas. Entendemos, por lo tanto, que el quehacer del platero quedó subordinado a leyes preestablecidas que dictaron materiales, formas y contenidos y que la creatividad de dichos artesanos se limitó al ámbito de los elementos puramente decorativos de la superficie de la pieza. La ejecución del platero, tal y como

---

<sup>37</sup> Giulio Carlo Argan, “Tipología”, en: *Colección Sumarios*, Biblioteca de Arquitectura, No. 71, Buenos Aires, Ediciones Summa, 1983, p. 2 [Agradezco a la Dra. Ana Ruiz el haberme enviado este artículo digitalizado, vía correo electrónico desde la ciudad de Granada, España]

<sup>38</sup> *Idem.*

<sup>39</sup> *Ibidem.* p. 3

señala Umberto Eco, estuvo gobernada por la obra, tal como debía ser,<sup>40</sup> con la perfección, significación religiosa y contemplación que debía inspirar.<sup>41</sup>

Entendemos por elementos o motivos decorativos u ornamentales a aquellos implementos aplicados a la superficie del objeto de platería que tuvieron como finalidad embellecer y honrar al objeto.<sup>42</sup> En la historiografía del arte novohispano, dichos conceptos fueron empleados para significar ciertos esquemas vinculados con el período artístico de su producción.<sup>43</sup> Patricia Díaz Cayeros propone entender e interpretar estos “motivos ornamentales” en cuanto a sus cualidades y también como “concepto histórico”;<sup>44</sup> perspectiva bajo la cual nosotros igualmente entendemos y abordamos dichos conceptos para los fines del presente trabajo.

En las descripciones de objetos de platería encontramos evidencias de programas artísticos integrados a un determinado espacio de culto, en los que identificamos una concordancia entre los elementos iconográficos representados en lámparas, frontales, cálices y los atributos de la Virgen, Jesús o el santo al que se dedicó determinada capilla. Por ello, consideramos que estos programas artísticos realizados para la Catedral poblana requieren ser rescatados de la inadvertencia y estudiados desde la mirada de la Historia del Arte. En la superficie de las obras de platería, por ejemplo, fueron inscritos elementos que obedecieron a una función explicativa de carácter litúrgico. En este análisis llevamos a cabo la interpretación de los componentes iconográficos señalados, ya sea en el contrato mismo o en la descripción del objeto. Partimos de entender por “componente iconográfico” a aquellos signos que fueron descritos y que nos remiten a los caracteres propios de las representaciones de figuras sacras, que nos dan la pauta para comprender la significación de la pieza dentro del recinto catedralicio.

A partir de la historia, uso y tradición del objeto religioso, así como del análisis de los motivos presentes en cada pieza de platería perteneciente a la Iglesia mayor

---

<sup>40</sup> Umberto Eco, *La definición del arte*, Barcelona, Ediciones Mundi, 2005, p. 17

<sup>41</sup> Así, se han reconocido obras, que fueron clasificadas con adjetivos que muestran la aceptación de la obra, y por lo tanto del platero; se encontraron, además obras que simplemente cumplieron con su función y de las que no se expresa ningún tipo de calificativo.

<sup>42</sup> Patricia Díaz, "La ornamentación en el arte novohispano: la imagen escultórica", en: *Nombrar y explicar. La terminología en el estudio del arte ibérico y latinoamericano*, Montserrat Gali Boadella, Peter Krieger y Patricia Díaz Cayeros, (eds.), Actas del coloquio realizado en Puebla, febrero 2005, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas (en imprenta)

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 24

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 32.

angelopolitana, llegamos a la comprensión de su sentido, lo que consideramos una aportación al conocimiento de la iconografía de la platería desarrollada en el siglo XVIII en y para la Catedral de Puebla. Estos objetos dedicados al culto religioso fueron representados tanto en pintura, como en escultura y arquitectura; se utilizaron como atributos de diversos santos, como la custodia para San Antonio de Padua, para San Jacinto, para Santa Clara de Asís, para Santo Tomas de Aquino,<sup>45</sup> entre otros, además de otras piezas litúrgicas que fueron vinculadas a la vida de los santos, convirtiéndose en su atributo. De igual manera, estos objetos fueron incluidos en sermones,<sup>46</sup> como parte del discurso emblemático. Así lo muestra la obra de Filippo Picinelli,<sup>47</sup> en la que, por un lado, se asienta el uso de las cualidades y características de los metales nobles para ejemplificar -mediante diversos lemas- las virtudes que debe desarrollar el ser humano para llevar una vida en comunión con Dios. Por otro lado, respecto a los objetos litúrgicos, Picinelli hace referencias a los escritos y vidas de diversos santos estableciendo una correspondencia entre el contenido sagrado que alberga el instrumento eclesiástico y la devoción y virtudes que estos hombres siguieron para alcanzar la santidad.

\*

Nuestro estudio de *Un siglo de Platería en la Catedral de Puebla (siglo XVIII)* comprende cuatro partes. En la primera parte denominada “Reseña histórica de la platería en México y en Puebla a partir del siglo XVI” presentamos una revisión general de temas relacionados con el origen del arte de la platería en la Nueva España y, particularmente, en la ciudad de Puebla. Mostramos el panorama en torno al gremio de plateros y sus ordenanzas y consideramos documentos históricos, tal como una *Real Cédula* emitida en 1730,<sup>48</sup> de la que extrajimos información relevante, tanto para completar el conocimiento de las ordenanzas como para el alcance general de esta

---

<sup>45</sup> Mariano Monterrosa Pardo, *Manual de símbolos cristianos*, México, INHA, Dirección de estudios históricos, 1979, p. 57

<sup>46</sup> En la Catedral de Puebla se dictaron importantes sermones que hacen alusión a estos objetos y a sus materiales, por lo que consideramos relevante el conocimiento acerca de la simbología de estos objetos.

<sup>47</sup> Filippo Picinelli, *El mundo Simbólico, Los metales, Los instrumentos eclesiásticos (libro XIII-XIV)*, México, Colegio de Michoacán, 2006.

<sup>48</sup> Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México, “Real Cédula al virrey Marqués de Casa Fuerte, remitiendo ejemplar de la real Pragmática de 29 de febrero de 1730, relativa a las leyes a que deberá sujetarse la fabricación de alhajas de oro y plata”, MS 437 1 374.

investigación. Otro tema al que atendemos es el marcaje de piezas, explicando en qué consistieron las principales marcas empleadas en la época colonial, confrontando esta información con los datos obtenidos de los Inventarios, respecto a la legalidad de las adquisiciones; al tiempo que ubicamos los sellos de tres plateros que trabajaron para la catedral poblana. En la revisión de autores que han tratado las ordenanzas no encontramos referencia a los plateros radicados en la ciudad de Puebla. En efecto, en la *Recopilación de Leyes de Indias*, en 1621,<sup>49</sup> se prohíbe el ejercicio de este arte en Puebla. No obstante, hemos localizado documentos relativos a plateros asentados en dicha ciudad desde principios del siglo XVII, lo cual contradice lo poco que se ha escrito respecto al establecimiento de este gremio en la citada localidad.

Por último, se consideraron las características de la platería poblana. Como un dato destacado, hallamos que, aunque en los primeros siglos de la Colonia es clara la influencia española y por lo tanto europea en toda la platería producida en la Nueva España; es sin embargo significativo el uso de imágenes que nos hacen recordar la fundación de la ciudad de Puebla, tales como la Purísima Concepción y los ángeles y fue igualmente importante identificar las “formas” o “motivos” ornamentales propios de cada época, lo que puede tomarse como distintivo de la producción de objetos de platería de esta ciudad.

En la segunda parte titulada “Los objetos eclesiásticos, las normas inventariales y el ajuar litúrgico de la Catedral de Puebla”, consideramos dos capítulos. En el primero “Los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla”, tratamos el tema del origen de los objetos culturales constituidos de materias preciosas y su relación con las ceremonias, con el fin de reunir los precedentes del “esmero” que se prestaba a los objetos que habían contenido el misterio que ante los ojos de los hombres se volvía Visible y que por ser piezas valiosas debían ser administradas y por lo tanto cuidadosamente resguardadas. Posteriormente, se reunieron los argumentos a partir de

---

<sup>49</sup> En 1621 se decreta que los plateros establecidos en la ciudad de Puebla no debían trabajar la plata, únicamente hacer composturas de las obras “viejas”, bajo la pena de perder la plata, y ser privados de ejercer su oficio de manera perpetua. En: Juan Francisco de Montemayor y Córdova de Cuenca, *Sumarios de las cédulas, ordenes, y provisiones reales, que se han despachado por su Majestad, para la Nueva España y otras partes, especialmente desde el año de mil seiscientos y veinte y ocho en que se imprimieron los cuatro libros, del primer tomo de la recopilación de Leyes de Indias, hasta el año de mil seiscientos y setenta y siete*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1678, Auto 157, (Edición digital: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006) Dirección URL: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12593518668144864198846/ima0484.htm>, [consulta: 4 de agosto de 2008]

los cuales la Iglesia llegó a establecer los Inventarios como un mecanismo de registro simultáneamente jurídico-diplomático y descriptivo, conformándose en consecuencia una tradición que, en su momento, llegó a la Nueva España y se instauró, por ende, en la Catedral de Puebla. En el análisis de estos documentos se identificaron los personajes eclesiásticos y su función en la elaboración de los Inventarios, e igualmente se ubicaron a los civiles que intervinieron en este proceso y la actividad que desempeñaban en dicha tarea. Reconocimos la lógica que se siguió en el registro de piezas, llegando a concluir que se estableció una categorización supeditada a la distancia que guardaba el objeto con el núcleo de la celebración Eucarística. También atendimos al reconocimiento de las normas que rigieron la forma de hacer los inventarios de la catedral poblana, observando el fuerte interés de los obispos por dictar normas en cuanto al orden, estructura, y por tanto en cuanto al perfeccionamiento general de estos documentos.

En el segundo capítulo “Conformación del ajuar litúrgico de la Catedral de Puebla”, asentamos la forma como se fue creando el ajuar catedralicio. Este análisis lo realizamos a partir de la información obtenida de los primeros Inventarios (1596 y 1656 periodo que corresponde a la construcción de la actual Catedral y a su consagración en 1649); pudiendo observar que en estos sesenta años considerados se incrementó el número de objetos y por lo tanto aumentaron las categorías tipológicas. Nos fue igualmente posible identificar las circunstancias a través de las cuales se produjo dicho aumento.

En la tercera parte, “Definición, historia y uso de los objetos eclesiásticos y su presencia en los inventarios de la Catedral de Puebla”, está constituida por tres capítulos, los cuales están dedicados a los tres niveles categóricos de las piezas inventariadas (1ª, 2ª, y 3ª. clases). En cada capítulo consideramos que en el objeto sagrado convergen dos niveles: la historia de la tradición religiosa del uso de estos instrumentos, la forma y materiales empleados en la creación de estas piezas; es decir, el objeto artístico supeditado a lo litúrgico, además de confirmar su existencia en la Catedral poblana, a través de su registro inventarial. Nos valimos de textos de los siglos XVII y XVIII que muestran el sentido de estas piezas en el culto católico de la época. En cuanto al aspecto artístico, realizamos una comparación entre lo que “debía” ser el objeto – de acuerdo a las normas señaladas por el tratadista Juan de Arfe– y el “objeto” efectivamente descrito en el Inventario. A partir de este conocimiento presentamos una relación de los registros inventariales – desde el Inventario de 1712 hasta el último Inventario del siglo– de las

tres las categorías de objetos de manera puntual y detallada.<sup>50</sup> Consignamos, de igual forma, aquellas piezas de las que encontramos contratos y/o recibos de pago, o que fueron nombradas en *Actas de Cabildo*, lo que supuso establecer relaciones entre los datos que el Inventario exhibe y la identificación específica de las piezas con los recibos, contratos o referencias que aparecen en algún otro documento. Así mismo, en cada capítulo se incluyó el estudio de piezas que nos fueron mostradas, las cuales seleccionamos por considerarlas del siglo XVIII. Al finalizar cada capítulo abordamos los temas referentes al reconocimiento de elementos ornamentales e iconográficos, así como el simbolismo de los materiales y piedras preciosas.

Cabe resaltar que, desde nuestro punto de vista, el estudio que aquí hemos hecho concerniente a la tradición del uso de los objetos de platería en el culto religioso, la aplicación subsecuente del tratado de Arfe en el análisis de estas piezas, así como la información vertida en las tablas, constituyen una herramienta de gran utilidad para quienes, en lo futuro, tengan interés por el tema de la platería de la Catedral de Puebla.

Finalmente, la cuarta y última parte de este trabajo: “Análisis de piezas ejemplares del tesoro catedralicio” comprende tres capítulos dedicados al análisis de piezas que consideramos relevantes. Para la selección de estas piezas empleamos diversos criterios (algunos ya señalados), tales como: el haber sido nombradas en los escritos de cronistas de la época; que su descripción en los Inventarios perduró a lo largo del siglo XVIII y que, habiendo sido creadas en distintos momentos a lo largo de tres siglos, permanecieran hasta 1792. Entre las piezas escogidas identificamos donaciones o adquisiciones, las cuales localizamos en los contratos realizados entre el Cabildo y el platero, así como recibos y otros documentos que nos han servido para la reconstrucción de la historia del objeto.

Una vez observadas las citadas constantes y aplicados los criterios mencionados, decidimos trabajar con una pieza representativa de cada grupo de la tipología propuesta, quedando finalmente las siguientes obras: de la primera clase, la custodia de torre, un sol para custodia y un cáliz; de la segunda clase, las imágenes de un Ángel, de La Purísima Concepción y de San Miguel Arcángel y, de la tercera clase, la lámpara mayor. Cabe comentar que estas obras, a su vez, se enlazan con otras, ya por haberse

---

<sup>50</sup> En el Apéndice I presentamos una serie de tablas que incluyen las tres categorías de objetos registrados en los inventarios del siglo XVIII.

reutilizado su material, ya por haber sido insertadas en otras, o bien por complementar la obra principal.

Realizamos también, en este capítulo, un seguimiento del registro descriptivo del objeto en todos los inventarios con el fin de identificar la precisión o limitación (y por lo tanto la evolución) descriptiva para el análisis de los objetos. De igual manera tomamos en cuenta el aspecto histórico del culto, ya fuera a la Virgen en sus diferentes advocaciones o al santo que se representaba; o bien el uso del objeto. Identificamos, además, los elementos iconográficos, procediendo a su interpretación tanto en las obras en su estructura total como en sus diferentes segmentos. En algunos casos hicimos comparaciones con otras piezas de carácter similar.

Para concluir esta investigación, incluimos una serie de Apéndices en los que presentamos un Glosario de términos; una tabla de equivalencias de medidas y monedas; documentos transcritos (entre los que cabe señalar: contratos, descripciones de objetos y otros) relacionados con la administración del Cabildo catedralicio. Así mismo, agregamos una nómina de los plateros que trabajaron o hicieron obras para la Catedral en el transcurso de los siglos XVI, XVIII y XVIII. Por último, presentamos un catálogo de las piezas que actualmente están en el servicio de la Catedral, a las que tuvimos acceso directo.

De tal manera que esta investigación además de aportar una metodología que puede ser empleada para el estudio de la platería de otras catedrales, también es una aportación al estudio de platería local, mediante el rescate de la preservación de la memoria de estos objetos que existieron en la Catedral poblana y contribuyeron al realce del culto divino, del recinto y al prestigio de esta.

\*

Sin duda aún queda mucha tarea por efectuar a partir de estos documentos para ampliar el tema atendido, sin embargo, por lo hasta aquí expuesto, ofrecemos el presente estudio como un instrumento potencialmente útil para futuras investigaciones, pues estamos claros que el nuestro –a pesar de su carácter exhaustivo- es sólo un paso inicial para llegar a ahondar en la gran riqueza que subyace en los documentos manuscritos que han sido nuestra fuente fundamental de análisis, además de representar una nueva forma de estudiar la platería que existió en las catedrales.

## ESTADO DE LAS INVESTIGACIONES

Abordaremos el estado de las investigaciones precedentes, a partir de dos líneas: una relacionada con los Inventarios catedralicios y otra vinculada con los estudios realizados en torno de la platería de la Catedral de Puebla, en la que consideramos, también los estudios respecto a la platería producida en esta ciudad (siglo XVIII) y que fue enviada a otras latitudes.

### **Inventarios**

Los trabajos referentes a los Inventarios son, por lo general, reducidos y, tratándose de obras artísticas propias de espacios catedralicios, los autores subrayan su utilidad de estos documentos, para el estudio del arte, o bien se emplean para obtener información del patrimonio colonial de esas edificaciones, con la idea de reconstruir ya sea “los espacios interiores”<sup>51</sup> o los juicios valorativos propios de cada época acerca de las piezas artísticas existentes. No se establece en tales estudios una metodología mediante la cual puedan analizarse ni la estructura de estos documentos ni los datos específicos contenidos en los inventarios catedralicios. Comparativamente, en la presente investigación se abarcan referentes al análisis del proceso mismo de inventariar los bienes eclesiásticos desde el punto de vista de la Historia del Arte; buscando entender la lógica y normas que rigieron a dichos documentos.

En las aportaciones previas concernientes a los Inventarios en general, distinguimos que se han utilizado estos documentos de carácter civil con la finalidad de reconstruir lo que fue un ajuar y el espacio que lo albergó en determinada época.

Los Inventarios de carácter civil han sido considerados como evidencias para la reconstrucción de espacios de habitaciones<sup>52</sup> con todo y sus objetos, más no el inventario como objeto de estudio. Sin embargo en el estudio de los Inventarios de carácter religioso, por la abundancia de contenidos (plata, oro, madera, textiles, etc.) también se reconstruyeron espacios sagrados.

Nosotros trabajamos con Inventarios catedralicios, nos interesa la reconstrucción del objeto en su espacio, en el que cumplió una función, estuvo

---

<sup>51</sup> Gustavo Curiel, *Los bienes del mayorazgo de los Cortés del Rey en 1729, la casa de San José del Parral y las haciendas del Río Conchos*, Chihuahua, México, UNAM, IIE, 1993, p. 16.

<sup>52</sup> *Idem.*

investido de significación y simbolismo determinados por los aspectos litúrgicos de la época.

A través de los Inventarios civiles se han obtenido evidencias mediante las cuales se pueden reconstruir: “los espacios interiores de las casas”,<sup>53</sup> así como la situación económica y social de un determinado grupo y periodo. Gustavo Curiel presenta el marco histórico en el cual vivió la familia Cortés del Rey y las fuentes para su investigación son once inventarios cuya descripción le permite clasificar y situar los bienes muebles dentro de su ámbito correspondiente (por ejemplo, el mobiliario para el comedor y para la recámara, por citar algunos). De esta manera, el autor reconstruye el funcionamiento espacial con los objetos descritos en los inventarios y la organización económica de las haciendas, transcribiendo posteriormente tales inventarios. Su metodología reconstructiva, sin embargo, no comprende a estos últimos como objetos de estudio en sí mismos.

Son varios los autores que hacen referencia a los Inventarios catedralicios, y en particular a los de la Catedral de Puebla y sus obras de platería. Siguiendo un orden cronológico, cabe nombrar en primer lugar a Manuel Toussaint,<sup>54</sup> quien en su texto sobre *Arte Colonial en México*<sup>55</sup> (1948), además de citar piezas de platería y plateros, señala que la platería adquiere características similares a las de otras artes propias del periodo artístico específico, correspondiendo por lo tanto a la platería del siglo XVIII el uso de formas retorcidas, de líneas curvas e influencia francesa. El mismo autor, en su trabajo relativo a *La Catedral y las Iglesias de Puebla* (1954), explica, de manera muy certera, que únicamente se conoce lo que fue la riqueza de la Catedral de Puebla “por lo que dicen los historiadores antiguos de lo que pudieron ver”<sup>56</sup> y cita brevemente algunas de las alhajas de esta Catedral, así como los nombres de algunos plateros que dieron servicio a este recinto.

A partir de la última década del siglo XX aparecen diversos estudios referentes a Inventarios de catedrales mexicanas. En uno de ellos<sup>57</sup> se explica que a pesar de que tal vez muchos de los objetos registrados en los Inventarios han desaparecido: “es posible,

---

<sup>53</sup> *Idem.*

<sup>54</sup> Abordamos los textos de Toussaint, por que reseñan los Inventarios, tanto de la Catedral de México como de la Catedral de Puebla.

<sup>55</sup> Manuel Toussaint, *Arte Colonial en México*, México, Editorial Porrúa, 1954.

<sup>56</sup> Manuel, Toussaint, *La Catedral y las Iglesias de Puebla*, México, Editorial Porrúa, 1954.p. 84

<sup>57</sup> Isabel Estrada de Gerlero, “Los Inventarios de la Catedral de Michoacán”, en: *La Catedral de Michoacán*”, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno de Estado de Michoacán, 1991, p. 129 - 168

a través de ellos, intentar la reseña del pasado acervo”.<sup>58</sup> De tal manera que se entretejen los hilos de información de diversa índole, para llegar a complementar la indagación acerca de los objetos inventariados. Se hace una relación pormenorizada de éstos, entre los que destacan, entre otras, las descripciones de textiles, pinturas, mobiliario, alhajas de oro, plata y piedras preciosas. Tales descripciones permitieron: “reconstruir, en parte los principales espacios catedralicios”,<sup>59</sup> valiéndose también de otra documentación contenida en el Archivo de dicha Catedral, como: Cuentas de Fábrica Espiritual, Memorias de Gastos, Memorias de Costos, Actas Capitulares, etc.<sup>60</sup> Sin embargo, nos hubiera sido de gran ayuda el conocer detalles de la estructura de los inventarios abordados, así como la tipología, uso y significado de las piezas de platería de dicha Catedral en la sociedad de su tiempo, –cuestión que abordaremos en esta investigación–. Entre los datos relevantes, encontramos una clara evidencia de relación entre las catedrales de Morelia y Puebla; relación basada en la competencia entre estas dos localidades para la mayor suntuosidad de sus templos y que se hace manifiesta en la solicitud de los michoacanos de contar con obras de platería similares a las que tenía la Catedral de Puebla.

En otro estudio<sup>61</sup> realizado por Clara Bargellini se hace explícita la importancia de contar con documentos que, contengan un juicio valorativo acerca de las obras catedralicias inventariadas en la época colonial; ya que estos Inventarios y otros documentos afines, que se ubican en los archivos de las catedrales novohispanas, son de utilidad para distinguir las expresiones artísticas de un determinado periodo y comprender su papel dentro de la sociedad que les dio cobijo.

Con la finalidad de analizar diferentes enfoques, hemos revisado también algunos textos referentes a tesoros e inventarios catedralicios de otras latitudes, que incluyen un breve análisis<sup>62</sup> estructural del documento, se presenta un glosario de términos y la transcripción literal del documento. Otros estudios<sup>63</sup> comprenden la reseña

---

<sup>58</sup> *Ibidem.*, p. 129

<sup>59</sup> *Ibidem.*, p. 130

<sup>60</sup> *Idem.*

<sup>61</sup> Clara Bargellini, “Los archivos parroquiales y la historia de la arquitectura y del arte”, en: *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996, p. 255-263.

<sup>62</sup> A. Riesco, “Un Inventario de la Catedral de Salamanca del siglo XIII”, *Espacio, tiempo y forma*. Serie III, Historia Medieval, No. 9, España, Ed. UNED, 1996, pp. 277-302, artículo red, Dirección URL: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=129062> [consulta: 26 de enero de 2009.]

<sup>63</sup> Javier Martínez de Aguirre, reseña un inventario, -el que al parecer sigue el mismo orden de los Inventarios de la Catedral Angelopolitana-; finalmente transcribe el documento. Hace alusión a los

del inventario al que se atiende e igualmente se transcribe. Cabe indicar que los Inventarios de las catedrales españolas guardan grandes coincidencias -en cuanto al orden que sigue- con los Inventarios de la Catedral Angelopolitana. En estos estudios se hace alusión a los donantes, tanto clérigos como civiles y se enfatiza además la reutilización de materiales (cuestión a la que hemos prestado gran atención en el presente trabajo), pero desafortunadamente no se aportan más detalles sobre el tema.

Un tipo de investigación más cercana a esta línea de investigación<sup>64</sup> realiza el análisis meticuloso, con diferentes etapas metodológicas: revisión de la colección; toma de datos; trabajo de archivo y documental; estudio artístico de las piezas y redacción del texto. Estas investigaciones cuentan con la gran ventaja de tener acceso a las obras de platería, cuestión de la que hemos carecido en este estudio. Sin embargo, estos estudios nos han sido de utilidad, pues nos ha permitido comparar en detalle el orden de los inventarios de alhajas de catedrales hispanas y la Catedral poblana. Es importante señalar que la secuencia de redacción de estos documentos es la siguiente: auto de citación y descripción de piezas (que, como se verá, siguen el mismo orden para el registro de objetos). El hecho de que tengan la misma sucesión de datos los inventarios<sup>65</sup> catedralicios españoles y los de Puebla, indica una tendencia generalizada en el orden de registros similares de la época y concernientes al ámbito hispano.

Desde nuestro panorama, consideramos aún limitado el número de estudios referentes a los inventarios catedralicios. Cabe reiterar que –generalmente– en tales estudios se emplean los inventarios para la obtención de datos acerca del patrimonio catedralicio, es decir, que dichos documentos son la fuente documental de las investigaciones, más no su objeto de estudio *per se*, por lo que no buscan concretar un

---

donantes clérigos y civiles. Al inicio del artículo, el autor pone énfasis en la reutilización de materiales, aunque posteriormente no aporta más detalles sobre el tema “Platería medieval en la catedral de Pamplona según un inventario de 1511”, en: *Anales de historia del arte*, No. 17, Madrid, Editores Universidad Complutense, 2007, pp. 71-84, artículo en red, Dirección URL: <http://revistas.ucm.es/ghi/02146452/articulos/ANHA0707110071A.PDF>, [consulta: 26 de enero de 2009]

<sup>64</sup> Javier Alonso Benito y María Victoria Herraéz Ortega, *Los plateros y las colecciones de platería de la Catedral y el Museo Catedralicio Diocesano de León (siglos XVII – XIX)*, León (España), Universidad de León, 2001.

<sup>65</sup> Las investigaciones en las que nos basamos para dicha comparación son: A. Riesco, “Un Inventario de la Catedral de Salamanca del siglo XIII”, *op.cit.*; Javier Martínez de Aguirre, “Platería medieval en la catedral de Pamplona según un inventario de 1511”, *op. cit.*; Javier Alonso Benito y María Victoria Herraéz Ortega, *Los plateros y las colecciones de platería de la Catedral*, *op.cit.*, Jesús Rivas Carmona, “Consideraciones sobre los tesoros catedralicios: El ejemplo de la Catedral de Murcia”, en *Revista Imafrente*, No. 15, Murcia, Editor Universidad de Murcia, 2000, pp. 291-310, artículo en red, Dirección URL: <http://revistas.um.es/imafrente/article/viewFile/37771/36291> [consulta: 26 de enero de 2009.]

análisis estructural de dicho material. En esta investigación, tomamos al inventario como parte del objeto de estudio de esta investigación, pues aparte de deducir la estructura y lógica interna de estos documentos, sus normas, los personajes que intervinieron en su redacción; también reconocimos en los registros de las alhajas de oro y plata el tiempo de vida de los objetos (adquisición, transformación, reutilización, etc.); e identificamos “juicios valorativos” empleados para calificar las obras de platería consignadas en los Inventarios catedralicios poblanos.

Insistimos en el hecho de que los estudios que se han emprendido con estos medios documentales y con el objeto mismo, hecho de estos materiales han tendido a la descripción –en ocasiones muy precisa y detallada- de las piezas inventariadas,<sup>66</sup> pero que su análisis y el método empleado para llevarlo a cabo se han centrado en la recopilación de datos sobre su manufactura y su apariencia, dejando de lado importantes factores que determinaron su creación, así como el grado de permanencia o el cambio sufrido en sus formas a lo largo del tiempo. En varios casos, los artículos revisados abarcan exclusivamente un inventario, en tanto que esta investigación comprende un total de doce Libros de Inventario correspondientes al siglo XVIII (cuatro de ellos duplicados, pero con notas al margen relevantes para la investigación, por lo que fue necesario transcribirlos), además de dos inventarios antecedentes (1596 y 1656), y dos más, correspondientes a 1804.<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> Como lo hemos constatado en los mencionados artículos de: Jesús Rivas Carmona, en el ejemplo de la Catedral de Murcia”, resalta la importancia de los tesoros catedralicios, así como la cantidad y variedad de objetos que no se puede comparar con otras artes. Enumera la diversidad de piezas refiriéndose brevemente al uso litúrgico y ornamental, pasando por alto el origen de su utilidad. Jesús Rivas Carmona, “Consideraciones sobre los tesoros catedralicios: El ejemplo de la Catedral de Murcia”, *op. cit.*; y A. Riesco, en su texto denominado “Un Inventario de la Catedral de Salamanca del siglo XIII”, y Javier Martínez de Aguirre, señalados anteriormente.

<sup>67</sup> Adelantamos aquí el listado de los Inventarios de Alhajas la Catedral de Puebla que fueron trascritos, todos ellos se encuentran en el Archivo del Cabildo de dicha Catedral:

1. *Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Santa Iglesia Catedral de la Puebla. Año de 1712.*
2. *Libro de los inventarios de todas las alhajas de esta Sta. Iglesia. Catedral de la Puebla de los Ángeles. 1734, (2 ejemplares).*
3. *Inventario de 1743.*
4. *Inventario de 1749.*
5. *Inventario de Alhajas de 1750.*
6. *Inventario de Sacristía año de 1759. [Portada:] Platero, año de 1759.*
7. *Inventario de 1764.*
8. *Libro de Inventario de las Alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766, (2 ejemplares)*
9. *Fabrica Espiritual 1771.*

## **Platería de la Catedral de Puebla.**

Para los trabajos previos que abordan específicamente la platería de la Catedral de Puebla, ubicamos autores a partir del siglo XVIII, los cuales presentan una reseña abreviada sobre las piezas de platería de mayor importancia; e igualmente encontramos autores de los siglos XIX y XX que presentan referencias breves a los Inventarios y a piezas de la Catedral poblana. Ninguno de ellos lleva a cabo un análisis sobre el tema, de manera que las principales aportaciones sobre la platería de esta ciudad son de especialistas españoles y, tal como veremos, giran en torno a piezas poblanas ubicadas en su país.

Varios estudios que abordan la platería de la catedral angelopolitana privilegian la perspectiva de dar a conocer las obras que existieron. Tal fue el caso de los cronistas locales del siglo XVIII, como la obra de Miguel de Alcalá y Mendiola<sup>68</sup> (1680-1746), que constituye la fuente en la que abrevaron otros escritores, como Miguel Zerón Zapata<sup>69</sup> (1714); Diego Antonio Bermúdez de Castro<sup>70</sup> (1746) y Mariano de Echeverría y Veytia<sup>71</sup> († 1780). Todos ellos presentan una relación de los valiosos objetos pertenecientes al ajuar catedralicio, así como de los nombres de los donantes que contribuyeron a la conformación del tesoro y de los plateros que dieron servicio a la Catedral. Los autores coinciden en señalar las mismas obras<sup>72</sup> inicialmente consignadas por Alcalá y Mendiola y es significativo que todos estos cronistas del siglo XVIII hayan compartido un particular interés por consignar las alhajas de la Catedral, lo que nos lleva a suponer, por una parte, que tenían la intención de manifestar el orgullo que

---

10. *Inventario 1771-1776.*

11. *Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776* (2 ejemplares)

12. *Inventario Año de 1792* (2 ejemplares)

<sup>68</sup> Antonio de Alcalá y Mendiola, *Descripción y bosquejo de la imperial, cesárea, muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles*, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Puebla, 1992.

<sup>69</sup> Miguel Zerón Zapata, *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII*, México, Editorial Patria, 1945.

<sup>70</sup> Diego Antonio Bermúdez de Castro, *Theatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de la Puebla*, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico, y Material del Municipio de Puebla, 1985.

<sup>71</sup> Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, Ediciones Altiplano, 1963.

<sup>72</sup> Las piezas señaladas por los cronistas del siglo XVIII son, entre otras: una custodia de torre (1591), un cáliz y un sol de custodia donados por Ana Francisca de Córdova (inventariados por primera vez en 1656); las imágenes de plata de al Purísima Concepción, de Sn. Miguel Arcángel, San Pedro y San Pablo, consignadas desde 1656; las andas y el trono, ambos, también de 1656; la lámpara mayor consignada en el Inventario de 1750, entre otras.

sentían por su recinto catedralicio y, por otra parte, que tal orgullo debió tener una correspondencia real con el prestigio con que contaba, por aquellos años, la ciudad de Puebla y su Catedral. Esto último se ve reforzado por el testimonio que dejaron algunos personajes que visitaron la ciudad durante el siglo XIX.

Entre los viajeros que escribieron sobre Puebla en la última centuria citada se encuentran J. R. Poinsett (1822), William Bullock (1823), Constantino Giacomo Beltrami (1824) y Eduardo Mohlenpfordt (1827-1835).<sup>73</sup> Todos ellos coinciden en destacar la riqueza y esplendor de la Catedral de Puebla y en mostrarse sorprendidos por la demasía de santos, candeleros y adorno de los altares. Su apreciación sobre el interior del templo es general, ya que no centran su atención en ninguna pieza específica. También a pocos años de consumada la Independencia visitó la ciudad de Puebla Carlos Guillermo Koppe, de origen alemán, quien expresó en sus notas acerca de la Catedral que:

Hay altares que son de plata maciza; por donde quiera los ojos miran se ven candeleros y lámparas de gran tamaño de plata sobredorada y de muchos quintales de peso; sólo en rejas sobredoradas de gigantes proporciones se ha empleado más de medio millón; y para poder admirar la casullas bordadas en oro y entretejidas con perlas y piedras preciosas, y los innumerables copones y custodias de oro y plata se necesita cuando menos medio día.<sup>74</sup>

En 1837, José Manzo y Jaramillo<sup>75</sup> hizo referencia a diversas piezas de platería y consignó el nombre de algunos plateros. Manzo describía lo que observaba directamente en el interior del templo y seguramente tuvo acceso a los documentos del Archivo del Cabildo catedralicio.

---

<sup>73</sup> Ignacio Ibarra Mazari, *Crónicas de Puebla de los Ángeles. Según testimonios de algunos viajeros que la visitaron entre los años 1540 y 1960*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1990, p. 61 - 89.

<sup>74</sup> Carlos Guillermo Koppe, *Días en Puebla (1830)*, en: Colección Rescate y Homenaje No. 18, Dirección Salvador Cruz, Puebla, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 2002, p. 17

<sup>75</sup> José Manzo y Jaramillo, "Alhajas", en: *La Catedral de Puebla*, Num. 35, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1990, p. 37- 41. José Manzo Jaramillo (1789-1860). Originario de la ciudad de Puebla, arquitecto, pintor, grabador. En 1813 fundador de la Academia de Bellas Artes de Puebla, junto con otros artistas de la talla de Lorenzo Zendejas, Manuel López Guerrero, entre otros. En 1818 participó en la obra del tabernáculo (creación de Tolsá 1797) de la Catedral de esta ciudad. En 1825 fue a Europa como parte de la comisión diplomática encabezada por el Canónigo Francisco Pablo Vázquez, para pulir su conocimiento en las artes, recibiendo una pensión del Gobierno del Estado de Puebla; recorrió varias ciudades europeas tales como Bruselas, París, Londres, etc. Regresó a Puebla en 1827, trajo maquinaria para el progreso y mejoramiento de la industria de la ciudad. Fundó el Museo de Antigüedades y conservatorio de Artes. El obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez le solicitó su colaboración en el arreglo artístico de la Catedral poblana sustituyendo el barroco imperante por el neoclásico. Texto disponible en: <http://www.museo.buap.mx/dmanzo.html> [Consulta: 9 mayo 2011]

En 1874 Bernardo Olivares Iriarte en su *Álbum Artístico 1874*,<sup>76</sup> hizo una descripción detallada de la Catedral de Puebla, fueron pocos sus comentarios respecto a la platería catedralicia, más bien hace memoria de las piezas que había en años y centurias pasadas. Muestra por una parte, que el lucimiento del recinto era rico y solemne; comenta que en las capillas y altares había frontales, imágenes, peanas, marcos, etc. de plata. Por otra, muestra su pesar por no haberse empleado las obras “antiguas”<sup>77</sup> en el adorno de las “capillas pobres”<sup>78</sup>, así como su preocupación por no haber conservado las piezas, que como expresa, “harían honor a su época, a sus autores y a los artífices que las trabajaron” y agregamos a la honra de los donantes y de las autoridades eclesiásticas por su empeño en conservar el tesoro catedralicio.

Por lo que toca a los autores del siglo XX que registran datos sobre el tesoro catedralicio angelopolitano, la mayoría tiende a hacer una obligada referencia a los inventarios y noticias de piezas de platería que fueron originalmente señaladas por los cronistas del siglo XVIII. Tenemos, por ejemplo, el caso de Artemio del Valle Arizpe (1888–1961) quien, en su ameno y anecdótico texto *Notas de Platería*,<sup>79</sup> parte básicamente de la información brindada por Bermúdez de Castro. Del mismo modo, varios autores que prosiguieron a Valle Arizpe se guiaron por la información proveniente de las obras ya citadas, a más de llevar a cabo su propia y breve mención de los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla.

Como podemos ya vislumbrar, la platería religiosa producida en la ciudad de Puebla en el transcurso del siglo XVIII ha sido estudiada sólo en forma muy breve. Entre los autores consultados que la abordan aportando datos complementarios, cabe volver a citar a Artemio del Valle Arizpe y sus *Notas de Platería* (1941), quien hace una reseña de piezas pertenecientes a las Catedrales de México y de Puebla; poniendo énfasis en lo majestuoso que fue el ajuar de la Catedral de México y en la importancia de la Catedral de Puebla. Cabe señalar que, entre las piezas que Valle Arizpe menciona, está la lámpara mayor hecha por el platero Larios, estrenada en 1751 y que es una de las piezas que hemos estudiado<sup>80</sup> en el presente trabajo.

---

<sup>76</sup> Bernardo Olivares Iriarte, *Álbum Artístico 1874*, (Edición, estudio preliminar y notas de Efraín Castro Morales), Puebla, Gobierno del Estado, Secretaría de Cultura, 1987.

<sup>77</sup> *Ibidem.*, p. 86

<sup>78</sup> *Idem.*

<sup>79</sup> Artemio del Valle Arizpe, *op. cit.* p. 354 - 358

<sup>80</sup> Ver 4ª. Parte: Piezas de 3ª. clase.

Otros estudios<sup>81</sup> nos presentan un amplio panorama de la platería novohispana, abarcando desde el establecimiento de plateros en la Nueva España, hasta el siglo XIX. Entre los temas que se toca, se encuentran: el gremio de plateros, las ordenanzas y las marcas y sellos reglamentados por la Corona. Se incluyen fragmentos de inventarios de la Catedral de México y se emplea la información presentada por los cronistas poblanos de la época que, como hemos indicado, se refieren a las principales obras de la Catedral de Puebla. La obra de Anderson es muy valiosa y puede considerarse como una obra pionera en el estudio de la platería mexicana. Respecto a la platería de Puebla, Anderson explica que en esta localidad no existía oficina de ensaye y que, por lo tanto, las piezas ahí producidas debían llevarse a la ciudad de México para ser marcadas, por lo que a los estudiosos del tema les ha sido muy difícil identificar plenamente obras pertenecientes a Puebla.

### **Platería poblana enviada a otras latitudes:**

El envío de plata trabajada de la Nueva España hacia la Metrópoli, supone un número mayor en relación con piezas pertenecientes a otras artes.<sup>82</sup> El envío de la platería procedente de todos los grupos sociales de hispanos, ha permitido entrever las aspiraciones de los donantes en cuanto a, devoción, apego a sus parroquias de origen, así como prestigio y reafirmación social. La más abundante información respecto a piezas de platería poblana se encuentra en investigaciones que tienen que ver con el legado de indianos a sus parroquias natales: es un hecho que una gran proporción de piezas que hubieran podido quedarse en la Nueva España fueron llevadas a España. Ma. del Carmen Heredia realiza una aproximación en cuanto “al valor global de la plata enviada a la Península desde Veracruz”.<sup>83</sup> Ella considera que las cifras son irregulares hasta 1716, cuando ya se hace relación del peso y valor de las obras y calcula que entre 1701 y 1745 la exportación de plata labrada alcanzó una cifra aproximada a los setenta y siete mil marcos (equivalentes a diez y ocho mil kilogramos),<sup>84</sup> además de

---

<sup>81</sup> Lawrence Anderson, *El arte de la platería en México*, México, Editorial Porrúa, 1956.

<sup>82</sup> Cristina Esteras Martín, “La platería mexicana en España. Arte, devoción y triunfo social”, *Artes de México*, Número 22, 1992 - 1993, p. 40.

<sup>83</sup> Ma. del Carmen Heredia Moreno, “Envíos de plata labrada a España durante el reinado de Felipe V”, en: *La plata en Iberoamérica, Siglos XVI al XIX*, Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (Coordinadores), México D.F., León España, Universidad de León (España), Instituto Nacional de Antropología e Historia (México), 2008, p. 270

<sup>84</sup> En la conversión de marcos a kilogramos, consideramos una equivalencia de 230.grs. por marco.

“numerosos cajones de enseres de plata de peso y precio indeterminados”.<sup>85</sup> Lo anterior prueba la gran cantidad de plata labrada llevada a España, de la cual seguramente se conserva en dicho país una gran parte, como lo muestran los estudios realizados. En contraste, cabe comentar que en nuestro territorio los estudios a nivel nacional han sido escasos y se han centrado en colecciones de museos o particulares; dado que las piezas existentes en los templos difícilmente pueden ser vistas y, menos aún, directamente estudiadas.

En 1991 se estudió<sup>86</sup> la iconografía de los ostensorios de origen poblano localizadas en Las Palmas, Gran Canaria, Santa Catalina de Taracoronte (Tenerife), Cordobilla de Lácara (Badajoz) y en Salvatierra de los Barros. Se señala que en las piezas analizadas se manifiestan rasgos característicos del arte desarrollado en América durante el siglo XVIII, además de que estas obras presentan astil de figura con temas iconográficos inéditos, los cuales tienen que ver con el pensamiento contrarreformista, particularmente referidos al ensalzamiento de la Eucaristía y la preponderancia de las temáticas marianas.

Para 1994, se realizó la reseña<sup>87</sup> de piezas mexicanas en España, se explica, al igual que M. Toussaint que la platería mexicana adquiere las características de los diferentes periodos artísticos, y se analiza la llegada de piezas de platería de origen mexicano a España desde finales del siglo XVI y hasta la cuarta década del siglo XIX. Además, en estas investigaciones se presenta un catálogo de piezas religiosas, de origen mexicano, localizadas en diversas regiones de España. Entre las piezas singulares que se muestra se encuentran dos obras de Antonio Caamaño, platero que trabajó para la Catedral de Puebla.

En estas investigaciones se ha explicado la evolución de las características de la platería mexicana y de manera particular el uso de figuras en el astil en las custodias:

---

<sup>85</sup> Ma. del Carmen Heredia Moreno, *op. cit.*, p. 270. Entre la plata de carácter religioso señala: “25 lámparas, 3, velones, 34 blandones, 2 candeleros, 4 candiles”.

<sup>86</sup> Ma. del Carmen Heredia, “Iconografía del ostensorio mexicano del siglo XVIII con astil de figura”, en: *Cuadernos de Arte e Iconografía*, Tomo 4, No. 7, España, Ed. Fundación Universitaria Española: Seminario de arte Marqués de Lozoya, 1991, artículo en red, Dirección URL: <http://www.fuesp.com/revistas/pag/cai0733.html>, [consulta: 31 de marzo del 2008]

<sup>87</sup> Cristina Esteras Martín, “Plata labrada mexicana en España. Del Renacimiento al Neoclasicismo”, en: *México en el Mundo de las Colecciones de Arte*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p. 45-77

característica desarrollada en Italia, pero utilizada con mayor frecuencia en México y especialmente en Puebla.<sup>88</sup>

Todo indica que en Canarias es donde existen más objetos de plata producidos en la Angelópolis.<sup>89</sup> Sin embargo, la ausencia de marcaje en las piezas de Puebla confirma el argumento de L. Anderson respecto a que en dicha ciudad no existía casa de ensaye. No obstante, es relevante para la investigación<sup>90</sup> la referencia a los donadores que enviaron piezas a Canarias. Entre ellos el obispo de Puebla, Don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1743-1763). Entre las piezas enviadas por el obispo Álvarez de Abreu se corrobora nuevamente que una característica de la platería poblana fue el uso de figura en el astil en custodias. Así mismo, se ha llegado a enfatizar que en Puebla se desarrolló un tipo de cáliz de características propias, basado en estructuras ondulantes y una ornamentación naturalista,<sup>91</sup> así como decoraciones grabadas de tipo pictórico.<sup>92</sup> De las lámparas confeccionadas hacia finales del siglo XVIII, se destaca el uso predominante de hojas de acanto y cresterías caladas, así como de la figura de un ángel, el cual se reconoce como emblema de la ciudad.<sup>93</sup> En estudios recientes<sup>94</sup> se amplían datos acerca del obispo Álvarez de Abreu, así como la reseña de sucesos del envío de valiosas piezas de platería.

\*

Hemos ido constatando, a lo largo de la revisión de estudios sobre el tema que nos atañe, que es muy breve la información referente a las piezas de platería religiosa producida en Puebla, debido a que no se ha intentado profundizar en las implicaciones ligadas a la existencia misma de estas obras, tales como: su uso, las circunstancias del encargo, su costo, los cambios que posiblemente sufrieron, etc.

---

<sup>88</sup> Ma. Jesús Sanz Serrano, “Características diferenciales de la plata labrada en el barroco Iberoamericano”, *III congreso Internacional del Barroco Americano*, artículo en red, Dirección URL: [www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/actas/3cibi/documentos/014f.pdf](http://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/actas/3cibi/documentos/014f.pdf), [consulta: 28 de marzo de 2008.]

<sup>89</sup> *Idem.*

<sup>90</sup> Jesús Pérez Morera, *Platería poblana en Icod el legado de don Marcos y don Domingo de Torres*, artículo en red, Dirección URL: <http://6865.blogcindario.com/2006/07/01131-plateria-poblana-en-icod.html>, (fecha publicación: 6 julio 2006), [consulta: 27 de marzo de 2008.]

<sup>91</sup> *Idem.*

<sup>92</sup> Jesús Pérez Morera, “Platería novohispana en las Islas Canarias, centros de origen y tipologías”, en: *La Plata en Iberoamerica, siglos XVI al XIX*, Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (Coordinadores), México D.F., León España, Universidad de León (España), Instituto Nacional de Antropología e Historia (México), 2008, p. 557

<sup>93</sup> *Ibidem.*, p. 558

<sup>94</sup> Jesús Pérez Morera, *Ofrendas del Nuevo Mundo. Platería americana en las Canarias orientales*. Centro de Iniciativas de la Caja de Canarias, Las Palmas, Gran Canaria, 2011.

Así mismo, consideramos que en los estudios existentes sobre la platería poblana localizada en España, se aportan datos respecto a sus características, los donantes y en algunos casos el nombre del platero. No obstante, a nuestro juicio, es conveniente completar la información tratando el tema de la definición<sup>95</sup> de los objetos de platería religiosa, de su historia y, especialmente, de su significación dentro del marco temporal de su producción. Cabe destacar, para el tema que nos ocupa, este último aspecto, puesto que del significado que tenían los objetos de platería religiosa partieron las prescripciones bajo las cuales fueron creados. Es nuestra intención, aportar la definición de cada objeto a partir de la instauración de las ceremonias religiosas y atendiendo, principalmente, a la significación litúrgica vigente en la época (siglo XVIII), con el fin de obtener un panorama más amplio de las formulaciones religiosas teóricas sobre las que descansa el sentido de los objetos de platería de la Catedral de Puebla.

Como hemos visto, los estudiosos de la platería estudian el objeto en sí, que en muchas ocasiones son piezas de colección, cuestión que comprende la descontextualización de la obra. En nuestra investigación, proponemos una forma de estudiar la platería de las catedrales a través de los documentos que dan testimonio de los objetos que existieron, es decir, hacemos una retrospectiva del objeto, (adquisiciones, cambios, trayectoria, la valoración que del objeto se hacía, etc.) situándonos en el momento en que el objeto aún estaba cumpliendo funciones y por lo tanto envuelto del sentido sagrado que le fue otorgado. De tal manera que, los registros de los Inventarios consideran, además de la jerarquía sagrada, el aspecto material y formal del objeto (la riqueza de los materiales, las formas, la estructura) y los motivos ornamentales e iconográficos. Por lo que en esta investigación, como se verá, hemos elaborado una metodología, que nos permite aproximarnos certeramente al tesoro catedralicio poblano. Así, a nuestro juicio, ubicamos esta investigación en el ámbito de los estudios de objetos de los que se conserva su reminiscencia documental en los registros inventariales, que nos brindan abundantes detalles, mediante los que determinamos: tipos, características y significación de las piezas que constituyeron el tesoro de oro y plata de la Catedral de Puebla del siglo XVIII.

---

<sup>95</sup> Es posible que en España se haya hecho ya un estudio sobre definiciones, pero nosotros no hemos tenido acceso a él.

**Primera parte**

**Reseña histórica de la platería en México y en Puebla a partir del siglo XVI**



Grabado tomado de:  
Juan de Arfe y Villafañe,  
*Quilatador de la Plata, Oro, y Piedras,*  
Valladolid, Impresor Alfonso y Diego Fernández, 1572, f. 11v.

## Primera parte

### **Reseña histórica de la platería en México y en Puebla a partir del siglo XVI**

*Los objetos que, constituyeron el tesoro catedralicio poblano fueron una clara manifestación del arte de la platería. Los productores de estas valiosas obras se agruparon en un gremio que, contó con una organización y normas específicas que lo rigieron. De tal manera que nos preguntamos ¿cómo se reflejó esta legislación en la platería de la Catedral de Puebla?*

*Situaremos cronológicamente el establecimiento del gremio de plateros en la ciudad de Puebla. Comprobaremos la extensión de las ordenanzas: si eran propias de todo el territorio novohispano o había elementos locales; a partir de ahí analizaremos su cumplimiento en lo que respecta a la Catedral de Puebla; ubicaremos los primeros plateros que estuvieron al servicio de la Catedral de Puebla; identificaremos las características de la platería poblana descritas por investigadores del tema y las relacionaremos con las descritas en los Inventarios de Alhajas de la Catedral.*

**El gremio de plateros y sus ordenanzas en la Nueva España.** Entendemos por “gremio” la reunión de productores bajo un fin común. El gremio de plateros desde la Edad Media, labró el oro y la plata, sentido que se conservó hasta 1611; a partir de 1737 se denominó plateros de plata a quienes trabajaban la plata y a quienes trabajaban el oro se les llamó plateros de oro. Al final del siglo XVIII a los plateros de oro se les nombró orifices,<sup>96</sup> término también empleado en la Nueva España.<sup>97</sup>

Se ha documentado que desde 1530<sup>98</sup> hubo plateros activos en la ciudad de México. Hacia 1563 el gremio de plateros estaba organizado en tres grupos,<sup>99</sup> cada uno con sus labores específicas, éstas eran: a) los batihojas: hacían láminas finas, muy delgadas de plata y oro; b) los tiradores de oro y plata: su trabajo consistía en reducir el metal en hilo, para hilar o entorchar; c) los plateros de oro y plateros de plata: a quienes correspondían las tareas de cincelar, repujar, fundir, esmaltar, montar piedras y todo lo referente al arte de la platería.

---

<sup>96</sup> Ma. Del Carmen Martínez Meléndez, *Estudio de los nombres de los oficios artesanales en castellano medieval*, Granada, Publicaciones de la Universidad de Granada, 1995, p. 777.

<sup>97</sup> Cavo, Andrés y Carlos María de Bustamante, *Los tres siglos de México durante el gobierno español hasta la entrada del ejército trigarante*, Volúmenes 1-2. Texto en red, dirección URL: <http://books.google.com/books>

<sup>98</sup> Cristina Esteras Martín, “La platería mexicana en España. Arte, devoción y triunfo social”, *Artes de México*, Número 22, 1992 - 1993, p. 40.

<sup>99</sup> L. Anderson, *El Arte de la platería en México*, México, Editorial Porrúa, 1956, p. 88 - 89.

Los dos primeros grupos, únicamente fueron abastecedores de materiales, el tercer grupo son a los que nos referiremos en este trabajo. Suponemos que la importancia de los plateros de oro y los plateros de plata, radicaba en que, aparte de ejercer con maestría el manejo de herramientas, (que, por ejemplo, a fuerza de golpes ejercidos con diferente presión y el templado del metal labraban la plata y el oro) eran conocedores del dibujo, geometría y proporciones, mediante las cuales creaban un objeto y embellecían la superficie con diferentes volúmenes que provocaban juegos de luz y sombra que contrastaban y contribuían a conformar una imagen, concretando –en algunos casos– las indicaciones dictadas en contratos. Por lo tanto al platero de oro y al platero de plata los podemos considerar como el grado más destacado dentro del gremio, por el conocimiento especializado requerido para ejercer su oficio, es decir, no sólo tenía conocimiento del uso de herramientas y el dominio de los metales (fundición, aleaciones, templado, etc.), sino también dominaban la parte conceptual de la creación de un objeto.

El gremio de plateros, como otros, se encontraba subordinado a una organización jerárquica, en la que el puesto más elevado lo ocupaba el “maestro”, quien dominaba el oficio y era el propietario del taller, de la herramienta y materia prima; en la parte media se encontraban los “oficiales”, que eran trabajadores asalariados que habían concluido su aprendizaje, ellos podían pedir ser examinados y conseguir licencia de maestros, lo cual era difícil ya que requerían de capital y taller propio. En la base de esta jerarquía se encontraban los “aprendices”, que vivían en el taller del maestro, a quien le correspondía, como un fuerte compromiso, enseñar todos los secretos del oficio, así como dar lección de las normas morales y la instrucción cristiana que regía la sociedad de la época.

La enseñanza del arte de la platería en la ciudad de Puebla, se determinaba mediante un acta notarial y se celebraba entre los padres del futuro aprendiz y el platero que recibiría al alumno en su casa y taller. Un ejemplo de ello es el documento redactado para que el platero Joseph de Aguilar recibiera como aprendiz por siete años a Joaquín de Fuentes, hijo menor de Manuel de Fuentes de Ortega y Juana González, celebrado el 22 de julio de 1746. En el documento el platero se comprometió “atenderlo en su casa y compañía haciéndole buenos tratamientos, curándole en las enfermedades por tiempo de 15 días tan solamente (...) Dará calzones, casaca, capote de paño (...),

medias, zapatos, sombrero todo acabado a su costa y asilo”.<sup>100</sup> Como podemos observar, en este contrato no se especifica en que radicaba el aprendizaje de dicho arte, pero sí las obligaciones de manutención que el platero debía tener para con su aprendiz.

El examen era el evento que permitía pasar del grado de aprendiz al de oficial y de éste al de maestro. En este último caso, los oficiales, además de ser dueños de materiales y herramientas, debían dirigir una carta solicitando ser examinados<sup>101</sup>, el examen lo realizaban los veedores del oficio. Lograr esta meta les daba el privilegio de ser dueños de un taller, vender sus productos, y adquirir compromisos de manufactura de obras. Es decir, quien tenía tienda, había sido examinado;<sup>102</sup> sin embargo, el que no era español no podía ser dueño de negocio, sólo podía trabajar como obrero.

No hemos encontrado referencias sobre cómo era el examen que debía presentar el platero; sin embargo, se debe considerar que las ordenanzas de la Nueva España debían tener una gran similitud con las de España.

En Barcelona, las ordenanzas indicaban que había “libros o láminas” con dibujos que se utilizaban para examinar, éstos eran los llamados *Llivres de passanties*.<sup>103</sup> En las ordenanzas de 1540 de Sevilla, se hace patente la necesidad de que los plateros debían realizar un dibujo al presentar su examen de maestro, estos dibujos estarían en poder de los alcaldes veedores; posteriormente, el diseño se haría en plata, como lo muestran las imágenes que Ma. Jesús Sanz presenta en *Antiguos dibujos de platería sevillana*;<sup>104</sup> este proceso de evaluación perduró hasta finales del siglo XVIII.

Entre los plateros de la Catedral poblana del siglo XVIII Diego Matías de Larios (platero catedralicio desde 1728) presentó su examen<sup>105</sup> en 1749, al igual que su hijo Diego Martín de Larios (platero catedralicio desde 1754), ambos fueron aprobados como maestros en el arte de la platería. Cabe resaltar el largo periodo –21 años– que medió entre el momento de contratación y el examen del platero Diego Matías, lo que nos indica, por un lado que, ejerció el oficio de platero sin haber sido examinado; y por otro lado, podemos pensar en los privilegios adquiridos al ser platero catedralicio, o bien que, el Cabildo catedralicio contrataba los servicios de alguien prestigioso en su

---

<sup>100</sup> Archivo General de Notarías, Notaría no. 4, Caja No. 271, Año: 1744-1745, Legajo: no.2, f. 91V y 92

<sup>101</sup> Alma Montero Alarcón, “El marcaje de la platería novohispana: un estudio de caso”, *Boletín de Monumentos Históricos*, No. 11, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007, p. 149.

<sup>102</sup> L. Anderson, *op. cit.*, p. 54.

<sup>103</sup> Ma. Jesús Sanz Serrano, *Antiguos dibujos de platería sevillana*, Sevilla, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1986, p. 12.

<sup>104</sup> Ma. Jesús Sanz Serrano, *op. cit.*

<sup>105</sup> Delia Pezzat Arzave, *Catalogos de documentos de Arte Archivo General de la Nación, México Real Casa de Moneda y Apartado*, México, UNAM, IIE, 1996, p. 36

oficio. Sin embargo ¿los veedores de gremio no legislaban este aspecto en la ciudad, o la Catedral Angelopolitana gozaba del privilegio de contratar al mejor platero aún sin estar examinado?

A finales el siglo XVIII, en 1789, Bernardo Bonilla, presidente de la Real Academia de San Carlos, establece que, en lugar de efectuar un examen, un informante se haría cargo de la presentación de un reporte de las actividades y habilidades del aprendiz. Dicho informante era elegido por el Juez Veedor, quien a su vez haría juramento de fidelidad.<sup>106</sup> Este vínculo entre plateros y Real Academia de San Carlos establecía la obligación del aprendiz de asistir a clases de dibujo, aunque Anderson comenta que al parecer esto tampoco se cumplía.

Para 1794 el virrey conde de Revillagigedo se refiere a los gremios en general diciendo: “Los oficios y artes se hallan en el mayor atraso, por falta de educación propia de los artesanos. En otros tiempos, se conoce que hubo mayor cuidado en esta parte...”.<sup>107</sup> Sin embargo, años después el mismo virrey, conde de Revillagigedo, en su “Instrucción Reservada”,<sup>108</sup> explica que los aprendices del gremio de plateros habían mostrado avances en su aprendizaje, más que los aprendices de otros gremios. Es creíble que algunos aprendices, al no dominar las técnicas de la platería o el dibujo, y por lo tanto no haber sido aprobados, hayan optado por el trabajo clandestino.

**Ordenanzas del gremio de plateros.** Los plateros novohispanos, como integrantes de un gremio tuvieron fines comunes, tales como proteger a los agremiados de competencias desleales, ya que sólo los que pertenecían al gremio podían producir y vender los productos de su oficio y garantizar a la población productos de excelente material y manufactura; elegir a quien mediaría entre el gremio y las autoridades; además de la aportación de fondos para ayuda a viudas y huérfanas de plateros, entre otros.

Así mismo, en la Nueva España el gremio de plateros<sup>109</sup> estuvo vinculado de manera especial a los intereses de la Corona, mediante obligaciones fundamentales, como el cumplimiento del pago del impuesto real; el eliminar del mercado la plata sin quintar e impedir la fundición de monedas; el control de la manufactura de objetos de oro (de 22

---

<sup>106</sup> L. Anderson, *op. cit.*, p. 71.

<sup>107</sup> *Ibidem.* p. 73.

<sup>108</sup> *Ibidem.* p. 74.

<sup>109</sup> Anderson no llegó a precisar la fecha de establecimiento del gremio de plateros en la Nueva España, sin embargo, afirma que los plateros novohispanos se agruparon en gremio en 1580, l. Anderson, *op. cit.* p. 47.

kilates) y plata (de 11 dineros), propósitos que fueron encausados al resguardo de los intereses monárquicos. A diferencia de los objetivos anteriores, las ordenanzas de Sevilla<sup>110</sup> (1632) estuvieron dirigidas al control de permisos para el establecimiento de tiendas; a la emisión de licencias para trabajar el oro y la plata; a la habilidad para trabajar estos metales; a los aspirantes a ser “obreros” y a la vigilancia de la calidad de la producción. Cuando se cometía falta en alguno de los puntos anteriores se pagaba multas, ya fuera en especie (arrobas de cera) o en dinero, cuya cantidad se duplicaba, o bien se triplicaba cuando se reincidía en la infracción. El dinero o la cera de las sanciones eran destinados a la cofradía de San Eloy.<sup>111</sup>

El establecimiento de la legislación del gremio de plateros en la Nueva España se inició en 1526,<sup>112</sup> en ella distinguimos seis áreas fundamentales, que consistieron en: determinar un sitio donde deberían quedar asentados los talleres y tiendas; decretar a quienes podían trabajar la plata y el oro; indicar las marcas y sellos que debían presentar los objetos fabricados por los plateros; ordenar el tiempo de aprendizaje del oficio, lo que debía saber hacer un estudiante al presentar su examen, y los beneficios que adquirirían al pertenecer al gremio de plateros.

Aparentemente las ordenanzas fueron dictadas para enmendar las desobediencias e infracciones detectadas. Dichas ordenanzas estuvieron siempre sujetas a la valoración de la corona;<sup>113</sup> la mayor parte de estas ordenanzas fueron dictadas en el siglo XVI, posiblemente por la gran cantidad de plata hallada en territorio novohispano.

Nos centraremos, en específico en reconocer lo que se dictó para la ciudad de Puebla y en las ordenanzas cumplidas que se observaron para las adquisiciones de objetos en la Catedral de esta ciudad. Al respecto, en la *Recopilación de Leyes de Indias*, de 1621, se hace referencia al oficio de la platería de esta ciudad; en ella se ordena que:

[Nota al margen derecho:] **Plateros de la Puebla.** *Auto acordado, y de Gobierno de (¿...?) de Mayo, de 1621.*

Que ningún platero, ni otra persona de cualquier calidad que sea, pueda labrar, ni labre en la ciudad de Puebla de los Ángeles, pieza alguna

---

<sup>110</sup> *Ordenanzas de Sevilla*, Sevilla, Andrés Grande Impresor, 1632, f. 238. Versión en Red, Dirección URL: [http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia/catalogo/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=12291&posicion=11&presentacion=pagina](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia/catalogo/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=12291&posicion=11&presentacion=pagina) [Consulta: 30 julio 2010]

<sup>111</sup> Ma. Jesús Sanz Serrano explica que el nombre de San Eloy es una forma popular de nombrar a San Eligio, este último es la forma culta empleada a partir del siglo XVIII; en: Ma. Jesús Sanz Serrano, *Una Hermandad gremial San Eloy de los plateros*, España, Universidad de Sevilla, 1996, p.27.

<sup>112</sup> Carlos Ruíz Medrano, *El gremio de plateros de la Nueva España*, México, Colegio de San Luis, 2001, p.8

<sup>113</sup> Ver Apéndice de “Ordenanzas dictadas para el gremio de plateros”.

nueva de plata, más que aderezar las viejas (que estuvieren hechas de plata) pena de perdimiento de ellas, y de privación perpetua de su oficio. Y el Alcalde Mayor, tenga especial cuidado, de que esto se cumpla, y ejecute, admitiendo todas las denuncias, que en esta razón se hicieren.<sup>114</sup>

Al establecimiento de plateros en la ciudad de Puebla se le atribuye diversas fechas, las que coinciden en los inicios del siglo XVII.

En lo que corresponde al siglo XVIII, -periodo que comprende esta investigación-,<sup>115</sup> se emitió una *Real Cédula del 1º. De octubre de 1730*,<sup>116</sup> enviada al virrey Marqués de Casa Fuerte (1722-1734), en la que el Rey Felipe V (primer rey de la dinastía de los Borbón) hace una relación de eventos sucedidos en torno al ejercicio del arte de la platería, de los que tuvo conocimiento por cartas recibidas en diferentes fechas (1728 y 1730). Entre los datos que refiere están la irregularidad del uso del arte de la platería y las consiguientes pérdidas al Real erario y la publicación del “Bando de Indulto a las Platas”,<sup>117</sup> que consistió en conminar a la exhibición de la plata ilegal en un lapso de seis meses o la determinación de decomisar el metal en caso de que no fuese cumplido el plazo señalado. Todo ello con el fin de legalizar el metal con el que se trabajaba, o bien para confiscarlo. Bajo el argumento del Rey, las medidas tomadas eran adecuadas para evitar (...) “la relajación, [que] originaría el inconveniente de atemorizar al público”,<sup>118</sup> por lo que ordenó que se vigilara el cumplimiento de lo establecido.

En las disposiciones de esta Real Cédula, encontramos lo siguiente:

Se expresan los detrimentos en los ingresos a la Real Hacienda:

(...) que los plateros, batihojas, tiradores son la causa de los daños y perjuicios que se siguen, y pueden seguirse a mi Real Hacienda, por los extravíos y ocultaciones del derecho del diezmo del oro y la plata que se sacan

---

<sup>114</sup> Juan Francisco de Montemayor y Córdova de Cuenca, *Sumarios de las cédulas, ordenes, y provisiones reales, que se han despachado por su Majestad, para la Nueva España y otras partes, especialmente desde el año de mil seiscientos y veinte y ocho en que se imprimieron los cuatro libros, del primer tomo de la recopilación de Leyes de Indias, hasta el año de mil seiscientos y setenta y siete*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1678, Auto 157, f. 53, (Edición digital: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, España, 2006) Dirección URL: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12593518668144864198846/ima0484.htm>[consulta: el 4 de agosto de 2008].

<sup>115</sup> Se revisaran únicamente las ordenanzas correspondientes al siglo XVIII, puesto que es un tema muy extenso, que ha sido trabajado ampliamente. En los apéndices se presenta un extracto de las ordenanzas emitidas a partir del siglo XVI.

<sup>116</sup> *Real Cédula al virrey Marqués de Casa Fuerte, remitiendo ejemplar de la real Pragmática de 29 de febrero de 1730, relativa a las leyes a que deberá sujetarse la fabricación de alhajas de oro y plata*, MS 437 1 374, f. 16, num. 11, Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México, en adelante: FRBNM. Lamentablemente no hemos encontrado la *Pragmática de 29 de febrero de 1730*.

<sup>117</sup> *Ibidem*, f. 18 v.

<sup>118</sup> *Idem*.

a los minerales y muy (¿...?) que la viciosa multitud de estos artífices hayan resultado en este reino, los inconvenientes de menos idoneidad y fraudes que en estos dominios se han experimentado (...)<sup>119</sup>

Se ordena reducir el número de plateros, batihojas y tiradores:

(...) he tenido por bien (...) ordenarás y mandarás deis las providencias que tuviereis por convenientes para que no se consienta en adelante en esa ciudad de México, ni en las demás de ese Reino más número de plateros, batihojas y tiradores que aquel que sea necesario para las obras precisas que se ofrecieren...no se reciban aprendices de este oficio por el tiempo que se considere conveniente (...) hasta quedar reducido a un número proporcionado (...)<sup>120</sup>

Entre 1585 y 1728,<sup>121</sup> se habían registrado ocho plateros que, en su momento habían dado servicio a la Catedral de Puebla, sin contar los que posiblemente estuvieron establecidos en la ciudad, lo que nos indica que los decretos se emitían, pero su cumplimiento –en gran parte – no se llevaba a cabo.

De las siguientes ordenanzas no hay noticias al respecto en los documentos del Archivo del Cabildo catedralicio. Para adquirir la plata, se reglamentó:

(...) Que ningún platero pueda comprar al minero ni a otra persona oro en barras, tejos, rieles, pepitas, ni en polvo, ni plata blanca en piedra que llaman machacada, ni en piñas, planchas, ni barras, ni los mineros se las puedan vender sin que primero estén quintadas o diezmadadas y marcadas en las Cajas Reales con las marcas del quinto o diezmo; que el platero, batihoja o tirador que necesitare algún oro o plata para hacer alguna obra se les de por los oficiales de las Cajas de quintos o diezmos, quedando sentado en los Libros la porción que [a] cada uno se le hubiere entregado (...)<sup>122</sup>

En los recibos del platero Diego Martín de Larios,<sup>123</sup> se presentan los costos y peso de plata adquirida para diversas obras, sin especificar si el platero había acudido a la “Caja de quintos o diezmos” para comprar el metal.

Las obras terminadas debían presentarse ante los oficiales...

(...) poniendo estos Ministros a cada pieza labrada el Cuño del quinto o diezmo, reconociendo las propias piezas por el ensayador mayor (...) con la marca de su nombre (...)<sup>124</sup>

---

<sup>119</sup> *Ibidem*, f. 18 v.

<sup>120</sup> *Ibidem*, f. 18 v y 19.

<sup>121</sup> Ver: Apéndice: “Nómina de plateros que trabajaron para la Catedral de Puebla”.

<sup>122</sup> FRBNM, *Real Cédula al virrey Marqués de Casa Fuerte*, op. cit., f. 19.

<sup>123</sup> ACCP, Recibos del platero Diego Martín de Larios, fs/n.

<sup>124</sup> FRBNM, *Real Cédula al virrey Marqués de Casa Fuerte*, op. cit., f. 19v.

Son escasos los datos de piezas quintadas de la Catedral, conforme la investigación avance se señalarán las obras que contaron con dichas reglamentaciones.

Es importante señalar las especificaciones que se dictan en la Cédula para vender o adquirir la “plata vieja”:

(...) y por lo que mira a las piezas de oro y plata Viejas que los particulares vendieren a los plateros o se las dieran para hacer otras nuevas tengan estos la obligación de manifestar al oficial para que las que no estuvieren marcadas con la del quinto o diezmo le paguen luego y las que no lo estuvieren se las entreguen para labrarlas de nuevo o usar de ellas libremente quedando tomada razón en los Libros Reales de la cantidad de marcos que pesaren (...) <sup>125</sup>

El comprar y fundir objetos para hacer otros nuevos, fue una acción registrada comúnmente en los Inventarios, <sup>126</sup> sin embargo, no encontramos referencias al cumplimiento de esta norma; tampoco detalles que muestren la decisión capitular o del platero de verificar la legalidad de la plata “vieja”.

En cuanto del área donde se ubicarían los plateros y demás trabajadores de metales nobles se dice:

(...) Que señalado el término que os parezcáis proporcionado dispongáis se reduzcan en el los plateros de cada ciudad a vivir dentro de un mismo recinto en una o diferentes calles, sin interpolación de otros artistas, ni maniobreristas [por] ser lo más conveniente a la buena policía (...) la visita mensual que se debe hacer de sus tiendas y obradores se evitaren muchos perjuicios e inconvenientes que resultan de que los plateros tengan sus obradores desunidos y en barrios extraviados (...) <sup>127</sup>

Al buscar referencias sobre el sitio de asentamiento de los plateros en la ciudad de Puebla, se ha documentado la calle de “Plateros” situada en la actual 12 oriente y 18 Norte, calles adyacentes a la capilla de la 7ª. Estación del Calvario, recinto que terminó de construir en 1703 don Diego de Victoria Salazar Deán de la Catedral; a partir de 1779 este recinto se le denominó “capilla de los plateros”, por haber sido custodiada por un patrón de platería: Manuel Fernández, más no por el gremio de plateros. <sup>128</sup>

---

<sup>125</sup> *Idem.*

<sup>126</sup> ACCP, Recibos del platero Diego Martín de Larios, f. 46.

<sup>127</sup> FRBNM, *Real Cédula al virrey Marqués de Casa Fuerte, op. cit.*, f. 19.

<sup>128</sup> Hugo Leigh, *Las Calles de Puebla*, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1980, p 315.

Respecto a las Ordenanzas de 1746,<sup>129</sup> emitidas por el Virrey de Fuenclara, “fueron copiadas a la letra de las de 1638”; una de las diferencias es que el veedor sería pagado por el gobierno. Anderson expresa que, al parecer, las ordenanzas emitidas en 1746 fueron las últimas.<sup>130</sup>

**Marcaje.** Las piezas fabricadas por el gremio de plateros debían contar con una serie de marcas que indicaban el cumplimiento de la reglamentación de la Corona Española, mediante la cual se ejercía control y vigilancia, tanto en la calidad de los metales como en la recepción de los impuestos. El veedor debía examinar a quien aspiraba a maestro del arte de la platería, visitar los talleres con el fin de denunciar falsificaciones y fraudes en los impuestos y marcar el metal.

Las marcas que se distinguieron en el periodo colonial son las siguientes:

Burilada,<sup>131</sup> anterior a la acción de marcar, el ensayador realizaba una pequeña marca por medio de movimientos en zig-zag con un buril, para tomar una muestra diminuta del metal con el fin de probar la calidad del mismo.

Marca del Ensayador Mayor, la cual pertenecía a la Caja Real y a la Casa de Moneda y que garantizaba la calidad del metal empleado.

Marca de Ley. En ésta se utilizaba la “M” con una “o” encima, inicial que correspondía a la ciudad de México, fue aplicada desde 1538 hasta 1821.<sup>132</sup>

Marca del impuesto o “quinto real”, símbolo del pago del impuesto a la Corona (20% o quinta parte del valor total de la pieza), marca que cambió durante los tres siglos de la colonia, entre las que destaca un águila pequeña en vuelo.<sup>133</sup>

Marca del Platero, que servía para identificar a quien llevó a cabo la manufactura de la pieza; correspondía al sello del nombre del artífice.

México se ha considerado como el país americano con el marcaje más completo y mejor estudiado; sin embargo muchas de las piezas de platería novohispana de excelente calidad no presentan el marcaje requerido en la época. Anderson considera que la falta de marcaje fue debido a las siguientes causas: que el orfebre podía ofrecer su obra con un descuento, evitando el pago de impuestos,<sup>134</sup> o que la serie de marcas no

---

<sup>129</sup> L. Anderson, *op. cit.*, p. 69. Ver Apéndice: “Ordenanzas dictadas para el gremio de plateros”.

<sup>130</sup> *Idem.*

<sup>131</sup> Ver ejemplo de “burilada” en Apéndice, Catálogo: “Fuente”.

<sup>132</sup> L. Anderson, *op. cit.*, p.274.

<sup>133</sup> Ver: Segunda Parte, Capítulo II. La imagen de San Pedro: “de plata vaciada, con su peana, cada cosa quintada y ensayada” en: “Obras Materiales de la Sta. Iglesia Catedral de Puebla 1615-1674”, fs/n.

<sup>134</sup> Anderson, *op. cit.*, p. 249.

favorecía a la perfección de la pieza; la primera razón indica que, muchas de las piezas que no presentan sellos fueron, por un lado, producto de la desobediencia a las normas, y por otro, resultado de los posibles impedimentos para llegar a ser maestro en el arte de la platería y propietario de taller, y así ejercer el oficio de manera legal.

Son escasas las marcas identificadas como pertenecientes a la ciudad de Puebla, más aún las marcas correspondientes a los plateros que trabajaron para la Catedral. Sin embargo, como ejemplo del marcaje de una pieza, y principalmente de las marcas de los plateros que trabajaron para la Catedral de Puebla en el siglo XVIII, se han encontrado, entre las piezas que fueron enviadas a España por peninsulares radicados en territorio novohispano, objetos remitidos como obsequio, muestra de religiosidad o devoción, o como un reconocimiento social “que confirmara el éxito personal-profesional alcanzado en su experiencia americana”.<sup>135</sup>

Entre las obras correspondientes al siglo XVII, en el convento Carmelita de Araceli de Corella en Navarra, Ma. Del Carmen Heredia ha ubicado un cáliz con marcas, descritas de la siguiente manera: “tres marcas en el interior del pie: TO/RES, cabeza viril de perfil izquierdo “o/M” entre columnas timbradas por corona dentro de marco rectangular y torre lacustre en marco oval de contorno superior perlado”.<sup>136</sup> La autora atribuye la primera marca a Miguel de Torres,<sup>137</sup> platero de mazonería, hacia 1600.



---

<sup>135</sup> Cristina Esteras Martín, “Plata labrada mexicana en España. Del Renacimiento al neoclasicismo”, en: *México en el mundo de las Colecciones de Arte*, Vol. 2, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p. 45.

<sup>136</sup> Ma. Del Carmen Heredia Moreno, Mercedes de Orbe Sivatte, Asunción de Orbe Sivatte, *Arte hispanoamericano en Navarra*, Navarra, Gobierno de Navarra, 1992, p. 41.

<sup>137</sup> Miguel de Torres está registrado en los documentos del Archivo de la Catedral de Puebla, como platero radicado en la ciudad de México. A Miguel de Torres y a su hermano Juan de Torres el Cabildo de la Catedral de Puebla les encargó un gran número de piezas de platería, desde finales del siglo XVI (1585), entre ellas la custodia en forma de torre, la que se tratará en la Cuarta Parte, apartado 4.1.1

Primera marca.<sup>138</sup>

La segunda marca, -de esta misma obra confeccionada por Miguel de Torres- consiste en: “cabeza viril de perfil izquierdo o/M entre columnas timbradas por corona dentro de marco rectangular”, correspondiente a la ciudad de México, al respecto las autoras comentan:

(...) el perfil izquierdo se inaugura precisamente en estos momentos con el marcador torres, hay que tener en cuenta que dicho perfil en la pieza de Corella es la de un guerrero barbudo y con casco, aludiendo quizás a la conquista y al propio Hernán Cortés mejor que a Hércules, y que estas facciones se modificaran poco después para dar paso a los perfiles sin casco, barbilampiños, o indígenas con diversas variantes (...) <sup>139</sup>.



Segunda marca.<sup>140</sup>

La tercera marca corresponde a la ciudad de México, antigua Tenochtitlan, construida sobre un lago. Cristina Esteras señala esta marca como muestra de la calidad de la plata y del pago del quinto real, sello que se guardaba bajo la vigilancia del municipio.<sup>141</sup>



---

<sup>138</sup> Ma. Del Carmen Heredia Moreno, *et al*, *op. cit.*, p. 41

<sup>139</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>140</sup> *Ibidem*, p. 41.

<sup>141</sup> Cristina Esteras Martín, “Más noticias sobre Villasana y Consuegra, marcadores de la platería mexicana del siglo XVI”, en: *Cuadernos de Arte Colonial*, No.7, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección de Bellas Artes y Archivos, 1991, p. 76.

### Tercera marca.<sup>142</sup>

En el Museo Franz Mayer de la ciudad de México hay un juego de candeleros<sup>143</sup> que presentan las tres marcas descritas anteriormente, datados por C. Esteras, hacia 1605. En el Museo Nacional del Virreinato hay un candelero<sup>144</sup> y un cáliz<sup>145</sup> que presentan las marcas de dicho platero.

Jesús Pérez Morera<sup>146</sup> identificó una marca del platero Diego Martín de Larios, ésta pertenece a “un juego de altar (cáliz, vinajeras y salvilla) que el arzobispo Álvarez de Abreu envió al Real santuario de Nuestra Señora de las Nieves, en Santa Cruz de La Palma, Canarias, antes de 1757”.<sup>147</sup> El platero Martín de Larios es citado frecuentemente en documentos del Archivo del Cabildo de la Catedral de Puebla, con el cargo de platero de la Catedral, a partir de 1728.<sup>148</sup>



Sello del platero Diego Martín de Larios.<sup>149</sup>

---

<sup>142</sup> Ma. Del Carmen Heredia Moreno, *et al*, *op. cit.*, p. 41.

<sup>143</sup> Cristina Esteras Martín, *La platería del Museo Franz Mayer*, México, Museo Franz Mayer, 1992, p. 86.

<sup>144</sup> *Platería Novohispana, Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlan*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Peñoles, Instituto Mexiquense de Cultura, 1999, p. 46.

<sup>145</sup> *Ibidem*, p. 48.

<sup>146</sup> Jesús Pérez Morera, “Platería Novohispana en las Islas Canarias. Centros de origen y tipologías”, en: *La plata en Iberoamérica, Siglos XVI al XIX*, Jesús Paniagua, Nuria Salazar Simarro (coordinadores), México D.F., León (España), Universidad de León España, Instituto de Antropología e Historia, México, 2008, p. 556.

<sup>147</sup> Información proporcionada por el Dr. Jesús Pérez Morera, el 26 de febrero de 2008, vía correo electrónico.

<sup>148</sup> ACCP, *Libro de Actas No. 25, 172-1732*, f 31v.

<sup>149</sup> Agradezco al Dr. Jesús Pérez Morera el haber compartido conmigo la imagen del sello del platero Diego Martín de Larios, el 26 de febrero de 2008, vía correo electrónico.

La única referencia a una pieza con la marca del platero, fue localizada en el Inventario de 1776:

*Itt.* Trece Pares de vinajeras, con sus platos de plata en blanco, que existen con el peso todas de 56 marcos, 7 onzas y 6 ochavas: estos eran 14 pares, se perdieron un par con su plato de las chicas, que pesaba 28 onzas, el día de muertos que se las llevó un hombre que dicen se acomodó a ayudarle a un indito: han quedado 6 pares de las grandes y 7 chicas.

[Nota al margen:] “Están los 13, 6 de las grandes y 7 de las chicas y en los platos de todas, las marcas del Mtro. Larios y de las armas de la Iglesia”.<sup>150</sup>

Este registro se mantuvo hasta 1792.<sup>151</sup> Podemos pensar en la posibilidad de que las marcas y demás sellos que comprobaban el pago de impuesto Real de la plata trabajada eran registrados en los documentos de recepción de obras como lo muestran los escritos de *Obras materiales de la Sta. Iglesia Catedral*.<sup>152</sup>

De finales del siglo XVIII, se ha localizado la marca de Antonio Caamaño de la ciudad de México, quien estuvo activo en 1784;<sup>153</sup> de él es común encontrar piezas en

---

<sup>150</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 6v.

<sup>151</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, No. 14, Vinajeras, fs/n.

<sup>152</sup> Piezas de las que se encontró referencia acerca de tener las marcas de legalidad:

9 marzo de 1609

Juan de Huerta y Gamboa, contador de la Sta. Iglesia Metropolitana de la ciudad de México certifica las cuentas que ha tomado al Canónigo Francisco de Paz mayordomo de fábrica de dicha Catedral

1ª. Cuenta: Se pagan a Juan de Torres y Miguel de Torres la cantidad de 130 p. y 4 tomines, por la hechura de cuatro cetros y un incensario... de 52 marcos, una onza y cuatro reales de plata quintada, a 18 p y un tomín

7 febrero de 1641

Pedro Martínez y Braulio de la Mata Plateros de masonería, vecinos de la ciudad de México, se obligan hacer un atril de plata, blanco, cincelado, para el altar mayor, semejante al que tiene la Catedral de México...

Vuelta [...] Entregó el diseño el Dr. Alonso de la Cueva Dávalos Tesorero de la Catedral de Puebla, debían sujetarse a la traza de éste, debía pesar 150 m. a 8 p 1 tomín por marco de plata trabajado y quintada. Entregó el tesorero 1000 de oro común.

1657: Manufactura y tasación de las andas:

Hacen comparación de precios, entre la manufactura de blandones y un atril que se mandaron hacer a la ciudad de México, donde cobraron a 16 p. el marco de plata quintada, y los ciriales que se “reconocen como la obra más primorosa de la Iglesia”

[...]“en consideración de haberse de fabricar de plata sin quintar que comúnmente vale en esta ciudad a 7 p, y que tiene de liga para su favor cinco reales en cada marco”. Así mismo se menciona que la plata de las andas no está quintada, por lo que su valor

1658: Manufactura de la imagen de San Pedro:

Escritura en que se comprometieron el 14 de mayo de 1658, es decir un año antes, en hacer dicho trabajo: “en que se obligaron en hacer una hechura de plata vaciada, con su peana, cada cosa de por si quintada y ensayada de Sr. San Pedro

1678:

Al Obispo de la Habana se vendieron las piezas siguientes:

Una fuente, otro pichelito, tres crismeras, una paletilla.. que a 8 pesos marco por ser las tres piezas quintadas, monta 128 pesos. En: ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla, 1615-1674*, fs/n.

<sup>153</sup> Cristina Esteras Martín, “Platería Virreinal Novohispana siglos XVI-XIX”, en: *El arte de la platería mexicana, 500 años*, México, Centro Cultural de Arte Contemporáneo, 1999, p. 354.

los catálogos de platería novohispana. Antonio Caamaño trabajó para la Catedral de Puebla a finales del siglo XVIII y principios del XIX, está registrado en *Actas de Cabildo*.<sup>154</sup> La marca que enseguida se presenta pertenece a una aureola, datada hacia 1810.<sup>155</sup>



Sello Antonio Caamaño.<sup>156</sup>

**El gremio de plateros en Puebla.** La primera noticia la da Pedro López de Villaseñor en la *Cartilla vieja de la Nobilísima ciudad de Puebla*, al escribir que para el recibimiento del Obispo Diego Romano de Peralta, en el año de 1579 se mandaron hacer dos “masas” con el platero (sin especificar quien), las que tendrían un costo de doscientos pesos.<sup>157</sup> Nos queda la duda de si se trataría de algún platero asentado en la naciente ciudad de Puebla, pues L. Anderson,<sup>158</sup> comenta que para esta fecha, al estar carente la ciudad de Puebla de “oficina de ensaye”, las piezas de plata producidas se llevaban a marcar a la capital novohispana. Los Inventarios y otros documentos catedralicios de la época nos indican que sí se solicitaba el trabajo de plateros afamados de la capital, y lógicamente las piezas eran ensayadas y marcadas en esta última. Son escasas las piezas que presentan la marca de Puebla; en la colección de platería del Museo José Luis Bello y González hay una palmatoria<sup>159</sup> posiblemente del siglo XIX que, está marcada con “Puebla”, ciudad de origen.

<sup>154</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 53, 1799-1802*, 26 febrero 1801, f 161.

<sup>155</sup> Cristina Esteras Martín, *op. cit.*, p. 354

<sup>156</sup> *Idem.*

<sup>157</sup> Pedro López de Villaseñor, *Cartilla vieja de la Nobilísima ciudad de Puebla 1781*, México, UNAM, IIE, 1961, p.115.

<sup>158</sup> L. Anderson, *op. cit.*, p. 12.

<sup>159</sup> Palmatoria perteneciente al Museo José Luis Bello y González, posiblemente al siglo XIX; las marcas que presenta son: “Puebla” y otra cuya terminación es “FER”, dichas marcas se encuentran en la cara posterior del pato; sus dimensiones son: alto: 11.5 cm., diámetro: 16 cm.



En general, las características ornamentales y artísticas son las que hasta ahora han sido la base para determinar la procedencia poblana de una obra; lo que nos indica la necesidad de profundizar en el estudio, tanto del gremio poblano, como de su producción.

A inicio del siglo XVII se solicitó al rey Felipe III<sup>160</sup> la autorización para que en la ciudad de Puebla se instalaran plateros, dada la demanda de objetos de plata, por parte de civiles, como (y sobre todo) de la iglesia.

El rey resuelve esta petición de la manera siguiente:

(...) se me ha hecho relación de que en ella [la ciudad de Puebla] no se han permitido hasta ahora ningunos oficiales plateros de oro y plata, por no haber quinto, y por cuya causa y ser la dicha ciudad muy populosa de vecindad, reciben mucha vejación... y por las muchas obras de plata y oro que fuera de ella se hacen... me suplicaron les mande dar provisión y licencia para que pudiesen

---

<sup>160</sup> Cristina Esteras Martín Martín, "Plata y plateros cordobeses en la Nueva España", en: *Homenaje a Dionisio Ortiz Juárez*, coordinado por Juan Aranda Doncel, Córdoba, (sin editorial), 1991, p. 60 – 61.

vivir en ella y usar sus oficios libremente, pues el dicho quinto le podrá tener para éste efecto el alcalde mayor (...)<sup>161</sup>

La Real Cedula fue expedida el 11 de mayo de 1605, en ella el rey dejó en manos del virrey y de la Audiencia de México la petición de este permiso. Cristina Esteras comenta que esta licencia fue emitida, dado que en la ciudad de Puebla, en 1609 el Notario Juan de Zamora<sup>162</sup> reportó en una escritura la entrega de objetos de plata hechos por el platero cordobés Alonso Gutiérrez, quien los envió a Cartagena para su venta; además de otras actividades en diferentes años, tal como aceptar aprendices en su taller.<sup>163</sup> Lo anterior nos conduce a pensar que si el platero Alonso Gutiérrez efectuó acciones ante notario fue porque se encontraba legalmente ejerciendo su oficio y cabe la posibilidad de que el gremio de plateros ya estuviera establecido en la ciudad.

Sin embargo, para 1621, se vuelve a prohibir el ejercicio de la platería en la ciudad, únicamente se permitía: “(...) aderezar las viejas (que estuvieren hechas de plata) pena de perdimiento de ellas, y de privación perpetua de su oficio. Y el Alcalde Mayor, tenga especial cuidado, de que esto se cumpla, y ejecute, admitiendo todas las denuncias, que en esta razón se hicieren”.<sup>164</sup> Indistintamente a esta determinación, los plateros que trabajaron en épocas tempranas para la Catedral poblana estaban establecidos en la ciudad de México, como es el caso de Juan y Miguel de Torres quienes en 1585 hicieron -por encargo del Cabildo catedralicio- una custodia procesional para dicha Catedral.<sup>165</sup> Así tenemos que, el primer platero que trabajó para la Catedral, previo nombramiento, fue Francisco Hurtado, en 1615,<sup>166</sup> quien fue contratado como platero catedralicio. Tenemos tres fechas significativas que verifican que a inicios del siglo XVII ya había plateros establecidos en Puebla, estas fechas son: 1605 cuando Felipe III permitió el establecimiento de plateros en esta ciudad; 1609

---

<sup>161</sup> Cristina Esteras Martín Martín, *op. cit.*, p. 98. Información que la autora obtuvo de: México, Archivo General de la Nación, Reales Cédulas, Valladolid, 11 de mayo de 1605, tomo 4º, f. 65, expediente 63, año 1605.

<sup>162</sup> La autora obtuvo la información de: Archivo de Notarias. Notario Juan de Zamora. 1609. s/f. Cristina Esteras Martín, “Plata y plateros cordobeses en la Nueva España”...*op. cit.*, p. 60.

<sup>163</sup> *Idem.*

<sup>164</sup> Juan Francisco de Montemayor y Córdoba de Cuenca, *Sumarios de las cédulas, ordenes, y provisiones reales, que se han despachado por su Majestad, para la Nueva España y otras partes, especialmente desde el año de mil seiscientos y veinte y ocho en que se imprimieron los cuatro libros, del primer tomo de la recopilación de Leyes de Indias, hasta el año de mil seiscientos y setenta y siete*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1678, Auto 157, (Edición digital: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, España, 2006), Dirección URL: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12593518668144864198846/ima0484.htm>, [Consulta : 4 de agosto de 2008].

<sup>165</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1676 – 1694*, fs/n.

<sup>166</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No.7 1615*, f 75 v.

cuando, de acuerdo a Esteras, Alonso Gutiérrez ya estaba ejerciendo el arte la platería; por último 1615 cuando Francisco Hurtado fue contratado como platero de la Catedral.

Del nombramiento de Francisco Hurtado, contamos con una breve referencia a dicho platero, en ésta se explica que se le asignaron diez pesos de salario, más noventa que ya se le habían dado,<sup>167</sup> lo que nos conduce a pensar que Francisco de Hurtado únicamente fue contratado para limpiar y hacer composturas, ya que, en los Inventarios de la época no se consignan piezas en las que se especifique hechura de Hurtado. Sin embargo, como hemos visto, en 1621 se prohibió el ejercicio de la platería en la ciudad de Puebla y fue hasta 1662<sup>168</sup> que se volvió a contratar un platero para la Catedral, el platero contratado fue Gaspar de Laris, él se auto propuso para limpiar la plata catedralicia. De acuerdo a los razonamientos anteriores, tenemos una laguna de 47 años, en los cuales, la platería de la Catedral fue atendida por plateros radicados en la ciudad de México,<sup>169</sup> lo cual equivalía al gasto de sumas considerables, tanto para el mantenimiento, como para la adquisición de piezas. Fue a partir de 1695 que se regularizó la contratación de plateros catedralicios.<sup>170</sup>

Respecto al proceso de contratación del platero catedralicio, no se ha encontrado referencia acerca de que se hiciera algún tipo de convocatoria pública, mediante la cual acudieran los plateros a brindar su servicio a la Catedral. Sin embargo, se han localizado en *Actas de Cabildo* las propuestas de plateros para ocupar el puesto; se refieren a los aspirantes como “pretendiente al puesto de platero”.<sup>171</sup> El requisito para ocupar el cargo era presentar nombres de cuatro fiadores, que tenían la obligación de responder por cualquier informalidad, descuido o negligencia cometida por el platero; esta acción era una forma de asegurar el valioso caudal que estaba a cargo de dicha persona. Los fiadores debían dar en depósito 500 pesos como fianza. Es lógico pensar en que el platero seleccionado debía contar con tienda propia, haber sido examinado y contar con buena reputación en el desempeño de su trabajo. Las actividades que el trabajador en cuestión realizaba en la Catedral eran: la limpieza y composturas de las piezas y la participación en el proceso de inventariar. El pago de servicios al platero se registraba en los *Libros de Fábrica Espiritual*, en el apartado denominado: “Libramiento a los PP. Capellanes del Choro, músicos, y demás ministros de esta Iglesia...”; este pago se hacía

---

<sup>167</sup> *Libro de Actas de Cabildo* No.7 1615...f. 75 v, ACCP.

<sup>168</sup> *Libro de Actas de Cabildo*, No. 14, 1657 a 1662, f. 446v, ACCP

<sup>169</sup> Ver: Apéndice: “Nómina de plateros que trabajaron para la Catedral de Puebla”.

<sup>170</sup> *Idem.*

<sup>171</sup> Ver: Apéndice: Nombramiento de plateros que trabajaron para la Catedral de Puebla en el Siglo XVIII.

cada seis meses, por la cantidad de 75 pesos.<sup>172</sup> Sin embargo se reportan actividades que eran pagadas aparte, tales como, limpiar la lámpara mayor, posiblemente por ser esta de gran tamaño, así como la manufactura de piezas.

En las instrucciones escritas por el patrón Diego Martín de Larios en el año de 1772, se observan las responsabilidades del platero de la Catedral, entre ellas, la limpieza de objetos (lámparas, ramilletes, blandoncillos, candeleros, candiles, cetros, etc.) y el salario que recibía. El costo de la limpieza de otras piezas, se pagaba por cuenta de los encargados de la capilla a que pertenecían los objetos, como la lámpara de la capilla del Señor de la Columna, capilla que estaba a cargo de los músicos; la limpieza y compostura de las cruces de la capilla de la Purísima Concepción a cargo de la Archicofradía del mismo nombre. El platero señala que otras obras que, también se pagaban fuera de su salario como la limpieza de la lámpara mayor, la lámpara del altar de los Reyes, la del altar de la Purísima, y la de san Miguel; el frontal del altar Mayor y el baldaquín grande, las andas, las imágenes de plata, la custodia de torre.<sup>173</sup>

Mediante esta breve reseña mostramos el establecimiento del gremio de plateros en la ciudad de Puebla, así como el reflejo del cumplimiento de ordenanzas en la adquisición de materiales y obras para la Catedral de esta ciudad. Es necesario revisar otros archivos, como el del Ayuntamiento y el de Notarías, para enriquecer este primer bosquejo de la historia de la platería en la ciudad de Puebla.

**Características de la platería poblana.** La platería novohispana estuvo estrechamente relacionada con la española; los diseños enviados de España, fueron entendidos, adaptados e interpretados de manera muy particular por los plateros activos de la Nueva España, dando origen a un diseño propio, que presenta rasgos singulares, aunque en algunos casos se han podido confundir con platería hispánica, sobre todo piezas que carecen de marcas o sellos, mediante los cuales se pueda identificar plenamente su origen novohispano.

Se puede considerar que las características de los objetos de plata producidos en la Nueva España derivan de un proceso de síntesis en el que la experiencia de los

---

<sup>172</sup> ACCP, *Libro de Fábrica espiritual 1712- 1717*, f. 57.

<sup>173</sup> ACCP, “Razón de la plata a que esta Obligado limpiar al Platero de esta Santa Iglesia por lo que se le tiene asignado; que es todo este cuaderno del puño de el Patrón Don Diego Martín Larios”, *Libro de Inventario año de 1776* (1), f 1 a f 5. [Este es un documento fechado hacia 1772 que está incluido en el Inventario referido.]

plateros españoles se suma al conocimiento y maestría de los plateros mexicanos, pues como señala Cristina Esteras:

(...) no es fácil encontrar piezas que respondan puntualmente a modelos o patrones estéticos de las variadas platerías peninsulares, más bien (...) en las obras novohispanas veremos cómo esquemas formales y lenguajes decorativos nacidos en los distintos centros plateros españoles se manifiestan ahora fusionados.<sup>174</sup>

A partir de las características de la platería europea, en particular la española, la producción de objetos en la Nueva España presentan como rasgo primordial la particular manera de reproducir e interpretar los modelos ornamentales traídos por los orfebres españoles y portugueses. Esta ornamentación, se presentaba de manera abundante, se caracteriza por la aplicación de diversos materiales como la pedrería –por la abundancia de éstas en territorio americano–, y muy particularmente elementos de plumaria en cálices y custodias,<sup>175</sup> material considerado “precioso” en la época prehispánica, además de ser una seña distintiva de la sensibilidad indígena.<sup>176</sup> Al mismo tiempo, se advierte que el tratamiento del cabello de los ángeles y querubines es elaborado por pequeños mechones con roleos, así como también se observa la adaptación de los rostros de los personajes a los rasgos fisonómicos de los indígenas.<sup>177</sup>

A finales del siglo XVI, se observa en la orfebrería la mezcla de formas geométricas, perfiles rígidos y líneas curvas como “cees”, gallones y cartelas. Es abundante el uso de esmaltes aplicado en cabujones. Algunos autores consideran que en este periodo, se deja de utilizar el ostensorio e inicia el uso de la custodia en forma de sol;<sup>178</sup> Jaime Lara explica que este tipo de custodias no se hacían antes de 1650 en Europa;<sup>179</sup> estas custodias en forma de sol son consideradas típicamente americanas.<sup>180</sup> Una característica más fue la aplicación de caritas de ángeles alados, las que se mantienen como elemento ornamental, sobrepuesto.

---

<sup>174</sup> Cristina Esteras Martín, *La platería del Museo Franz Mayer*, p. 16.

<sup>175</sup> Cristina Esteras Martín, “Plata labrada mexicana en España. Del Renacimiento al Neoclasicismo”, en: *México en el Mundo de las Colecciones de Arte*, México, SRE, CONACULTA, UNAM, 1994 p. 54.

<sup>176</sup> Cristina Esteras Martín, “Presencia del arte novohispano en la Baja Extremadura: Nuevas obras de platería y pintura”, en: *Hernán Cortés hombre de empresa*, Badajoz, Primer Congreso de Americanistas, 1985, p.282.

<sup>177</sup> Ver: 3ª. Parte, Caítulo II: Ánforas.

<sup>178</sup> Ver Cuarta Parte, 1ª. Clase, El sol donado por Ana Francisca de Córdoba, primer viril en forma de sol registrado en los Inventarios de la Catedral de Puebla.

<sup>179</sup> Jaime Lara, “Cristo-Helios americano: La inculturación del culto al sol en el arte y arquitectura de los virreinos de la Nueva España y del Perú”, en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Volumen XXI, números 74-75, México, UNAM; IIE, 1999, p. 43, Edición electrónica: ISSN 1870-3062, Dirección URL: [http://www.analesiie.unam.mx/pdf/74-75\\_29-50.pdf](http://www.analesiie.unam.mx/pdf/74-75_29-50.pdf), [consulta: 27 de Septiembre de 2008].

<sup>180</sup> María Jesús Sanz Serrano, *op. cit.*, p. 229.

En el transcurso del siglo XVII se fomenta el trabajo de filigrana y la aplicación copiosa de la técnica del repujado.<sup>181</sup> En cuanto a la estructura de los objetos, se advierte la flexibilidad de perfiles y contornos. Los elementos ornamentales fueron, básicamente, temas naturalistas en los que se manifiestan notoriamente “los rasgos indígenas fruto del mestizaje cultural”.<sup>182</sup>

Las piezas producidas en el periodo “barroco” son muestra del lujo y derroche que se acentúa en el siglo XVIII, considerado el siglo de oro de la platería. Durante las dos primeras décadas de este siglo, la platería cambia sus contornos y perfiles, se vuelven más suaves, la ornamentación es abundante y las piezas de astil se complican, presentando figuras incluidas en este elemento.<sup>183</sup>

En las décadas posteriores, el movimiento se hace palpable, se manifiesta con contornos mixtilíneos, es decir, se conjugan líneas quebradas y curvas. El repujado, trabajado con hábil maestría, ayuda a remarcar el movimiento de líneas y, a la vez, hace patente el juego de luz en las partes altas y bajas, a lo que se añade la aplicación de texturas martilladas y sobrepuestos vaciados.

En las tres últimas décadas se emplea la decoración rococó, denominada “rocalla” y caracterizada por abundantes elementos simétricos y curvilíneos, en los que se representan conchas, rocas y vegetales.

Vistas las características generales de la platería novohispana, explicaremos las correspondientes a la producida en la ciudad de Puebla.

En el siglo XVIII, entre los grupos de mayor número de emigrantes españoles están los procedentes de Canarias,<sup>184</sup> por lo que se considera uno de los sitios en el que se ha localizado el mayor número de obras de platería enviadas por indianos radicados en Puebla, como agradecimiento y devoción a sus parroquias natales; fue la ciudad de Tacoronte, Tenerife, la localidad en que se conservan más piezas poblanas del siglo en cuestión, por lo que los estudiosos de la platería han logrado identificar sus características, como veremos enseguida.

---

<sup>181</sup> Ver: 3ª. Parte, Capítulo III: Fuentes.

<sup>182</sup> Cristina Esteras Martín, “El oro y la plata americanos, del valor económico a la expresión artística”, en: *El oro y la plata en la época de los Austrias*, Concepción Lopezosa Aparicio (Directora), Madrid, Fundación ICO, 1999, p. 407.

<sup>183</sup> Cristina Esteras Martín, “Presencia del arte novohispano en la Baja Extremadura: Nuevas obras de platería y pintura”..., *op. cit.*, p. 286.

<sup>184</sup> Ma. Jesús Sanz Serrano, “Características diferenciales de la plata labrada en el barroco iberoamericano”, en: *Barroco Iberoamericano. Territorio, Arte y Sociedad*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, Ediciones Girneda, 2001, p. 226

En las primeras décadas de este siglo, el trabajo de la plata en la ciudad de Puebla alcanzaba la cumbre de su expresión,<sup>185</sup> presenta como característica principal la abundancia de follaje.<sup>186</sup>

Así, en Puebla las custodias con astil de figura de ángel, falda amplia y el sol sobre su cabeza, son un recurso que se utilizó como “homenaje a los celestiales protectores de la ciudad”;<sup>187</sup> otras las características de las custodias hechas en Puebla, fue el colocar bajo los pies del ángel del astil un considerable jarrón y, en la terminación de los rayos del sol, querubines.

Se ha considerado, que los cálices, que se hicieron<sup>188</sup> en esta ciudad, presentaron una personalidad singular, por sus sobresalientes elementos ornamentales de tipo vegetal y por las formas ondulantes en su estructura.<sup>189</sup>

En cuanto a las lámparas, éstas generalmente presentan el manipulo rematado por una cruz, cupulín bulboso, la ornamentación de la boya y campana era hecha a partir de repujado de elementos vegetales, el plato con crestería y eslabones vaciados en forma de “cees”. En conclusión, las características<sup>190</sup> formales y estructurales de cálices y lámparas de origen poblano, para mediados del siglo XVIII predominó la representación de hojas de acanto, cresterías caladas y la figura de ángeles, que evocan la fundación y el emblema de la ciudad.

\* \* \*

Como conclusión a esta Primera Parte, podemos señalar que aunque no se llegó a precisar el año de establecimiento del gremio de plateros en la ciudad de Puebla, encontramos tres fechas significativas que verifican que a inicios del siglo XVII ya había plateros establecidos en Puebla, estas fechas son: 1605 cuando Felipe III para permitió el establecimiento de plateros en esta ciudad; 1609 cuando, de acuerdo a Esteras,<sup>191</sup> Alonso Gutiérrez ya estaba ejerciendo el arte la platería, por último 1615 ya

---

<sup>185</sup> Jesús Hernández Perera, *Orfebrería de Canarias*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto “Diego Velásquez”, 1955, p. 182

<sup>186</sup> *Ibidem.*, p. 186

<sup>187</sup> Jesús Pérez Morera, “Platería poblana en Icod, el legado de Don Marcos y Don Domingo Torres”, Artículo, en red (fecha de publicación: 6 de julio de 2006), Dirección URL: <http://6865.blogcindario.com/2006/07/01131-plateria-poblana-en-icod.html> , [consultado el 30 de marzo de 2008].

<sup>188</sup> Ver: Apéndices: Catálogo: Cáliz.

<sup>189</sup> Jesús Pérez Morera, “Platería poblana en Icod, el legado...”, *op.cit.*

<sup>190</sup> Jesús Pérez Morera, “Platería novohispana en las Islas Canarias, centros de origen y tipologías”..., *op.cit.*, p. 556 – 558.

<sup>191</sup> Cristina Esteras Martín Martín, “Plata y plateros cordobeses en la Nueva España”, en: *Homenaje a Dionisio Ortiz Juárez*, coordinado por Juan Aranda Doncel, Córdoba, (sin editorial), 1991, p. 60 – 61.

se asienta en las Actas del Cabildo catedralicio que Francisco Hurtado fue contratado como platero.

En los documentos del Archivo catedralicio encontramos escasas referencias al cumplimiento de las ordenanzas respectivas a la legalidad del ejercicio de la platería y de la adquisición de objetos por parte de la Iglesia. Los primeros recibos de obra de finales del siglo XVI<sup>192</sup> muestran la adquisición legal de objetos de plata, sobre todo en las obras adquiridas en la ciudad de México. Sin embargo, para mediados del siglo XVII, ya observamos tendencia por abaratar costos<sup>193</sup> lo que perduró hasta finales del siglo XVIII,<sup>194</sup> es decir observamos la ausencia de la consignación de marcas o sellos que indicaran el pago de impuestos.

Respecto a las características de la platería poblana, en la literatura se señala el predominio de elementos vegetales como motivos religiosos, pero son los ángeles los predilectos de la ciudad de la misma denominación,<sup>195</sup> relacionados con los mitos fundacionales y emblemáticos de ésta. Dichas aportaciones se corroboraron en el registro de los objetos<sup>196</sup> contenidos en los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla.

---

<sup>192</sup> El 18 de noviembre de 1599 se “pagan a Juan de Torres y Miguel de Torres la cantidad de 130 p. y 4 tomines, por la hechura de cuatro cetro y un incensario... el valor de 52 marcos, una onza y cuatro reales de plata quintada a 18 p y un tomín”. El 7 febrero de 1641 “Pedro Martínez y Braulio de la Mata Plateros de masonería, vecinos de la ciudad de México, se obligan hacer un atril de plata, blanco, cincelado, para el altar mayor, semejante al que tiene la Catedral de México (...)” Entregó el diseño el Dr. Alonso de la Cueva Dávalos Tesorero de la Catedral de Puebla, debían sujetarse a la traza de éste, debía pesar 150 m. a 8 p 1 tomín por marco de plata trabajada y quintada. Entregó el tesorero 1000 de oro común. ACCP, “Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla1, 615 – 1694”, fs/n.Ver 3ª. Parte, piezas de 1ª. clase: Candeleros de altar, 1172; 2ª Clase: Imagen de San Pedro, 1658.

<sup>193</sup> Ver 3ª. Parte, Capítulo III: Andas.

<sup>194</sup> Ver 3ª. Parte, donde se puede observar que son escasas las referencias al quinto.

<sup>195</sup> Es interesante que en las figuras de la Ánforas de Stos. Óleos observamos el tratamiento del cabello de los ángeles en gruesos mechones.

<sup>196</sup> Ver: 2ª. Parte, Capítulo II, Tercera y Cuarta Parte.

## **Segunda Parte**

### **Los objetos eclesiásticos, las normas inventariales y el ajuar litúrgico de la Catedral de Puebla.**

#### **Introducción**

## **Segunda parte**

### **Los objetos eclesiásticos, las normas inventariales y el ajuar litúrgico de la Catedral de Puebla.**

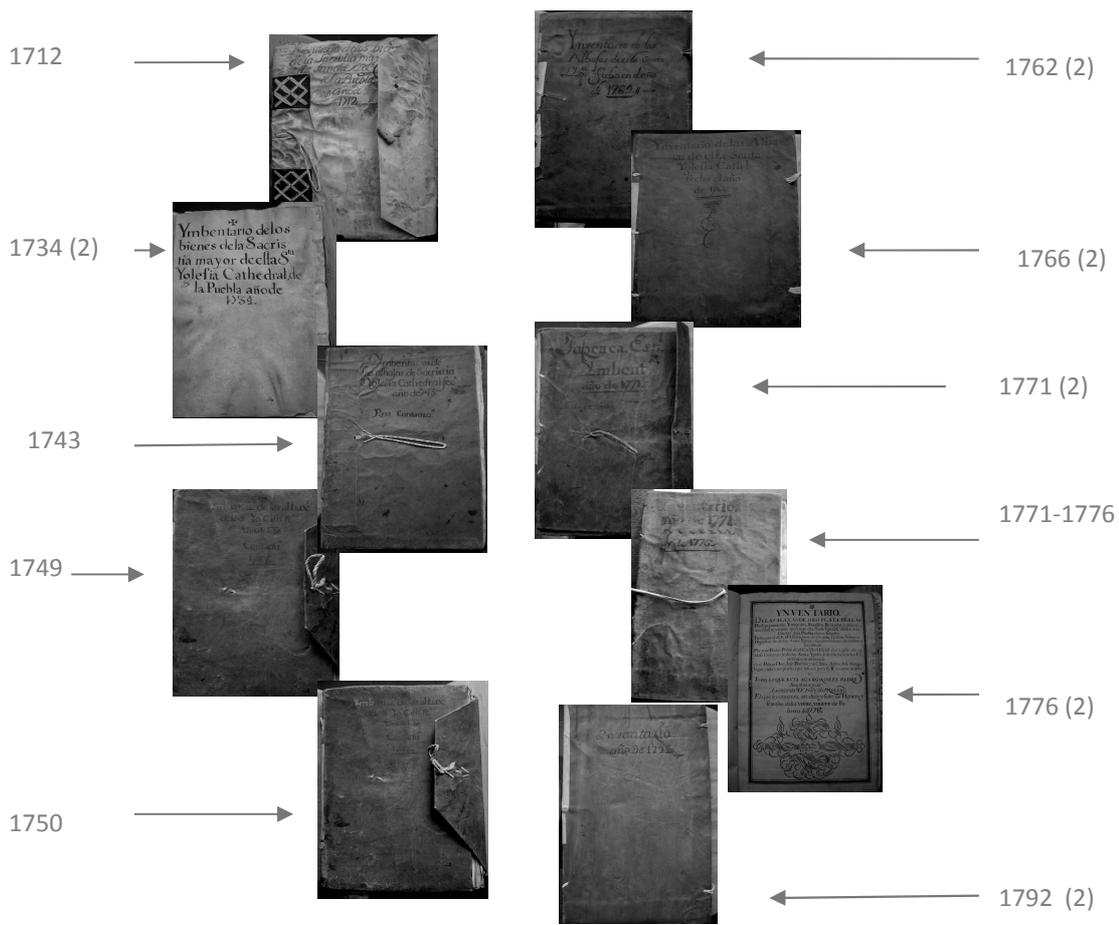
Los objetos de oro, plata y piedras preciosas que integraron el tesoro litúrgico requirieron de una constante atención y un resguardo apropiado, para ello se implementó como primera disposición el registro ordenado de estas piezas, es decir los Inventarios. Para comprender la importancia de los inventarios de alhajas de la Catedral de Puebla del siglo XVIII, se han dispuesto dos capítulos:

En el primer capítulo se reconocerá el origen y desarrollo histórico del por qué de la tradición del uso de objetos hechos de metales nobles en el culto religioso, a partir del Antiguo Testamento y el establecimiento de la celebración Eucarística.

Posteriormente realizamos el reconocimiento de la estructura y posible lógica interna de los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla; atendemos a la identificación de los personajes que participaron en este proceso, las normas que rigieron estos documentos, por último efectuamos el desglosamiento de la estructura de los Inventarios.

En el segundo capítulo, se hará una aproximación a la forma como se fue formando el ajuar de la Catedral de Puebla, a partir de los primeros datos localizados en los Inventarios de 1596 y 1656.

**Capítulo I**  
**Los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla**



*Libros de Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla.*  
 Archivo de Cabildo, Catedral de Puebla.

**Segunda parte.**

## Capítulo I

### Los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla

*La Catedral de Puebla contó con un ajuar de objetos de metales y piedras preciosas registrado en los Inventarios. Al revisar estos libros, hemos podido deducir su estructura, lógica y orden, así como las normas que los rigieron, además de los personajes que intervinieron en el proceso de inventariar.*

*En este capítulo nos planteamos como propósito presentar una breve reseña acerca de la tradición bíblica del uso de objetos de plata y oro para el culto divino que, por su valor sagrado y material debieron ser resguardados rigurosamente. Atenderemos a la explicación histórica de la tradición del establecimiento de los Inventarios de Alhajas, buscando precisar si estos documentos tuvieron normas que se aplicaban de manera general o éstas se dictaron de manera local.*

*En particular, de los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla, deduciremos su estructura, los personajes que participaron, la periodicidad con que se elaboran estos documentos, así como los criterios aplicados en el orden de la presentación de las piezas y la estructura del registro descriptivo empleado.*

**Tradición de los objetos eclesiásticos.** En el *Antiguo Testamento* encontramos similitudes entre los objetos –utilizados en los ritos dedicados a la veneración a Yahvé–, las escenas –de sacrificio, de oblación, y de agradecimiento– y los instrumentos utilizados en las ceremonias cristianas, así como las primeras referencias a ceremonias que involucran el alimento (proveído ceremonialmente) como algo sagrado. Entendemos que hay una readaptación del pensamiento que rigió al *Antiguo Testamento* al pensamiento originado a partir de Cristo (el *Nuevo Testamento*), es decir, se establece “un dialogo” entre ambos testamentos, que permite la lectura de uno, a partir del otro.<sup>197</sup>

En el *Éxodo*,<sup>198</sup> Yahvé dio indicaciones a Moisés para que el pueblo de Israel reservara oro, plata y piedras para ser engastadas para la construcción de su santuario, donde habitaría para estar con su pueblo. Dicho santuario contaría con un arca y un propiciatorio de oro puro; dos querubines con las alas abiertas y las caras vueltas hacia el propiciatorio de oro macizo, el cual sería colocado sobre el arca, Yahvé le indica a Moisés: “(...) allí me encontraré contigo”.<sup>199</sup>

Se haría, también, una “mesa de los panes de la Presencia” revestida de oro, con molduras y anillas del mismo metal, así como los vasos, jarras y tazas para las celebraciones, también en oro. Sobre la mesa estaría, por siempre, delante de Yahvé, el

---

<sup>197</sup> Victor Morla, “Hemeneutica Bíblica”, en: *Diccionario Interdisciplinar de Hermenéutica*, Andrés Ortiz-Osés y Patxi Lanceros, (Coordinadores), Bilbao, Universidad de Deusto, 2004, p. 172.

<sup>198</sup> *Éxodo*, 25: 1.

<sup>199</sup> *Idem*.

“pan de la Presencia”.

Para la iluminación del santuario se confeccionaría un candelabro de oro de una sola pieza, con seis brazos y decorado con flores de almendro. Se incluirían siete lámparas colocadas sobre el arca y el propiciatorio, de manera que iluminaran el frente, todas ellas serían dotadas de “sus despabiladeras y ceniceros”.<sup>200</sup>

El santuario contaría con un altar para el incienso y una pila de bronce para lavar las manos de los sacerdotes.<sup>201</sup>

Entre las vestiduras de los sacerdotes se describen las “mitras que les den majestad”,<sup>202</sup> un pectoral bordado de piedras preciosas –topacio, rubí, esmeraldas, zafiro, diamante, ópalo crisolito, ónice y jaspe, ordenadas en filas que corresponderían a los nombres de los hijos de Israel– y una diadema de oro puro, con el grabado de un sello que diría “consagrado a Yahvé”.<sup>203</sup> Todos los objetos del santuario debían ser consagrados, al igual que las vestiduras del sacerdote.

Para la manufactura de estas obras, Yahvé designó a Besalel, a quien “había llenado del espíritu de Dios concediéndole habilidad pericia y experiencia en toda clase de trabajos; para concebir y realizar objetos en oro, plata, bronce; para labrar piedras de engaste, tallar la madera, y ejecutar cualquier labor”;<sup>204</sup> Oholiab participaría como colaborador; él contaba plenamente del conocimiento para las labores requeridas para la construcción y adorno del santuario.

En los años en que vivió Jesús, se acostumbraban diversos tipos de convivencia entorno a la alimentación, como las cenas patronales y las cenas compartidas comunales.<sup>205</sup> En el *Nuevo Testamento* se hace referencia a la Última Cena del Señor. En el Evangelio de San Lucas, el Apóstol explica que en la Última Cena,<sup>206</sup> Jesús invitó a sus discípulos a repetir esta celebración en su recuerdo;<sup>207</sup> es decir, se institucionaliza la conmemoración del rito que recordaría el sacrificio de Jesús.<sup>208</sup> San Juan cita a

---

<sup>200</sup> *Idem.*

<sup>201</sup> *Idem.*

<sup>202</sup> *Idem.*

<sup>203</sup> *Idem.*

<sup>204</sup> *Idem.*

<sup>205</sup> Las Cenas Compartidas comunales consistían en la reunión de células cristianas en casas, que con el apoyo de todos, se reunía alimento para compartir, de tal manera que todos tendrían alimento, es decir, “por lo menos una Eucaristía –una comida de la que valía la pena dar las gracias– por semana”. Jhon Dominic Crossan, *El Nacimiento del Cristianismo*, Argentina, Emecé Editores, 2002, p. 432. Etimológicamente Eucaristía se deriva del griego “εὖ *bien* y χάρις, -ιτος *gracia*”: sacrificio de acción de gracias.

<sup>206</sup> *Evangelio de San Lucas*, 22:19.

<sup>207</sup> *Ibidem*, 22:20.

<sup>208</sup> Jhon Dominic Crossan, *op. cit.*, p. 437

Jesús: “Mi carne es verdadera comida. Mi sangre es verdadera bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre, vive en mí y yo en él”;<sup>209</sup> de tal manera que la ceremonia eucarística se presenta como alimento de salvación para el hombre, proporcionado por Jesús Hijo de Dios. Los elementos “sangre y cuerpo de Cristo” forman el centro de la experiencia de lo sagrado, ante lo que el hombre se ha sentido sobrecogido y atraído, por estar ante el misterio; lo invisible se manifiesta a los sentidos del creyente y su revelación involucra la solemnidad y pompa que dan todos los instrumentos que asisten a la celebración de la misa. Dichos instrumentos – como la tradición del Antiguo Testamento lo muestra –, se hicieron de materiales preciosos, por lo que debieron ser resguardados con suma atención.

Damos un gran salto en el tiempo y revisamos el Concilio de Trento, que fue determinante en el pensamiento religioso de siglos posteriores, puesto que nuestro interés central es situarnos en el siglo XVIII.

En el Concilio de Trento, en la *sesión XXII*, realizada por el papa Pío IV, el 17 de septiembre de 1562, en el apartado titulado Doctrina del Sacrificio de la Misa,<sup>210</sup> se expresó que Jesús instituyó la Eucaristía como el ejercicio visible de aquello invisible, por medio del cual los hombres lo recordarían constantemente; es decir, se hizo manifiesto en la Eucaristía lo “Invisible” en materia visible –pan y vino–, que al estar contenidos en un objeto profano –el cáliz, la custodia, el copón, etc. – se tornan en objetos sagrados.

De esta manera, la Iglesia se valió de ritos y ceremonias y por lo tanto de objetos para lograr el acercamiento del hombre a lo “divino e invisible”, dada la naturaleza imperfecta del mismo. Estos ritos han consistido en “bendiciones, luces, inciensos, ornamentos y otras muchas cosas de este género por enseñanza y tradición de los Apóstoles...”;<sup>211</sup> en el Concilio se expresa que estos ritos se hacen con el fin de “estimular en los creyentes la contemplación de los altísimos misterios que están ocultos en este sacrificio”.<sup>212</sup> Cada una de las acciones expresadas –bendiciones, luces, inciensos, ornamentos– ha llevado implícito el uso de un instrumento que contiene

---

<sup>209</sup> *Evangelio de San Juan*, 6: 55.

<sup>210</sup> *Concilio de Trento*, Sesión XXIII, Edición digital: Biblioteca Digital Itratext, Dirección URL: <http://www.intratext.com/X/ESL0057.htm>, [consulta: 29 de agosto de 2008].

<sup>211</sup> *Concilio de Trento*, Sesión XXII, Edición digital: Biblioteca Digital Itratext, Dirección URL: <http://www.intratext.com/X/ESL0057.htm>, [consulta: 29 de agosto de 2008].

<sup>212</sup> *Idem*.

materia considerada sagrada y a su vez, sirve en el ejercicio del rito o ceremonia,<sup>213</sup> es decir, las acciones reguladas y metódicas, dispuestas para la veneración de la divinidad, acto en el que se involucran, además de los fieles con sus devotas expresiones,<sup>214</sup> también objetos destinados al uso exclusivo de la celebración, que repercuten en la devoción del pueblo.

\*

En el marco de las observaciones anteriores hay que considerar la importancia que tenía para la Corona española el establecimiento de sedes episcopales y, por lo tanto, la digna edificación de catedrales. Bajo esta lógica, la Catedral de Puebla debía ser la obra más prominente de la ciudad fundada bajo la autorización y beneplácito de Castilla, obra en la que se invirtieron grandes ingresos para procurar suntuosidad al recinto edificado por la Corona y en el que se procuró un sitio preponderante a la representación Real, que muestra la “indisoluble alianza entre la Iglesia y la monarquía, es decir, la formula del Patronato Real”.<sup>215</sup> De tal manera que, la complejidad de la religiosidad manifiesta en el transcurso del siglo XVIII en la Catedral poblana sería difícil entenderla sin tomar en cuenta aquello “visible”, (lo material, palpable en los objetos que se crearon para contener lo Invisible, para acompañarlo y embellecer el espacio que lo alberga), es decir todos aquellos objetos de oro, plata y piedras preciosas, que contribuyeron a la suntuosidad del recinto y que debieron ser guardadas con gran celo, además de tener un control preciso de ellas, mediante el ejercicio de inventariar, como lo veremos en los párrafos siguientes.

**Antecedentes históricos de los inventarios eclesiásticos.** Actualmente, desde el punto de vista de la conservación de los bienes patrimoniales, el Inventario es la primera y

---

<sup>213</sup> El término ceremonia se definía como: “La acción o acto exterior arreglado por ley, estatuto o costumbre, para dar culto a las cosas divinas...” *Diccionario de Autoridades*, (1726), Vol. “A-C”, (Edición facsímil), Madrid, Editorial Gredos, 1990, p. 282.

<sup>214</sup> Expresiones que han llegado a conformar un código de conducta: “...ya bajar los ojos y las manos, herir los pechos, inclinar la cabeza, hincar las rodillas, y las demás acciones exteriores demostradoras de la fe que profesa el cristiano, pulso donde se conoce el interior del alma”, en: Juan Vizúete, *Ceremonial de Acolito, instrucción y modo de cómo se han de ayudar y oír las misas*, Sevilla, Alonso Rodríguez Gamarra, 1619, p. 5.

<sup>215</sup> Montserrat Galí Boadella, “Juan de Palafox y el arte. Pintores, arquitectos y otros artífices al servicio de Juan de Palafox”, en: *Palafox: Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*, Coordinado por Ricardo Fernández García, Congreso Internacional del Nacimiento de Don Juan de Palafox y Mendoza, Navarra, Universidad de Navarra, 2001, p.372 . Artículo disponible en Red, dirección URL: [http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/4689/1/20\\_MONTSERRAT\\_GALI\\_BOADELLA.pdf](http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/4689/1/20_MONTSERRAT_GALI_BOADELLA.pdf) [Consulta: 5 de noviembre 2011] Como ejemplos podemos citar el altar de los Reyes, los escudos ubicados en cada una de las entradas de la Catedral, en los que representaron las Armas Reales; en las piezas de plata en la 2ª la Imagen de San Miguel y en las de 3ª. Clase la Lámpara Mayor. Ver 4ª. Parte.

principal herramienta de control para saber qué y cuánto se tiene. Si a este mecanismo se agrega el saber cómo se encuentran dichos objetos es dar un paso más para su conservación. La Iglesia implementó la acción de inventariar sus bienes como medida de control y de conocimiento de lo que poseía.

Los objetos sagrados de los templos se protegían de hurtos, asignándoles un lugar especial para su resguardo. Todas estas piezas, además de libros y vestiduras, eran llevadas a éste lugar y encerradas con llave al terminar la celebración litúrgica; fue el personaje denominado *mansionarii*, término empleado en la época medieval, que supone “vivir en la Iglesia”,<sup>216</sup> quien estaba asignado para realizar esta tarea.

Dichos instrumentos sagrados no debían ser vendidos ni utilizados para fines personales, para evitar la profanación de éstos se estipuló que en el pie de los mismos se inscribiera el nombre del donante.<sup>217</sup> Así mismo, en cada Iglesia debía existir un registro especial, en el que eran inventariados todos los objetos y ornamentos destinados a la celebración Eucarística, que se realizaba ante testigos y jueces; este registro se denominó *brevis* o *commemoratorium*,<sup>218</sup> el cual se debía enviar al obispo cuando tomaba posesión de su cargo.

La acción de inventariar los bienes muebles de la Iglesia fue ordenada desde épocas antiguas por el Papa Gregorio Magno (590-604) quien realizó un primer reconocimiento del arte sacro. De esta manera surgieron normativas hechas por los Pontífices Romanos dedicadas a la observancia de la enajenación o donación de los bienes de la Iglesia. En 1534, el Papa Pablo III nombró por primera vez a un funcionario que se encargaría del cuidado y mantenimiento de los valores. El *Liber Pontificalis*<sup>219</sup> y

---

<sup>216</sup> Abate Martigny, *Diccionario de Antigüedades cristianas*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, Impresores de la Real Casa, 1894, p. 473. .

<sup>217</sup> Como ejemplo de esta costumbre y para tener una datación de ello, Constantino (272-337 d C), –con el fin de dejar constancia– mandó grabar su nombre en dos patenas y una copa de oro, para darlas a la Iglesia de San Marcelino y San Pedro. *Ibidem.*, p. 828.

<sup>218</sup> *Idem.*

<sup>219</sup> En “Necesidad y urgencia del Inventario y Catalogación de los bienes culturales de la Iglesia. 1. El inventario-catalogación: apuntes históricos”, citan que el Papa San León Magno (440-461), expresó: «Hic renovavit post cladem Wandalicam omnia ministeria sacrata argentea per omnes titulos conflata, hydrias VI argenteas: duas basilicae Constantinianae, duas basilicae beati Petri, duas basilicae beati Pauli (...) quae omnia vasa renovavit sacrata (...). Et basilicam beati Pauli apostoli renovavit (...). Hic quoque constituit super sepulchra... ..apostolorum custodes qui dicuntur cubicularii, ex clero romano». *Liber Pontificalis*, a cargo de PREROVSKY U. [Studia Gratiana, 22], vol. II, Roma 1978, pp. 108- 110, artículo en red: “Carta circular, Necesidad y urgencia del Inventario y catalogación de los bienes culturales de la Iglesia, El Inventario: Apuntes Históricos”, en: *L’Observatore Romano*, No. 16, 21 de abril de 2000, Ed. Comisión Pontificia para los bienes culturales de la Iglesia, Dirección  
URL: <http://www.mercaba.org/OBSERVATORE/2000-04-21/08.htm>, [consulta: 10 de abril de 2008].  
[“Él renovó todos los ministerios sagrados argénteos quemados por medio de todos los títulos, después del desastre Wandálico seis hidrias (vasijas) argénteas: dos de la basílica de Constantino, dos de la basílica de San Pedro, dos de la basílica de San Pablo, las cuales todas las vasijas sagradas restauró. ... Y

los Inventarios conservados en el Archivo secreto del Vaticano<sup>220</sup> documentan la constante atención de los Papas en la ornamentación de las Iglesias y cómo los objetos sagrados fueron considerados patrimonio que se debía cuidar con esmero.

En los escritos del Derecho Canónico,<sup>221</sup> antes del Concilio de Trento, hacen suponer el Inventario de los bienes de la Iglesia, sin embargo no lo expresan abiertamente. Los documentos más relevantes respecto al proceso de Inventariar es el *Motu Proprio*<sup>222</sup> “Provida” del papa Sixto V, fechado el 29 de abril de 1587. En este escrito el papa decretó hacer un registro general en Roma que contuviera todos los Inventarios de los bienes muebles e inmuebles de la Iglesia; este fue un intento que no se realizó por haber considerado que, dichos inventarios estaban en la los obispados y, que a su vez eran corroborados por los obispos en ocasión de las visitas pastorales.

Ya establecida la Iglesia en la Nueva España, el Rey Felipe II y la Princesa Juana, en la ciudad de Valladolid, dictan el día 23 de mayo de 1559 un decreto incluido en la Recopilación de Leyes de Indias, cuya prescripción establece “Que se haga Inventario de las cosas de las Iglesias, y ningún Doctrinero las lleve cuando se mudare a otro beneficio; y las audiencias tengan cuidado de ello”.<sup>223</sup>

En el Concilio III Provincial Mexicano,<sup>224</sup> celebrado en el año de 1585, se le delegan al Tesorero y al Sacristán de la Catedral la responsabilidad de realizar el Inventario y el resguardo de todas las alhajas y objetos que pertenecieran al ajuar eclesiástico. Era deber del Sacristán estar atento al estado en que se encontraban cada una de estas piezas, así como el mantenimiento de todos los bienes, bajo la consigna de que “(...) si contraviniese a lo que dispone el presente decreto, sean gravemente castigados, atendiendo al descuido con que han obrado en un negocio de tanta importancia, y que afecta al Santo Sacrificio de la Misa”.<sup>225</sup>

---

renovó la basílica de San Pablo Apóstol. También colocó custodios sobre los sepulcros de los apóstoles que son llamados “ayuda de cámara del clero romano”. Traducción: Scott Ritter Hadley].

<sup>220</sup> *Idem*.

<sup>221</sup> Consultado en: Enciclopedia Católica Online, Dirección URL:

[http://ec.aciprensa.com/wiki/Inventario\\_de\\_la\\_propiedad\\_de\\_la\\_Iglesia](http://ec.aciprensa.com/wiki/Inventario_de_la_propiedad_de_la_Iglesia) Consulta realizada: 23 abril 2011.

<sup>222</sup> Nombre que se da a ciertos documentos papales debido a la cláusula *motu proprio* (por su propia voluntad) usada en los documentos.

<sup>223</sup> Antonio Balbas, *Recopilación de Leyes de Indias*, Tomo Primero, Título Segundo, Ley XX, Madrid, 1756, f. 9v.

<sup>224</sup> *Concilio III Provincial Mexicano, Celebrado en México el Año de 1585. Confirmado en Roma por el Papa Sixto II, y mandado observar por el Gobierno Español en diversas Reales Ordenes*, México, Eugenio Maillefert y compañía Editores, 1859, p. LV, 219.

<sup>225</sup> *Ibidem*, p. 220.

Como ejemplo de la importancia de la elaboración de los inventarios en la Catedral de Puebla, a la llegada de Don Juan de Palafox a la Catedral de Puebla, en el año de 1640, éste realizó un recorrido por la Iglesia e “hizo formar Inventario de las alhajas de la fábrica y no se omitió trabajo alguno”, documento no localizado entre los escritos del Archivo del Cabildo catedralicio poblano.<sup>226</sup> Este suceso nos muestra el interés y empeño que las autoridades eclesiásticas tuvieron a partir de la consagración del templo por el conocimiento y control sobre los bienes de la Iglesia que empezaron a aumentar considerablemente, lo que también se ve reflejado desde el Inventario de Alhajas de 1656.

En el Inventario de 1712 de la Catedral de Puebla se menciona que fue ordenado por los Concilios mexicanos del siglo anterior, en los Estatutos de las Iglesias Catedrales del Reino,<sup>227</sup> que se hiciera Inventario de los bienes, alhajas, reliquias, ornamentos, imágenes de plata y demás objetos pertenecientes al culto. Al cabildo eclesiástico se le confiaron las prácticas y tradiciones del culto y del oficio divino; la asesoría, la justicia y el gobierno, en el caso de estar vacante la sede episcopal. Su poder radicaba principalmente en la administración de los bienes de la Iglesia, de tal manera que la acción de inventariar quedó establecida como una medida de control y de estimación del tesoro que la Iglesia poseía.

**Los *Inventarios de la Catedral de Puebla*** describen las alhajas –además de otras obras–<sup>228</sup> que dignificaban y resaltaban la magnificencia de la Catedral poblana en el transcurso del siglo XVIII. El término “magnificencia”, empleado por diversos autores para referirse a la grandeza y riqueza de dicha Catedral, se explica a partir de la filosofía aristotélica:

(...) la magnificencia es atributo de los gastos que llamamos honrosos como los que se hacen en el culto divino: ofrendas votivas, templos, sacrificios...De los gastos privados, tienen carácter de magnificencia los que se hacen por una vez... o en regalos y su correspondencia, porque el magnífico no es amigo de gastar para si mismo, sino para la comunidad,...

---

<sup>226</sup> *Concilios Provinciales Primero y Segundo, celebrados en la ciudad de México, presidiendo el Ilmo. Y Rmo. Sr. Dn. Alonso de Montufar, en los años de 1555 y 1565. Dados a luz por el Ilmo. Sr. Dn. Francisco Antonio Lorenzana Arzobispo de esta Sta. Metropolitana Iglesia, México, Imprenta del Superior Gobierno de el Br. Joseph Antonio de Hogal, año 1769, p. 253. Es posible que este documento se encuentre en el Archivo Diocesano, el cual no está abierto a consulta.*

<sup>227</sup> ACCP, *Libro de Inventario año de 1712*, f. 117.

<sup>228</sup> En los Libros de Inventario, además de consignarse piezas de oro plata y piedras preciosas, se registran todos los objetos muebles del templo (pinturas, esculturas, retablos, muebles, cortinas, etc.), sacristía, sala de cabildo, y de más áreas del recinto catedralicio.

tiene cierta semejanza con las ofrendas a los dioses.<sup>229</sup>

Entendemos que la magnificencia de la Catedral poblana se originó a partir de la riqueza destinada para enaltecer el culto divino y, por lo tanto, al bien común; en este caso era, en primer término, a partir de las oblaciones dedicadas al culto religioso y, en segundo lugar, a través del enaltecimiento de este espacio –sitio comunitario–, por las dadas de quienes pertenecían al clero y a los diversos estratos sociales, que mediante sus donaciones<sup>230</sup> alababan a Dios, reafirmaban su sentimiento religioso, contribuían poco a poco para entrar al cielo, puesto que la caridad era una acción parte del proceso de santificación personal y expresión de religiosidad. Además, los donantes satisfacían “el orgullo del patrón que así se señala socialmente y se perpetúa su nombre y su estirpe a una obra perdurable y satisface, más generalmente la necesidad de fasto que tiene Nueva España toda”.<sup>231</sup>

De tal manera que los bienes de la Iglesia<sup>232</sup> estuvieron constituidos por bienes espirituales y temporales. Por bienes temporales se entendía aquellas cosas indispensables para el servicio de las iglesias, del culto y de los ministros. La Iglesia requirió de oblaciones, fondos o cosas muebles, inmuebles y diezmos para su sostenimiento. De la diferencia entre el obsequio que se hace entre los hombres y el que se hace a Dios, entendemos el primero se llama donación, y lo que se procura a Dios se llama oblación, entendida como ofrendas voluntarias, consistentes en bienes muebles. Estas oblaciones podían ser: a) hechas al altar, como aceite, vino, incienso; b) fuera del altar, comprendidas por dinero, frutos y otras cosas similares; c) al recibir los

---

<sup>229</sup> Aristóteles, *Ética Nicomaquea. Política*, versión española e introducción de Antonio Gómez Robledo, México, Editorial Porrúa, 1981, p. 48. La lectura de un artículo de Nancy H. FEE nos condujo a la revisión de este texto de Aristóteles. El artículo en cuestión se llama: “Proyecto de magnificencia trentina: Palafox y el patrocinio de la Catedral de Puebla de los Ángeles”, en: *La Catedral de Puebla en el Arte y la Historia*, (Montserrat Galí Boadella, Coordinadora), Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1999.

<sup>230</sup> En el siglo XVIII se entendía por donación aquello que se daba sin tener ningún convenio. Se distinguen: la donación *inter vivos*, que consiste en el regalo que “se hace por pura liberalidad”; la donación *remuneratoria*, que se hace como recompensa de algún beneficio; y la donación *causa mortis*, se hacía “por temor de la muerte, en alguna especie de última voluntad, para que tenga efecto después de la muerte del que la hizo”. Bartolomé Agustín Rodríguez de Fonseca, *Digesto teórico-práctico, o recopilación de los derechos común, real y canónico, por los libros y títulos del registro*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1775, p. III. Edición Biblioteca Digital Discórides, Biblioteca Universidad Complutense, Dirección URL: [http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta\\_libro.asp?ref=B18268080&idioma=0](http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B18268080&idioma=0), [consulta: 2 de abril de 2009].

<sup>231</sup> Jorge Alberto Manrique, “Del barroco a la Ilustración”, en: *Una visión del Arte y de la Historia*, Vol. III, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2007, p. 73.

<sup>232</sup> Pedro Benito Golmayo, *Instituciones del Derecho Canónico*, Madrid, Librería de Gabriel Sánchez, 1896, Edición digital: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999, Dirección URL: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras>, [consulta: 2 de abril de 2009].

sacramentos, con donaciones económicas de carácter voluntario que el sacerdote no podía reclamar. Se consideraba que estos tres tipos de oblaciones formaban parte del sustento de la Iglesia, del culto y sus ministros.

Los tipos de donaciones<sup>233</sup> registradas en los inventarios las hemos clasificado en: a) las que se hacían en pequeñas cantidades de dinero –limosnas–, que eran dedicadas a una obra específica, como el aceite para las lámparas; b) en especie, es decir, objetos, tales como imágenes y piezas sagradas, como cálices, custodias, etc. y c) aquellas que se hacían a la Virgen o a un santo, las que podían consistir en obsequiar algún objeto para el adorno santoral, coronas, resplandores, joyas, pectorales, anillos, etc., d) en el caso de la manufactura de las alhajas, como se verá más adelante,<sup>234</sup> las donaciones podían ser piedras preciosas y objetos de joyería, tales como anillos, zarcillos, etc., o bien fragmentos de metales como plata u oro, que se empleaban para la confección de la obra.

Respecto a los donantes<sup>235</sup> localizados en los inventarios hemos identificado, por un lado a obispos, canónigos, y clérigos; por otro a civiles, los que tanto pertenecían a la clase acomodada, como a la clase de escasos recursos económicos, quienes iban juntando, poco a poco, un determinado capital para comprar o mandar hacer algún objeto para el santo de su devoción.<sup>236</sup>

De esta manera, el cuantioso tesoro catedralicio requirió del proceso periódico de inventariar los objetos que lo integraban conforme fue creciendo en cantidad y calidad. Así tenemos, que el término “inventariar” e “inventario” significa “poner por escrito, en orden los bienes, hacienda, papeles u otra cosa con autoridad del superior”.<sup>237</sup> Así mismo, en 1775<sup>238</sup> se entendía que un Inventario consistía en “dar razón de los bienes” de una institución o un difunto. De lo expresado anteriormente, entendemos que, los Inventarios de Alhajas de la Catedral poblana son el registro ordenado de los bienes muebles del templo, considerando – en el caso que nos ocupa – particularmente los objetos cuyo material constitutivo son el oro, la plata, y las piedras preciosas.

---

<sup>233</sup> Se emplea el término donación, ya que en los Inventarios se utiliza esta palabra.

<sup>234</sup> Ver: 4ª. Parte, “Un Viril hecho un Sol” y Custodia de diamantes y esmeraldas”

<sup>235</sup> No nos detendremos en los donantes, pues el tema es tan extenso que amerita profundizar en una investigación aparte.

<sup>236</sup> Como ejemplo de las donaciones hechas por personas de escasos recursos, tenemos la lámpara de la Capilla de la Virgen de la Soledad, la cual fue renovada “se hizo más grande con las limosnas que juntó el Br. Miguel de (¿?)”, ACCP, *Libro de Inventario de 1656*, f. 39v.

<sup>237</sup> *Diccionario de Autoridades*, Vol. “D-Ñ”, *op. cit.*, p. 302.

<sup>238</sup> Bartolomé Agustín Rodríguez de Fonseca, *Digesto teórico-práctico...*, *op. cit.*, p. IV.

**Los inventarios de la Catedral de Puebla en el siglo XVIII.**<sup>239</sup> Para la elaboración de los Inventarios se citaba a diversos actores, tales como el tesorero y al sacristán. En el III Concilio Provincial Mexicano se determinó que el tesorero debía recibir por inventario todos los objetos adquiridos, haciendo énfasis en los objetos de oro y plata: relicarios y ornamentos; así como las restauraciones que se mandaban hacer de estos.<sup>240</sup> Correspondía al sacristán la limpieza, arreglo y cuidado de la iglesia, de sus altares y ornamentos y a proveer lo necesario para las celebraciones litúrgicas. Se les exhortaba a reflexionar en que, el servicio que brindaban era a la casa del Señor, y por lo tanto su dedicación debía ser de plena atención, y que tomaran muy en cuenta las palabras de Jeremías “que llama maldito al que padece distracción en lo que mira al servicio de Dios”.<sup>241</sup> El contador, que tenía como responsabilidad llevar los libros de

---

<sup>239</sup> La Catedral de la ciudad de México tiene 17 libros de Inventario de alhajas, más cuatro inventarios de diversas áreas, tales como cabildo, fábrica espiritual, cuentas de gastos de la sacristía, aniversarios, obras pías; en total son 21 inventarios. [Oscar Mazín Gómez (Dir.), Claudia Ferreira, *et al.*, *Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México*, Vol. 2, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1999. Disponible en Internet, dirección URL: <http://books.google.com/books> [Consultado: 16 mayo de 2011], p. 749 a 756.]

Desde el siglo XVIII se reconoció la riqueza del clero como un riesgo para la corona. A la llegada del visitador José de Gálvez llevó a cabo las reformas dictadas por los borbones, que dieron un carácter distinto a la relación entre la Iglesia y la Corona, restándole fuerza económica al clero. En el siglo XIX, después de la guerra de Independencia, la riqueza del clero regular y secular siguió produciendo incomodidad a los gobernantes, en el sentido de la gran posesión de bienes raíces, el cobro de los diezmos y de la aplicación de sacramentos, por lo que se ordenó que la administración y distribución de diezmos y demás percepciones fuera acción del estado y no de las autoridades catedralicias; se decretaron préstamos eclesiales al gobierno y la nacionalización de los bienes de la Iglesia. [Marta Eugenia García Ugarte, “Libertad, Autonomía y Posesión de Bienes Materiales: Derechos Eclesiales Inalienables (1833-1850), p. 257. Artículo en Red, Dirección URL: <http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2289/20.pdf> Consulta: 13 junio 2011]

Ante tal situación, en 1856 el clero emprendió una lucha, en la que sobresalió la ingerencia del cabildo eclesiástico poblano, encabezado el obispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos apoyado por Antonio Haro y Tamariz. En abril de ese año, el gobierno confiscó de la caja fuerte de la Catedral Angelopolitana 13,000 pesos [Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México 1856-1875*, México, El colegio de México, 1977, p.51], cuestión que nos indica que la Catedral fue intervenida, más no hay noticias de que se le hubiera incautado bienes muebles, los cuales debieron ser celosamente resguardados. El obispo Labastida protestó contra el decreto y señaló como “injusta, cobarde e hipócrita” las medidas adoptadas por el gobierno, además de continuar con sermones antagonistas, que provocaron su expulsión del país el 13 de mayo del mismo año. [Robert J. Knwolton, *Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 43.] La observación hecha por obispo Labastida y Dávalos, respecto a quitar de la Capilla de la antigua la custodia de torre “para no despertar la avaricia de los gobernantes” [L. Anderson, *El arte de la platería en México*, México, Editorial Porrúa, 1956, p. 202] nos permite pensar que los demás objetos que integraban el tesoro catedralicio, también pudieron ser retirados de la mirada del gobierno. Los Inventarios de Alhajas que conocemos, nos limitan al siglo XVIII. Sin embargo, a partir de las observaciones anteriores, cabe pensar que aún puedan existir otros registros que por algún motivo no están en el repositorio al que hemos tenido acceso. El tema es muy extenso, que bien se presta para hacer una tesis doctoral.

<sup>240</sup> Eugenio Maillefert, *Concilio III Mexicano*, 1859, p. LV

<sup>241</sup> *Ibidem.*, Libro tercer, Título IV, Del Oficio del Sacristán, p. 220. En el Concilio de Trento, en la Sesión XXII, referente al Sacrificio de Eucarístico, en los Decretos a observar en la celebración de la Misa, hacen explícito que “llama la sagrada Escritura maldito el que ejecuta con negligencia la obra de

cuentas y de los bienes de la Iglesia, debía estar presente y hacer un libro de Inventario para la Contaduría. De igual forma, se citaba al platero que prestaba servicio a la iglesia, con el fin del reconocimiento de las alhajas de oro, plata y piedras preciosas; al sastre, para el reconocimiento de los ornamentos textiles; y al Maestro de Capilla, para el reconocimiento de los instrumentos y libros de coro. Como podemos observar, los tres primeros personajes (tesorero, sacristán y contador) desempeñaban una actividad puramente administrativa de control de los bienes existentes. Los tres últimos –y en especial el platero–, desempeñaron una actividad relacionada con la descripción y valoración material de los objetos.

Cuando alguno de los responsables, como el Contador, no estaba, por estar vacante este cargo, se suplía por algún otro personaje de relevante investidura, como fue en el caso del Inventario de 1712, en que Don Joseph Gómez de la Parra, Canónigo Magistral, hizo la función de Tesorero por estar vacante este cargo.

Los inventarios de alhajas de la Catedral de Puebla no se realizaban en tiempos regulares, como veremos en seguida. Dos tipos de coincidencias existían en los tiempos de elaboración de los inventarios: una referida al cambio de obispo, ya fuera por muerte o por ser promovido a otro sitio, y la otra estaba relacionada con la estancia del sacristán mayor.

I. El Inventario que inaugura el siglo se realiza en 1712 y es mandado hacer por el obispo Pedro Nogales Dávila.<sup>242</sup> Asistieron el Dr. Joseph Gómez de la Parra, Canónigo

---

Dios”. En: *Concilio de Trento*, texto en red, dirección URL: <http://www.intratext.com/x/esl0057.htm> [consulta 2 de junio de 2011]

<sup>242</sup> Pedro Nogales Dávila nació en Zalamea de la Serena España, en 1649. Elegido en 8 de junio de 1707, consagrado como obispo el siete de octubre de 1708 en Puebla. Entre las obras de patrocinio, donó las sillas y mesas de la Biblioteca palafoxiana que aún forman parte del mobiliario [Fabián VALDIVIA, “Las matemáticas en la Biblioteca Palafoxiana, un acercamiento a sus libros y a sus temas”, en: *History and Pedagogy of Mathematics*, Edited by: R. Cantoral, F. Fasanelli, A. Garciadiego, R. Stein., C. Tzanakis, The HPM, Satellite Meeting of ICME 11, 2008, Dirección URL: <http://edc.uoc.gr/~tzanakis/ProceedingsHPM2008-Revised/6-07ValdiviaText.pdf>, [consulta: 25 de febrero 2009]. El obispo Nogales Dávila dirigió la construcción de la sillería del coro de la Catedral. [Patricia Díaz Cayeros, “Espacio y poder en el coro de la Catedral de Puebla”, en: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad. Religiosidad y Desastres*, No. 97, vol. XXV, Colegio de Michoacán, invierno 2004, artículo en red: Dirección URL: <http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/097/pdf/Patricia%20D%C3%ADaz%20Cayeros.pdf>, [consulta: 25 de feb. 2009]. El obispo Nogales Dávila murió el 9 de julio de 1721. Se debe considerar que en la primera mitad del siglo XVIII los obispos y clérigos constantemente recordaban que debían “obediencia y devoción al soberano temporal [a la Corona] y a Dios” [N.M. Farris, *op. cit.*, p. 15]; así, el poder “Real” lo desempeñaba la Iglesia [N.M. Farris, *La corona y el clero...*, *op. cit.*, p. 486]. Ésta, como principal fuente de control en la Colonia, ganó terreno en el dominio de la vida cotidiana de la sociedad novohispana, abarcando todas las facetas de la existencia del individuo, dado que las prácticas religiosas estaban compenetradas en todos los ámbitos de la vida cotidiana. En el aspecto social, la Iglesia continuó

Magistral, quien, como se mencionó, suplió al tesorero por estar vacante este cargo; contó en su labor con la asistencia del Lic. Dn. Manuel de la Fuente, Sacristán menor de dicha Sta. Iglesia y, como secretario de visita, con el Bachiller Martín Vallarta. Este Inventario se efectuó teniendo presente el libro de Inventario del 1656 que mandó hacer el obispo Diego Osorio de Escobar y Llamas. Al inicio del inventariado se señalaba que la formación de una memoria específica de las alhajas y otros bienes de la Catedral, para: “que se conserve, se vea y reconozca lo que se entrega al Sacristán mayor o persona a cuyo cuidado han de estar dichos bienes”.<sup>243</sup> En este control están incluidas las relaciones de “lo entregado al Sacristán”;<sup>244</sup> de “lo que queda en el Cofre”;<sup>245</sup> y “cuenta de lo recibido después del Inventario”.<sup>246</sup> En el proceso de inventariar asiste el maestro platero Juan María de Ariza, quien es citado al tasar “una soguilla de perlas gordas, que pesan cuatro onzas, menos media ochava”,<sup>247</sup> pertenecientes a las Alhajas de Ntra. Sra. de la Defensa.

Así mismo, en los documentos de “Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles” se expresa que el 7 de agosto de 1711, se pagaron 42 pesos y un real al platero Juan Eligio Anzures<sup>248</sup> por haber hecho aderezos a la plata de la Iglesia Catedral; de lo que se puede inferir que no era un solo platero el que trabajaba para este momento sino también se hacían encargos a otros plateros.

II. El Inventario de 1734 se realizó después de la muerte del Obispo Juan Antonio de Lardizabal y Elorza<sup>249</sup> (1723 – 1733) e inicia el 15 de febrero. La llegada del

---

la tradición europea de las festividades religiosas de la natividad y muerte de Jesús y de la Virgen María, así como de los santos titulares de iglesias, parroquias y catedrales. La vida de cada individuo se vio envuelta de religiosidad, tanto en los festejos y celebraciones en torno al nacimiento, desarrollo, madurez y muerte, como en lo educativo y en la salud. En lo educativo hay que tomar en cuenta que las escuelas y universidades fueron centros a los que únicamente tenía acceso un reducido estrato social, mientras que, por contraste, el catecismo fue la única instrucción que recibían los sectores pobres [N.M. Farris, *La corona y el clero... op. cit.*, p, 14]. En cuanto a los servicios de beneficencia (hospitales y orfanatos), éstos fueron parte del monopolio de la Iglesia. Mediante las ideas religiosas se impusieron valores y principios cuya obediencia fue atentamente vigilada con la intención de asegurar la salvación del individuo en el otro mundo, pero también como una forma de poder [Foucault, Michel, *Discurso, poder y subjetividad*, (Oscar Terán compilador), Buenos Aires, El cielo por asalto, 1995p. 172.]

<sup>243</sup> ACCP, *Libro de Inventario año de 1712*, f s/n.

<sup>244</sup> *Ibidem*, f. 71.

<sup>245</sup> *Ibidem*, f. 97.

<sup>246</sup> *Ibidem*, f. 118.

<sup>247</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 16.

<sup>248</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1615 – 1694*, f/sn.

<sup>249</sup> Juan Antonio de Lardizabal y Elorza fue electo obispo de Puebla en 1722. Ayudó a la fundación del Hospicio de la Cruz de Querétaro. Fomentó las letras y fue generoso mecenas de los literatos. Murió el 18 de febrero de 1733. [ACCP, *Estatutos, varios documentos y Episcopologio Angelopolitano*, p. 180].

Obispo sucesor, Dr. Benito Crespo<sup>250</sup> (1734 – 1737) fue el 24 de octubre del mismo año. Se encuentran dos libros de Inventario de este periodo.<sup>251</sup>

a) En el primero se menciona que se hizo por decreto del Cabildo y del Sr. Deán Angulo; el sacristán mayor era el Lic. Pedro del Río. Este Inventario tiene una referencia en la que se dice que se anotarán las alhajas y todos los bienes existentes de la Iglesia; lo que se entregó de limosna a las Iglesias pobres; lo apartado por inservible; lo que se consumió, reaprovechándose para otras obras y que estas anotaciones se debían hacer “con la mayor claridad y distinción”.<sup>252</sup>

b) En el libro de Inventario de 1734 (2) se incluye una revisión de los registros precedentes, es decir, se cotejan los bienes con las relaciones anteriores.<sup>253</sup>

El Platero no es mencionado en el *Auto de Citación*, sin embargo, para el 6 de febrero de 1719 se encuentra como tal a Juan María de Ariza, lo que está documentado en el *Libro de Fábrica*, que se escribe a partir de 1712; en dicho libro se registra un pago de 30 pesos a dicho artesano “por la limpia de la lámpara grande del Altar mayor”;<sup>254</sup> en 1726 se comenta en *Actas de Cabildo*, que el mencionado platero está haciendo un pie de custodia para uso de la Catedral.<sup>255</sup> A la muerte del Maestro Juan Ma. Ariza, es nombrado platero de la Catedral el Patrón Diego Martín de Larios, el 21 de febrero de 1728,<sup>256</sup> siendo sus fiadores Dn. Manuel Delgado, Dn. Bernardo González de Alcanzar, Dn. Miguel Galbandan, Dn. Joseph Hernández de Aguilar, mencionados como vecinos notables de esta ciudad y pagando una fianza de 500 pesos cada uno. Sin embargo, como se ha señalado,<sup>257</sup> fue en el 3 de septiembre 1748 que el Patrón Diego Martín<sup>258</sup> de Larios, al igual que su hijo Diego Matías presentaron los trámites pertinentes para solicitar ser examinados como maestros del arte de la platería y como tales fueron aprobados; es lógico pensar que este trámite fue originado por las presiones

---

<sup>250</sup> Benito Crespo fue también obispo de Durango de 1723 hasta enero de 1734, cuando inicia su obispado en Puebla. En el año de 1737 la ciudad se vio afectada por la peste del Matlazáhuatl; se escribió que el religioso ejerció durante la peste “todos los oficios de verdadera piedad y exquisita caridad con los apestados, asistiéndolos con dinero y confesándolos” [ACCP, *Estatutos, varios documentos...*, op. cit., p. 181]. Es posible que por dicha epidemia haya disminuido la mano de obra en la ciudad.

<sup>251</sup> Se colocará entre paréntesis (1) o (2) para referirnos a los Inventarios de los cuales existen dos ejemplares.

<sup>252</sup> ACCP, *Libro de Inventario año de 1734* (1), f s/n.

<sup>253</sup> ACCP, *Libro de Inventario año de 1734* (2), f 33.

<sup>254</sup> ACCP, *Libro de Fábrica espiritual de 1712*, f. 8.

<sup>255</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 24 1724-1727*, f. 211v y 212.

<sup>256</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo, No. 25, 1728 - 1732*, f. 31v.

<sup>257</sup> Ver 1ª. Parte.

<sup>258</sup> Diego Martín de Larios estuvo casado con Andrea García de Figueroa, murió el 27 de febrero de 1754 y dejó testamento; en: Archivo del Sagrario Metropolitano, *Libro de entierros 12 1753-1761*, f, 3V [Agradezco a Galia Greta Hernández por haberme proporcionado la información]

ejercidas por los cambios políticos del régimen borbónico, así como pensar que estas gestiones y el examen, fueron hechos en la ciudad de México.<sup>259</sup>

III. En 1738 fue electo obispo de Puebla Pedro González García.<sup>260</sup> El Inventario de 1743 inicia el 18 de febrero. En agosto de ese año llegó el Obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu<sup>261</sup> (1743 -1763). Igualmente, dicho Inventario coincide con la muerte del Sacristán mayor Pedro del Río. En el Inventario se hace entrega de los bienes de la Iglesia al nuevo Sacristán, el Bachiller Salvador de Aguirre, quien participó en los siguientes Inventarios de 1762 y 1764. En dichos documentos intervienen el Tesorero Dn. Francisco de Zayas Vasan y el Canónigo Lic. Antonio Nogales, el Bachiller Nicolás Ortiz de Avilés y Espinoza, perteneciente a la Contaduría y ante quien se exhibirían las alhajas de la Iglesia. Así mismo se citan al Patrón Dn. Diego Martín Larios, platero y a Juan Manuel Solano, sastre: “para que asistan a los precios, así de oro y plata como de ropa”.<sup>262</sup> En dicho Inventario se localiza un registro de piezas que se entregan al Patrón Diego Martín de Larios para la manufactura de la lámpara mayor.<sup>263</sup> En esta relación se clasifican los objetos de acuerdo al tipo de plata – en blanco y sobredorada–; entre la plata en blanco se citan: dos pichelos, un báculo, cuatro cálices con sus patenas, entre otros; de plata sobredorada se citan: una cruz patriarcal, una campanilla, un copón grande, una cruz de altar, otro copón mediano, un par de vinajeras con su plato y otro par de vinajeras que fue de SS. Lardizabal, entre

---

<sup>259</sup> Delia Pezzat Arzave, *Catálogos de documentos de arte, 21, Archivo General de la Nación México, Real Casa de Moneda y apartado*, México, UNAM, IIE, 1996, p. 36.

<sup>260</sup> El obispo Pedro González García (1738-1743) fue electo en España en 1738, de donde no pudo salir por las guerras que sucedían en Europa. Por un lapso de cinco años estuvo vacante la sede episcopal de la ciudad de Puebla. En 1743 el obispo Pedro González fue promovido al obispado de Ávila, donde murió en el año de 1758. [ACCP, *Estatutos, varios...*, op. cit., p. 182].

<sup>261</sup> Durante el tiempo que Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu ocupó el obispado de Puebla se produjeron grandes controversias entre éste y diversos miembros, tanto del poder civil como del eclesiástico, debido las rígidas posturas sostenidas por dicho personaje. Fueron particularmente polémicas sus medidas de secularización de los conventos, que implicaron el despojo (1755) a dominicos, agustinos y franciscanos. Entre sus obras pueden señalarse la consagración de templos como la Soledad en 1749, Santa Mónica en 1751 y el apoyo a la construcción de san Sebastián en 1748-49. Murió el 27 de noviembre de 1763. Entre los acontecimientos acaecidos durante estos años caben señalar para la ciudad de Puebla los siguientes: en 1754 se inicia el cambio de alcalde mayor por el de gobernador (siendo el primer gobernante de la ciudad el coronel Pedro de Montesinos de Lara); en 1756 se festeja el patronazgo de la Virgen de Guadalupe como patrona de la Nueva España y en 1762 el gremio de plateros construye un obelisco en honor del Carlos III. Es también en este último año que en Europa estalla la guerra de España contra Inglaterra. Consultado en: Juan Pablo Salazar, “Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu 1743-1763”, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, No. 18, México, UNAM, IJ, 2006, pp. 253-278, artículo en red: Dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/18/pr/pr16.pdf>, [consulta: 25 de febrero de 2009].

<sup>262</sup> ACCP, *Libro de Inventario año de 1743*, f s/n.

<sup>263</sup> *Ibidem*, f.97.

otras piezas.

IV. Durante el obispado del Ilmo. Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1743-1763), se realizaron los siguientes inventarios:

a) El Inventario de 1749, en el que participan Gaspar Antonio Méndez de Cisneros –tesorero–, el Br. Antonio Nicolás Ortiz de Espinoza – contador –, y el Lic. Dn. Salvador Manuel de Aguirre –sacristán mayor–. En el auto de citación se expresa que se le entregaría al Sacristán mayor un Libro de Inventario, igual al de contaduría, en el que anotaría: “(...) lo que se fuere haciendo de nuevo, o lo que se fuere consumiendo, y si algunas alhajas se convirtieran en otras”.<sup>264</sup>

En este Inventario está registrado un “memorial”<sup>265</sup> de piezas de plata que el platero Diego Martín de Larios entregó al Sacristán mayor, entre las que se mencionan: un farol, un acetre, cuatro cruces de oro, por las que recibe un pago por la cantidad de 130 pesos.

b) En el Inventario de las alhajas de 1750 participan: Gaspar Antonio Méndez de Zisneros –tesorero–, Br. Antonio Nicolás Ortiz de Espinoza – contador – y el Lic. Dn. Salvador Manuel de Aguirre –sacristán mayor–. En dicho Inventario se menciona que, por decreto del Ilmo. Sr. Dn. Pedro Nogales Dávila, los Mayordomos de la Hermandad de San Eligio debían hacer Inventario de las alhajas de la Hermandad referida y entregarlas al Sr. Lic. Dn. Salvador de Aguirre, Sacristán mayor.<sup>266</sup> En el Auto de citación de este Inventario no se menciona al platero que presta sus servicios a la Catedral poblana en ese momento, sin embargo, es de suponer que se encuentra aún activo Don Diego Martín de Larios, puesto que en las *Actas de Cabildo*,<sup>267</sup> de fecha de 5 de marzo de 1754, se menciona que el sucesor del platero en cuestión sería el Patrón don Diego Matías de Larios, quien ocuparía el cargo de maestro platero de la Catedral de Puebla, por haber muerto su padre.

c) El libro de Inventario de 1759 consiste en una relación alhajas que en ese momento estaban a cargo del Patrón Dn. Diego Matías de Larios. En él se localiza un amplio registro de piezas que se reutilizan para la manufactura de otras, como son: una custodia de oro, unos candiles, una pila aguamanil, catorce juegos de vinajeras, una lámpara para la Capilla de Ntra. Sra. de la Concepción, así como una lista de las piedras preciosas.

---

<sup>264</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 3.

<sup>265</sup> *Ibidem*, f/sn.

<sup>266</sup> ACCP, *Libro de Inventario año de 1750*, f. s/n.

<sup>267</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo*, No. 32, 1751 – 1754, f. 160.

d) El Inventario de 1764<sup>268</sup> se inicia el 10 de diciembre del mismo año. Cabe mencionar que éste se realizó estando vacante la sede Episcopal. En él participan el Sr. Dn. Andrés de Arze y Miranda, Tesorero Dignidad; el Sr. Dn. Salvador Manuel de Aguirre, Sacristán Mayor; el Notario don Joseph de Barros, oficial de Contaduría; y el Patrón Dn. Diego Matías de Larios, para “el reconocimiento de las alhajas de oro, plata, piedras y demás concerniente a su oficio”.<sup>269</sup> El Inventario se realizó cotejando los bienes con los descritos en el Inventario de 1749.

V. Son tres los Inventarios que se realizaron durante el periodo del Obispo Francisco Fabián y Fuero<sup>270</sup> (1765 -1773); de éstos, dos están fechados en 1766 y dos en 1771. El de este último año incluye un borrador del registro que habría de realizarse en 1776. Estos Inventarios duplicados se hicieron, indudablemente, con la intención de que uno fuera para la sacristía y otro para la contaduría, como se puede observar en los títulos que aparecen en la portada de cada Inventario.

a) En el Inventario de 1766 (1), el Sacristán mayor es el Licenciado Dn. Francisco Roldán. Participan con él Dn. Joseph Duarte Burón, como tesorero, y Pedro Pérez del Castillo, como notario, que a su vez funge como Oficial del Cofre de Masa General. También asiste el Patrón Dn. Diego Matías de Larios, para reconocimiento de

---

<sup>268</sup> Como parte del contexto histórico, cabe señalar que, al terminar la guerra de los siete años (1756-1763), Carlos III buscó la recuperación de su prestigio, poder y riqueza. La Iglesia era entonces poseedora de una vasta riqueza acumulada a través de siglos, que a la vez impedía la prosperidad de los civiles y, por tanto, propiciaba la reducción de ingresos de la Corona. En España, los estudiosos de la economía consideraban privilegiada la situación en que vivía la Iglesia, ya que era poseedora de una gran parte del capital de su nación. Entre 1750 y 1790 el envío de dinero desde la Nueva España a España tuvo un ascenso que hacia el final del siglo XVIII se elevó a 5 millones de pesos [Carlos, Marichal, *La bancarrota del Virreinato. Nueva España y las fuerzas del imperio español, 1780-1810*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 52].

<sup>269</sup> ACCP, *Libro de Inventario año de 1764*, f s/n.

<sup>270</sup> Francisco Fabián y Fuero nació el 7 de agosto de 1719 en Terzaga, localidad de Guadalajara España. Inició sus estudios académicos en la ciudad de Almazán, posteriormente los continuó entre los carmelitas de Calatayud y en el seminario de Sigüenza. En 1743 llegó a ser rector universitario. Por mandato real, en 1755 fue nombrado canónigo de la Catedral de Toledo y abad de San Vicente. En 1765 Carlos III lo designó obispo de Puebla de los Ángeles, cargo desde el cual decidió impulsar un plan intelectual, administrativo y eclesiástico que beneficiara en todo sentido a la sociedad angelopolitana. En 1765 redactó un edicto acerca del voto de pobreza y la vida comunitaria en los conventos femeninos. Fabián y Fuero contó con el apoyo del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana para erradicar la mundanidad y lujo en los conventos. En la celebración del IV Concilio Provincial Mexicano, Fabián y Fuero propuso la disolución de la Compañía de Jesús, lo que ocasionó gran controversia, además de la expulsión de los Jesuitas en 1767. Fue promotor de las artes y de la Biblioteca Palafoxiana. Lo designaron arzobispo de Valencia el 21 de noviembre de 1773, donde tuvo problemas con la esfera eclesiástica, universitaria y con las autoridades civiles, por lo que fue arrestado en su sede en 1794, de la que huyó y solicitó su renuncia al Papa en 1795. Su muerte, ocurrió el 3 de agosto de 1801. Consultado en: Guzmán Urrero Peña, “Vida de Francisco Fabián y Fuero”, (artículo en red, publicado el 10 de enero de 2009), Dirección URL: [http://www.guzmanurrero.es/index.php/Ultimas\\_noticias/CINE-Y-LETRAS-Vida-de-Francisco-Fabian-y-Fuero.html](http://www.guzmanurrero.es/index.php/Ultimas_noticias/CINE-Y-LETRAS-Vida-de-Francisco-Fabian-y-Fuero.html), [consulta: 25 de febrero de 2009].

las alhajas de oro, plata y perlas.

b) El segundo de los Inventarios de 1766 presenta las mismas características: inician el ocho de octubre de 1766<sup>271</sup> y terminan el proceso de inventariado el 2 de diciembre de 1767. Están firmados por los mismos personajes: el tesorero Joseph Duarte, el Sacristán Mayor Francisco Roldán, y Diego Matías de Larios, Platero de la Catedral de Puebla.

Estos duplicados no presentan variantes en los contenidos, por lo cual se puede suponer que son una copia fiel (traslado) del proceso de inventariado realizado en el año de 1766, uno perteneciente a la Sacristía y el otro a la Contaduría. Al final se presentan los apartados correspondientes a: “faltantes”, “piezas que se dan al Patrón Dn. Diego Larios para la manufactura de las graditas” y “préstamos”, donde sólo se mencionan piezas brindadas temporalmente al Sr. Deán Dn. Francisco Joseph de Borja, las cuales fueron devueltas a la Catedral después del fallecimiento de éste, el 28 de marzo de 1770.<sup>272</sup>

c) En el Inventario de 1771 participan: Miguel Ortiz de Zárate, tesorero; Pedro Pérez del Castillo, oficial del Cofre de Masa General; el Lic. Francisco Roldán, Sacristán Mayor, y tanto el Patrón Dn. Diego Larios como el Mtro. sastre Joseph Sierravigas para el reconocimiento de las alhajas.

En este Inventario se incluye una sección titulada: “lo nuevo que se va haciendo”<sup>273</sup> la cual abarca hasta el año de 1775 y comprende la descripción de piezas que se hicieron para la celebración de la fiesta de Corpus, en la que se estrenan hacheros y un sotabanco de plata en blanco y sobredorada para el Altar mayor; también se mencionan otros objetos como cinco incensarios, un hisopo de plata, etc. Así mismo, se especifican las piezas faltantes, entre las que se mencionan unas vinajeras, un portapaz y faltantes en piezas grandes.

VI. Durante el obispado del Victoriano López Gonzalo<sup>274</sup> (1773-1786) se elaboró en 1776 un Inventario del cual existe un borrador y el Inventario ya en forma de libro. Ambos presentan los mismos contenidos.

a) El de 1776 (1) está incluido en el Libro de Inventarios de 1771-1776 y es un

---

<sup>271</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1766*, f. 1.

<sup>272</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1766*, (1), f. 92; *Libro de Inventario de 1766* (2), f. 76.

<sup>273</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 86.

<sup>274</sup> El obispo Victoriano López Gonzalo, de origen español, llegó a Puebla con el obispo Fabián y Fuero, con el cargo de Racionero 1767 a 1771, posteriormente recibió el cargo de canónigo de Merced hasta 1773, cuando fue electo obispo de la ciudad de Puebla; en 1786 fue enviado al obispado de Tortosa de donde fue trasladado a Murcia-Cartagena. [ACCP, *Estatutos, varios...*, *op. cit.*, p. 186].

borrador. En la elaboración de éste intervienen: Lic. Dn. Francisco de Ovando y Cáceres, tesorero; Pedro Pérez del Castillo, Oficial del Cofre de Masa General; Lic. Dn. Francisco Roldan, Sacristán Mayor; el platero Dn. José Barrios, para el reconocimiento de las alhajas y el sastre José Sierravigas. El Inventario se inicia el 16 de enero de 1776. El Platero Diego Matías de Larios fue cesado de su cargo el 28 de enero de 1772;<sup>275</sup> la razón del despido, al parecer, fue el endeudamiento que tenía, entre otros con la Fábrica Espiritual de la Catedral, por la cantidad de trescientos setenta y ocho pesos, tres reales, por lo que sus bienes le fueron enajenados y desplazado de su puesto de platero de la Iglesia Catedral.<sup>276</sup> Su lugar fue ocupado por Don José de Barrios designado platero de la Catedral hasta el 26 de junio de 1772,<sup>277</sup> por ello se incluye un documento que se titula “Razón de la plata que está obligado a limpiar el Platero de esta Sta. Iglesia por lo que se le tiene asignado, que estando este cuaderno de puño del Patrón Dn. Diego Martín Larios”. En el texto se especifica que es una:

Breve instrucción para Don Joseph Barrios Diputado, por el Venerable Cabildo para la construcción de obras de plata, y oro de la Sta. Iglesia Catedral y limpia de ellas. Método, y orden que se ha observado demás de ochenta años a esta parte, y es como se sigue. El salario que por limpiar la plata tiene el maestro Platero son 150 pesos cada año, los cuales se le libran por mitad cada seis meses en el Libramiento General de ministros.<sup>278</sup>

b) En el segundo de los libros de Inventario de 1776 se menciona que el sacristán mayor es el Lic. Dn. Juan Francisco de Castro y Andrade; la fecha de inicio es el 16 de enero del mismo año; es posible que la equivocación de fechas sea tan solo un error puesto que no se han encontrado datos que muestren la realización simultánea de dos Inventarios, posiblemente se haya elaborado uno para control de la Contaduría. En cuanto al contenido no existen diferencias, las notas al margen son las mismas en ambos.

Durante el periodo del obispo Santiago de Echeverría y Elguezuza en (1787-1789) no se elaboró ningún Inventario, la posible razón podría ser el tiempo tan corto de su obispado ya que hacer un Inventario requería de más de un año, como el de 1766, que inició el 7 de octubre de ese año y terminó en diciembre de 1768.<sup>279</sup>

VII. Los Inventarios de 1792 y de 1804 se hicieron en el transcurso del obispado

---

<sup>275</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo*, No. 39, 1771 – 1772, f.128 v.

<sup>276</sup> *Idem*.

<sup>277</sup> *Ibidem*, f. 162.

<sup>278</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1766*, (1), f. 1

<sup>279</sup> ACCP, *Libro de Inventario año de 1766*.

de Ilmo. Sr. Salvador Biempica y Sotomayor<sup>280</sup> (1790-1802).

a) El Libro de Inventario de 1792<sup>281</sup> está duplicado, el contenido es el mismo en ambos. Al inicio de este documento no se hace referencia a los personajes que participan en la tarea de inventariar y se pasa directamente a la descripción de piezas. Sin embargo, al final se nombra a los participantes del registro, que fueron: el Lic. Dn. Josef de Cano y Zambrano, presbítero sacristán mayor; Manuel Saavedra, platero y el sastre Josef de Sierravigas; Juan de Dios de Olmedo, quien concluyó este Inventario como tesorero, sucesor del Sr. Josef Francisco y Gregorio, quien en ese momento ascendió al cargo de Maestrescuela; así mismo, participan como testigos los Presbíteros Dn. Andrés Arruti y

---

<sup>280</sup> El obispo Salvador Biempica y Sotomayor fue originario de Ceuta, África. Se graduó en Cánones en la Universidad de Salamanca, después de desempeñar cargos en el cabildo del obispado de Michoacán, en 1789 fue electo obispo de Puebla, tomó posesión de su cargo en 1790, muere el 2 de agosto de 1802. En 1797 inició los proyectos para la construcción del ciprés de la Catedral, obra para la cual aportó en diversas fechas 150 mil pesos; asignó al canónigo Doménech como comisario de la obra y a Manuel Tolsa como director. [ACCP, *Estatutos...*, *op. cit.*, p. 186 a 188]. En una carta enviada al Rey, Biempica señala las necesidades imperiosas de la ciudad, entre ellas apoyo económico a los cinco colegios de niñas, los que según el obispo se encontraban en decadencia y necesidad. Durante su obispado la ciudad fue nuevamente amenazada por una epidemia de viruela, sin llegar a ser graves los daños. Para finales del siglo XVIII la Nueva España se encontraba en un periodo de inconformidad económica por la caída del sistema fiscal, debido, entre otros factores, a la gran exigencia de impuestos a las diócesis novohispanas. Estos sucesos se vieron reflejados en la ciudad de Puebla con pugnas entre mandos civiles y eclesiásticos. Consultado en: Juan Pablo Salazar Andreu, “Algunos aspectos políticos y jurídicos del obispo Salvador Biempica y Sotomayor (1790-1802)”, en: *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, No. 17, México, UNAM, IJ, 2005, pp.83-96, artículo en red, Dirección URL:<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/17/cnt/cnt4.pdf> , [consulta: 26 de febrero de 2009].

<sup>281</sup> En la última década del siglo XVIII la Iglesia novohispana recaudó dinero para apoyar a España en la guerra que sostuvo con otros países europeos. En el Archivo del Cabildo de la Catedral de Puebla, en los *Libros de Actas de Cabildo*, se encuentran citas en las que se solicita la aportación de la Iglesia y de los fieles para apoyar a España; por ejemplo, el 19 de junio de 1793, se solicita “un donativo para la guerra contra la Francia” [ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 50 1792- 1794*, f. 116 v]. El 3 de octubre de 1798, por decreto virreinal, se pide “un donativo voluntario en que la personas de todas las clases y jerarquías ofrezcan espontáneamente, cualquier cantidad en monedas y alhajas de oro y plata que les dicte su (¿...?) por la causa pública y por un préstamo patriótico” [ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 52 1796- 1799*, f. 258 v]. Así, la Catedral de Puebla contribuyó con “cincuenta mil pesos de los cuales veintinueve mil eran de las limosnas recolectadas en la Iglesia” [Carlos Marichal, *La bancarrota...*, *op. cit.*, p. 57]. Ante la solicitud de dichos préstamos por parte de la Corona, el Cabildo mostró signos “de resistencia hacia las peticiones” de la misma, por lo que Montserrat Galí deduce que el problema no radicaba en la existencia del dinero, sino en el uso que se hacía de éste [Montserrat Galí Boadella, *Ignacio Antonio Doménech, Reformas e innovaciones en la Puebla Ilustrada de finales del siglo XVIII*, Puebla, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 2007, p. 41 y 42]. La ciudad de Puebla vivía dentro de un grave desconcierto, con un panorama que podríamos considerar poco alentador para el progreso social, económico y de salud. Encontramos una contradicción en la situación en la que vivía la ciudad: por un lado presentaba desorden y deficiencia en cuanto al urbanismo, salud y educación; por otro lado, el recinto catedralicio manifestaba la magnificencia y suntuosidad de su aparato, como se corrobora en los comentarios de viajeros y en los Inventarios de Alhajas. Sin embargo, el pensamiento Ilustrado llegó al Cabildo de la Catedral representado por clérigos de gran conocimiento, como Ignacio Antonio Doménech, que buscaron el adelanto en diversas áreas de la vida cotidiana de la ciudad; pues, como señaló Ignacio Antonio Doménech, “(...) la solución para la regeneración moral del pueblo no son las pláticas piadosas o el temor a Dios sino la educación y una vida provechosa y ordenada”, en: Montserrat Galí Boadella, *Ignacio Antonio Doménech...*, *op. cit.*, p. 31.

D. Ignacio Lara, sacristanes segundo y tercero.

Cabe mencionar que José de Barrios permaneció como platero de la Catedral hasta 1778. A su muerte, el platero Manuel Saavedra y seis plateros más solicitaron el cargo; no se mencionan sus nombres. El Patrón Saavedra propuso limpiar toda la plata de la iglesia, menos los hacheros grandes y la lámpara mayor, por el salario de 150 pesos anuales.<sup>282</sup> El Cabildo aceptó que el platero que fuera elegido cumpliera dichas funciones por el salario acostumbrado. El 30 de mayo de 1778, Saavedra fue aceptado por votación como platero de la Catedral<sup>283</sup> y fue en septiembre de dicho año que sus fiadores fueron aceptados y pagaron la finaza correspondiente, “para el seguro de las alhajas y plata, que para limpiar han de entrar en su poder”.<sup>284</sup>

b) En el Inventario de 1804, los personajes que realizan el registro de bienes, son: Presbítero D. Josef María Zambrano, como Sacristán Mayor, y Dn. Juan Vicente Bernal Tesorero y, como testigos, el Presbítero D. Andrés de Arruti, Don. Josef María Pozos, segundo y tercero sacristán, y Francisco Ignacio Infante, Oficial de la Fábrica.

Durante el periodo del Obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez (1816-1829) y del Obispo Francisco Pablo Vázquez Vizcaíno (1831-1847), no existen Inventarios. Se podría pensar que la ausencia de estos registros se debió a que en el marco de la Independencia y del empeño de México por el reconocimiento de Roma a la nueva República, no se consideraba oportuna la elaboración de inventarios.

Otro caso que cabe mencionar es el Inventario de 1852, realizado en la época del Obispo José María Luciano Becerra y Jiménez (1853-1854). Dicho Inventario consiste únicamente en tres hojas manuscritas, en las que se nombran algunas piezas sin presentar una descripción amplia de los objetos, cuyo número es muy reducido.

En el cuadro siguiente se presenta de modo sintético la relación de Inventarios con sus datos más relevantes.

---

<sup>282</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 43, 1775 – 1778*, f. 258.

<sup>283</sup> *Ibidem*, f. 271 v.

<sup>284</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 44, 1778 – 1779*, f. 15 v.

**Relación cronológica de obispos, Inventarios y personajes involucrados**

<b>Inventario</b>	<b>Obispo</b>	<b>Personajes que interviene en el proceso de inventariado</b>	<b>Plateros</b>
<i>Inventario de 1712</i> (Sin fecha de inicio)	Dr. Pedro Nogales Dávila (1708-1721)	Dn. Joseph Gómez de la Parra, Canónigo Magistral Lic. Dn. Manuel de la Fuente, Sacristán menor Bachiller Martín Vallarta, Secretario de visita.	Juan María de Ariza
(Registros realizados en el <i>Libro de Inventario de 1712</i> )	Dr. Juan Antonio de Lardizabal y Elorza (1723 – 1733)	Dn. Pedro del Río, Sacristán Mayor Dn. Nicolás Marín Siliceo, canónigo penitenciario. Dn. Francisco Javier de Vasconcelos Racionero	(No se menciona)
<i>Inventario de 1734</i> (1 y 2) (Inicia 15 de febrero 1734)	Sr. Benito Crespo ( 1734-1737)	Dn. Pedro del Río, Sacristán Mayor Sr. Dn. Domingo Antonio Zatarain, Maestre escuela	Mtro. Juan Ma. De Ariza# ACCP, <i>Libro de Inventario de 1734</i> , (1), f. 15.#, Diego Martín de Larios
<i>Inventario de 1743</i> (Inicia 18 de febrero de 1743)	Sr. Pedro González García (1738-1743)	Bachiller Salvador de Aguirre, Sacristán Dn. Francisco de Zayas Vasan, Tesorero Lic. Antonio Nogales, Canónigo Bachiller Nicolás Ortiz de Avilés y Espinoza	Diego Martín de Larios
<i>Inventario de 1749</i> (Inicia 6 de octubre de 1749)	Dr. Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1743-1763)	Gaspar Antonio Méndez de Cisneros, Tesorero y Vicario de los Conventos; Nicolás Ortiz de Avilés y Espinosa, Contador; Lic. Salvador de Aguirre, Sacristán Mayor;	Diego Martín de Larios
<i>Inventario de las alhajas de 1750</i> (Inicia 26 de octubre de 1749)	Dr. Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1743-1763)	Gaspar Antonio Méndez de Cisneros, Tesorero Br. Antonio Nicolás Ortiz de Espinoza, Contador Lic. Dn. Salvador Manuel de Aguirre, Sacristán Mayor	Patrón Diego Martín de Larios
<i>Inventario de 1764</i>	Dr. Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1743-1763)	Andrés de Arze y Miranda, Tesorero Salvador Manuel Aguirre, Sacristán Mayor	Patrón Diego Martín de Larios
<i>Inventario de 1766</i> (1 y 2) (Inicia 7 de octubre de 1766)	Dr. Francisco Fabián y Furo (1765 -1773)	Lic. Dn Francisco Roldán, Sacristán mayor Dn. Joseph Duarte Burón , Tesorero Pedro Pérez de el Castillo, Notario	Patrón Dn. Diego Matías de Larios

<b>Inventario</b>	<b>Obispo</b>	<b>Personajes que interviene en el proceso de inventariado</b>	<b>Plateros</b>
<i>Inventario de 1771 (1)</i> (Inicia 4 de marzo de 1771)	Dr. Francisco Fabián y Fuero (1765 -1773)	Dn. Miguel Ortiz de Zárate, Tesorero, Dn. Pedro Pérez del Castillo, Oficial de Cofre de Masa General, Lic. Dn. Francisco Roldán, Sacristán mayor.	Patrón Dn. Diego Matías de Larios
<i>Inventarios de 1771 y 76</i> (Inicia 4 marzo 1771)	Sr. Victoriano López Gonzalo (1773-1786)	Lic. Dn. Francisco de Ovando y Cáceres, Tesorero; Pedro Pérez del Castillo, Oficial del Cofre de Masa General; Lic. Dn. Francisco Roldan, Sacristán mayor.	Platero Dn. José Barrios# Su nombramiento se encuentra en el Libro de Decretos 1772, f.165 y siguientes.#
<i>Inventario de 1776 (1 y 2)</i> (inicia 16 enero 1776)	Sr. Victoriano López Gonzalo (1773-1786)	Lic. Dn. Juan Francisco de Castro y Andrade, Sacristán mayor.	Platero Dn. José Barrios
No existe Inventario	Dr. Santiago Joseph de Echeverría y Elguesua en (1787- 1789)		
<i>Inventario de 1792</i> (duplicado) (Finaliza 17 de septiembre de 1792)	Sr. Salvador Biempica y Sotomayor (1790-1802).	Lic. Dn. Josef de Cano y Zambrano, Presbítero Sacristán mayor.	Platero D. Manuel Saavedra
No existe Inventario	Sr. Francisco Pablo Vázquez Vizcaíno (1831-1847)		
<i>Inventario de 1852</i> (12 de septiembre de 1852)	Sr. José Luciano Becerra y Jiménez (1853-1854)	Firmado por José Florentino Díaz.	

**Estructura de los inventarios de alhajas de la Catedral de Puebla.** Los Inventarios, según la diplomática, son documentos históricos que presentan las siguientes características: son privados, es decir, a) de manejo exclusivo de las autoridades de la Iglesia y su contenido no fue propagado a la sociedad; b) pertenecen a la categoría de únicos e inéditos, ya que no fueron publicados –aunque en algunos casos existe una copia del documento, de los que posiblemente uno era para la contaduría y otro para la Sacristía–; c) son documentos que fueron realizados bajo el acatamiento de formalidades dictadas por la misma Iglesia, y que se modificaron para perfeccionarse en los contenidos.

Entre sus características físicas y materiales, se puede señalar que dichos documentos son libros de regular formato y grosor, encuadernación rústica, en algunos casos de cuero y en otros, los más antiguos, la encuadernación es de pergamino. En la portada presentan una inscripción en la que se especifica que son Inventarios de alhajas, el año y si pertenece a la contaduría o a la sacristía; son manuscritos hechos posiblemente con tintas ferrogálicas en color sepia y sobre soporte de papel de algodón.

Los Inventarios de alhajas de la Catedral de Puebla son una fuente importante para el conocimiento histórico de su platería y ornamentación. Las partes que integran dichos inventarios se describen a continuación.

El Inventario propiamente dicho estaba constituido por un “acuerdo de citación”, mediante el cual convocaban a las personas encomendadas para realizar el Inventario. Los personajes que intervenían directamente para hacer el Inventario eran el tesorero, el contador y el sacristán mayor; a todos ellos se les convocaba con el fin de “reconocer las alhajas de plata, oro y los ornamentos...así como de la librería, órganos y demás de dicha Sta. Iglesia”.<sup>285</sup> Así mismo, en este “acuerdo de citación”, se especificaba que al sacristán se le entregara un libro duplicado del inventario, para que en él escribiera las piezas nuevas que se estaban haciendo; al margen de sus notas el sacristán apuntaba aquellos objetos deteriorados y su reaprovechamiento. De igual forma se hacía hincapié, en que el sacristán pidiera autorización al tesorero de todo lo que hiciera con los bienes de la Iglesia, que estaba obligado a custodiar, y que entregara cuentas en el momento que le fueran requeridas.

En el Inventario de 1750 se menciona que el Ilmo. Sr. Nogales Dávila (1708-1721) decretó hacer el Inventario de las alhajas de la Hermandad de San Eligio, las cuales son incluidas en los inventarios a partir de 1743.<sup>286</sup> Las alhajas de san Eligio eran resguardadas en la Catedral, la llave de la caja que las contenía la tenían los mayordomos de dicha hermandad, cuando se realizaba el Inventario las mostraban al tesorero, contador y platero. Así mismo, se citaba al sastre para el reconocimiento de los ornamentos textiles, y a la persona encargada de los libros de coro y de los órganos, generalmente el Maestro de Capilla.

Después del acuerdo de citación se inicia el registro de piezas. En los Inventarios, el registro inicia con los objetos de oro, plata y piedras preciosas, objetos

---

<sup>285</sup> ACCP, *Libro de Inventario año de 1750*, f. 1.

<sup>286</sup> ACCP, *Libro de Inventario año de 1743*, f 77.

que además de tener un valor material contaron con un valor sagrado, relacionado íntimamente con el dogma eucarístico. En nuestra búsqueda de datos que nos ayudaran a entender la organización de los objetos inventariados, encontramos un documento del 9 de agosto de 1834, acerca de la devolución de las alhajas de los jesuitas, a su regreso de la expulsión de la ciudad de Puebla en 1767. Este escrito indica que la primera clase de alhajas “tenían contacto físico e inmediato con lo más sagrado”;<sup>287</sup> la segunda clase correspondía a las piezas “que aunque no tuviesen inmediato contacto físico con lo más sagrado estaban adictas al culto para las funciones ordinarias o solemnes”;<sup>288</sup> y la tercera clase eran las obras que, “casi no eran adictas al preciso y decente culto y sólo servían a su magnificencia y mayor pompa”.<sup>289</sup> Lo anterior lo corroboramos en el Libro de Inventario de 1734, donde se expresó que los objetos se registraban: “(...) separándolos de acuerdo a su calidad y especie (...)”.<sup>290</sup> En este sentido, inferimos que la clasificación, por un lado de los jesuitas y por otro de la organización de los registros inventariales obedece a los siguientes criterios:

En primer lugar, a la *calidad*, a “(...) la importancia o gravedad de alguna cosa”,<sup>291</sup> en este caso, los materiales constitutivos de la pieza –la cantidad y calidad del oro, la plata y las piedras preciosas–.

Un segundo criterio para la categorización era la *especie*, es decir, los diversos tipos de objetos de naturaleza común, en este caso, objetos de carácter religioso, hechos de metales y piedras preciosas: “(...) se dice de muchos y distintos, en número, aunque unos en la esencia”.<sup>292</sup>

De los argumentos anteriores, inferimos que, los objetos se describían, en primer lugar, de acuerdo a la cercanía del objeto al núcleo sagrado que rige la celebración Eucarística: la Sangre y Cuerpo de Cristo. De esta forma las descripciones de piezas de los inventarios comienzan con custodias, cálices, viriles, copones, reliquias, cruces y candeleros de altar. En esta primera clase se encuentran los objetos más ricos, tanto en materiales, como en descripción. En segundo lugar, los objetos cuya cercanía es menor, que acompañan y sirven en la ceremonia litúrgica, tales como: vinajeras, incensarios, navetas, acetres, atriles, Palabras, Evangelios, lavados, portapaces, ánforas, crismas, imágenes, alhajas de la Virgen y los santos. En esta segunda clase, las piezas que

---

<sup>287</sup> ACCP, Documentos oficiales sobre la plata de los PP Jesuitas, tenidos el año de 1838 y 1841.

<sup>288</sup> *Idem*.

<sup>289</sup> *Idem*.

<sup>290</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, (1), fs/n.

<sup>291</sup> ACCP, *Diccionario de la lengua española...*, *op. cit.*, p. 190.

<sup>292</sup> *Ibidem*, p. 449.

merecieron mayor pompa fueron las imágenes de plata y las alhajas de la Virgen, en sus distintas advocaciones, entre otras obras. Por último, los objetos que servían para dar “magnificencia” al culto divino y por lo tanto al recinto en que se celebraba, como es el caso de la Catedral de Puebla. En este apartado se incluyen objetos tales como picheles, aguamaniles, fuentes, lámparas, blandones, ciriales, hacheros, candiles, pila de agua bendita, baldaquines, sagrarios, andas, trono, frontales, pedestales, cetros y ramilletes. También se describen las piezas pertenecientes al adorno de capillas y altares, así como objetos que pertenecieron a los Obispos, como los anillos, báculos y pectorales. Estas tres categorías de objetos se denominaron de Primera, Segunda y Tercera clase.

Además de las piezas mencionadas, también fueron inventariados ornamentos textiles, libros, muebles, rejas, armarios, etc., todo el mobiliario de la Catedral,<sup>293</sup> sin embargo, en esta investigación únicamente serán tratados los objetos de plata, oro y piedras preciosas.

En el registro de cada pieza quedaron asentadas las particularidades de la obra como son: el nombre de la pieza; el color de la plata, que puede ser en blanco, sobredorada; el tipo de labor aplicada: relieves, cincelado, liso, esmaltes, sobrepuestos, etc.; la estructura del objeto, como son los elementos constitutivos, elementos ornamentales e iconográficos; en el caso de tener piedras engastadas se especifica el tipo de piedra; las medidas en varas y el peso en marcos, onzas, ochavas. En algunos casos el costo de la obra en pesos, reales, tomines, granos. Si se conocía con certeza el personaje que la mandó hacer para la catedral se indicó, así como los nombres de donantes, entre los que encontramos obispos, clérigos y civiles. Si se conocía el nombre del platero que hizo la pieza se expresa, así como el año de su manufactura. Se registró los deterioros que el objeto tenía, tales como partes rotas, faltantes, con riesgo de desprenderse, etc. En notas al margen, se pueden encontrar las anotaciones referentes a préstamos, pérdidas y el reaprovechamiento del material de la pieza para otros fines, como su fundición para hacer de ella otra pieza nueva.

Los registros de algunas piezas no presentan todos los datos: en obras como candeleros, de los que había un gran número, solo se consignaron brevemente, sin incluir ningún dato adicional.

Respecto al lenguaje utilizado se han localizado tres tipos de vocabulario. El primero tiene que ver con los aspectos técnicos propios de la platería, que se refieren a

---

<sup>293</sup> En esta investigación no se incluyen dichos objetos, ya que el estudio se centra en los objetos de plata, oro y piedras preciosas.

la descripción de la labor aplicada en el objeto, tal como cincelado, realizado, esmaltado, etc. Otro se refiere a la calidad, peso y costo de los materiales. El último es el utilizado para la apreciación artística de las piezas, con adjetivos calificativos como “todo [...] ...primoroso y hecho según su Arte”,<sup>294</sup> que se da en 1750 a una custodia de asiento en forma de torre, hecha por los plateros Juan y Miguel de Torres en 1585. Otro ejemplo es: “de Peregrina fábrica...”;<sup>295</sup> adjetivo que se da a la lámpara mayor hecha por el platero Diego Larios que se estrenó, en la fiesta de Corpus Christi del año de 1751.

**Normas que rigieron la elaboración de los inventarios de la Catedral de Puebla en el siglo XVIII.** Al revisar los Inventarios, hemos encontrado formas constantes, como los “autos de citación” y el orden de la descripción de piezas. En el Inventario de 1712 se incluyen tres textos que rigieron la elaboración de estos documentos.

En el primero, el Obispo Pedro Nogales Dávila da instrucciones al sacristán mayor para el registro de los bienes. Dichas instrucciones están vinculadas con el resguardo y registro de los objetos. A la entrega de los bienes al sacristán, cuando ingresaba a dicho cargo, debía hacerse en presencia del tesorero y de los Sres. Capitulares que eligiese el obispo en turno. Dicha entrega se hacía por escrito, después del inventario. Debía detallarse el estado en que se encontraban las piezas y declarar los objetos de reciente adquisición y los que se habían utilizado en la manufactura de objetos nuevos; el término que se empleó para designar a éstos era “consumidos o aplicados”. Como el sacristán tenía bajo su custodia dichos objetos, los debía entregar en buenas condiciones, si alguno se perdía o era hurtado tenía la obligación de pagarlos. Respecto a las donaciones, éstas debían quedar puntualmente registradas.

En el segundo documento, el Obispo Nogales Dávila hace referencia a los objetos que por mano del Sacristán habían sido prestados, a lo que responde que solamente con la autorización del Obispo se podían prestar las alhajas de la Catedral, con la sentencia de que si alguien cometiese dicho acto sería objeto de “excomuni3n mayor *latae sententiae ipso facto incurrenda* (sentencia de excomuni3n aplicada en el momento de incurrir en el delito)<sup>296</sup>; y del pago de veinte y cinco pesos, por cada vez de las que contravinieren a este mandato”,<sup>297</sup> los objetos que se encontraban prestados se recogerían en ocho días. En este mismo escrito, el Obispo ordena que cuando los

---

<sup>294</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1750*, f. 32.v.

<sup>295</sup> ACCP, *Libro de Inventario año de 1749*, f. 27.

<sup>296</sup> Agradezco la traducci3n al Mtro. Scott Hadley.

<sup>297</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 58v.

sacristanes arreglaran los altares lo hicieran “sin que los indios toquen vestiduras ningunas, sagradas, o benditas”.<sup>298</sup>

El tercer documento<sup>299</sup> hace mención a los objetos que tenían desperfectos, éstos se debían componer y los que se habían mandado hacer y no se habían terminado, se debían terminar.

A partir de las indicaciones hechas por el Obispo Nogales Dávila en el Inventario de 1712, los inventarios posteriores se reconocen apartados que consignan:

- “Alhajas y ornamentos que se apartan por inservibles”, que se regalaron a los pueblos y conventos, o que, en algunos casos se vendieron,<sup>300</sup>
- “Plata que se entrega al platero”,<sup>301</sup> para alguna obra que se estuviera haciendo, en otros inventarios, se registra en una nota marginal: “se aplico...”, “se dio para la obra de...” etc.,
- “Lo nuevo que se va haciendo para la Santa Iglesia Catedral”,<sup>302</sup>
- “Razón de las alhajas que faltan”,<sup>303</sup>
- “Alhajas que están en el Arca de la Fábrica Espiritual”.<sup>304</sup>

Estos apartados dieron orden a los registros y mayor control sobre las posesiones de bienes muebles de la Catedral de Puebla en el transcurso del siglo XVIII. El control radicaba en saber qué, cuánto, cómo se tenía, qué faltaba, qué se había regalado, qué necesitaba reparación, qué se estaba haciendo nuevo, qué se empleada para la manufactura de otros objetos. De tal manera que dichos apartados comprenden registros extemporáneos a la fecha de redacción del Inventario, –como se ha especificado en párrafos anteriores–, lo que nos hace entender que estos documentos no fueron estáticos, más bien fueron documentos en constante dinamismo, que finalizaban hasta la redacción del siguiente documento.

\*

El motivo primordial de haber establecido los inventarios fue el ejercer un cuidado estricto sobre las alhajas de la Iglesia, como medida administrativa. Se establecieron como un recurso de control para todas las iglesias. En el caso de la

---

<sup>298</sup> *Ibidem*, f. 59.

<sup>299</sup> *Ibidem*, f.59v.

<sup>300</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 87, 91.

<sup>301</sup> *Ibidem*, f. 97.

<sup>302</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776* (1), f. 109.

<sup>303</sup> Se registran en los *Libros de Inventario de 1766 y 1771*.

<sup>304</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776* (1), f. 105.

Catedral de Puebla se dictaron normas locales para la redacción ordenada de los inventarios de dicha Catedral. Entre estas disposiciones observamos la clara intención de que, mediante estos documentos se ejerciera una vigilancia estricta sobre los objetos y como consecuencia fundamental, sobre las acciones de los responsables directos de los objetos (sacristán, tesorero y el platero), ya fuera acerca de las adquisiciones, sobre los objetos consumidos o aplicados a la manufactura de otras piezas, o bien, sobre el mantenimiento, robos, prestamos, etc., siempre bajo la advertencia de sanción, si se infringían estas medidas.

Por la información obtenida, derivamos la relevancia del cargo del platero catedralicio en el transcurso del siglo XVIII, (además de los trámites que debieron cubrir para acceder a dicho puesto).

Entre los participantes en el proceso de inventariar, el platero de la Catedral fue el responsable de la descripción de los objetos, evaluar su estado de conservación y tasar su valor, lo que pone de manifiesto, que las particularidades de las piezas y los términos específicos de la platería, en cuanto a las técnicas de manufactura y detalles de la obra, es decir, los datos fueron emitidos por un experto en platería de la época activo en la ciudad de Puebla. La apreciación del platero, nos ayuda a corroborar que estos documentos nos permiten aproximarnos a lo que fue la platería de la Catedral de Puebla del siglo XVIII.

Advertimos en este capítulo, que los Inventarios contaron con una organización y jerarquización específica del registro de objetos. Los criterios empleados para el registro de alhajas fueron establecidos de acuerdo a la cercanía del objeto al núcleo de la celebración Eucarística. Primero se consignaron las piezas que contenían el cuerpo y sangre de Cristo, a las que seguían las obras que servían en la celebración Eucarística y por último los objetos que embellecían el recinto. A este orden se le designó 1ª, 2ª, y 3ª clase. Por lo tanto, confirmamos que en este preliminar acercamiento, los Inventarios nos han suministrado los primeros detalles, en cuanto al orden de consignación.

## Capítulo II

### Conformación inicial del ajuar litúrgico de la Catedral de Puebla



Grabado tomado de:  
Bartolomé de Ledesma,  
*Sumario de las indulgencias y perdones concedidas a los cofrades del Santísimo Sacramento, Visitando la Iglesia donde está instituida la dicha Cofradía, si pudieren son los siguientes,*  
México, casa de Pedro Ocharte, 1568.

## Capítulo II

### **Conformación inicial del ajuar litúrgico de la Catedral de Puebla.**

*En los Inventarios de Alhajas de 1596 y 1656, de la Catedral de Puebla se asientan los primeros tipos de objetos que sirvieron al culto divino y a embellecer la Catedral Angelopolitana, así como el incremento paulatino<sup>305</sup> de alhajas, los nombres de los donantes y los primeros plateros que dieron servicio al ajuar de oro y plata de este recinto. De tal manera que a partir de los primeros Inventarios obtenemos un punto de referencia para qué, en capítulos posteriores identifiquemos las obras preliminares al siglo XVIII.*

En el lapso comprendido entre 1640 y 1740, España vivió una depresión económica que benefició, en cierta medida, al territorio novohispano. En este periodo se produjo una reducción de la exportación minera de plata y el excedente permaneció en la Nueva España siendo empleado, entre otros usos, para el servicio y adorno de los templos.

Un común denominador de este periodo es la religiosidad, que regía todos los ámbitos de la vida colonial: se leía, se festejaba, se vivía en torno a lo religioso. Con los templos ya edificados, el esmero se enfocó al ornato de los recintos sagrados.

La Catedral de Puebla, considerada entre las de mayor importancia en la Nueva España, cumplía con brindar lo mejor, tanto en los objetos dedicados al culto, como en el adorno de su espacio. Esto se comprueba al revisar los Inventarios de alhajas de dicha Catedral.

**El ajuar litúrgico: decoro<sup>306</sup> y magnificencia.** El término ajuar,<sup>307</sup> en el caso de un

---

<sup>305</sup> En estos sesenta años (1596 a 1656) aún la construcción de la catedral no se había terminado a la llegada del obispo Juan de Palafox (1640), su construcción se terminó y se consagró (1649), festividad por la que se hicieron ricos donativos para el arreglo del recinto.

<sup>306</sup> Decoro fue un término empleado desde el Quattrocento italiano, que denotó una mentalidad moralizadora propia de ese periodo. A partir del Concilio tridentino, dicho vocablo comprendió principios de decencia y moralidad en las obras pictóricas, las que debían observar moralidad al representar sus cuerpos. Entre los autores que explican el decoro, está Francisco Pacheco quien reclamaba la “decencia, la honestidad y la propiedad”. No obstante, aplicando el término a los objetos de platería, como lo señala Palma Martínez-Burgos García, citando a Cabranes “la idea del decoro es una imposición del fin devocional y catequístico...” [Palma Martínez-Burgos García, “El decoro. La invención de un concepto y su proyección artística”, en: *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, No. 2, España, Ed. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España), 1988, p. 96. Dirección URL:<http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:ETFSerieVII-12C730B7-4AA9-8940-2381-4670EC7201F9/PDF>, [consulta: 25 de agosto de 2008]. En el siglo XVIII, se entendía por “decoro” el honor, respeto y reverencia que se debe a alguna persona por su dignidad o por su nacimiento, [en: ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española, Reducido a un Tomo*, Madrid, Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia, 1783, p. 327.] Así, entendemos que los templos se debían vestir con el honor, respeto y reverencia, pues son recintos donde se rinde culto y habita Dios. Si a los reyes se les brindó oro plata y piedras preciosas, al Ser Supremo se le

templo, se refiere a todos los objetos, tales como muebles, alhajas y ropa, que están destinados al uso exclusivo del culto religioso; como hemos expresado, en el caso de esta investigación, los objetos en que centramos la atención son únicamente aquellas piezas de oro, plata y piedras preciosas que constituyeron el tesoro catedralicio.

En la antigua cristiandad, fue menester adornar los espacios en que se celebraba el culto religioso. El embellecimiento, tanto de los objetos, como del espacio sagrado no fue al azar. Mediante los sentidos se pretendía estimular la “contemplación de lo incorpóreo”,<sup>308</sup> ya que se consideraba que al hombre, como ser imperfecto y débil, se le facilitaría el conocimiento de las cosas espirituales, por medio de la percepción de obras que lo conducirían a la oración, a la contemplación y, por lo tanto, a la proximidad con lo Divino. En otras palabras, se exaltó el uso de formas sensibles para llegar al conocimiento y adoración del “ser inaccesible”.<sup>309</sup>

De esta manera, los sentidos (vista, oídos, olfato, gusto, y en muchas ocasiones el tacto) fueron abarcados en su totalidad en el rito de la misa. Se escucha la palabra de Dios y los cantos, se percibe el aroma del incienso, se toma la eucaristía, se tocan las finas telas de los mantos de los santos, es decir, se percibía todo el solemne aparato dispuesto para la alabanza y grandeza de Dios.

En la época de la contrarreforma, “Borromeo pretendió que el estímulo estético era secundario a la capacidad de inspirar la fe”,<sup>310</sup> sin embargo, el mismo Borromeo consideró que todas las celebraciones religiosas debían ser lo más decoroso y sorprendente<sup>311</sup> para que provocara el acercamiento y el fervor de quienes observaban, y como una manera de fortalecer la evangelización.

Bajo la mirada del principio de magnificencia entendemos que las obras se

---

rendiría culto con máxima dignidad, esplendor y obsequio, en el “aparato que sirve y conduce al culto sagrado” [*Diccionario de Autoridades, op. cit.*, Vol. “A - C”, p. 699]

<sup>307</sup> Ajuar también es empleado para referirse a los objetos de una casa y a enseres que una mujer aportaba al matrimonio.

<sup>308</sup> Juan González Villar. *Tratado de la Sagrada Luminaria en forma de disertación en el que se demuestra la antigüedad y piedad de las velas y lámparas encendidas a honra de Dios y en obsequio de las Stas. Imágenes y Reliquias*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1798, p. 2.

<sup>309</sup> *Idem.*

<sup>310</sup> Nancy H. Fee. “Proyecto de magnificencia trentina: Palafox y el patrocinio de la Catedral de Puebla de los Ángeles”, en: *La Catedral de Puebla en el Arte y la Historia*, (Montserrat Galí Boadella, Coordinadora), Puebla, BUAP, ICSH, 1999, p.163. La lectura de este artículo nos condujo a la lectura del texto de Aristóteles.

<sup>311</sup> *Idem.*

corresponden con su dedicatoria.<sup>312</sup> En este caso, la Catedral de Puebla erigida, en alianza con la Corona española, debió ser proporcionada en gasto y grandeza, tuvo el adorno preciso para considerarla como una obra “magnífica”. Este espacio gobernado por lo Divino y por lo Real, debía ser la obra más prominente de la ciudad fundada bajo la autorización y beneplácito de la Corona, ciudad hecha “para y de” españoles. Era justificable el gasto en obras que procuraran la suntuosidad al recinto edificado por la Corona. En dicho adorno se concentró la expresión indiscutible de las artes, como el noble ejercicio del arte de la platería, que alcanzó un prestigioso lugar en la ciudad de Puebla y en la Nueva España.

En los primeros Inventarios de alhajas se conserva la memoria escrita de la “magnificencia” del ajuar de la Catedral poblana. Estos documentos (1596 -1656) nos permitirán conocer una de las facetas de la expresión del arte religioso, plasmado en los objetos de platería.

**Las piezas descritas en los primeros Inventarios.** La primera noticia que se tiene respecto al ajuar de metales nobles de la Catedral de Puebla data del año de 1543, año en que se nombró Obispo a Pablo Gil de Talavera (1543 – 1545), quien murió antes de tomar posesión de la Catedral del Obispado de Tlaxcala.<sup>313</sup> El Inventario de las alhajas que fueron entregadas a Juan de la Calleja, Mayordomo, es el siguiente:

Un cáliz de plata sobredorado que tiene en el pie seis apóstoles.  
Un cáliz grande que no está del todo dorado.  
Dos cálices medianos de plata. En total son cuatro, con sus patenas de plata.  
Una Cruz de plata.  
Una cruz chiquita de plata sobredorada con su pie en triangulo.  
Un incensario de plata con sus cadenas.  
Dos candeleros de plata.  
Una lámpara de plata (el bacín es de plata)...  
3 campanillas de los altares para las misas...  
Firman:  
El Deán, el Sacristán, el Tesorero y el ¿... Suárez.<sup>314</sup>

---

<sup>312</sup> Aristóteles explicó al respecto que: (...) el magnifico se parece al artista, pues es capaz de percibir las proporciones y de gastar grandes sumas armoniosamente (...) siendo los dispendios del magnifico grandes y proporcionados, tales serán también los resultados y de este modo el gasto será grande y proporcionado a la obra. En consecuencia la obra debe ser digna del gasto y el gasto de la obra, o aún excederla (...)", en: Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, versión española e introducción de Antonio Gómez Robledo, México, Editorial Porrúa, 1981, p. 81.

<sup>313</sup> Fue hasta 1558, que el Real Consejo de Indias trasladó el obispado de Tlaxcala a la ciudad de Puebla, “haciéndola cabecera de la ciudad de Tlaxcala”, en: Miguel de Alcalá y Mendiola, *Descripción en bosquejo de la imperial cesárea muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles*, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1992, p. 64.

<sup>314</sup> ACCP, *Libro de Actas No. 1*, s/n.

Como puede observarse, es un ajuar austero, que cuenta con lo indispensable para la celebración eucarística.

### **El Libro de Inventario de 1596 de la antigua Catedral<sup>315</sup> del obispado de Tlaxcala.**

Para el año de 1596 se realiza un Inventario que muestra el incremento de piezas de plata, oro y piedras preciosas. En este periodo se encuentra como Obispo el Ilmo. Sr. Diego Romano, cuyo periodo de obispado va de 1578 a 1605,<sup>316</sup> se considera a este obispo el primer gran organizador de la diócesis. Este Inventario se realiza ya en forma de libro, en buen estado de conservación, con cubierta de pergamino y refuerzos de piel que abrazan desde el lomo hasta las guardas de la contratapa, tanto en la parte superior como en la inferior. En la contratapa del frente está la siguiente inscripción: “*Inventario de la Sacristía No. 2, 1596*”.<sup>317</sup> La primera foja está fechada en “8 de noviembre de 1596” y se confirma que fue mandado hacer por el obispo Diego Romano. Intervienen en su elaboración el Tesorero Rodrigo Muñoz; el Secretario y Contador, Juan López de Otamendi y el Sacristán mayor, Juan Leones.

En este Libro de Inventario de 1596 se presentan tres registros diferentes sin fechar,<sup>318</sup> más un registro de 1627,<sup>319</sup> no fechado en su inicio, pero al final de éste se data hacia 1627. En una sección posterior de este Libro de Inventario se empieza una nueva foliación y un registro más que corresponde a 1610,<sup>320</sup> en total son cinco registros. Así mismo, se ha identificamos la consignación de piezas nuevas en diversas fechas.

Se puede señalar como característica singular de este Inventario que, después de la descripción de cada rubro, firmaron el tesorero, el secretario, el racionero y el sacristán mayor. En algunos casos, debajo de sus firmas, se agregaron piezas que fueron adquiridas en años posteriores a la elaboración del Inventario. Por ejemplo, en el mismo Libro de Inventario de 1596, con fecha de 2 de agosto de 1600, el sacristán mayor Juan Leones recibió “una cruz de plata dorada que trajo de la ciudad de México

---

<sup>315</sup> El Inventario de 1596, corresponde todavía a la llamada “Catedral vieja” que estuvo asentada en el Portal de los Libreros desde 1540, hasta 1648. En: Diego Antonio Bermúdez de Castro, *Theatro Angelopolitano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 198.

<sup>316</sup> ACCP, *Estatutos, Varios documentos y Episcopologio Angelopolitano*, Puebla, Imprenta La Enseñanza Objetiva, 1925, p. 167.

<sup>317</sup> El *Libro de Inventario No. 1* no se ha localizado en el ACCP, por esta razón iniciamos con el Inventario No. 2.

<sup>318</sup> Los registros sin fechar se encuentran en las fojas: 44, 72 y 80, del ACCP, *Libro de Inventario de 1596*.

<sup>319</sup> *Ibidem*, f. 112.

<sup>320</sup> *Ibidem*, f 1. En este registro de 1610 se inicia una nueva foliación, por lo tanto, f. 1.

el Sr. Racionero Juan Ortega, se la entregó Miguel de Torres Platero de esta Catedral”,<sup>321</sup> ya no aparecen rúbricas, únicamente queda registrada una pieza más.

Enseguida presentamos algunas de las piezas descritas en el Inventario de 1596 con el fin de: a) establecer un punto de comparación en el crecimiento del ajuar a lo largo de los siglos XVII y XVIII; b) conocer los tipos de piezas que se empleaban en el culto religioso y adorno del templo; c) conocer los plateros que brindaron servicio a la Catedral de Puebla en este periodo.

#### Custodia de asiento en forma de torre.<sup>322</sup>

La primera pieza descrita en este Inventario de 1596 es una custodia de asiento, en forma de torre. Este objeto se encuentra descrito en todos los Inventarios, sin embargo no en todos aparece como la primera pieza, ya que por el afán de renovar los objetos dedicados al culto, o por lo que dictaba la “moda” de tiempos posteriores, se hicieron nuevas custodias, con formas diferentes, además de considerar que esta obra, más que ser una custodia, era el contenedor de ella. En Inventarios posteriores su descripción es similar, siendo hasta los Inventarios de 1792 y 1803 en que se describe con mayor detalle; en el Inventario de 1852, solamente se menciona su nombre.

La descripción de esta custodia en forma de torre se realiza de manera ascendente. El peso registrado fue de quinientos cuarenta y siete marcos, dos onzas y dos reales de plata (125.867 kg)<sup>323</sup>, en ningún Inventario se menciona sus dimensiones. En el registro se especifica que está constituida por cuatro cuerpos sobrepuestos, los cuales se describirán brevemente, puesto que en la Cuarta Parte se ampliará su estudio:

El primer cuerpo, con seis historias del Antiguo Testamento, veinticuatro profetas. En el interior de este primer cuerpo está representada la cena del Señor, Cristo y los doce Apóstoles.

El segundo cuerpo, sobre un banco, con doce columnas, con sus basas y capiteles. En el interior se colocaba sobre un pedestal, “el relicario del Santísimo Sacramento”; lo acompañan “seis doctores de la Iglesia y seis ángeles de figuras redondas”.

El tercer cuerpo, en el que se encuentra “Dios Padre dentro en ella” y una imagen de la Señora de la Concepción redonda, con sus atributos.

El cuarto cuerpo, “la figura de San Joseph” y coronado por “figura de la

---

<sup>321</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1596*, f. 3v.

<sup>322</sup> Se tratará esta custodia en forma de torre, en la Cuarta Parte de esta investigación.

<sup>323</sup> En la conversión de marcos a kilogramos, consideramos 230 grs. por marco.

Resurrección”.

El costo de esta custodia fue de quince mil doscientos tres pesos y seis reales de oro común, precio que abarcó la plata, oro y la manufactura. Se señaló que se guardaba “en un cajón alto hecho para el efecto, cerrado con su llave y tapado con dos paños blancos de sayal, con su luneta de plata dorada y su vidriera”. En una nota marginal se menciona que se doró y su costo fue de mil novecientos veinticinco pesos.<sup>324</sup> Es preciso señalar que el Cabildo de la Catedral de Morelia mandó hacer una custodia<sup>325</sup> semejante a la que tenía la Catedral poblana, cuya manufactura corrió a cargo de los plateros que habían hecho la de Puebla, la que de acuerdo a la breve descripción concuerda con la custodia de Torre de la Catedral de Puebla, hecha por los plateros Juan y Miguel de Torres en 1587.<sup>326</sup>

**Otros objetos descritos en el año de 1596.** El registro de las siguientes piezas, lo transcribimos textualmente por los elementos que las integran, por el origen de su manufactura y por encontrarse en éstos las primeras noticias de la reutilización de los materiales:

Una cruz de manga negra, guarnecida de plata, con su pie de lo propio, con cuatro muertes, estas cuatro muertes encima de la manzana, con una (...) en medio de la cruz (...)<sup>327</sup>

Once pares de vinajeras, de las cuales, dos pares fueron entregados el dos de agosto de 1600 por el Sr. Racionero Juan de Ortega que las trajo de México recibidas de mano del Platero Miguel de Torres (...)<sup>328</sup>

Tres incensarios, 4 portapaces, [de los cuales uno es descrito como:] “nuevo con la historia de la Asunción, Dios Padre y serafines (...)<sup>329</sup>

Un hostiario, un acetre, con hisopo (...)

Siete cetros, [al margen se explica que:] “uno se desbarató y se hizo nuevo, que se trajo de México y sirve a la Iglesia (...)<sup>330</sup>

Un báculo, [se expresa que:] está en poder del Sr. Obispo don Diego Romano, que dejó el sr. Obispo Villa Gómez (...).<sup>331</sup>

Así mismo, en este Inventario se advierte el aún modesto el sistema de iluminación del templo, puesto que registra únicamente:

“Una lámpara grande de plata que está delante del Altar mayor,

---

<sup>324</sup> ACCP, *Libro de Inventario 1596*, f. 1.

<sup>325</sup> Isabel Estrada de Gerlero, “Los Inventarios de la Catedral de Morelia”, en: *La Catedral de Morelia* México, El Colegio de Michoacán, Gobierno de Estado de Michoacán, 1991, p. 136.

<sup>326</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla* 1, 615 – 1694, f/sn.

<sup>327</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1596*, f.3v.

<sup>328</sup> *Ibidem*, f.7.

<sup>329</sup> *Ibidem*, f.8.

<sup>330</sup> *Ibidem*, f 11.

<sup>331</sup> *Ibidem*, f. 11v.

alumbrando al Santísimo Sacramento, con seis cadenas y todo lo demás de ella, que pesó diez marcos y cinco onzas de plata”,<sup>332</sup> [equivalente a dos kilos cuatrocientos cuarenta y tres gramos<sup>333</sup>],  
Cuarenta y siete candeleros (...)  
(...) dos candeleros grandes los hizo Miguel de Torres,<sup>334</sup>  
Cuatro ciriales (...) dos los donó Gabriel Rojas Mayordomo.<sup>335</sup>

Posteriormente, como se verá, los objetos de iluminación se incrementaron considerablemente.

**Otros Inventarios incluidos en el Libro de Inventario de 1596.** En el mismo *Libro de Inventario de 1596*, como se ha mencionado, se encuentran incluidos otros registros de recepción de objetos, algunos con fecha, otros sin ella. En el primero –sin fecha–, se entregan alhajas de plata y oro a Pedro Montiel,<sup>336</sup> Sacristán mayor, esta entrega se realiza en presencia del Tesorero Rodrigo Muñoz y el Bachiller Racionero Marques de Amarilla, quien a su vez cumple con el cargo de “Visitador de todo el Obispado.”<sup>337</sup> En este Inventario se describe nuevamente la custodia de torre explicando que en ella se colocó la “cabeza de San Sixto”;<sup>338</sup> observamos el “nuevo” uso que se da a la custodia de torre, que ahora contiene restos del cuerpo de un santo, sin dejar de contener materia considerada “sagrada”. Así mismo, se registran 16 cálices descritos, de los cuales, el primero es un cáliz-.custodia:

Un cáliz grande que está en el Sagrario del Altar Mayor, de plata dorada, con unas piedras de diferentes colores, de las cuales le falta una; con tres infantes que le faltan dos, con una sobrecopa, en que se pone el Santísimo Sacramento, con una luneta de plata dorada, con vidrieras y una cruz en lo alto, conforme al Inventario. A todas dos, se hace cargo el dicho Pedro Montiel.<sup>339</sup>

Esta descripción señala deterioros, el cáliz presentaba faltantes; no se mencionan el tipo de piedras engastadas en la pieza. Al seguir su trayectoria descriptiva, no hemos

---

<sup>332</sup> *Ibidem*, f. 4v.

<sup>333</sup> Tomamos como medida de equivalencia, que un marco son 231 grs.

<sup>334</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1596*, f. 6.

<sup>335</sup> *Ibidem*, f. 9. Gabriel Rojas era un hombre poderoso, fue alcalde de Cholula y posiblemente cacique, (información verbal, proporcionada por la Dra. Montserrat Galí Boadella). En esta investigación se aportan únicamente los nombres de los donantes; el tema es muy extenso y podría ser objeto de un estudio completo, por lo que la información presentada será de utilidad para quien trabaje el tema de Patrocinio y Mecenazgo en la Catedral de Puebla, así como para alimentar otras investigaciones.

<sup>336</sup> Inició sus funciones de Sacristán mayor en el año de 1605.

<sup>337</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1596*, f.44.

<sup>338</sup> *Ibidem*, f. 44.

<sup>339</sup> *Idem*.

encontrado más referencias acerca de el mediante las cuales se pueda identificar el momento en que esta pieza se perdió, se convirtió en otra o si elementos de ella se emplearon en la hechura de otros objetos.

Respecto a los cuatro ciriales que en el Inventario antecedente se mencionaron, en esta nueva relación se registra “que se deshicieron por orden del Sr. Racionero Marqués, se llevaron a México con unos candeleros”.<sup>340</sup> Cabe expresar que el trabajo de los metales ofrece la ventaja de la reutilización del material; como se ha visto, en efecto, se reaprovecha el metal de un objeto que estaba deteriorado, o ya no era necesario en el servicio (por considerarla “vieja”). Sin embargo, esto tiene una desventaja: la pérdida irrecuperable del diseño del objeto.

El primero de septiembre de 1601 se registra la entrega de “dos custodias, un cáliz, seis cruces” al Sacristán mayor Baltasar Ortiz,<sup>341</sup> así como la compra de veinte candeleros con sus tijeras, de los bienes de Juan de Laris.<sup>342</sup>

El 23 de abril de 1623 el Sacristán Pedro Montiel recibe cuatro blandones, tres incensarios y una tabla de palabras. Son catorce piezas en total, con un peso de 292 marcos y siete onzas (equivalente a 67.360 kg), las cuales fueron enviadas por el Lic. Cabrera que, como se menciona en el Inventario, era agente de la Catedral en la ciudad de México.<sup>343</sup> Esto nos indica los mecanismos que el Cabildo catedralicio implementaba para el abastecimiento de piezas, así como la comunicación entre cabildos catedralicios.

En la revisión de los bienes de la Iglesia, realizada en 1627,<sup>344</sup> participan: el Maestro escuela Dn. Juan de Vega, el Dr. Dn. Juan Gudina Maldonado y el Racionero Lic. Melchor Marqués de Amarilla, comisionados por el Deán y los Sres. Del Cabildo, para realizar una visita a la Sacristía; en dicha visita el Sacristán mayor Pedro Montiel mostraría ante los citados personajes todos los bienes al servicio de la Iglesia. El Inventario se inicia con la descripción de la custodia en forma de torre, hecha “conforme al primer Inventario”.<sup>345</sup> Entre las piezas descritas se menciona la

(...) imagen de plata de la Inmaculada Concepción de la Virgen María concebida sin pecado original, la que dio a esta Catedral el Sr. Obispo Dn. Alonso de la Mota y Escobar, ya difunto, la cual está sobre su peana y corona, con pedrería y cercada la imagen de rayos. Y en la mano derecha una

---

<sup>340</sup> *Ibidem*, f 47v.

<sup>341</sup> En el Capítulo I de esta Segunda Parte, se menciona que por lo general los Inventarios se realizaban bajo dos posibles circunstancias: por el cambio o fallecimiento del obispo o del sacristán.

<sup>342</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1596*, f. 72.

<sup>343</sup> *Ibidem*, f. 63v.

<sup>344</sup> *Ibidem*, f. 112.

<sup>345</sup> *Idem*.

palma, y en la otra un lirio, todo de plata. En el pecho un (...) con un rubaso en el medio. Y está con dos fundas, la una de ruan, y la otra de cotense, dentro de su caja de madera.<sup>346</sup>

Se consignan cuatro relicarios, entre los que destaca uno que contiene la reliquia de san Zenón,<sup>347</sup> de los otros tres no se menciona la reliquia que guardan.

A la muerte de Pedro Montiel<sup>348</sup> se realiza una nueva entrega a Francisco de Lorente, nuevo Sacristán mayor; en esta entrega se inicia una nueva foliación. El total de piezas registradas son: objetos de culto 11, objetos destinados a los oficios litúrgicos 33; objetos de servicio y adorno 83; en total son ciento veintisiete piezas. Esta cantidad, como veremos, será superada en los siguientes Inventarios, de la misma manera en que éste supero al Inventario inicial. Como hemos visto, este Libro de Inventario contiene varios registros, el siguiente se realizó hasta 1656, es decir 60 años después, en este periodo es notorio el dinamismo del Inventario en si mismo, cambia constantemente: nuevos ingresos, reutilización de materiales y cambio de personajes.

### **El libro de Inventario de 1656, Catedral Nueva <sup>349</sup> y piezas descritas posteriormente.**

El libro de Inventario de 1656 comienza a trabajarse en octubre del mismo año, al inicio del obispado del Ilmo. Sr. Dn. Diego Osorio de Escobar y Llamas (1656-1673), –quien toma posesión el 21 de junio–. En el proceso de inventariado participan el Chantre Luís de Góngora y el Tesorero Iñigo de Cuevas; las alhajas son entregadas al Sacristán mayor, Diego de Mesa. El obispo da orden de que las piezas que ya no sirven, por presentar algún desperfecto como roturas, faltantes, etc. “se pesen y se consuman para lo que convenga hacer para el servicio de la Iglesia, y que se asienten los marcos que pesa cada uno, y se haga un libro para que se ponga por Inventario”.<sup>350</sup> Esta nota muestra, por un lado: a) el fin que tuvieron muchas de las piezas, que las autoridades

---

<sup>346</sup> *Ibidem*, f. 112v. Esta imagen de la Purísima Concepción será tratada detalladamente en la Cuarta Parte, Piezas de Segunda Clase, de esta investigación.

<sup>347</sup> San Zenón (siglo V) originario de África y fundador de la primera iglesia en este continente, defensor de la virginidad de María.

<sup>348</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1596*, f. 22, tomando en cuenta que esta foliación pertenece al último registro incluido en el *Libro de Inventario de 1596*. La entrega hecha a Francisco de Lorente no está fechada, sin embargo, en fojas posteriores se redacta una constancia de estar en poder de Juan de Noriega, una serie de piedras preciosas y anillos, dicho documento está fechado el 3 de abril de 1655.

<sup>349</sup> Es importante señalar que apenas habían transcurrido siete años de la consagración de la Catedral por el obispo Palafox en 1649. Para conocer sobre la ceremonia de consagración de la Catedral, ver a: Antonio Tamariz de Carmona, *Relación y descripción del templo Real de la Ciudad de Puebla de los Ángeles*.

<sup>350</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1656*, f 1v.

eclesiásticas consideraron en desuso, y b) la forma en que se va especializando o afinando la tarea de inventariar, c) nos deja una pregunta: ¿las piezas que se reciclan se presentaban ante las autoridades para hacer legal su reutilización? Al respecto no encontramos datos que resuelvan este cuestionamiento.

Entre los objetos de culto se menciona un pie de custodia de plata sobredorada, que presenta esmaltes, agallones y pirámides; esta pieza cumple con dos funciones: sirve de pie para la Sta. Cruz de Huatulco,<sup>351</sup> y para el Santísimo Sacramento.<sup>352</sup> Así mismo se hace referencia en una nota al margen de “una custodia nueva que se hizo para el día de Corpus (...) sobredorada con pedrería engastada en oro”.<sup>353</sup>

Para la consagración de la Catedral, fue imprescindible prestar atención a la iluminación del templo, como hemos visto, en el Inventario anterior se contaba con un reducido número de luces. En este Inventario es notoria la manera en que se incrementan los objetos de iluminación. En el registro anterior se consigna un promedio de cuarenta y siete candeleros y una sola lámpara, la del Altar mayor o Capilla del altar. Para 1656 el número de candeleros asciende a 52 candeleros, de los cuales se expresa que presentan las armas de San Pedro y entre ellos están incluidos “cuatro candeleros del Inventario del Sr. Dn. Juan de Palafox”<sup>354</sup> y dos que envió el platero Miguel Torres de México, “que los trujo Dn. Juan López de la Mata”.<sup>355</sup>

Respecto a los blandones, en este Inventario de 1656, se indica que se fundieron seis y se volvieron hacer, describiendo la acción de la siguiente manera: “Estos seis blandoncillos se deshicieron, y con su plata (...) se hicieron otros seis nuevos, que pesaron ochenta y cuatro marcos [equivalente a 19.320 kg.]...se estrenaron en 18 de abril de 656. [Firma] Don Salazar”.<sup>356</sup>

El total de blandones fueron 22, de los cuales 8 son donados por el Ilmo. Don Gutierre Bernardo de Quiroz, Don Luís de Góngora y Don Juan Rodríguez de León.<sup>357</sup> Sin embargo, dos de los blandones, que fueron donados por el Ilmo. Dn. Gutierre, se reportó que fueron hurtados del altar de Sta. Rosa en su festividad, y de la limosna, se

---

<sup>351</sup> Ver: Tercera Parte, Capítulo III, Tabla No. 5 “Cruces de Altar”.

<sup>352</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1656*, f. 2.

<sup>353</sup> *Idem*.

<sup>354</sup> *Ibidem*. f. 3v.

<sup>355</sup> *Idem*.

<sup>356</sup> *Ibidem*, f. 3

<sup>357</sup> Rodríguez de León fue canónigo de la Catedral, era conocedor de las artes, el Obispo Palafox le encargó hacer la galería de obispos; como donante merece un estudio aparte, (información verbal de la Dra. Montserrat Galí Boadella).

hicieron cuatro más.<sup>358</sup>

Es en este momento cuando se inicia el abundante registro de objetos de iluminación (lámparas colgantes), la luz llega ahora desde la parte superior del edificio. Estas lámparas son para cada una de las capillas y se adquieren mediante donativos de clérigos y civiles devotos, como en los casos de las capillas de Ntra. Sra. de la Antigua y del Sto. Crucifijo; en el caso de la capilla de la Limpia Concepción se menciona que la lámpara era de la cofradía, sin especificar si fue donada para el servicio de la capilla o si, tomándolo textualmente, pertenecía a dicha cofradía. El incremento de piezas (sobre todo lámparas)<sup>359</sup> posiblemente se debió a que para la consagración de la Catedral (1649), las capillas no contaban con el adorno requerido, por lo que los señores prebendados se hicieron cargo de esta tarea. Entre ellos estuvieron: Sr. Alonso Cueva y Dávalos (capilla de la Soledad), Sr. Miguel Millán Pobrete, Sr. Alonso Salazar Barona, Sr. Luis de Góngora,<sup>360</sup> entre otros. En este Inventario, en el apartado correspondiente a las “piezas que se añaden” se registran otras lámparas.<sup>361</sup> En el registro de estas piezas

---

<sup>358</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1656*, f. 3.

<sup>359</sup> Las Lámparas consignadas en 1656 fueron: Más otra lámpara grande de plata que está en la capilla del Sr. Sn. Pedro, que dio el Pe. Pedro Montiel [Pedro Montiel fue, económicamente, un hombre importante y poderoso, fundó la capellanía que más tiempo duró en la Catedral. Información proporcionada de manera verbal por la Dra. Montserrat Galí Boadella.] Sacristán mayor de esta Sta. Iglesia./ Más otra lámpara grande que está en la Capilla de Ntra. Sra. De la Antigua, que se hizo de tres que tenía la imagen, que habían dado algunos devotos./ Más otra lámpara de plata, grande que está en la Capilla de San Andrés, que la dio Dn. Andrés de Carvajal. Que también se añade al Inventario./ Más otra lámpara de plata, grande, que está en la Capilla del Santo Sudario, con cuatro candeleros que tiene entre las cadenas para poner bujías, que se hizo por orden del Racionero Froilan Reynoso, y se añade también al Inventario esta lámpara (...) [Nota al margen:] “Se ha de saber del dicho Racionero por cuya cuenta se hizo esta lámpara.”/ Más otras tres lámparas pequeñas, de plata, que están en la Capilla del Sto. Crucifijo, que han dado algunos devotos./ Más otra lámpara que sirve en la Capilla de la Limpia Concepción, que es de la Cofradía./ Más otra lámpara de plata, grande, rica y vaciada, con un San Miguel por remate y siete candeleros entre las cadenas para bujías. Y las cadenas vaciadas con las insignias de la Pasión de Ntro. Sr. Jesucristo, en ellas. Que dio el Sr. Dn. Luís de Góngora, Dignísimo Chantre de esta Sta. Iglesia, a Ntra. Sra. De la Soledad./ [Nota al margen:] “Esta lámpara se consumió en la que se hizo nueva, que está ahora en la Capilla” [Firma:] Dn. Salazar./ Más otra lámpara mediana que estaba en la Capilla de las Reliquias que se añade en el Inventario./ Otra lámpara grande y es la que servía en el Altar mayor, la cual compró y donó a Ntra. Sra. De la Defensa el Sr. Arcediano Dr. Dn. Andrés Sáenz de la Peña./ Otra lámpara que está en la Capilla de Ntra. Sra. De Guadalupe, la que donó el Sr. Obispo de la Habana Dn. Juan García de Palacios, siendo Canónigo Doctoral. ACCP, *Libro de Inventario de 1656*, f., 7, 8.

<sup>360</sup> Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, Ediciones Altiplano, 1963, p. 71

<sup>361</sup> En el apartado correspondiente a las “piezas que se añaden” se registran otras lámparas: Una lámpara de plata renovada, que está en la Capilla de Ntra. Sra. De la Soledad, que se hizo más grande con las limosnas que juntó el Br. Miguel de Castañeda./ Otra lámpara que está en la Capilla del Sto. Cristo de la Columna, con sus arandelas, las cuales hizo de limosna el Lic. Bernardo Domínguez. Y el Cristo tiene una columna de plata y sus cadenas, las donó Doña María Enríquez./ Una lámpara que está en la Capilla de San Nicolás Obispo, que donó un vecino de esta ciudad, y así mismo hay en esta Capilla otra lámpara pequeña que donó a San Liborio el Sr. Mtre. Dr. Dn. Gregorio López de Mendizábal./ Más otra lámpara en la Capilla de San Andrés, que donó a San Cayetano el Sr.(...) Dr. Dn. Francisco Rafael del Villar./ Más otra lámpara que está puesta en el altar de Sr. San Joseph, y la donó el Sr. Deán Dn. Jacinto de Escobar./ Otra lámpara de plata, dorada, que está puesta en exaltar de Ntra. Sra. Del Perdón, y la donó y

se indicaba el sitio a que correspondía y el donante, sin embargo son muy breves las referencias a sus características formales, así como los elementos iconográficos que las acompañaron, entre estos se indican a San Miguel Arcángel y la columna de Cristo.<sup>362</sup>

Se entregaron dos blandones hechos por Pedro de la Rosa maestro platero (radicado en la ciudad de México), que se “hicieron por escritura y montaron tres mil seiscientos y diez pesos (...) fueron comisarios de esta obra los Sres. Canónigos Arcediano Dr., Dn. Andrés Sáenz de la Peña, y Canónigo Magistral Dr. Dn. Diego de Victoria Salazar que los entregaron en esta Sacristía”.<sup>363</sup>

El ajuar de la Catedral de Puebla, como se ha podido observar, se fue integrando mediante la compra de objetos, obras mandadas hacer a la ciudad de México, donaciones y herencias, más algunas piezas que se reutilizaron para hacer otras.

Las donaciones presentaban cuatro modalidades: a) donación en dinero, que podía ser utilizado, entre otros, para la manufactura de objetos; b) objetos donados para el servicio del culto; c) limosnas hechas por fieles a sus santos predilectos; d) donaciones de objetos hechos por clérigos y prebendados.

Entre piezas que fueron legado se encuentra una nota en la que se explica que el 13 de febrero de 1688 el Canónigo Dr. Dn. Diego de Victoria Salazar, albacea del Tesorero Dr. Silverio de Pineda, presentó en sesión de cabildo un recuento de los bienes de plata del mencionado Tesorero, quien en vida lo nombró su albacea. Entre dichas alhajas se mencionan seis jarras de plata, dos atriles y seis ramilletes.<sup>364</sup> Estos objetos fueron fundidos y de ellos se hizo “un Atril de plata que de los bienes del Sr. Tesorero Dr. Dn. Silverio de Pineda hizo para la Iglesia el Sr. Arcediano Dr. Dn. Diego de Victoria Salazar, y pesó 28 marcos y dos onzas.”<sup>365</sup>

Entre las piezas que se describen como “agregado” en este Inventario, que fueron un donativo hecho por los señores del cabildo eclesiástico, se distinguen tres imágenes de plata de gran tamaño, las cuales son:

Una estatua de San Miguel de plata, con piedras, que donó el Sr. Arcediano Dr. Dn Antonio Pérez Camacho.

---

doto Juan de Velorio, vecino de esta ciudad./ Otra lámpara de plata, que está en la Capilla del Sto. Cristo, que (...) el Lic. Juan Muñoz celador de esta Sta. Iglesia./ [Nota al margen:] “está enorme, se hizo de dos pequeñas (...) la capilla que se hace mención en este Inventario. [Firma:]”Dn. Salazar” ACCP, *Libro de Inventario de 1656*, f. 39v.

<sup>362</sup> Ver: 3ª. Parte, Capítulo III, apartado de Lámparas.

<sup>363</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1656*, f., f. 38.

<sup>364</sup> *Ibidem*, f, 37v.

<sup>365</sup> *Ibidem*, f. 40.

[Nota al margen:] “El San Miguel, en su altar, tiene una palma y una diadema y una espada de plata”.

Una estatua de Sr. San Pedro de plata, que también fue donación de un Sr. Capitular.<sup>366</sup>

Un Ángel de plata, que donó el Sr. Arcediano Dr. Dn. Andrés Sáenz de la Peña, para que lleve la falda del manto de Ntra. Sra. De la Defensa.<sup>367</sup>

De igual forma, entre las piezas donadas por eclesiásticos, una de las más singulares es “una Verónica con marco de ébano guarnecido de plata, con pie, y en círculo unos ángeles... que donó el Exmo. Sr. Dr. Dn. Diego Osorio Escobar y Llamas, y sirve los viernes de Cuaresma.<sup>368</sup>

Entre las piezas donadas por civiles se mencionan:

(...) un baldaquín “de plata, con una imagen de plata esculpida, sobredorada,<sup>369</sup> que donó Dn. Bartolomé Hurtado, mercader de la ciudad. El Capitán Miguel de Miranda donó un diamante que se puso en el viril de oro antiguo.<sup>370</sup>

Otras piezas que se consideran significativas, tanto por su donante, como por su trayectoria –descritas en los Inventario del siglo XVIII– son:

Un Cáliz de plata, guarnecido de filigrana de oro, con su patena de oro que donó a esta Sta. Iglesia Doña Ana Francisca de Córdoba viuda del General Don Diego de Lagarcha.

Un Viril de oro, por una parte guarnecido todo de diamantes y por otra de esmeraldas, apreciado en más de doce mil pesos, que donó a esta Iglesia este año de 93 la dicha Señora.<sup>371</sup>

De las piezas que sobresalen por la abundancia descriptiva de sus características y de la terminología empleada se encuentra un “trono”<sup>372</sup> que se estrenó el 12 de marzo de 1699, su registro se realizó en presencia del Sr. Arcediano Diego de Victoria y de Dn. Joseph de Salazar Varona.

En el registro de esta pieza se enlistan los elementos de que está constituido, tanto de plata sobredorada, como de plata en blanco. De las piezas en dorado se reconoce un peso de mil cuatrocientos sesenta marcos y una cuarta de onza, lo que

---

<sup>366</sup> *Ibidem*, f. 39.

<sup>367</sup> *Ibidem*, f. 39v. [Estas piezas se estudiarán detenidamente en: San Miguel y el Ángel en la 4ª.Parte; San Pedro en la 3ª.Parte, Capítulo II.

<sup>368</sup> *Ibidem*, f. 39.

<sup>369</sup> *Ibidem*, f. 39v.

<sup>370</sup> *Ibidem*, f. 38 Este diamante recorrerá varias piezas importantes, como se verá en las tablas de la Tercera parte de esta investigación.

<sup>371</sup> *Ibidem*, f. 40. Estas piezas serán tratadas en la Cuarta Parte, Piezas de Primera Clase.

<sup>372</sup> En la 3ª. Parte, Capítulo III, en la sección que corresponde al “trono, se presenta la descripción de los elementos de que estaba constituido.

equivale a 335 kilogramos; se reporta un costo de veinte pesos el marco dorado, teniendo un costo de veinticinco mil doscientos pesos y cinco tomines. Las piezas hechas en plata en blanco corresponden a un peso de mil ochenta y ocho marcos, cinco onzas y una cuarta, equivalente a 205 kilos; el marco de plata trabajada en blanco se pagó a quince pesos, dando un total de dieciséis mil trescientos veintinueve pesos, seis tomines y nueve granos. Al costo total de la obra se agregó el gasto de elementos de sujeción, como tornillos de diferentes tamaños, madera de horma, llaves del sagrario, herraje de argollas, aldabas, y otros elementos ornamentales como “una piña de San Miguel” y esmaltado de flores. La obra tuvo un precio total de cuarenta y dos mil cuarenta y nueve pesos, dos tomines.

Al término del Inventario está una nota, en la que se explica que todos los bienes y alhajas contenidas en el Inventario se transcribieron a un nuevo libro que mandó hacer el Ilmo. Sr. Pedro Nogales Dávila. El documento se cotejó con los bienes existentes y se inició el día quince de febrero del año de setecientos doce; el Bachiller Manuel de Vallarta firmó en él como Secretario de Visita.

**Reconocimiento de elementos ornamentales.** Entre los elementos ornamentales característicos de este periodo, que se han reconocido en los primeros Inventarios de alhajas (1596-1656), la aplicación de esmaltes en cabujón, como lo muestra el registro de un relicario entregado al Sacristán mayor el 16 de junio de 1615, consignado en el Inventario de 1596<sup>373</sup> de la siguiente manera “(...) y así mismo se le entregó el relicario de plata sobre el que se coloca la luneta rica de oro con el Santísimo Sacramento, todo dorado, con sus óvalos esmaltados de fino, que pesó tres marcos y seis onza”.<sup>374</sup> Este relicario fue una donación del Obispo don Alonso de la Mota y Escobar, quien ejerciera en los años de 1608 a 1625.

Una de las características de la platería de finales del periodo “manierista” es el uso de la técnica del esmaltado champlevé, aplicado en forma de óvalos, que consiste en trazar sobre el metal la figura deseada en bajo relieve, en la cual se deposita el esmalte pulverizado y, posteriormente, se somete por algunos minutos a una temperatura que varía entre los 700 y 950° C. Los colores utilizados en el esmalte eran el azul oscuro, hecho a base de óxido de cobalto; el verde, de óxido de hierro, y el amarillo, de

---

<sup>373</sup> Como se ha indicado, en los Inventarios se consignaron objetos que fueron adquiridos a fechas posteriores a la que muestra inicialmente el Inventario.

<sup>374</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1596*, f. 62 v. Este es un ejemplo del registro de piezas hechas en años posteriores e incluidas en el cuerpo del Inventario de 1596.

antimonio y plomo. Al final del proceso de horneado, la superficie metálica presenta una fina capa de vidrio coloreado que se rebaja hasta igualarlo con la superficie del metal que, al final, se pule.

En el Inventario de 1696 las descripciones, en las que se mencionan rasgos característicos del “estilo” renacentista, se registran, por ejemplo: “cuatro blandones de hechura romana”,<sup>375</sup> es decir, de tipo renacentista. Es posible que estos blandones hayan sido hechos en años anteriores y que hasta 1696 (año en que se realizó el inventario) se describieron empleando el término que correspondía a su estructura. También se describen “doce blandoncillos pequeños que donó para la Capilla del Ochovo, el Sr. Canónigo Dr. Dn. Joseph de Salazar Barona, y los cuatro están formados sobre unos pies de águila”,<sup>376</sup> generalmente se utilizaban garras de animal – como león o águila – colocadas sobre una esfera o un disco, elemento utilizado para dar mayor estabilidad al objeto.<sup>377</sup> La custodia de torre es un ejemplo, de la micro arquitectura en plata del periodo “renacentista”, con la que se exaltaron temas prefigurativos de la Eucaristía, de Jesucristo, así como ratificación de la Purísima Concepción como titular del templo.

**Los plateros de la Catedral de Puebla en los siglos XVI y XVII y sus principales obras.** Por la abundancia de las obras de plata que tenía dispuestas la Catedral de Puebla para las ceremonias religiosas y para el ornato del recinto, se requería de la constante atención y cuidado, por lo que era menester contratar un platero. El platero que llegaba a ocupar este cargo en la Catedral, debía ser un platero calificado; de manera que conseguir este puesto significaba adquirir prestigio y confirmar un sitio acreditado dentro de la sociedad.

El cargo de platero catedralicio no siempre estuvo vigente en la Catedral de Puebla. Inicialmente se solicitaron los servicios de plateros asentados en la ciudad de México, tanto para composturas de las obras existentes, como para la fabricación de piezas. Las razones posiblemente estuvieron relacionadas con la prohibición de ejercer el oficio de platero en la ciudad de Puebla, como consta en 1621,<sup>378</sup> cuando por Real

---

<sup>375</sup> *Ibidem*, f. 40v.

<sup>376</sup> *Idem*.

<sup>377</sup> F.S. Meyer, *Manual de Ornamentación*, México, Ediciones G. Gili, 1999, p. 277.

<sup>378</sup> Juan Francisco de Montemayor y Córdova de Cuenca, *Sumarios de las cédulas, ordenes, y provisiones reales, que se han despachado por su Majestad, para la Nueva España y otras partes, especialmente desde el año de mil seiscientos y veinte y ocho en que se imprimieron los cuatro libros, del primer tomo de la recopilación de Leyes de Indias, hasta el año de mil seiscientos y setenta y siete*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1678, Auto 157, “Plateros de Puebla”, Auto acordado y de gobierno, de [¿15?] de mayo de 1621, f. 53, (Edición digital: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes,

Decreto se impidió el establecimiento de plateros. Otra razón pudo haber sido la relativa cercanía con la capital novohispana, donde radicaban plateros<sup>379</sup> afamados que prestaban servicio a la Catedral Metropolitana, lo cual les daba gran prestigio, y por lo tanto resultaba forzosa su contratación para las labores de la Catedral poblana.

En seguida presentamos noticias referentes a los primeros plateros catedralicios, algunas de sus obras y sucesos en torno al tema que quedaron inscritos en los documentos del acervo documental revisado. Es posible que aún falten algunos plateros, no obstante presentamos lo más relevante de los plateros registrados en dichos documentos. Queremos aclarar que, muchos de los documentos no cuentan con fecha, sin embargo se deduce que los plateros registrados estuvieron activos en el periodo comprendido entre el siglo XVI y XVII, para esta tarea fueron de utilidad los recibos de pago, los cuales si se encuentran fechados. Otra aclaración es, que las piezas que se consignan en estos escritos no fueron descritas ampliamente, a no ser en su contrato de manufactura, como en los casos de la custodia de torre y la imagen de San Pedro.

La noticia más antigua que se ha localizado acerca de los plateros que trabajaron para la Catedral de Puebla es la escritura de contrato de servicios realizada el 10 de agosto de 1585. En ésta se contrata a los plateros Juan y Miguel de Torres, de la ciudad de México, para la manufactura de una custodia en forma de torre, de la que se han localizado la escritura de contrato y la descripción de las características formales y de contenido iconográfico.<sup>380</sup>

Dichos plateros también hicieron otras piezas para la catedral, tales como cuatro cetros y un incensario de plata “quintada”,<sup>381</sup> con el peso de 52 marcos, una onza y cuatro reales, y unos candeleros grandes para el altar mayor (no se especifica cuántos), que pesaron 124 marcos, 4 onzas y 4 reales, de los que se registra el pago de 9 pesos y 5 tomines por marco de plata. Se indican otras piezas hechas por estos plateros, tales como juegos de vinajeras y dos cálices. En otro documento se menciona que se pesaron 31 piezas, confeccionadas por los plateros Torres, reportando un peso de 117 marcos 3 onzas, entre las que se mencionan 3 blandones.

El primer platero contratado por el Cabildo para dar servicio de mantenimiento a

---

España, 2006) Dirección URL:

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12593518668144864198846/ima0484.htm>[consulta: el 4 de agosto de 2008].

<sup>379</sup> En los Inventarios de 1596 y 1656 se registran un gran número de obras hechas por plateros de la talla de Juan y Miguel de Torre de 1585; Pedro de Cevallos, de 1615; Pedro de la Rosa, de 1656, entre otros, que dieron lucimiento a la Catedral poblana.

<sup>380</sup> Esta pieza se estudiara en la Cuarte Parte, Piezas de Primera Clase.

<sup>381</sup> Son escasas las referencias a la marca del Quinto Real en las piezas consignadas.

las obras de plata, como se dijo fue Francisco Hurtado, de quien no hemos encontrado más referencias, aunque sabemos que cumplía dichas funciones, en mayo de 1615.<sup>382</sup>

En 1607, a Pedro de Cevallos, platero que también radicaba en la ciudad de México. Fueron un total de 31 piezas,<sup>383</sup> las cuales tuvieron un costo de 10, 686 pesos, cantidad que a los miembros del cabildo les pareció muy alta, por lo que fueron llevadas a la ciudad de México, para hacer una tasación de las mismas. Las piezas fueron entregadas a Juan y Miguel de Torres “para que terminaran dicha obra”,<sup>384</sup> frase que deja ver que las piezas, por un lado, fueron hechas en Puebla y, por otro, que no estaban terminadas y que, posiblemente fueron las que en párrafos anteriores se señalan como manufactura de los plateros Torres.

En un documento, con fecha de 17 de agosto de 1622, se solicita a Pedro de Cevallos que viniera a la ciudad de Puebla a

(...) labrar y lavar la plata, por los grandes inconvenientes que de ello se siguen y (...) nos parece más fácil y conveniente que se le vaya entregando en esta ciudad la plata que está por acabar pieza por pieza (...) para perfeccionar todas las piezas donde hubiere necesidad y para otros materiales necesarios se le vayan dando para la plata para la pieza (que) hubiere de acabar...<sup>385</sup>

Es lógico pensar en lo problemático que era el trasladar las piezas de plata de una ciudad a otra, por todo lo que implicaba –gasto, tiempo, riesgos, guardias, etc. – y que fue motivo para que el cabildo eclesiástico decidiera solicitar a Pedro de Cevallos que viniera a esta ciudad, donde se le daría: “(...) algo en dinero para costear y comer, y no sea en más cantidad de cincuenta pesos (...)”.<sup>386</sup> Cualquier cantidad de dinero o plata entregada al platero debía tener un fiador; fue el suegro<sup>387</sup> de Pedro de Cevallos, Cristóbal Tercero quedó como fiador de lo que se entregaba al platero. El dinero se dividía en tres partes: una correspondía al pago de su servicio como platero, otra para su

---

<sup>382</sup> “Se le mandaron dar diez pesos de salario a Francisco Hurtado platero de esta Sta. Iglesia, de más de los noventa pesos que tiene, que serán cien pesos y que al respecto se le pague desde principio de enero”. [Nota al margen:] “Diez pesos de salario a Francisco Hurtado platero”; en: ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No.7*, f. 75 v. Ver “Apéndices”, Nómina de Plateros.

<sup>383</sup> Entre la piezas encargadas al platero Pedro de Cevallos están: Dos atriles de plata, 836 p.; una lámpara grande, 695 p.; una fuente, pagada en 119 pesos por el oro y la hechura.; dos blandones de plata de 315 marcos, con un valor de 4799 pesos; una salvilla dorada por la que se pagó 68 pesos; una arandela labrada y dorada que costó 177 pesos.; un incensario de plata, por 76 pesos; dos blandones grandes 5074 pesos, más 24 pesos de madera y hierro de los blandones; dos blandones de 1085 pesos, se menciona que se le paga 17 pesos por marco de plata trabajado. ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla, 1615-1674*, fs/n.

<sup>384</sup> *Idem.*

<sup>385</sup> *Idem.*

<sup>386</sup> *Idem.*

<sup>387</sup> *Idem.*

manutención en la ciudad de Puebla y otra para pagar a quien hubiera contratado para ayudarlo en su labor. Bajo estas condiciones se obligaba al platero a entregar todas las piezas de plata terminadas en la Navidad de ese año.

En un documento posterior sin fecha, – en el que al parecer Pedro de Cevallos no cumplió, con lo establecido anteriormente – explica que se comprometía a entregar las piezas que le faltan por hacer, siempre y cuando se le abasteciera de la plata que le hacía falta; nuevamente quedó de fiador su suegro Cristóbal Tercero.

En 1640 el Maestrescuela Antonio de Cervantes Carvajal dejó instrucciones en su testamento para realizar una imagen de plata de San Pedro, la cual debía estar “perpetuamente “ en la Iglesia, colocarse en el Altar mayor en vísperas de su octava (29 de Junio) y llevarse en procesión en andas. Señaló que en la peana “se han de poner mis armas o mi nombre como pareciere a mis albaceas”;<sup>388</sup> también ordenó que la imagen de San Pedro debía hacerse en la ciudad de México, destinando la cantidad de 4,000 pesos. Dicha obra no se podía deshacer, ni prestar, ni disponer de ella, debía usarse para lo dispuesto y mantenerse dentro de la Iglesia Catedral. Antonio de Cervantes pidió que la imagen fuera:

(...) de cinco cuartas de alto, de plata, con el rostro mirando al cielo a la parte izquierda y la mano derecha levantada en lo alto, con dos llaves la una en la mano y la otra pendiente de ella y la izquierda arrimada al cuerpo, con un libro cerrado (...)<sup>389</sup>

Se dice que el Sr. Dr. Juan Nieto Dávalos, Racionero de la Catedral de Puebla, se encargaría de establecer en el testamento el convenio de manufactura de la imagen. A la muerte de dicho Sr. Racionero, el Lic. Luís Fonte de Mesa, cura de la Catedral de México, se hizo cargo de la obra; suceso que refleja que la comunicación entre las dos catedrales, México y Puebla, fue estrecha y, en este caso, de apoyo. El traslado de la imagen de San Pedro de la ciudad de México a Puebla, comprendió el gasto de 114 pesos, cifra que se repartió de la siguiente manera:

(...) 20 pesos para la paga de un mozo y dos mulas, que fueron de esa ciudad a México (...) y no sirvieron por no ser apropiados; 40 pesos que se dieron a Ponce el arriero del flete y 4 pesos de un indio que vino deteniendo el cajón del santo; y así mismo 50 pesos que se gastaron en la comida y gasto de tres hombres que hicieron escolta con el Lic. Antonio Fernández Montes y Don Francisco de la Canal, hasta Texmelucan; que todas dichas cantidades montan 114 pesos”.<sup>390</sup>

---

<sup>388</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla, 1615-1674*, fs/n.

<sup>389</sup> *Idem*.

<sup>390</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo*, No. 14, 1657 – 1662, f, 200.

La entrega de la obra se realizó mediante escritura, con fecha de 14 de mayo de 1658, misma que estuvo a cargo de los plateros Cevallos, Antonio de Suaso y Jacinto Camacho, habitantes de la ciudad de México, quienes a su vez dirigieron esta escritura al Lic. Luis Fonte de Mesa. Cabe señalar que, inicialmente, fue el platero Antonio Lechuga<sup>391</sup> el que se propuso para hacer la imagen de plata de San Pedro y que cobró a 13 pesos el marco de plata en blanco y a 15 el sobredorado, con la condición de que la obra fuera “sin quintar”. Esta condición la justificó, argumentando que, comúnmente costaba 7 pesos “el quinto” en la ciudad, (seguramente se referían a México), y con la medida prevista por Lechuga quedarían para su beneficio cinco reales en cada marco, los cuales sólo se podrían descontar del valor de las andas si la obra estaba justamente sin quintar. Inferimos, a partir de este dato, que el ahorro para el Cabildo y la ganancia para el platero eran significativos, por consecuencia muchas de las piezas no contaron con la legitimidad impuesta por la Corona.

En dicha escritura, se explica que la imagen estaba hecha: “de plata vaciada, con su peana, cada cosa de por si quintada<sup>392</sup> y ensayada,<sup>393</sup> de cinco cuartas de alto y la peana de una tercia y el ancho el que fuese necesario para que se pudiese armar y se pusiese los marcos que pesaba por contenerse en la dicha escritura”.<sup>394</sup> El peso de la imagen era de 225 marcos (equivalente a 51.750 kg), y es desglosado así:

(...) y habiéndose pesado en peso de cruz todos los pedazos que tocaban al cuerpo y capa de dicha hechura, pesaron 121 marcos, onza y media. Y lo que tocaba a la peana brazos diadema, llaves, y libro pesó 57 marcos y 6 onzas. Y el rostro manos y pies que estaban encarnados, pesó 51 marcos, dos onzas, puesto todas las cantidades montan 230 marcos, onza y media y no entra en esta cantidad la orla, flores doradas, tornillos de la capa y la plata que tiene para la peana, donde están los pies del santo, que esto se pesó después y tuvo 5 marcos, onza y media de plata.<sup>395</sup>

En esta cita encontramos referencias a motivos iconográficos, tales como la diadema (aureola, entendida como el círculo de luz que rodea la cabeza de los santos<sup>396</sup>); las

---

<sup>391</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla*, 1676 – 1694, fs/n.

<sup>392</sup> Segunda referencia al pago del quinto Real. Este tipo de referencias es más común encontrarlas en estos dos primeros Inventarios que en los documentos del siglo XVIII.

<sup>393</sup> “Ensayada” se refiere a la “burilada”, mecanismo mediante el cual eliminaban una pequeña muestra de plata para verificar su calidad.

<sup>394</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla, 1615-1674*, fs/n. *Idem*. Esta obra es uno de los pocos casos de plata quintada que se registran en los documentos de del Archivo del Cabildo de la Catedral de Puebla.

<sup>395</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla, 1615-1674*, fs/n.

<sup>396</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana, compuesto por la Real Academia Española, Reducido a un Tomo*, Madrid, Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia, 1783, p. 127.

llaves que Dios le dio del tesoro de su Iglesia;<sup>397</sup> además de haber sido considerado “depositario y dispensador de su tesoro, Portero del cielo”.<sup>398</sup> Se representó con un libro, porque:

(...) escribió dos Epístolas canónicas (...) Otros libros (como refiere Eusebio y Sefronio) se dice que escribió como son el de sus Hechos, el Evangelio de Pedro, el de la Predicación, el Apocalipsis y el del Juicio, pero todos estos son libros Apócrifos, y no recibidos de la Iglesia; aunque Clemente Alexandrino y Orígenes alegan el libro de la Predicación de San Pedro, y Rufino hace mención del libro del Juicio.<sup>399</sup>

Se indican los elementos ornamentales: orla, flores doradas. Se hace referencia a las técnicas de manufactura empleadas, como el vaciado, el que entendemos que fue hecho por secciones, como el mismo registro se señala (cuerpo, capa, brazo, manos, cara, pies); la aplicación de esmalte encarnado en el rostro, manos y pies; y elementos de sujeción: tornillos.

Se puntualiza que toda la obra está “quintada y ensayada”, es decir, el cumplimiento del pago del “quinto Real” y la confirmación de la calidad del metal; además de suponer que por el cumplimiento de estas, los plateros debieron tener marca y sello registrados legalmente, así como haber estado su taller establecido en la calle de San Francisco, destinada para los plateros. Los personajes de la Catedral de Puebla que se encontraban presentes fueron:

(...) el Lic. Francisco Pérez Romero Secretario de dicho Cabildo; Don Antonio González Negrete, Filemón y Juan Godines vecinos de esta ciudad, Don Alonso de Salazar Barona, Don Andrés de la Peña, Don Andrés de Luey, ante mi Alonso Corona escribano.<sup>400</sup>

Aparentemente el platero Pedro de Cevallos estuvo activo por 51 años, las noticias acerca de él abarcan de 1607 a 1658, lo que conduce a varias cuestiones ¿a los cuántos años inició su preparación y su labor como platero? ¿A qué edad falleció? Las respuestas deben considerarse para un estudio alterno.

\*

---

<sup>397</sup> Pedro de Rivadeneira, Andrés López Guerrero, *Flos Sanctorum, de la vida de los Santos*, Segundo tomo, incluidas en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, Barcelona, Imprenta de los Consortes Sierra, Oliver, Martí, 1790, p. 270, en Red, dirección URL: [http://www.biu-toulouse.fr/num150/lemso/index\\_oeuvresreligieuses\\_esp.htm](http://www.biu-toulouse.fr/num150/lemso/index_oeuvresreligieuses_esp.htm). [Consultada el 16 de junio de 2010]

<sup>398</sup> *Ibidem*, p. 277

<sup>399</sup> *Idem*.

<sup>400</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla, 1615-1674*, fs/n.

En 1650 se explica que por instrucción testamentaria del obispo Ildefonso de la Mota y Escobar (1608-1625) se hicieran unas andas “para sacar en procesión la imagen de la Limpia Concepción de plata”;<sup>401</sup> dejando al Deán Dn. Francisco Gallegos Osorio la cantidad de 3000 pesos para dicha labor. Las andas en cuestión fueron manufactura del maestro platero Gaspar de Laris;<sup>402</sup> quien radicaba en la ciudad de Puebla.

Siguiendo con el tema de las andas, el precio parece haber sido otorgado de manera verbal, pues no se realizó escritura de contrato. El platero Laris pidió 30 pesos por marco de plata dorada y dieciocho por marco de plata en blanco; cuestión que nos hace reflexionar que en sesenta años (1585 a 1650) se dio un incremento del 100% en el costo de marco de plata trabajado. Según se ha citado, en 1585 a Miguel de Torres se le pagaba a 9 pesos y 5 tomines por marco de plata. O bien el atrevimiento del platero al exagerar los costos, como se vera en capítulos posteriores, a mediados del siglo XVIII se pagaba a 10 pesos el marco de plata en blanco y lisa, y 19 pesos el marco de plata sobredorada.<sup>403</sup> La cantidad pareció excesiva para los señores del cabildo, por lo que se nombró una comisión para la tasación de la obra, la cual se formó con dos plateros por parte de la Iglesia –Nicolás Diez de Torres y Antonio Lechuga– y dos plateros por parte del Gaspar de Laris –Francisco Navarro y Rodrigo López plateros–, todos vecinos de la ciudad de Puebla. Llegaron al acuerdo de pagar a 25 pesos el marco de plata dorado y a 16 pesos el de plata en blanco. La obra tuvo un costo total de 3,183 pesos, cantidad que se repartió de la manera siguiente: 1,775 pesos fue el costo de 71 marcos de plata sobredorada, y 1,408 pesos de 88 marcos de plata en blanco; en total fueron 3,198 pesos, más aparte los elementos de sujeción, como tornillos y madera.

El documento de tasación se redactó el 16 de diciembre de 1657; en él se reseñan la comparación de precios, se cotejó el costo de la manufactura de blandones y un atril que se mandaron hacer a la ciudad de México – con un costo de 16 pesos el marco de plata “quintada” – y los ciriales, que se “reconocen como la obra más primorosa de la Iglesia”,<sup>404</sup> cuyo costo fue de 18 pesos el marco de plata dorada. Se expresa que la plata de las andas no está quintada, por lo que su valor se reduce. Comentaron que esta obra (las andas) fue también “obra prima y realizada de todas las

---

<sup>401</sup> *Idem.*

<sup>402</sup> Isabel Estrada de Gerlero comenta que el platero Gaspar de Laris también trabajó para la catedral de Morelia en 1721, sin embargo por la fecha, es posible que haya sido su descendiente, o bien que fuera de edad avanzada. En: Isabel Estrada de Gerlero, “Los Inventarios de la Catedral de Morelia”, *op. cit.*, p. 129. Al respecto cabe señalar que los datos anteriores, nos recuerdan la estrecha relación, comunicación y competencia que existía entre las Catedrales.

<sup>403</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1766*, (1), f. 11.

<sup>404</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla, 1615-1674*, fs/n.

obras de plata de esta Iglesia”.<sup>405</sup>

Estos sucesos nos ayudan a responder el por qué de la contratación de plateros de la ciudad de México. Es posible que el Cabildo prefiriera a los plateros metropolitanos por implicar precios más bajos; sin embargo, debe considerarse que el traslado de las piezas suponía un ir y venir con los informes correspondientes a la manufactura de una obra, lo que significaba un gasto extra, además, cabe suponer que el móvil de la contratación de plateros de la ciudad de México también estuvo involucrada el prestigio de los plateros radicados en la capital novohispana.

En contraste a los precios propuestos, Antonio Lechuga contratado para tasar las andas, se propone para hacer la imagen de San Pedro, cobrando a 3 pesos el marco de plata en blanco y a 15 pesos el marco de plata dorada, “en consideración de haberse de fabricar de plata sin quintar que comúnmente vale en esta ciudad a 7 pesos, y que tiene de liga para su favor cinco reales en cada marco”.<sup>406</sup> Esto último supone una calidad inferior de la plata, además de un sobrante de 5 reales por la falta de “quinto”, por lo tanto, su costo y valor disminuirían.

De lo anterior se desprende entonces la duda de si había, o no, oficina de ensaye en la ciudad de Puebla. La cuestión, aunque no es posible responderla por el momento, permite observar lo importante que era el que una pieza contara con el marcaje legal, del que en los Inventarios se hace referencia muy pocas veces.<sup>407</sup> Además, en cuanto a los costos, si es que había una reglamentación, está no se cumplía y el platero fijaba un precio a su arbitrio, lo que significó una competencia desleal entre plateros.

\*

El Platero Gaspar de Laris –activo en el año de 1662 y realizador de trabajos para la Catedral- se ofreció “a limpiar los blandones toda su vida de limosna”.<sup>408</sup> El 9 de mayo de 1662, en sesión de Cabildo, se le otorgó el nombramiento de Platero de la Catedral: “Nombramiento a Gaspar de Laris Platero. Que se nombra por Platero de esta Sta. Iglesia para que limpie y friegue la plata, como se acostumbra a Gaspar de Laris Platero [...] de esta Sta. Iglesia, con el salario del que ha cuidado dicha plata”.<sup>409</sup> En esa misma sesión se redactan las normas bajo las cuales se entregarían las piezas para su

---

<sup>405</sup> *Idem.*

<sup>406</sup> *Idem.*

<sup>407</sup> La descripción de las Andas se puede leer en Apéndices, Tablas de Objetos de Tercera Clase, “Andas”.

<sup>408</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 14*, f. 446v.

<sup>409</sup> *Idem.*

compostura y limpieza; señaló que las obras debían pesarse e inventariarse para luego al ser entregadas cotejaban el número de piezas y el peso de cada una.<sup>410</sup>

\*\*

\*

En el Primer Capítulo, de la segunda parte reconocimos el origen del uso de los utensilios dedicados a las celebraciones religiosas e identificamos la estrecha relación entre el pensamiento que rigió al *Antiguo Testamento* y su reflejo en el *Nuevo Testamento*, así como el origen de las principales ceremonias religiosas. Revisamos, también, el dogma de la celebración eucarística, desde la perspectiva del Concilio de Trento, mediante el cual entendimos los precedentes del cuidado que se prestó a los objetos litúrgicos que contienen el “misterio” que ante los ojos de los hombres se vuelve tangible.

El doble valor “material y sagrado” de los objetos litúrgicos llevó a la Iglesia a establecer los Inventarios como un mecanismo de tipo jurídico-diplomático y a su vez descriptivo; procedimiento que fue una tradición y que se instauró en la Catedral de Puebla. Estos Inventarios se rigieron por normas locales, en las cuales observamos el interés de los obispos por establecer un orden, una estructura y exactitud en lo consignado, lo que implicó –en consecuencia– establecer una mediada eficaz de control y de resguardo de los valiosos objetos.

Identificamos a los personajes eclesiásticos y su función en el proceso de inventariar, así como a los civiles que intervinieron en este proceso y la actividad que desempeñaban en dicha tarea, entre los que destaca la labor del platero, como responsable de transmitir la memoria de los objetos de metales preciosos.

La lógica aplicada en el registro de piezas en los Inventarios, se estableció mediante una categorización supeditada a la distancia del objeto con el núcleo de la celebración eucarística, además de que estas piezas generalmente presentan mayor riqueza en materiales y formas, lo cual corrobora su doble valor “sagrado y material”.

Algunos de estos repertorios aportan una abundante información de la estructura, elementos y adorno del objeto de platería; otros únicamente proporcionan datos someros, o solo consignan su denominación, lo que nos indica que las obras de mayor riqueza y más cercanas al centro de celebración fueron en los que se prestó más atención y cuidado en su descripción, además de la suntuosidad y orgullo que de ello se

---

<sup>410</sup> *Ibidem*, f. 448v.

desprende al contar en la Catedral con piezas majestuosas.

En el Segundo Capítulo, a través de los primeros Inventarios de Alhajas, obtuvimos información de primera mano para conocer las obras que integraron el ajuar de plata, oro y piedras preciosas de la Catedral de Puebla en dos momentos preliminares, 1596 y 1656, que comprenden el reconocimiento de objetos en distintos tiempos.

De estos documentos deducimos, que la relación entre plateros y cabildo eclesiástico estuvo configurada, en muchos casos, por una trama de trabajos de platería, que fueron cobrados a precios que no satisfacían a los personajes eclesiásticos.

Esta insatisfacción se vio reflejada en los procesos de “tasación de obras”, en las que involucran a plateros que representarían a los personajes eclesiásticos y plateros que representarían a sus colegas. En la mayor parte de los casos se redujo el costo de la obra, algunas de ellas fueron elogiadas, desde un principio por los mismos representantes de la Iglesia Catedral de Puebla.

Como se verá en la siguiente tabla, en estos sesenta años (de 1596 a 1656) se presenta un incremento de 122 objetos (y por lo tanto de las tipologías), adquiridos ya fuera mediante adquisiciones de la Iglesia por donaciones, o bien mediante la contratación de servicios de plateros –tanto de la ciudad de México como de Puebla– para la manufactura de obras. Sobre todo es preciso señalar que apenas tenía siete años la consagración de la Catedral, lo cual debió significar la abundancia de dadivas para celebrar este gran acontecimiento y como hemos visto la contribución de los prebendados.

<b>Inventario</b>	<b>Cuantificación de piezas</b>	<b>Peso<sup>411</sup> total</b>	<b>Equivalencia en Kilos</b>
<b>1596<sup>412</sup></b>	91 piezas	984 m 6 oz.	226.32 Kg.
<b>1656*</b>	213 piezas		

Mediante los primeros Inventarios hemos conseguido un primer acercamiento a

---

<sup>411</sup> El peso en los Inventarios se consigna en marcos equivalente a 230 gramos y onzas equivalentes a 28.7 gramos.

\* En este Inventario no se registran los pesos.

<sup>412</sup> Para elaborar esta breve tabla, tomamos los datos de los primeros registros de cada Inventario, es decir, no las piezas que se agregaron posteriormente a la fecha original del Inventario.

lo que fue el tesoro de dicha Catedral en dos momentos significativos. El primero corresponde a la época de la Catedral vieja que, según Bermúdez de Castro estuvo asentada en el Portal de los Libreros desde 1540; y el segundo momento, cuando fue la consagración de la Catedral en 1649. Así mismo, hemos identificado a las principales piezas y los plateros que contribuyeron, con sus obras, al realce del recinto.

De esta manera, reconocemos a los Inventarios como la principal herramienta de la Catedral poblana, para el control, cuidado y resguardo de las piezas valiosas que conformaron el tesoro catedralicio, así como su utilidad para acercarnos a las primeras piezas que integraron el tesoro catedralicio.

**Tercera Parte**  
**Definición, historia y uso de los objetos eclesiásticos y su presencia en los**  
**Inventarios de la Catedral de Puebla**

**Introducción**

### Tercera Parte

#### **Definición, historia y uso de los objetos eclesiásticos y su presencia en los inventarios de la Catedral de Puebla**

*En las piezas de oro, plata y piedras preciosas, que conformaron el tesoro catedralicio convergieron aspectos teológicos y litúrgicos, con el fin de dar sentido al objeto mismo, dentro de las celebraciones y del ámbito catedralicio. Estos objetos muestran una organización jerárquica en el culto, en cuanto al mensaje que contienen y hacia quien fue dirigido. De tal manera que nos preguntamos ¿Cómo se entendía cada objeto litúrgico? ¿Qué creencias dieron origen al uso de estas piezas? ¿Estos objetos tuvieron un significado particular o fueron simplemente creados por el afán de ostentación? ¿Se siguieron indicaciones específicas para su manufactura?*

*En esta parte de nuestra investigación tratamos la **Definición, historia y uso de las piezas de platería que conformaron el ajuar de la Catedral de Puebla durante el siglo XVIII** y que se encuentran registradas en los Libros de Inventarios de Alhajas de dicho templo. La estructura de los tres capítulos aquí comprendidos sigue un orden de clasificación de las piezas de oro, plata y piedras preciosas acorde con los libros consultados y, para su análisis, hemos abordado las siguientes temáticas: en primer lugar procedemos a la revisión de la historia de los objetos y el sentido sagrado de estos como instrumentos litúrgicos; en segundo lugar atendemos al simbolismo de las piezas y, en tercer lugar, ponemos nuestra atención en el estudio del aspecto artístico de estas obras presentes en los registros de los Inventarios de dicha Catedral.*

Metodológicamente, los objetos han sido definidos de acuerdo a los textos litúrgicos consultados; en algunos casos se expresan datos históricos acerca de su instauración, la que explica el sentido “sagrado” del objeto. Posteriormente se presentan las indicaciones para la manufactura y “adorno” de estas obras y, por último se presenta una tabla de cada tipología, en la que se muestra la transcripción del registro de estas piezas, tomado directamente de los *Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla* realizados en el transcurso del siglo XVIII.

Las fuentes a las que se ha recurrido para comprender el origen y significado de los objetos de plata del ámbito religioso, en su categoría de sagrados, son libros en su mayoría localizados en la biblioteca Palafoxiana de la ciudad de Puebla. Estos libros fueron muy difundidos y por lo tanto es posible que hayan sido estudiados por los sacerdotes de la época, particularmente aquellos que se encontraban en proceso de formación, y posiblemente por los miembros del Cabildo de la Catedral, quienes constituían el gobierno de la Iglesia y formaban una elite intelectual y económica.

Entre los libros consultados que explican el significado de los objetos de plata, la función, y las normas que regían su uso y manejo, se han consultado catecismos y rubricas; entre los autores consultados están Alejandro Zuazo (1753); Antonio Lobera y Abio (1758) y Juan González Villar (1798). Se ha considerado a la Biblia, en sus dos secciones, el *Antiguo Testamento* y el *Nuevo Testamento*, con el fin de conocer la historia y significado de estos objetos, puesto que cuando fueron consignados aún cumplían su función sagrada, la que comprenderemos al revisar los textos señalados.

Para el análisis de la simbología de los objetos y de sus materiales constitutivos, hemos recurrido a fuentes que nos muestran lo que se pensaba respecto al tema citado. Entre los textos consultados se encuentran los siguientes autores: Laurencio Zamora (1604), quien pone de manifiesto que al ser Dios el hacedor del universo, se debía representar y brindar todo lujo y pompa; Sancho Dávila (1611); Melchor Prieto (1622) establece una analogía entre el uso de determinados objetos para resguardar la Sagrada Forma (como la torre), y la tradición del uso de armas reales para dignificar y distinguir orígenes nobiliarios, así como la idea de la fortaleza de la edificación de materiales preciosos que contiene el sacramento; Manuel Enguid (1799), quien en su catecismo señala las normas para el uso de los objetos litúrgicos entre otros.

El tratado de platería de Juan de Arfe y Villafañe titulado *Varia Comensuración para la escultura y arquitectura* (1572), lo hemos consultado para comparar elementos constitutivos y ornamentales de las piezas descritas en los inventarios, ya que el mismo Arfe menciona que se basa en las recomendaciones de teólogos para aconsejar cómo hacer las piezas de la Iglesia. En cuanto al adorno de las piezas, Arfe da las sugerencias pertinentes, sin embargo, siempre apela al buen gusto y criterio del platero.

Respecto al análisis artístico lo hemos realizado a partir de los elementos estructurales, formales, ornamentales e iconográficos referidos en los registros redactados por los plateros participantes en el proceso inventarial.

La consignación de objetos siempre inicia con la pieza de mayor importancia, ya fuera por haber sido dedicada a Cristo, a alguna advocación de la Virgen a un santo de gran veneración a quien se consagró, o bien por el sitio que ocupó dentro de la Catedral (altar mayor, capillas u otros altares). En estos objetos iniciales hallamos mayor detenimiento en señalar las características formales, estructurales, técnicas decorativas (cincelado, grabado, esmaltado, etc.), calidad de los materiales (oro, plata, plata sobredorada, piedras preciosas, maderas finas como ébano, etc.) motivos iconográficos, así como la forma de adquisición de las piezas (compra, trueque, donación). Todo lo

cual, nos ha permitido una aproximación puntual al tesoro catedralicio poblano que se lució en el siglo XVIII.

Así mismo, estos registros suponen el uso de términos o vocabulario especializado de la época, el cual en ocasiones no coincide con la ortografía actual; por ejemplo: variaciones en una letra (como baldoquín y baldaquín; acheros y hacheros) así como términos que se refieren al sistema de medidas y nombres de piedras preciosas. Hay que considerar también el significado atribuido a las palabras empleadas para describir formas o elementos ornamentales.<sup>413</sup> En algunos casos las descripciones en los Inventarios son abundantes en detalles, lo que ha permitido tener una idea clara de lo que fue el objeto.<sup>414</sup> Al finalizar cada uno de los capítulos, realizamos una revisión de los cambios formales y estructurales de cada tipología, de la terminología ya sea técnica del arte de la platería, o bien en algunos casos de las valoraciones artísticas que se hicieron de los objetos; así mismo analizamos los elementos iconográficos y ornamentales cardinales señalados en los registros descriptivos.

Después de la definición, la historia y el uso, presentamos una relación de las piezas consignadas en cada Inventario. En algunos casos, dada la gran cantidad de objetos (como relicarios, candeleros, etc.) y la reducida descripción, vertimos los registros más significativos en una tabla,<sup>415</sup> en la que agregamos breves comentarios. Tanto la relación de objetos, como las tablas se inician con el Inventario de 1712, en las siguientes líneas (correspondientes a Inventarios posteriores: 1734, 1743, 1749, etc.) únicamente se presenta el registro del objeto que fue agregado, en algunos casos bajo la denominación de “nuevo o añadido”, dando por entendido que a las primeras se les suman las piezas inventariadas posteriormente. Cuando se omite la referencia a algún Inventario se podrá deducir que no se agregaron piezas nuevas. Así mismo, se señalan las piezas faltantes y las piezas que se fundieron para hacer objetos nuevos, al igual que los desperfectos

---

<sup>413</sup> Dichos vocablos se incluyen en el “Glosario”.

<sup>414</sup> Como hemos expresado anteriormente, los Inventarios no se terminaban de escribir, hasta que el Inventario sucesor se iniciaba, por lo que hay piezas que se asentaron en el intervalo de tiempo, entre Inventario e Inventario (principalmente en los registros realizados entre 1712 a 1764) estas obras fueron consignadas con el rótulo de “Lo añadido” o “Agregación de lo nuevo”. En el Inventario sucesor, en algunos casos se expresa la fecha del estreno de la pieza, la festividad para la que fue hecha; o bien ya no se hace ninguna aclaración al respecto. A partir de 1766, se establece un orden, ya no se registran piezas extemporáneas. En los Inventarios de 1771 – 1776, y 1776 (1) se crea una sección correspondiente a piezas adquiridas posteriormente a la fecha inicial del Inventario. En los Inventarios de 1776 (2) y 1792, ya no se hacen registros extemporáneos, ni se incluye una sección dedicada a estos objetos de nueva adquisición. Por tales razones, en los Apéndices se muestra una tabla en la que se anota la última pieza consignada en cada Inventario, con su respectiva fecha. Ver Apéndice “Tabla cronológica de la última pieza de plata, oro y piedras preciosas consignada en cada uno de los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla del siglo XVIII”.

<sup>415</sup> Dichas Tablas están incluidas en Apéndices.

consignados. Se ha puesto especial atención a las piezas de las cuales contamos con la información referente al contrato, al platero, y en algunos casos al donante. No se han incluido piezas que servían de adorno de libros, tales como: chapetas, manillas, broches y cantoneras de cruces, porque en los Inventarios no se señalan sus características, ni el nombre de los plateros que las hicieron.

Ha sido complejo hacer la suma de los objetos de cada categoría, puesto que los Inventarios varían, y en algunos casos no son contabilizables, puesto que el registro de piezas se repite; en otros casos, el objeto es registrado en distinto sitio, o simplemente no se registra y no se expresa que fue de él; en ocasiones, por error de quienes elaboraron el Inventario se omiten piezas (como el caso de dos faroles que “por olvido no se cargaron en el inventario” de 1764).<sup>416</sup> Otra de las razones por las que no se han podido cuantificar las piezas, es que algunos objetos conformados por dos o más elementos en ocasiones se describen solos (como el caso de pies de custodia que podían utilizarse en una u otra custodia) y en otras, se describen con la pieza a la que se agregaron. En los casos de registros que se han podido cuantificar se presenta la cifra; sin embargo, con el fin de lograr una aproximación a lo que fue el caudal catedralicio, al final del capítulo se incluye una breve tabla de cuantificación.

Es necesario expresar que la información que se presenta será de gran utilidad para quienes estén interesados en la platería del siglo XVIII de la Catedral de Puebla, puesto que se vierte información de un campo inexplorado; al mismo tiempo corroboramos la utilidad de los Inventarios para lograr una aproximación al tesoro catedralicio del periodo señalado.

En seguida presentamos una reseña de las festividades celebradas en la Catedral de Puebla y los objetos litúrgicos de plata, oro y piedras preciosas y su disposición en el altar.

Como hemos señalado en esta investigación se estudiarán los objetos litúrgicos a través de los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla. Los más valiosos objetos no siempre eran mostrados al pueblo, su exhibición ameritaba solemnes celebraciones, las que eran prescritas en el calendario litúrgico. Las fechas señaladas en este calendario rememoraban los principales sucesos de la vida de Cristo (Natividad, Fiesta de la Circuncisión de Cristo, Fiesta de la Epifanía, Fiesta de la Transfiguración de Cristo, Tiempo de Cuaresma, Resurrección de Cristo, etc.), así como festividades dedicadas a

---

<sup>416</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, fs/n.

la Purísima Concepción, titular de la Catedral de Puebla; San José, Patrón de la Nueva España y San Miguel Arcángel, Patrón de la ciudad de Puebla; y a los santos y mártires de la Iglesia, como san Pedro, san Pablo, san Juan, etc.

La celebración Eucarística fue el principal evento mediante el cual se conmemoraba las festividades religiosas. La misa podía ser de 1ª. y 2ª. clase, clasificación que dependía de la importancia concedida por la tradición seguida en la Catedral de Puebla.<sup>417</sup> Además de la celebración Eucarística, las procesiones fueron una práctica fundamental en la vida religiosa novohispana, eran designadas como procesión mayor o menor,<sup>418</sup> estas correspondían a la misa de 1ª. ó 2ª. Clase, respectivamente. La procesión menor, se hacía en el interior de la iglesia, recorriendo media iglesia.<sup>419</sup> La procesión mayor se realizaba fuera de la iglesia, recorriendo las principales calles de la ciudad, o transitando por toda la iglesia: saliendo al atrio y al entrar se pasaba frente al altar de la Defensa y se finalizaba en al altar mayor.<sup>420</sup>

Los personajes participantes en la procesión, debían seguir un estricto orden, iniciando con los de menor rango como el perrero, pertiguero, celador; le seguían los músicos, los turiferarios que incensaban el camino de la cruz que portaban los acólitos acompañados de los ciriales; tras ellos iban los salmistas, capellanes, señores capitulares; finalmente el preste, el deán y el diácono. Los ministros debían llevar una luz con arandela. En dicho orden, también se especificó, por ejemplo, si en la procesión no se llevaba patente al Santísimo Sacramento, el preste debía llevar una cruz o una reliquia del santo que se festejaba; si se llevaba la imagen del santo, el preste, deán y diacono irían atrás de la imagen.<sup>421</sup> Es de suponer que la imagen del santo festejado y de manera principal, la custodia, eran trasladadas en las andas de plata, como lo indican los Inventarios de Alhajas. En seguida presentamos una tabla en la que se indica la

---

<sup>417</sup> En nuestro caso nos remitimos exclusivamente a las festividades observadas en la Catedral de Puebla en el siglo XVIII. Como se verá, el calendario litúrgico estaba dividido en fiestas fijas (su fecha no cambia), como Navidad, la fiesta de la Epifanía, Purificación de María o Candelaria, San José, la Purísima Concepción, san Miguel Arcángel, entre otros; y fiestas movibles, como Cuaresma, Semana Santa, Pascua, Corpus Christi.

<sup>418</sup> Otro tipo de procesiones fueron las denominadas de rogativas que se realizaban, por ejemplo, cuando había peligro de inundación, en el fallecimiento del monarca español, en el nacimiento de su sucesor o cuando era coronado, así como en las épocas de las guerras contra Francia o Inglaterra.

<sup>419</sup> *Cartilla que comprende el reglamento de coro y demás prácticas de la Sta. Iglesia Catedral de Puebla*, Puebla, Imprenta de T.F. Neve, 1877, p.17.

NOTA: Tomamos los datos de esta Cartilla porque en ella se señala que se ajusta a lo que fue indicado por el Ilmo. Dn. Juan de Palafox y Mendoza.

<sup>420</sup> *Ibidem.*, p.18.

<sup>421</sup> *Ibidem.*, p. 23.

festividad, su fecha de celebración, el tipo y calidad de ceremonia realizada y deducimos los objetos requeridos.<sup>422</sup>

### Celebraciones en el Año litúrgico

#### FIESTAS FIJAS

Festividad	Fecha	Clasificación de festividad y Objetos
<b>II Tiempo de Navidad</b>		
Octava de la Natividad: Fiesta de la Circuncisión de Cristo	1 enero	1ª. Clase. Procesión Mayor, después de la incensación hecha por el sacristán mayor, se descubría el Santísimo Sacramento <sup>423</sup>
Fiesta del Nombre de Jesús	2 enero	
Fiesta de la Epifanía	6 enero	1ª. Clase. Procesión Mayor, después de incensación hecha por el sacristán mayor, se descubre el Santísimo Sacramento <sup>424</sup>
Santos Fabián y Sebastián (Patrón menos principal de la ciudad) <sup>425</sup>		Procesión del cabildo, se lleva la imagen a su templo. <sup>426</sup> “Se sale a recibir la imagen de San Sebastián y desde la lonja hasta el altar mayor la cargan los Sres. Prebendados”. <sup>427</sup>
<b>III Tiempo de Epifanía</b>		
Fiesta de la Purificación de María	2 febrero	1ª. Clase, bendición y distribución de las candelas. Procesión Mayor, sale por la puerta de san Cristóbal y entran por la de Perdón. <sup>428</sup>
Fiesta de San Felipe de Jesús	5 febrero	1ª. Clase. Procesión Mayor, oración en la Capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe. <sup>429</sup>
<b>IV Tiempo de Septuagésima</b> <sup>430</sup>		
Fiesta de san José	19 de marzo	1ª. Clase. Procesión mayor, oración en el altar del Santo. <sup>431</sup> “...procesión con letanía a la Iglesia del Sr. san José, por voto del ...

<sup>422</sup> Agradezco al Mtro. Felipe Rojas y a la Lic. Josefina Gonzáles, haberme facilitado información sobre el calendario litúrgico.

<sup>423</sup> *Cartilla que comprende el reglamento de coro y demás prácticas de la Sta. Iglesia Catedral de Puebla*, Puebla, Imprenta de T.F. Neve, 1877, p. 202

<sup>424</sup> *Ibidem.*, p. 204

<sup>425</sup> *Ibidem.*, p. 205.

<sup>426</sup> *Idem.*

<sup>427</sup> Gaspar Isidro Martínez de Trillanes, *Directorio, que para las ceremonias de el altar, y de el Choro en todos los días del año. Debe observarse en esta Sta. Iglesia Catedral de la Ciudad de los Ángeles*, Puebla, Imprenta Viuda de Miguel Ortega, 1728, p.24. NOTA: En las fiestas que no hacemos referencia a Martínez de Trillanes, es porque las indicaciones son similares y en algunos casos más extensas las obtenidas de la *Cartilla*.

<sup>428</sup> *Cartilla que comprende el reglamento... op cCit.*, p. 207

<sup>429</sup> *Ibidem.*, 208

<sup>430</sup> *Septuagésima*: Setenta, porque a partir de esta fecha faltan setenta días para la Pascua. Dura 3 semanas (incluye los domingos de *Septuagésima*, de *Sexagésima* y de *Quincuagésima*. “Tiempo ordinario”

<sup>431</sup> *Cartilla que comprende el reglamento... op. cit.*, p. 210.

Festividad	Fecha	Clasificación de festividad y Objetos
		...cabildo en el camino se hace estación en la Iglesia de Sta. Clara y de la de Sta. Teresa". <sup>432</sup>
Fiesta de la Anunciación de la Virgen María	25 de marzo	1ª. Clase, procesión mayor, oración en el altar mayor. <sup>433</sup> "...procesión saliendo fuera de la Iglesia de vuelta entera". <sup>434</sup>
Conmemoración de las Reliquias que se veneran en esta Sta. Iglesia	26 marzo	Oración en el altar mayor, procesión menor. Este día se descubren las Reliquias. <sup>435</sup>
Stos. Felipe y Santiago Apóstoles.	1º.Mayo	2ª. Clase, oración en altar mayor y procesión menor. <sup>436</sup>
Invenición de la Sta., Cruz	3 de mayo	"Segunda Clase ... se descubre en el coro el <i>Sto. Lignum Crucis</i> [indican gesto: genuflexiones, inclinaciones de cabeza,] Todas estas ceremonias se observan también el día del triunfo de l Cruz 16 de julio, y el día de la Exaltación de la Cruz 14 de septiembre y siempre que por haber tempestad se descubre el <i>Santo Lignum Crucis</i> ". <sup>437</sup>
Sn. Juan Nepomuceno	16 mayo	1ª. Clase, Oración en el altar mayor y procesión mayor. <sup>438</sup>
Fiesta del Aniversario de la Colocación de Ntra. Sra. de la defensa.	24 de mayo	Oración en el altar mayor, procesión menor. Desde vísperas se coloca su imagen en el presbiterio. <sup>439</sup>
San Felipe Neri	26 mayo	2ª. Clase, oración en el altar mayor, procesión menor.
Nuestra Sra. del Amor Hermoso	31 mayo	1ª. Clase, no hay procesión por estar expuesto el Santísimo Sacramento. <sup>440</sup>
San Luis Gonzaga	21 junio	2ª. clase. Oración altar mayor, procesión menor. <sup>441</sup>
Fiesta de la natividad de san Juan Bautista	24 junio	1ª. Clase, oración altar mayor, procesión menor. <sup>442</sup>
Santos Apóstoles Pedro y Pablo.	29 junio	Desde las vísperas se exponen sus imágenes bajo dosel, 1ª. Clase, oración en el altar mayor, procesión mayor que sale por el atrio de la Iglesia. <sup>443</sup>
Visitación de Ntra. Sra.	2 julio	2ª. Clase, oración en el altar mayor, procesión menor. <sup>444</sup>
Ntra. Sra. del Refugio	4 julio	2ª. Clase, oración en el altar mayor,...

<sup>432</sup> Gaspar Isidro Martínez de Trillanes, *Directorio... op. cit.*,p. 30

<sup>433</sup> *Cartilla que comprende el reglamento... op. cit.*,p. 211.

<sup>434</sup> Gaspar Isidro Martínez de Trillanes, *Directorio... op. cit.*,p.31

<sup>435</sup> *Cartilla que comprende el reglamento... op. cit.*p. 211..

<sup>436</sup> *Cartilla que comprende el reglamento... op. cit.*p 215.

<sup>437</sup> Gaspar Isidro Martínez de Trillanes, *Directorio... op.cit.*,p.35

<sup>438</sup> *Cartilla que comprende el reglamento... op. cit.*p 215.

<sup>439</sup> *Ibidem.*, p. 217.

<sup>440</sup> *Ibidem.*, p. 218.

<sup>441</sup> *Ibidem.*, p. 219.

<sup>442</sup> *Idem.*

<sup>443</sup> *Ibidem.*, p. 220.

<sup>444</sup> *Ibidem.*, p. 221.

Festividad	Fecha	Clasificación de festividad y Objetos
		...procesión menor. <sup>445</sup>
San Pantaleón mártir	27 julio	Procesión mayor, oración en el altar de San Miguel donde se coloca su reliquia. <sup>446</sup>
San Cristóbal mártir. (Patrón menor principal de esta ciudad)	30 julio	Oración en el altar mayor, no hay procesión. <sup>447</sup>
Fiesta de San Ignacio de Loyola.	31 julio	"No tiene solemnidad especial en nuestra Iglesia, pero se repican las campanas a medio día, a las dos y media..." <sup>448</sup>
Ntra. Sra. de los Ángeles.	2 agosto.	2ª. Clase, oración en el altar mayor, procesión menor. <sup>449</sup>
Sto. Domingo.	4 agosto	"...se va en procesión a la Iglesia de Santo Domingo". <sup>450</sup>
Nuestra Señora de las Nieves	5 de agosto	"...doble mayor en nuestra Iglesia... hoy se trae en procesión la milagrosa imagen de Jesús Nazareno, y el Cabildo sale a la esquina del portal a recibirla..." <sup>451</sup>
Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo	6 de agosto	"...doble mayor... procesión por dentro de la Iglesia". <sup>452</sup>
San Cayetano	7 agosto	Oración del santo ante el altar mayor. <sup>453</sup>
San Lorenzo	10 agosto	Segunda clase... procesión... oración del santo ante su altar, en la capilla de Nuestra Sra. de la Antigua... <sup>454</sup>
San Sixto Papa y mártir	11 agosto	2ª. Clase, procesión menor, oración del santo ante el altar de las Reliquias. <sup>455</sup>
La asunción de Nuestra Señora	15 de agosto	1ª. Clase, procesión de vuelta entera, procesión fuera de la Iglesia; oración ante el altar mayor. <sup>456</sup>
San Agustín Obispo, confesor y doctor de la Iglesia	28 agosto	Procesión a la Iglesia de San Agustín. <sup>457</sup>
Sta. Rosa de Santa María Patrona de las Indias	30 agosto	1ª. Clase, procesión de vuelta entera; verso y oración de la Santa en su altar en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua. <sup>458</sup>
Dedicación de esta Sta. Iglesia Catedral	31 agosto	1ª. Clase, procesión mayor. <sup>459</sup>
Nuestra Señora del Prado. <sup>460</sup>	1er. Domingo de Septiembre	2ª. Clase, procesión, oración ante el altar de Ntra. Sra. Del Prado. <sup>461</sup>

<sup>445</sup> *Idem.*

<sup>446</sup> *Idem.*

<sup>447</sup> Gaspar Isidro Martínez de Trillanes, *Directorio... op. cit.*, p.40.

<sup>448</sup> *Cartilla que comprende el reglamento... op. cit.* p 221.

<sup>449</sup> *ibidem.*, p. 224.

<sup>450</sup> Gaspar Isidro Martínez de Trillanes, *Directorio... op. cit.*, p.40.

<sup>451</sup> *Idem.*

<sup>452</sup> *Ibidem.* p. 41.

<sup>453</sup> *Idem.*

<sup>454</sup> *Idem.*

<sup>455</sup> *Idem.*

<sup>456</sup> *Ibidem.* p. 42.

<sup>457</sup> *Idem.*

<sup>458</sup> *Ibidem.* p. 45-46.

<sup>459</sup> *Cartilla que comprende el reglamento... op. cit.* p. 228.

<sup>460</sup> Gaspar Isidro Martínez de Trillanes, *op. cit.*, p. 46.

<sup>461</sup> *Idem.*

<b>Festividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Objetos</b>
Aniversario de Kalenda de la Natividad de Nuestra Señora.	7 de septiembre	Misa rezada en el ochavo, en el altar de Ntra. Sra. de la Cabeza. Oración del día ante el altar mayor. Procesión menor. <sup>462</sup>
Natividad de Nuestra Señora.	8 septiembre	2ª. Clase. <sup>463</sup>
Novenario del Señor San José	13 septiembre.	Se recibe la imagen del Sr. San José con la cruz y ciriales. Al entrar a la Iglesia los sres. Prebendados cargan la imagen hasta el altar mayor... después se descubre el Santísimo Sacramento. <sup>464</sup>
Exaltación de la Sta. Cruz	14 septiembre.	2ª. Clase, procesión a la Iglesia de Nuestra Sra. del Carmen, con estación en la Iglesia de las Capuchinas. <sup>465</sup>
San Mateo	21 septiembre	2ª. Clase, procesión menor. <sup>466</sup>
San Cosme y san Damián mártires.	27 septiembre	Procesión a la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, estaciones en la Iglesia de la Santísima Trinidad y en la Iglesia de santa Catarina de Sena. <sup>467</sup>
La Dedicación de san Miguel Arcángel, Patrón de esta ciudad de la Puebla de los Ángeles	29 de septiembre	Oficios que se celebran en esta ciudad por ser patrono principal de ella. <sup>468</sup> 1ª. clase, procesión mayor, oración en el altar mayor. <sup>469</sup>
Nuestra Sra. del Rosario	1er. Domingo de octubre.	El sábado anterior, el cabildo iba en procesión al portal de Borja a recibir la imagen de la Virgen del Rosario. Oración en el altar mayor. <sup>470</sup>
Los Santos Ángeles Custodios.	2 octubre. <sup>471</sup>	2ª. Clase, procesión menor. <sup>472</sup>
San Francisco de Asís	4 octubre	1ª. Clase, procesión de letanías. <sup>473</sup>
San Lucas Evangelista.	18 octubre	2ª. Clase, oración en el altar mayor, procesión menor. <sup>474</sup>
Santos Simón y Judas Apóstoles.	28 octubre	2ª. Clase, oración en el altar mayor, procesión menor. <sup>475</sup>
Día de Todos los Santos	1 noviembre	Procesión de vuelta entera, oración en el altar de las Reliquias. <sup>476</sup>
Conmemoración de los Fieles Difuntos.	2 noviembre	Procesión (sin especificar tipo.) <sup>477</sup>
Aniversario de los Sres. Obispos y Capitulares de esta Sta. Iglesia.	3 noviembre	

<sup>462</sup> *Ibidem.*, p. 48.

<sup>463</sup> *Idem.*

<sup>464</sup> *Idem.* Es de notar que diversos aniversarios, novenarios eran patrocinado o dotados - como se acostumbraba decir - por algún canónigo o sacerdote. Por ejemplo, entre ellos estuvieron el Chantre Joseph Luna Arias quien dotó el novenario de San José; el de la Exaltación de la Cruz fue dotado por el Mtrela. Antonio de Cervantes Carvajal.

<sup>465</sup> *Ibidem.*, p. 50.

<sup>466</sup> *Cartilla que comprende el reglamento...* *op. cit.*, p. 231.

<sup>467</sup> Gaspar Isidro Martínez de Trillanes, *op. cit.* p. 55.

<sup>468</sup> *Cartilla que comprende el reglamento...* *op. cit.* 232

<sup>469</sup> *Ibidem.* p. 265.

<sup>470</sup> Gaspar Isidro Martínez de Trillanes, *op. cit.* p. 56.

<sup>471</sup> *Cartilla que comprende el reglamento...* *op. cit.* p. 233.

<sup>472</sup> *Idem.*

<sup>473</sup> *Idem.*

<sup>474</sup> *Idem.*

<sup>475</sup> *Ibidem.* p. 234.

<sup>476</sup> Gaspar Isidro Martínez de Trillanes, *op. cit.* p. 60

<sup>477</sup> *Cartilla que comprende el reglamento...* *op. cit.* p. 236.

<b>Festividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Objetos</b>
Presentación de Ntra. Sra.	21 noviembre	2ª. Clase, oración en el altar mayor, procesión menor. <sup>478</sup>
Desposorios de Ntra. Sra. con el Gloriosísimo Patriarca San José.	26 noviembre	2ª. Clase, procesión, oración en el altar de San José. <sup>479</sup>
San Andrés Apóstol.	30 noviembre	2ª. Clase, procesión menor. <sup>480</sup>
<b>I. Tiempo de adviento</b>		
La Purísima Concepción de Ntra. Señora. Titular de esta Sta. Iglesia.	8 diciembre	1ª. Clase, oración en el altar mayor, procesión mayor, sale del atrio. <sup>481</sup>
Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe.	12 diciembre	1ª. Clase, procesión mayor,, oración en su capilla. <sup>482</sup>
La Expectación de Ntra. Señora.	18 diciembre	2ª. Clase, oración en el altar mayor, procesión menor. <sup>483</sup> Se utilizaba el cetro de la "O"
Sto. Tomás Apóstol.	21 diciembre	2ª. Clase, oración del santo en el altar mayor, procesión menor. <sup>484</sup>

#### Fiestas movibles

<b>Festividad</b>	<b>Objetos</b>
<b>V Tiempo de Cuaresma</b> <sup>485</sup>	
Miércoles de Ceniza	Seis velas en el altar. <sup>486</sup>
<b>VI Tiempo de Pasión.</b> <sup>487</sup>	
<b>VI Semana Santa</b>	
Domingo de Palmas <sup>488</sup>	1ª. Clase, bendición distribución y procesión mayor de palmas. <sup>489</sup>
Jueves Santo: <sup>490</sup>	Consagración de óleos: 1ª. Clase. <sup>491</sup> Ánforas de los Santos Óleos. Lavatorio de pies: fuentes y pichetes. Cena del Señor.
Viernes Santo <sup>492</sup> Virgen de los Dolores	Adoración de la Santa Cruz, oración en la capilla de la Sábana Santa y de la Soledad. <sup>493</sup>
Sábado Santo: <sup>494</sup>	Preste y Ministros dan a la puerta de la Iglesia la Bendición del Fuego Nuevo. En vísperas se incienso el altar. <sup>495</sup>

<sup>478</sup> *Ibidem.* p. 237.

<sup>479</sup> Gaspar Isidro Martínez de Trillanes, *op. cit.* p. 64.

<sup>480</sup> *Cartilla que comprende el reglamento...* *op. cit.* p. 238.

<sup>481</sup> *Idem.*

<sup>482</sup> *Ibidem.* p. 239.

<sup>483</sup> *Ibidem.* p. 240.

<sup>484</sup> *Idem.*

<sup>485</sup> Cuaresma de "Cuadragésima" Cuarenta días para la Pascua, conmemoración del "Paso (Pascua) del Señor": la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo.

<sup>486</sup> *Cartilla que comprende el reglamento...* *op. cit.*,p. 246.

<sup>487</sup> Preparación de la Semana Santa, desde 1er. Domingo de Pasión, hasta Domingo de Ramos.

<sup>488</sup> *Dominica in Palmis. Mateo, 26, 36-73, 1-60.*

<sup>489</sup> *Cartilla que comprende el reglamento...* *op. cit.*,p. 248.

<sup>490</sup> *Coena Domini.*

<sup>491</sup> *Cartilla que comprende el reglamento...* *op. cit.*,p. 248.

<sup>492</sup> *Passione et Morte Domine. San Juan, 18; 19.*

<sup>493</sup> *Cartilla que comprende el reglamento...* *op. cit.*,p. 252.

<sup>494</sup> *Sabbato Sancto.*

<sup>495</sup> *Cartilla que comprende el reglamento...* *op. cit.*,p. 252.

<b>Festividad</b>	<b>Objetos</b>
Resurrección de Cristo	1ª. Clase, oración en el altar mayor, procesión mayor. <sup>496</sup>
Los Gozos de María Santísima	2ª. Clase, oración en el altar mayor, procesión menor. <sup>497</sup>
Patrocinio del Sr. San José	Procesión a la parroquia de dicho Santo... se hace estación en las iglesias de tránsito. <sup>498</sup> El adorno del altar mayor de primera clase. <sup>499</sup>
Ascensión del Señor	1ª. Clase. P.88
Fiesta de Corpus Christi	1ª. Clase, procesión como se previene en el ceremonial de obispos... al fin se da la bendición al pueblo y se deja expuesto al Santísimo. <sup>500</sup>
El Sagrado Corazón de Jesús	2ª. Clase, oración en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús. <sup>501</sup>
El Purísimo Corazón de María Santísima.	2ª. Clase, Procesión menor, oración en su capilla. <sup>502</sup>
La Preciosa Sangre de Cristo.	2ª. Clase, procesión menor, oración en la capilla del Santo Cristo. <sup>503</sup>
Ntra. Sra. de Ocotlan	1ª. Clase, procesión mayor, oración en su capilla. <sup>504</sup>
El Divino Redentor.	2ª. Clase, procesión con el Santísimo. <sup>505</sup>
Señor san Joaquín	2ª. Clase, procesión menor, oración en el altar mayor. <sup>506</sup>

En las festividades, la Iglesia se presentaba vestida con gran boato, presentaba a la mirada del pueblo sus tesoros, con el fin honrar la celebración y en recuerdo de quienes dieron ofrendas a la Iglesia.<sup>507</sup> Observar la suntuosidad y solemnidad que se dispensaba a la Divinidad, la brillantez y resplandor de los objetos áureos y argentíferos, así como el mensaje de salvación eterna anunciada en ellos, invitaban a incrementar la fe, la devoción y el deseo de alcanzar virtudes celestiales. Además del sentido de preservar la memoria y la fama de los donantes al exhibir sus donaciones. Los comentarios de los cronistas del siglo XVIII nos han compartido la admiración ante la exhibición de todo el aparato de platería litúrgica de la Catedral, lo que consideramos que, repercutió en una extensa producción de objetos de platería dedicados a la Catedral, como se verá en capítulos siguientes.

Como sabemos, el Concilio de Trento promovió la exaltación del culto eucarístico, procurando a la Sagrada Forma el sitio más destacado del templo: el sagrario, ubicado sobre el altar mayor. Es lógico pensar que las medidas contrarreformistas, puestas en marcha del otro lado del océano, se reflejaron y se llevaron a cabo en la Catedral de Puebla. Dicha Catedral ameritó la creación de un

<sup>496</sup> *Ibidem.* p. 253.

<sup>497</sup> *Cartilla que comprende el reglamento...* op. cit., p. 254.

<sup>498</sup> *Idem.*

<sup>499</sup> Gaspar Isidro Martínez de Trillanes, op. cit. p. 87.

<sup>500</sup> *Cartilla que comprende el reglamento...* op. cit., p. 261.

<sup>501</sup> *Ibidem.*, p. 262.

<sup>502</sup> *Ibidem.*, p. 263.

<sup>503</sup> *Ibidem.*, p. 264.

<sup>504</sup> *Idem.*

<sup>505</sup> *Idem.*

<sup>506</sup> *Ibidem.*, p. 265.

<sup>507</sup> Guillaume Durand de Mende, *Manuel pour comprendre la signification symbolique des cathédrales et des églises*, Paris, Editions La Maison de Vie, 1996, p. 8.

ambiente magnifico, principalmente para el altar mayor, que debía sobresalir de todo su entorno. El altar mayor de la Catedral, como parte cardinal y sobresaliente del templo y del culto, se realizó al disponer en él objetos de materias preciosas como la custodia de torre, (pieza fundamental en las procesiones de Corpus Christi); bajo ésta se dispuso un sagrario de plata, se colocaron gradas, cruz, candeleros, atriles, blandones, frontales, pedestales, etc., todos ellos de plata, y en las principales celebraciones se utilizaron objetos de oro con piedras preciosas, como son los vasos sagrados y custodias, vinajeras, incensarios, etc., como se apreciará en los siguientes capítulos.

En los siguientes párrafos, nos proponemos presentar una breve descripción de las normas que se siguieron para disponer los objetos sobre el altar, tanto en celebraciones ordinarias, como en las solemnes de la Catedral; para ello, recurrimos a dos textos, un Ceremonial y la Cartilla de reglamento de la Catedral de Puebla, esta última a pesar de que corresponde al siglo XIX, en ella se hace explícito que sigue los “Estatutos del Santo Concilio 3º. Mexicano, del Breviario, misal, y Ritual Romanos, Ceremonial de Obispos y Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos... además de las ordenanzas dadas por el Venerable e Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza”.<sup>508</sup>

### **El arreglo del altar**

En los días ordinarios y “en toda misa cantada”,<sup>509</sup> sobre las gradas del altar se colocaba la Cruz con la imagen de Cristo, de mayor tamaño que los dos candeleros que la acompañaban, uno a cada lado. En la misa celebrada por los obispos y fiestas solemnes, se colocarían cuatro candeleros. Igual número de candeleros se empleaban en las fiestas de Cuaresma, en misas dedicadas a la Virgen y en misas de *Réquiem*.<sup>510</sup>

Al pie de la Cruz se colocaba una tabla con las palabras de la Consagración, otra con el Gloria, y una más con el Credo y otras Oraciones del Ofertorio y del Canon. Estas se disponían, una al lado de la Epístola, con la bendición del agua, y el Salmo *Lavabo*; y al lado del Evangelio otra con el Evangelio de San Juan. Así mismo, se colocaba el atril, con el misal.<sup>511</sup> El atril, podía ser de plata, de bronce, hierro o madera, pero curiosamente labrado. Además un blandón con un cirio, o vela, que era encendido por el ministro antes de la consagración, éste permanecía encendido hasta después de la comunión. En las celebraciones solemnes, se encendían dos, uno de cada lado.

---

<sup>508</sup> *Cartilla que comprende el reglamento, op., cit., p. 276*

<sup>509</sup> *Ibidem., p. 50.*

<sup>510</sup> *Idem.*

<sup>511</sup> Zuazo, Alejandro, *Ceremonial, según las reglas del Misal Romano, ilustrado con doctrinas de los autores más clásicos, antiguos y modernos*, Salamanca, Imprenta de la Ilustre Cofradía de la Sta. Cruz, 1753, p.58

En la credencia se colocaban las vinajeras con su plato o salvilla y las campanitas que se tocaban en el *Sanctus* y en la elevación.<sup>512</sup>

Del lado de la Epístola se colocaba el portapaz. En la misa rezada se daba la Paz únicamente “a los Prelados Obispos, al Rey, Príncipes, o Personas insignes; pero no a mujer alguna, aunque sea Reina”.<sup>513</sup>

### **En las misas solemnes:**

Sobre el altar se disponían seis candeleros de plata, “más altos y vistosos, que los que sirven en días comunes”.<sup>514</sup> Su colocación debía guardar la misma distancia entre ellos; en el centro de estos, se colocaba la cruz, “que también ha de ser de plata, y de la misma hechura que de ellos, y tan alta que solo el pie iguale la altura de los candeleros.”<sup>515</sup> Los seis candeleros se lucían en fiestas de 1ª. y 2ª. clase, en días de Difuntos, en las misas fúnebres por la muerte de un Prelado o señor capitular, sin contar los festejos de Corpus, de San Pedro, de la Purísima Concepción, de la Natividad, que requerían un mayor número de luces, de acuerdo a disposiciones del cabildo catedralicio.<sup>516</sup> En las misas pontificales, se colocarían siete candeleros.<sup>517</sup> En las misas, en las que se encontraba presente el Santísimo Sacramento resguardado en el sol o viril, éste se asentaba en el trono, lo acompañaban doce luces, que no se apagarían hasta haberlo guardado;<sup>518</sup> en el Ceremonial se especificaba que las velas no podían ser menos de veinte. Junto al trono no debían estar ni reliquias, ni imágenes de santos, con el fin de evitar la distracción de los fieles y “toda su adoración se dirija al Santísimo Sacramento”.<sup>519</sup> Sin embargo, si en la celebración no estaba presente el Santísimo Sacramento, se podían colocar entre los candeleros “ramilletes de plata, imágenes, o Reliquias de santos”.<sup>520</sup>

Al igual que en las misas rezadas, el portapaz se disponía “al lado de la Epístola, detrás de los candeleros, en las Iglesias Catedrales, se ponían dos Portapaces uno para cada coro”.<sup>521</sup> Del mismo lado se ponía el misal sobre un atril de plata y ya abierto.<sup>522</sup>

A las indicaciones anteriores, podemos agregar los objetos que no fueron señalados, entre ellos, de 1ª. Clase, el cáliz, del cual suponemos, que para las

---

<sup>512</sup> *Ibidem.*, p. 78

<sup>513</sup> *Ibidem.*, p. 114

<sup>514</sup> *Ibidem.*, p. 190

<sup>515</sup> *Idem.*

<sup>516</sup> *Cartilla que comprende el reglamento... op. cit.*, p.51.

<sup>517</sup> *Idem.*

<sup>518</sup> *Ibidem.*, p. 50.

<sup>519</sup> Zuazo, Alejandro, *Ceremonial...*, *op. cit.*, p.192

<sup>520</sup> *Ibidem.*, p.190.

<sup>521</sup> *Idem.*

<sup>522</sup> *Ibidem.*, p. 191

festividades más solemnes se lucirían los más ricos; de 2ª. Clase, vinajeras, navetas, incensarios que, para solemnidades estaban los más espléndidos que eran también del mismo metal. En celebraciones especiales, como la fiesta de San Miguel Arcángel, su imagen se colocaba en el altar, como lo recomendaban las ordenanzas de la sacristía por haber sido la voluntad de quien “fundó su aniversario y la donó con ésta calidad”.<sup>523</sup> De los objetos de 3ª. Clase, es muy probable que en celebraciones solemnes hayan sido utilizados, como: fuentes, blandones, pedestales, ramilletes, como el altar mayor era el más importante, se adornaría con frontal de plata, sobre todo, cuando estaba colocado el trono, y en él el Santísimo Sacramento<sup>524</sup> dentro de la custodia, que pudo ser la de diamantes y esmeraldas. Otros objetos de esta tercera clase, tales como lámparas, candiles, baldaquines, sagrario, fueron piezas que por su peso y volumen eran de difícil manipulación y por lo tanto siempre se mantenían en su sitio dando esplendor y lucimiento al espacio catedralicio.

---

<sup>523</sup> ACCP, “Cuaderno en que constan las ordenanzas para la Sacristía de la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles”, Ordenanza no. 45.

<sup>524</sup> *Ibidem.*, Ordenanza no. 44.

**Capítulo I**  
**Objetos que pertenecen a la 1º. Clase**



**Cáliz (detalle)**  
**Catedral de Puebla**  
**Material: Plata sobre dorada**  
**Fecha: Siglo XVIII**

## Capítulo I

### Objetos que pertenecen a la 1ª. Clase

*A esta 1ª. Clase corresponden aquellos objetos que están cercanos a lo más sagrado de la celebración eucarística: custodias, viriles, cálices, patenas, copones, cruces y candeleros de altar. Representan la jerarquía más alta dentro de los objetos utilizados para culto religioso, el mensaje inscrito en ellos, fue dirigido al celebrante; su percepción a distancia debió producir recogimiento y veneración.*

**Custodia.** El primer tipo de objeto descrito en los Inventarios es la custodia, objeto en el que se coloca la Sagrada Forma para ser expuesta ante los fieles. En el pasado, la exposición del Santísimo podía ser de tres maneras:

I colocando en la custodia la sagrada hostia, descubierta y patente a la vista de todos; II abriendo la puertecita del tabernáculo o sagrario, en donde se reserva el Sacramento, dejándole cubierto con un velo, y sin sacarlo fuera; III cubriendo el globo o viril que contiene la sagrada hostia con algún velo, de manera que no se vea.<sup>525</sup>

Las dos últimas maneras señaladas eran exhibiciones parciales o veladas del citado objeto y se realizaban con el fin de satisfacer la devoción, por causa particular, de los feligreses; pero es la primera de estas formas de exposición la que nos interesa comentar, es decir, aquella en la que se empleaba directamente la custodia en abierta exposición del Santísimo Sacramento. Esta forma de exhibición llegó a ser tan frecuente en el pasado que generó constantes disputas, como lo señala Manuel Enguid. Efectivamente,<sup>526</sup> reprobaban la excesiva frecuencia de exhibición de la Sagrada Forma, argumentando que tendía a disminuir la veneración y devoción del creyente. Como contrapartida, hubo quienes consideraban que, para apartar al pueblo de acciones vanas, era altamente conveniente la frecuente exposición del Santísimo, entre ellos cita a

---

<sup>525</sup> Manuel Enguid, *Catecismo Litúrgico, Ordenado y Dispuesto para instrucción de jóvenes eclesiásticos, seculares y regulares*, Alcalá, Imprenta de Don Isidro López, 1799, p. 117.

<sup>526</sup> El Abate Nicolás Sylvestre Bergier (1718-1790) escribió respecto a Thiers: “Thiers compuso un tratado para probar que la intención de la Iglesia no es que la Eucaristía se ponga públicamente con frecuencia sobre los altares para que reciba allí la adoración de los fieles, lo cual se prueba efectivamente por auténticos documentos. No se puede negar que este uso, si se hace con demasiada frecuencia, tiene muchos inconvenientes; disminuye el conato que deben tener lo fieles de adorar a Jesucristo en el sacrificio de la misa y en los tabernáculos donde está cerrado: muchos toman la costumbre de no frecuentar las Iglesias, sino cuando el Santísimo está manifiesto”; en: Abate Nicolás Sylvestre Bergier, *Diccionario enciclopédico de teología*, Madrid, Imprenta de Don Tomás Jordán, 1832, p. 673, versión en red, Dirección URL:

[http://books.google.com.mx/books?id=VM5ZRLegB7EC&pg=PA673&lpg=PA673&dq=Thiers+teologo+++eucaristia&source=bl&ots=04WgdjVNxM&sig=AqPPffkUFugo0c6PO8Ec9BjXr18&hl=es&ei=6uVxSvO7CpeltgfqjKCNBA&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=1](http://books.google.com.mx/books?id=VM5ZRLegB7EC&pg=PA673&lpg=PA673&dq=Thiers+teologo+++eucaristia&source=bl&ots=04WgdjVNxM&sig=AqPPffkUFugo0c6PO8Ec9BjXr18&hl=es&ei=6uVxSvO7CpeltgfqjKCNBA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1) [consulta: 30 de julio de 2009]

Christiano Lupo (804).<sup>527</sup> Una postura intermedia fue la de estudiosos que optaron por la “prudencia, discreción y religioso celo de los que gobiernan la iglesia”.<sup>528</sup> Quedaban fuera de esta controversia los días en que, oficialmente, se permitía la exposición del Sacramento, es decir, los de la Ceremonia de Cuarenta Horas (previa a la fiesta de Corpus Christi), el Corpus y su Octava.

A través del tiempo, la forma y estructura de las custodias fue cambiando. La primera pieza de la cual se tiene información es el *Ciborium*. Este objeto consiste en una copa con tapa diseñada para conservar y transportar la Sagrada forma. Este término designaba inicialmente el baldaquín con que se revestía el altar, y que a partir del siglo XIV se aplicó para nombrar al vaso eucarístico.<sup>529</sup> El *ciborium* tuvo diversas formas, entre las cuales se puede señalar la de Paloma (*peristera*), que era suspendida sobre el altar. Estas palomas eran de oro y posteriormente se hicieron de plata.<sup>530</sup> Dicha Paloma Eucarística se cambió por la Píxide, que consistía en una pequeña caja en forma cilíndrica y tapa cónica, hecha de marfil o metal esmaltado.<sup>531</sup>

No fue extraño que ya en el transcurso del siglo XIV se emplearan finos relicarios para contener la sagrada materia a la Eucaristía considerada como “la más preciada de las reliquias”.<sup>532</sup> Estos adoptaron formas variadas y consistían, básicamente, en delicados tubos de cristal sobre un pie y con un remate (los cuales podían ser de oro o plata y emplear diversos motivos para su decoración). Para sostener la Sagrada Forma en el interior del tubo de cristal se empleó una “media luna” o “viril”, que sujetaba la hostia de manera que ésta no tocara el cristal. Este tipo de custodias fueron compuestas “balaustralmente”, constituidas por tres cuerpos: “en el primer cuerpo se pone el relicario”,<sup>533</sup> es decir el viril que contiene la Sagrada forma; los siguientes cuerpos son

---

<sup>527</sup> Servato Lupo abad de Ferrieres en Gatines, conocido también como Cristiano Lupo dejó obras acerca de la gracia, entre ellas su tratado *Sobre tres cuestiones* en la que se ocupa del libre albedrío, la predestinación y la Eucaristía; en: Antoine Henri de Berault-Bercastel, Barón de Henrion, *Historia general de la Iglesia*, Madrid, Imprenta Ancos, 1853, versión en red, Dirección URL: [http://books.google.com.mx/books?id=zz89tdQlfRkC&printsec=frontcover&dq=Rabano,abad+de+Ferrie res&source=gbs\\_book\\_other\\_versions\\_r&cad=3](http://books.google.com.mx/books?id=zz89tdQlfRkC&printsec=frontcover&dq=Rabano,abad+de+Ferrie res&source=gbs_book_other_versions_r&cad=3) [Consulta: 30 de julio 2009]

<sup>528</sup> Manuel Enguid, *op. cit.*, p.118.

<sup>529</sup> L. Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Introducción General*, Barcelona, Ediciones Serbal, (Colección Cultura Artística, No. 3), 1999, p. 281.

<sup>530</sup> *Ibidem*. p. 619.

<sup>531</sup> *Ibidem*. p. 281.

<sup>532</sup> E. Dumoutet, “Historia del rito de la elevación y de la exposición del Santísimo Sacramento”, en: Brillant, Maurice, *Eucaristía Enciclopedia*, Buenos Aires, Ediciones Desclée, de Brouwer, 1949, p. 236.

<sup>533</sup> Juan de Arfe y Villafañe, *Varia Comensuración para la escultura y arquitectura*, Madrid, Imprenta de Miguel Escribano, 1773, p. 293.

la base y el pie con manzana. Entendemos que estas custodia relicario consistían en pequeños templetes dispuestos sobre el pie y la base.

Posteriormente, la media luna o viril que sostiene la Sagrada Forma fue sobrepuesta a un cáliz: objeto en el cual se asume que se unen el cuerpo y la sangre de Cristo. Dicho objeto adquirió un carácter arquitectónico que se inició en el “románico”, acentuándose su uso en el transcurso del siglo XII y teniendo como característica principal la verticalidad de sus elementos, que representan pequeñas construcciones.

En el siglo XVI vivió en España la familia de plateros de apellido Arfe. Fue precisamente Enrique de Arfe (1517-24) el platero que hizo la famosa custodia de Toledo. Fue también connotado en este oficio su hijo, Juan de Arfe y Villafañe quien construyó la custodia de Sevilla. Juan de Arfe dedica el último capítulo a las piezas que se hacen para los templos y ahí nos ofrece esta definición:

(La) custodia es templo rico, fabricado para triunfo de Cristo Verdadero, donde se muestra en Pan Transustanciado, en que está Dios y Hombre todo entero, del gran Sancta-Sanctorum fabricado que Beseel, artífice tan vero, escogido por Dios para este efecto, fabricó dándole él el intelecto... Y son de dos maneras, la una de asiento, y la otra portátil.<sup>534</sup>

La diferencia entre la custodia de asiento y la portátil radica en las dimensiones. Las custodias de asiento se fabricaban como pequeños edificios en forma de torre, con varios cuerpos sobrepuestos, en los que se utilizaba “el balaustre” como principal característica. Las razones para resguardar la Sagrada Forma dentro de un objeto en forma de torre se originaron a partir de una serie de asociaciones teológicas ligadas a la emblemática, dado que San Juan Crisóstomo llamó a la Eucaristía “el sello de Dios”; concibiéndola de la misma manera en que los nobles empleaban los escudos de armas para la digna identificación de su familia, recurriendo al uso de elementos simbólicos tales como el águila, el león, y la figura de un castillo: en el objeto que guardaría la Eucaristía se buscó, sin duda, la convergencia de todas las armas reales.

Lo primero el Castillo que nos fortalece contra el demonio (...) en ella está el León que despedaza a los que en pecado le reciben (...)y está también el Cordero manso que quita los pecados del mundo (...) En la Eucaristía hallaremos las cinco llagas y la Pasión de Cristo (...) Al fin en este Sacramento hallaremos el Águila Real, que a sus hijos los fieles que le reciben les va encaminando a las alturas de la bienaventuranza (...) porque este misterio sacrosanto

---

<sup>534</sup> *Ibidem.* p. 292.

es el sello misterioso que abarca todas las armas de Cristo *totum sigillo*.<sup>535</sup>

Esta idea sugiere que, a partir del símbolo del “castillo” se deriva el uso de la “torre” como un elemento para colocar y resguardar a la Sagrada Forma y rendirle culto. Así mismo, cabe asociar la torre con la Torre de David, que se expresa en el *Salmo* 61:4, donde se dice: “Condúceme a la roca inaccesible,/ Que tú eres mi refugio,/ Bastión frente al enemigo (...)”, entendemos el termino bastión sinónimo de fortificación, refugio; no obstante, la Torre de David ha sido relacionada **con** la ciudad de Jerusalén construida en la cima del monte Sión, a su vez alude a la Iglesia en cuanto su altitud y fortaleza. En el *Cantar de los cantares* (4.4), el novio le canta a la novia: “Tu cuello, la torre de David,/ muestrario de trofeos:/ mil escudos penden de ella,/ todos paveses de valientes (...)”. Así tenemos, tres aspectos identificados con la “torre”: sello de Dios, Dios como abrigo y como atributo de la Virgen María.<sup>536</sup>

Otro tipo de contenedor de la Sagrada Forma son las custodias en forma de Sol. Las fuentes documentales de las que se parte para explicar el uso de la imagen del Sol para resguardar la Eucaristía, coinciden en que el sol ha sido considerado por las diversas culturas como objeto de veneración. La Biblia hace constante mención de este astro. Por una parte, en el *Antiguo Testamento*, *Salmo* 19, por ejemplo, se dice: “En lo alto, para el Sol, plantó una tienda, y él, como esposo que sale de su alcoba, se recrea”.<sup>537</sup> Es sabido que, en el Antiguo Oriente, al Sol se le consideraba símbolo de justicia. En este sentido, en el *Salmo* 72: *El Rey Prometido*, se dice: “Durará tanto como el Sol, como la luna, de edad en edad”.<sup>538</sup> El Profeta Malaquías evocó la imagen del sol para referirse a Dios como “Sol de Justicia, con la salud en los rayos”.<sup>539</sup> Por otra parte, en el *Nuevo Testamento*, según el Evangelio de San Juan, Jesús dice: “Yo soy la luz del mundo”.<sup>540</sup> Aquí se aplica la imaginería solar a Jesús, ya que la luz es símbolo de la vida, de la felicidad y de la salvación mesiánica.

En la Nueva España, el sol (como elemento pagano e idólatra) también fue objeto de cristianización. Al respecto se escribieron obras en las que se trató el tema de

---

<sup>535</sup> Melchor Prieto, *Psalmodia Eucarística*, Madrid, Imprenta de Miguel Escribano, 1773, p. 61.

<sup>536</sup> En las Letanías Lauretanas aprobadas por empapa Sixto V en 1587, los términos de “Torre de David, Torre de Marfil y Casa de Oro” se aplica a María como referencia a belleza, riqueza, virtudes, así como refugio y protección que brinda a quien se acerca a ella.

<sup>537</sup> *Salmo*, 19.

<sup>538</sup> *Salmo*, 72: 5.

<sup>539</sup> *Malaquías*, 20.

<sup>540</sup> *Evangelio de San Juan*, 8:2.

la eucaristía solar, y citamos entre ellas, especialmente, un villancico con música de Juan de Padilla (1605-1673) quien, por cierto, era maestro de Capilla de la Catedral de Puebla:

En aquel pan que le encubre  
miré mi Sol escondido  
y aunque le busque el sentido  
sola mi fe le descubre...<sup>541</sup>

En esta cita se observa la intención de situar al sol en un entorno eucarístico. Según Lara, datos como éste lo llevan a considerar que las custodias en forma de sol fueron invención del Nuevo Mundo, dado que: “tales custodias no existían en Europa antes del segundo cuarto del siglo XVII. Los europeos emplearon, o el ostensorio-torre de inspiración gótica, o bien la custodia de anillo-corona, de inspiración renacentista”.<sup>542</sup> Sin embargo, el origen de la custodia en forma de sol se dio en el siglo XVI y su uso se extendió gradualmente entre los siglos XVII y XVIII.<sup>543</sup> Su uso ha sido considerado típico de América, donde presenta variaciones estructurales tanto en el pie como en las disposición de los elementos, las que dependen del país que la produce; por ejemplo, los rayos del sol en ocasiones pueden ser alternados entre líneas rectas y ondulantes, o bien, marcar divisiones en cuatro puntos del sol, ya sea con querubines o estrellas, como en las custodias mexicanas.<sup>544</sup> Cuestión que no podemos decir que esté comprobada, pues está documentado<sup>545</sup> que hubo en Europa viriles con forma de sol desde el siglo XVI; aunque cabe la posibilidad de que hayan sido enviados desde América, o bien que la moda surgida en esta parte del mundo se haya difundido.

---

<sup>541</sup> Jaime Lara, “Cristo-Helios americano: La inculturación del culto al sol en el arte y arquitectura de los virreinos de la Nueva España y del Perú”, en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Volumen XXI, números 74-75, México, UNAM; IIE, 1999, p. 43, Edición electrónica: ISSN 1870-3062, Dirección URL: [http://www.analesiie.unam.mx/pdf/74-75\\_29-50.pdf](http://www.analesiie.unam.mx/pdf/74-75_29-50.pdf), [consulta: 27 de Septiembre de 2008].

<sup>542</sup> *Ibidem.* p. 46.

<sup>543</sup> Ma. del Carmen Heredia Moreno, “Iconografía del ostensorio mexicano del siglo XVIII con astil de figura”, en: *Revista virtual de la Fundación Universitaria Española, Seminario de arte Marqués de Lozoya*, Tomo 4, No. 7, 1991, Dirección URL: <http://www.fuesp.com/revistas/pag/cai0733.html> [consulta: 27 septiembre de 2008].

<sup>544</sup> Ma. Jesús Sanz Serrano, “Características diferenciales de la plata labrada en el Barroco Iberoamericano”, en: *Barroco Iberoamericano. Territorio, Arte y Sociedad*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, Ediciones Gireda, 2001p, 191 a 196.

<sup>545</sup> Ver imágenes en: José Camón Aznar, “Orfebrería plateresca”, en: *Summa Artis, Historia General del Arte*, Vol. XVII, José Pijoán (Director), ESPASA-CALPE, S.A. Madrid, 1950, p. 491 a 528.

A la custodia se le dio el emblema de *maximus in magno*<sup>546</sup> (máximo en lo grande); también, la custodia ha sido atributo de la Iglesia, de san Antonio de Padua, y de san Jacinto, entre otros.

Los registros inventariales de la Catedral de Puebla, en el siglo XVIII, nos muestran como fue la evolución de los diferentes objetos para contener y exponer el Santísimo Sacramento. Inicialmente, en el Libro de Inventario de 1712 se consignaron “Viriles o lunetas”,<sup>547</sup> su descripción muestra elementos componentes, como cruces, serafines; materiales, como oro plata, perlas, granates, diamantes, etc. Para esa época ya estaba vigente el uso del Sol como continente de la Sagrada Fofrma; al parecer, la piezas que inauguran la usanza simbólica del astro celeste en la Catedral fue una obra inicialmente consignada como un viril, sin especificar su forma solar. En la entrega y reconocimiento de alhajas efectuada en 1723, se aclara su forma:

Itt. Un sol de custodia de plata sobredorado, los rayos con remate de granates, y le falta la rosa de un rayo, tiene varias piedras de distintos colores, y parece ser el pie que dio el Licdo. Don Juan de Laris, que se entregó en la Sacristía.<sup>548</sup>

Más otro denominado como “Un Viril hecho un Sol”:

Más un Viril de oro, hecho un Sol que por la una parte está todo de diamantes, y por la otra todo de esmeraldas, con veinte y dos rayos, en cada uno cinco perlas, y por remate una Cruz, y al rededor de los cristales, por una y otra parte, un hilo de perlas. Y dicho Viril dio a esta Sta. Iglesia Doña Anna de Córdoba, y está en lo añadido al inventario, en el folio cuarenta, en la séptima partida.<sup>549</sup>

Se consignaron los “pies” de custodia, entre los que resalta la descripción de un “pie de plata rico”, en este registro se indican las técnicas de manufactura y elementos iconográficos:

Más un Pie de plata rico, sobredorado, con esmaltes, agallones, y pirámides de que se formó la Custodia que está en el folio dos de dicho inventario a la margen, la cual custodia se compone de una basa sobre dicho pie que recibe cuatro columnas y sobre ellas, un remate con la Fe, y en dicha Custodia están puestas las cuatro piedras de los cuatro anillos que están en el folio

---

<sup>546</sup> Filippo Picinelli, *El mundo Simbólico, Los metales, Los instrumentos eclesiásticos (libro XIII-XIV)*, México, Colegio de Michoacán, 2006, p. 145.

<sup>547</sup> Ver tabla 1 de Apéndices.

<sup>548</sup> ACCP, *Inventario de 1712*, f. 3.

<sup>549</sup> *Ibidem.*, f. 3v. Este “Viril hecho un Sol” se consigno por primera vez en el Inventario de 1656, f. 39.

nueve del inventario, con su nota al margen, y dicha Custodia sirve al primer Viril de Oro que está puesto en este inventario.<sup>550</sup>

La Custodia de Torre,<sup>551</sup> continente, primero del Viril y posteriormente del Sol, se consignó por primera vez en el Inventario de 1596 cuando ocupa el primer registro del Inventario, en los Inventarios siguientes, –al igual que en éste (1712)–, se anotó en secciones posteriores, lo que muestra, tanto la variación de preferencias y por lo tanto los cambios de “moda”, como su ratificación de espectacular contenedor de la custodia. En 1712 fue descrita de manera abreviada:

Una Custodia en forma de Torre que se compone de cuatro cuerpos, en el primero con doce columnas y seis estatuas doradas de una sesma delante de ellas y dentro de dicho primer cuerpo la Cena con los doce Apóstoles, dorados. En el segundo cuerpo, otras doce columnas en blanco y delante de ellas doce pirámides doradas, y delante de las pirámides, seis Apóstoles dorados y dentro el Pie para el Smo. Sacramento, y en el seis Ángeles dorados. Y en la basa de dicha Custodia está una peana que sirve de Sagrario, la cual tiene la frontera y lados con lámina de plata, y el reverso plateado. Y dicha Custodia no estaba puesta, ni en el inventario, ni en lo añadido.<sup>552</sup>

El registro de esta custodia perduró hasta el siglo XIX. En este registro de 1712, el total de objetos correspondientes a viriles y custodias fueron: seis viriles; dos pies de custodia y una custodia.

En 1734 se anuncia el estreno del pie de custodia que portaría el “Viril Hecho Sol”:

Primeramente el pie de la custodia, que se fabricó de oro de 23 quilates y 2 granos y se guarneció con diamantes y esmeraldas, y pesa el pie sólo 24 libras y 4 onzas y media y dichos diamantes que guarnecen toda la joyería con 870 y 2 las más rotas, y algunas almendras una hechiza y aprecio de toda ella se hallará por menor en el libro del inventario antecedente a esta foja 126.<sup>553</sup>

En 1776 anotaron que este pie fue manufactura de Juan de Ariza en el año de 1727,<sup>554</sup> razón que nos muestra cómo al paso del tiempo los registros de los Inventarios fueron ampliándose.

El siguiente Pie es ejemplo de la reutilización de materiales:

*Itt.* Otro pie de plata sobredorado de más de media vara de alto, que hizo el Señor Chantre Dr. Dn. Juan Francisco de Vergalla, siendo tesorero de las

---

<sup>550</sup> *Ibidem.*, f. 3

<sup>551</sup> A la custodia de torre, le dedicaremos especial atención en la 4ª. Parte.

<sup>552</sup> ACCP, *Inventario de 1712*, f 15 y 15v.

<sup>553</sup> ACCP, *Inventario de 1734*, f. 1.

<sup>554</sup> ACCP, *Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776*, f. 3.

alhajas que se desbarataron para ello por apartadas del uso. Y consta a foja 118 del libro del antecedente inventario.<sup>555</sup>

Se consignan en 1734 un total de tres Viriles, seis pies de custodia, un ostensorio y una custodia.

Del Inventario de las alhajas del Año de 1743, el primer pie que presentamos, es ejemplo de como un objeto podía emplearse en otras piezas; este pie mostró un tipo de nudo arquitectónico, característico de la tendencia renacentista en la platería.

*Itt.* Otro [pie] de plata sobredorado que sirve a la custodia con 2 cañones, que sirve a 2 soles con el peso de 6 marcos y 4 onzas [equivalente a 1.495 kg] y media el que dio el Licdo. Dn. Juan de Laris (...) Y es de advertir que la basa principal era de un cáliz que se formaba de una torrecilla con 4 campanillas, y el pie liso o basa principal que éste tenía se deshizo.<sup>556</sup>

La siguiente pieza es ejemplo del reciclado de materiales, del intercambio de elementos y de motivos ornamentales y estructurales:

*Itt.* El pie de plata sobredorado con esmalte de agallones y pirámides de que se formaba la custodia (...) se redujo por inservible a un pie de custodia de  $\frac{3}{4}$  de alto con el peso de 42 marcos y 6 onzas [equivalente a 9.832 kg.] con una tabla de madera que tiene abajo dicho pie, la que se compuso de otras piezas que se anotaran en sus lugares = La principal alhaja era antiguamente de dicho pie = La segunda era de la cruz manga y...las 24 piedras de bohemia guarnecidas de oro que hoy sirven en ésta se hallaban antiguamente en el pie de la torrecilla y la tercera y última pieza de dicho, antiguamente servía en el cáliz ya referido, en el pie antes de éste, de las campanitas y en dicho pie tiene un apostolado de medio relieve cincelado.<sup>557</sup>

Para el registro de 1749 no se consignan piezas nuevas. En 1750, de las piezas registradas en 1712 y que aún perduraban, se permite saber más detalles de un Sol donado por Juan de Laris:<sup>558</sup>

*Itt.* Otro Sol de custodia de plata sobredorada, los rayos con remates de granates y le faltan las rosas de un rayo con varias piedras de distintos

---

<sup>555</sup> ACCP, *Inventario de 1734*, f. 1. En el Inventario de 1712 fue consignado de la siguiente forma: "Pie de Custodia. Primeramente me entregó el Sr. Juan Francisco Vergalla un pie de plata sobredorada de más de media vara de alto que se hizo de tres solecitos de plata, seis vinajeras, una galletilla, un hostiario, con otros pedacillos de plata de filigrana y otros sueltos, que se sacó de lo que estaba en una caja del Cofre, de lo apartado en dicha caja de que se hizo dicho pie, de que me doy por entregado". ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 118.

<sup>556</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 2v. Cáliz que muestra el nudo arquitectónico, característico de la tendencia renacentista en la platería.

<sup>557</sup> *Idem.* En el Inventario de 1656 esta pieza se consigna de la siguiente forma: "Más otra pieza a modo de cáliz, sobredorado y grabado, con pedrería y cristales, y unas campanillas pendientes, con otra pieza que sirve de sobre copa de dicho cáliz (...) ACCP, *Libro de Inventario de 1656*, f. 2.

<sup>558</sup> ACCP, *Inventario de 1712*, f. 3.

colores que tiene y parece ser del pie que dio el Lic. Juan de Laris que va citado y consta a foja 97 de el referido inventario de el antecedente a foja 35.<sup>559</sup>

En este registro de 1750 y los correspondientes a los años de 1764 y 1771 no se agrega piezas nuevas.

En 1776, un “Nuevo Sol”<sup>560</sup> fue consignado. Como se verá en la 4ª. Parte, éste fue diseño del platero Diego Martín de Larios y obra de su hijo Diego Matías de Larios, su manufactura tardó 9 años de 1753 a 1762, por la dificultad de conseguir los diamantes y las esmeraldas que adornaron esta valiosa obra:

Sol nuevo de oro: Dicho sol de oro pesa ocho cientos setenta y un castellanos, [equivalente a 4.006 kg.<sup>561</sup>] y nueve granos de oro de veinte y dos quilates con un mil novecientos sesenta y cuatro Diamantes y un mil setecientos cincuenta y dos Esmeraldas (...) <sup>562</sup>

En este Inventario de 1776, se consignó un total de cuatro Pies de custodia y cuatro Soles.

En el Inventario Año de 1792 se registran piezas de las que su material fue reutilizado en otras obras, principalmente la manufactura del Ciprés que estaba en marcha:

Un sol de oro esmaltado con su cruz que por remate, que pesa con los vidrios y perlas tres marcos dos onzas y dos ochavas [equivalente a 690 grs.]; con ocho topacios = ocho granates = ocho piedras bohemias en cada lado = diez y ocho amatistas y dos perlas, una media luna con su gozne, cadena y fistol de oro el cual era de la torrecilla de plata que esta en el ciprés.

[Nota margen (1):] Se desbarató para el nuevo pie de la custodia chica.

Otro sol de plata sobredorado con su viril o cerco y ocho sobrepuestos esmaltados.

[Nota margen (2):] Se dio al Sr. Domenech, para el nuevo ciprés.

[*Se reportan dos pies de custodia que fueron fundidos:*]

Un pie de custodia de plata sobredorada, que sirve de peana a el sol de Nuestra Señora de la Concepción, de media vara de alto con peso de diez marcos y cuatro onzas mando [equivalente a 2.414 kg.] hacer por el S. Arcediano Sr. D. Juan Francisco Vergalla de varias alhajas que no servían en la iglesia

[Nota margen:] se dio al S. Domenech para el nuevo ciprés.

El otro dicho (pie) de plata dorada en forma de torre con esmalte de gallones y pirámides, de tres cuartas de alto, y peso de cuarenta y dos marcos y seis onzas [equivalente a 9.8332 kg.] con veintiocho piedras falsas engastadas en oro, con un apostolado de medio pliegue cincelado en el medio.

Un sol de oro esmaltado con su cruz que por remate...

<sup>559</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1750*, f 14. [La mención a la foja 35 se refiere al Inventario de 1734; y la indicación a la foja 97, se alude al Inventario de 1712.]

<sup>560</sup> En los siguientes inventarios se registra esta pieza con el mismo nombre: “Sol nuevo de oro”.

<sup>561</sup> En la conversión de castellanos a gramos consideramos el castellano equivalente a 4.6 grs.

<sup>562</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f, 4v. No se mencionan los costos.

[Nota al margen:] Se desbarató para el nuevo pie de la custodia chica.  
Otro sol de plata sobredorado con su viril o cerco y ocho sobrepuestos esmaltados.

[Nota al margen:] Se dio al Sr. Domenech, para el nuevo ciprés.<sup>563</sup>

\*

**Cáliz y patena.** Después de las custodias, se describieron los cálices. El cáliz, es la copa que utiliza el sacerdote en la misa, para consagrar el vino que se vierte en él. En la Biblia se encuentran referencias al cáliz en los evangelios de San Marcos (14),<sup>564</sup> San Lucas (22),<sup>565</sup> San Mateo (26)<sup>566</sup> y la 1ª. Epístola de San Pablo a los Corintios,<sup>567</sup> como es sabido, todos ellos coinciden en señalar que Jesús utilizó una copa con vino que comparte con sus discípulos y los invita a repetir esta celebración en su nombre. Inicialmente fue denominado *vas dominicum*, vaso del Señor; San Anastasio (¿...?) lo llamó *puiculum misticum*, copa mística y San Ambrosio (1220-1286) *vas misticum*, vaso místico.

En la antigüedad, la Iglesia empleó, por una parte, los “cálices ministeriales” para distribuir el vino consagrado entre los fieles y los denominó “mayores o menores”, dependiendo de su capacidad de contener el vino. Por otra parte, los llamados “cálices *offertorii*”<sup>568</sup> fueron destinados a contener el vino ofrendado por los fieles.

En tiempo de los Apóstoles los vasos sagrados estaban confeccionados de oro y/o plata;<sup>569</sup> en la época de las persecuciones de los primeros cristianos dichos cálices se hicieron de madera, hasta que el Papa Ceferino (199-217d.C.) dispuso que fueran de vidrio. Posteriormente, el Papa Urbano I (226-233 d.C.) ordenó que se hicieran de plata y el Concilio Rhemense revalidó el material de los vasos sagrados, además de ordenar que fueran consagrados por Obispos, o Abades. Lobera y Abio comenta que, en los primeros años, esta norma no pudo generalizarse en toda la Iglesia, por lo que se

---

<sup>563</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, fs/n.

<sup>564</sup> *Marcos*, 14: 23, “Y tomando la copa, y habiendo dado gracias, les dio; y bebieron de ella todos (...)”

<sup>565</sup> *Lucas*, 22: 17, “Y habiendo tomado la copa, dio gracias, y dijo: Tomad esto, y repartiendolo entre vosotros (...)”

<sup>566</sup> *Mateo*, 26: 27- 28, “Y tomando la copa, y habiendo dado gracias, les dio, diciendo: Bebed de ella todos; porque esto es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada para remisión de los pecados (...)”

<sup>567</sup> San Pablo, *Primera Epístola a los Corintios*, 11:25, Asimismo, tomó el cáliz después de cenar, diciendo: “Esta copa es la nueva alianza en mi sangre. Cuantas veces la bebiereis hacedlo en memoria mía” (...)”

<sup>568</sup> Abate Martigny, *Diccionario de antigüedades cristianas*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, Impresores de la Real Casa, 1894, p. 114.

<sup>569</sup> Antonio Lobera y Abio, *El porque de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios: Cartilla de Prelados y Sacerdotes, que enseña las ordenanzas eclesiásticas que deben saber todos los ministros de Dios*. s/lugar de edición, Ignacio Porter Impresor y Librero, 1758, p. 273

determinó que los cálices fueran de diversos materiales como madera, vidrio, plomo y alquimia, término que se puede entender como: “Azófar, latón, u otro metal de color de oro trabajado con arte de la alquimia”.<sup>570</sup> Dichos materiales fueron prohibidos por el Papa Urbano, ya que presentaban características no favorables: “no de plomo, porque provoca a vomito; no de leño, por lo poroso; no de piedra, por su ineptitud; no de vidrio, ni cristal, por su fragilidad”.<sup>571</sup> Para ejemplificar el uso del cristal en los vasos sagrados, en el *Libro de Inventario de 1712* de la Catedral de Puebla, se registra “un Cáliz de cristal, quebrado, guarnecido de plata sobredorada, con su patena de plata”.<sup>572</sup>

Respecto al simbolismo, el cáliz representa el sepulcro de Cristo, en el cual está contenida la muerte y pasión de Jesús, “porque fue el vaso de la más amarga bebida”.<sup>573</sup> Los materiales que constituyen dicho vaso sagrado guardan un simbolismo: el oro, por su perfección, significa la sabiduría de Dios contenida en Cristo y, en cuanto a la plata; Durando consideró que la plata representaría la pureza e inocencia de Jesús.<sup>574</sup>

En los emblemas aplicados por Picinelli, al cáliz le confiere el lema *aestuanti suavior*<sup>575</sup> (más dulce para el sediento), porque el “cáliz eucarístico tiene un gusto especial y una deliciosa dulzura”.<sup>576</sup> Por otro lado, el cáliz se dio como atributo a la Iglesia, al rey sacerdote Melquisedec, a san Eligio (Patrón de los plateros), a san Pascual Bailón,<sup>577</sup> entre otros santos, en los que la representación del cáliz tiene diferentes aspectos, ubicación y materiales.

El cáliz está constituido por una base o pie; un astil, en cuyo centro se encuentra la manzana o nudo y le sigue la subcopa o rosa, de la cual se desprende la copa. Arfe explica que el cáliz está compuesto de varias piezas que lo sostienen y lo adornan, tales como: “bugetas, balaustres, bocelos, golletes, nacelas, tejadillos, medias cañas, tazones, y pedestales”.<sup>578</sup> Los elementos de adorno mencionados se basan en el juego de molduras, tanto de forma convexa (media caña) como cóncava (nacelas) y partes en las que se reduce de manera acentuada el astil (gollete), ya sea en su inicio (a partir del pie o base) o bien, donde se desprende la subcopa. A consideración de Arfe,

---

<sup>570</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana... op. cit.*, p. 66.

<sup>571</sup> Antonio Lobera y Abio, *op. cit.*, p. 273.

<sup>572</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 2.

<sup>573</sup> Antonio Lobera y Abio, *op. cit.* p. 274.

<sup>574</sup> *Idem.*

<sup>575</sup> Filippo Picinelli, *op. cit.*, p. 139

<sup>576</sup> *Idem.*

<sup>577</sup> Mariano Monterrosa Pardo, *Manual de símbolos cristianos*, México, INHA, Dirección de estudios históricos, 1979, p. 32

<sup>578</sup> Juan de Arfe y Villafañe, *op. cit.*, p. 270.

era una medida de “buen gusto” no colocar dos elementos similares juntos. Componentes tales como la manzana o nudo eran colocados con la doble finalidad de: a) asegurar la forma de sostener la pieza (es decir, que no se resbalara de las manos del sacerdote) y b) de procurar el adorno del cáliz. En la distribución de estos elementos sobre la estructura del cáliz es donde -a decir de Arfe-<sup>579</sup> el orfebre mostraría su habilidad, ingenio y buen gusto.

La proporción que Juan de Arfe recomendaba para aplicarse a los cálices era la sesquiáltera,<sup>580</sup> que consiste en la adición de un medio de la unidad, a un entero dividido en dos. Arfe lo explica de la siguiente manera:

La mejor proporción que hasta ahora se ha hallado para el cáliz, es la sexialtera, comprobando el alto con el asiento del pie, porque toda la circunferencia contiene dos veces el alto del cáliz. La forma de la copa se hace partiendo todo su alto en seis partes y tomando dos para la rosa, (...) la rosa de la que se guarnece tiene el alto de la tercia parte de la copa, tres cuartas partes del bebedero.<sup>581</sup>

A decir de Arfe, para “enriquecer” el cáliz se harían cortes en su pie o base, de manera que se lograran formas diversas: circulares, con redondeles a manera de pétalos, o de forma mixtilínea (uso alternado de diferentes líneas) en el perímetro del pie. Las figuras que se dispusieran en el pie serían de medio relieve, lo que indica la aplicación de la técnica del repujado. El astil se ornamentaría con “obra jónica o corintia”,<sup>582</sup> en tanto que el nudo o manzana se vestiría con “columnas y encasamentos”, en los que se colocarían diversas figuras: es decir, características renacentistas.

En el ornato de los cálices se podía emplear los esmaltes e imágenes de relieve, entre las que destaca la figura de Cristo que lleva a cuestas a la oveja perdida. Al respecto, Lobera y Abio hace referencia a las palabras de Tertuliano: *Patrocinitur Pastor, quem iu calice depingitis*<sup>583</sup> (el Pastor defensor o protector, quien en el cáliz está representado), en recuerdo de los paganos que se acercaban a Cristo: Pastor de las almas.

Entre los cálices descritos en los inventarios de la Catedral de Puebla, en el año de 1734, se menciona que había cálices destinados para uso de los prebendados capitulares: “Primeramente 6 cálices de plata cincelados y dorados para el uso de los

---

<sup>579</sup> *Idem.*

<sup>580</sup> Sesquiáltera: serie proporcional en la que cada elemento contiene una vez y media la unidad.

<sup>581</sup> Juan de Arfe y Villafañe. *op. cit.* p. 270.

<sup>582</sup> *Idem.*

<sup>583</sup> *Ibidem.* p. 275.

Sres. Capitulares, con sus 6 patenas también doradas, cuya partida consta a foja 1 del inventario antecedente”.<sup>584</sup> Para uso de los capellanes: “*Itt.* Otros 6 cálices de plata con sus patenas uno y otro en blanco de diferentes hechuras para los Padres Capellanes”.<sup>585</sup>

En 1743, en un registro extemporáneo, se señala que también había cálices para las misas conventuales:

*Itt.* Otro cáliz de oro con su patena y cucharita de oro que pesa 183 castellanos y 4 tomines [equivalente a 861.93 grs], de el oro que se quito de las joyas y sortijas que se han comprado para tomar los diamantes y esmeraldas para el nuevo sol de la custodia, y el oro que se compró en los cabrestillos y otras alhajas de los bienes de le Sr. Prebendado Barrientos y dicho cáliz se hizo de mano del patrón Larios que se estrenó el día de Nra. Sa. de la Asunción 15 de Agosto de 753, que se aplicó para que se digan las misas conventuales, costó cada castellano de ley de 22 quilates a 22 reales, 504 p (...) que se añaden 91 p., 6 reales de manufactura, que hacen 596 p 3r.<sup>586</sup>

En la a cita anterior se indica que, dicho cáliz se hizo con material adquirido de la compra de piezas que tenían piedras preciosas, las piedras fueron utilizadas en la custodia de diamantes y esmeraldas; en el registro se menciona el nombre del platero Larios, entendemos que se referían a Diego Martín. Este registro hecho en 1753 es ejemplo de consignaciones extemporáneas a la fecha del Inventario (1743). Cabe señalar que, en este Inventario se registran dos cálices de filigrana, uno del Obispo Benito Crespo y el que fue donado por Ana Francisca de Córdova sin mencionar que ella fue la donante, lo cual nos ha creado una confusión como se verá en la 4ª. Parte. Por último, es de notar que se registraron 33 piezas, más no se expresó cuál fue el destino de las ocho faltantes.

El 13 de julio de 1724 se asignaron altares y capillas a los capellanes, de lo que suponemos, que cada capilla debía tener su cáliz,<sup>587</sup> como lo corroboramos en los Inventarios. También había cálices para las misas de prima (es decir: la primera misa que se celebra durante el día, a las 7 de la mañana)<sup>588</sup> “*Itt.* Otro cáliz de plata cincelado y dorado que llamaban de cristal con su patena igual que dice para la misa de prima (...)”.<sup>589</sup> Y cálices para la misa de difuntos: “*Itt.* Otro cáliz dorado y esmaltado con

---

<sup>584</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 2 -3.

<sup>585</sup> *Idem.*

<sup>586</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f.4.

<sup>587</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 24 1724 -1727*, f. 164.

<sup>588</sup> ACCP, Gaspar Isidro Martínez de Trillanes, *Directorio para las celebraciones de altar y del coro en todos los días del año, debe observarse en esta Sta. Iglesia Catedral de la ciudad de los Ángeles, Puebla*, Impreso por la viuda de Miguel Ortega, 1728, p. 20.

<sup>589</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f.2.

patena dorada, el pie de bronce lo demás de plata consta a foja 37 y sirve para los Difuntos”.<sup>590</sup>

En cuanto a los materiales y técnicas de manufactura aplicados en los cálices y que fueron descritos en los Inventarios, encontramos el uso de plata sobredorada, aplicación de esmaltes, piedras preciosas engastadas, figuras de plata sobrepuesta, uso de grabado y cincelado.

La patena se incluye con el cáliz, puesto que ambos forman un juego;<sup>591</sup> por esta razón la descripción de la patena, en los Inventarios de alhajas de la catedral, siempre se hace en relación al cáliz, puesto que ambos –como veremos- forman un conjunto inherente al sacrificio representado en la misa (tal como están descritos en la tabla No. 2 de “cálices”).

La patena es una especie de plato sobre el cual se coloca la Sagrada Forma durante la misa, hasta que la ingiere el sacerdote y también se utiliza como cobertura del cáliz. Generalmente es de forma circular, ligeramente cóncava y sin irregularidades. Está hecha de metales como oro o plata, con la intención de que la hostia esté en contacto con un metal virtuoso.

En la Liturgia de Santiago,<sup>592</sup> a la patena se le da el nombre de *Discos*; que consistía en un plato grande (aunque no describe sus dimensiones) con el que se daba la comunión a los sacerdotes y a los fieles. En el rito de la misa el cáliz y la patena simbolizan, respectivamente, el sepulcro y la losa que José de Arimatea colocó encima de éste, con el fin de resguardar el cuerpo de Jesús. De acuerdo al dogma de fe, en el cáliz y patena se contiene el cuerpo y sangre de Cristo, en su calidad de Dios y de hombre.

En referencia a las proporciones del cáliz, Arfe y Villafañe sostiene que la patena debía tener una superficie equivalente a la circunferencia del pie e igualmente que la concavidad del plato debía ser poco pronunciada y el perímetro corresponder a las dimensiones de la boca del cáliz.<sup>593</sup>

Los cálices y patenas consignados en los Inventarios del siglo XVIII, en algunos casos fueron descritos de manera abundante. Las piezas seleccionadas nos

---

<sup>590</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 4

<sup>591</sup> En la tabla anterior se describen cálices y patenas.

<sup>592</sup> La Liturgia de Santiago es la más antigua, fue escrita por Santiago el Menor, como primer obispo de Jerusalén. Esta liturgia es el patrón de todas las que le siguieron.

<sup>593</sup> Juan de Arfe y Villafañe, *op. cit.* p. 271.

ilustran acerca de los materiales, de los elementos ornamentales y de las técnicas de manufactura empleados. La relación que presentamos inicia con el Inventario de 1712; en los siguientes años se mencionan, únicamente, los cálices que se fueron agregando al ajuar. En dicho registro de 1712 se consignaron treinta y seis cálices en total, de los cuales se seleccionaron cinco que, como se ha expresado, su descripción es más extensa:

*Itt.* Un Cáliz de Oro, con su patena de lo mismo, guarnecido de diamantes, y rubíes que no está comprendido en el inventario [anterior], ni en lo añadido en el, ni en los expolios, el cual declaró el Lic. Dn. Joseph de la Fuente, haber hecho de los bienes del Sr. Dr. Dn. Pedro de Angulo y Guzmán, Chantre de esta Sta. Iglesia, de que fue albacea y heredero, y en cumplimiento de lo que le dejó ordenado dicho Sr. lo hizo.

*Itt.* Otro Cáliz, que está en foja cuarenta de lo añadido al inventario, en la partida sexta, el cual es de plata, guarnecido de filigrana de oro, que donó Doña Anna Francisca de Cordova y Suñiga.

*Itt.* Más otro Cáliz con su patena en poder de los Mayordomos de la Capilla de Ntra. Sra. de la Concepción, que declaró dicho Lic. Fuente tocar a esta Sacristía.

Más dichos dos Cálices, el uno con el pie grabado, que dio el Sr. Arcediano Alonso Pérez Camacho, y el otro más pequeño liso con unos sobrepuestos, que fueron dorados, con dos patenas, hechas a modo de platitos, que no están mencionados en el libro del Inventario, ni en las memorias de expolios, y los declaró dicho Lic. Joseph de la Fuente.<sup>594</sup>

En el Inventario de 1734 (1 y 2) se consignaron cuarenta y un cálices en total, no se pueden identificar los que fueron agregados en este Inventario por la descripción tan somera, sin embargo, se presentaran los que en su breve registro se indica que formaban parte del ajuar de una capilla específica;

*Itt.* Otro cáliz (...) en la capilla de N. Sra. de la Concepción a cargo de los Mayordomos plateros.

Seis cálices de plata cincelados y dorados para el uso de los Sres. Capitulares, con sus 6 patenas también doradas, cuya partida consta a foja 1 del inventario antecedente.

[Nota al margen:] De éstos cálices se dieron 2 con sus patenas a la colecturía de esta Sta. Iglesia por decreto de Cabildo, de 6 de diciembre de 1735 años que dio el Rvo. Colector Licdo. Dn. Marcos Jiménez. (Firma: Montserrate).

*Itt.* Otros 2 cálices (...) que van en la capilla de N. Sra. de la Soledad a cargo de Miguel de Funes, de plata en blanco con sus patenas de la misma y que el uno de ellos es el que dio en blanco a dicha capilla el Licdo. Dn. Carlos Lechuga.

*Itt.* Dos cálices con sus patenas sobredoradas el uno que sirve a el altar mayor, que dijo el Sr. Arcediano Dr. Dn. Juan Diez de Bracamonte, (quien lo donó a ésta Sta. Iglesia con las demás alhajas que expresa dicho inventario

---

<sup>594</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f.2.

desde foja 123 vuelta, hasta foja 125) haber celebrado con él, el Arzobispo Seijas, y el otro con cuatro hojas que reciben la copa, ambos juegos con vinajeras, las cuales se expresan, y llaman en su partida.<sup>595</sup>

En otros registros la descripción indica elementos de ornamentación y manufactura, por ejemplo, cuatro cálices esmaltados.<sup>596</sup>

*Itt.* Otro cáliz de plata dorado antiguo, con unos serafines y su patena dorada, consta a dicha foja y esta en el cofre.

*Itt.* Otro cáliz de plata para la misa mayor todo dorado con una torrecilla<sup>597</sup> en la basa y su patena igual consta a dicha foja de dicho inventario antecedente.<sup>598</sup>

En el Inventario de 1743 se señalan características ornamentales, tales como:

“*Itt.* Otro cáliz dorado con la sobre copa calada (...) *Itt.* Otro adiamantado de los expolios del Ilmo. Señor Dn. Benito”.<sup>599</sup> Se agrega “un cáliz sobredorado con su patena, su columna o pie seisavado, con su nudo en el medio y su asiento seisavado con medios círculos = y 2 cucharitas de oro que dio el L. D. Salvador de Aguirre (...)”.<sup>600</sup> Se distingue el reciclado de materiales para hacer el “Nuevo Sol” que se señaló anteriormente.

En el Inventario de 1749 se registran treinta y tres cálices, se agrega “*Itt.* Un cáliz y patena sobredorados con que se dice la misa conventual. [Nota al margen:] Nuevo.”<sup>601</sup>

En el Inventario de 1750 se reportan veinticinco cálices pero no se explica la ausencia de ocho cálices; se menciona elementos faltantes en “*Itt.* Otro cáliz de oro con ciento noventa y cinco diamantes, y ciento veinte rubíes con el peso de seis marcos y dos onzas. [Nota al margen:] Faltan cuatro diamantes pequeños en sobrepuestos”.<sup>602</sup>

En el registro realizado en el Inventario de 1764, se siguen registrando los dos cálices de filigrana, el del obispo Benito Crespo y posiblemente el donado por Ana Francisca de Córdoba, dado que su nombre ya no volvió anotarse. El registro de cálices se hace numerado, se reportan 37 piezas; se distinguen como “nuevas”:

---

<sup>595</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 2 – 3.

<sup>596</sup> Se ha localizado en ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1676 – 1694*, fs/n; que el platero Pedro de Cevallos en 1615, hizo para la catedral: “Un Cáliz Esmaltado grande rico y dorado de 220 p el marco, Vinajeras ricas, Palabras de la Consagración, que no sabe cuanto pesó”.

<sup>597</sup> Cáliz que muestra el nudo arquitectónico, característico de la tendencia renacentista en la platería.

<sup>598</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 2 – 3.

<sup>599</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f 3v.

<sup>600</sup> *Ibidem.*, f.4.

<sup>601</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 7v.

<sup>602</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1750*, f. 15.

“Un cáliz de oro con su patena y cuchara, que se hizo nuevo de orden del Sr. Chantre Dn. Cisneros, y pesa ciento ochenta y tres castellanos y cuatro tomines.

*Itt.* Dos cálices de plata sobredorada = el uno cincelado y el otro liso remendado, con peso de seis marcos, seis onzas y una ochava, que donó el Sr. Abreu.<sup>603</sup>

En el Libro de Inventario de 1766 se consignaron 39 cálices, dicha anotación es similar al registro de 1764; se identifican como “nuevos”:

*Itt.* Seis Cálices nuevos de moda, mestizos para que digan Misa los SS. Capitulares, con sus Patenas, y cucharitas, que todos pesaron diez y siete marcos, seis onzas [equivalente a 4.08 kg.], y tres cuartas de plata, que costaron tres cientos pesos, que los hizo el Patrón Dn. Joseph Pliego de orden del Maestro escuela Dn. Miranda.<sup>604</sup>

En 1771 se reportan 43 cálices, de los que únicamente se enlistan 41. En una nota al margen se dice que:

*Itt.* Seis Cálices de plata sobredorados, con sus patenas, con que dicen misa los Sres. Capitulares, y pesan veinte y un marcos, cinco onzas, y cuatro ochavas.

[Nota al margen:] “En 1º. De Diciembre de 74 se sacaron para desbaratar para hacer los hacheros nuevos, nueve cálices con sus patenas de los de fábrica antigua de orden del Sr. Superintendente Dr. Uriarte”.<sup>605</sup>

De un cáliz se expresa que fue anotado doblemente: “*Itt.* Un Cáliz de plata dorado, con su patena y cucharita, que estaba en casa del Sr. Arcediano Dn. Fernández, en su oratorio, que lo trajeron luego que murió. [Nota al margen:] Éste dicen está duplicado”.<sup>606</sup>

En el Inventario de 1771-1776, es claro un error en el conteo de piezas, se registran cuarenta y tres cálices, la suma da como resultado cuarenta y dos cálices; no se mencionan piezas nuevas; se reporta además “*Itt.* Otro cáliz y patena todo de oro, que fue del Ilmo. Sr. Lardizabal, y pesa cinco marcos, y una onza. [Nota al margen:] “Se averiguó que éste cáliz es de plata, y no de oro, que fue equivoco”.<sup>607</sup>

En el Inventario de 1776 se hace una separación de “cálices de oro”, de los cuales se registran 5, y “cálices de plata” se reportan 28 piezas. Se reporta uno perdido, en nota al margen se aclara que fue robado:

---

<sup>603</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, f. 13.

<sup>604</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1766*, f. 7v.

<sup>605</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 5.

<sup>606</sup> *Ibidem.*, f. 5 – 5v.

<sup>607</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771-1776*, f. 5.

*Itt.* Un cáliz de plata adiamantado con su patena, sobredorado, que pesa 27 onzas [equivalente a 774 grs.] que fue del Ilmo. Sr. Crespo. [Nota al margen:] “Perdido el jueves 18 de 1779 y le restituyeron por mano del mtro. platero Saavedra unos pedazos de plata fundidos de este cáliz, (...)”

Aclaración:

El cáliz de plata adiamantado con su patena, todo sobredorado, que fue del Ilmo. Sor. Crespo, se lo robaron de la Sacristía, y sólo restituyeron la copa y 2 tejitos de plata derretidos, que esto pesa 12 onzas y 2 ochavas [equivalente a 2.760 kg.]; la patena que existe pesa 3 onzas y 5 ochavas, que ambas partidas pesan 15 onzas y siete octavas que rebajados de 27 onzas que pesaba dicho cáliz, faltan 7 onzas y una ochava.

[Nota al margen:] Éste se subió a la Tesorería y se dio después para hacer los Stos. Cristos de los altares, en (...) del Sr. Campos.<sup>608</sup>

Dos cálices se dieron para el Sagrario el “17 junio de 76”.<sup>609</sup> Se reportan cálices que se deshacen para hacer otras piezas:

*Itt.* Otro cáliz de plata sobredorado todo, la basa o pie sexabada (...) con su nudo en el medio con asiento sexabado, con medios círculos y con su patena, que pesa 4 marcos, 5 y media onzas [1.778 kg.].

[Nota al margen:]“(...) se dio al platero para los Santos Cristos”.

Aclaración:

*Itt.* Otro cáliz de plata dorado con el pie redondo recortado, con un sobrepuesto encima y en el lado los Apóstoles, con su patena pesa 5 marcos, 3 y media onzas [1.250 kg.], que fue del Ilmo. Sr. Lardisaval.

[Nota al margen:] “Se deshizo este cáliz, sólo para el hacer pie de custodia para que este puesto el Divinísimo en el Sagrario, quedó la patena y la copa = en 29 de abril de 76. El pie de custodia acabado peso 4 marcos, 7 granos y  $\frac{3}{4}$  [950 grs.] y se le entregó al Pe. Sacristán Mayor Lic. Roldán y la copa”.<sup>610</sup>

[En el apartado dedicado a los objetos faltantes:] En dicha foja 5 vuelta. Se deshizo este cáliz sólo para hacer un pie de custodia para que este puesto el Divinísimo en el sagrario: quedó la patena y la copa. En 29 de abril de 76. El pie de custodia acabado pesó 4 marcos, 7 onzas y tres cuartas, y se le entregó al Pe. Sacristán Mayor Roldán y la copa.<sup>611</sup>

Al concluir el registro se anotó una cuantificación resumida de los cálices:

#### Resumen de los Cálices.

Un cáliz de plata vestido de filigrana de oro	1
Cuatro cálices de oro	4
Veintisiete cálices de plata	27
Un cáliz de plata, con el pie de bronce, que sirve a los Sres. Difuntos	1
[Total]	33 <sup>612</sup>

<sup>608</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f 110v.

<sup>609</sup> *Ibidem.*, f. 5.

<sup>610</sup> *Ibidem.*, f.5v.

<sup>611</sup> *Ibidem.*, f. 111v.

<sup>612</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 6.

Después de la cuantificación anterior, se agrega una nota, que posiblemente se refiera al cáliz donado por Ana Francisca de Córdoba, dice:

Nota:

En el inventario antecedente del Sr. Deán Dn. Zárate, consta el otro cáliz más de oro, se llamo al patrón Dn. Diego Larios y se aseguró no haber más de 3 cálices de oro, y uno de plata con filigrana de oro vestido, y por error de pluma se puso uno de plata sobredorado, que fue del Ilmo. Sr. Lardizabal por de oro.<sup>613</sup>

En 1792 se consignaron 5 cálices de oro y 20 de plata, no se reportan piezas nuevas; un cáliz se dona a la cárcel: “Otro dicho de plata en blanco y recortes, que con su patena y cucharita, dejó el Ilmo. S. López al partirse ¿Tortosa? [Nota al margen:] Este se dio a la cárcel y en su lugar dio el Sr. Arteaga otro sobredorado con su caja de madera.<sup>614</sup>

En seguida presentamos uno de los cálices que actualmente se encuentra en servicio en la Catedral de Puebla.

---

<sup>613</sup> *Idem.*

<sup>614</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, fs/n.



Cáliz

Material: Plata sobre dorada.

Técnica de manufactura:

Ahuecado, rechazado, repujado,  
cincelado y burilado.

Medidas: Alto: 22.4 cm;

Diámetro base: 15 cm.,

Diámetro boca: 7.5 cm.

Marcas:

Inscripciones:

“CATEDRAL DE/ PUEBLA 1799”

Fecha: Siglo XVIII



Detalle del grabado de la inscripción, localizada en la parte interior del pie.

En el Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla de 1802, se describen “Siete [cálices] nuevos de plata, dorados, cincelados que donó el sr. Santolalla y el Sr. Magistral”<sup>615</sup>. Entre las piezas que nos fueron mostradas está un cáliz que posiblemente haya sido uno de estos; en el reverso del pie está la inscripción: “CATEDRAL DE/ PUEBLA, 1799”.<sup>616</sup>

El cáliz está constituido por un pie de forma mixtilínea de perfil moldurado, le sigue una pestaña plana, decorada con pares de redondeles, en los que se aplicó el cincelado de pequeños círculos; de esta pestaña se desprende la peana cortada en planos horizontales de la que surge el gollete campaniforme, que sigue los planos verticales originados por los ángulos de la línea del pie, los que recorren todo lo alto de la pieza. El astil se inicia con un cuello esbelto y corto que termina en molduras de las que se desprende el nudo o manzana en forma de pera invertida. La manzana o nudo se reduce para iniciar la subcopa, que sigue los mismos planos del pie y el astil; remata con una fina moldura decorada con medias esferas. De ésta, parte la copa, lisa y más amplia en la boca.

La decoración de la peana y el gollete, está constituido por ocho segmentos, en los que se alternan símbolos de la pasión y elementos florales. En los elementos florales se representan rosas, flores sencillas de seis pétalos, conchas, roleos y “ces”. En su manufactura se aplicó el repujado y grabado. Respecto a los símbolos de la Pasión, están representados en juegos de tres, ubicados en peana y gollete y subcopa, éstos son: el Cordero de Dios con estandarte, torre y espada; Pelícano, clavos y dados; León, columna y flagelo; racimo de uvas y panes, túnica y martillo.

<sup>615</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1802*, fs/n.

<sup>616</sup> En los Libros de Actas de Cabildo no se encuentra referencia a la donación.

En el reverso de la base, está la fecha inscrita, de manera incisa, ésta nos permite asociarlo con las características del “rococó”, en el que se presenta abundancia de elementos florales y líneas curvas, vigente hacía finales del siglo XVIII. La maestría en el dominio de las diversas técnicas de manufactura y decorativas, así como la armonía de la líneas que siguen todo el cuerpo de la pieza, muestran la singularidad de esta obra. En el catálogo del Museo Franz Mayer, se presenta un cáliz que tiene semejanza en su estructura.<sup>617</sup>



Detalles del pie.

---

<sup>617</sup> C. Esteras, *La platería del Museo Franz Mayer*, p. 228



Detalles del pie.



Detalle del astil y nudo.



Detalle de la subcopa.



\*

**Copón.** El copón es un vaso sagrado, en forma de copa, destinado a guardar las hostias consagradas para distribución posterior. Desde antaño se estableció que debía ser de la misma materia que el cáliz, estar bendecido y cubierto con un velo blanco de seda: costumbre que se ha conservado hasta nuestros días. La norma para la manufactura del copón era similar a la del cáliz y por lo tanto debía ser de oro o de plata sobredorada en el interior, para estar en contacto con la Sagrada Forma y era importante que no presentara ningún tipo de irregularidad en la superficie interior, para facilitar el manejo adecuado de las hostias consagradas, su limpieza y purificación.

La tapa presentaba generalmente un asa por remate, con alguna figura (habitualmente una cruz). Se colocaba en el altar junto al cáliz hasta que se consagraban las hostias. Ya con las hostias consagradas se guardaba en un nicho con puerta y llave, el cual recibió el nombre de sagrario. Este último, a su vez, se colocaba en el centro del retablo principal.<sup>618</sup> El copón se distingue como atributo de san Jacinto, san Onofre y santa Bárbara.<sup>619</sup>

Entre los registros de copones de la Catedral de Puebla, en 1712 no se consignaron piezas que se denominaran “copón”, sin embargo se expresa:

Más un Pie para la Custodia que está puesto en el inventario, en la partida donde se hacen mención del primer Viril de oro, y dicho pie es de plata, y se compone de tres piezas que son: pie, copón y sobre cubierta, todo esmaltado.<sup>620</sup>

<sup>618</sup> Juan de Arfe, no dio recomendaciones específicas para la manufactura del copón.

<sup>619</sup> L. Réau, *Iconografía del arte cristiano, Iconografía de los santos P-Z, op. cit.*, p. 524.

<sup>620</sup> ACCP, *Libro de Inventario 1712*, f. 3.

Éste registro lo consideramos un ejemplo de la doble utilidad de un elemento: el pie de custodia fue empleado en un copón.

En el registro de 1734 no se consignan copones nuevos. Para 1743 se consignan: “Un copón de oro que sirve para dar la comunión y viáticos a los Señores Capitulares que pesa 5 marcos y 7 ochavas. *Itt.* Otro copón pequeño de plata sobredorado que pesa 4 marcos, 4 onzas y 4 ochavas”.<sup>621</sup> En los registros de 1749 y 1750, no se anotaron piezas nuevas. En 1764 se inventaría un copón perteneciente a los expolios del Obispo Álvarez de Abreu: “*Itt.* Un coponcito de plata sobredorada de los expolios del Ilmo. Dr. Dn. Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, que pesa un marco y siete onzas. [Nota al margen:] “Agregación después del inventario antecedente”.<sup>622</sup> Se volvió a registrar otro copón hasta 1776: *Itt.* Otro copón de plata mediano, sobredorado que pesa 4 marcos y 4 ochavas y tiene escrito en la tapa por la parte exterior = “ALABADO SEA EL SMO. SACRAMENTO”.<sup>623</sup>

\*

**Relicarios.** Se consideraron en la categoría de 1ª. Clase los relicarios, por contener en ellos fragmentos de piel, huesos, textiles, fibras vegetales, cenizas, etc., que pertenecieron o estuvieron en contacto con santos. El culto a las reliquias es una tradición que se remonta a la época de la Iglesia primitiva, cuando los fieles empezaron a considerar que la posesión de la reliquia de un mártir significaba protección e impulsaba la vida de los creyentes hacia la virtud. En los antiguos anfiteatros, los primeros cristianos arrebatában los restos de los sacrificados, recogían su sangre con paños y esponjas absorbentes o bien buscaban comprar las reliquias aunque su precio fuera muy alto. Ya en poder de cada reliquia, los cristianos la veneraban perfumándola y cubriéndola con finos lienzos antes de darle sepultura.

Los sepulcros en los que se colocaban las reliquias eran considerados como pequeños santuarios y se les rendía un culto muy especial. Más aún que por las reliquias, se pagaban grandes sumas por el rescate de los cuerpos de los mártires o santos, como ocurrió con el cadáver de San Ignacio tras su martirio.<sup>624</sup> Después de las persecuciones, las reliquias fueron trasladadas a las ciudades en donde se fueron construyendo grandes templos y ahí recibieron resguardo y gran veneración. La erección y consagración de una iglesia debía entre sus condiciones *sine qua non* la de

---

<sup>621</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 3v.

<sup>622</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, fs/n.

<sup>623</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 4v.

<sup>624</sup> Abate Martigny, *op. cit.*, p. 746.

poseer reliquias de santos contenidas en relicarios, pues desde sus inicios la Iglesia asimiló y unificó, la celebración de la misa con el culto a las reliquias,<sup>625</sup> estableciendo la costumbre de colocar a estas últimas directamente en los altares.

En relación a su estructura, los relicarios conforman pequeños recipientes o cajas que guardan dentro de sí dichos restos venerables. Tal y como plantea Lobera y Abio, en ellos se reverencia a Dios, quien por su intercesión los enalteció haciendo milagros.<sup>626</sup> La primera referencia a la veneración de reliquias se encuentra en el *Antiguo Testamento*, cuando en el Éxodo se describe cómo Moisés veneró los restos de José, llevándolos consigo en obediencia a lo que este último les había hecho jurar solemnemente a los israelitas: “un día Dios os visitará; entonces os llevareis mis huesos con vosotros”.<sup>627</sup> Así mismo, en el *Eclesiastés* se lee que: “...ni nació nunca hombre alguno como José,/ guía de sus hermanos, apoyo de su pueblo;/ cuyos huesos fueron venerados”.<sup>628</sup>

En torno a las reliquias se creó un pensamiento mágico, que consistía en atribuirles virtudes o propiedades de curación y otros hechos milagrosos. Por ejemplo, se consideraba que con las vestimentas del apóstol San Pablo, las enfermedades desaparecían y los enfermos recuperaban la salud. En el sentido opuesto de la veneración, se consideraba “no cristiano” a quien no rendía culto y honra a las santas reliquias, ya que en ellas estaba contenido el amor de Dios y Él mismo había venerado los restos de sus santos.<sup>629</sup>

Para poder venerar una reliquia, ésta debía cumplir necesariamente con cinco requisitos<sup>630</sup>, que consistían en:

a) ser insigne (es decir, consistir en el cuerpo entero del santo o alguna parte importante, como cabeza, brazo, pierna, o bien una parte en la que el santo sufrió el martirio y que debía estar completa, no fragmentada); b) ser de un santo aprobado (es decir, canonizado); c) anotado en el Martirologio Romano; d) que estuviera ratificada la identidad, para instituir certeramente el rito preciso y proteger a la religión de supersticiones (mediante documentos públicos, tales como escrituras o declaraciones de testigos reales, que pasaban por la aprobación de un Obispo) y e) que la reliquia estuviera reconocida y aprobada por el Ordinario.

---

<sup>625</sup> *Ibidem*. p. 747.

<sup>626</sup> Antonio Lobera y Abio, *op. cit.* p. 37.

<sup>627</sup> *Éxodo*, 13:19.

<sup>628</sup> *Eclesiastés*, 49: 15.

<sup>629</sup> Antonio Lobera y Abio, *op. cit.*, p. 37.

<sup>630</sup> Miguel Enguid, *op. cit.*, p. 97 - 101

Entre las reliquias debían reconocerse dos variedades: las nuevas y las antiguas; las primeras debían someterse a un examen y recibir la aprobación del Obispo, en tanto que las reliquias antiguas comprendían los restos de santos que habían sido ya registrados en el *Martirologio Romano*.<sup>631</sup> A los santos sólo se les debía rezar en el templo en el que estaba su reliquia y únicamente el Obispo tenía la autoridad de “extender el rezo de sus oficios de un lugar a otro”. La festividad del santo del que se tenía reliquia debía realizarse el día de su muerte, ya que se consideraba que dicho día había muerto para renacer; aunque si se daba el caso de que en el día en cuestión se festejaba una festividad de “mayor dignidad”, la celebración del santo se corría a otro día.

En el tratado de Juan de Arfe no se encuentran datos de la estructura, proporciones y adorno de los relicarios. Sin embargo, se puede inferir que los relicarios podían ser: a) en forma de arqueta sobre la que se construían pequeñas construcciones al gusto de la época; b) en forma de ostensorio, compuesto de un pie y sobre éste una construcción en forma de torre;<sup>632</sup> c) de forma de busto, brazo, o estatua de la imagen del santo del que se contiene la reliquia y d) en forma de placas. En los relicarios se utilizaron diversos materiales, tales como textiles o maderas finas (como el ébano).

En los inventarios de la Catedral de Puebla se consignan reliquias que fueron depositadas en cruces de altar y palabreros y que fueron consignadas en su respectivo apartado de ubicación espacial. En esta ocasión, presentamos los registros en forma de tabla, donde se presentan únicamente los objetos que específicamente fueron denominados “relicarios” y que cumplían con la función de guardar dentro de sí fragmentos de materia considerada sagrada.

Entre los relicarios de la Catedral de Puebla que, fueron consignados en 1712, se anotaron tres, dos de los cuales eran de plata en blanco, uno con la cabeza de san Sixto,<sup>633</sup> otro “con muchas reliquias que está en el Sagrario, con la Púrpura”<sup>634</sup> y el tercero de plata sobredorada con el *Sto. Lignum Crucis* “y tres óvalos a la redonda, con sus reliquias, que está por remate en el altar mayor”.<sup>635</sup>

---

<sup>631</sup> *Idem.*

<sup>632</sup> Como se puede observar en: King, Thomas H., *Orfèvrerie et ouvrages en metal du Moyen Age, Mesurés et Dessinés D’Après les Anciens Modèles*, Bruges, Vanhee-Wante, 1852, placa No. 9.

<sup>633</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 3v.

<sup>634</sup> *Idem.*

<sup>635</sup> *Idem.*

En 1734 se consignaron trece relicarios, entre los que se distinguen por la materia sagrada contenida en ellos, uno con “la Sta. Espina”; tres con ceras de Agnus, éste estaba dispuesto “sobre la pileta que esta (de plata) al entrar de la puerta de la Sacristía”.<sup>636</sup> De otro, se señala que, además de contener cera de Agnus, tenía dos cadenitas de plata que colgaban de una argolla.<sup>637</sup> Otro hecho de piedra de mina, en la cual estaba tallada la imagen de la Virgen de los Dolores, fue donado por el arcediano Bracamontes.<sup>638</sup> Más un relicario de oro, con una cera de Agnus y un fragmento de hueso de Sn. Pedro, del cual se indicó que, “se venera en el coro, en el tabernáculo de la silla de su Ilma., y lo trajo el Pe. Procurador Nicolás de Segura de Roma al Sr. Chantre Dn. Juan Francisco de Vergalla, quien lo donó a esta Sta. Iglesia en primero de junio de 1731”;<sup>639</sup> de este relicario, en 1792 se comentó que tenía forma de custodia.<sup>640</sup>

En el Inventario de 1743 no se reportan nuevos relicarios; se anota que tres estaban “guarnecidos de abalorio”, de lo que se entiende que estaba adornado con cuentas de vidrio;<sup>641</sup> éstos se fundieron y las ceras de Agnus “se pusieron en el altar de San Antonio”;<sup>642</sup> posteriormente, (1749) se explica que el material de los relicarios anteriores, se utilizó para la manufactura de la lámpara “y otros se vendieron”,<sup>643</sup> puesto que únicamente se reportaron cinco relicarios.

En los siguientes Inventarios (1750, 1764, 1766) no se registran nuevos relicarios. Sin embargo en 1771 se aclara que el relicario que contiene el *Sto. Lignum Crucis*, era una cruz de plata y se encontraba en el Sagrario. En una nota al margen se señala que la cruz era “de ébano guarnecido de plata”.<sup>644</sup> En 1792 se consignaron cinco relicarios, el que contenía el hueso San Pedro Apóstol, “otro de Santiago mártir, otro de S. Sebastián mártir, y otro de S. Apolinar Obispo”,<sup>645</sup> de los que no se expresan detalles estructurales ni ornamentales.

\*

**Cruces.** Existen cruces en todas las culturas, ya sea en oriente u occidente; en el norte o en el sur. Su significado se ha estudiado desde el punto de vista filosófico, sociológico y místico. La cruz se relacionó con el número cuatro, que representaba el orden del

---

<sup>636</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 4 -4v.

<sup>637</sup> *Idem.*

<sup>638</sup> *Idem.*

<sup>639</sup> *Idem.*

<sup>640</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, f/sn.

<sup>641</sup> *Diccionario de Autoridades*, Vol. “A-C”, p. 4.

<sup>642</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 17v.

<sup>643</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f.21v.

<sup>644</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 21v.

<sup>645</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, f/sn.

mundo. La cruz también se relacionó con los aspectos duales: hombre – Dios; espacio – tiempo; etc. Se trata aquí, generalmente, de la asociación entre dos aspectos o fuerzas que simultáneamente se encuentran en conflicto y se complementan.

La sociología ha estudiado la cruz como un instrumento de martirio para quienes habían cometido un delito y, por lo tanto, como símbolo de dolor y sufrimiento. Efectivamente, entre los primeros cristianos el crucifijo se veía con consternación, ya que rendir culto a un Dios que había sido crucificado, era fuente de calumnias. Sin embargo, dado que fueron muchos los cristianos que fueron sacrificados en cruces, se fue fortaleciendo aún más este símbolo y se convirtió en el distintivo de los cristianos.

En la tipología de la cruz se distinguen tres formas: a) de *cussata*: en forma de “X”, conocida como cruz de San Andrés, porque se cree que así era la cruz en que fue sacrificado el apóstol; b) *Cumissa* o *patibulata*, imitando la letra “T”, que entre los gentiles simbolizaba la vida, la salud y la felicidad (este tipo de cruz se conoce con el nombre de “*tau*” y surgió porque los escritores antiguos pensaban que la cruz en que murió Jesús era de esta forma) y c) la cruz *immissa*, en la cual los brazos están colocados, aproximadamente a un tercio del astil (†) es la forma común que se ha mantenido hasta nuestros días.<sup>646</sup>

Como tradición apostólica, la cruz no sólo formaba parte del “ornato del altar”,<sup>647</sup> sino que debía estar forzosamente presente para que se celebrase misa, bajo la perspectiva de que la celebración eucarística es justamente la conmemoración de Cristo crucificado. La norma prescrita en los misales, donde se trata el tema de la *preparatione altares*,<sup>648</sup> dicta que la cruz colocada en el centro del altar significa el sacrificio de Cristo por la salvación del hombre y que, puesta en el mismo sitio y teniendo a su lado los candeleros, simboliza a Cristo entre el pueblo judío, de quienes fue intermediario.<sup>649</sup>

La cruz, como elemento ornamental del altar, también era denominada como cruz portátil, ya que era el sacerdote quien la llevaba en sus manos y la colocaba sobre el altar cuando se celebraba la misa.<sup>650</sup> Existía también la cruz estacional, que se llevaba al frente de las procesiones que se realizaban en las celebraciones de la Iglesia, ya fuera en la fiesta de los santos patronos o bien de santos a los que se les tenía gran veneración.

---

<sup>646</sup> Abate Martigny, *op. cit.*, p. 240.

<sup>647</sup> Antonio Lobera y Abio, *op. cit.*, p. 279.

<sup>648</sup> *Idem.*

<sup>649</sup> *Idem.*

<sup>650</sup> Juan de Arfe y Villafañe, *op. cit.* p. 274.

Juan de Arfe, al referirse a la manufactura de cruces de altar, centra más su atención en las proporciones que en el adorno de éstas y asienta que se componían de astil, brazos, manzana y pie. Respecto a las proporciones, comenta que estas cruces de altar debían ser de proporción doble, de tres ochavas de alto y con un diámetro del pie igual a la extensión de los brazos. Este diámetro debía dividirse en ocho partes: dos de las cuales eran la medida para la manzana y para el “cuadrón” de cada cruz. Se entiende por cuadrón la parte central de la cruz, donde se forma un cuadrado por la intersección de astil y brazos.

Respecto al adorno de las cruces de altar, Arfe menciona que:

... suelen hacerse más generalmente de balaustres; pero fuera de esto les pueden dar diversos cortes: los cuales quedaran a elección del artífice: las basas de los pies se hacen de figura oval, o con algunos cortes, que no inchan circulo, sino que se extienden más a los lados, que frontero.<sup>651</sup>

Respecto al arreglo del altar, la cruz debía estar siempre en medio de los candeleros, porque el celebrante dirigía hacia ella las inclinaciones que hacía con la cabeza. Los candeleros eran colocados sobre una gradilla y, si no existía ésta, tanto la cruz como los candeleros se colocaban en el mismo plano del altar, poniendo a prudente distancia los candeleros, de forma que no estorbaran a otros objetos que se colocaban como es el atril del misal.<sup>652</sup> En las Actas de Cabildo de 1772 se menciona que la cruz de altar debía llevar la imagen de Cristo crucificado, tal como lo había recomendado el Papa Benedicto XIV, en su bula del 16 de julio de 1746. La cruz debía ser colocada de tal manera que el pueblo la viera, y el sacerdote “con comodidad incline la cabeza todas las ocasiones que prescriben las rúbricas”.<sup>653</sup>

Entre los santos y otros personajes que tienen como atributo la cruz, podemos señalar a la Sibila helespóntica, que predijo el sacrificio de Jesucristo; la representación de la Fe; la Iglesia; el buen ladrón; San Judas Tadeo; san Felipe,<sup>654</sup> entre otros.

En la siguiente relación, se indican las cruces de altar descritas en los Inventarios. Se observa la presencia de cruces procesionales y de cruces para el altar, que podían ser ensambladas en el “bastón” para llevarse adecuadamente en las

---

<sup>651</sup> *Idem.*

<sup>652</sup> Alejandro Zuazo, *Ceremonial, según las reglas del Misal Romano, ilustrado con doctrinas de los autores más clásicos, antiguos y modernos*, Salamanca, Imprenta de la Ilustre Cofradía de la Sta. Cruz, 1753, p. 58.

<sup>653</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 39, 1771-1772*, f, 150v.

<sup>654</sup> L. Reau, *op. cit.*, p. 426

procesiones. Se debe señalar que en el apartado “cruces” de los Inventarios de la Catedral se anotan piezas que, en su estructura contienen reliquias, fue en el inventario de 1792 cuando estas obras se consignaron como relicarios. También advertimos en esta relación, que la descripción del objeto se enriquece conforme se redactan los Inventarios más cercanos al fin de la centuria.

En 1712 en total se reportaron diez cruces; entre las cruces procesionales se registraron:

Una Cruz de plata dorada, rica y grande, con su pie, que pesa cuarenta y siete marcos, y siete onzas [11.010 kg.].

*Itt.* Una Cruz de plata con su asta de plata, y la Cruz dorada, que trajo el Sr. Racionero Juan de Ortega, de México.

Más una Cruz de Plata dorada, pequeña, que se lleva al frente en las Procesiones.<sup>655</sup>

Las cruces de altar fueron:

Más una Cruz de plata dorada que dio el Ilmo. Sr. Dn. Gutierre, con sus armas, que sirve en el Altar Mayor, y aunque se dice que la Cruz es de plata, no es sino de bronce dorado, y el pie de plata.

Más otra Cruz dorada, que dio el Dr. Dn. Juan Rodríguez de León, con tres gradas y unos esmaltes en ellas.

*Itt.* Una Cruz de Huatulco,<sup>656</sup> guarnecida de plata sobredorada, en que se puso el Sto. Lignum Crucis, guarnecido de oro, que donó el Maestre escuela Dn. Juan Sánchez Navarro, y dicha Cruz está en la silla Episcopal en el Coro, con una peana de piedra negra de la Mixteca, lo cual consta en lo añadido al inventario a folio cuarenta y dos, en la partida tercera

*Itt.* Una Cruz de vidrio de Francia, guarnecida de filigrana de plata sobredorada, que no está asentada en ninguna de las partes mencionadas, y está quebrada por el medio y en el pie, la cual demostró dicho Lic. Fuente.

*Itt.* Una Cruz pequeña de ébano que estaba embutida de reliquias, con algunas perlas, y una peana de piedra negra, que está en la Capilla del St. Cristo.

*Itt.* Una Cruz de plata sobredorada, de una sesma, con un Sto. Cristo, y dentro de ella está una Cruz de palo, que dicen ser de la Cruz en que murió Sr. Sn. Pedro, y la demostró dicho Lic. Dn. Joseph de la Fuente.

---

<sup>655</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 4.

<sup>656</sup> Cabe señalar que Huatulco o Cuahtolco, significa “lugar donde se adora al madero”; la tradición señala que en este sitio se encontraba una cruz traída por un hombre blanco, siglos antes de la llegada de los españoles. Huatulco fue un lugar que al inicio de la conquista fue considerado de importancia por las rutas que unía, así como propiciar el comercio entre Perú y la Nueva España; sin embargo, fue desplazado por el puerto de Acapulco. En 1579 y 1587 fue embestido por piratas, como Francis Drake y Thomas Cavendish, el último de los cuales ordenó que la cruz de madera que se encontraba frente al puerto fuera destruida. Las herramientas utilizadas -como hachas y sierras- se hicieron pedazos, sin conseguir deshacer la cruz. El acontecimiento fue considerado un milagro y, con la noticia de estos hechos, la Cruz fue repartida en un sinnúmero de fragmentos que se convirtieron en reliquias esparcidas por todas las iglesias de la Nueva España. Tomado de: Guía Turística de Oaxaca”, Dirección URL:

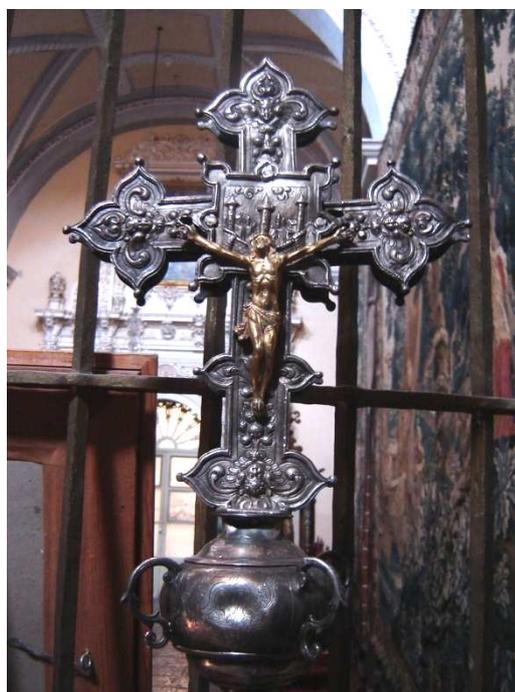
<http://oaxaca-travel.com/guide/brief.php?section=brief&lang=es&getdoc=true&atractivo=03.01.01.03>  
[consulta: 28 de septiembre de 2008].

*Itt.* Otra Cruz de terebinto<sup>657</sup> con su peana de lo mismo, de más de una tercia.<sup>658</sup>

En el Inventario que siguió, (1734) no se consignaron piezas nuevas, la cruz de vidrio de Francia no se reportó. El total de piezas inventariadas fue de nueve cruces.

En 1743, se registraron siete cruces, de las cuales cuatro servían en las procesiones. La siguiente cruz está actualmente en servicio en la Catedral de Puebla y como se verá posiblemente fue consignada en el Inventario de 1743.

### **Cruz procesional**



En el *Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743*, se consigna una cruz de la que se dice:

*Itt.* Otra cruz de plata en blanco con su crucifijo de la procesión, con su asta guarnecida de plata y el cristo dorado que sirve para las procesiones, y pesa 20 marcos y 4 onzas.<sup>659</sup>

---

<sup>657</sup> Terebinto: Árbol de mediana altura. Tiene la corteza cenicienta, las hojas largas, tiesas y siempre verde. Echa la flor en cachos bermejotes, que no da fruto alguno. Su madera es dura y semejante a la del lentisco. En: *Diccionario de autoridades*, (1726), Vol. "O-Z", Edición Facsímil. Madrid, Editorial Gredos, 1990, p. 254.

<sup>658</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 4 y 4v.

<sup>659</sup> ACCP, *Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743*, f. 5.

Entre los objetos a los que se ha tenido acceso, se encuentra la **esta** cruz que coincide con la descripción del inventario de 1743.



**Anverso**



**Reverso** (Detalle)



Detalle del Nudo

Material: Plata en blanco.

Técnica de manufactura:

Medidas: Dimensiones: Alto total: 221 cm.,

Cruz: Alto: 33 cm.; Ancho brazos: 28 cm.; profundo: 2.2 cm.

Manzana: alto: 10.5 cm.; ancho: 13 cm.

Bastón: alto 175 cm.; grosor: 5 cm.

Constituido de ocho segmentos, entre cada segmento un anillo; decorado con el repujado de figuras ovales; los dos últimos segmentos son más pequeños, el penúltimo mide 7 cm., el último 8 cm., termina en punta.

Marcas: No presenta

Fecha: ¿Siglo XVII?

Cruz procesional de forma latina, astil y brazos rectos que se insertan en un recuadro central, con ángulos en forma de gota, un remate de bola maciza; en el medio de cada lado del cuadrado, un medio círculo, donde están los remaches de sujeción; el contorno de recuadro está decorado con molduras que sobresalen ligeramente de la superficie. En esta superficie se representa la ciudad celestial amurallada, en la que se aplicó el grabado, repujado y cincelado. Sobre esta cara se encuentra la imagen de cristo crucificado, vaciada y sobredorada. En el reverso, en el centro del recuadro, está representado el escudo de la Catedral de Puebla, que consiste en un jarrón en forma de urna mayólica<sup>660</sup>, con asas en forma de “S”, dentro de él, están dispuestas cinco azucenas.

Los Brazos y la parte superior del astil presentan terminación trilobulada, decoradas con una bola de plata maciza, en estos remates se representan caras de querubines por ambas caras. La parte inferior del astil, únicamente presenta dos secciones lobulares, la central se conecta directamente con el nudo. En todo el contorno de la cruz se localiza una moldura de media caña. Las dos caras de la cruz están unidas por una chapa que sigue el perímetro de la cruz, dejando sobresalir una pestaña de una y otra cara, está sujeta mediante soldadura.

El nudo de forma semiesférica, está constituido por dos casquetes y un segmento central que recibe a los dos; el casquete superior en forma de cono de abertura amplia; el inferior, está constituido por tres molduras, las de los extremos más angostas que la central. Decorado con el grabado de flores y conchas estilizadas. Acompañan al nudo un juego de cuatro tornapuntas foliadas. En su manufactura se aplicó el ahuecado y el ensamble de elementos y puntos de soldadura.

Al nudo le sigue el cañón, constituido de ocho segmentos. Entre cada segmento se localiza un anillo de media caña, decorado con el repujado y cincelado de figuras ovales; los dos últimos segmentos son más pequeños, el penúltimo más corto y el último termina en punta.

---

<sup>660</sup> F. S. Meyer, *Manual de Ornamentación*, p. 408

Es posible que su manufactura haya sido en el transcurso del siglo XVII y su descripción se detalló hasta 1743. Apreciamos la destreza en su manufactura y sobre todo el que esta pieza fue hecha para la Catedral – como lo indica la jarra y azucenas – y ha sobrevivido al paso de los siglos. Los elementos que constituyen esta pieza, es común encontrarlos en obras de la época, por ejemplo, en la colección de platería del Museo José Luis Bello y González<sup>661</sup> existe una cruz procesional que presenta similitud con los elementos decorativos de esta.



Detalle de forma trilobulada con la que terminan brazos y astil.

---

<sup>661</sup> Colección de Platería del Museo José Luis Bello y González, Cruz procesional, No. clave: 0902.



En el mismo Inventario de 1743 se registra “*Itt.* Otra cruz alta cincelada dorada con el cristo en blanco y su asta guarnecida de plata que con la madera y fierros que pesa 50 marcos [11.500 kg.], y sirve en los días de primera clase en las procesiones”.<sup>662</sup>

De la cruz de Huatulco<sup>663</sup> se indica, que la peana esta hecha de una piedra llamada chinapo, la que corresponde a la obsidiana.<sup>664</sup> Una pieza fue identificada como perteneciente al Obispo Benito Crespo, con reliquia incluida: “*Itt.* Otra cruz pequeña de madera que dicen son de la higuera de San Pedro de Alcántara embutida con una cruz de plata que fue del Ilmo. Señor Crespo, y tenía por basa una peana de plata que se deshizo para otras obras”.<sup>665</sup>

En los Inventarios de los años 1749, 1750, 1764 y 1766 no se agregaron piezas nuevas. En el registro de 1771-1776, en la sección titulada “Lo que se va haciendo nuevo para la sacristía de esta Sta. Iglesia Catedral” se reporta:

*Itt.* El día del Príncipe Sr. Sn. Pedro de éste año de 1774 se estrenó una cruz de oro y piedras finas para el Altar mayor, que tubo de costo y por su tasación

---

<sup>662</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 5.

<sup>663</sup> *Idem.*

<sup>664</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Vocabulario de mexicanismos: comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos*, México, Imprenta “La Europea”, 1899, en: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Dirección URL: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12584961023489384321435/p0000004.htm> , [consulta: 30 de septiembre de 2008].

<sup>665</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 5.

2,891 pesos, que pesó 8 marcos de oro , que hacen 400 castellanos [1.840 kg.]: tiene 264 esmeraldas de todos tamaños: 273 diamantes, que pesan siete quilates= 50 amatistas e varios tamaños: 9 topacios y 3 rubíes, y una cruz de madera con toda la Pasión del Sr. de singular fábrica, y primor. Esta cruz la hizo el Mtro. Platero, o Patrón Dn. Joseph de Barrios.<sup>666</sup>

En 1776 se explica que “la mandó a hacer el Sr. Superintendente de la Fábrica Espiritual Dr. Dn. Andrés Javier de Uriarte con varias piedras de anillos y pectorales que estaban guardados sin servir de nada”.<sup>667</sup>

El siguiente registro muestra el cuidado y la prodigalidad de los materiales empleados para los embalajes que guardaron las piezas valiosas:

Esta cruz [la anterior] y la custodia de oro, con su basa y los soles de oro expresados en las fojas antecedentes, se guardan en un trono de ébano, cuadrado con sus puertas en la una con llaves y crucero de N.P.S.S. Pedro y en la otra la tiara y armas de la Sta. Iglesia embutidas de palo de naranjo con su herramienta y llave y forrado dicho tabernáculo por dentro de damasco carmesí, con sus cortina por fuera de ballesta de color nácar, que lo cubre todo, puesto sobre una mesita cuadrada de madera de cedro: ésta esta en la oficina del Cofre y la llave para en poder del Pe. Sacristán mayor Lic. Dn. Francisco Roldán.

[Nota al margen:] “Nota: en la caja que se expresa aquí y [que] esta en el cofre solamente se guarda la custodia grande con un sol. La cruz dicha se guarda separadamente en su cajón de cedro forrado por dentro de terciopelo carmesí.”<sup>668</sup>

En el Inventario de 1792 no se consignaron piezas nuevas.

\*

**Candeleros de altar.** El origen de la tradición de colocar dos candeleros en el altar lo encontramos en la Biblia. En el Antiguo Testamento se narra que Salomón, por mandato de Dios, manda hacer dos candeleros para el altar, colocándolos a cada lado de este último. Respecto a la luz de estos dos candeleros, se consideraban como símbolo de la fe y el gozo por la venida de Jesucristo, tanto de parte del pueblo judío como del gentil. Se le atribuyó al Pontífice Melquíades (314 a. C.) el decreto del uso cristiano de los candeleros en el altar.<sup>669</sup>

En los candeleros<sup>670</sup> debían colocarse velas de cera (no de cebo) y colocarse sobre la gradilla del altar, uno a cada lado de la cruz. De no haber grada sobre el plano

<sup>666</sup> ACCP, *Inventario de 1771-1776*, f. 81 v.

<sup>667</sup> ACCP, *Inventario de 1776*, f. 4 - 4v.

<sup>668</sup> *Ibidem.*, f. 4v.

<sup>669</sup> Antonio Lobera y Abio, *op. cit.* p. 279.

<sup>670</sup> Alejandro Zuazo, *op. cit.* p. 58.

del altar, los tres elementos debían colocarse al mismo nivel. Aunque en la parte superior del altar se alumbrara una imagen, se encenderían los candeleros uno del lado del Evangelio y otro del lado de la Epístola.

El uso de un número mayor a dos candeleros era exclusivo de las misas solemnes y, de hecho, estaba prohibido el abuso de las velas.<sup>671</sup> El número de candeleros que se colocaban en el altar, tenía “una significación mística (...) Así sucede con (...) los siete candeleros cuando celebra solemnemente el obispo”,<sup>672</sup> estos significaban “los siete dones del Espíritu Santo, los siete candeleros que vio San Juan en el Apocalipsis, las siete luces que puso Moisés en el gran candelero del tabernáculo”.<sup>673</sup> Tal vez la confusión a que podía llevar la multiplicidad simbólica de este número llevó al Concilio Tridentino a señalar como inapropiado el empleo de siete velas para celebrar la misa.

Acerca de la manufactura de los candeleros de altar, Juan de Arfe describe que el candelero está constituido por arandela, pie, mechero, pedestal, balaustre y manzana. La proporción más adecuada de un candelero consistía en la división de su alto total en ocho partes, las que se repartían de la siguiente manera: cuatro partes para el pie y la base; una a la que recibe la manzana; dos partes a la manzana; dos partes al balaustre; media al alto de la arandela y media al alto del mechero. Ya hecha la proporción, se ordenaban “balaustralmente”<sup>674</sup> las diferentes piezas. Arfe explica que “todo va guarnecido, pero primero se hace su figura toda llana, que solo el talle bueno le conviene, que todo lo demás, ni va ni viene”.<sup>675</sup> La imagen de un candelero encendido ha sido considerado atributo de san José en el pasaje del nacimiento de Jesús; santa Genoveva, quien aparece con la vela apagada por el demonio y vuelta a encender por un ángel.<sup>676</sup>

Los candeleros de plata que se utilizaron en la Catedral de Puebla que fueron consignados en 1712, fueron cincuenta y seis piezas, cincuenta y dos de ellos se describen “con el pie redondo, de hechura antigua, con las armas del Sr. Sn. Pedro, y una aldabilla en cada uno”;<sup>677</sup> dos de ellos tenían su tijera para despabilar y fueron

---

<sup>671</sup> *Idem.*

<sup>672</sup> Juan González Villar, *op. cit.*, p. 209.

<sup>673</sup> *Idem.*

<sup>674</sup> Término empleado por Juan de Arfe y Villafañe. Se entendía como pequeña columna para adorno de barandillas, balcones, etc., en nuestro caso para diversos objetos de platería.

<sup>675</sup> Juan de Arfe y Villafañe, *op. cit.* p. 273.

<sup>676</sup> L. Reau, *op. cit.*, p. 520

<sup>677</sup> ACCP, *Inventario de 1712*, f. 6.

donados por Juan Ramón de Angon,<sup>678</sup> y dos más donados por la hija de Alejandro Silva a la Virgen de la Defensa.<sup>679</sup>

El registro de 1734, reporta cuarenta y dos candeleros, en una nota al margen aclaran que diez más estaban guardaos en el cofre.<sup>680</sup> Entre los cincuenta y dos candeleros, había dos donados por el obispo Benito Crespo, esta información se anotó en 1743;<sup>681</sup> en este Inventario se anuncia que veintiocho candeleros se fundieron para hacer doce blandones.<sup>682</sup> En 1749 no se reporta la adquisición de candeleros nuevos. En el siguiente registro (1750) se muestra cierta inconsistencia en los datos, pues se reportan setenta y ocho candeleros, entre los cuales veinticuatro eran de plata, “lisos que sirven en el coro para maitines”,<sup>683</sup> y “cincuenta y dos candeleros de azogar con que celebran los Padres Capellanes”;<sup>684</sup> además de “un candelero nuevo de madera en que se ponen luces a Ntra. Sra. de el Carmen”.<sup>685</sup> Fue en 1776 cuando se expresa que, de los cincuenta y cuatro, “quedaron 33, con 2 que están en el cofre, que sirven en las misas rezadas. [Nota al margen:] Se dieron 3 candeleros de azófar<sup>686</sup> al Sagrario”.<sup>687</sup> En 1792 no se consignaron piezas nuevas.

\* \* \*

\*

Haciendo una recapitulación de lo visto en este capítulo, dedicado a las piezas de platería religiosa de la catedral de Puebla y que correspondían a la Primera Clase, tenemos, antes que nada, que este tipo de obras fueron contenedoras de lo sagrado en su máxima expresión material y artística. Nos percatamos, también, de que se produjo una evolución de estos objetos, en cuanto a contenidos y formas.

En lo tocante a las piezas de culto precedentes al siglo XVIII (custodia de torre, Inventario de 1596) se dibujan historias que ensalzan los dogmas y, posteriormente, en ellas se crean formas sugestivas de virtudes, tales como el Sol de la custodia. Los materiales utilizados fueron el oro, la plata sobredorada, las piedras preciosas y la

---

<sup>678</sup> *Idem.*

<sup>679</sup> *Idem.*

<sup>680</sup> ACCP, *Inventario de 1734*, f. 2v.

<sup>681</sup> ACCP, *Inventario de 1743*, f. 5v.

<sup>682</sup> *Idem.*

<sup>683</sup> ACCP, *Inventario de 1750*, f. 17v.

<sup>684</sup> *Idem.*

<sup>685</sup> *Idem.*

<sup>686</sup> Azofar: Lo mismo que latón, (...) Viene del árabe *zufar* que significa cosa amarilla, o color que luce como el oro. Llamase también Latón. *Diccionario de Autoridades*, Vol. “A-C”, p. 518.

<sup>687</sup> ACCP, *Inventario de 1776*, f. 8.

madera de ébano y de terebinto, todos ellos utilizados tanto para recordar virtudes y cualidades como para embellecer el objeto.

En relación a la forma de las custodias, la custodia de torre que inauguró el Inventario de 1596, como pieza característica de la platería “renacentista”, para el Inventario de 1712 pasó ya a segundo término, ya no se registró entre las primeras piezas, su registro, como hemos visto, se hizo en los folios siguientes, posiblemente por ser contenedora del viril o sol y no continente directo del Cuerpo de Cristo.

Respecto a la evolución formal de las obras que resguardan la Eucaristía, en el registro de 1596 se describen “viriles” y para el Inventario de 1656 se anuncia “un viril hecho un Sol”. Esto lo interpretamos como una evidencia, en la catedral de Puebla, del establecimiento de la forma solar como recurso para contener y manifestar la Sagrada Forma,<sup>688</sup> además de exaltar el sacrificio de Cristo, como centro medular de la celebración Eucarística. Cabe recordar, que en toda forma artística está incluida su historia<sup>689</sup> en la que se muestran cambios paulatinos, hasta llegar a tener las características, que en este caso, fueron descritas en los Inventarios.

En cuanto a la terminología empleada en los documentos estudiados con el fin de dejar constancia de formas o elementos estructurales, distinguimos que, para describir los cálices, la parte denominada actualmente como “subcopa”, en los Inventarios del siglo XVIII era nombrada como “sobrecopa” y entre los detalles descritos que hacen referencia a esta sobrecopa, se reconoció una que, en el inventario de 1734, fue citada como “sobrecopa calada”,<sup>690</sup> Arfe la llama “rosa”.<sup>691</sup> Así mismo, a lo habitualmente conocido como astil, (parte central y vertical del cáliz), se le denominaba entonces como “columna”; en tanto que se nombraba como “nudo” al elemento que Arfe llamaba “manzana”. En esta columna o astil podía continuarse la figura del pie o basa, es decir continuar los planos o cortes del pie, tal y como ocurre en la siguiente descripción: “columna y pie sexabada con su nudo en el medio y su asiento sexabado con medios círculos”.<sup>692</sup> Un término común, empleado por Arfe fue balaustre,

---

<sup>688</sup> El Viril hecho un sol, donado por Ana Francisca, fue la primera pieza en forma de sol, descrita por primera vez en el Inventario de 1656; esta pieza será tratada en la Cuarta Parte de esta investigación.

<sup>689</sup> Jorge Alberto Manrique, “Del barroco a la Ilustración”, en: *Una visión del Arte y de la Historia*, Vol. III, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2007, p. 193.

<sup>690</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 3 v.

<sup>691</sup> Juan de Arfe y Villafañe. *op. cit.* p. 270.

<sup>692</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 7 v.

este lo entendemos como el astil de custodias, cálices y candeleros; o el bastón de cruces procesionales.

Se consignan un gran número de candeleros para altar, de los que pocos detalles se expresan; sin embargo hemos distinguido, a inicios del siglo XVIII el uso de pie redondo en 1734<sup>693</sup> y el de argollas hacia 1743,<sup>694</sup> los cuales se señalan sin textura, es decir “lisos”.<sup>695</sup>

La mayoría de motivos iconográficos relevantes que fueron representados en los objetos de primera clase corresponden a temas cristológicos. Podemos referirnos, por ejemplo, a la custodia de torre, en la que se muestran escenas prefigurativas de Cristo y de la Eucaristía, como se verá en la Cuarta Parte de esta investigación.

En los cálices encontramos la representación de los símbolos de la Pasión,<sup>696</sup> tales como el Cordero de Dios con estandarte, el que representa dos aspectos: Cristo que sufre y Cristo que triunfa, es decir, el símbolo de Resurrección.<sup>697</sup> Son también representados los Apóstoles, en su calidad de discípulos de Jesús y testigos de la Última Cena y de su Pasión.<sup>698</sup>

Entre los motivos angélicos representados en las piezas de Primera Clase, encontramos a los serafines. A partir de la *Summa Teológica* de Santo Tomas de Aquino,<sup>699</sup> se entiende que la palabra “Serafín” significa exceso de caridad, propio de seres que en movimiento continuo van hacia Dios y cuya principal virtud es el calor, con el que pueden penetrar hasta los sitios más recónditos, para estimular a los “súbditos a un sublime fervor”<sup>700</sup> y purificarlos completamente. También, por medio de su “luz inextinguible iluminan perfectamente a otros”.<sup>701</sup> Por todo lo anterior, podemos entender porqué el Serafín era representado en el cáliz,<sup>702</sup> ya que implicaba purificar,

---

<sup>693</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 6.

<sup>694</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 2v.

<sup>695</sup> “Itt. 52 candeleros medianos lisos de plata que sirven en el coro para maitines con un par de tijeras de plata y pesan todos 215 marcos, 2 onzas y 4 ochavas”, en: ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 5v.

<sup>696</sup> Ver: Cáliz, en “Apéndices: Catálogo”.

<sup>697</sup> L. Reau, *Iconografía del Arte Cristiano, Introducción general...*, op. cit., p. 99.

Este tema fue tratado desde el *Antiguo Testamento*, en Isaías (53:7), Ezequiel (46: 13, 15); en el *Nuevo Testamento* por San Pablo (Co. 5:7), San Juan en el Apocalipsis.

<sup>698</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 5v.

<sup>699</sup> Tomas de Aquino, *Summa Theologica*, versión en red: Hernán, J. González, Argentina, 2009, Dirección URL: <http://hjj.com.ar/sumat/a/c108.html#a5>, [consulta: 6 de octubre de 2008].

<sup>700</sup> *Idem*.

<sup>701</sup> *Idem*.

<sup>702</sup> “Itt. Otro cáliz de plata dorado antiguo, con unos serafines y su patena dorada, consta a dicha foja y esta en el cofre”, en: ACCP, *Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734*. (1 y 2), f. 2 y 3.

iluminar y estimular al fervor, tanto al sacerdote, como a la misma materia (oro, símbolo del sol) en la que estas entidades podían penetrar.

Advertimos, así mismo, una tendencia devocional universal del uso de relicarios, que se reflejaba en la Catedral de la Angelópolis. Entre los relicarios distinguimos la veneración a restos de fragmentos de los instrumentos de la pasión de Cristo, tales como el *Sancto Lignum Crucis*,<sup>703</sup> acompañado del *Agnus Dei* y la Santa Espina,<sup>704</sup> así como restos de santos y de los primeros mártires. Entre estos últimos se encuentra la cabeza de San Sixto (258),<sup>705</sup> quien fue decapitado por no haber aceptado participar en sacrificios paganos.<sup>706</sup> El relicario de San Pedro contenía un hueso de dicho santo,<sup>707</sup> en tanto que de los siguientes santos no se especifica en qué consistía la reliquia. Se contaba con este tipo de elementos sacros de San Sebastián,<sup>708</sup> protector contra la peste y considerado por los antiguos cronistas locales como patrón y abogado de la ciudad<sup>709</sup> y de San Apolinar (200 d.C., primer obispo de Ravena),<sup>710</sup> de quien se dice que llegó a Roma con San Pedro y al cual se le atribuyeron milagros tales como curar la ceguera, realizar exorcismos y haber sido alimentado por un ángel cuando se encontraba preso.

711

Los mensajes simbólicos inscritos en las obras de Primera clase, consideramos que fueron formulados esencialmente para el sacerdote, pues a la distancia del fiel, no se lograba la percepción total de lo inscrito en la superficie del objeto; de lo anterior, inferimos una correlación entre la 1ª. Clase y el personaje central de la celebración: el sacerdote.

Consideramos que, las pautas que gobernaron la creación de estas valiosas obras hechas de materiales preciosos, consistieron en formas atrayentes (el Sol, la torre, el cáliz, la cruz que sobre sale entre las luces de los candeleros), dedicadas a exhibir lo

---

<sup>703</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 13 v.

<sup>704</sup> Reliquia que “fue traída de Roma por el Procurador Nicolás de Segura y donado a al Sr. Chantre Dn. Juan Francisco de Vergalla, en 1731”, en: ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 4 y 4v, ACCP.

<sup>705</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 13 v.

<sup>706</sup> L. Reau, *Iconografía del arte cristiano, Iconografía de los santos, P – Z...* op. cit., p. 432.

<sup>707</sup> Reliquia que “fue traída de Roma por el Procurador Nicolás de Segura y donado a al Sr. Chantre Dn. Juan Francisco de Vergalla, en 1731”, en: ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 4 y 4v, ACCP.

<sup>708</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, fs/n.

<sup>709</sup> Jesús Joel Peña Espinosa, *Construyendo la República Cristiana en Indias, El catolicismo en la ciudad de Puebla de los Angeles, 1526 - 1606*, Universidad Pontificia de México, Facultad de Filosofía, Maestría en Historia del Catolicismo en México, tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, 2005, p. 143.

<sup>710</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, fs/n.

<sup>711</sup> Louis Réau explica que la costumbre de “antedatar” al primer obispo, fue común en la Edad Media, en: L. Reau, *Iconografía del arte cristiano, Iconografía de los santos, A-F*, No. 6, Tomo 2, Vol. 3, Barcelona, Ediciones del Serbal, (Colección Cultura Artística, No. 6), 2000, p. 132.

“Inmaterial” que se manifestaba en la materia preciosa y a resguardar lo “inaccesible” (o lejano). Su intención fue presentar la Sangre y Cuerpo de Cristo contenidos en materia preciosa, de manera cautivadora, para persuadir al fiel a estar en contacto con “lo Inmaterial” y el glorificar al Ser Inaccesible, promover su culto y crear, junto con los demás objetos de plata, un escenario suntuoso que indujera a la contemplación y a la oración. Los argumentos expuestos nos llevan a corroborar a esta primera clase, como la principal jerarquía material dispuesta en el altar y consecuentemente confirmamos la utilidad de los Inventarios, para lograr este primer acercamiento al tesoro catedralicio.

**Capítulo II**  
**Objetos que pertenecen a la 2ª. Clase**



**Naveta**  
**Catedral de Puebla**  
**Material: Plata en blanco**  
**Detalle de la técnica de manufactura: repujado**  
**Siglo XVII**

## Capítulo II

### **Objetos que pertenecen a la 2º. Clase.**

*La 2º. Clase estaba constituida por objetos que no se hallaban en contacto directo con el núcleo de lo sagrado,<sup>712</sup> pero si estaban “adictas”<sup>713</sup> al culto, a las ceremonias y a los rituales propios de la religión. Se entendía por “adicto” a aquello “dedicado o inclinado por alguna cosa”. Estas piezas corresponden a una segunda jerarquía de objetos que sirvieron en la celebración eucarística, así mismo se vertió la riqueza a la imagen misma. Los mensajes son, ahora accesibles de percibir por la comunidad y fueron índice de solemnidad.*

*A esta categoría pertenecen objetos tales como las vinajeras con sus bandejas, las tablas de oración, los Evangelios, los incensarios y candeleros de altar. Están incluidos en ésta segunda clase los objetos propios de la Virgen y de los santos, como son las coronas, diademas, aureolas y otros objetos que se consideran atributos que, en cierto modo, se acercan a lo sagrado.*

**Vinajeras.** Las vinajeras son dos pequeñas jarritas que contienen, respectivamente, el vino y el agua que se consagran durante la celebración de la Eucaristía. Las vinajeras pueden ser de metal u otros materiales que no permitan la salida de los líquidos. Se colocan en una bandeja y generalmente se acompañan de una campanita que se toca en la elevación de la hostia y del cáliz.

Antiguamente se denominaba *amula* al recipiente en que el pueblo ofrecía el vino y se nombraban *hama* a los que tenían el cuenco en forma de globo.<sup>714</sup> Generalmente se empleaban metales y piedras preciosas y su tamaño era considerable. Cuando las ofrendas del pueblo se eliminaron, las *amula* se suplieron por las vinajeras pequeñas que actualmente se conocen, hechas también de metales nobles.

En una mesita anexa al altar (conocida con el nombre de *credencia*), se colocaban las vinajeras y una toalla para que el sacerdote se limpiara los dedos en el momento utilizar las vinajeras y así limpiar el pico vertedor de éstas. Las normas eclesiásticas dictaban que las vinajeras fueran de cristal, para no confundir los

---

<sup>712</sup> Bajo los términos de “Núcleo de lo Sagrado”, nos referimos al pan y vino consagrados, en los que se encuentra patente el cuerpo y sangre de Cristo.

<sup>713</sup> ACCP, *Los Documentos oficiales sobre la plata de los PP Jesuitas tenidos el año de 1838 y 1840*. Se entendía por “adicto” a aquello “dedicado o inclinado por alguna cosa”; en: ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana, compuesto por la Real Academia Española, Reducido a un Tomo*, Madrid, Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia, 1783, p. 23.

<sup>714</sup> Abate Martigny, *Diccionario de antigüedades cristianas*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, Impresores de la Real Casa, 1894, p 47.

líquidos.<sup>715</sup> Se ha reconocido, sin embargo, que las vinajeras hechas de plata o plata sobredorada y aún las de oro, presentaban en la parte superior las iniciales correspondientes al agua (“A”) y el vino (“V”), con el fin de evitar dicha confusión. Su capacidad volumétrica debía ser aproximadamente de “medio cuartillo”, tratando no llevarlas llenas al altar y evitar el goteo de los líquidos sobre el mantel del altar.<sup>716</sup>

Las vinajeras podían hacerse en forma antigua (es decir, con gárgolas) para verter el líquido; sin embargo Arfe recomendó como mejor tipo el de “figura oval”. Su tamaño debía de ser de una tercia del cáliz,<sup>717</sup> con pico vertedor amplio para su mejor limpieza. Su proporción consistía en el alto total de la vinajera dividido en seis: dos partes para el diámetro del cuerpo y una parte para el asa que sobresalía del cuerpo.<sup>718</sup>

Los registros de las vinajeras que se emplearon en el transcurso del siglo XVIII en la Catedral de Puebla, son poco descriptivas, como se verá en seguida.

En 1712 se reportaron dieciséis pares de vinajeras,<sup>719</sup> su registro hace referencia a la plata sobredorada, al uso de esmaltes, así como el vaciado de piezas; de seis pares se anotó que su forma era “ovada”,<sup>720</sup> recomendada por Juan de Arfe y Villafañe“(…) y hacense en diversas formas de vasos antiguos, con unas gárgolas para el despedir del agua, pero las mejores son de figura oval (…)”.<sup>721</sup> Así mismo, se reporta que un juego fue traído de la ciudad de México, sin asentar el nombre del platero que las confeccionó.<sup>722</sup> Sobresale el nombre de donantes, tales como el Racionero Juan de Ocampo y el Canónigo Juan de la Fuencaliente; además de piezas correspondientes a los expolios del obispo Diego Osorio y del obispo Santa Cruz.

En 1734 se consignan 22 pares de vinajeras, entre los seis pares que fueron agregados, dos pares los donó el Arcediano Bracamontes;<sup>723</sup> dos más, el Arcediano Diego Felipe Gómez de Angulo;<sup>724</sup> y un par más, descrito como “vinajeras

---

<sup>715</sup> Alejandro Zuazo, *Ceremonial, según las reglas del Misal Romano, ilustrado con doctrinas de los autores más clásicos, antiguos y modernos*, Salamanca, Imprenta de la Ilustre Cofradía de la Sta. Cruz, 1753, p. 79.

<sup>716</sup> *Idem.*

<sup>717</sup> En algunos casos, cáliz y vinajeras formaban un juego de altar.

<sup>718</sup> Arfe y Villafañe, *Varia Comensuración para la escultura y arquitectura*, Madrid, Imprenta de Miguel Escribano, 1773, p. 271.

<sup>719</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 6v – 7.

<sup>720</sup> *Idem.*

<sup>721</sup> Juan de Arfe y Villafañe, *Varia Commensuración para la escultura y arquitectura*, Madrid, Imprenta de Miguel Escribano, 1773, p. 271.

<sup>722</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 6v.

<sup>723</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 3v.

<sup>724</sup> *Idem.*

apicheladas”<sup>725</sup> lo dio el Alcalde Mayor Dn. Pedro de Cavaría.<sup>726</sup> En 1743 se agregaron “ocho pares de vinajeras con sus platos lisos pequeños que pesan 22 marcos y 7 onzas”<sup>727</sup> [5.260 kg]. En 1750 se identifican las vinajeras “apicheladas” con el nombre de “San Gregorio”,<sup>728</sup> con un peso de “once marcos y cuatro ochavas”,<sup>729</sup> y se nombran como picheles, y se reconoce la falta de los remates. En 1764, se anota que seis pares de vinajeras que tenían su plato cincelado, pesaban treinta y cinco marcos y servían a los sres. Capitulares, “Se desbarataron y se hicieron lisas y se reconocieron”.<sup>730</sup>

En 1766, se consignan veintiún pares de vinajeras, entre ellas catorce pares eran manufactura de Diego Matías de Larios. Estas vinajeras fueron hechas: “(...) con los catorce pares de vinajeras viejas que se desbarataron, incluyendo once onzas y cinco ochavas de plata, que puso el expresado Patrón”,<sup>731</sup> las cuales tenían las marcas del platero, de lo que inferimos que cumplían con el pago de impuestos, como se anotó diez años después.<sup>732</sup> Se reportó la reutilización de la plata de cinco pares de vinajeras, con sus platos, para la manufactura de unos hacheros.<sup>733</sup> En el año de 1776, se anota que de los catorce pares, hechos por el platero Larios eran de plata en blanco y tenían un peso de 56 marcos, 7 onzas y 6 ochavas [13.080 kg.], pero que “se perdieron un par con su plato de las chicas, que pesaba 28 onzas; el día de muertos se las llevó un hombre que dicen se acomodó a ayudarle a un indito: han quedado seis pares de las grandes y siete chicas”.<sup>734</sup> En nota al margen se indica, que estas piezas, tenían la marca del platero Larios y “las armas de la Iglesia”.<sup>735</sup>

En 1771, como hemos visto, se estaba reuniendo plata para hacer unos hacheros, por lo que únicamente se inventarían dieciocho pares y en nota al margen se expresa que: “En 1º. de diciembre de 74 se sacaron cinco platos con sus vinajeras, todas antiguas para desbaratarlas, para los hacheros que se están haciendo nuevos, y dos tenates <sup>736</sup> de varias menudencias de plata, de orden del Sr. Dn. Uriarte,

---

<sup>725</sup> *Idem.*

<sup>726</sup> *Idem.*

<sup>727</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f.4.

<sup>728</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1750*, f. 16.

<sup>729</sup> *Idem.*

<sup>730</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, f/sn.

<sup>731</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1766*, f. 8v.

<sup>732</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 6v.

<sup>733</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 6.

<sup>734</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 6v.

<sup>735</sup> *Idem.*

<sup>736</sup> Tenate: término de origen náhuatl tanatli que significa canasta o cesta tejida con palma, en: Gido Gómez de Silva, *Diccionario Breve de mexicanismos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 215.

Superintendente”;<sup>737</sup> además de un par de vinajeras de oro, y un cáliz que perteneció al obispo Benito Crespo.<sup>738</sup>

En 1792, las únicas vinajeras que se consignan fueron las hechas por el platero Larios.

Como hemos señalado, en la relación presentada anteriormente, se pueden observar citas relativas a la reutilización del material de piezas “viejas” o en desuso, con el fin de hacer piezas nuevas y “a la moda”. Se entendía por moda lo “nuevo” que fue introducido en lo habituado.<sup>739</sup>

\*

**Incensarios.** Desde el origen del cristianismo, la Iglesia utilizó el incienso como una forma de veneración y purificación. Los autores antiguos llamaron al incensario *thymiaterium*, *thuricremium*, *incensorium*, o *incensarium* (vaso en que se queman los perfumes); dicho término designó al recipiente destinado a guardar el incienso. En las iglesias de mayor importancia, estos incensarios pudieron ser de oro y plata. El proceso de incensación está relacionado con la entrada e inicio de la misa. En celebraciones de gran solemnidad, cuando se hacía procesión, se contaba con dos acólitos provistos, cada uno de ellos, con su *thuribulo*.<sup>740</sup> En los dos incensarios el sacerdote colocaba tres veces incienso,<sup>741</sup> estando de rodillas tomaba un incensario de la mano del diácono e incensaba tres veces, ya sea al Santísimo Sacramento o al santo por quien se realizaba la procesión.<sup>742</sup>

El orden en que colocaban los diferentes personajes en una procesión era el siguiente: primero el subdiácono con la cruz, ceroferarios, cofrades y ocho clérigos inmediatos al palio, cuatro de cada lado, todos con velas encendidas; seguían los cantores y finalmente dos acólitos con sus respectivos incensarios y navetas iban en medio, cercanos del palio, incensando el camino.<sup>743</sup> Los emblemas designados al incensario, tienen que ver, entre otros, con el humo perfumado: “*fragat adustum*

---

<sup>737</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 6v.

<sup>738</sup> *Idem*.

<sup>739</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana... op. cit.*, p. 641.

<sup>740</sup> Thuribulo: lo mismo que incensario. Es del latín *Thuribulum*, *Diccionario de Autoridades*, (1726), Vol. “O-Z”, Edición Facsímil. Madrid, Editorial Gredos, 1990, p 270.

<sup>741</sup> Alejandro Zuazo, *op. cit.*, p. 282.

<sup>742</sup> *Idem*.

<sup>743</sup> *Ibidem*, p. 284.

(quemado perfuma)”;<sup>744</sup> con el movimiento: *flagrat motu fragatque* (movido se enciende y perfuma);<sup>745</sup> con el uso exclusivo del servicio sagrado: *sacrostantum in usus* (sólo para fines sagrados); con el perfume que el incienso despidió al ser quemado dentro del incensario, semejante a la paciencia y al dolor para alcanzar la virtud y la santidad: *dileta consumandosi* (consumiéndose deleita).<sup>746</sup>

En cuanto a los santos a los que se les designó el incensario como atributo, tenemos a los sacerdotes del Antiguo Testamento: Melquisedec, Aarón, Samuel Zacarías; los santos diáconos: san Esteban, san Lorenzo, san Vicente,<sup>747</sup> entre otros.

Las proporciones de los incensarios consistían en dividir el alto total en tres partes: una de ellas para el diámetro del pie, media para la “casca” (recipiente donde se pone el fuego), una para la porción correspondiente al humo (conocida como cuerpo de humo) y, la última, para el remate. Su “adorno” residía en un labrado<sup>748</sup> de follaje y grotescos en todo el cuerpo del incensario; así mismo se hacían pequeños calados en el cuerpo de humo, para la salida de éste”.<sup>749</sup> Cuando un incensario es de obra más rica, se hace con alguna orden de Arquitectura, la cual requiere ser *composita*, por la posibilidad de usar de ella libremente”.<sup>750</sup> El largo de las cadenas debía ser el doble del alto del incensario. Arfe indica que las partes en que debía ponerse mayor atención y metal más grueso eran el pie y la casca, ya que era ahí en donde llegaban a recibirse golpes ocasionados por el movimiento al que los incensarios estaban sujetos.

En los diccionarios de la época se explica que el incienso es un tipo de goma aromática, sustraída de árboles del tipo de los “líbanos”.<sup>751</sup> Al ser quemada, dicha goma despedía un humo perfumado que era especialmente empleado en las celebraciones religiosas.

En el apartado de incensarios del Inventario de 1712 de la Catedral de Puebla, se reportan también dos “perfumadores” nombre que se le daba a “cierta vasija de plata,

---

<sup>744</sup> Filippo Picinelli, *El mundo Simbólico, Los metales, Los instrumentos eclesiásticos* (libro XIII-XIV), México, Colegio de Michoacán, 2006, p. 193.

<sup>745</sup> *Idem.*

<sup>746</sup> *Ibidem*, p. 195.

<sup>747</sup> L. Reau, *Iconografía del arte cristiano, Iconografía de los santos, “P - Z”*, Tomo 2, Vol. 5, Barcelona, Ediciones del Serbal, (Colección Cultura Artística, No. 8), 2000, p. 535.

<sup>748</sup> Labrar: Se emplea como significado de trabajar cualquier material o de elaborar cualquier producto u obra. Empleamos el término significando el hacer adornos en relieve en el metal.

<sup>749</sup> Juan de Arfe definió la acción de calar como: “sacar los campos del cuerpo”, Juan de Arfe, *op. cit.*, p. 280.

<sup>750</sup> *Idem.*

<sup>751</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana... op. cit.*, p 559.

cobre o tierra, en que se ponen colas olorosas al fuego”.<sup>752</sup> En total se registran 6 incensarios y 2 perfumadores:

Tres incensarios de plata, todos de un tamaño, que mandó hacer en México el Dr. Alonso de la Mota.

*Ítem* otro incensario de plata dorado que dio el Ilmo. Sr. Dn. Alonso de la Mota.

*Ítem* dos incensarios de plata, que declaró tener más dicho Lic. Dn. Joseph de la Fuente, y no están asentados en el inventario ni en lo añadido, y el uno lo hizo la Fábrica, y el otro dio una devota, según tiene escrito por mano del Sr. Dn. Luís de Góngora.

*Ítem* dos perfumadores de plata, nuevos, a modo de cazoletas, con sus encajes. Estas tres partidas están en el inventario.<sup>753</sup>

En 1734 no se reportan piezas nuevas. En 1743 se agregó un nuevo incensario “(...) de oro que pesa 4 marcos [920 grs.] sin la cazuelita de plata que tiene dentro que donó a esta Sta. Iglesia por mano del Capitán. Dn. Martín Albero de Bertodano mayordomo de fábrica espiritual esta dicha Sta. Iglesia”.<sup>754</sup>

En el registro de 1749 se agrega otro incensario de oro, con el fin de

(...) que acompañe al otro y sirva para cuando el Divino Sacramento estuviere patente, hecho a la recurrente devoción de el Ilmo. Sor. D. D. Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu Arzobispo, Obispo, Dignísimo de este obispado mi Sr. que su costo solo de oro fueron 478 pesos, 6 granos y de plata 4 pesos y de manufactura 180 pesos que uno y otro, montan 640 pesos y 2 tomines y seis granos.<sup>755</sup>

La cita anterior nos permite reconocer el rico aparato dedicado a la exposición del Santísimo Sacramento.

En 1750 se consignan seis incensarios, se omite el donado por el obispo Álvarez de Abreu. Sin embargo en 1764 la descripción del incensario donado dicho obispo, fue más abundante, además de que nos permitió saber que formaba juego con una naveta: “*Ítem*, un incensario de oro con su naveta con forma de delfín, y su cuchara y cadena de lo mismo, con peso de seis marcos y cinco onzas, la cual donó dicho Sr. Ilmo. Dn. Abreu”.<sup>756</sup> El delfín fue considerado como el pez más fuerte y veloz, se pensaba que conducía a las almas de los muertos; se le relacionó, también con Jonás y la ballena en

<sup>752</sup> *Diccionario de Autoridades*, “O-Z” ..., p. 222.

<sup>753</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 9

<sup>754</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 3.

<sup>755</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 11.

<sup>756</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, fs/n.

la que permaneció por tres días, de tal manera que se asocia a este cetáceo como símbolo de la muerte y de la resurrección de Cristo.<sup>757</sup>

En 1766 no hay constancia de haber nuevos incensarios. En 1771 se reporta la reutilización del metal, para hacer otros incensarios; además, como hemos señalado, la correspondencia de objetos a capillas:

“Primeramente cinco incensarios de plata, el uno antiguamente dorado, que pertenece a la Capilla de Ntra. Sra. de la Soledad, y los dos bien tratados, que se renovaron, y los otros dos viejos, que pesan veinte y dos marcos, y cuatro onzas, por haberlos añadido alguna plata mas.

[Nota al margen:] “De estos se hicieron cuatro nuevos. Se vieron y pesaron 29 marcos, 5 onzas, con sus casitos de cobre dentro”.<sup>758</sup>

En la cita anterior, cabe subrayar que, de cinco incensarios que existían, únicamente se hicieron cuatro. Para 1776 se indica que estos incensarios fueron hechos por la mano del platero José de Barrios.<sup>759</sup> Para el año de 1792 no se consignan nuevos incensarios.

\*

**Navetas.** Las navetas son los recipientes designados para guardar el incienso, que contaban con una cadena sujeta al cuerpo de dicho objeto y de la cual pendía una cucharita para depositar el incienso dentro del incensario. En el libro de los Números, se expresa que en la ofrenda de Judá estaba incluida “una naveta de oro de diez siclos llena de incienso”;<sup>760</sup> no hemos encontrado una razón por la cual se haya decidido hacer estos objetos en forma de nave, sin embargo la nave ha significado a la Iglesia. Juan de Arfe no dio las proporciones para la manufactura y adorno de las navetas, sin embargo dichos objetos, correspondiendo al nombre que se les daba, se hacían en forma de pequeños navíos: la popa era una tapa con movimiento (es decir, con mecanismo de bisagras) que con frecuencia se decoraba con cresterías, empleando el calado, repujado y grabado de elementos decorativos. Su pie o base podían estar constituidos por un pequeño astil, un gollete y una base.

---

<sup>757</sup> Louis Rêau, *Iconografía del arte cristiano, Introducción General*, Barcelona, Ediciones del Serbal, (Colección Cultura Artística, No. 3), 2000, p. 109. La figura del delfín la encontraremos representada en otros objetos, como la lámpara mayor de mediados del siglo XVIII, la cual se analizará en la 4ª. Parte.

<sup>758</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 11.

<sup>759</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 10.

<sup>760</sup> *Números*, 7:14

Fueron tres las navetas<sup>761</sup> consignadas en los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla. En 1712 se consignan dos, una de plata en su color, “nueva, grabada, con su cuchara de plata; y otra pequeña “que fue dorada”.<sup>762</sup> En 1734, se agrega una naveta adquirida por el Chantre Juan de Vergalla.<sup>763</sup> En 1743, se reporta la fundición de una para hacerla nuevamente.<sup>764</sup> En 1749, se agrega una naveta donada por el obispo Álvarez de Abreu. En su registro se indica que pesaba “tres marcos y tres ochavas que son 152 castellanos y dos tomines y su valor 38 pesos, y su manufactura, a peso el castellano, 152 pesos y todo monta 532 p.”.<sup>765</sup> La intención de tal donativo fue “para que sirva cuando sirven los inciensos de oro”.<sup>766</sup> La forma de esta naveta se describe, como “sierpe;”<sup>767</sup> como hemos visto, en 1764, se indicó forma de delfín.<sup>768</sup> En los Inventarios siguientes no se agregan piezas nuevas.

Es necesario señalar que el registro, de navetas, al igual que otras piezas, está más atento a señalar los nombres de donadores, a su peso o algún otro dato referente al aspecto administrativo de la Catedral, tales como adquisiciones nuevas y costos, reciclado de materiales.

La siguiente naveta se encuentra en servicio en la Catedral de Puebla.

---

<sup>761</sup> Ver “Tabla de Navetas” en Apéndices.

<sup>762</sup> ACCP, *Libro de Inventario 1712*, f. 9.

<sup>763</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 9v.

<sup>764</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f.8.

<sup>765</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 11v.

<sup>766</sup> *Idem.*

<sup>767</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 11v.

<sup>768</sup> <sup>768</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, fs/n.



### **Naveta**

Material: Plata en blanco.

Técnica de manufactura: Ahuecado, repujado, cincelado y torneado.

Medidas: Alto: 12.8 cm; Largo: 17 cm.; Diámetro base: 8.4 cm.

Marcas: No presenta.

Fecha: posiblemente siglo XVIII

Naveta de pie circular, de perfil recto decorado con el grabado de una cenefa de líneas curvas que se engarzan y al centro un pequeño círculo, sobre ésta una fina moldura; remata con una línea continua de diminutas esferas macizas de plata. Le sigue una pestaña lisa de la que se desprende una pequeña peana, en la arista presenta la misma línea de esferas de plata. Es posible que este pie no corresponda a la época de manufactura del cuerpo de la naveta, pues la técnica de manufactura aplicada en el pie es el torneado.<sup>769</sup> La superficie del pie está decorada con una serie de líneas paralelas y circulares que se alternan en alto y bajo relieve. Posiblemente el pie sea un añadido, pues no corresponde la decoración del cuerpo con la decoración del pie.

---

<sup>769</sup> Judith Miller menciona que un tipo de torneado fue utilizado a finales del siglo XVIII, se distingue por el corte de líneas paralelas de forma curva dando un efecto de relieve regular. Miller, Judith, *Enciclopedia de Antigüedades*, Madrid, Ed. Grijalbo, 1998, p. 227.



Detalle pie Naveta

De la peana se desprende el astil de forma cónica, que inicia con una línea de esferas de plata. El gollete de perfil moldurado en alto y bajo relieve, en el que se intercalan líneas punteadas, una cenefa de diminutas flores y otra cenefa curvilínea con círculos. Del gollete inicia el cuerpo de la naveta en forma de embarcación con popa redondeada y proa que termina en punta redondeada. El casco de la naveta está decorado con diestro repujado y cincelado de hojas de acanto y roleos, ambos – técnicas y ornamentación – característicos del barroco. La parte superior lisa, una mitad cerrada y la otra unida a la popa con mecanismo de bisagras para dar movimiento a esta sección. De la punta de la proa pende una argolla (otro metal); no tiene cadena ni cuchara.



Detalle de la parte superior de la Naveta.

\*

**Acetres e hisopos.** El acetre es otro de los objetos que han brindado gran utilidad en el servicio religioso. Consiste en un recipiente en el que se vierte agua bendita para ser esparcida en las ceremonias religiosas que así lo requerían. Se cree que los cristianos adoptaron de los judíos el uso del agua bendita o *lustral*,<sup>770</sup> tal como se expresa en el libro de los *Números* del *Antiguo Testamento*. En dicho texto se dice que:

(...) un hombre puro tomará el hisopo, lo mojará en agua y rociará la tienda y todos objetos y personas que había en ella,... Éste será para vosotros decreto perpetuo. Él que haga la aspersion con las aguas lustrales lavará sus vestidos, y el que haya tocado las aguas lustrales será impuro hasta la tarde.<sup>771</sup>

En el transcurso de los primeros siglos del cristianismo, el agua bendita se utilizó para ahuyentar al demonio, o al peligro en general. El agua debía ser bendecida por el obispo en compañía de un sacerdote o diácono. El acto de esparcir el agua bendita es un “ritual (que) legítima una vieja práctica impregnada de magia, equiparándola a un sacrificio de expiación por el pecado”.<sup>772</sup>

El hisopo es un madero redondo hecho a manera de cetro y rematado con “una bola hueca (...) con unos agujeros para que salte el agua”,<sup>773</sup> que en el caso de las iglesias “ricas” se acostumbraba hacer de plata. Con el hisopo se rocía directamente el agua bendita a los fieles.

Juan de Arfe no menciona al acetre. Sabemos, sin embargo, que podía ser de diferentes tamaños y que su “adorno” probablemente consistía en el cincelado de motivos ornamentales.

Al igual que las navetas, de los acetres e hisopos se reportaron un reducido número. A principio de siglo (1712) se consignan dos piezas: “Un acetre nuevo de plata, grande, con su hisopo, que está en el inventario. *Ítem* un hisopito de plata, pequeño, del expolio del Ilmo. Sr. Sta. Cruz, que está en su memoria simple”.<sup>774</sup> Descripción en la que corroboramos que, algunos de los expolios de los obispos también eran incluidos en los Inventarios, posiblemente por que estos objetos formaron parte del servicio y por lo tanto del tesoro catedralicio.

---

<sup>770</sup> Abate Martigny, *op. cit.*, p. 32.

<sup>771</sup> *Números*, 10:18-22.

<sup>772</sup> *Idem.*

<sup>773</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana... op. cit.*, p. 542.

<sup>774</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 9 -9v.

En los Inventarios siguientes no se reportan piezas que pudiéramos identificar como nuevas. En 1764, se reporta un acetre que fue donación del obispo Álvarez de Abreu, lo cual pudo haber sido un error que hasta ese año se identificó como tal: “Un acetre de plata, que donó el Ilmo. Don Pantaleón con peso de dos marcos, dos onzas y siete ochavas”<sup>775</sup> [530 grs.]. En 1776, se consignó un hisopo nuevo y se da el total de piezas: “*Itt.* Un hisopo nuevo de plata, que pesa 11 onzas [315 grs.] que con este y los 3 que se mencionan arriba son los cuatro”.<sup>776</sup> En 1792 son se agregan piezas.

\*

**Atriles.** En el siglo XVIII, se definía el atril como una tabla de proporción pequeña, de figura casi cuadrada, que en posición inclinada era sostenida por cuatro soportes o pies. La parte superior se elevaba “poco más de medio palmo”, y en la parte inferior tenía un listón o pequeño pretil que sostenía el misal. Tradicionalmente se le denominaba como *Pluteus librarius*<sup>777</sup> (respaldo o pupitre de libros, armario, atril).

El atril no sólo se hacía de madera, sino también de bronce, hierro, plata u otro metal: lo importante es que estuviera “curiosamente hecho”.<sup>778</sup> Se ponía sobre el altar, al lado de la Epístola. Sobre el atril se colocaba el misal abierto de manera que correspondiera a la misa del día. No debía haber más de un atril sobre el altar, aunque la misa fuera solemne y la celebrara el obispo.

Es de advertir que los atriles que se describen en los Inventarios de alhajas de la Catedral de Puebla, presentaban características “de piso”, es decir, no eran de dimensiones reducidas. En cuanto a la función que desempeñaban, fueron hechos para el servicio del altar mayor; para servicio de las capillas y para la celebración del Viernes Santo, tal como se verá en seguida.

Entre los plateros que hicieron atriles para la Catedral de Puebla en el siglo XVII destacan, Pedro de Cevallos (1607) quien hizo y doró dos atriles,<sup>779</sup> entre otras piezas que trabajó para la Catedral y Pedro Martínez y Braulio de la Mata (1641), plateros de masonería, que eran vecinos de la ciudad de México e hicieron “un atril de

---

<sup>775</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, fs/n.

<sup>776</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 10v.

<sup>777</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana... op. cit.*, p. 126.

<sup>778</sup> Alejandro Zuazo, *op. cit.* p. 78 – 79.

<sup>779</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla, 1676 – 1694*. fs/n.

plata, blanco, cincelado, para el altar mayor, semejante al que tiene la Catedral de México”.<sup>780</sup>

En los registros de 1712 se anotaron ocho atriles, en algunos se utilizó otro tipo de material, como terciopelo, aparte de plata. Se registran dos atriles nuevos, que tenían la imagen de Nuestra Sra. de la Concepción, y otro las armas de la Iglesia<sup>781</sup> (jarra con azucenas). Para los ambones del recinto fueron destinados dos atriles que pesaban ciento y doce marcos<sup>782</sup> [25.760 kg.]; para el coro se dispuso otro de ciento cuarenta y cuatro marcos y siete onzas<sup>783</sup> [33.320 kg.]. De los atriles que se consignaron con reducido peso, se deduce que eran de pequeñas dimensiones, como los siguientes:

Más dos Atriles de plata que pesan a veinte y ocho marcos [6.440 kg.] cada uno, que el uno se hizo de los bienes del Sr. Tesorero Dn. Silverio de Pineda, y está en lo añadido, a foja cuarenta en la última partida, y el otro donó el Sr. Deán Dn. Diego de Victoria (...)<sup>784</sup>

En 1734 se agregaron cinco atriles. “Dos atriles de plata lisos sobre madera, con cantonera sobrepuesta de plata”.<sup>785</sup> Para los ambones del templo se dispusieron “dos atriles de plata (...) que los cargan dos ángeles y uno tiene por remate a Sn. Pedro y otro a Sn. Pablo”.<sup>786</sup> Otro más “de ébano con piedras de la mixteca y guarnecido de plata dorada, y una cruz en medio de la misma piedra que sirve el Viernes Santo”,<sup>787</sup> como se verá posteriormente estas piedras eran jaspe. En total se consignaron trece atriles.

En los Inventarios posteriores no se consignan atriles nuevos. Para 1771 se reportan partes faltantes y su arreglo; así como la reutilización de material y la ausencia de uno:

Primeramente un Atril de plata de vara, y tres cuartas de alto cincelado en blanco, que sirve en el coro, que con el alma de madera, y fierros pesa noventa y cinco marcos [21.850 kg.], y le faltan dos portezuelas. [Nota al margen:] “Visto, se le puso lo que le faltaba y quedo nuevo”.

Ítem otro atril de plata cincelado en blanco que pesa once marcos, y seis onzas [2.702 kg.]. [Nota al margen:] “En diciembre de 74 se desbarató éste atril para hacer los hacheros de vista, orden del Sr. Superintendente Dr. Uriarte”.

---

<sup>780</sup> *Idem.* Expresión, que corrobora la competencia en la suntuosidad entre Catedrales, en este caso Puebla y México.

<sup>781</sup> ACCP, Libro de Inventario de 1712, f. 11v - 12.

<sup>782</sup> *Idem.*

<sup>783</sup> *Idem.*

<sup>784</sup> *Idem.*

<sup>785</sup> ACCP; *Libro de Inventario de 1734*, f.4.

<sup>786</sup> *Idem.*

<sup>787</sup> *Idem.*

*Ítem* otros dos atriles de plata, mejores, que pesan once marcos, y seis onzas [2.702 kg.]. [Nota al margen:] “Faltan”.<sup>788</sup>

En 1776 se anotan únicamente cuatro atriles, por lo que se llamó al platero Diego Matías de Larios para que explicara tal ausencia, quedó inscrito de la siguiente manera:

En el inventario del Sr. Deán Zárate antecedente, constan dos atriles de más del Altar Mayor, se llamó al patrón Dn. Diego Larios y dedujo no haber habidos tales atriles y así lo juró por Dios y la señal de la cruz y así del altar mayor no hay más que cuatro atriles.<sup>789</sup>

El Inventario de 1792 da cuenta de la existencia de ocho atriles. Estos registros son muestra de la perdurabilidad de un par de atriles consignados en 1712, además de ampliar la descripción de estos, en cuanto al peso: “Dos atriles forrados en terciopelos carmesí con sobrepuestos y pie de plata con la imagen de la Concepción dorada que pesan con madera y fierros sesenta y nueve marcos”<sup>790</sup> [15.870 kg.]. Así mismo, del atril que servía los Viernes Santos, con piedras de la mixteca, se señala que estas eran “veinticinco piedras de jaspe de diversos colores, cuadradas y redondas y una cruz de lo mismo en el medio, con cercos de plata, una flor en la espalda y cuatro pies todo dorado”,<sup>791</sup> como podemos corroborar su función no cambió en el transcurso del siglo XVIII.

\*

**Palabras, Evangelios y lavabos.** La pieza que recibe el nombre de Palabras y Evangelios consiste en una tabla, o bien, como es el caso, en una chapa de plata sobre la que están grabadas las palabras de la consagración. Las Palabras se colocaban en el altar, para que el sacerdote siempre las recordara: *Lamella in qua verba consecrationis sunt exarata.*<sup>792</sup>

Sobre el altar y al pie de la cruz se colocaba una tabla con la inscripción de las palabras de consagración, la Gloria y el Credo, así como otras Oraciones del Ofertorio, y del Canon, con el fin de que el sacerdote tuviera a su alcance estos textos y pudiera leerlos, particularmente, en el caso de que “le falte memoria, no necesita hojear el Misal”.<sup>793</sup> De igual forma se colocaban otras dos tablas, una con las oraciones

---

<sup>788</sup> ACCP; *Libro de Inventario de 1771*, f. 9.

<sup>789</sup> ACCP; *Libro de Inventario de 1771*, f. 111.

<sup>790</sup> ACCP; *Libro de Inventario de 1792*, f/sn.

<sup>791</sup> *Idem.*

<sup>792</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana... op. cit.*, p. 690.

<sup>793</sup> Alejandro Zuazo, *op. cit.*, p. 57 – 58.

correspondientes a la bendición del agua y el *Salmo Lavabo*, colocadas del lado de la Epístola y otra con el *Evangelio de San Juan*, del lado que corresponde al Evangelio.

En los objetos denominados “Palabras, Evangelios y Lavabos” encontramos la representación de Cristo, tal como se muestra en el Inventario de 1712.<sup>794</sup> Además de incorporar la figura del Salvador se incluyen reliquias sin especificar el santo al que pertenecieron y se reporta la aplicación de piedras semipreciosas y maderas finas. En cuanto a la terminología, se usa la palabra “tarja” para denominar a la lámina de las palabras de consagración. Aunque el término tarja no se localiza en el *Diccionario de la Lengua Española* ni en el *Diccionario de Autoridades* (ambos del siglo XVIII) se puede inferir que dicho término se aplicó para referirse al objeto en el que estaban inscritas las palabras de consagración, bendición y evangelio.

Las tablas y evangelios fueron objetos, en los que además de inscribir las oraciones precisas, fueron adecuados para también guardar en ellos reliquias, seguramente con la intención de sacralizar el objeto, así como para acompañar la celebración con materiales sagrados. Como ejemplo de ello, en 1712 se consignaron:

Un relicario grande de ébano, guarnecido de nichos con reliquias, y en medio, las palabras de la Consagración en una lámina de plata, con su remate con un Cristo y seis pirámides.

Otras palabras de la Consagración, de plata dorada, con su marco de ébano, embutido de reliquias, guarnecidas de plata.

Ítem una palabras de la Consagración, en una lámina de plata, con su marco de ébano guarnecido de reliquias, y por remate una imagen de Ntra. Sra. de la Soledad, y a los lados San Miguel y San Luís de plata, que declaró dicho Lic. Joseph de la Fuente, haberlas dado el Sr. Dn. Luís de Góngora, y no están puestas en el inventario,<sup>795</sup> ni en lo añadido a el.<sup>796</sup>

Como hemos visto, fue común, para inicios del siglo XVIII el uso de “piedras de la mixteca”, nuevamente se consigna un objeto –Palabras de Consagración– “embutido de piedras finas de la Mixteca, donado por el Sr. Deán Dn. Alonso de Salazar.<sup>797</sup> En 1734 no se consignaron nuevas piezas. En los registros de 1743 se anotan seis piezas, entre ellos se incluye una nueva, que su descripción señala elementos ornamentales y el sitio donde era utilizado:

---

<sup>794</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 8 y 8v.

<sup>795</sup> Se Hace referencia al *Libro de Inventario de 1656*.

<sup>796</sup> ACCP; *Libro de Inventario de 1712*, f. 8 -8v.

<sup>797</sup> *Idem*.

Una tabla nueva de plata en blanco, con el marco sobredorado de media vara de alto y tres cuartas de ancho y por remate unas “eses” con una perilla dorada que peso 6 marcos 4 onzas y tres cuartas, lo dorado 3 marcos y 3 onzas lo blanco 3 marcos una onza y seis octavas [2.270 kg.], en que se dicen las oraciones en el coro y todo su costo 118 pesos.<sup>798</sup>

En los Inventarios de 1749 y 1750 no se consignaron piezas nuevas. En 1764 se agrega un evangelio y un lavabo, de los cuales, en 1766 se amplió su descripción, en ella se especifica: “*Itt.* Un Evangelio de Sn. Juan, y un lavabo, iguales con sus marcos de tapinceran, con sus sobrepuestos dorados”.<sup>799</sup>

En 1771 se registran siete piezas, entre ellas se reporta una tabla con las palabras de consagración, a la que le faltan elementos. El sacristán pagó su compostura, por ser el responsable directo de estos objetos:

Primeramente una tabla o tarja con las palabras de la Consagración, con su marco de ébano guarnecido de plata, con varias láminas de miniatura, y reliquias y en el remate un Sto. Cristo, dos pirámides, y dos medios pies, todo de plata, el Sto. Cristo, y las dos pirámides están desunidas. [Nota al margen:] 1) “Falta el Sto. Cristo y las dos pirámides”. [...] y lo pagará el Sacristán Mayor”. 2) “Se compuso y se puso el Sto. Cristo y pirámides de cuenta del Sacristán Mayor”.<sup>800</sup>

También se reporta la reutilización del metal para la manufactura de unos hacheros.

*Ítem* otra tarja de plata dorada, con dichas palabras en marco de ébano, y varias reliquias y guarnecida de plata, y láminas de diferentes Santos con su remate, y le faltan dos pirámides de plata nuevamente y le falta el último remate y un oval...

*Ítem* otra tarja de de plata dorada con dichas Palabras, y marco de ébano, guarnecido de piedras finas de jaspe, y otras láminas de varios Santos con sus reliquias: Le falta los medios pies de plata, y dos óvalos, que así lo trajeron de la casa de el Sr. Deán Dn. Borja, que lo tenía prestado.

[Nota al margen:] “En 1º. De diciembre de 74 se desbarataron estas dos tarjas, que sirven para aprovechar la plata para los hacheros que se están haciendo de orden de el Sr. Superintendente Dn. Uriarte”.<sup>801</sup>

El uso del término “Palabrero” fue utilizado en el Inventario de 1776, cuando se consigna uno más, también de ébano, con:

(...) diez y seis imágenes con sus reliquias y otras 6 con los Apóstoles adentro y las Palabras en lámina de plata sobredorada, con su tarja de plata, con una crucecita arriba y 2 pilaritos por remate y 2 picitos todo de plata sobredorada. Este Palabrero no consta de en los inventarios

---

<sup>798</sup> ACCP; *Libro de Inventario de 1743*, f. 7v.

<sup>799</sup> ACCP; *Libro de Inventario de 1766*, f. 12v.

<sup>800</sup> ACCP; *Libro de Inventario de 1771*, f. 10.

<sup>801</sup> *Idem.*

antecedentes según sus señas: lo dan por otro que mencionan dichos inventarios que dicen ser de Ntra. Sra. de la Soledad de la capilla que estaba en la forma siguiente: una tarja de plata con marco de ébano, guarnecido de reliquias y por remate una imagen de Ntra. Sra. de la Soledad y a los lados Sr. Sn. Miguel y Sn. Luís todo de plata.<sup>802</sup>

En este mismo registro se aclara que:

En los inventarios antecedentes no consta que habido más de 4 Palabrereros, de estos existen los 2 primeros expresados arriba y los otros 2 que mencionan los inventarios antecedentes, se desbarataron para aprovechar la plata que tenía para los hacheros nuevos de orden de Sr. Superintendente Dn. Uriarte y así solo permanecen los primeros dichos.<sup>803</sup>

En 1792 se amplía la descripción del palabrero referido en el Inventario de 1776; entre las imágenes representadas se encontraban los Apóstoles y por remate tenía “una cruz y dos pilares y sus pies, todo de plata dorado”.<sup>804</sup> Respecto a los evangelios, se registran dos, uno con el Evangelio de San Juan con marco de ébano con elementos de plata sobrepuestos y otro “con sus coronas, “forrados de terciopelo carmesí, que pesan con la madera y hierros sesenta y cuatro marcos y cuatro onzas”<sup>805</sup>

\*

**Portapaz.** El portapaz era una placa provista de una imagen y figuras que lo decoraban en medio relieve. Podía ser en forma de una pequeña “capillita o retablito”, en la que se integraba la imagen de Cristo o de la Virgen y terminaba con un remate en la parte superior que tenía forma de frontón. Los materiales empleados para este objeto variaban, podían ser de marfil, mármol, así como metales preciosos. Se les nombraba *osculatorium, asser ad pacem, lapis o tabula pacis* (piedra o tabla de besos para hacer la paz).<sup>806</sup> San Pablo en la Carta a los Romanos<sup>807</sup> escribió: “Saludaos unos a otros con el beso santo”, de lo que se puede deducir que el beso se consideró como signo de fraternidad.

---

<sup>802</sup> ACCP; *Libro de Inventario de 1776*, f. 9.

<sup>803</sup> *Idem.*

<sup>804</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, f/sn.

<sup>805</sup> *Idem.*

<sup>806</sup> José Carlos Agüera Ros, “Orfebrería y ajuar sacros en Nociones de Arqueología cristiana de José de Manjares (1867)”, en: *Estudios de platería San Eloy 2003*, Murcia España, Universidad de Murcia, 2003, p. 49. Edición digital, disponible en: <http://edit.um.es/digital/pdfs/san-eloy-2003.pdf> [Consulta: 24 septiembre 2009]

<sup>807</sup> San Pablo, Carta a los Romanos: 16:6-16.

La función del portapaz consistía en darlo a besar en la ceremonia de la paz, durante las misas solemnes. San Pablo recomendó saludar con el beso santo;<sup>808</sup> en los primeros tiempos del cristianismo, el beso fue símbolo de caridad y fraternidad.

La ceremonia de la paz fue instituida por el papa León II, en 683.<sup>809</sup> El mencionado instrumento para dar la paz se colocaba en el altar, atrás de los candeleros y del lado de la Epístola. Si los eclesiásticos eran muchos, “como sucede en las Iglesias Catedrales, y Colegiales, se ponen dos Portapaces uno para cada coro”.<sup>810</sup> En cuanto a los materiales empleados en su manufactura, era recomendable la madera, oro, plata, bronce, o marfil, siempre y cuando fuera sobredorada y “curiosamente hecha”; sus proporciones debían tener de largo una cuarta de vara dividida en cuatro partes, de las cuales se darían dos al asiento del banco, tres al cuerpo del portapaz y una al frontispicio con sus remates; el total del alto se podía dividir en las partes necesarias, según el orden aplicado.<sup>811</sup> El asa se colocaba en la parte posterior y debía ser gruesa para poder sostenerla de forma segura y cómoda.<sup>812</sup>

Los portapaces registrados en el Inventario de 1712 fueron tres, se pueden diferenciar por su tamaño y por quienes los utilizaban. El más grande –dorado– estaba destinado para los Señores Prelados; y dos, indicados como más pequeños fueron señalados como “antiguos”.<sup>813</sup> En el siguiente registro (1734) no aparecen piezas nuevas, sin embargo, se amplió la descripción de los existentes:

Primeramente dos portapaces de plata, que fueron dorados, uno con la imagen de la Sta. Columna<sup>814</sup> y otro con la de Nra. Sra. de la Limpia Concepción.

*Itt.* Otro portapaz grande dorado con que se da la paz a los Sres. Prelados con una imagen de la Limpia Concepción y la del Eterno Padre (...) <sup>815</sup>

En 1743, se reporta que la plata de las piezas anteriores fue reutilizada en la manufactura de otros tres portapaces, en dos se representó la “Resurrección del Señor”<sup>816</sup> y en el otro a la Purísima Concepción “y una cruz pequeña por remate con

---

<sup>808</sup> Epístola de San Pablo a los Romanos, 16:6-16.

<sup>809</sup> Juan de Arfe, *op. cit.*, p. 271.

<sup>810</sup> Alejandro Zuazo, *op. cit.*, p. 191.

<sup>811</sup> Juan de Arfe, *op. cit.*, p. 272.

<sup>812</sup> Alejandro Zuazo, *op. cit.*, p. 191.

<sup>813</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 9.

<sup>814</sup> En el portapaz, se exhibieron imágenes a las que se veneraba como la columna en la que fue atado y golpeado Cristo, como lo podemos apreciar, a ésta se denominó como la Santa Columna.

<sup>815</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 10.

<sup>816</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 8.

dos Ángeles a los lados”,<sup>817</sup> en este registro se precisa que se utilizaba “para dar la paz a los Señores Virreyes”.<sup>818</sup> El peso total de las tres piezas fue de “doce marcos, cuatro onzas y dos ochavas”<sup>819</sup> [2.874 kg.]. En una nota al margen se explica que a estas piezas se les quitó “las guarniciones para otra cosa, los guardo dicho Lic. Aguirre”.<sup>820</sup> Entre los recibos de pagos hechos al platero Diego Martín de Larios del año de 1742, se encuentra el pago por dorar los portapaces, por orden del Lic. Antonio Nogales, quien le dio “dos onzas y media de oro, me quedó media onza que su valor son nueve pesos, que rebajados de catorce pesos que llevó mi trabajo y costo de dorado solo me resultan cinco pesos”.<sup>821</sup>

En los Inventarios de 1749 y 1750 no se consignan piezas nuevas. Para el Inventario de 1764, se anota un portapaz donado por el obispo Álvarez de Abreu. Esta pieza fue destinada para dar la paz al Sr. Obispo, se asienta que era de plata sobredorada, tenía dos amatistas,<sup>822</sup> y un Sto. Cristo.<sup>823</sup> En 1771, se reporta que este último portapaz estaba en el Palacio Episcopal “sirviendo al Ilmo. Sr. Fuero”.<sup>824</sup> En 1776 se anotó al margen que: “No está este portapaz y asegura el P. Sacristán que no se le entregó jamás y que solamente tiene las 2 piedras amatistas, presumiendo que el portapaz se dejaría para otra ocasión”.<sup>825</sup> En el último Inventario de 1792, en el apartado correspondiente a portapaces no se reportan más piezas que las señaladas anteriormente.

\*

**Ánforas.** El ánfora es un objeto destinado a contener agua, aceite o vino. En el caso de las ánforas utilizadas para el servicio religioso, contienen el Crisma –óleo bendito–. El origen del rito de bendición de los óleos, según San Basilio, se otorga a los Apóstoles. Desde el siglo V se estableció su celebración el Jueves Santo y la bendición es impartida por el obispo. Entre los griegos, esta festividad se dedicaba a los patriarcas y

---

<sup>817</sup> *Idem.*

<sup>818</sup> *Idem.*

<sup>819</sup> *Idem.*

<sup>820</sup> *Idem.* Entendemos por guarnición, aquel elemento que rodea un objeto.

<sup>821</sup> ACCP, *Recibos del Platero Larios.*

<sup>822</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, f/sn.

<sup>823</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 9v – 10.

<sup>824</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 10v.

<sup>825</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 9v -10.

se celebraba con gran boato. Estos óleos benditos son utilizados para ungir al que se bautiza, en la confirmación, en la ceremonia de ordenación de los sacerdotes y en la extremaunción. Cabe señalar que un juego de ánforas está constituido por tres piezas, como se verá enseguida.

En los Inventarios de alhajas de la Catedral de Puebla, en 1712 no se reportan este tipo de objetos. En 1734 se consignaron tres urnas de plata,<sup>826</sup> en nota al margen se aclara: “ánforas”.<sup>827</sup> En el siguiente Inventario (1743) se registran dos juegos de ánforas, uno de “62 marcos y cinco onzas”<sup>828</sup> de peso y el otro de “147 marcos y cinco onzas”<sup>829</sup> [33.953 kg.]. Ambos juegos de características similares: en la tapa de cada ánfora estaba colocado un ángel, cada uno de ellos llevaba una letra, ya fuera “C”, “O” o “Y”. La más pesada fue descrita con: “cuatro asas que penden de cuatro mascarones y en la copa de cada una, un ángel con su tapa y la letra inicial como arriba y con una espátula de media vara de plata”.<sup>830</sup> Este último juego, Echeverría y Veytia atribuye su manufactura a Diego Martín de Larios,<sup>831</sup> fueron estrenadas el Jueves Santo de 1736.<sup>832</sup> Es posible que estas ánforas sean las que actualmente están en servicio en la Catedral.<sup>833</sup> En lo que resta del siglo XVIII no se vuelven a consignar ánforas nuevas.

En las ánforas advertimos la representación de la imagen de ángeles que acompañaban los Santos Óleos, como veremos en seguida. La tapa de las ánforas empleadas actualmente, está coronada por un ángel que porta el escudo de la catedral y la inicial del Crisma que contiene.

---

<sup>826</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 68.

<sup>827</sup> *Idem.*

<sup>828</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 12 v.

<sup>829</sup> *Idem.*

<sup>830</sup> *Idem.*

<sup>831</sup> Mariano de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, p. 159 a 176.

<sup>832</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 17v.

<sup>833</sup> Ver Apéndice: Catálogo.



Juego de tres Ánforas:

Autor: Atribuidas a Diego Martín de Larios.

Material: Plata en blanco

Dimensiones: Alto: 71 cm. Profundo: 43.5 cm.

Pie: Alto: 10 cm., Diámetro: 24.8 cm.,

Ángel: Alto: 14 cm.

Técnica de manufactura: rechazado, vaciado, grabado, ensamblado.

Marcas: No presenta

Fecha: Siglo XVIII

Juego de tres ánforas para santos óleos. El pie de perfil inclinado, que inicia con una pestaña plana, de la que surge una peana compuesta por dos secciones, la primera más alta, lisa, sobre la que está grabada la letra “C”, “O” o “Y”, ésta sección termina en ángulo. Le sigue una planicie y continúa la segunda sección, de poca altura; de ésta se desprende el gollete corto en forma de cilindro con perfil cóncavo. Le sigue el cuerpo del recipiente de santos óleos de forma esférica. En la parte media del recipiente se encuentra un juego de cinco molduras, la central más ancha que las laterales. Estas molduras, aparte de adorar, fueron hechas con el fin de ensamblar las dos partes que forman el cuerpo del recipiente. En cuatro puntos opuestos se localiza un mascarón vaciado, de rostro entre felino y humano, decorado alrededor con una guirnalda de hojas de acanto; de la boca de este personaje pende una argolla vaciada, en forma de torzal que cierra con nudo y corola de flor.



Detalle del mascaron

La parte superior del cuerpo del recipiente cierra con una peana de dos peldaños de reducida altura, de la que se desprende el cuello del ánfora, de forma cilíndrica, más angosto en la parte media; le sigue una moldura y a ésta, la boca del ánfora, constituida por una pestaña amplia, de forma convexa, en la que está grabada la letra correspondiente (“O”, “C”, o “Y”). Sobre la boca se localiza la tapa que embona con la boca. Boca y tapa se unen mediante mecanismo de rosca, de manufactura artesanal.



Detalle de rosca en boca y tapa.

La tapa está comprendida por dos secciones convexas y entre ellas una moldura de perfil recto. Sobre las secciones convexas está dispuesto un juego de cuatro tornapuntas de forma curva, vaciadas y soldadas sobre las molduras, con terminaciones en “C” intercaladas, una hacia dentro y otra hacia fuera.



Detalle de la tapa, grabado, tornapuntas, gollete y base o peana del ángel.

Sobre la segunda sección convexa de la tapa, se eleva una peana de poca altura sobre la que se desprende un gollete de perfil cóncavo, coronado por una moldura que sobresale, sobre la que está un peldaño en el que se encuentra un ángel vaciado, formado de cuatro partes: cuerpo de una sola pieza, al que por medio de remaches se le sujetaron las alas, una letra en la mano derecha y el escudo de la Catedral de Puebla en la mano izquierda.



La vestimenta del ángel comprende polainas, faldón y coraza, en ésta última se aplicó el punteado de elementos florales y roleos. Las alas están sujetas a la espalda mediante un remache, están grabadas y cinceladas siguiendo las líneas de las plumas. El escudo de la Catedral (que lleva en la mano izquierda), formado por una placa en forma oval, la que en el centro muestra un jarrón con azucenas; enmarcado por molduras finas, roleos encontrados; el remate superior es un copete hecho a base de roleos; el remate inferior formado por “Ces” encontradas. En su manufactura se empleó el vaciado, cincelado y textura de puntos; está sujeto a la mano con remache y un perno que se inserta en la base del soporte del ángel. La letra (mano derecha) que porta cada uno de los ángeles en la mano derecha son “C”, “O”, “Y”, que significan el tipo de óleo que corresponden a la confirmación, la ordenación de sacerdotes o la extremaunción. Dichas letras son de chapa gruesa, calada y soldada a la mano del ángel; tienen dos molduras finas como remate inferior.



Los rasgos faciales de los ángeles son de ojos grandes y almendrados; nariz recta; labios carnosos; el cabello, en la parte posterior está hecho a base del cincelado de líneas helicoidales que parten de la coronilla.



Detalles de rostro.



Detalles de cabello y alas.

Por las características que presenta, posiblemente fueron hechas en el siglo XVIII, Mariano de Echeverría y Veytia<sup>834</sup> atribuye la manufactura de estas ánforas a Diego Martín de Larios, sin embargo no se han localizado documentos mediante los cuales se pueda decir con certeza que estas ánforas son obra del platero Larios.

Como piezas hechas para exclusividad de la Catedral, exhiben gran destreza en su manufactura, además de las grandes dimensiones y peso; en la revisión de catálogos y colecciones nunca encontramos ánforas para Santos Óleos, lo que nos hace pensar en un posible hallazgo para la platería poblana.

\*

**Crismeras.** Entre los objetos dedicados a la práctica de los sacramentos se encontraban las crismeras, las cuales servían para guardar el Crisma. Las crismeras podían ser pequeños frascos o bien cajitas de plata, en que se guardaba el santo óleo. La primera forma que se aplicó para la crismera fue un cuenco poco profundo denominado *patena chrismatis*<sup>835</sup> (patena crismal o unguida). Para la manufactura de dichos objetos, Juan de

---

<sup>834</sup> Mariano de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, p. 159 a 176

<sup>835</sup> Abate Martigny, *Diccionario de antigüedades cristianas*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, Impresores de la Real Casa, 1894, p. 230.

Arfe no da prescripciones y, de hecho, tampoco la descripción que sobre las crismeras nos ofrecen los inventarios catedralicios es explícita al respecto, tal como se puede notar enseguida.

En los primeros Inventarios del siglo XVIII no se dedica un apartado específico a las crismeras, se consignan en el sección de “diferentes alhajas”. En los registros de 1712 y 1734 se anotan “una crismera pequeña, con su bolsa, para el Santo Óleo (...) [y] un plato ovado de plata, con su brazo y tres Crismeras, todas iguales, y de en medio doradas”,<sup>836</sup> las que pertenecía a los expolios del obispo García Legazpi y Velasco (1704-1706). En 1743, en el mismo apartado de “Diferentes Alhajas” se agregan “tres crismeras de plata en una cajita ochavada”.<sup>837</sup> En los Inventarios posteriores no se reportan más piezas.

En 1764 se agregan nuevamente piezas pertenecientes a expolios, ahora del obispo Benito Crespo “un frasco de plata, que sirve para el crisma, y fue de los expolios del Ilmo. Sr. Crespo, con las armas de dicho Sr. que pesa dos marcos, cinco onzas, y cuatro ochavas”<sup>838</sup>[420 grs.]; además de la cajita ochavada, de la que se expresa: “que sirven a los Sres. Obispos en la visita.”<sup>839</sup> Esta misma cajita, sirvió al obispo Fabián y Fuero<sup>840</sup> (1765-1773) y al obispo Victoriano López Gonzalo,<sup>841</sup> de quien se comenta en nota al margen que: “El Ilmo. Sr. López se llevó estas crismeras y dejó a la Iglesia otras mejores que se componen de una caja cuadrada como se expresa en el apunte de lo que dejó a la Iglesia dicho Sr. López”,<sup>842</sup> su descripción se amplía en el registro de 1792:

Una caja cuadrada pintada de colorado con una asa de plata en la tapa, y dentro tres Ánforas chicas redondas lisas de plata con sus letras iniciales en las tapas; dos tazas chicas lisas de plata la una con tapa engoznada toda dorada y la otra sin tapa y dorada por dentro, una salvilla lisa de plata; todas las seis piezas acomodadas en los huecos de la otra cara.<sup>843</sup>

Como podemos notar, las crismeras descritas pertenecieron a los obispos.

\*

---

<sup>836</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 14v – 15.

<sup>837</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 17v.

<sup>838</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, f/sn.

<sup>839</sup> *Idem.*

<sup>840</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771-1776*, f. 13v- 14.

<sup>841</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f.13v.

<sup>842</sup> *Idem.*

<sup>843</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, f/sn.

**Imágenes de plata.** El uso de imágenes<sup>844</sup> para el culto y veneración en los templos cristianos se vislumbra en el *Antiguo Testamento* y el *Nuevo Testamento*.<sup>845</sup> En la primera fuente mencionada, en el libro del *Éxodo* (25:18), se lee que Yahvé da indicaciones a Moisés para la construcción y arreglo del templo y que, habiéndose ya construido, manda a Moisés a hacer dos querubines de oro para los lados de la entrada de dicha edificación. El siguiente pasaje que atañe al tema se registra en el libro de los *Números* (21:9), cuando Moisés –también por orden de Dios- hace una serpiente para salvar a su pueblo de las sierpes que los muerden, por haber hablado en contra de Yahvé: la serpiente que Moisés hizo era de bronce y tenía el poder de sanar a quien la veía. El tercer pasaje pertenece al libro de los *Reyes* (6), donde se narra cómo, ya terminado el templo que Salomón construyó por mandato de Dios, Salomón “adornó toda la Iglesia de esculturas, imágenes, querubines, palmas, y varias pinturas, que parecía salían de las paredes”.<sup>846</sup>

En cuanto al *Nuevo Testamento*, el culto a las imágenes surge de dos momentos: el primero del pasaje en que las mujeres van a venerar el sepulcro de Jesús y el segundo –según explica el Cardenal Hugo–<sup>847</sup> del Evangelio de San Juan y de la Carta de San Pablo a los Romanos, de las que se deduce que a las imágenes de la Iglesia se les atribuía un carácter didáctico. De lo anterior se explicaba a las imágenes como “...letras vivas de quienes todos debemos aprovechar y entender. El usar de ellas nuestra Madre la Iglesia, es con el fin de que los fieles imiten sus originales, en las virtudes, y obras heroicas”.<sup>848</sup> En el *Concilio de Trento*, en la Sesión 23, se establece que en las imágenes no hay ninguna “divinidad o virtud” que se debiera venerar, sino que el culto debía rendirse “a los originales”,<sup>849</sup> representados en la imagen. Por lo tanto, las imágenes se dirigían: a) principalmente a los que carecían de la posibilidad de leer, como los niños, “para que se vayan instruyendo en la humildad, en las vidas, tormentos y martirios que padecieron los santos”; b) a servir como ejemplos de conducta de los santos, de manera que “nos conformemos en los trabajos, siguiendo su vida y su paciencia”; c) a que, mediante el dolor representado, pudiera el católico “amar a Dios y a sus santos”. Lobera y Abio ejemplifica la sentencia anterior con el pasaje de la crucifixión y la imagen de la

---

<sup>844</sup> En los Inventarios de la Catedral poblana se consignan “imágenes de plata”, que por sus características entendemos que fueron esculturas hechas en plata.

<sup>845</sup> Antonio Lobera y Abio, *op. cit.*, p. 35.

<sup>846</sup> *Idem.*

<sup>847</sup> *Idem.*

<sup>848</sup> *Idem.*

<sup>849</sup> *Idem.*

Virgen Dolorosa, de la que menciona: “ver a Nuestra Señora de los Dolores, se nos rompe el corazón”.<sup>850</sup> En torno a esta explicación se identifica un aspecto primordial, cargado de sentimientos y emociones orientadas a lograr la devoción de los fieles.

En los Inventarios de la Catedral de Puebla se describen seis imágenes de plata.<sup>851</sup> Todas estas piezas fueron donaciones, por lo general hechas por los clérigos de la misma catedral. De algunas de estas obras se han encontrado otros documentos, en los que se describe el proceso de contratación del platero y las vicisitudes que se dieron (tema que será tratado con detalle en el próximo capítulo).

La primera imagen registrada (1712) fue Ntra. Sra. de la Concepción,<sup>852</sup> donada por el obispo Alonso de la Mota y Escobar (1608-1625),<sup>853</sup> se anotaron como características de esta pieza el portar en una mano una palma y en la otra un lirio,<sup>854</sup> en la cabeza una corona con piedras, y en el pecho, un “rubaso en forma de sol, y debajo de el un pectoral de oro y debajo del pectoral una joya de piedras finas, coloradas engastadas en oro”.<sup>855</sup>

La siguiente imagen fue “Sn. Miguel, con diversas piedras, y su palma, bastón, y laureles de plata, dorado a manchas, que donó el Sr. Arcediano Dn. Alonso Pérez Camacho”.<sup>856</sup> No podía faltar la imagen de San Pedro, la cual fue donada por el maestro escuela Antonio de Cervantes en 1658.<sup>857</sup>

La imagen de San Pedro, como hemos visto,<sup>858</sup> fue una disposición testamentaria de Antonio de Cervantes Carvajal, maestrescuela de la Catedral de Puebla, en 1658, esta imagen fue obra de los plateros Pedro de Cevallos, Antonio de Salcedo, vecinos de la ciudad de México. Como hemos visto, esta pieza fue consignada desde el Inventario de 1656 hasta el último registro del siglo XVIII. En el Inventario de 1776 se hace referencia a la inscripción de la peana, consignada de la siguiente manera:

---

<sup>850</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>851</sup> Las Imágenes son: Consignadas en 1712: 1) Ntra. Sra. de la Asunción, 2) el Ángel del la cauda de Ntra. Sra. de la defensa, 3) San Miguel, 4) San Pedro, 5) San Pablo. Consignada en 1734: 6) Ntra. Sra. de la Concepción. Consignada en 1764: 7) San Juan Bautista.

<sup>852</sup> Es posible que exista una confusión, que la imagen descrita se haya confundido con la Asunción, puesto que la imagen de la Virgen de la Concepción se mandó hacer hasta 1728, en: ACCP, *Libro de Actas de Cabildo* No. 25, 1728 - 1732, f 19.

<sup>853</sup> Como hemos explicado con anterioridad, en los Inventarios se consignaron piezas de manera extemporánea; sin embargo esta pieza fue consignada, también de manera extemporánea en el Inventario de 1596, en una entrega de alhajas, cuando Pedro Montiel ocupa el cargo de sacristán mayor, este registro no se encuentra fechado. ACCP, *Libro de Inventario de 1596*, f. 142.v.

<sup>854</sup> En el Inventario de 1596 se especifica que en la mano derecha llevaba la palma y en la izquierda el lirio. ACCP, *Libro de Inventario de 1596*, f. 142.v.

<sup>855</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 64.

<sup>856</sup> *Idem*.

<sup>857</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla, 1676 – 1694*, fs/n.

<sup>858</sup> Ver 2ª. Parte, Capítulo II

“DE ORDEN Y ACOSTA DEL SR. D. D. ANTONIO CERBANTES CARBAJAL, MAESTRE ESCUELA DE ESTA STA. IGLESIA”, [y al lado del pie izquierdo otro rotulo diciendo:] “ANTONIO SALCEDO Y PEDRO DE ZEVALLOS LO FECIMOS EN MÉXICO AÑO DE MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE”.<sup>859</sup>

En el registro de 1803, en nota al margen se señala que “Dispuso el Sr. Piñeyro según informan los Señores Flores y Castillo”,<sup>860</sup> cuestión que posiblemente indique la reutilización del metal de esta pieza en la obra del Ciprés, que estaba en marcha por esos años. Sin embargo, en un escrito de 1800<sup>861</sup> que es respuesta a la solicitud de fundir piezas para dicha obra, (en la que se menciona la imagen de San Pedro) se hace referencia a la ordenanza no. 48 de la sacristía que, indicaba la prohibición de enajenar las alhajas que se han donado a la Iglesia, “algunos sujetos piadosos (...) y sólo siendo inservibles, o improporcionables para el adorno y culto de la Iglesia, o estando muy viejas pueda el Sr. Superintendente a su arbitrio disponer de ellas”;<sup>862</sup> en este documento se especifican las piezas que si se fundirían, entre las que no se señala la imagen de San Pedro, ante lo cual nos queda la pregunta si aún existe esta imagen.

Para la Catedral de la ciudad de los Ángeles, el Arcediano Andrés Sanz de la Peña donó un Ángel de plata, “que tendrá más de una tercia de alto con una guirnalda esmaltada”,<sup>863</sup> este ángel cumplía la función de llevar “la falda de Ntra. Sra. de la Defensa”.<sup>864</sup> En 1721 el Chantre Joseph de Luna y Arias donó una imagen de San Pablo, la cual se explica que, “pesa dos cientos sesenta y seis marcos y dos onzas de plata”<sup>865</sup> [61.237 kg.], fue obra del platero Juan María Ariza,<sup>866</sup> de esta pieza, en el Inventario de 1803 se indicó que en la peana tenía “el rótulo siguiente:

“ESTA IMAGEN DEL GLORIOSO APÓSTOL SAN PABLO QUE PESA 266 MARCOS Y DOS ONZAS LA COSTEÓ Y DONO A LA SANTA IGLESIA DE LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES EL SR. CHANTRE DE ELLA LIC. DON JOSEF DE LUNA ARIAS, LA HIZO Y ACABO EN VEINTE DE JUNIO AÑO DE 1721 EL PATRON JUAN MARÍA DE ARIZA”.<sup>867</sup>

---

<sup>859</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 15 v.

<sup>860</sup> ACCP, *Libro de inventario de 1803*, fs/n.

<sup>861</sup> ACCP, *Plata de la iglesia que se aplica a la obra del nuevo ciprés o tabernáculo*.

<sup>862</sup> ACCP, “Cuaderno en que constan las ordenanzas para la Sacristía de la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles”.

<sup>863</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 13

<sup>864</sup> *Idem.*

<sup>865</sup> *Ibidem.*, f. 64v.

<sup>866</sup> *Idem.*

<sup>867</sup> ACCP, *Libro de inventario de 1803*, fs/n.

Sin embargo, en el mismo Inventario se agregó una nota en la que se precisa que “Dispuso el Sr. Piñeyro según informan Flores y Castillo”,<sup>868</sup> es decir su material se empleó, seguramente en la obra del ciprés.

En 1734 se agrega una nueva imagen de la Purísima Concepción, donada por el “Lic. Antonio Francisco de Olivares, Comisario del Sto. Oficio y labrador en la Villa de Atrisco”;<sup>869</sup> dicha imagen lucía partes del atuendo con flores sobredoradas, su peso era de “siete arrobas, siete libras, tres onzas y media [83.386 kg.], y estando sin peana (...) el Sr. Chantre Dr. Dn. Juan Francisco de Vergalla, mandó hacérsela y se hizo de plata, con peso de dos arrobas, cuatro libras, nueve onzas y dos ochavas (...)”.<sup>870</sup>

En el registro de 1743 se vuelve a consignar la imagen donada por el obispo Alonso de la Mota, pero ahora bajo el título de Ntra. Sra. de la Asunción:

Primeramente una imagen de plata de Ntra. Señora de la Asunción con su manto dorado la túnica en blanco en la mano diestra una palma y en la siniestra una azucena todo de plata y en el pecho un granate grande dentro de un solecillo con un círculo que le coge todo el cuerpo con resplandores de plata y...debajo del solecillo un pectoral de oro con 13 piedras de bohemia blancas, y 6 perlas por pendientes engarzadas en oro lo cual esta separado hoy y en poder del Lic. Salvador de Aguirre Sacristán Mayor, así mismo tiene dicha imagen una corona imperial de plata sobredorada guarnecida de diferentes piedras de colores y por remate una cruz pequeña = Así mismo su peana de plata de más de tercia en cuadro con 8 carteras doradas, y el tamaño de dicha imagen es de vara y tres cuartas de cara a peana que pesa 67 marcos netos y la dono el Ilmo. Señor Mota, y en la peana esta una tarja de sus armas.<sup>871</sup>

Respecto a la confusión en torno a las imágenes de la Purísima Concepción y Ntra. Sra. de la Asunción, Reau explica que la Asunción simboliza el asenso al cielo y la Purísima Concepción representa su llegada a la tierra, en lo cual era lógico se diera “una contaminación entre ambos temas”.<sup>872</sup>

En 1750 se reportan daños en la imagen de la Asunción “le faltan cuatro rayos del círculo que le guarnece y dos rayitos del solecito de la piedra”;<sup>873</sup> a la de San Pedro “le faltan en la túnica y manto cuatro rosillas sobredoradas”;<sup>874</sup> y el Ángel que llevaba la cauda de la Virgen de la Defensa y el quita sol en el día de Corpus, en nota al margen se

---

<sup>868</sup> *Idem.*

<sup>869</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 6v.

<sup>870</sup> *Idem.* En la 4ª. Parte se tratará ampliamente esta imagen.

<sup>871</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 14v.

<sup>872</sup> L. Reau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de la Biblia, Nuevo Testamento*, Tomo 1, Vol. 2, Barcelona, Ediciones del Serbal, (Colección Cultura Artística, No. 5), 2000, p. 639.

<sup>873</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1750*, f. 28v.

<sup>874</sup> *Idem.*

explica que fue colocado en la pila de la sacristía.<sup>875</sup> En 1764 se suma la imagen de San Juan Bautista, donación hecha por Juan Pérez Zalgo.<sup>876</sup>

A finales del siglo XVIII se encontraba en marcha la obra del Ciprés, obra para la cual se reutilizó una gran cantidad de objetos de plata. Respecto a las imágenes hechas de este material, en el documento titulado "Plata de la iglesia que se aplica a la obra del nuevo ciprés o tabernáculo", el tesorero del Cabildo Juan de Dios Olmedo, de acuerdo a las Ordenanzas de la Sacristía, hace explícito el hecho de que las obras donadas no se debían enajenar, únicamente si los objetos "siendo inservibles, o improporcionables para el adorno y culto de la Iglesia, o estando muy viejas, pueda el Sr. Superintendente a su arbitrio disponer de ellas".<sup>877</sup> Por tal motivo, la mayoría de las imágenes de plata no fueron reutilizadas para la obra del Ciprés, aunque sí se fundieron un trono, la imagen de la Concepción, así como "el sol, y pie de custodia antigua, y el báculo que se han referido, veinte y cuatro fuentes mencionadas, (...) y también la lámpara, que está en el Altar de la Defensa".<sup>878</sup> El 11 febrero de 1800, el Cabildo eclesiástico concluyó lo siguiente:

Conformándonos como nos conformamos con el presente informe del Sr. Tesorero, desde luego acordamos que reservándose las imágenes y alhajas que en él se refiere haber sido donadas y también las fuentes, por la necesidad que de ellas puede ocurrir toda la demás plata que se tenga y juzgue inútil para la Iglesia, se aplique a la obra del nuevo ciprés, y la que faltare para ella se compre con el caudal de fábrica. El M. I. Ve. Cabildo así lo acordó y firmo el Sr. Chantre Presidente.<sup>879</sup>

En la cita anterior se muestra la reutilización de piezas autorizadas y la ambigüedad sobre una posible preservación de las imágenes de san Pedro, San Miguel, San Juan Bautista y de la Virgen de la Asunción, que no sabemos si aún perduran.

\*

**Alhajas de la Virgen.** Las alhajas dedicadas a la Virgen en sus diferentes advocaciones fueron anotadas en los Inventarios; antes de explicar en que consistieron dichas alhajas, presentamos breves notas referentes al uso de estas piezas de metales nobles.

En el libro del *Éxodo* se asevera el por qué del boato de los templos: "Ofrecerás a la casa del Señor, tu Dios, las primicias de los frutos de tu tierra".<sup>880</sup> En la *Biblia* actual se

---

<sup>875</sup> *Idem.*

<sup>876</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, f. 26.

<sup>877</sup> ACCP, *Plata de la iglesia que se aplica a la obra del nuevo ciprés o tabernáculo*, L-II-No. 2.

<sup>878</sup> *Idem.*

<sup>879</sup> *Idem.* El subrayado es nuestro.

<sup>880</sup> San Agustín, *Espejo de la Sagrada Escritura*, versión en red, Dirección URL:

encuentran diferencias, ya sea en la traducción, o en la interpretación que de ella hizo con posterioridad San Agustín, pero ciertamente dicha sentencia se llevó a cabo en cuanto al lujo que se brindó a los templos en general, y, en este caso, particularmente a la Catedral de Puebla en el transcurso del siglo XVIII, centuria en la cual se había alcanzado una considerable producción de plata.

En el Concilio de Trento se declaró no sólo que a las imágenes de Cristo, de la Virgen y de los santos se les debía dar el correcto “honor y veneración...porque el honor que se da a las imágenes se refiere a los originales representados en ellas”,<sup>881</sup> sino que también ordenó que las imágenes no fueran adornadas ni pintadas “con hermosura escandalosa”.<sup>882</sup>

Sobre el mismo asunto, se ratificaba que, al ser Dios el hacedor de todo lo que existe en el universo, se le debía representar con todo lujo y pompa e igualmente debía procederse con sus reyes y profetas. En ese mismo sentido, Laurencio Zamora explicó que Dios “viene vestido de la hermosura de todas las cosas”.<sup>883</sup> También señala que la Iglesia era el equivalente del carro triunfal de Dios, el cual debía ser adornado de las propiedades atribuidas al sol: hermosura, ligereza y eficacia, que manifiestan “la hermosura de su Autor”.<sup>884</sup> Es así como se argumentaba el por qué “embellecer” templos e imágenes utilizando los metales preciosos, y se justificaba el hacer con ellos alhajas, joyas y demás ornamentos dedicados al culto y a la magnificencia de éstos.

Etimológicamente el término Alhaja se deriva del árabe *al-hagah*; *Al* es artículo (el-la); *hagah* quiere decir “cosa valiosa, en este caso elaboradas de oro y/o plata. En el siglo XVIII, se entendía por alhaja, aquel objeto “precioso” -ya sea mueble o adorno- de mucho valor o aprecio.<sup>885</sup> “Adorno” se interpretaba como aquello que servía para hacer más hermosa a una persona o cosa y “precioso” se entendía como aquello que es exquisito, con gran valía y estimación. De esta manera, las alhajas destinadas a la Virgen y a los santos cumplían con la función de presentar ante los fieles las imágenes sagradas con la “hermosura”, el esplendor y magnificencia que la Catedral de Puebla poseía y manifestaba en el siglo XVIII.

---

[http://www.augustinus.it/spagnolo/speculum/speculum\\_libro.htm](http://www.augustinus.it/spagnolo/speculum/speculum_libro.htm), [consulta: 17 de diciembre de 2008].

<sup>881</sup> *Documentos del Concilio de Trento*, Edición digital: Biblioteca Digital Itratext, Dirección URL:

[http://www.intratext.com/IXT/ESL0057/\\_P1G.HTM](http://www.intratext.com/IXT/ESL0057/_P1G.HTM), [consulta: 17 de diciembre de 2008].

<sup>882</sup> *Idem.*

<sup>883</sup> Laurencio de Zamora, *Monarquía mística de la Iglesia*, Madrid, Luís Sánchez, 1604, p. 728.

<sup>884</sup> *Idem.*

<sup>885</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana... op. cit.*, p. 56.

Dentro de lo que es el arte de trabajar los metales preciosos se incluye la manufactura de joyas, las cuales son parte del ornamento del vestuario y, así mismo, objeto de lujo. En la etapa Colonial, “la exuberancia barroca se manifestaba no tanto en la vida doméstica sino en la ocasión de las fiestas y celebraciones públicas”.<sup>886</sup> Sin embargo, en las iglesias, la Virgen en sus diversas advocaciones y cotidianamente aparecía adornada con joyas. Éstas últimas se interpretan bajo tres puntos de vista: a) no eran simple adorno; b) mostraban la magnificencia y esplendor que el aparato eclesiástico y los fieles dedicaban al culto divino y c) el uso de metales y piedras preciosas tenía como objeto el recordar las virtudes de María. De tal manera, que las alhajas del tipo de coronas y cetros, dedicadas a Cristo, María y los santos, son signos de su realeza y de “su poder por encima del poder político (...) y símbolo de poder absoluto e indiscutible”.<sup>887</sup>

En la sección de los inventarios catedralicios, destinada a las “Alhajas de la Virgen”, se encuentran descritas alhajas dedicadas a la Virgen en sus diferentes advocaciones y los santos de la siguiente manera:

a) En primer lugar, siempre son registradas las alhajas de la Virgen de la Defensa, consistentes en objetos para su adorno. Su inventariado se realiza por primera vez en el *Libro de Inventario de 1712*.<sup>888</sup> Y consta esencialmente de:

- Un manto bordado con hilos de oro y piedras engarzadas,
- Una columna de plata en blanco, lisa con su basa y pedestal
- Tres coronas, una de oro y una con filigrana de plata, a más de otra imperial<sup>889</sup> también de plata. Las tres con piedras preciosas
- Soguillas
- Dos hilos de perlas, uno de corales y otro de perlas
- Una palmita de oro
- Tres ochavas de perlas y aljófares sueltos
- Dos rositas de oro

---

<sup>886</sup> Montserrat Galí Boadella, “Arte, Ornato y vida cotidiana en Puebla en el siglo XVII”, en: *Arte y Cultura del Barroco en Puebla*, (edición a cargo de Montserrat Galí Boadella ), México, BUAP, Instituto de Ciencias Sociales, 2000, p. 74.

<sup>887</sup> Letizia Arbeteta, “Sacra Regalía: Los signos de la realeza en las imágenes Marianas”, en: *Goya Revista de Arte*, No. 305, Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, 2005, p. 70 – 71.

<sup>888</sup> ACCP, *Libro de inventario de 1712*, f. 15 v.

<sup>889</sup> La corona imperial fue designada como atributo de los Tres Reyes Magos, de Salomón, de san Onofre, además de los santos que en vida fueron reyes como san Luis Rey de Francia, san Enrique II emperador de Alemania, santa Margarita de Hungría; en: L. Réau, *Iconografía del arte cristiano, Iconografía de los santos, P-Z, op. cit.*, p. 525.

- Dos imágenes de la Virgen de la Concepción de oro, una con piedras preciosas y otra sin piedras
- Un berrueco engastado en plata
- Seis zarcillos de oro
- Cuatro crucecitas de oro, una de ellas de cristal
- Cuatro joyitas de oro
- Cuatro anillos de oro
- Un Ángel de plata que lleva la Cauda (el que se inventarió en el apartado de “Imágenes de plata”)
- Y un berrueco y una piedra bezar.

En el inventario realizado en 1743 se registra haber reutilizado las siguientes alhajas:

- Cuatro crucecitas, una de oro y otra de plata, con piedras [Una nota al margen indica que se desbarató, sin expresar el destino de su material.]
- Dos joyitas de plata sobredorada con un doblete cada una y algunos aljófares que pesan tres cuartas en 2 pesos. [Una nota al margen especifica que se mandó vender]
- Y dos pedacitos de oro que pesan 2 castellanos y otras menudencias de poco monto que se entregaron al Lic. Salvador de Aguirre para los aderezos que se ofrecieron en las alhajas de Nuestra Señora. [En una nota al margen se asienta que estos fragmentos se gastaron adornos “de lo que se ofreciese”].<sup>890</sup>

En el inventario de 1792, se habían agregado:<sup>891</sup>

- Una águila de Aljófares
- y un cupidillo de oro esmaltado con cuatro rubíes.

**b)** En el inventario de 1712 se registran las alhajas pertenecientes a la Virgen de la Encarnación.<sup>892</sup> Este registro se realizó en 1731 y fue incluido en el libro de 1712.

Sus alhajas consistían en:

- Unas pulseras, que donó Dna. Agustina de Jáuregui Bárcena (no se especifica cuantas)
- Un ahogador de oro con 30 perlas

<sup>890</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 22.

<sup>891</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, fs/n.

<sup>892</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 31.

- Una joya de oro de filigrana de pecho guarnecida con perlas y dobles
- Una joyita pequeña de oro
- Y unos aretitos de oro con 6 pendientes de perlas.

En el inventario de 1743 se agrega un resplandor.<sup>893</sup> Hasta el inventario de 92, se había agregado, únicamente: “una cruz de oro con doce piedras”.<sup>894</sup>

c) En el inventario de 1743 se agregan las alhajas de la Virgen de los Gozos, las cuales consisten en:

- Una imagen de talla de Ntra. Señora de los Gozos estofada de oro, con su corona imperial de plata dorada guarnecida de piedras ordinarias, con una cruz por remate y una almendra de vidrio que pesa 2 marcos, 5 onzas y 5 ochavas. Así mismo tiene 7 azucenas de plata en blanco, con el peso de 2 marcos y 4 onzas. [Una nota al margen indica que las azucenas se desbarataron para las manillas de 8 misales nuevos].<sup>895</sup>

Dichas alhajas se mantienen hasta el inventario de 1792, sin incrementarse.

d) También en el inventario realizado en 1743 se agregan las alhajas de la Virgen del Carmen,<sup>896</sup> que consistían en:

- Una corona de plata en blanco que tiene Ntra. Señora del Carmen y la donó el Lic. Dn. Salvador de Aguirre
- Una corona pequeña que tiene el Niño y la donó dicho Señor Licenciado, seguramente se refiere al Lic. Salvador de Aguirre, pues si dio una corona para la Virgen, como se indicó en líneas anteriores, es probable que haya dado una corona para el Niño.
- Y dos escapularios de plata, uno mediano y otro más pequeño que tienen dichas imágenes en la manos

Para el Inventario de 1792,<sup>897</sup> se habían agregado:

- Tres hilos de perlas, menudos finos y prietos con una perla engarzada en medio
- Unos aretes de oro con cuatro esmeraldas cada uno

<sup>893</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 22 v.

<sup>894</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, fs/n.

<sup>895</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 26 v.

<sup>896</sup> *Ibidem*, f. 27.

<sup>897</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, fs/n.

- Unos cacles dorados que tiene el Niño
- e) Las alhajas de la Virgen de la Purísima Concepción, se incluyen por primera vez en el inventario de 1743,<sup>898</sup> su valioso y cuantioso ajuar consistía en:
- Una cadena de perlas más que de rostrillo enteras gruesas
  - Cuatro pulseras de perlas de medio rostrillo con 16 hilos cada una, con 2 pomas de oro hilado y seda encarnada y su listón del mismo color; la una en que tiene un piñón verde de piedra ordinaria con su casquito de oro, y la otro con el mismo aderezo con un calabacito de coral y casquillo de oro
  - Una gargantilla pequeña de perlas gruesas
  - Una cadena de perlas menudas
  - Una gargantilla de perlas de todos tamaños
  - Otra gargantilla de perlas menudas aljófares con 2 chochos negros de azabache y una crucecita de oro
  - Una cruz verde de esmeralda... con un jacinto
  - Una rosa de relumbrones
  - Una joya de oro matizada formada sobre cartón
  - Una corona de plata sobredorada
  - Otra corona de imperial de plata
  - Un cetro de plata con la imagen de la Limpia Concepción en blanco con 5 cañones y una jarra y 3 azucenas
  - Un ahogador de oro y perlas netas
  - Una rosita de oro con 37 granates
  - Un relicario que se dice ser [de] azabache
  - Unos zarcillos pequeños de oro
  - Una imagen de la Concepción de oro esmaltada, con 42 diamantes chicos y grandes
  - Y tres platos de pedir limosna con sus imágenes<sup>899</sup>

En inventarios posteriores no se registra incremento de las alhajas pertenecientes a la Purísima Concepción y en el inventario de 1792 no se registran sus alhajas.

\*

---

<sup>898</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 27v.

<sup>899</sup> Es curioso advertir que en ningún Inventario se registran platos para pedir limosna, estos son los únicos que fueron consignados.

**Alhajas de San Eligio.** Entre los santos a los que se les dedica un rico ajuar se encuentra San Eligio Patrón de los plateros. El registro de sus alhajas inicia en el inventario de 1743, estando por aquel entonces a cargo del mayordomo de la Cofradía de dicho santo.<sup>900</sup> Sin embargo, por orden del Obispo Álvarez de Abreu (1743-1763), se entregaron todas las alhajas de San Eligio al Sacristán de la Catedral, con el fin de evitar que su custodia corriera por parte de los mayordomos.<sup>901</sup> Es posible que por esta razón, las alhajas de San Eligio se registraran precisamente a partir de 1743.

Al decaer la cofradía de la Limpia Concepción, el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz decidió poner dicha cofradía y la capilla de la Purísima Concepción en manos del gremio de plateros en 1696.<sup>902</sup> En la escritura de establecimiento del aniversario de San Eligio, concertada en 1697, los integrantes del gremio de plateros solicitan que se incorpore la cofradía de este santo varón a la “Ilustre Archicofradía de la Limpia Concepción de Ntra. Sra.”<sup>903</sup> Por ello se le otorgó a la cofradía de San Eligio

---

<sup>900</sup> Cabe señalar que la aprobación del establecimiento de la cofradía de san Eligio en la Nueva España fue en 1638, en las Ordenanzas emitidas por el Virrey Marqués de Cadereyta; en: L. Anderson, *op. cit.*, p. 57 – 63.

<sup>901</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 77.

<sup>902</sup> Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la Fundación de la Ciudad de Puebla*, Libro II De la Sta. Iglesia Catedral y sus Ilmos. Prelados. De las Parroquias y Conventos... Puebla, Gobierno del Estado, 1990, p. 134.

<sup>903</sup> ACCP, *Año de 1697, Fundación de Aniversario de/ San Eligio*. L. 7, No. 2.

*En la escritura de fundación del Aniversario de San Eligio los integrantes del gremio solicitan al obispo y al Cabildo: “(...) concedernos su licencia y premio para que en el Altar que está colocado en dicha [capilla], a el segundo cuerpo de el podamos colocar la imagen del dicho Glorioso Ntro. Patrono, fabricando su cara dorada de madera en que se ponga su imagen que la es de talla muy hermosa con sus vestiduras Pontificales, como así mismo poner algunos lienzos en vez del Misterioso Soberano de Ntra. Sra. de la Concepción, reformando dicho colateral en lo que necesite, y para abrir su coronación una claraboya para su mayor perfección y luz a dicha capilla como lo están en otras en esta Sta. Iglesia, hacer y fabricar la reja de hierro que estaba dispuesta gastando en ella todo el costo que falte y de que necesite con que parece lo estará en toda la perfección y al presente en el estado en que permite nuestra viva devoción que lo será de mayor fomento con el amparo de V. E. I. y auxilio de su Ilustrísimo Cabildo, a quien así mismo se suplica y también el de Su Señoría admita de nuestra gratitud, a que en cada un año en el día del dicho Glorioso Santo o en el que se señalare se celebre su fiesta en el Altar Mayor, con misa solemne, sermón y procesión por el circuito de dicha Santa Iglesia contribuyendo la obvención o limosna que pareciere conveniente y (¿...?) con su Sria. quien atendido nuestro buen deseo corresponderá con este beneficio (...). [El Obispo y cabildo aceptan todo lo referente al adorno de la capilla, respecto a la reja:] “(...) solicitan semejarla en todo a la de la Capilla de las Reliquias para evitar deformidad (...). [Acerca de la celebración del aniversario los miembros proponen:] “(...) en cada un año en el día de dicho Glorioso Santo o en el que señalare se celebre su fiesta en el Altar Mayor con Misa Solemne, Sermón, y procesión por el circuito de dicha Sta. Iglesia con la solemnidad de primera clase en cuanto al ornato del Altar y dicha misa, a la hora conventual, y la procesión a seis capas, feria solemne, villancicos al salir la procesión y dos en la misa, al tiempo que se acostumbra a cuyo efecto presentamos memorial a S. S. I. en que le suplicamos que con consulta a dichos Srs. Ve. Deán y Cabildo se sirviese concedernos licencia y premio para lo referido (...). [Dicha celebración anual se iniciaría el] (...) “el próximo [año] que viene de mil seis cientos noventa y ocho, en que ha de celebrar la fiesta del Glorioso Sr. San Eligio que ha de ser el primero domingo inmediato a su día veinte y cinco de junio (...). [La ceremonia constaría de:] “(...) misa cantada en el Altar Mayor de dicha Sta. Iglesia Catedral a la hora conventual con la solemnidad de primera clase en cuanto al ornato del Altar, Sermón y procesión con seis capas, tercia solemne con villancico al salir la procesión, y dos en la misas al tiempo que se acostumbra, dando*

de los Plateros un lugar en la capilla de la Purísima Concepción. Dicho permiso fue concedido por el Obispo Manuel Fernández de Santa Cruz (1676-1699). Desde el inventario de 1712 se registra que en el nicho principal de la capilla de la Purísima Concepción “está la estatua de Ntra. Sra., con su trono de plata y corona de lo mismo, sobredorada, con su vidriera; y encima otro nicho con la estatua de San Eligio, y por remate un lienzo de la Santísima Trinidad, y a los lados otros cuatro lienzos de la vida de la Sra., y en la sotabanco cuatro pequeños de la vida de San Eligio”.<sup>904</sup> La imagen de San Eligio se colocó en el altar el 13 de diciembre de 1697.<sup>905</sup>

En el inventario de 1743 se registra que había sido quitado el lienzo de la Santísima Trinidad para ser puesto en la Sala de Cabildo, y que en su lugar se había abierto una ventana.<sup>906</sup> El 7 de diciembre de 1773 se estrena el retablo dedicado a la Purísima Concepción, el cual fue mandado a hacer por el Patrón José de Barrios. Su costo fue de 993 pesos, de los cuales 393 pesos fueron a cargo de los plateros y los 600 pesos restantes fueron proporcionados por el mencionado patrón.<sup>907</sup> Dicho platero, José de Barrios fue nombrado platero de la Iglesia desde el 22 de junio de 1772,<sup>908</sup> un año antes de mandar a hacer tanto el retablo de la capilla de la Purísima Concepción como el de San Eligio.

---

separadamente al que cantare la misa dos pesos por la intención y aplicación por los cofrades de dicha cofradía y hermandad de dicho Gremio, con repique de campanas solemne (...). [Contaría con una dotación de ciento cincuenta pesos:] “(...) la distribución de dichos ciento cincuenta pesos se ha de hacer en la forma siguiente: Ciento y ocho pesos a los Sres. Ve. Deán y Cabildo cuya obvención se ha de distribuir entre los Sres. Capitulares que (¿...?) asistieren a la celebración de dicha Festividad y Aniversario (...) Al predicador diez pesos, los cuales hemos de poder elegir y convidar los dichos Mayordomos, Diputados y Cofrades de dicha Archicofradía Hermandad y Gremio y retener los dichos diez pesos para darlos por nuestra mano, (...)./ A la Capilla de Música doce pesos./ Al Maestro de Capilla por los villancicos un peso./ A los Capellanes de coro cinco pesos./ Al Sochantre seis tomines./ Al Maestro de Ceremonias cuatro tomines./ Al Apuntador dos reales./ A los Colegiales dos pesos./ Al Perdiguero cuatro reales./ Al Organista cuatro reales./ A la Fábrica Espiritual siete pesos./ A los Contadores un peso./ A los Sacristanes Menores doce reales./\_\_\_\_\_150.0 pesos. (...) gastando en todo ello de nuestros bienes o de los de dicha Archicofradía Hermandad y Gremio y sus limosnas, todo lo que fuese necesario, hasta que todo lo referido quede acabado en toda perfección y esté con el lucimiento y decencia que requiere con calidad (...)”. [Dicha escritura se realizó el 3 de diciembre de 1697, fue firmada por:] “(...) y los otorgantes que yo el escribano doy fe conozco firmaron excepto los dichos Lorenzo de la Peña y Agustín de la Carrera, el Lic. Dn. Cristóbal Dávila Galindo, Presbítero Francisco Martínez de Silva y Agustín Torres vecinos de esta ciudad = Dn. Juan de Jáuregui y Barcena = Cristóbal Vidal = Miguel de Olachea = Roque Benítez Camacho = Antonio Negreros = Francisco Amador Suárez de Mendoza = Pedro Lazcano = Juan Fernández = Lucas Grajales = Marcos de la Cruz = Miguel de Ortega = Miguel Leal de Peralta = Miguel de Ansuers = Francisco de Arcazarte = Ante Mi Miguel García fragoso, Escribano Real y Público (...)”. *Las cursivas son nuestras, los nombres subrayados corresponden a plateros que trabajaron para la Catedral de Puebla.*

<sup>904</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 48.

<sup>905</sup> Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la Fundación de la Ciudad de Puebla*, Libro II De la Sta. Iglesia Catedral y sus Ilmos. Prelados. De las Parroquias y Conventos..., p. 134.

<sup>906</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 59.

<sup>907</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, (2), f.41.

<sup>908</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 39, 1771- 1772*, f. 162.

Las alhajas de San Eligio estaban constituidas por:

- “Una mitra de plata con diversas piedras de bohemia y un báculo de lo mismo en la misma forma
- Un guión de plata con las 2 imágenes de la Purísima Concepción de Nra. Sra. y Señor San Eligio con su cruz de remate
- Un pectoral de oro y amatistas que donó el Patrón Dn. Bernabé Antonio de Haro
- Un anillo de oro
- Una joya de plata con 20 piedras sobredoradas con un aguacatillo
- Otra joya de plata sobredorada con 25 piedras verdes y encarnadas
- 2 jarras de plata con 4 de dichas piedras de bohemia encarnadas
- Otro pectoral de plata sobredorado con 11 piedras doradas blancas de bohemia y su cadena de plata
- Una piedra encarnada de bohemia grande engarzado en plata dorada
- Un cingulo de plata esmaltado
- Otra piedra grande también sobredorada
- Un broche de plata sobredorado en forma cuadrada
- Una mancuernita de plata sobredorada con 2 piedras encarnadas
- Seis pares de broches de plata sobredorados
- (y) una chapa de plata en blanco que pesa 5 onzas la que tiene el Santo en la delantera.<sup>909</sup>

En el inventario de 1749 se agregan:

- “Un martillo<sup>910</sup> de plata, con 5 piedras de bohemia que pesa 7 onzas apreciada en 12 pesos
- (y) un par de broches de plata sobredorada.<sup>911</sup>

En inventarios posteriores, no se registran nuevas piezas, en tanto que en el inventario de 1792 ya no hay registro de las alhajas de San Eligio.

\*

---

<sup>909</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 77.

<sup>910</sup> El martillo coronado sugiere su labor como orfebre del rey; en: L. Reau, *Iconografía del arte cristiano, Iconografía de los santos, P-Z, op. cit.*, p. 541.

<sup>911</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 76v.

**Alhajas de San Cayetano.** A San Cayetano también se le dedican alhajas, que fueron registradas por primera vez en el inventario de 1743. Dichas piezas son: “Una azucena de plata en blanco que sirve a Señor San Cayetano y pesa 4 onzas y 2 ochavas y la donó el Lic. Villagrán”.<sup>912</sup> [En nota al margen derecho se indica que “esta azucena se aplico para las hijuelas de plata”]. Las citadas azucenas se vuelven a anotar en el inventario de 1749, sin volver a consignarse como parte de las alhajas de San Cayetano.<sup>913</sup>

\*

**Diferentes Alhajas.** En la sección, que en los inventarios se designa con el nombre de “diferentes alhajas”, se describen someramente piezas de las que se deduce, por sus características, que correspondían a atributos de la Virgen y de los santos venerados en la Catedral poblana. Este apartado se registra por primera vez en el inventario de 1712 y deja de integrarse a partir de 1749. La razón de que dejaran de consignarse se debió probablemente a que los objetos consignados en este apartado (por ejemplo, piezas tales como las coronas y resplandores de la Virgen) se anotaron como parte del ajuar de la capilla en la que se le rendía culto a Cristo, a la Virgen, o algún santo. Otros objetos descritos, tales como la crismera y las ánforas, se incluyeron en su rubro correspondiente, en tanto que lo consignado como “pedacitos de plata” fue dado a la tesorería.

A partir de la definición que se encuentra en los diccionarios del siglo XVIII podemos establecer que por entonces se consideraba como “atributo” a las cualidades otorgadas a Dios: omnipotencia, sabiduría, amor, etc. En el campo del arte y la emblemática, entre los escultores y artistas de la época, la palabra “atributo” se asumía como el signo que indicaba las particularidades y “oficio de las figuras”,<sup>914</sup> es decir, se entendían por atributos a aquellos objetos considerados signos distintivos de un santo, que acompañan su representación pictórica o escultórica y mediante los cuales se establecía su identidad.

Desde el Inventario de 1712 hasta el de 1743 se anotan en el apartado de “Diferentes Alhajas”<sup>915</sup> atributos de Jesús y de la Virgen María en sus distintas advocaciones, o la identidad de un santo; estas se consignaron, posteriormente, en la sección de la capilla o altar correspondiente. Entre estas obras, encontramos la Columna de plata del Sr. de la Columna, con una soga, también de plata, que donó María

---

<sup>912</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 27.

<sup>913</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 29.

<sup>914</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana... op. cit.*, p. 126.

<sup>915</sup> En este caso no se hizo la cuantificación de piezas, puesto que son de diferentes tipos.

Enríquez.<sup>916</sup> Una corona de espinas, de plata correspondiente a la “Capilla del Sto. Cristo Crucificado, y un Título de plata en la Cruz”.<sup>917</sup> Entendemos que en dicha capilla también se ubicaba la imagen de la Virgen de los Dolores y san Juan. En 1743 se agregó los clavos de plata para Cristo, un resplandor de plata sobredorada y una daga de plata para la Virgen de los Dolores y una diadema para san Juan.<sup>918</sup>

Para la Virgen: Una Corona de plata de la Virgen de la Concepción;<sup>919</sup> un resplandor de plata dorado con piedras verdes, encarnadas y una daguita con la guarnición de plata dorada, con piedras de los mismos colores, que dio el obispo Santa Cruz para la Virgen de los Dolores del Ocho.<sup>920</sup> De la Virgen de la Soledad se anotaron otros objetos, tales como “Dos vasos de comulgatorio de plata en forma de copón con un rótulo que dice ser de Na. Sra. de la Soledad.”<sup>921</sup> De la Virgen de la Antigua se reporta “media Corona sobredorada, y un resplandor de plata, (,,) y otro resplandor de plata, para el Niño”;<sup>922</sup> así como otro resplandor de plata de la Virgen de la Encarnación, que estaba ubicada en la capilla de la Virgen de la Antigua<sup>923</sup> y siete azucenas de plata de la Virgen de los Gozos<sup>924</sup> y un corazón esmaltado, con 15 granates, que se comenta fue guardado “en la cajita de Nra. Sra. de la Defensa”.<sup>925</sup>

Para san José, una vara de plata, y dos diademas de plata en blanco de san José y el Niño, estas fueron donadas por el Contador Juan de Luna de la Orden de Calatrava, posteriormente se anota una basa para dicho santo.<sup>926</sup> Para santa Ana, una diadema de plata en blanco cincelada de Sra. Sta. Ana.<sup>927</sup> De san Miguel se anota una guirnalda de plata sobredorada, una palma y un bastón de plata en blanco.<sup>928</sup> Dedicados a san Ignacio fue una diadema de plata sobredorada, con piedras y un JHS, se señala que dichos objetos fueron donados por el padre Juan de Arteaga.<sup>929</sup> En 1743 se suma al adorno de la capilla de san Ignacio un Jesús de plata, calado, en plata sobredorada y blanca que portaba el santo en la mano, con su puño de lo mismo y un escudo también

---

<sup>916</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 14.

<sup>917</sup> *Idem.*

<sup>918</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 18v.

<sup>919</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 14.

<sup>920</sup> *Idem.*

<sup>921</sup> *Idem.*

<sup>922</sup> *Idem.*

<sup>923</sup> *Idem.*

<sup>924</sup> *Idem.*

<sup>925</sup> *Idem.*

<sup>926</sup> *Idem.*

<sup>927</sup> *Idem.*

<sup>928</sup> *Idem.*

<sup>929</sup> *Idem.*

de plata, en forma de una rosa “con 6 piedritas verdes, a las que denominaron ordinarias”.<sup>930</sup>

Una diadema de plata blanca, cincelada del Sr. Sn. Cayetano,<sup>931</sup> posteriormente consignada en las alhajas del santo. Una diademita de plata, dorada de san Juan en la cruz.<sup>932</sup>

En dicho apartado, también se anotaron objetos de diferentes clases a los cuales no se les había asignado un sitio dentro del registro, entre estos se consignaron un embudo de plata, una campanilla, pedacitos de plata, una piedra bezoar, las ánforas para los santos óleos;<sup>933</sup> también algunas piezas correspondientes a los expolios de obispos, como un plato de plata del obispo García, una pilita del obispo Santa Cruz.

Otros objetos de diferentes tipos fueron consignados en este apartado, entre ellos se señalan: bejuquillos, una salvilla, vasos, una crismera pequeña, una paletilla, un embudito, un pichelito, una espátula, una arandela, una campanilla, un relicarito, un barretoncillo, y ocho pedacitos de plata para labrar, una piedra bezoar, sin guarnecer; una cruz de plata en forma de báculo, “tres ánforas grandes para los Stos. Oleos, que estrenaron el Jueves Santo de este año de 1736 y “una rosa de oro del tamaño de un peso, con una cruz en medio que le sirve de peana”.<sup>934</sup>

En los siguientes inventarios ya no se redacta el apartado de Diferentes Alhajas, como señalamos en párrafos anteriores; estas piezas se consignaron en el ajuar de cada capilla.

\* \* \*

Sintetizando lo visto en este capítulo, tenemos que en las piezas de Segunda Clase la expresión artística se vierte hacia dos focos. Primero que nada, se dirigió a la ornamentación de los objetos que acompañaron y sirvieron a la celebración Eucarística (tales como en las vinajeras, incensarios, candeleros, etc.). Distinguimos en 1743, que uno de los motivos ornamentales mayormente descritos fueron las “eses”:<sup>935</sup> una figura muy utilizada durante el barroco que consistía en una “S”, ya fuera repujada, vaciada o

---

<sup>930</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 18v.

<sup>931</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 14.

<sup>932</sup> *Idem*.

<sup>933</sup> Las ánforas se anotaron en 1734 en el apartado correspondiente a “Ánforas”, ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 68.

<sup>934</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 14.

<sup>935</sup> Tabla de Oración: “Una tabla nueva de plata en blanco, con el marco sobredorado de media vara de alto y tres cuartas de ancho y por remate unas “eses” con una perilla dorada (...)” ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 71 v.

grabada en su superficie y que, además, podía estar acompañada de follaje, elemento que constituyó una de las principales características de la platería producida en el período señalado. En la platería del neoclásico, estas “S” adquirieron una marcada línea geométrica y fueron utilizadas como parte constitutiva de algunos objetos tales como las asas (de jarras, platos, salvillas de vinajeras, etc.) o como elementos exclusivamente decorativos.

Entre los motivos ornamentales de picheles y aguamaniles de la catedral de Puebla se distingue una pieza en cuyo pico vertedor había sido colocada “una cabeza de león”,<sup>936</sup> con intenciones de simple adorno.

Entre los rasgos de tendencia neoclásica podemos señalar que, en las descripciones de 1766, las vinajeras fueron manufacturadas “lisas”, lo que era una característica considerada entonces como “a la moda”.<sup>937</sup> En este mismo registro, se empleó el calificativo “moda” para designar unos ciriales de “plata en blanco”, hechos por el platero José de Pliego,<sup>938</sup> quien aparece activo en el padrón de 1773.<sup>939</sup> Es preciso indicar lo fundamental que ha sido el seguimiento del uso de los términos “liso, blanco, a la moda”, que nos han dado la pauta para corroborar el inicio de las tendencias neoclásicas en la Catedral de Puebla.<sup>940</sup>

El segundo foco de expresión artística, satisfacía las necesidades devocionales propias de la época novohispana, mediante la representación de las imágenes, de la Virgen, san Miguel, san Pedro, san Pablo y san Juan, en las que se emplearon el oro, la plata y piedras preciosas, que se exaltaban y hacían manifiestas sus virtudes y atributos. Además de la posibilidad de inscribir sobre los objetos de plata (tablas de oración, atriles, fuentes, ciriales, cetros), los atributos Cristo, de María y de los santos.

Como se ha observado, uno de los fenómenos propiciados por las cualidades de la plata y el oro fue el reaprovechamiento de los metales. De manera que obras que habían sido hechas de acuerdo con el gusto imperante en una época, al paso del tiempo eran transformadas y sustituidas por otros objetos de la misma tipología, pero concordantes con la “moda” imperante, como ocurrió en el caso de las vinajeras de la

---

<sup>936</sup> ACCP, *Libro de Inventario 1764*, fs/n.

<sup>937</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1766*, f. 8v.

<sup>938</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1766*, f. 16 v.

<sup>939</sup> Archivo Municipal de Puebla, *Volúmenes de estadística, Padrón San José y Santo Ángel de 1773*.

Dato proporcionado por la Mtra. Fransizka Neff.

<sup>940</sup> Información proporcionada de manera verbal por Montserrat Galí Boadella.

catedral poblana.<sup>941</sup> Otro tipo de reutilización consistió en utilizar el metal para una obra de mayor magnitud e importancia, como aconteció con la manufactura de los hacheros, en los cuales se empleó una gran cantidad de objetos previamente existentes, tal y como lo muestran los registros de cada una de las tres categorías estudiadas. Este fenómeno de reutilización de la plata u oro significó –desafortunadamente- la pérdida de diseños, de los que únicamente se ha podido recuperar la memoria escrita, es decir, la remembranza del objeto desaparecido. Así mismo, esta circunstancia de re-emprego de los metales supuso una merma de metal, aunque fuera de carácter mínimo.<sup>942</sup>

Los objetos que corresponden a esta 2ª clase, como se ha señalado, acompañaron, sirvieron al culto y engalanaron las representaciones de Cristo, de la Virgen María y a los santos; mediante materiales ricos, sobre los que se inscribieron diversos símbolos, contribuyeron y formaron parte de los programas iconográficos de altares y capillas. Esta segunda clase de objetos fue accesible a la mirada del fiel. Se reconocían los mensajes inscritos, por lo tanto, corresponde a un segundo nivel de expresión dirigida a, y recibida por los fieles. De esta manera, ratificamos como esta abundancia de Alhajas, además de expresar dogmas y preceptos, contribuyó al boato del recinto, y por lo tanto, a acrecentar el tesoro catedralicio.

Reconocemos en los Inventarios de Alhajas una herramienta que nos ha permitido adentrarnos a los diversos tipos de objetos de plata que, sirvieron tanto en las ceremonias catedralicias, como a mostrar los aspectos devocionales de la época.

---

<sup>941</sup> “Ítem seis pares de vinajeras con sus platos cincelados que sirven a los S. S. Capitulares, que pesan treinta y cinco marcos. [Nota al margen:] Se desbarataron y se hicieron lisas y se reconocieron”, en: ACCP, *Inventario de 1764*, fs/n.

<sup>942</sup> Ver Cuarta Parte: “Un viril hecho un Sol”

**Capítulo III**  
**Objetos que pertenecen a la 3ª clase**



**Fuente (detalle)**  
**Catedral de Puebla.**  
**Material: Plata en blanco.**  
**Marcas:**  
**Columnas coronadas, al centro un perfil de hombre,**  
**Abajo: “Y”**  
**Siglo XVIII**

### Capítulo III

#### Objetos que pertenecen a la 3ª clase

*La 3ª clase está conformada por objetos cuya función radicaba en dar magnificencia o mayor esplendor a las ceremonias sagradas y al espacio dedicado al culto, sin un contacto directo con el cuerpo y sangre de Cristo. Estas piezas complementaron el boato dedicado al culto y al recinto; el mensaje fue dirigido a la comunidad, indicando el honor y decoro requeridos.*

*Esta categoría estaba integrada por “floreros, ramilletes, aparadores, y aún blandones extraordinarios y otras riquezas semejantes que puede haber”.*<sup>943</sup>

**Picheles, aguamaniles y fuentes.** Los objetos denominados “picheles, aguamaniles y fuentes” tenían por destino el contener y verter agua para ser usada en ceremonias religiosas, ya fuera para que el sacerdote se lavara las manos antes de iniciar la misa o para el lavatorio de pies propio del Jueves Santo.

El aguamanil era un Jarro de metal o de barro, con el cuerpo ancho y el cuello angosto, en la parte alta con su asa, y “en la boca un pico, para que el agua salga poco a poco. Sirve más comúnmente para dar aguamanos. *Aqua manalis aqualis*”<sup>944</sup> (jarro de agua de manantial).

Por pichel se entendía un recipiente alto y redondo, más amplio de la base que de la parte alta, donde se ubica la tapa abatible a base de goznes y en el remate una asa. Generalmente se hacían de estaño; “...y así vienen muchos de Inglaterra, y sirven especialmente para ministrar el vino, o agua. *Urseus, urceolus*”<sup>945</sup> (cantarillo).

La fuente se definía como un “plato grande de plata, peltre o barro. Se les nombró así porque en lo antiguo se daba aguamanos a los Reyes y Príncipes con dos de ellas y en la una traían el agua, que caía en la otra, (...) *Patina, discus*”<sup>946</sup> (cacerola o sartén).

La fuente o bandeja fue considerada como atributo de santa Lucía, en ella se muestran sus ojos; santa Águeda lleva sus senos en una bandeja, así también, para mostrar la cabeza de san Juan Bautista.<sup>947</sup>

---

<sup>943</sup> ACCP, *Documentos oficiales sobre la plata de los PP Jesuitas, de 1838 y 1841.*

<sup>944</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española, Reducido a un Tomo*, Madrid, Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia, 1783, p. 34.

<sup>945</sup> *Ibidem*, p. 734.

<sup>946</sup> *Ibidem*, p. 498.

<sup>947</sup> Louis, Réau, *Iconografía del arte cristiano, Iconografía de los santos, “P - Z”, Tomo 2, Vol. 5*, Barcelona, Ediciones del Serbal, (Colección Cultura Artística, No. 8), 2000. p. 515.

Juan de Arfe asienta que la proporción del aguamanil se hacía en relación a la altura total dividida en tres partes, una de las cuales se daba al pie.<sup>948</sup> Así mismo, el alto total se dividía en doce secciones, que se repartían de la siguiente manera: se daban dos al pie, siete al alto del cuerpo y al pico vertedor dos. Respecto al ancho de la pieza, debían darse: seis partes al cuerpo, en el asiento cuatro e igual número al cuello, al asa cinco y dos partes al pico. El friso del aguamanil debía labrarse con la misma delicadeza y diseño que la fuente, para que ambos objetos hicieran juego. En los inventarios de alhajas de la Catedral de Puebla se registran estas piezas, en algunos casos para servir en la misa, y en otros para contener el bálsamo de los Santos Óleos.

Entre los picheles y aguamaniles consignados en los Inventarios de la Catedral de Puebla, se reportan expolios de los obispos: en 1712 del obispo Diego Osorio un aguamanil de plata en blanco; del obispo Santa Cruz un pichelito, vaciado y labrado y uno de plata lisa; y del obispo García Legazpi y Velasco (1704-1706), dos aguamaniles grandes y labrados.<sup>949</sup>

En 1743, el canónigo Antonio Nogales intercambió piezas “inservibles” y algunas fuentes (sin especificar su número) por dos picheles “cincelados”.<sup>950</sup> En 1749 se asienta la manufactura de dos picheles, la plata se adquirió de: “dos fuentes, tres arañas (...) con 36 arbotantes, pesaron 161 marcos, 6 onzas a precio de 7 p 4 g, marco [37.202 kg.], que montaron 1225 pesos”.<sup>951</sup> En 1764, se entregó un pichel que por pico vertedor tenía una cabeza de león; además de un pichel de forma “ovada” de los expolios del obispo Álvarez de Abreu.<sup>952</sup> Nuevamente, para 1771 se asienta la reutilización de piezas – cinco picheles – para hacer los hacheros.<sup>953</sup> Al siguiente Inventario (1771 - 1776) se consignan ocho picheles.<sup>954</sup> Entre ellos, se anotó uno que en el asa tenía un serafín, esta pieza se utilizaba para “los bálsamos de lo Santos Óleos”.<sup>955</sup> En el último Inventario no se consignan piezas nuevas.

En el registro correspondiente a las fuentes, advertimos diversas formas y decoraciones, así como la representación de atributos, por ejemplo, los correspondientes

---

<sup>948</sup> Juan de Arfe, *Varia Commensuración para la escultura y arquitectura*, Madrid, Imprenta de Miguel Escrivano, 1773, p. 275.

<sup>949</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 8.

<sup>950</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 12.

<sup>951</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 14.

<sup>952</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, f/sn.

<sup>953</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 14v.

<sup>954</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771 - 1776*, f. 13.

<sup>955</sup> *Ibidem.*, fs/n

a San Pedro: llaves y un libro;<sup>956</sup> las armas de la Iglesia; así como las armas del obispo Gutierre Bernardo de Quirós (1627-1638).<sup>957</sup> Más la donación del Maestro escuela Dn. Gregorio López de Mendizábal, pieza que se registra como “jícara para que se laven los pies el Jueves S. a los pobres”.<sup>958</sup> Se suman dos fuentes de los expolios del obispo Diego Osorio y dos más del obispo Santa Cruz, sin señalar detalles.<sup>959</sup>

En el inventario de 1743 sobresalen las referencias a formas “redondas, ovadas, cuadradas”, así como expresiones relativas a técnicas de manufactura y decoración, tales como: “cinceladas, agallonadas, con sobre puestos dorados; el tipo de plata: en blanco, y una con “conchillas que la adornan”.<sup>960</sup>

En los años siguientes se reporta la compra de cuatro fuentes, dos de estas fueron adquiridas por el platero Diego Martín de Larios, con un costo de 340 pesos;<sup>961</sup> así como el intercambio de piezas: “una alcachofarita vieja que servía en la Sacristía (...), por dos fuentes grandes, redondas, parejas, cinceladas de agallones”,<sup>962</sup> de las que posteriormente (1771) se indica que “no existen”.<sup>963</sup> De igual forma que en Inventarios anteriores, se reporta el reciclado de metal, para la obra de los hacheros y ahora la manufactura de unas graditas:

(...) una palangana grande cuadrada, antigua para dichos hacheros (...) Para hacer las graditas del Altar Mayor se desbarataron una fuente ovada que estuvo dorada, otra redonda grande, otra fuentecita ovada con dos pájaros cincelados, otra chica con una figura de mujer cincelada (...) de orden del Superintendente Sr. Dn Ronderos.<sup>964</sup>

En total, en este Inventario de 1771, se consignaron veintiocho fuentes. En 1792, se reporta que se dieron dos fuentes para hacer un candil.<sup>965</sup>

Entre las fuentes que actualmente se encuentran en servicio en la Catedral de Puebla, está la siguiente pieza.

---

<sup>956</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 6v.

<sup>957</sup> *Idem.*

<sup>958</sup> *Idem.*

<sup>959</sup> *Idem.*

<sup>960</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 11.

<sup>961</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 14.

<sup>962</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, f/sn.

<sup>963</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f 13 -14v.

<sup>964</sup> *Idem.*

<sup>965</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, f/sn.



Fuente

No. Clave: 011

Material: Plata en blanco.

Técnica de manufactura: repujada, cincelado y burilado.

Medidas: Alto: 4.8 cm; Diámetro: 46 cm.

Marcas: Columnas coronadas, perfil de hombre, en el centro de estas “Y”.

Fecha: Posiblemente siglo XVIII

Fuente o palangana hecha en una chapa de plata en blanco, de fino calibre; constituida por tres secciones escalonadas y convexas. La primera es una pestaña amplia de perímetro decorado con formas de pliegues redondeados con tres suaves fracciones; estos pliegues alternan con partes lisas y planas, que remata hacia el interior con una línea punteada. La segunda y tercera secciones de forma convexa no acentuada.

La decoración parte del centro de la charola, con una flor, posiblemente un girasol, rodeada de ocho hojas, de las cuales cuatro trilobuladas y cuatro de cinco lóbulos; de las trilobuladas parten 3 líneas, la central llega hasta la pestaña y termina en lo que se puede pensar es un botón de flor y dos hojas a los lados; las otras dos líneas forman roleos sobre la superficie de la segunda sección, terminan en flor y se unen con el siguiente roleo; de la parte central superior de este roleo surge otro rizo que sigue una línea contraria al inicial, llega a la pestaña y termina en hoja estilizada. En su manufactura se aplicó el repujado, grabado y cincelado, así también se valió de la aplicación de textura para remarcar los diferentes relieves.

En esta pieza, se observa gran maestría en el uso del repujado, puesto que sobre una superficie de alto relieve, se volvió a dar diferentes volúmenes como lo muestra el del anverso de la charola o palangana.



El sello localizado en el anverso, consiste en un juego de dos columnas coronadas, al centro el perfil de hombre y al centro una “Y”. Los sellos posiblemente correspondan a talleres de Yucatán, en el transcurso del siglo XVIII, puesto que en la letra “Y” del sello se observa bien delineada, la parte vertical es corta, gruesa y termina con una línea horizontal más corta que la abertura de los segmentos que forman el ángulo; de éstos el del lado derecho es más grueso, el izquierdo más delgado. Este sello tiene gran semejanza al sello que presenta la pieza No. 55 del catalogo de platería del Museo Franz Mayer<sup>966</sup>; al sello que se encuentra en una charola de reducidas dimensiones que se localiza en la colección del Museo de Arte José Luis Bello y González<sup>967</sup> de la ciudad de Puebla.



También presenta burilada<sup>968</sup>, que se ubica en el reverso de la palangana, que consiste en una línea zigzagueante de la que se tomó una muestra de metal para confirmar su calidad.



---

<sup>966</sup> Cristina Esteras Marín, *La Platería del Museo Franz Mayer*, p. 182

<sup>967</sup> Colección de Platería del Museo José Luis Bello y González, charola No. Clave: 1048.

<sup>968</sup> Ver Primera Parte.

**Objetos de iluminación.** El uso abundante de luces en las ceremonias religiosas se argumentaba como una muestra de reverencia a los “misterios divinos” ,<sup>969</sup> de tal manera que se consideraba que las luces fueron utilizadas por la Iglesia desde sus inicios. González Villar (1798) llevó a cabo un recorrido histórico, mediante el cual muestra cómo se fue cristianizando el uso de luminarias en el culto religioso; señala que ya en el primer siglo del cristianismo estaba plenamente establecido el uso de luces, cuestión que tendía a crear polémicas, pues aparecía –y en efecto así era- como continuidad de una tradición pagana. Como ejemplo de lo anterior, el citado autor comenta que los gentiles utilizaban luces ante sus ídolos, en sus fiestas, en las fuentes, así como para la veneración del fuego mismo, pues ciertamente la luz terrenal representaba, desde antaño, la luz eterna.<sup>970</sup> Los cristianos debieron soportar fuertes críticas por hacer uso de la iluminación a la manera de los paganos. Por ejemplo –según consigna González Villar- el poeta Prudencio (s. IV) llegó a escribir, mofándose de los cristianos, versos como los siguientes:

De vuestros sacrificios la costumbre,  
las artes, y la alianza son notorias;  
en copas de oro beben los obispos  
la victima que ofrecen y adoran:  
dicen, que humea en cálices de plata  
cierta sangre sagrada que se inmola:  
y en las nocturnas fiestas resplandecen  
apoyadas en oro las antorchas.<sup>971</sup>

Algunos santos mártires dejaron constancia de haber hecho uso de las luces. Uno de ellos fue San Cipriano el Mago, quien encendió una lámpara como reconocimiento a Dios. Otro caso conocido fue el de un amigo de San Lucio, de nombre Reno, quien soñó que varias personas iban saliendo de prisión con una luz encendida delante de sí y que aquellos que no la tenían no eran, por tanto, dignos de ser siervos de Dios.<sup>972</sup> Cuando cesaron las persecuciones, los cristianos llenaron de luz sus templos. Así lo muestran los ejemplos que cita González Villar, destacando entre ellos el entierro del primer emperador romano converso, Constantino. Su inhumación se llevó a cabo con gran lujo y se consumieron, de día y noche, antorchas colocadas en candeleros de oro.

---

<sup>969</sup> Juan González Villar, *Tratado de la Sagrada Luminaria, en forma de disertación en el que se demuestra la antigüedad y piedad de las velas y lámparas encendidas a honra de Dios y en obsequio de las Stas. Imágenes y Reliquias*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1798, p. 9.

<sup>970</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>971</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>972</sup> *Ídem*.

San Jerónimo argumentaba, en defensa de la devoción cristiana de encender cirios: “Porqué te maravillas que se honre a los mártires con luces por el día, si también se encienden al cantar el Evangelio cuando el sol ya resplandece”.<sup>973</sup> Entre los innumerables datos históricos a los que recurre en su texto González Villar, está una reseña que atiende al proceso mediante el cual los templos se fueron dignificando con las dádivas de personajes allegados a la Iglesia, como ocurrió en la edificación de San Lorenzo en Roma, a la que San Dámaso Pontífice hizo donación de alhajas, tales como candeleros.

En el altar, además del cáliz, la patena y la cruz con la imagen de Cristo, se colocaban las luces que simbolizaban a Cristo. En la vela se conjuntaban tres materiales primordiales por su significado: la cera (que simboliza a Dios Padre); el pabilo hecho de algodón (que representa a Dios Hijo) y la luz -o fuego- (que alude al Espíritu Santo). Los tres elementos y sus respectivos símbolos remiten, evidentemente, al dogma de la Santísima Trinidad. Otro simbolismo de la luz del altar es el de “la vela sola encendida (que) es símbolo de Cristo Señor nuestro; porque la cera significa la Carne del Señor, que nació de la Virgen María. La luz simboliza la Divinidad; y el pabilo o algodón simboliza el Alma de Cristo candidísima, resplandeciente en la Carne”.<sup>974</sup>

Respecto al simbolismo de las luces ofrecidas a los santos, San Basilio explicó que éstas “representan el resplandor espiritual con que Dios les ha remunerado y los aromas significan la inspiración del Espíritu Santo”.<sup>975</sup> En el concilio de Niceno se dieron prescripciones detalladas para el culto de las reliquias e imágenes, haciendo hincapié en el uso de luces para la adoración de las mismas. Efectivamente, ya San Jerónimo había expresado al respecto: “nadie se escandalice de que ante las imágenes de los santos se enciendan lámparas y se quemen odoríferos (...) inciensos”.<sup>976</sup>

**Lámparas.** El uso de las lámparas en las ceremonias eclesiásticas se remonta al origen mismo de la Iglesia. En el *Antiguo Testamento*, en la parte correspondiente al *Éxodo*, se lee que constantemente debía arder una lámpara frente al tabernáculo, cuyo combustible debía ser el aceite de oliva. Posteriormente, la Iglesia dispuso que ante el sagrario (donde se resguarda la Eucaristía) ardiera permanentemente una lámpara que

---

<sup>973</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>974</sup> Antonio Lobera y Abio, *El porque de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios: Cartilla de Prelados y Sacerdotes, que enseña las ordenanzas eclesiásticas que deben saber todos los ministros de Dios.* s/lugar de edición, Con licencia de los Superiores Ignacio Porter Impresor y Librero, 1758, p. 278.

<sup>975</sup> Juan González Villar, *op. cit.* p. 40.

<sup>976</sup> *Ídem.*

simbolizaría -más que ningún otro ornato- la presencia de Cristo, que “es la luz verdadera que (...) alumbr a todo hombre”.<sup>977</sup> Entre los emblemas otorgados a las lámparas, está “*cunctis aequae lucet: a todos por igual alumbr a*”,<sup>978</sup> dicho emblema, Picineli lo relaciona con la expresión de Tertuliano, respecto al nacimiento de Jesús: “fue suceso pleno de simbolismo que Cristo naciera en la noche para ser la luz de la verdad que disipa las sombras de la ignorancia”.<sup>979</sup>

De hecho, se consideraba que era una acción grave el dejar al altar del Santísimo Sacramento sin dicha luz. No es por tanto extraño que en los libros de Actas de cabildo de la Catedral de Puebla se lleguen a registrar incidentes en torno a la ausencia de luz ante el sagrario durante las noches. Por ejemplo, el 28 de febrero de 1769 se notificó al Padre Sacristán segundo que debía cuidar que la lámpara del Santísimo se mantuviera siempre encendida, tomando en cuenta que dicho sacristán gozaba del privilegio de vivir dentro del templo.<sup>980</sup> Con similar intención de vigilar que la iluminación fuera ininterrumpida, el 4 de julio del mismo año citado se propuso la colocación de dos recipientes con aceite que habrían de encenderse al cerrar la Iglesia, de manera que, si uno se apagaba, el otro se mantuviera encendido.<sup>981</sup>

Se conocen tres tipos de lámparas de tamaño reducido: a) los *canthari* o *canthara* (cantaros) para aceite; b) los *phari* o *phara* (faros o fanales) para velas; c) los *phara canthara*,<sup>982</sup> en los que se ponían tanto velas, como aceite. Entre los tipos de lámpara de gran tamaño se encontraban las llamadas *coronae-phare*, (corona de faros) *circuli luminum*, (círculo luminoso) *polycandelae* (candelabro),<sup>983</sup> que estaban constituidas por un gran círculo o corona, en cuyo centro se colocaban pequeñas lámparas de aceite que colgaban de cadenas de la parte central y superior de la corona. Estas últimas se conocían con el nombre de *lychni*<sup>984</sup> (lámparas, antorchas). Las luces eran siempre ubicadas delante de la mesa del altar y no sobre él y permanecían encendidas durante la celebración de los oficios, de día y noche: *Nocte dieque micant*<sup>985</sup> (noche y día en el brillo).

---

<sup>977</sup> *Evangelio de San Juan*, 1:9.

<sup>978</sup> Filippo Picinelli, *El mundo Simbólico, Los metales, Los instrumentos eclesiásticos (libro XIII-XIV)*, México, Colegio de Michoacán, 2006, p. 176.

<sup>979</sup> *Ídem*.

<sup>980</sup> ACCP, *Libro de Actas de cabildo No. 37, 1768-1769*, f. 60v.

<sup>981</sup> *Ídem*.

<sup>982</sup> Abate Martigny, *Diccionario de antigüedades cristianas*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, Impresores de la Real Casa, 1894, p. 191.

<sup>983</sup> *Ibidem*, p. 192.

<sup>984</sup> *Ídem*.

<sup>985</sup> *Ibidem*, p. 193.

Entre los simbolismos que se le han dado al número de luces en las lámparas, tenemos que las de siete brazos representaban los siete dones del Espíritu Santo, en tanto que las de doce representaban a los Apóstoles y a Cristo. La lámpara encendida significa la vigilancia y ha sido atributo de las Vírgenes prudentes, de santa Clara patrona de los ciegos,<sup>986</sup> entre otros santos.

Respecto a la manufactura de lámparas, Juan de Arfe explica que sus proporciones debían ser de una parte de alto y dos de ancho: al vaso de vidrio que contenía la luz a base de aceite se le daría una cuarta de alto y al ancho del cerco que sostenía al vaso un cuarto menos que el alto. Todo se sujetaba con tres cadenas sostenidas de las cadenas principales, las cuales debían tener de longitud un diámetro y medio del área de la lámpara.

Para el adorno de las cadenas, Arfe sugería que el largo se dividiera en cinco partes y que, entre cada segmento, se colocaran eslabones más “ricos” y más grandes que sobresalieran de los demás; los eslabones pequeños serían de número impar. El remate superior, de donde pendían las cadenas, se formaba de un tercio del diámetro de la lámpara. Para “enriquecer” la lámpara, en la primera sección paralela del plato se representaban en relieve historias y “follagería” y, en general, todas las partes que constituían al objeto se adornaban con diseños en bajo relieve. Comenta Arfe que:

Cuando es la lámpara muy enriquecida, para Capillas Mayores, se ponen cuatro vasos de vidrio para las luces, los tres alrededor, y uno en medio en lo más alto, (...) El remate de estas lámparas ricas se hace de la tercia del diámetro de la lámpara (...) en medio del cuerpo del remate se pone algunas veces otro vaso de luz.<sup>987</sup>

Los registros de las lámparas que lució la Catedral de Puebla (siglo XVIII), inician con la lámpara mayor registrada por primera vez en el Inventario de 1596,<sup>988</sup> donde no se señaló ningún dato estructural o formal, excepto su peso: “ciento y tres marcos, siete onzas y cuatro tomines”.<sup>989</sup> En 1712 se anotan detalles, tales como tener un ángel por remate y medir “de pie a cabeza más de tres varas de largo”.<sup>990</sup> Esta descripción perduró hasta 1749, donde se corrigió el peso anteriormente asentando, a “seiscientos y veinte y

---

<sup>986</sup> L. Réau, *Iconografía del arte cristiano, Iconografía de los santos, “P - Z”, ... op. cit.*, p. 536.

<sup>987</sup> Juan de Arfe, *op. cit.* p. 285, 286.

<sup>988</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1596*, f. 62.

<sup>989</sup> *Idem.*

<sup>990</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 9v.

seis marcos”.<sup>991</sup> En este Inventario de 1749, en una nota se anuncia la adquisición de: “Otra lámpara de peregrina fábrica y singular en este reino por su idea y es la mayor”.<sup>992</sup>

A diferencia del Inventario de 1596, en los registros de 1656 y 1712 observamos un incremento considerable de lámparas. En el primero (1596) únicamente se reporta una lámpara, – la mayor –, en los sucesivos se reportan un promedio de dieciocho a veintiún lámparas. De lo cual entendemos que, por un lado, en 1649 fue la consagración de la Catedral nueva, que como hemos expresado se les encargó a los Sres. Prebendados el arreglo de las capillas, entre los objetos del ajuar de cada capilla estaban las lámparas. Por otro lado, advertimos, como la luz que se emitía, pasó de un plano horizontal (1596) – a nivel de los ojos –, a un plano superior, es decir la luz ahora llegaba desde lo alto mediante un gran número de lámparas.

En el Inventario de 1712 se consignó un total de diez y ocho lámparas, las que se describieron someramente, lo destacado de este registro es que en el se indicó la capilla o altar al que pertenecieron y el nombre de quien la donó, como se verá enseguida. Se consignó la lámpara de la Capilla de Ntra. Sra. de la Defensa, donada por el Arcediano Andrés Sanz de la Peña.<sup>993</sup> Otra lámpara de la Capilla de San Pedro, donación de Pedro Montiel Sacristán mayor.<sup>994</sup> La lámpara de la capilla de San Andrés la dio Andrés de Carvajal.<sup>995</sup> La de la Capilla del Santo Sudario, “con cuatro candeleros”, fue donación del Racionero Froilan de Reinoso.<sup>996</sup> La Capilla de la Soledad contó con una lámpara grande, la que se hizo del material de una anterior y fue donada por Miguel de Castañeda.<sup>997</sup> La lámpara de la capilla del Sr. De la Columna fue obsequio de Bernardino Domínguez.<sup>998</sup> Gregorio de Mendizábal dio una lámpara para San Liborio.<sup>999</sup> Para San Cayetano, el donante fue el racionero Francisco del Villar, esta lámpara se colocó en la capilla de san Andrés.<sup>1000</sup> Para el altar de san José, el deán Jacinto de Escobar dio una lámpara.<sup>1001</sup> La del altar del Perdón la dio Juan de

---

<sup>991</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 26v.

<sup>992</sup> *Ibidem.*, f.27. Esta lámpara se tratará en la 4ª. Parte, en el capítulo dedicado a las piezas de Tercera Clase.

<sup>993</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 9v -11. No profundizamos en los donantes, por considerar éste un tema muy abundante, el cual merece una amplia investigación.

<sup>994</sup> *Idem.*

<sup>995</sup> *Idem.*

<sup>996</sup> *Idem.*

<sup>997</sup> *Idem.*

<sup>998</sup> *Idem.*

<sup>999</sup> *Idem.*

<sup>1000</sup> *Idem.*

<sup>1001</sup> *Idem.*

Mederis<sup>1002</sup> Juan de Cazanate dio dos lámparas para la capilla de la Virgen de la Defensa.<sup>1003</sup> El obispo Palacios dio una para la Capilla de la Virgen de Guadalupe.

De otras lámparas únicamente se señala el sitio a que pertenecen, entre ellos, a la capilla del Santo Cristo, a la capilla de la Purísima Concepción, a la capilla de las Reliquias, a la de san Nicolás Obispo, al altar mayor y a la capilla de la Virgen de la Antigua.<sup>1004</sup>

Como hemos señalado, el número de lámparas en 1712 fue de 18, para 1734 aumentó a 21 piezas, En los Inventarios siguientes (1743 – 1749) no se agregan lámparas nuevas, pues está en marcha la manufactura de la lámpara mayor que, como hemos señalado se anotó en dicho Inventario de manera extemporánea. En el Inventario de 1750, como estaba próxima la entrega de la lámpara mayor, en los registros notamos que la atención se centró en el estado en que se encontraban las piezas. Los daños que se reportaron fueron elementos faltantes, principalmente de los remates inferiores, que consistían en argollas,<sup>1005</sup> las lámparas en las que se reportó dicho deterioro fueron la lámpara de la capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe, y la lámpara de la capilla de San Nicolás obispo. También se anotaron piezas que fueron reutilizadas, como dos lámparas que se fundieron para “los blandones nuevos de la dicha Sra. de la Defensa”.<sup>1006</sup> Nuevamente, en una nota extemporánea,<sup>1007</sup> se hizo referencia a la “nueva lámpara mayor”, donde se califica de “primorosa idea”.<sup>1008</sup> En 1764 se reporta la fundición de la lámpara de San Miguel<sup>1009</sup> y una lámpara “chica, que servía en el altar de Ntra. Sra. de la Defensa y capilla de los Reyes, se desbarató (...) para los blandones que se hicieron nuevos”.<sup>1010</sup>

En los Inventarios posteriores disminuyó el número de lámparas y se omitió la razón por la cual faltaban piezas, lo que hizo irregular el número de objetos consignados. En 1771 se reporta la compostura de la lámpara de la capilla del Santo Sudario, realizada por el platero Diego Matías de Larios.<sup>1011</sup> En 1776 se reporta la

---

<sup>1002</sup> *Idem.*

<sup>1003</sup> *Idem.*

<sup>1004</sup> *Idem.*

<sup>1005</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1750*, f. 37.

<sup>1006</sup> *Idem.*

<sup>1007</sup> Extemporánea por que se estrena hasta 1751.

<sup>1008</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1750*, f. 37.

<sup>1009</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, f. 36.

<sup>1010</sup> *Ibidem.* f. 36v.

<sup>1011</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 23

fundición de la lámpara del altar de la Virgen del Perdón;<sup>1012</sup> así como la pérdida de la lámpara de la capilla del Santo Sudario.<sup>1013</sup>

En 1792, se dedicó mayor detenimiento en la descripción, principalmente, se indicaron los atributos de la Virgen, de pasajes de la vida de Jesucristo, o bien del santo a quien se dedicó la capilla, que fueron aplicados en las lámpara que iluminaron el recinto.

La lámpara dedicada a la capilla de San Ignacio, estaba constituida por “cuatro cadenas de a ocho eslabones” unidos al cuerpo del manipulo, ornamentada con “cuatro palmas (...) [una] cruz y bandera, y un Jesús dentro de una estrella por remate”.<sup>1014</sup> La lámpara de la capilla de la Virgen de la Soledad tenía una crestería cincelada, seis cadenas de nueve eslabones; tres cadenas de siete eslabones para el lamparil, éstas con doce bichas, de las que colgaba “un pelícano por remate, un corazón con siete espadas y dos coronas, la una imperial y [la] otra de espinas”.<sup>1015</sup> La correspondiente a la capilla del Señor de la Columna era cincelada, con cinco cadenas, las que tenían nueve eslabones, e igual número de cadenas para sostener el lamparil, decoradas con diez serafines, de donde pendía un ángel “y por colgante una tarja con una columna”.<sup>1016</sup> En la capilla de Ntra. Señora de la Antigua se encontraba una lámpara decorada con “ocho serafines y cuatro cartelas, por remate un ángel con una luna y una palma en las manos,<sup>1017</sup> de la que se reportó haberse cambiado por dos candiles en el año de 1803.<sup>1018</sup> De plata en blanco era la lámpara del altar de Ntra. Sra. de la Defensa, con una “crestería enrejada (...) por remante un ángel, con sus alas y palma en la mano (...) por colgante tres niños”.<sup>1019</sup> Para el altar de San Miguel y la Purísima Concepción, El Sr. Andrés de Arze y Miranda mandó hacer una lámpara al platero Diego Matías de Larios, de la cual se señala en 1792 que, estaba llena de sobrepuestos, en el centro una jarra, “seis arbotantes con sus arandelas y mecheros y un floripondio que mantiene el vidrio.

---

<sup>1012</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 25.

<sup>1013</sup> “La lámpara de plata que estaba en la capilla del Sto. Sudario, consta en el inventario antecedente que, estaba (...) en poder del patrón Dn. Diego Martín Larios, que la estaba componiendo, la cual no existe, porque el susodicho [la] quebró y está perdida. [Nota al margen:] Sigue la falta de lámpara en esta capilla del Sto. Sudario”. ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 25.

<sup>1014</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, f/sn.

<sup>1015</sup> *Idem.*

<sup>1016</sup> *Idem.*

<sup>1017</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771 – 1776*, f/sn.

<sup>1018</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1803*, f/sn.

<sup>1019</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, f/sn.

Seis cadenas que penden de seis serafines arriba el manipulo (...) por remate una palma (...) y por colgante una bola cincelada”.<sup>1020</sup>

Los detalles señalados muestran la correspondencia entre la advocación de la Virgen, el pasaje de la vida de Cristo, o bien el santo y los atributos dispuestos como elementos iconográficos y a la vez ornamentales de las lámparas.

\*

**Blandones.** El blandón es un objeto de gran tamaño en que se coloca una vela. Juan de Arfe menciona que su uso es muy antiguo y que fue utilizado por los pueblos de Asia, Grecia y Egipto para quemar “sus falsos sacrificios: en piedras esculpidas se atestiguan”.<sup>1021</sup> El término blandón se deriva de *brando*,<sup>1022</sup> usado en la “baja latinidad” y significa hacha. Se entiende que el blandón es un tipo de candelero de gran tamaño.

En cuanto a su diseño y proporciones, Juan de Arfe señalaba que las proporciones se darían en alto y ancho.<sup>1023</sup> El alto debía ser de vara y media, dividido en nueve partes: tres se darían al ancho del pie, sobresaliendo media parte (lo que se denominaba “garras del pie”); el alto del pie se formaba de dos partes: una para la pieza que recibe la manzana, dos partes para la manzana y una para la pieza que iría sobre ésta; se darían dos para el balaustre, una a la arandela y al mechero otra. Para el ancho se dividiría el alto del pie en seis partes: cinco para el ancho de la arandela, dos para la manzana, una para la que recibe a dicha manzana, una al balaustre y una al mechero.

El adorno del blandón debía ser abundante y con empleo del relieve, es decir repujado, “variando concertadamente”. Arfe también recomendaba que el pie fuera de forma triangular puesto que brindaba un mejor asiento. Para la manzana eran indicados los encasamientos, o pequeños huecos donde posiblemente se colocaban imágenes. En seguida presentamos la relación de blandones registrados en los Inventarios de la Catedral de Puebla; entre las descripciones que ofrecen los inventarios distinguimos la dedicación de estos objetos para determinadas capillas, de manera que estas piezas fueron decoradas con los atributos correspondientes a la Virgen o santo a quien se veneraba, como se verá en seguida.

---

<sup>1020</sup> *Idem.*

<sup>1021</sup> Juan de Arfe, *op. cit.*, p. 283.

<sup>1022</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana... op. cit.*, p. 159.

<sup>1023</sup> Juan de Arfe, *op. cit.*, p. 284.

En el Inventario de 1712 se consignaron sesenta y cuatro blandones, este número se redujo en 1734 a cincuenta y dos piezas, y en 1743 disminuye a 42, sin explicar, en ninguna nota la causa de los faltantes.

Los blandones consignados en 1712, como otros objetos fueron donaciones y en un caso expolios del obispo Manuel Fernández de Sta. Cruz.<sup>1024</sup> En total se reportaron sesenta y cuatro blandones, entre los que destacan: seis donados para la capilla de la virgen de la Soledad, de “buena hechura, con sus serafines y las armas de la Virgen de la Soledad”,<sup>1025</sup> donados por el Chantre Luis de Góngora. Para esta capilla, en el Inventario de 1776, se consignan seis blandones más, en una nota al margen se indicó que al pie tenían la siguiente inscripción: “De la capilla de mi Sra. de la Soledad, año de 1733”.<sup>1026</sup> Otros seis blandones para la capilla de la Antigua, obsequio del Deán Jacinto de Escobar.<sup>1027</sup> Dos pequeños para la capilla del Cristo de la Columna y dos para la capilla del Santo Cristo, de los que se comentó, “se dieron de limosna”<sup>1028</sup> y no habían sido consignados. Se anotan, piezas donadas o adquiridas en el transcurso del siglo XVII. Por ejemplo, se reporta el robo de dos, así como la fundición de dos blandones que, fueron donación del prebendado Juan Rodríguez de León, más cien pesos que dio el Lic. Diego de Mesa, se hicieron “cuatro blandoncillos”.<sup>1029</sup> Además, de seis blandones que fueron donación de “Pedro Portel de Casanate, desde el Reino del Chile”,<sup>1030</sup> es decir, blandones de manufactura chilena.

Los registros que aportan datos acerca de estructura y formas, fueron: cuatro de “hechura romana” donados por el Deán Diego de Victoria los mandó hacer de “los bienes del tesorero Silverio de Pineda”;<sup>1031</sup> en su registro de 1776 se notificó la pérdida de estos; el obispo Victoriano López Gonzalo (1773-1786) determinó que el sacristán mayor Juan de Castro pagara la reposición, el costo fue de 145 pesos.<sup>1032</sup> Cuatro que tenían “pies de águila y ocho [con] pies triangulados” que, fueron donación de Joseph

---

<sup>1024</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 5 – 6.

<sup>1025</sup> *Idem.*

<sup>1026</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 7v.

<sup>1027</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 5 – 6.

<sup>1028</sup> *Idem.*

<sup>1029</sup> *Idem.*

<sup>1030</sup> *Idem.* Cabe señalar, que en 1646, Pedro Portel de Casanate pidió que la imagen de la Virgen de la Defensa se le prestara para ir a la conquista del territorio de California, Lima y Chile, en el año de 1677 devolvió la imagen a la Catedral poblana, trayendo alhajas para el adorno de la venerada imagen. Entre las alhajas enviadas estuvieron: “cuatro blandones, una lámpara, y una columna de plata”. en: Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la Fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1990, p. 124.

<sup>1031</sup> *Idem.*

<sup>1032</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 7v.

de Salazar Barona.<sup>1033</sup> De otros se indica la técnica de manufactura, tales como “seis blandones vaciados y cincelados que sirven para encima del altar” y “seis de plata torneada y bruñida”.<sup>1034</sup>

En los registros de 1743, se consignan seis blandones que llamaron “imperiales” por “haberlos donado el Señor Emperador Carlos V [1500-1558], y el peso de todos es 316 marcos”<sup>1035</sup> [72.680 kg.], en Inventarios posteriores fueron los primeros que se consignaron, perduró su registro hasta 1792, sin embargo en ningún registro se anotan las características de estos blandones. A partir de 1749 no se reportó el ingreso de piezas nuevas.

\*

**Ciriales.** Un cirial se definía como “candelero colocado al extremo de una vara, donde se ponen la velas”.<sup>1036</sup> Se acostumbraba que fueran dos los ciriales utilizados en las ceremonias religiosas, ya fueran éstas misas o procesiones. En estas últimas ceremonias citadas se colocaban a los lados de la cruz. Estaban constituidos por un soporte firme y largo, generalmente de madera revestida de plata cincelada; en la parte superior se colocaba el mechero y la arandela. El mechero era el sitio donde se insertaban los cirios y las arandelas eran los platillos que recibían la cera fundida. Se presenta en seguida la tabla correspondiente a los “ciriales” descritos en los Inventarios de la Catedral de Puebla en el siglo XVIII.

Fueron tres pares de ciriales los que se utilizaron en la Catedral de Puebla en el siglo XVIII. Los dos primeros juegos que se registraron en 1712, eran de plata sobredorada “grandes y ricos”,<sup>1037</sup> “de fábrica antigua”, con “las cabezas doradas y blancas”, con “dos varas, dos tercias de alto” y peso de “ochenta y nueve marcos”<sup>1038</sup> [20.740 kg.]. Con el tiempo sufrieron daños, posiblemente circunstanciales, tales como el desprendimiento o pérdida de elementos, pues se reportó que le faltaban “cuatro cartelas y algunos pedazos en los nudetes”.<sup>1039</sup> El otro juego “de plata en blanco y menores”.<sup>1040</sup> De estos últimos, en 1734 se comentó que estaban “viejos y necesitan

---

<sup>1033</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 5 – 6.

<sup>1034</sup> *Idem.*

<sup>1035</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 5 – 5v.

<sup>1036</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana... op. cit.*, p. 245.

<sup>1037</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 9v.

<sup>1038</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1750*, f. 21.

<sup>1039</sup> *Idem.*

<sup>1040</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 9v.

aderezo”.<sup>1041</sup> En la ordenanza no. 43 de la sacristía se comenta que los infantes que cargan los ciriales y cetros, se caen con ellos y los abollan, por lo que resulta necesario “aderezarlos”.<sup>1042</sup>

En 1766 el superintendente de fábrica, Andrés de Arze y Miranda donó “otro par de ciriales, de moda, en blanco, los hizo el Patrón Dn. Joseph de Pliego, que pesan cincuenta y dos marcos, una onzas y tres cuartas”<sup>1043</sup> [12.247 kg.]. Estos ciriales se estrenaron en la fiesta de la Purísima Concepción de 1766.<sup>1044</sup>

En los registros de 1776 se atendió a la conservación de los ciriales. Al primer par se le compusieron los nudetes, sin embargo le faltaban aún las tres cartelas. Al tercer par le faltaban dos cabezas de ángeles y una cartela, se compusieron el 21 de febrero de 1776.<sup>1045</sup> En los siguientes Inventarios no se agregan piezas nuevas ni se amplía la descripción de estos objetos.

\*

**Hacheros.** Entre los objetos de iluminación empleados para ser trasladados, se encontraban los hacheros. Estos consistían en soportes rectos, en cuya parte superior se colocaba una base (arandela y mechero). Encima de dicha base se ponían las hachas, que eran velas gruesas, usualmente de cuatro pabilos.

En el Libro de Inventario de 1712, en un registro sin fecha, y posterior a la redacción del Inventario, se consignaron “seis hacheros de plata grandes, cincelados los cuatro de relieve”,<sup>1046</sup> con un peso de seiscientos veinte marcos<sup>1047</sup> (142.600 kg.). Estos hacheros perduraron hasta 1771, cuando se reportó la reutilización de su metal para hacerlos nuevos.<sup>1048</sup> En ellos, como se ha señalado, se fundieron muchas piezas de diferentes tipos, alcanzando su peso dos mil quinientos treinta y un marcos<sup>1049</sup> (582.13 kg). Fueron obra del platero José de Barrios y se estrenaron el día de Corpus Christi del año de 1775. Su registro indica que, eran de plata en blanco, lisos “triangulados con sus sobrepuestos dorados con las Armas de la Iglesia”.<sup>1050</sup>

---

<sup>1041</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 3.

<sup>1042</sup> ACCP, Cuaderno en que constan las ordenanzas para la Sacristía de la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles, no. 43, fs/n

<sup>1043</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1766*, f. 16v.

<sup>1044</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 12v.

<sup>1045</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 11 – 11v.

<sup>1046</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 72.

<sup>1047</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 8.

<sup>1048</sup> *Idem.*

<sup>1049</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 25 v.

<sup>1050</sup> *Idem.*

De piezas que pertenecieron a los Jesuitas, se adquirieron “Cuatro hacheros de plata lisos con tres escudos de Jesús, de poco más de dos varas, y peso de seiscientos treinta y cuatro marcos, siete onzas y media, que fueron del Colegio del Espíritu Sto. de esta Ciudad y remató la Iglesia”,<sup>1051</sup> de tal manera que llegó a diez el número de hacheros en el registro de 1792.

\*

**Alcachofas, Arañas y Candiles.** A partir del material analizado, hemos concluido que los términos “alcachofas, arañas y candiles” se referían a un mismo objeto de iluminación, nombrado en forma diferente con el paso del tiempo. Desde el *Libro de Inventario de 1712* hasta el *Libro de Inventario de 1764*, dichos objetos se reconocen con el nombre de “Alcachofas”, en el *Libro de Inventario de 1766* se registran con el nombre de “Arañas”, en tanto que para el *Inventario de 1792* de denominan como “Candiles”.

Inferimos que este caso es ejemplo del uso de diferentes términos para designar a un mismo objeto, a partir de la descripción de las dos primeras “alcachofas”. Estas se registran bajo este nombre en 1712 y tienen como característica particular el contar con un “colgante un leoncito”. Dicho objeto mantiene la característica mencionada en todos los inventarios, pero en el Inventario de 1771 recibe el nombre de “araña” y para el inventario de 1792 se le reconoce como “candil”. Entre los elementos constitutivos de estas alcachofas, arañas o candiles se mencionan: arandelas, mecheros, arbotantes y remates, tal como veremos en seguida.

En 1712 se consignan dos alcachofas, las que, como hemos comentado tenían por colgante un leoncito,<sup>1052</sup> en 1734 se reporta que se encontraban deterioradas, se compusieron, para lo que se requirió más plata y se colocaron en el coro;<sup>1053</sup> en este mismo Inventario se agrega una “araña de plata lisa con doce arandelas de las que compró el Sr. Arcediano Dn. Juan Francisco de Vergalla;<sup>1054</sup> también, en este año se reportaron 24 arandelas.<sup>1055</sup> En 1743 se suman “dos arañas<sup>1056</sup> grandes nuevas”

---

<sup>1051</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, f/sn.

<sup>1052</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 11 y f. 99.

<sup>1053</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 14v.

<sup>1054</sup> *Idem.*

<sup>1055</sup> *Idem.*

<sup>1056</sup> Entre los recibos del platero Diego Martín de Larios, se encuentra el comprobante de pago y materiales que se invirtieron en la manufactura de estas arañas. La manufactura tuvo un costo de 8,976 pesos, el recibo se firmó el 8 de marzo de 1742. Cabe señalar que en dicho documento se utiliza el término “alcachofas o candiles”; sin embargo por el peso se identificaron. Información obtenida de: ACCP, *Recibos del platero Larios*.

dispuestas a los lados de la lámpara mayor”,<sup>1057</sup> se indicó que eran “lisas y de follaje”<sup>1058</sup> y en el remate inferior tenían “dos piñas jaqueladas”.<sup>1059</sup> En 1749 se estrenó el día de la Virgen de la Concepción “una araña (...) que se puso entre el altar mayor y el de Ntra. Sra. de la defensa con ocho luces (...) y su peso neto sin hierro, y madera ciento cuarenta y dos marcos, 2 onzas y 2 ochavas”<sup>1060</sup> [32.717 kg.]. En un párrafo posterior se señala que, fue el platero Diego Martín de Larios quien la hizo.

Frente al altar de las Ánimas se colocó “una alcachofa de metal de alquimia”,<sup>1061</sup> que en nota al margen se señala como “nueva”. Del dinero que Ignacio Granados dio para el servicio de la Iglesia, se mandaron hacer “tres arañas de plata”;<sup>1062</sup> más una araña grande para el coro.<sup>1063</sup> En este registro de 1749 se anotó un total de tres alcachofas, nueve arañas, y nos se reportaron arandelas. En 1764 se agregan

Cuatro alcachofas<sup>1064</sup> que hizo el Patrón Dn. Diego Larios de orden del Sr. Superintendente Dn. Cisneros, para las naves de esta Sta. Iglesia, de las cuales las dos, son grandes, y pesan doscientos noventa y cinco marcos, una onzas, y una cuarta [67.878 kg.], y las otras dos medianas que pesan, noventa y cinco marcos y seis onzas [22.022 kg.].<sup>1065</sup>

Sin embargo la suma de las piezas da un total de: dos alcachofas y diez arañas; no se expresa el por qué de las faltas. Desde el Inventario de 1766, este apartado se titula “Arandelas y Arañas”, en él se consignan también “Alcachofas”. El total es de siete alcachofas y cinco arañas. Las arandelas ahora se mencionan como parte de estos objetos, y fueron un total de 152, que están colocadas, tanto en “Arañas, como en las Alcachofas”. En los siguientes registros de 1771 y 1776 no se reportan nuevas piezas. En 1792, se denominan “Candiles”. Únicamente se reportan diez candiles, no se registran piezas nuevas, ni se especifica la ausencia de dos piezas.

Aunque existían ciertas diferencias entre los objetos pertenecientes a la categoría que aquí nos ocupó, al parecer con el paso del tiempo tales diferencias no parecieron

---

<sup>1057</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 14v.

<sup>1058</sup> *Idem.*

<sup>1059</sup> *Idem.*

<sup>1060</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 16.

<sup>1061</sup> *Idem.* Se entendía por metal de alquimia el “latón u otro metal color de oro trabajado con el arte de la alquimia”, [es decir metales purificados] en: ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana, compuesto por la Real Academia Española, Reducido a un Tomo*, Madrid, Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia, 1783, p. 66.

<sup>1062</sup> *Idem.*

<sup>1063</sup> *Idem.*

<sup>1064</sup> Los candiles o alcachofas registrados por primera vez en el inventario de 1764, fueron hechos por el Patrón Larios, tuvieron un costo de 3,223 pesos, su manufactura se inició desde 1758, se estrenaron la fiesta de Corpus Christi del año de 1759, ACCP, *Libro de inventario de 1759* [Libro del platero].

<sup>1065</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, f/sn.

importantes y los términos, por lo tanto, se usaron indiscriminadamente. El problema es que se desconoce en qué consistían, específicamente, las diferencias estructurales.

\*

**Faroles.** Un farol es un objeto de iluminación formado por un cuerpo de varias caras. La estructura de las caras está constituida por cañuelas de metal –de plata en el caso que nos ocupa- en las que se insertan vidrios. Una de las caras tiene la propiedad de ser abatible, mediante bisagras y cerrojo. En la base de la parte interior de un farol está colocado un mechero, en el cual se pone la vela. La parte superior del farol, a manera de tapa, puede ser de forma piramidal, dependiendo del número de caras del objeto. En el remate superior tiene un asa para sostener el objeto, ya sea manualmente o bien mediante algún mecanismo para colgar en los muros o para ser transportado. El farol era descrito en el pasado como un “artificio formado de vidrios, u hojas delgadas y transparentes de madera del aire, o de papel, para que metida en él una luz alumbre los parajes que se necesita, o al que lleva por la calle en la oscuridad de la noche”.<sup>1066</sup>

A inicios del siglo XVIII (1712) no se anotó ningún farol. En 1734 se consignaron dos faroles de cristal “guarnecidos de plata (...) y su palo con tres cañones de palta, que los mandó hacer el Chantre Dn. Juan Francisco de Vergalla”;<sup>1067</sup> éstos se mantienen hasta 1749, cuando se añaden cuatro faroles de vidrio, que sirvieron en la festividad de Corpus y en la procesión, “los dio el Illo. S. Arzo. Obpo. D. D. Domingo Pantaleón”;<sup>1068</sup> más otros dos, de forma cuadrada y de pequeñas dimensiones, con sus cañones de plata, fueron manufactura del platero Diego Martín de Larios, de los que se explica “que por olvido no se cargaron en el inventario antecedente”.<sup>1069</sup> En 1764 se registraron diez faroles,<sup>1070</sup> no se agregaron más piezas en lo que restó del siglo XVIII.

\*

**Pila de agua bendita.** Como se mencionó anteriormente, desde los primeros siglos del cristianismo se empleó el agua bendita para prodigar bendiciones y sanar, así como para repeler al peligro o al demonio. Dicha agua era bendecida por el obispo acompañado de un sacerdote.

---

<sup>1066</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana... op. cit.*, p. 479.

<sup>1067</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 14.

<sup>1068</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 16v.

<sup>1069</sup> *Idem.*

<sup>1070</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, f/sn.

Al recipiente que contiene el agua bendita se le ha denominado pila. Originalmente se le nombró *cantharus*, o *cantarium*, (palabra que también se utilizó para nombrar al candelabro): término que proviene del griego *χαγρος* que significa “pie de vela”.<sup>1071</sup> La pila de agua bendita se colocaba cerca de la entrada de las Iglesias, con el fin de que al entrar y salir los fieles tomaran de ella. Así mismo, era costumbre hacer otras más pequeñas, para colocarlas en la entrada de las casas. La representación de la pila de agua bendita es atributo de santa Marta quien roció agua bendita a la “tarasca”.<sup>1072</sup>

Fueron dos las pilas que se registraron en los Inventarios. A partir de los registros inventariales, reunimos los detalles distintivos de estas piezas, con el fin de reconstruir su estructura y elementos que la constituyeron.

La primera pila medía “más de vara de largo”,<sup>1073</sup> era “de plata calada y dorada sobre una chapa de plata en blanco”;<sup>1074</sup> se consignó desde 1656,<sup>1075</sup> fue donación del obispo Diego Osorio,<sup>1076</sup> su registro perduró hasta 1803.<sup>1077</sup> Se distinguió por presentar una imagen de Ntra. Sra. de la Piedad, enmarcada de ébano, de forma ochavada, con ocho serafines de plata sobredorada y tres imágenes de la Fe, la Esperanza y Caridad y por remate las armas de la Catedral,<sup>1078</sup> estaba colocada detrás de la puerta de la sacristía; En 1743 el registro indica que, sobre el marco de ébano también estaba la imagen de la “Sta. Fe, con una Cruz en la mano y en la cabeza una coronita imperial”.<sup>1079</sup> Como remate inferior “un racimo de uvas”;<sup>1080</sup> y en la parte superior “dos figuras de medio relieve con una jarra pequeña”.<sup>1081</sup> Estas dos últimas figuras fueron identificadas en 1771 como “dos Sibilas y una jarra sin flores”.<sup>1082</sup> Sin embargo no se hizo alusión a las imágenes de la Esperanza y Caridad, podemos pensar en una omisión de la descripción de elementos. También se reportó que, tenía una piña de plata

---

<sup>1071</sup> Abate Martigny, *op. cit.*, p. 130.

<sup>1072</sup> L. Réau, *Iconografía del arte cristiano, Iconografía de los santos, “P - Z”,... op. cit.*, p. 549.

<sup>1073</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 57v.

<sup>1074</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1766*, f. 25.

<sup>1075</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1656*, f. 39.

<sup>1076</sup> *Idem.*

<sup>1077</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1803*, f/sn.

<sup>1078</sup> ACCP, *Libro de Inventario 1712*, f. 75.

<sup>1079</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 15v.

<sup>1080</sup> *Idem.*

<sup>1081</sup> *Idem.*

<sup>1082</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, 47v.

sobredorada como remate inferior (ya no el racimo de uvas), y faltaba la cruz de la Fe,<sup>1083</sup> detalles que permanecen hasta el inventario de 1792.<sup>1084</sup>

La segunda pila colocada en la Sacristía, de mayor tamaño, tenía por remate un ángel de plata consignado desde el inventario de 1656<sup>1085</sup> (incluido en el apartado de Imágenes de Plata). Dicho ángel fue hecho con la finalidad de llevar la cauda de la Virgen de la Defensa en las procesiones y posteriormente esta figura de plata reutilizó para formar parte de la pila de la Sacristía. La manufactura de esta pila estuvo a cargo del Patrón Diego Matías de Larios en el año de 1765 y tuvo un costo de 3,043 pesos; se hizo de plata que fue comprada -expresamente para esta obra- tanto por la catedral como por dicho platero.<sup>1086</sup> Es posible que la pila que actualmente se encuentra en este sitio haya sido la misma que, revestida de plata, estuvo acompañada con el Ángel descrito.<sup>1087</sup>

\*

**Baldaquines.** Fue particularmente difícil definir este objeto, pues lo común es que la información de tipo arquitectónica se concentre en construcciones completas y no en objetos de menores dimensiones, especialmente cuando su material es de metales preciosos, como es el caso de la plata. Sin embargo nuestra búsqueda nos llevó a dos tipos de acepciones del término “baldaquín”: una que lo define como una especie de pabellón o palio y otra como un estrado, sobre el cual se presentaba a veces al Santísimo Sacramento y otras a la Virgen.

En su *Epístola a los Hebreos*, San Pablo menciona que el templo construido por Salomón estaba constituido por dos Tiendas y que la segunda de ellas era llamada “Santo de los Santos”. En las citadas tiendas se guardaban objetos tales como el “altar de oro para el incienso, el arca de la Alianza –completamente cubierta de oro- y en ella, la urna de oro con el maná, la vara florecida de Aarón y las tablas de la Alianza. Encima del arca, los querubines de la gloria que cubrían con su sombra el propiciatorio”.<sup>1088</sup>

San Pablo nos permite, en la mencionada epístola, establecer la conexión entre Cristo y la Tienda del Santo de los Santos, al mencionar que Jesús se presentó como “sumo Sacerdote de los bienes futuros, a través de una Tienda mayor y más

---

<sup>1083</sup> *Idem.*

<sup>1084</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, f/sn.

<sup>1085</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1656*, f. 13.

<sup>1086</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1759*, fs/n [Libro del platero].

<sup>1087</sup> No se profundizará más sobre esta obra, puesto que será tratada con detenimiento en la 4ª. Parte, Capítulo II, Objetos de segunda Clase.

<sup>1088</sup> *Epístola de San Pablo a los Hebreos*, 9: 1-5.

perfecta”.<sup>1089</sup> Es posible que en esta tradición de la Ley Antigua y la Ley Nueva se encuentre el origen del baldaquín o manifestador, ya que su uso es, precisamente, el de contener y presentar lo sagrado, ya sea el cuerpo de Cristo, o bien presentar a la Virgen. En seguida presentamos una relación de los baldaquines consignados en los inventarios.

En 1712 se encuentra registrado un baldaquín<sup>1090</sup> que, fue donado por un comerciante de la ciudad llamado Bartolomé Hurtado,<sup>1091</sup> estaba hecho de plata cincelada, con una imagen de “Nra. Sra. de la Limpia Concepción”.<sup>1092</sup>

En 1743 se suma un nuevo baldaquín que fue donación del Mtre. Escuela Dr. Dn. Josph Sánchez de la Peña;<sup>1093</sup> media de base tres cuartas,<sup>1094</sup> hecho de plata en blanco, cincelada. Entre los detalles inscritos se anotan un espejo en el centro, en la parte superior una “concha y una jarra con su pie y un sagrario con 4 arandelas”.<sup>1095</sup> En dicho registro se hace la aclaración de que se había mandado hacer más grande y se eliminó el espejo, que fue sustituido por una “chapa de plata sobredorada”<sup>1096</sup> “para lo cual, se deshizo otro baldaquín “muy viejo”,<sup>1097</sup> seguramente el que fue donado por Bartolomé Hurtado.

En este caso, observamos la red que se forma entre el material de las piezas, que se fundieron y sirvieron para dar origen a otras. Ejemplo de ello fue el material del baldaquín consignado en 1712, que se reutilizó junto con la plata de un frontal que tenía la imagen de San Ildefonso, en la manufactura de otra pieza de la misma tipología, dedicado para “Ntra. Señora de la Soledad para que no se necesite de pedir prestado”.<sup>1098</sup>

En los años que siguieron no se consignaron piezas nuevas, hasta 1768, cuando se estrenó en la fiesta de Corpus Christi un nuevo baldaquín.<sup>1099</sup> Esta pieza fue manufactura del platero Diego Matías de Larios; su peso fue de “noventa y tres marcos, cinco onzas”<sup>1100</sup> [22.825 kg.] con un costo de “un mil quinientos diez y siete pesos y

---

<sup>1089</sup> *Ídem.*

<sup>1090</sup> ACCP, *Libro de Inventario 1712*, 12v.

<sup>1091</sup> En el *Libro de Inventario de 1656*, f.39 v, se expresa que Don Bartolomé Hurtado era mercader de esta ciudad.

<sup>1092</sup> ACCP, *Libro de Inventario 1734*, f. 12.

<sup>1093</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 13.

<sup>1094</sup> *Ídem.*

<sup>1095</sup> *Ídem.*

<sup>1096</sup> *Ídem.*

<sup>1097</sup> *Ídem.*

<sup>1098</sup> *Ídem.*

<sup>1099</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1766*, f. 21.

<sup>1100</sup> *Ídem.*

dos reales”.<sup>1101</sup> En 1792, se expusieron algunos detalles, entre ellos, en el centro estaba una tarja, se lucía la imagen de la Purísima Concepción, san Joaquín y santa Ana, una concha dorada y cuatro arbotantes en la parte superior, los cuales fueron eliminados por no utilizarse.<sup>1102</sup>

\*

**Sagrarios.** La primera referencia que se ha encontrado respecto a los sagrarios se localiza en las *Constituciones apostólicas*: “los diáconos tomarán el sobrante de las sagradas especies y lo pondrán en el tabernáculo”.<sup>1103</sup> Este último término proviene de *tabernaculum*, que significaba carpa o tienda. Es una expresión que alude al Evangelio de San Juan, cuando éste expresa que el Verbo se hizo carne “y puso su morada entre nosotros”.<sup>1104</sup> También remite a la morada que, durante el éxodo, representaba la presencia de Dios.<sup>1105</sup>

El uso de un receptáculo para guardar la Sagrada Forma fue cambiando paulatinamente y en algún momento llegó a relacionarse con la *pixide*, de la cual el papa León IV (885 d. C.) indicó que debía guardar el cuerpo del Señor para llevarlo a los enfermos. En el Concilio de Tours de 567 –según menciona Brillant- se ordenó que la Santa Reserva no se guardara en un armario, sino que se colgara bajo el ciborio. Para la Edad Media, la Sagrada Forma se acostumbraba depositar en un nicho dentro de las Sacristías, que se construía a una altura de 1.80 metros. Entre las normas que regían este precepto, se puede mencionar que el sagrario debía ser un lugar destacado y digno, además de que se prescribía que -si las posibilidades de la Iglesia lo permitían- debía estar siempre encendida una lámpara.

En el transcurso de la investigación ha surgido la duda de por qué el sagrario forma parte de los objetos clasificados como de 3ª. Clase, la solución a esta pregunta reside en que, en los vasos sagrados se realiza la transustanciación, por lo tanto, contienen materia sagrada: la Sangre y el Cuerpo de Cristo. El sagrario forma parte de una estructura como el retablo y en él se resguardan los objetos que recubren dicha materia. Otro ejemplo de objetos que fueron consignados en otra categoría es el trono y la custodia de torre, tales objetos resguardan pero no contienen. Andrés Azcárate lo

---

<sup>1101</sup> *Idem.*

<sup>1102</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, f/sn.

<sup>1103</sup> Maurice Brillant, *Eucaristía Enciclopedia*, Buenos Aires, Ediciones Desclée, de Broker, 1949, p. 226.

<sup>1104</sup> *Evangelio de San Juan*, 1: 14.

<sup>1105</sup> *Éxodo*, 26: 1.

explica señalando que “El templo es como el palacio de Dios, el Sagrario su recámara, y el cáliz, la patena, el copón y la custodia son como la vajilla de su mesa eucarística”.<sup>1106</sup>

En los cuatro primeros Inventarios del siglo XVIII de la Catedral de Puebla no se consignaron sagrarios, consideramos que, fue debido a que en la custodia de torre estaba incluido un sagrario; en 1764 se anotó que, “en el Altar está el Sagrario y Torre de plata, en que se deposita el S. Smo. Sacramento, con un pabellón de terciopelo carmesí, con galón de oro fino que se hizo en tiempo del Sr. Zisneros, y todo el cuerpo principal de dicho Altar está circunvalado de vidriera”.<sup>1107</sup>

El 8 de Agosto de 1776, José de Barrios, platero de la Catedral, entregó:

(...) un Sagrario forrado de plata cincelada en blanco por de fuera, y por dentro todo sobredorado: con el peso neto, sin la madera de 45 marcos, 3 onzas: los 22 marcos, 7 onzas y 6 ochavas [5.260 kg.] de plata sobredorada, a 12 pesos marco de manufactura: y los 22 marcos, 3 onzas y 2 ochavas [5.146 kg.] restantes en blanco a 5 pesos marco, que hizo dicho Patrón,<sup>1108</sup> de orden de el Tesorero Lic. Dn. Francisco de Ovando, para el altar de Nra. Sra. de la Defensa (...)<sup>1109</sup>

El 13 de agosto del mismo año en Actas de Cabildo se expresa que, dicho Sagrario se utilizaría en la misas de Renovación y que se agradeciera al sr. tesorero la donación.<sup>1110</sup>

El 26 de Marzo del año siguiente (1777) se entregó uno más, para la custodia de torre, hecho por José de Barrios,<sup>1111</sup> el cual contó con un peso de “308 marcos y tres cuartas [70.840 kg.] = los 198 marcos, 2 onzas de dorado a 18 pesos marco; y los 110 marcos, 2 onzas y tres cuartas en blanco”;<sup>1112</sup> en 1792, se indicó que dentro del ciprés estaba la “torrecilla” con su sagrario.<sup>1113</sup>

\*

**Trono.** El sitio que usaban los reyes y príncipes para aparecer en ceremonias “majestuosas” se definía tradicionalmente como “Trono”. En este mismo sentido, la definición se extendía hacia el asiento en que se colocaba “dignamente” la imagen de un santo e igualmente se empleaba citado término para referirse a la séptima categoría

---

<sup>1106</sup> Andrés Azcárate, Rvmo. P., *La flor de la Liturgia o Curso ilustrado de Liturgia*, Buenos aires, Abadía de San Benito, 1951, p. 91.

<sup>1107</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, f/sn.

<sup>1108</sup> El platero que hizo este Sagrario fue Joseph de Barrios, quien fue platero de la Catedral a partir de 31 de marzo de 1772; en: ACCP, *Libro de Actas No.39, 1771-1772*, f 148.

<sup>1109</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 134.

<sup>1110</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 43, 1775 – 1778*, f. 126.

<sup>1111</sup> *Ibidem.*, f. 136.

<sup>1112</sup> *Idem.*

<sup>1113</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, f/sn.

de la jerarquía angélica, consistente en seres que fungen como asiento “de la Majestad Divina cuando hace oficio de juez soberano”.<sup>1114</sup> De lo anterior se deduce que el Trono era el objeto sobre el cual se asentaba la custodia, o bien donde se colocaban imágenes, para rendirles culto y veneración. Como se verá en párrafos siguientes, el Trono objeto en el que la riqueza de los materiales, el adorno aplicado y la significación de los motivos iconográficos, manifiestan la importancia de quien se asentó en el para rendirle culto.

Fue uno el trono que se consigno en todos los Inventarios del siglo XVIII. Estuvo compuesto por dos cuerpos, cada uno dividido en tres “gajos”; el primer cuerpo tenía

(...) diez y seis ángeles dorados, embutidos, y ocho ménsulas en las basas, y todos tienen diferentes flores de plata en las manos, y en la cornisa siete serafines dorados, y más ocho ángeles sobrepuestos, con sus peanas, y cada uno tiene una tarja, y un ramillete de flores. En el Segundo cuerpo hay ocho roleos dorados, y en ellos ocho ángeles, con sus mecheros. Y en el primer cuerpo que sirve de Sagrario está una puerta, tallado Sr. Sn. Pedro, y en las otras Sr. Sn. Miguel. Y por remate del baldaquín, un Sr. Sn. Miguel, con su peana y dos jarras a los lados, con sus ramilletes esmaltados, y por cada lado del baldaquín hay seis arandelas. Y pesa lo que tiene dorado mil doscientos y sesenta marcos, y una cuarta [289.800 kg.], y lo que tiene en blanco mil ochenta y ocho marcos y cinco onzas [250.383 kg.], y todo su costo llegó a cuarenta y dos mil trescientos y cuarenta y nueve pesos y dos reales, (...) [Nota margen derecha:] “Las arandelas son diez por cada lado”.<sup>1115</sup>

En el Inventario de 1656, se señala que esta obra fue sobredorada<sup>1116</sup> en algunas partes. En el primer cuerpo se doraron las cornisas, ocho ángeles, siete bichas, ocho nichos, diez y siete cresterías, y unas palabras de consagración; en el segundo cuerpo: ocho cartelas, ocho ángeles, veinte hojas. El costo de la aplicación del dorado fue de 25, 200 pesos.

En 1771, se anotó su peso, el que era de 2,948 marcos [678.040 kg.] y su costo fue de 42,349 pesos y 2 reales. En este mismo registro se reportan deterioros, tales como tornillos y chapetas de plata faltantes, además de partes desunidas que, se reutilizaron para hacer unas graditas, así como para la manufactura de los hacheros.<sup>1117</sup>

\*

---

<sup>1114</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana... op. cit.*, p. 917.

<sup>1115</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 13v.

<sup>1116</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1656*, f. 44.

<sup>1117</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 19v – 20.

**Frontales de Plata.** El frontal era el objeto con el que se cubría el frente del altar. Se hicieron de textiles, muchos de ellos ricamente bordados con hilos de plata u oro,<sup>1118</sup> así como también, frontales de plata. Por las descripciones que nos brindan los inventarios de la Catedral de Puebla sabemos que estos frontales de plata consistían en láminas de plata labrada, con diferentes diseños alusivos al santo patrón de la Iglesia o capilla en que era colocado. El trabajo de los frontales implicaba gran destreza en el repujado, cincelado, aplicación de texturas y dorado de las partes que se quisieran resaltar.

Hemos encontrado que el frontal que tenía la imagen de San Ildefonso fue hecho en el año de 1659, por el platero Manuel de la Mota, “platero de masonería, con tienda en la calle de San Francisco”, tuvo un costo de 1600 pesos”;<sup>1119</sup> su manufactura fue pagada por el Sr. Lic. Francisco López Sancí.<sup>1120</sup> Aunque este frontal fue registrado desde los primeros inventarios, sus características no se consignan sino hasta el inventario de 1743.<sup>1121</sup> Es al mismo platero Manuel de la Mota a quien se le encarga la manufactura del frontal del altar mayor en el año de 1661.<sup>1122</sup> En el contrato de dicha obra se expresa que debía ser un frontal con las imágenes de Santiago el Mayor y San Pablo, “con rostro y manos encarnadas, dorado y quintado”.<sup>1123</sup> El frontal del altar de Ntra. Sra. de la Defensa fue donado en 1694 por el Maestrescuela Dn. Joseph de Córdoba y Osorio y fue elaborado por el maestro platero Miguel de Olachea, con un costo de 2,954 pesos 7 reales y con un peso de 116 marcos, dos y media onzas [26.751 kg.] de plata sobredorada.<sup>1124</sup> En seguida presentamos la relación de frontales que se lucieron en la Catedral en el siglo XVIII.

En 1712 se reporta la existencia de cinco frontales; uno fue donación del deán Alonso de Salazar, para el altar mayor;<sup>1125</sup> otro que era para el altar de la Virgen de la Defensa se hizo de los bienes del maestro escuela Joseph de Córdoba y Osorio,<sup>1126</sup> en 1694.<sup>1127</sup> Este frontal fue obra del platero Miguel de Olachea, tuvo un peso de 116 marcos, dos y media onzas [26.751 kg.] de plata sobredorada; de plata en blanco fueron

---

<sup>1118</sup> En el Museo José Luis Bello y Gonzáles hay frontales de textiles bordados con hilos de plata u oro.

<sup>1119</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Sta. Iglesia Catedral de Puebla 1651- 1669*, Acta de concertación de la obra”, fs/n.

<sup>1120</sup> *Idem.*

<sup>1121</sup> Como se puede ver en el Apéndice 1 “Tablas de objetos consignados en los Inventarios”, Núm. 30.

<sup>1122</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1676 – 1694*, L 2º Cª 1/1658, No. 21, (fs/n).

<sup>1123</sup> *Idem.*

<sup>1124</sup> “Escritura de donación”, en: ACCP, *Obras Materiales de la Sta. Iglesia Catedral de Puebla 1651- 1669*, fs/n.

<sup>1125</sup> ACCP, *Libro de Inventario 1712*, f. 75.

<sup>1126</sup> *Idem.*

<sup>1127</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Sta. Iglesia Catedral de Puebla 1651- 1669*, f/sn,

57marcos, 6 onzas y  $\frac{3}{4}$ ; con un costo total de 2954 pesos, 7 reales.<sup>1128</sup> Más tres frontales cuya descripción es breve “uno nuevo, otro bien tratado, y otro viejo, con algunas faltas de poca importancia como tachuelas y pedacillos que se pierden del uso”.<sup>1129</sup> En el mismo registro se anunció que se estaba haciendo otro frontal para el altar mayor, de los bienes del deán Fernando de Luna.<sup>1130</sup>

En 1734, se anotan cuatro frontales, de uno se apuntó que, fue donación del deán Gómez de Angulo, el 22 de mayo de 1727,<sup>1131</sup> medía tres varas de largo y fue hecho bajo la condición de que sirviera en la capilla de la Virgen de la Soledad y en el Sagrario los días de jubileo, lo cual fue aceptado por el Cabildo el 23 de mayo del mismo año. En este Inventario, en nota marginal se expresó que “El [frontal] viejo se desbarató para la lámpara”.<sup>1132</sup>

Como hemos indicado, en 1743 se reporta la reutilización del metal de un frontal que tenía ocho imágenes de relieve “que antiguamente estuvieron doradas y en el medio una imagen de San Ildefonso, se mandó deshacer para hacer otro más pequeño y pesó neto 100 marcos”.<sup>1133</sup> Cabe señalar que, la manufactura de este frontal fue pagada por el Sr. Lic. Francisco López Sancí, el 13 de septiembre 1659, lo hizo el platero Manuel de la Mota, “platero de masonería, con tienda en la calle de San Francisco”; tuvo un costo de 1600 pesos.<sup>1134</sup> En los siguientes Inventarios no se consignaron nuevos frontales.

En 1790, pasaron a ser propiedad de la Catedral de Puebla algunas de las alhajas de 3ª Clase que habían pertenecido a los jesuitas de la región. Esta situación se presentó a raíz de un decreto emitido por el Virrey Conde de Revillagigedo,<sup>1135</sup> quien ordenó que, debido a la reciente expulsión de los miembros de la orden jesuita (tras la cual habían sido entregadas al cabildo eclesiástico angelopolitano, en calidad de custodia, algunas de sus posesiones) fueran valuadas y puestas en remate las alhajas de 3º. Clase que originalmente habían sido de la citada congregación religiosa. Se asentó en el documento del Virrey que los miembros del cabildo de la catedral “por decreto cuentan con la facultad de elegir para la Sta. Iglesia, las piezas que consideren necesarias (...)”

---

<sup>1128</sup> *Idem.*

<sup>1129</sup> ACCP, *Libro de Inventario 1712*, f. 75.

<sup>1130</sup> *Idem.*

<sup>1131</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 4v.

<sup>1132</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 4v.

<sup>1133</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 9.

<sup>1134</sup> ACCP, Acta de concertación de la obra”, en: *Obras Materiales de la Sta. Iglesia Catedral de Puebla 1651- 1669*, fs/n.

<sup>1135</sup> ACCP, *Libro de Inventario de las alhajas de los Jesuitas, 1788*, fs/n.

convenientes según utilidad y avalúo”.<sup>1136</sup> La orden de Revillagigedo fue leída en la sesión de cabildo del 18 de febrero 1790 y el remate se realizó el 16 de abril de 1791. Entre las piezas que el Cabildo adquirió entonces se encontraban ocho frontales, los cuales fueron descritos en el inventario de 1792 de la siguiente manera:

Razón de las alhajas, que se han dado destino en esta Sta. Iglesia:

1. Se puso en el altar de Ntra. Sra. de la Concepción, un frontal con sobrepuestos dorados, y en el medio una tarja dorada con un Jesús, y un ramo con un mundo en la mano.
2. En la capilla de las Nieves, un frontal de plata todo en blanco, en medio una tarja con su jarra, y un ramo de flores.
3. En dicha capilla, en el altar de Ntra. Sra. de Loreto, un frontal de plata, con la misma divisa que el anterior.
4. En la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, un frontal de plata.
5. En la capilla de las Reliquias, un frontal de plata cincelada menuda, y muy pulida, con su palia formada en el mismo frontal, y sus sobre puestos dorados, como también la palia.
6. En exaltar del Santísimo Patriarca S.S. Joseph, un frontal de plata, con sobrepuestos dorados, con su tarja en el medio, dorada y en ella una imagen de Ntra. Sra. de los Dolores.
7. En la capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe, un frontal de plata, con sobrepuestos dorados y en la tarja de en medio gravada la Sta. Casa de Loreto.
8. en la capilla del Sto. Cristo, un frontal con sobrepuestos dorados, y en el medio un Jesús dorado.<sup>1137</sup>

En el inventario de 1803 ya no se registran todos los frontales aquí detallados, sólo se da cuenta de nueve de ellos, seis de los cuales, además, fueron enviados a la ciudad de México para emplearse en la obra del ciprés que se construía en ese momento.<sup>1138</sup>

\*

**Andas.** Las andas se definen como un conjunto conformado por una sobrecubierta y un soporte, sobre los cuales se colocaban las imágenes, las cuales se transportaban en hombros durante las procesiones. Las andas se definían como un “trono que fijado sobre unas varas sirve para llevar en hombros, en procesión al Santísimo Sacramento, a Ntra. Señora, a las reliquias e imágenes de santos”.<sup>1139</sup> Puede leerse, en el libro del *Éxodo*, cómo Dios le indica a Moisés que en el arca que haría (de madera de acacia, revestida de oro) coloque cuatro anillas de oro, puestas en cuatro pies. En las anillas, Moisés

<sup>1136</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 48, 1789-1790*, f 148 v.

<sup>1137</sup> *Ídem*.

<sup>1138</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1803*, fs/n.

<sup>1139</sup> *Diccionario de Autoridades*, (1726), Vol. “A-C”, Edición Facsímil. Madrid, Editorial Gredos, 1990, p. 290.

debía insertar dos varales de madera con revestimiento de oro, con el fin de transportar el arca.<sup>1140</sup> Deducimos que este antiguo texto sagrado constituye la fuente que dio origen al uso de las andas en varias de las ceremonias cristianas.

Arfe recomendaba que las andas se hicieran siguiendo dos órdenes clásicos: dórico o jónico. Respecto al orden dórico, el alto total de la obra debía dividirse en once partes, a repartirse de la siguiente forma:

- A) Para la base dos partes, divididas a su vez en cuatro: dos para cada una de las respectivas molduras y dos para el friso, el cual se adornaría con cuadros u óvalos, considerando también que “la simetría de estas molduras ha de ser la misma del pedestal dórico.”<sup>1141</sup>
- B) Se darían siete partes para cada una de las columnas y en arquitrabe, friso y cornisa se aplicarían dos partes. El adorno para estas partes sería de orden dórico.<sup>1142</sup>

Si la obra era trabajada con las características del orden Jónico, el alto total se dividía en:

(...) 12 partes, las 2 para el banco, las 8 para la columna, las 2 para el arquitrabe, friso y cornisa, el claro entre columna y columna de proporción sesquiáltera, que es de dos partes de ancho y tres de alto, las dos se quedan a plomo y la una es vuelta del arco. En las dos partes que se dan a plomo se hacen unos pilastrones, y siempre se hacen con los capiteles Dóricos, y las columnas arrimadas a los ángulos se da una parte de las ocho de la columna, y al alto de la capilla de encima tres, y de ancho dos partes; otra se da al domo, y otra al remate último.<sup>1143</sup>

Respecto al adorno de las andas, Arfe únicamente menciona que podía ser semejante al orden al que perteneciera el trabajo realizado, como se verá en la tabla dedicada a las “Andas”.

Se consignaron dos andas en el transcurso del siglo XVIII. Las primeras fueron donadas por el obispo Alonso de la Mota (1608-1625), de las que se expresa en el Inventario de 1712 que, tenían cuatro escudos dorados, en uno de ellos las armas del obispo señalado; “y en las cuatro esquinas, cuatro Angelitos, uno con una rosa, y otro con un espejo, todo de plata”.<sup>1144</sup>

Los documentos relativos al contrato para la obra de estas andas, fueron fechados hacía el año de 1650. En estos documentos se declara que el Obispo de la Mota había dejado en su testamento la indicación de que se hicieran unas andas de plata

---

<sup>1140</sup> *Éxodo*, 25: 10.

<sup>1141</sup> Juan de Arfe y Villafañe, *op. cit.* p. 261.

<sup>1142</sup> *Ídem*.

<sup>1143</sup> *Ibidem*, p. 265.

<sup>1144</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 15.

“para sacar en procesión la imagen de la Limpia Concepción de plata, que había dejado para la Iglesia, que se fabricaran con tres mil pesos que dejó de sus bienes, en poder del Deán Francisco Gallegos Osorio”.<sup>1145</sup> En dicho manuscrito se menciona que, fue Gaspar de Laris, maestro platero y residente de la ciudad de Puebla, quien efectuó dicha obra. El contrato se realizó verbalmente entre este platero y los comisarios electos: el Sr. Jacinto de Escobar y el Sr. Racionero Froilan de Reinoso Sarmiento. Al parecer el platero en cuestión no dio el precio por marco de plata, ni el total a cubrir.

Cuando Gaspar de Laris entregó las andas acordadas, solicitó se le pagaran 30 pesos por el marco de plata dorada y 18 por el marco de plata en blanco. La cantidad les pareció muy elevada a los comisarios, por lo que se mandó hacer una tasación. Con este motivo se solicitó la intervención de dos plateros por parte de Gaspar de Laris (que fueron Nicolás Diez de Torres y Antonio Lechuga) y dos plateros por parte de la Iglesia (que fueron Francisco Navarro y Rodrigo López. Los cuatro tasadores, vecinos de la ciudad de Puebla, hicieron una comparación a partir de los precios de la plata con los que se trabajaba en la ciudad de México, tomando para ello referencia de la manufactura de unos blandones y atriles por los que habían pagado 16 pesos para el marco de plata quintada, así como de unos ciriales que se reconocían como “la obra más primorosa de la Iglesia”.<sup>1146</sup> Cabe comentar que todos los plateros que intervinieron en la tasación coincidieron en el criterio de que las andas ejecutadas por Gaspar de Laris eran “obra prima y realzada de todas las obras de plata de esta Iglesia”.<sup>1147</sup>

El acuerdo al que finalmente se llegó consistió en pagar a 25 pesos el marco de plata dorado y a 16 pesos el de plata en blanco. Fueron en total 71 los marcos de plata sobredorada, cuyo costo ascendió a 1775 pesos; en tanto que, de la plata en blanco, fueron 88 marcos, los que sumaban un precio de 1408 pesos. El costo total de la obra fue de 3183 pesos, a los que hubo que agregar el precio de los tornillos y la madera, llevando a una suma final de 3198 pesos, que se concertó fuera pagada en partes.

En 1749 se registraron otras andas que fueron donación del obispo Álvarez de Abreu.<sup>1148</sup> De estas, en 1764, se explicó que tenían veintidós serafines con “cabezas de cera y alas doradas, que le adornan, y cuatro jarritas que tienen en las esquinas, pesan doscientos dos marcos, y una onza [46.488 kg.], y su costo total fueron dos mil

---

<sup>1145</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla, 1676 – 1694*, fs/n.

<sup>1146</sup> *Ídem*.

<sup>1147</sup> *Ídem*.

<sup>1148</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 23.

quinientos pesos, y cuatro reales”.<sup>1149</sup> En 1771, se utilizó la plata de las alas de dos serafines para la manufactura de los hacheros.<sup>1150</sup> La descripción más extensa de esta obra fue redactada en 1776, donde se especifica que,

(...) están cuadradas las 4 carteras y caladas, con el fondo de terciopelo carmesí, en las esquinas 4 carteras, que rematan a los pies con un serafín cada una, y su pie redondo de plata: en el medio de cada una cartera una jarrita de plata con un ramillete de flores de mano cada una y al principio de cada cartera un angelito con su tarja dorado: sirgue una peana con 8 sobrepuestos dorados que rematan con unos serafincitos también dorados: un arco todo de plata todo cincelado y calado, con la Sta. Fe en medio arriba por remate y el Espíritu Santo más abajo: en el inventario antecedente consta que tenía 24 serafincitos, con las cabezas de plata y las alas de plata doradas, y una piedrecita bohemia cada uno, que tienen de adorno, hoy existen 18, 2 desbaratados, sólo las cabezas de pasta y las alitas de estos consta de dicho inventario que se desbarataron entre la plata, que se dio para que se rehicieran las graditas: con que resultan que faltan 4 serafincitos: así mismo están adornadas dichas andas de arriba debajo de diferentes flores de mano.<sup>1151</sup>

En una nota al margen se indica que en el año de 1778 ya estaban compuestas para salir en la procesión de la fiesta de Corpus Christi de es mismo año.<sup>1152</sup>

\*

**Pedestales.** El pedestal, en su acepción arquitectónica, se definía como “el primero de los tres cuerpos principales de la arquitectura. Es un sólido paralelepípedo, que asienta sobre el zócalo, y sobre él asienta la columna. Tiene el pedestal dos ornatos que son base y cornisa”.<sup>1153</sup> Respecto a la función que desempeñaba en la iglesia, este objeto servía como soporte de la cruz o de los ciriales. En la descripción de los pedestales localizada en los inventarios, se menciona que son de forma triangular y cincelados. Esto nos lleva a pensar que estaban labrados con motivos ornamentales, aunque resulta difícil determinar en qué consistían estos, como se observa en la tabla de “Pedestales” que prosigue.

Los primeros y únicos tres pedestales inventariados datan de 1743, de los cuales, únicamente se indica que eran de plata en blanco cincelada, de forma triangular, servían para dos ciriales y una cruz, su peso ascendía a “quinientos un marcos, seis onzas y dos

<sup>1149</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, f/sn.

<sup>1150</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 22.

<sup>1151</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 19v – 20.

<sup>1152</sup> *Idem.*

<sup>1153</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana... op. cit.*, p. 716.

ochavas”<sup>1154</sup> [115.402 kg.]. En 1776 se reporta que les faltaban “tres tornillos”.<sup>1155</sup> Estos pedestales fueron hechos por el Patrón Diego Martín de Larios en el año de 1739, con un costo de 6,170 pesos. Esta cantidad se repartía entre la manufactura, la plata y la madera, así como en los hierros y tornillos para su sujeción.<sup>1156</sup>

\*

**Ramilletes.** Los ramilletes que se utilizaban como adorno del altar consistían en un conjunto de flores dispuestas, en algunos casos, de manera frontal, es decir, que se ordenaban para ser vistas únicamente por el frente; y en otros tridimensionales.

En el primer Inventario del siglo XVIII se consignaron doce jarras, seis fueron hechas de los bienes del tesorero Silverio de Pineda;<sup>1157</sup> más otras seis jarras<sup>1158</sup> de las cuales no se anota más datos. En los siguientes registros no se agregan piezas nuevas. En 1764 se anotó la falta de “ramos y flores”<sup>1159</sup> en seis de estas piezas. En 1776 se especifica el peso de seis jarras, que ascendía a “320 marcos y una onza y 4 ochavas”;<sup>1160</sup> así como el faltante de hojas y flores, de las que en una nota al margen correspondiente al 8 de agosto de 1780, se explicó su reparación que consistió en reponer los faltantes: flores, hojas y “quedaron íntegramente sin faltarles nada”.<sup>1161</sup>

En el Inventario de 1792, se agregan diez y seis jarras con sus ramilletes. Estas piezas pertenecieron originalmente a las alhajas del Colegio del Espíritu Santo de los Jesuitas; sin embargo el Cabildo catedralicio los adquirió para el adorno de su templo en el remate llevado a cabo en 1790, tal como ya se ha explicado en el apartado de “frontales” y como puede consultarse en la tabla de “Jarras y ramilletes”:

Entre las características de estas piezas, se señalaron que, en cuatro jarras estaba como remate superior un “pájaro”,<sup>1162</sup> cada una lucía el escudo de armas de la Catedral; otras dos tenían un “lirio”;<sup>1163</sup> otras dos remataban con una “azucena”;<sup>1164</sup> dos más, con “flores”, de estas se anotó que eran de una “sola cara”. Las dos siguientes tenían una “azucena y una mariposa y un rótulo que dice Congregación de Ntra. Sra. de los

---

<sup>1154</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 10.

<sup>1155</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, 110v.

<sup>1156</sup> ACCP, *Recibos del Platero Larios*, f. 39.

<sup>1157</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 12v.

<sup>1158</sup> *Idem.*

<sup>1159</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, f/sn.

<sup>1160</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 9v.

<sup>1161</sup> *Idem.*

<sup>1162</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, f/sn.

<sup>1163</sup> *Idem.*

<sup>1164</sup> *Idem.*

Dolores”;<sup>1165</sup> y cuatro, con “dos escudos sobredorados con las armas de la Iglesia y pies romanos”.<sup>1166</sup> El peso total de éstas fue de 752 marcos.

\*

**Objetos de uso de los Prelados.** En el Éxodo Dios dio las indicaciones para las vestiduras del sumo sacerdote, que darían a éste “majestad y esplendor”.<sup>1167</sup> Así el tradicional vestido y ajuar de los obispos, son un elemento expresivo de la jerarquía eclesiástica y cada pieza que viste al obispo tiene un significado. En este caso la investigación se centra en los objetos de oro, plata y piedras preciosas.

**Pectorales y bejuquillos.** El pectoral es un ornamento que se cuelga del pecho, como insignia pontifical. Su origen se encuentra en el *Antiguo Testamento*, en el libro del *Éxodo*, donde se declara que

El pectoral (...) lo llenaras de pedrería, poniendo cuatro filas de piedras: en la primera fila un sardio, un topacio y una esmeralda; en la segunda fila, un rubí, un zafiro y un diamante; en la tercera fila un ópalo, una ágata y una amatista; en la cuarta fila, un crisolito, un ónice y un jaspe todas estarán engastadas en oro (...) harás cadenillas de oro puro trenzadas a manera de cordones, dos anillas de oro (...) pasarás los cordones por las anillas.<sup>1168</sup>

Generalmente el pectoral del obispo lleva una cruz en memoria de la Pasión de Jesús, como momento preponderante de su entrega por la redención del mundo. Así mismo, dicha cruz, debe ser un recuerdo de las palabras de San Pablo: “Estoy crucificado con Cristo. Ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mí.”<sup>1169</sup>

En el pasado se empleaban bejuquillos (finas cadenas de oro) para enlazar los pectorales, cruces u otros objetos, talles como las llaves de sagrario. En los inventarios estudiados se dedica un apartado a Pectorales y bejuquillos, como se verá en seguida.

Los Inventarios nos permiten reconocer, como a la muerte de un obispo, sus alhajas, –en este caso los pectorales–, podían ser utilizados por el siguiente obispo. Ejemplo de ello fue el registro de un pectoral de oro de los expolios del obispo Benito

---

<sup>1165</sup> *Idem.*

<sup>1166</sup> *Idem.*

<sup>1167</sup> *Éxodo*, 28: 1 a 35.

<sup>1168</sup> *Idem.*

<sup>1169</sup> *Epístola de San Pablo a los Galatas*, 2: 19.

Crespo, del que, en nota al margen se indica que lo tenía el obispo Álvarez de Abreu.<sup>1170</sup>

Fueron nueve pectorales y tres bejuquillos que se consignaron en 1712, correspondieron a los expolios del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz (1676-1699). El registro que se hizo de estas piezas, nos muestra únicamente detalles respecto al uso de piedras preciosas como esmeraldas, amatistas, claveques,<sup>1171</sup> y jacintos. Entre las técnicas de manufactura se indicaron el cincelado a buril, el esmaltado y la incrustación de madera.<sup>1172</sup> En una nota al margen se expresa que, “Los pectorales que están en el inventario, se vendieron, el uno al Sr. Obispo de la Habana; y el otro al Sr. Sn. Pedro (...)”<sup>1173</sup> que, como se verá, este último perteneció al obispo Juan de Palafox.

En 1734, el platero Juan de Ariza corrigió la identificación de jacintos en uno de los pectorales del obispo Santa Cruz, los que señaló como granates.<sup>1174</sup>

En 1743, se registraron nueve pectorales.; entre ellos se identificó el pectoral que perteneció al obispo Palafox, registrado anteriormente como expolio del obispo Santa Cruz,<sup>1175</sup> a quien también sirvió. Este registro nos permite apreciar detalles ornamentales de algunas piezas. Por ejemplo, un pectoral de oro que tenía “embutida” una cruz de madera, de la que “se dice fue en la que padeció el Apóstol y Señor San Andrés”;<sup>1176</sup> otro lucía “la pasión de Cristo Señor Nuestro”;<sup>1177</sup> uno más, del que se comentó “tener dentro madera de la caja en que esta el cuerpo de Señor San Juan de la Cruz”;<sup>1178</sup> en otro estaban grabados “los instrumentos de la pasión”.<sup>1179</sup>

La terminología empleada para el registro de bejuquillos, muestra los diferentes tipos del trabajo en oro para hacer cadena, entre ellos se anotó “oro de cadenilla (...), oro de china que llaman de espejuelo, (...) de oro de reasilla (...)”.<sup>1180</sup> Entre los que hemos podido identificar, están, el primero, consideramos que correspondía al enlace de eslabones de hilo redondo; y el segundo, posiblemente haya sido engarce de hilo de plata u oro en forma de laminilla, lo cual da visos y puede parecer como espejo.

---

<sup>1170</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 24v.

<sup>1171</sup> El claveque es una piedra semejante al diamante, pero de bajo valor. *Diccionario de Autoridades*, Vol. “A-C”, p. 376.

<sup>1172</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 21.

<sup>1173</sup> *Ibidem.*, f. 22v.

<sup>1174</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 15.

<sup>1175</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 24.

<sup>1176</sup> *Ibidem.*, f. 24 – 24v.

<sup>1177</sup> *Ibidem.*, f. 24v.

<sup>1178</sup> *Idem.*

<sup>1179</sup> *Idem.*

<sup>1180</sup> *Idem.*

En 1750 se consignaron 12 pectorales, de los cuales reporta la reutilización del material de cuatro, para dorar una vinajera<sup>1181</sup> y para hacer la custodia. Entre los pectorales que se fundieron se encontraban dos que pertenecieron al obispo Santa Cruz,<sup>1182</sup> uno del obispo Benito Crespo<sup>1183</sup> y uno más del que no se señala a quien perteneció.

En 1764, se agregaron tres pectorales de los expolios del obispo Álvarez de Abreu, de los cuales uno era de amatistas, otro de esmeraldas y el tercero tenía una cruz de cristal y siete esmeraldas.<sup>1184</sup> Como hemos expresado, los pectorales fueron pasando de obispo en obispo, pues en este registro la mayoría de estas piezas se anotan como expolios del obispo Álvarez de Abreu. Para confirmar el argumento anterior, en 1771, un pectoral de dicho obispo “se le dio el día 22 de marzo de 74, al Ilmo. Sr. López, el Ve. Cabildo”.<sup>1185</sup> En este mismo registro, se anotó que, se dieron al platero José de Barrios siete bejuquillos de oro<sup>1186</sup> para la manufactura de la cruz que se estrenaría el día de Sn. Pedro de 1774.<sup>1187</sup> En 1792 se consignó únicamente el pectoral que fue del obispo Juan de Palafox, el que se colocó en la imagen de San Pedro.<sup>1188</sup>

\*

Alzó una mano y dejó que la luz del día iluminase el esplendido anillo que llevaba en el dedo anular, insignia de su poder. El anillo destelló con todo el fulgor de sus piedras. – Lo reconoces, ¿verdad? –me dijo –. Es símbolo de mi autoridad y también de la carga que pesa sobre mí. No es un adorno, sino una esplendida síntesis de la palabra divina, a cuya custodia me debo.<sup>1189</sup>

**Anillos.** El anillo del obispo representa la alianza entre Cristo y el obispo, e igualmente simboliza el desposorio del obispo con la Iglesia, a la cual el prelado debe entregar su

---

<sup>1181</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 38v.

<sup>1182</sup> *Idem.*

<sup>1183</sup> *Ibidem.*, f. 39.

<sup>1184</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, f/sn.

<sup>1185</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 27 -27v.

<sup>1186</sup> *Ibidem.* f. 27v.

<sup>1187</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771 -1776*, f. 81v.

<sup>1188</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, f/sn.

<sup>1189</sup> Umberto Eco, *El nombre de la Rosa*, Barcelona, Editorial, Lumen, 1988, p. 423

vida con lealtad incorruptible, con paciencia incansable y sin descuidar la gracia que le ha sido dispensada.

Son abundantes los anillos episcopales que se describen en los Inventarios hasta el año de 1774, cuando fueron reutilizados (tanto el metal como las piedras preciosas que los componían) para hacer nuevas obras, tal como se explicará en seguida.

En 1712 se anotaron diez anillos de oro del obispo Santa Cruz con piedras tales como amatista y diamantes; en uno de amatista estaban grabadas las armas de obispo.<sup>1190</sup> En dicho Inventario, también se consignaron ocho anillos, también de oro, que pertenecieron al obispo García de Legazpi y Velasco (1704 – 1706), en los que también estaban engastados diamantes, amatistas, esmeraldas, rubíes, cornalina y un topacio que fue reconocido como tal por el platero Juan Ma. de Ariza;<sup>1191</sup> además de otras que se denominaron “ordinarias”,<sup>1192</sup> seguramente por no considerarlas preciosas.

En el Inventario de 1734, no se apuntan nuevas piezas, se asienta que, estas sortijas se guardaban en “un baulito de carey, guarnecido de plata con chapa y llave de lo mismo”.<sup>1193</sup> En el Inventario siguiente (1743) se reportan diez y siete anillos, algunos de ellos “deshechos”, entre los que se menciona uno que tenía una esmeralda “con unas armas grabadas”.<sup>1194</sup> Se reconoció un anillo con una amatista “que acompaña al pectoral del Ilmo. y Ve. Señor Dn. Juan de Palafox”.<sup>1195</sup> Se anuncia que dos anillos se desbarataron para la manufactura de la lámpara;<sup>1196</sup> además de la reutilización de “4 o 5 cintillos uno con una piedra encarnada grande que dice ser son falsas y las otras de rubíes aunque pequeños que, se deshicieron para la custodia de las Madres Rosas”;<sup>1197</sup> más tres ensartadas en un hilo que pertenecían a la Virgen de la Defensa;<sup>1198</sup> y dos que servían al obispo Álvarez de Abreu.<sup>1199</sup> En dos siguientes Inventarios (1749 y 1750) no se incluyen nuevas piezas.

---

<sup>1190</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 21 -22v.

<sup>1191</sup> *Idem.*

<sup>1192</sup> *Idem.*

<sup>1193</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 16.

<sup>1194</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 26.

<sup>1195</sup> *Idem.*

<sup>1196</sup> *Idem.*

<sup>1197</sup> *Idem.*

En el Inventario de 1749 se incluye una carta de Joseph Fernández Méndez, para Salvador Aguirre sacristán mayor. En esta carta se explica que al hacer el Inventario se encontró que faltaban unos cintillos; por lo cual escribe esta par dar razón de ellos. A solicitud del obispo Álvarez de Abreu (1743 – 1763) entregó al Sr. Nogales, para la custodia de las “Rosas”, unos cintillos con piedras, unas que reconoció el platero Larios como falsas y otros con rubíes pequeños de buena calidad. ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 26 -27

<sup>1198</sup> *Idem.*

<sup>1199</sup> *Idem.*

Fueron trece los anillos que se consignaron en 1764,<sup>1200</sup> once de amatista y dos de esmeraldas; más tres anillos de esmeraldas y amatistas, de los expolios del obispo Álvarez de Abreu.

En el registro de 1771, se asienta que, se dio al obispo Victoriano López Gonzalo (1773 – 1786) un anillo de amatista.<sup>1201</sup> Se reportó la reutilización “de cinco anillos, con nueve amatistas, un topacio y otra piedra labrada con armas”,<sup>1202</sup> para la manufactura de la cruz que se estrenó en la festividad de San Pedro<sup>1203</sup> en 1774. Sin embargo, en el siguiente registro de 1771 -1776, en una nota al margen se indicó que fueron diez y ocho anillos entregados al Pe. Sacristán Mayor “para la Cruz de oro de orden del Sr. Dn. Uriarte”.<sup>1204</sup> La cruz citada fue obra del platero Joseph Barrios y tuvo un costo de 20,891 pesos.<sup>1205</sup> En los siguientes Inventarios (1776 y 1792) no se registran anillos.

\*

**Báculos.** El báculo pastoral es el bastón o cayado que se da a los obispos, en su calidad de pastores de la Iglesia. Este objeto es parte fundamental de las insignias de estos sacerdotes, puesto que, justamente, significa su labor pastoral. Al báculo se le dio una doble función, por un lado: pastorear, apacentar, conducir y gobernar; por otro, significa “justicia y castigo”; de lo anterior se desprende el emblema *Regit et conterit* (dirige y corrige).<sup>1206</sup> El báculo como atributo de santos cuyo cargo en vida fue el ser obispo, se asignó a san Ambrosio, san Luís, entre otros.<sup>1207</sup>

El báculo se compone de varias partes, que describiremos de manera descendente. Tradicionalmente constaba, en primer lugar, de una forma circular (dispuesta en espiral o de forma cerrada) que Arfe denomina como “cuerpo de la vuelta del báculo”.<sup>1208</sup> Debajo de este elemento inicial se encontraba la manzana, a la que le seguía la vara. La dimensión de la manzana sería, según Arfe, de cinco ochavos de vara, la que se dividía en doce partes, de las cuales cuatro correspondían al alto de la manzana y cuatro al ancho. El grueso de la vara debía ser de una cuarta parte del ancho de la manzana, en tanto que al cuerpo de la vuelta del báculo se le darían hasta seis partes “y

---

<sup>1200</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, f/sn.

<sup>1201</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 28.

<sup>1202</sup> *Idem*.

<sup>1203</sup> Ver: 3ª. Parte, Capítulo I “Objetos de Primera Clase” y Apéndice 1, “Tablas: Objetos Primera Clase”.

<sup>1204</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771 – 1776*, f. 26v.

<sup>1205</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 86 v.

<sup>1206</sup> Filippo Picinelli, *op. cit.*, p. 188.

<sup>1207</sup> L. Réau, *Iconografía del arte cristiano, Iconografía de los santos, “P - Z”,... op cit.*, p. 515.

<sup>1208</sup> Juan de Arfe, *op. cit.*, p. 276.

de allí se da una línea en ángulo recto, la cual tiene de largo cuatro partes de la dicha, y al medio se hace el centro de la vuelta (...) de donde se da el semicírculo alto”.<sup>1209</sup> Respecto al adorno del báculo, Arfe comenta que el centro del cuerpo de la vuelta se adornaría con historias de “figuras redondas” y que en la manzana se harían “columnas y frisos con sus encasamentos”. A su vez, como el báculo se emplearía en ocasiones especiales de fiesta, debía ser también adornado de “rica labor”. En la descripción de la tabla que en seguida se presenta se hace referencia al nombre de los propietarios de los báculos, así como de los materiales de que estaban hechos estos objetos:

Los báculos, como las piezas anteriores, significaron la jerarquía episcopal. Como otras piezas pertenecientes al ajuar de un obispo, se consignaban bajo su propiedad y al morir éste se reportaban como sus expolios.

De los cinco báculos consignados en 1712, uno perteneció al obispo Bernardo Gutierrez de Quiroz (1628 -1638), se apunta que era “de plata dorada con esmaltes”;<sup>1210</sup> tres fueron del obispo García Legazpi y Velasco (1704 -1706), uno de ellos de “carey y plata sobredorada, con una cruz de remate”;<sup>1211</sup> otro más del obispo Santa Cruz, (1676 -1699). En el registro de estos báculos, se apunta uno de los elementos que conforman a estas piezas denominado “cañón”, que consiste en tubos de plata segmentados que se ensamblan uno a uno.

En 1734, se agrega un báculo “de plata sobredorado y esmaltado de porcelana, con ocho cañones”,<sup>1212</sup> que perteneció al obispo Juan Antonio de Lardizabal y Elorza, (1723 – 1733). En 1743, el báculo de carey, antes señalado, pasó a manos del obispo Álvarez de Abreu.<sup>1213</sup>

En 1764, ya se anotan dos báculos como expolios del obispo Álvarez de Abreu, entre ellos uno de carey.<sup>1214</sup> En Inventario de 1766, que se hizo en el tiempo de obispado de Francisco Fabián y Fuero (1765 -1773), se reporta que, el báculo de carey y uno “embutido de concha”<sup>1215</sup> estaban en el Palacio, para uso del obispo.

---

<sup>1209</sup> *Ídem.*

<sup>1210</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 22v.

<sup>1211</sup> *Ídem.*

<sup>1212</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 16 -16v.

<sup>1213</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 27v.

<sup>1214</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, f7sn.

<sup>1215</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1766*, f. 36v.

En 1771, como otros objetos, la plata del báculo esmaltado, con porcelana y otro del cual no dan ninguna seña para identificarlo, se reutilizaron para la manufactura de los hacheros.<sup>1216</sup> En los registros posteriores no se agregan báculos.

\*

**Cetros.** El cetro es un objeto distintivo de un estrato social privilegiado correspondiente a la realeza, a nivel de un rey o de un príncipe. Para la Iglesia este bastón es una insignia de mando y de un alto grado de autoridad, como se comprueba al ser atributo de santos que en vida fueron reyes, como san Enrique II, san Luis Rey, entre otros.<sup>1217</sup> Generalmente se confeccionaba de materiales preciosos, y, al respecto, se indicaba que podía ser de plata o madera recubierta de hoja de oro o plata, con un elemento denominado “maceta”.<sup>1218</sup> Este último término se entiende, en este contexto, como el remate superior del cetro, que podía consistir en algún elemento significativo para la ocasión o alusivo a la Iglesia a la que el cetro pertenecía.

Según detalla Juan de Arfe, el alto de la cabeza del cetro solía hacerse de una tercia de vara, y ésta se dividía en cinco partes que se distribuían así: una para la base, dos para el cuerpo principal, una para el segundo cuerpo, media para el soporte del remate superior y media para el remate. El grueso del bastón sería de dos terceras partes del grosor del “nudete”,<sup>1219</sup> es decir, del bastón forrado de plata, dividido en segmentos a los que se denominaba como “cañones” y que se embonaban uno con otro; cuyo número debía ser impar. Su adorno se hacía con sobrepuestos de relieve, y era conveniente que, en el caso de que estos cetros fueran “de más arte y valor se hicieren de orden de arquitectura, con la proporción de la orden que se siguiere en ellos (...) con sus encasamentos para figuras, y son siempre de forma hexágona, u octágona”.<sup>1220</sup> Arfe advierte que los remates debían ser “ricos y cortos”, para que no sufrieran abolladuras ni se quebraran cuando fueran golpeados al salir de los templos “en el discurso de las procesiones generales, que se hacen por las calles en los votos de los pueblos”.<sup>1221</sup>

---

<sup>1216</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 28v.

<sup>1217</sup> L. Réau, *Iconografía del arte cristiano, Iconografía de los santos, “P - Z”, ... op. cit.*, p. 522.

<sup>1218</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana... op. cit.*, p. 233.

<sup>1219</sup> El término “nudete”, no se localizó en los diccionarios de la época, sin embargo, se puede entender como una parte prominente del bastón, colocada a determinada altura, con el fin de evitar que se deslizara de la mano.

<sup>1220</sup> Juan de Arfe, *op. cit.*, p. 281.

<sup>1221</sup> *Ibidem*, p. 282

Los cetros eran usados mayormente por los mayordomos de congregaciones y cofradías en actos públicos, pero los descritos en los inventarios de la catedral eran para uso específico de los miembros del cabildo, como se observará en la tabla correspondiente a cetros. En ésta se advertirá que dichos objetos eran portados por las “Dignidades”, es decir, por aquellos personajes que tenían un cargo eclesiástico tales como el Deán, el Arcediano o el Chantre, entre otros.

Se consignaron diez y ocho cetros en el Inventario de 1712. Estos objetos, como lo indica el Inventario servían para los principales personajes que participaban en las procesiones. Por ejemplo, uno pequeño lo portaba el pertiguero;<sup>1222</sup> otro, “con las armas de la Iglesia por remate, que son dos Jarras de Azucenas”<sup>1223</sup> era con el que “se gobierna la Procesión de Corpus, y le sirven al celador”.<sup>1224</sup> Dos cetros de “plata labrados de relieve” eran para Dignidades”.<sup>1225</sup> Tres de ellos fueron consignados como “salomónicos”.<sup>1226</sup>

En el registro de 1734, se especifica que “seis cetros de plata en blanco 2 de Dignidades y 2 de Canónigos y 2 de Racioneros”.<sup>1227</sup> En este Inventario se anotan deterioros y su compostura, únicamente se consignan doce piezas. En el año de 1743, se señala que un cetro “de plata liso con una jarra, y en ella seis azucenas que sirve para tres Marías el Sábado Santo, [otro con] sobredorados, que sirve para las festividades de la Expectación de Nuestra Señora”.<sup>1228</sup> Del último cetro, en 1750, se comentó que tenía una “O” “sobredorada que que sirve para la festividad de la “Expectación”;<sup>1229</sup> del que posteriormente (1771) se anuncia su fundición, como sabemos, para la manufactura de los hacheros.<sup>1230</sup> En los registros siguientes no se reporta la adquisición de piezas nuevas.

\* \* \*

---

<sup>1222</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 9.

<sup>1223</sup> *Idem.*

<sup>1224</sup> *Idem.*

<sup>1225</sup> *Ibidem.*, f. 99.

<sup>1226</sup> *Idem.*

<sup>1227</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 12v.

<sup>1228</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 10v..

<sup>1229</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1750*, f. 22.

La festividad de la Expectación se refiere a la espera del Parto de la Virgen María, inicialmente la fiesta de la Anunciación, en el Concilio Toledano se celebra el 18 de diciembre, se llama Sra. de la “O” por que las antífonas de Navidad inician con “¡Oh”! *Hijo de David*; [Agradezco la información proporcionada por el P. Justino Cortés Castellanos, obtenida en: Dom. Gaspar Lefebvre, *Orden de San Benito, Abadía de San Andrés*, Buenos Aires, Argentina, Brujas, (sin año).]

<sup>1230</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 12v.

Para iniciar la síntesis de lo visto en este capítulo, queremos destacar que es en los objetos de tercera clase donde hemos distinguido el mayor uso de elementos ornamentales, entendiendo por ornamental aquellas formas, propias de un periodo determinado, que vistieron al objeto con el fin de embellecerlo, como lo expresa Patricia Díaz.<sup>1231</sup>

Entre los elementos ornamentales reconocemos, por ejemplo, que en los picheles y aguamaniles<sup>1232</sup> se distingue una pieza en cuyo pico vertedor se colocó “una cabeza de león”<sup>1233</sup> como elemento puramente decorativo.

En 1750 se señala como elemento ornamental de los ciriales las “cartelas”,<sup>1234</sup> las cuales fueron una invención renacentista,<sup>1235</sup> cuyo uso perduró largamente, como se deduce del hecho de su aplicación y registro en la Catedral de Puebla hasta el año de 1750. Las cartelas consistían en un recuadro delineado con formas diversas, como roleos o cintas que se entrecruzan. Para el siglo XVII se agregaron hojas de acanto, caras de angelitos y cintas ondulantes-<sup>1236</sup>

“Alcachofas, arañas y candiles” fueron términos que, sin duda se emplearon para designar a un sólo objeto en el transcurso del siglo XVIII, lo que se identificó a partir de las características anotadas. Estas fueron dos “alcachofas” consignadas en 1712,<sup>1237</sup> se señaló que tenían el escudo de armas del obispo Diego Osorio (1656-1673) y un “leoncito” como colgante; en el Inventario de 1743<sup>1238</sup> se denominaron “alcachofares”, en 1771<sup>1239</sup> y 1776<sup>1240</sup> se designaron como “arañas”; y en 1792<sup>1241</sup> como “candiles”. Como hemos señalado, estas piezas las identificamos, sobre todo, por el leoncillo

---

<sup>1231</sup> Patricia Díaz Cayeros, "La ornamentación en el arte novohispano: la imagen escultórica", en: *Nombrar y explicar. La terminología en el estudio del arte ibérico y latinoamericano*, Montserrat Gali Boadella, Peter Krieger y Patricia Díaz Cayeros, (eds.), Actas del coloquio realizado en Puebla, febrero 2005, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas (en imprenta), p. 3.

<sup>1232</sup> El orden que seguiremos está de acuerdo a la presentación de los objetos en los Inventarios.

<sup>1233</sup> ACCP, *Libro de Inventario 1764*, fs/n.

<sup>1234</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1750*, f. 21.

<sup>1235</sup> F. S. Meyer, *Manual de ornamentación*, México, Ediciones G. Gili, 1999, p. 623.

<sup>1236</sup> *Ídem*.

<sup>1237</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 99.

<sup>1238</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 14.

<sup>1239</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 16.

<sup>1240</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 16.

<sup>1241</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*. No. 48 Candiles, fs/n

pendiente, pues la referencia al escudo de armas del obispo Diego Osorio se perdió desde el registro de 1734.<sup>1242</sup>

En otra pieza, en 1743, se señalan como motivos ornamentales una piña jaquelada y follaje,<sup>1243</sup> lo que significa que sobre la superficie de la piña se labró una textura en forma de tablero de ajedrez, que dio la apariencia de esta fruta.

Entre las formas señaladas en el registro de los faroles destinados para acompañar a la celebración de *Corpus Christi*,<sup>1244</sup> se especifica la forma “piramidal” y de “barriles”,<sup>1245</sup> lo que posiblemente se refiere tanto a una forma cilíndrica ensanchada en la parte media como a una forma “cuadrada”.<sup>1246</sup> Los faroles contaban con un bastón constituido de cañones a los que no se define con precisión en el *Diccionario de la Lengua Castellana*. Sin embargo, podemos entender que los cañones eran un elemento cilíndrico y hueco, de diámetro lo suficientemente grueso como para sujetarse con la mano y que estaba compuesto de segmentos. En los extremos de los faroles se ensamblaban los cañones necesarios para alcanzar la altura prescrita, colocándose los faroles en la parte superior.

En las andas donadas por el obispo Álvarez de Abreu (1743-1763), se distingue como elemento constitutivo un “arco de plata”<sup>1247</sup> y se señala que su técnica de manufactura el cincelado y el calado. Entre los motivos ornamentales se expresan cuatro carteras caladas, cada una rematada con un serafín.

Los cetros fueron objetos que expresaban el cargo preponderante y jerárquico de quienes lo portaban, como los que se empleaban para “gobernar” una procesión. La estructura de uno de los cetros consignados en los inventarios fue en calidad de “salomónico”,<sup>1248</sup> esto nos permite entender que dicho cetro tenía forma helicoidal, característica de columnas típicas del “barroco” empleada constantemente en los retablos<sup>1249</sup> y como lo indican los registros inventariales, también se aplicó a la platería novohispana.

---

<sup>1242</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 14v.

<sup>1243</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 14.

<sup>1244</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 16 v. En el *Libro de Inventario de 1712* no se registran faroles.

<sup>1245</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, fs/n.

<sup>1246</sup> *Ídem*.

<sup>1247</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 19 y 20 v.

<sup>1248</sup> ACCP, *Libro de Inventario 1712*, f. 99.

<sup>1249</sup> Jorge Alberto Manrique, “Del barroco a la Ilustración”, en: *Una visión del Arte y de la Historia*, Vol. III, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2007, 196.

El detalle en la descripción de los objetos de Tercera Clase es demostrativo del esmero con el que se atendió su manufactura. Este esmero fue mayor en los casos en los que los objetos no exhibían algún otro signo de identificación particular. Por ejemplo, en 1712, entre los picheles se consigna uno de “plata en blanco, vaciado y labrado”.<sup>1250</sup>

Entre los elementos iconográficos identificados están las “armas de San Pedro”, tales como su libro y llaves, además del escudo de la Catedral.<sup>1251</sup> En cuanto a la terminología, se vislumbra el empleo de términos de origen mexicano, como es el caso de “jícara”,<sup>1252</sup> palabra de origen náhuatl compuesta por dos raíces: “*xicalli* fruto del jícara y *calli* casa, recipiente o tazón hecho del fruto del jícara”,<sup>1253</sup> así como “tenate”, también del náhuatl: *tanatli*, que significa canasta o cesta tejida con palma.<sup>1254</sup>

Los objetos de 3ª clase, corresponde al tercer nivel jerárquico, la atención estuvo centrada en el arreglo del templo, para exaltar el ámbito donde se realizó el culto, con el se complementa plenamente la manifestación el boato dedicado al culto y de la Catedral, como principal templo de la diócesis poblana. Así mismo, corrobora la extensión del tesoro y confirma la riqueza de la diócesis a que perteneció.

### ***Reflexiones sobre la Tercera parte***

En la tercera parte de esta investigación se ha analizado la historia y significación de los instrumentos litúrgicos, y su presencia en la Catedral de Puebla mediante el reconocimiento de las descripciones de estos objetos en los Inventarios de alhajas de dicha Catedral en el siglo XVIII; de lo que entendemos que las normas que rigieron su instauración, tales como la significación, uso y manufactura del objeto, se reflejaron en el ajuar litúrgico de la Catedral.

Para estos objetos de carácter litúrgico existieron prescripciones específicas relativas a sus materiales y su manufactura, lo que corroboramos en la reseña de cada obra. Así mismo, hemos podido advertir el paulatino incremento de objetos, lo que calificamos como una prueba altamente significativa de la magnificencia y suntuosidad de la que fue la segunda Catedral en importancia de la Nueva España.

Hemos llegado a tres consideraciones importantes en cuanto a la riqueza de los objetos litúrgicos y del ornato del templo. En la primera de ellas distinguimos una clara

---

<sup>1250</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 8.

<sup>1251</sup> *Ibidem*, f. 6 v.

<sup>1252</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 13 a 14v.

<sup>1253</sup> Guido Gómez Silva, *Diccionario Breve de mexicanismos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 114.

<sup>1254</sup> *Ibidem*, p. 215.

alusión simbólica. Cabe recordar, por una parte, que un templo representa al cuerpo mismo de Cristo y, por otra parte, que las características y propiedades de los metales se asimilan a la perfección y que su incorruptibilidad los hace aparentemente eternos. Al respecto, y tal como lo expresó González Galván: “el más bello de los metales puede reargumentar su presencia como envolvente expresivo de anhelos espiritualistas pues, como formula iconográfica, el oro con sus cualidades es autónomo de las formas artísticas que recubre”.<sup>1255</sup>

La siguiente consideración tiene que ver con las dádivas materiales, que fueron resultado de actitudes devocionales, es decir, las donaciones efectuadas fueron una manifestación de piedad y conllevaron el desprendimiento de algo muy apreciado y por lo tanto agradable a Dios. Este comportamiento se justificaba en la creencia cristiana de que Dios mismo ordenó labrar con oro, plata y piedras preciosas y gran maestría el templo donde se manifestaría a su pueblo. En donaciones tales como las observadas en los Inventarios de la Catedral Angelopolitana, también estaba presente el gusto social por contribuir y pertenecer a un templo prestigioso, pues tanto la elite eclesiástica, como la sociedad gustaban de la riqueza, el esplendor y la prodigalidad en el adorno de su recinto religioso, tal y como nos han dejado constancia los antiguos cronistas; de tal manera que en los registros inventariales de las piezas donadas, nunca faltó anotar el nombre del donante, aunque con el paso del tiempo, es decir, en Inventarios siguientes no se haya vuelto asentar, como el caso del nombre de Ana Francisca de Córdoba.

La tercera consideración que deseamos hacer tiene que ver con el reaprovechamiento del metal de obras que en algún momento existieron y que después se transformaron en nuevos objetos, dependiendo del gusto y/o de “la moda” del momento. Para la Catedral de la ciudad de los Ángeles, el reaprovechamiento del material representó la ventaja de poder emplear nuevamente el metal de una pieza que se consideraba en mal estado (por ser “pasada de moda” ó “vieja”) pero también tuvo como gran desventaja la pérdida de formas o diseños reveladores de las preferencias o gustos de la sociedad religiosa y civil de Puebla, lo que ocurrió constantemente en el siglo XVIII. Se han podido distinguir particularmente tres momentos específicos de manufactura de obras en las que se reutilizó la plata u oro de gran cantidad de objetos. Tales obras fueron la lámpara mayor, la cruz de oro para el altar mayor y unos hacheros para el *Corpus Christi*. En cuanto a la lámpara mayor, ésta se estrenó el día de *Corpus*

---

<sup>1255</sup> Manuel González Galván, *Trazo, proporción y símbolo en el arte virreinal*, México, UNAM, IIE, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Cultura, 2006, p.45.

del año de 1751 y fue obra del platero Diego Matías de Larios.<sup>1256</sup> La cruz de oro para el altar mayor, que se estrenó el día de San Pedro en 1774, fue hecha por el platero José Barrios,<sup>1257</sup> en tanto que los hacheros de plata fueron estrenados en la celebración del día de *Corpus Christi* del año de 1775 y también fueron obra de José Barrios.<sup>1258</sup> Estos tres ejemplos constituyen sólo una muestra de lo que se fundió -y probablemente aún se siga fundiendo- para hacer obras a la “moda”.

Respecto a las instrucciones de Arfe, en cuanto a la construcción de estos objetos, corroboramos el cumplimiento de estos cánones, tanto en formas, estructura, y en algunos casos la correspondencia en los temas que vestían los objetos litúrgicos, como la custodia de torre y cálices.

Completamos el estudio al presentar la simbología de los materiales,<sup>1259</sup> ya que, efectivamente, a lo largo de la historia las diferentes culturas dieron gran importancia a los metales y las piedras preciosas, adjudicándoles diversas propiedades y significados.

Empezaremos por el oro, que ha sido tradicionalmente considerado como el metal más valioso, perfecto y precioso, por características tales como su incorruptibilidad y brillo. Para los chinos, este metal fue signo de conocimiento perfecto;<sup>1260</sup> en India representaba la inmortalidad y, en Egipto, la piel de los dioses.<sup>1261</sup>

En la cultura griega, el oro recordaba al sol, conllevando por lo tanto una serie de simbolismos, tales como fecundidad, riqueza, dominio, centro de calor, y luz de conocimiento.<sup>1262</sup> De hecho, fue común que al oro se le atribuyera un carácter solar, por su brillo. Mircea Eliade explica que en la Antigüedad se pensaba que los minerales eran una especie de embrión, que se desarrollaban dentro de la tierra hasta alcanzar su madurez. Al término de este proceso de maduración los metales se convertían en oro, el metal perfecto. Este tipo de pensamiento se originó en la India y posteriormente fue adoptado en Occidente durante la Edad Media.<sup>1263</sup>

Otra creencia extendida en la Antigüedad relacionaba a la astronomía con los metales, considerando que estos últimos se formaban dentro de la tierra bajo la influencia de determinados astros. Por ejemplo, se pensaba, por un lado, que la plata crecía bajo la regencia de la luna y, por otro lado, que el sol estimulaba el desarrollo del

---

<sup>1256</sup> ACCP, *Libro de inventario año de 1749*, f. 27.

<sup>1257</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1771*, f. 28.

<sup>1258</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f. 25 v y 26.

<sup>1259</sup> En la Cuarta Parte de esta investigación se considerará la simbología de las piedras preciosas.

<sup>1260</sup> Jean Chevalier, Alain Gheerbrant, *Diccionario de Símbolos*, Barcelona, Editorial Herder, 1991, p. 784

<sup>1261</sup> *Ídem*.

<sup>1262</sup> *Ídem*.

<sup>1263</sup> Mircea Eliade, *Herreros y Alquimistas*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, pp. 27- 43.

oro, cuya nobleza era producto de su maduración en el interior de nuestro planeta. Otros metales ordinarios, por el contrario, eran productos “crudos” (como los frutos), pues no habían alcanzado su maduración, en medio de una naturaleza que se pensaba siempre tendiente a la perfección. Esta teoría de la metamorfosis de los metales era ya bien conocida en China y la India ancestrales.

A la plata se le atribuía una correspondencia opuesta a la del oro, asociándola con la luna, con lo femenino y con el agua.<sup>1264</sup> Los dos metales preciosos, sin embargo, han tenido en el ámbito de la ética un significado ambivalente, dado que al estar ligados a la riqueza se les confiere un carácter degradante, al propiciar la codicia y el arrebató de los deseos.<sup>1265</sup>

Cuando Ageo describe la reconstrucción del templo, narra que Yahvé le había hablado con estas palabras: “yo llenaré de gloria este templo (...) ¡Mía es la plata y mío es el oro!...grande será la de este templo”.<sup>1266</sup> Esta idea la reconoce y ratifica el cronista novohispano Diego Antonio Bermúdez de Castro, cuando asienta que: “nunca se emplean con más acierto las riquezas que cuando se ocupan en el servicio del culto sagrado”.<sup>1267</sup> Debe tomarse en cuenta que el objetivo del cristianismo ha sido siempre el de conducir al hombre a la salvación de su alma y por lo tanto, a la vida eterna. Por lo tanto en el pasado se asumía que todo lo que giraba en torno al hombre debía ser sacralizado, de manera que éste pudiera estar dispuesto para el culto y veneración de Dios.

Los metales nobles y las piedras preciosas -considerados originalmente como materiales paganos- fueron en su momento adoptados por el cristianismo y llevados a ser calificados como símbolos de Cristo y por ende portadores de virtudes. Las piedras preciosas (y la riqueza, en general) debían destinarse para el adorno de los templos, bajo la lógica de que no podía ofrecérsele a Dios, rey del universo, menos adorno del que se le brindaba a los monarcas terrenales.<sup>1268</sup> Así mismo, los seres humanos debían parecerse a las piedras preciosas en el brillo de la divina sabiduría, “por la pureza de nuestra doctrina, la santidad de nuestras vidas, y por la obediencia a la ley de Dios”.<sup>1269</sup>

---

<sup>1264</sup> Jean Chevalier, Alain Gheerbrant, *op. cit.*, p. 842.

<sup>1265</sup> *Ibidem*, p. 784.

<sup>1266</sup> *Ageo*, 2: 7-8.

<sup>1267</sup> Diego Antonio Bermúdez de Castro, *Theatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de la Puebla*, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico, y Material del Municipio de Puebla, 1985, p. 239.

<sup>1268</sup> Francisco de la Bouillierie, *Estudios sobre el simbolismo de la naturaleza*, México, Imprenta del Comercio de Dublan y Chavez, 1877, p. 99.

<sup>1269</sup> *Ibidem*, p. 98.

He aquí otras asociaciones simbólicas que en el pasado se establecieron con los metales nobles y las piedras preciosas. Por ejemplo, en el prólogo a la edición de 1728 del libro titulado *Símbolos de la nueva ciudad del cielo* se asienta que el autor, San Francisco de Paula, a través de su oración “De los trece viernes dedicados a Cristo”, permite que se aprecien sus atributos de santidad: humildad y caridad, a los cuales el anónimo prologuista califica como “subidos quilates de las principales virtudes”.<sup>1270</sup> Otra simbología es la que se estableció con los días de la semana, específicamente el viernes, señalado como el día privilegiado para la oración, al cual se le otorgaba una piedra preciosa. Tenemos también que, en el Apocalipsis de San Juan, se dice que el conjunto de este tipo de elementos conforma los pilares de la Jerusalén Celestial.

Entre las piedras preciosas que se emplearon en la ornamentación de objetos dedicados al culto de la Catedral de Puebla, los Inventarios nos indican la preeminencia de: diamantes, esmeraldas, perlas, amatistas y topacios. Su simbolismo se analiza en la Cuarta parte de esta investigación, donde se presenta el análisis artístico de piezas que se conservaron hasta el último Inventario del siglo XVIII (1792).

Las tres clases de objetos, como hemos visto, conformaron el boato brindado al culto y al ámbito donde se realizó éste, otorgó orgullo al cabildo eclesiástico e identidad a la comunidad, como lo corroboran los textos de los cronistas de la época.

En la 1ª clase el boato se dirige a enaltecer la presencia de Cristo en la eucaristía, centro del culto; la 2ª clase acompañó y dio solemnidad a la celebración, engalanó las imágenes veneradas; la 3ª clase dio al espacio (templo) un vestido opulento, mediante el cual se hizo patente la dignidad del principal templo de la ciudad de Puebla.

Cada clase de objetos, correspondió a un nivel de expresión. El primero lo consideramos individual, fue dirigido específicamente al sacerdote, recordándole las virtudes que debía alcanzar en su vida terrenal. El segundo nivel dirigido, tanto al servicio de la celebración, en el que se expresó y exhibió ante la comunidad la solemnidad requerida para el culto, así como, la representación de Cristo, de la Virgen y de los santos ataviados de ricos materiales que recordarían que la vida celestial es la máxima riqueza que el fiel debe anhelar; argumentos que le confieren un nivel colectivo. El tercero, igualmente colectivo, complementa el boato dedicado al sagrado recinto y hace patente la riqueza puesta al servicio del culto dedicado a Dios.

---

<sup>1270</sup> Francisco de Paula, *Símbolos de la nueva ciudad del cielo*, Madrid, Imprenta de Lorenzo Francisco y Mojados, 1728, p. 1.

De esta manera, identificamos en la platería de la Catedral de Puebla dos caracteres de expresión específicos, uno individual y otro colectivo, ambos coinciden **en** evocar virtud, solemnidad y magnificencia dedicada a Dios, es decir, la espiritualización de la riqueza.

\* \* \*

\*

Como lo señalamos en la Introducción “alhaja” quiere decir “cosa valiosa”, en nuestro caso, hemos considerado como “alhajas” aquellos objetos constituidos por los oro, plata y piedras preciosas, que representan y son en si mismas riqueza; en ese mismo sentido, entendemos que la acumulación de alhajas conforman un tesoro,<sup>1271</sup> por lo que resulta oportuno presentar una aproximación al número de piezas de plata y oro registradas en los Inventarios del siglo XVIII de la Catedral de Puebla, pues ha sido relevante observar el aumento o reducción del número objetos.

En la siguiente tabla presentamos de forma aproximada de la cuantificación y el peso de las obras (de oro y plata) registradas en los Inventarios de dicha Catedral en tres fechas del periodo estudiado, el inicio del siglo (1712), mediados de siglo (1750) y final de la centuria (1792).

Al hacer esta tabla, nos hemos encontrado con algunos inconvenientes:

1. En el Inventario de 1712 no se registra el peso de los objetos.
2. En los Inventarios en los que inicialmente si se consignó el peso, en algunos registros se omitió.

Razones por las cuales esta tabla nos proporciona únicamente datos aproximados de número y peso de las piezas consignadas en dichos Inventarios. Al hacer el conteo de objetos consignados, vislumbramos el incremento de tipologías, así como del peso de los objetos.

---

<sup>1271</sup> Ver Introducción p. 10.

### Tabla de cuantificación de piezas:<sup>1272</sup>

Inventario	Piezas y Cuantificación	Peso <sup>1273</sup>	Equivalencia en Kilos
1712 <sup>1274</sup>	428 piezas		
1750	638 piezas	13,182 m. 281 oz.	3,039.938 Kg
1792	421 piezas	18,504 m. 204 oz.	4,261.623 kg.

Tomamos en cuenta, que en la primera mitad del siglo XVIII, el clero novohispano que ejercía un control administrativo, así como asuntos de estado,<sup>1275</sup> se vio beneficiado por el sistema ultraregalista que favorecía la acumulación de riqueza, además de la recepción de diezmos y rentas utilizados para diversos fines, entre ellos para dar suntuosidad a sus templos, como se observa en el número y en el peso total de piezas consignadas en los Inventarios de 1712 y 1750.

En el último Inventario (1792) hay una disminución de piezas y un incremento en el peso total, lo que explicamos a partir de la fabricación de obras de gran volumen, tales como hacheros y pedestales,<sup>1276</sup> en los que, tanto se reutilizó el metal de piezas existentes, como se adquirió más plata para su manufactura. Es decir, la manufactura de piezas voluminosas, significó, por un lado la reducción cuantitativa de objetos, y por otro, el incremento cualitativo reflejado en el aumento del peso total. Sin embargo, recordemos que durante la segunda mitad del citado siglo se pusieron en práctica las reformas borbónicas, generadas por la Corona para rescatar el control de la colonia; además de los préstamos solicitados por la Corona para subsidiar las guerras emprendidas contra países europeos. El Cabildo de la Catedral de Puebla remitió aportaciones,<sup>1277</sup> además de haber mostrado signos “de resistencia hacia las peticiones

<sup>1272</sup> Para hacer esta tabla se tomaron los datos del primer registro inventarial de cada libro.

<sup>1273</sup> El peso en los Inventarios se consigna en marcos equivalente a 230 gramos y onzas equivalentes a 28.7 gramos.

<sup>1274</sup> En este Inventario no se registran el peso de los objetos.

<sup>1275</sup> N.M. Farris, *La corona y el clero en México colonial 1579- 1821, la crisis del privilegio eclesiástico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 89.

<sup>1276</sup> En este periodo (segunda mitad del siglo XVIII) se hicieron obras de gran peso: seis hacheros, de dos mil seiscientos y siete marcos y cuatro onzas, y tres pedestales de quinientos un marcos seis onzas de peso; además de haber ingresado al caudal las alhajas de los jesuitas, entre ellas: jarras, ramilletes, frontales y candiles; aparte de estar en marcha la obra del tabernáculo de la Catedral.

<sup>1277</sup> Ver “Nota pie de página” números: 71 y 84, de la Segunda Parte, Capítulo I.

de la Corona”,<sup>1278</sup> de lo que Montserrat Galí deduce que el problema no radicaba en la posesión del dinero, sino en el manejo que se hacía de éste.<sup>1279</sup>

Desde el punto de vista de la Economía Política, hemos de considerar los objetos de oro y plata como una “mercancía”, con un valor de cambio y un valor de uso,<sup>1280</sup> que a su vez, son un componente de la riqueza material. Así el tesoro de oro y plata en su forma artística-religiosa, muestra una de las formas de inversión que el Cabildo catedralicio hacía en obras que daban mayor boato al culto y al recinto catedralicio poblano.

Para terminar, queremos resaltar que, como hemos visto, los Inventarios han sido una nutrida fuente para aproximarnos a lo que fue el tesoro catedralicio de Puebla en el siglo XVIII, tanto en aspectos formales y estructurales, como en lo referente a motivos ornamentales e iconográficos, además de haber conseguido una aproximada cuantificación de los objetos.

---

<sup>1278</sup> Montserrat Galí Boadella, *Ignacio Antonio Doménech, Reformas e innovaciones en la Puebla Ilustrada de finales del siglo XVIII*, Puebla, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 2007, p. 41.

<sup>1279</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>1280</sup> Carlos Marx, *El Capital*, Tomo I/ Vol. 3, México, Ed. Siglo XXI, 1975, p. 974.

**Cuarta parte**  
**Análisis de piezas ejemplares del tesoro catedralicio**

**Introducción**

## Cuarta parte

### Análisis de piezas ejemplares del tesoro catedralicio

*Como hemos visto, la Catedral de Puebla contó con un tesoro vasto, en el que hemos distinguido piezas a las que denominamos ejemplares, ahora bien, ¿los registros inventariales de estas obras ejemplares son susceptibles de un análisis desde el punto de vista de la Historia del Arte?*

*La selección de tales piezas la hemos realizado a partir de los siguientes criterios:*

- a) Objetos adquiridos o donados por el Cabildo catedralicio en el trayecto de los siglos XVI y XVII, cuya descripción perdura desde el Inventario de 1712 hasta el último inventario del siglo XVIII, realizado en 1792.<sup>1281</sup>*
- b) Piezas que fueron hechas en el transcurso del siglo XVIII, como la lámpara mayor, y cuya pista se pierde a partir de 1803, por no existir ya inventarios*
- c) Piezas en cuyo registro se menciona el nombre de los plateros que las hicieron y de las cuales se han localizado documentos referentes al contrato, pago y sucesos significativos de su manufactura.*
- d) Obras que fueron reseñadas por los cronistas de la época.*

### Las piezas seleccionadas:

Como hemos señalado en su oportunidad, las primeras referencias a las piezas de platería de la Catedral de Puebla que aquí presentaremos, se encuentran en libros escritos en el siglo XVIII.<sup>1282</sup> Entre los autores de dichos textos se ubican cronistas locales tales como Miguel de Alcalá y Mendiola (1680-1746), quien al parecer constituye el antecedente del que parten títulos posteriores, realizados por Miguel Zerón Zapata (1714), Diego Antonio Bermúdez de Castro (1746) y Mariano de Echeverría y Veytia († 1780). En todas estas obras se señala la presencia de valiosos objetos de culto, como custodias y cálices; obras devocionales como las imágenes de la Purísima Concepción y de San Miguel Arcángel, así como piezas destinadas al servicio y adorno del recinto (como lámparas, frontales, etc.).

Tal como expresamos en la Introducción de este trabajo, las citas posteriores (siglo XIX), fueron testimonios de viajeros que visitaron la ciudad y se maravillaron con los tesoros catedralicios que se encontraban expuestos a la mirada del visitante: en 1822 J. R. Poinsett, en 1823 William Bullock, en 1824 Constantino Giacomo Beltrami y en 1827-1835 Eduardo Mohlenpfordt.<sup>1283</sup> Todos ellos concuerdan en la riqueza y

---

<sup>1281</sup> Como es el caso de la custodia en forma de torre.

<sup>1282</sup> Ver "Introducción"

<sup>1283</sup> Ignacio Ibarra Mazari, *Crónicas de Puebla de los Ángeles. Según testimonios de algunos viajeros que la visitaron entre los años 1540 y 1960*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1990, pp. 61 a 89.

esplendor de la Catedral de Puebla y se muestran asombrados del gran número de santos y candeleros, así como del exceso en el adorno de los altares, sin embargo no prestan interés especial en pieza alguna en particular.

Efectivamente, y tal como lo asevera Manuel Toussaint a la fecha únicamente se conoce lo que fue la riqueza de esta Catedral “por lo que dicen los historiadores antiguos de lo que pudieron ver”.<sup>1284</sup> Resulta útil, por lo tanto, adentrarse en el análisis de obras que en su momento fueron altamente significativas de la magnificencia de la Catedral poblana, así como de las devociones imperantes y del orgullo que provocaron en los habitantes de la ciudad de Puebla del periodo estudiado.

Las piezas que presentaremos corresponden a las tres categorías referidas en la Tercera Parte de este trabajo. De la primera categoría se presentarán: la custodia conocida como “torre”, un sol para custodia y un cáliz; de la segunda categoría se han seleccionado las imágenes de un Ángel de plata, de la Purísima Concepción y de San Miguel Arcángel y, de la tercera categoría, se analizará la lámpara mayor. Todas estas piezas señaladas son representativas tanto de la arquitectura a pequeña escala como del uso de piedras preciosas y de la escultura en plata. Las obras referidas se encuentran enlazadas con otras más que eran también propiedad de la catedral, estableciendo redes de manufactura, ya sea porque se fundieron para hacer otras, porque en su manufactura se empleó el metal de otras piezas o bien debido a que terminaron siendo elementos constitutivos de otra pieza de mayor novedad o envergadura.

Para llegar a una aproximación estructural, formal, iconográfica y ornamental de lo que fue cada objeto, recurrimos, en primer lugar a un seguimiento de la descripción de la pieza en todos los Inventarios y, en seguida, consideramos otros documentos, tales como Libros de Actas de Cabildo, Libros de Fábrica y Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla.

La valoración artística de estas piezas se llevó a cabo a partir de los juicios emitidos y registrados en los documentos señalados pertenecientes al ACCP. En cuanto a la interpretación de la significación de los motivos iconográficos, se efectuó enfocándose en aquello que socialmente se creía y pensaba cuando estas piezas vistieron a la Catedral de Puebla. Para realizar este proceso de interpretación nos valimos de fuentes literarias que, abarcan desde la Biblia hasta textos que -aunque editados en España- circularon en los ámbitos religiosos poblanos y que actualmente forman parte

---

<sup>1284</sup> Manuel Toussaint, *La catedral y las iglesias de Puebla*, México, Editorial Porrúa, 1954, p. 84.

de acervos antiguos, tales como la Biblioteca Palafoxiana y la Biblioteca Lafragua. Así mismo, nos valimos de las aportaciones de autoridades en el área de la iconografía, particularmente L. Reau y J. Chevallier.

Al momento de describir los objetos que nos ocupan, hemos tomado en cuenta el uso de motivos iconográficos y ornamentales, jerárquicamente organizados y relacionados entre sí,<sup>1285</sup> que implicaron una selección de valores de contenido puramente religioso y acordes a las devociones propias del siglo XVIII en la Catedral de Puebla.<sup>1286</sup>

El objeto de platería es tridimensional, por lo que resultaba natural que, tradicionalmente, los motivos iconográficos que se quería destacar fueran dispuestos en la parte sobresaliente de la pieza, de tal forma que alcanzaran a ser fácilmente percibidos a simple vista por los fieles. Como señala Schmitt,<sup>1287</sup> los motivos ornamentales –con su propia jerarquía– acompañaron, adornaron y recubrieron parcialmente a cada pieza. Esta jerarquía de motivos se tradujo en una disposición espacial acorde, es decir, determinó que fueran situados arriba, abajo, a la derecha, a la izquierda, delante y en ocasiones atrás de zonas específicas del objeto. Posiblemente también se buscó que algunas secciones (o cuerpos, como en la custodia de torre), siguieran un ritmo o sugirieran un movimiento. Ambas jerarquías de valores – iconográficos y ornamentales–, además de jugar un papel indispensable en cuanto a su función religiosa y social, nos permiten desentrañar su significación y el valor artístico del objeto.

Cabe reiterar que en la manufactura de objetos considerados sagrados fueron deliberadamente utilizados los metales preciosos. Al respecto, San Cirilo decía que los templos se debían adornar con la “mayor esplendidez”,<sup>1288</sup> lo mejor que se pudiera. Costumbre que desde tiempos antiguos se siguió para adornar suntuosamente los recintos sagrados. Entre los argumentos para el establecimiento de tal tradición están, por un lado, el deber del sacerdote de promover la suntuosidad y solemnidad dedicada al culto y, por otro lado, ejemplos de dadas que se hicieron a estos recintos.<sup>1289</sup> Entre los segundos, en la época de Majencio, en África, existían en las iglesias infinidad de

---

<sup>1285</sup> Como se verá en la Custodia de Torre y la Lámpara mayor.

<sup>1286</sup> Jean Paul Schmitt, *Les corps des images*, Paris, Éditions Gallimard, 2000, p. 43.

<sup>1287</sup> *Ibidem*. p. 44.

<sup>1288</sup> Antonio Lobera y Abio, *El porque de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios: Cartilla de Prelados y Sacerdotes, que enseña las ordenanzas eclesiásticas que deben saber todos los ministros de Dios*. s/lugar de edición, Con licencia de los Superiores Ignacio Porter Impresor y Librero, 1758, p. 36.

<sup>1289</sup> *Ídem*.

ornamentos de oro y plata;<sup>1290</sup> ejemplo de ello fue el emperador Constantino quien siempre pensaba en hacer donaciones para el adorno de los templos.<sup>1291</sup> Otro ejemplo fue San Esteban, quien consagró un altar en el que se emplearon clavos de oro en su manufactura y en el cual él mismo colocó seis coronas y seis lámparas de oro.<sup>1292</sup>

De acuerdo al espíritu de Trento, la fe no solo se enseñaba mediante la palabra, sino también con imágenes. Así, los objetos de plata (de diversos tamaños) fueron cubiertos de escenas, personajes, etc. destinados a instruir a los fieles. Consideramos, sin embargo, que no se podía distinguir el mensaje en forma completa a simple vista, pues únicamente quien estaba muy cerca del objeto podía verlo detalladamente, como ocurría con el sacerdote, o con las escasas personas que, por razones diversas, tenían la oportunidad de una gran proximidad física con las piezas.

De tal manera que, el mensaje inscrito sobre la superficie metálica no era apreciado en su totalidad por la gran mayoría de los asistentes, lo que se percibía a distancia eran la refulgencia de la superficie del metal pulido, el volumen del objeto, los bordes, los cambios de luz y, posiblemente, una insustancial discriminación de las figuras en relieve. Todo esto conduciría a la configuración general del objeto, más no a la percepción detallada de la pieza, es decir, no era viable una diferenciación de las figuras inscritas, dado que la captación de un objeto metálico depende tanto de la luz que incide sobre la superficie del metal como de la posición y distancia del observador. Se entenderá así que, quien se encontraba a distancia considerable del objeto sólo percibía su forma, su refulgencia y su brillo.

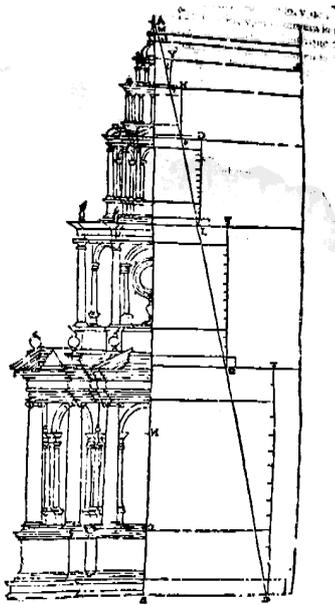
---

<sup>1290</sup> *Ídem.*

<sup>1291</sup> *Ídem.*

<sup>1292</sup> *Ídem.*

**Capítulo I**  
**Objetos de 1ª. Clase**



**Grabado tomado de:**  
**Juan de Arfe Y Villafañe,**  
*Varia Commensuración para la escultura y arquitectura,*  
**Madrid, Imprenta de Miguel Escribano, 1773, p. 290**

## **Capítulo I**

### **Objetos de Primera Clase**

#### **Custodia en forma de torre**

Los criterios que se seguimos para la selección de esta pieza fueron los siguientes: se ha localizado el contrato de su manufactura; su registro en los Inventarios es abundante y se complementó con la descripción del contrato; es una obra que permaneció en la catedral desde finales del siglo XVI hasta el siglo XIX; los cronistas de la época hicieron referencia a ella.

Como se mencionó en el capítulo anterior,<sup>1293</sup> las custodias de asiento eran pequeñas construcciones arquitectónicas formadas por varios cuerpos sobrepuestos, acompañadas de elementos que -además de ser ornamentales- cumplían la función de ilustrar sobre temas bíblicos concernientes a la Eucaristía. Tal fue el caso de la custodia que enseguida presentamos.

**Contrato.** En el inventario de 1596 se registra una custodia a la que se denomina como “Custodia grande” y que para el inventario de 1712 es llamada “Custodia en forma de torre”.

El 10 de agosto de 1585, el Obispo Don Diego Romano, el Chantre Juan Pérez de Andrade y el Racionero Melchor Marqués de Amarilla, concertaron ante Juan de V. Franca, escribano público de la ciudad de México, el contrato de manufactura de una custodia que harían los plateros Miguel y Juan de Torres.

Hemos anotado aquí algunos datos acerca de los personajes eclesiásticos que se mencionan en el contrato de manufactura de esta custodia. El primero de ellos, el Obispo Don Diego Romano, inició su obispado en 1578 y lo terminó en 1606. Participó en el Concilio III Mexicano de 1585, en el que se instituyó la Legislación Eclesiástica que sirvió de norma a la cristiandad de la Nueva España por trescientos años.<sup>1294</sup>

Fueron muchas las obras y actividades desarrolladas por el obispo Romano. Entre las más importantes se cuenta la de haber elegido como Patrón de la ciudad de Puebla a San José, con motivo de una temporada de pestes que duró varios años. El

---

<sup>1293</sup> 3ª. Parte, Capítulo I “Objetos de Primera Clase.

<sup>1294</sup> ACCP, *Estatutos, Varios Documentos y Episcopologio Angelopolitano*, p. 156.

santo varón, esposo de la Virgen María, fue escogido “contra tales calamidades...desde esa época (y con mayor solemnidad desde el primer tercio del siglo XVII), se le hacen cada año, en septiembre, un solemne novenario”.<sup>1295</sup> Don Diego Romano fue también promotor de la beatificación de Sebastián de Aparicio, fomentó la fundación de conventos de religiosas en Puebla y Atlixco y fundó, además, la parroquia de San José. Murió el 12 de abril de 1606.

Respecto al Chantre Juan Pérez de Andrade y al Racionero Melchor Marqués de Amarilla, en un documento redactado en 1581 y escrito por el Obispo Diego Romano<sup>1296</sup> explica que el Chantre Alonso Pérez de Andrade era natural de la Villa de la Caja, obispado de Badajoz,<sup>1297</sup> que para el año de 1581 contaba ya con 40 de años de ser sacerdote y que se había graduado por la Universidad de Sevilla como bachiller en Artes.<sup>1298</sup> Acerca de las cualidades de dicho clérigo, Romano afirma que sabía “muy bien” latín y que había “servido a esta Iglesia en todo lo que se ha precisado, así en negocios tocantes a las hacienda como los del coro y culto divino”.<sup>1299</sup>

En el documento antes citado nos ofrece Don Diego Romano algunos datos sobre el Racionero Melchor Marqués de Amarillas.<sup>1300</sup> Era éste originario de la ciudad de los Ángeles y se había desarrollado ampliamente en el servicio de la Catedral de Puebla. Tenía por entonces diez años de ser sacerdote y se había graduado en Cánones. Entre sus habilidades destacaba el hecho de que dominaba el latín, predicaba en lengua mexicana y confesaba en totonaca.

---

<sup>1295</sup> *Ibidem.* p. 159.

<sup>1296</sup> Prebendas, beneficios, etc., Catedral Puebla de los Ángeles/ Archivo General e Indias, PATRONATO, 183, N.1,R.3, “Del número de las prebendas que hay en la Catedral de los Ángeles, Obispado de Tlaxcala, así proveídas, como vacantes, y de las personas que las poseen y de sus calidades y de lo que cada una de ellas vale y de los oficios que se producen en la Santa Iglesia y de su valor, hecha por mí el Doctor Don Diego Romano Obispo de dicho Obispado por mandato de su majestad, por una cédula dada en Portoalegre en 9 de marzo de 81, de cuyo nombre va firmada ante su Real (¿...?) de las Indias”

versión digitalizada en: Portal de Archivos Españoles, Dirección URL:

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ImageServlet/>

[consulta: 6 de octubre de 2008].

<sup>1297</sup> En Actas de Cabildo se ha corroborado que el nombre de pila completo del personaje en cuestión era Juan Alonso.

<sup>1298</sup> En 1505 el papa Julio II autorizó la fundación de la universidad de Sevilla en la que se impartirían artes, lógica, filosofía, teología y derecho canónico y civil, en: “Primera etapa Universidad de Sevilla”, *Alma mater hispalense*, Dirección URL: [http://www.personal.us.es/alporu/historia/historia\\_1.htm](http://www.personal.us.es/alporu/historia/historia_1.htm) , [consulta: 5 marzo 2009].

<sup>1299</sup> Prebendas, beneficios, etc., Catedral Puebla de los Ángeles/ Archivo General e Indias, ... *op. cit.*

f.1V.

<sup>1300</sup> *Ibidem.* f.2V.

**Especificaciones de manufactura y costos.** En el contrato de manufactura de la custodia se especifica que debía ser de acuerdo al diseño y “montea”. Esto implicaba contar con “la descripción o planta de alguna obra, dibujado el cuerpo de la fábrica con sus alturas”.<sup>1301</sup> La especificación mencionada nos permite saber que, al momento del contrato, las autoridades eclesiásticas ya habían recibido el proyecto realizado por los plateros. Entre las características estructurales de la custodia, se especifica que debía estar “muy bien labrada, soldada y ensamblada de suerte que las juntas estén muy justas, y muy limpias”.<sup>1302</sup> Todo debía guardar la proporción de acuerdo al orden arquitectónico especificado, que era el “corintio”. Para lograr este objetivo era necesario hacer la disminución de los cuatro cuerpos de manera proporcionada.

El peso de la custodia no debía exceder los 530 marcos [121.900 kg.]. Por cada marco de plata trabajado se pagarían 30 pesos si la Iglesia aportaba el material y, en caso de que los plateros pusieran la plata, la mano de obra se pagaría a 28 pesos. Durante los cuatro años que llevaría la manufactura de la Custodia, se iría cubriendo su precio a razón de dos plazos anuales: el primero el día de San Juan y el otro el día de Pascua de Navidad. La obra daría inicio en esta última festividad del año de 1585, cubriendo la cantidad inicial de 1500 pesos. Los siguientes cinco desembolsos serían de 2000 pesos cada uno, siendo previsto el último pago para el día de Pascua de Resurrección del año de 1589. Los fiadores de los plateros mencionados fueron Francisco de Amaya y Juan de Tiemino, vecinos de la ciudad de México. A pesar del compromiso establecido en el contrato, no fue sino hasta 1591 que los plateros Juan y Miguel de Torres entregaron a la Catedral de Puebla la custodia en forma de torre completamente terminada.<sup>1303</sup>

En la custodia se utilizaron diversas técnicas de platería, entre ellas se menciona, el cincelado “a lo romano”, el vaciado de figuras y el sobredorado de elementos. El cincelado se hacía por dentro y por fuera, de manera que todo fuera “obra galana y muy vistosa”,<sup>1304</sup> y que la pieza estuviera, consecuentemente, labrada tanto por dentro como por fuera.

**Descripción.** En el registro se especifica que está constituida por cuatro cuerpos sobrepuestos y su descripción se realiza de manera ascendente. Así mismo se señala

---

<sup>1301</sup> *Diccionario de Autoridades, Vol. D-Ñ*, p. 601.

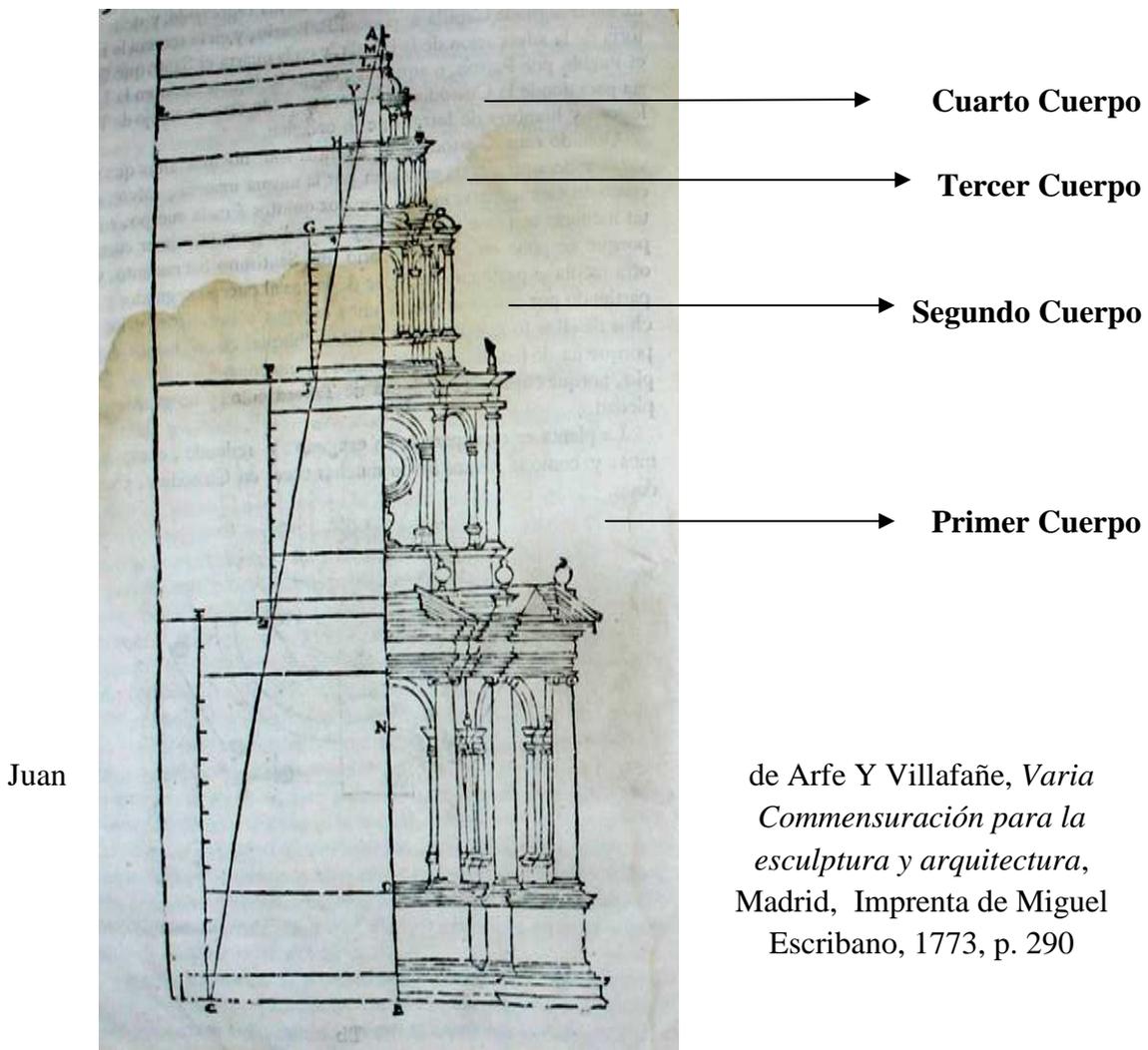
<sup>1302</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1676 – 1694*, fs/n.

<sup>1303</sup> *Ibidem*, fs/n. Los entrecomillados corresponden a referencias textuales obtenidas del contrato.

<sup>1304</sup> *Ibidem*, fs/n.

que se guardaba “en un cajón alto hecho para el efecto, cerrado con su llave y tapado con dos paños blancos de sayal, con su luneta de plata dorada y su vidriera”.<sup>1305</sup> En una nota marginal se expresa que se doró y su costo fue de mil novecientos veinticinco pesos.<sup>1306</sup> El “adorno” de la custodia debía estar asociado a temas eucarísticos, en las especificaciones del contrato se detallan los temas que se aplicarían para vestirla. En seguida presentamos un esquema de la estructura que posiblemente tuvo la custodia, adoptamos dicho esquema por ser contemporánea a nuestra custodia. Posteriormente, presentamos un bosquejo que indica las historias y personajes que acompañaron dicha custodia, la lectura debe realizarse de manera ascendente.<sup>1307</sup>

**Esquema que muestra la estructura que posiblemente tuvo la custodia de torre de la Catedral de Puebla.**



<sup>1305</sup> ACCP, *Libro de Inventario 1596*, f. 1V.

<sup>1306</sup> *Idem*.

<sup>1307</sup> Las características estructurales y la explicación correspondiente a los temas bíblicos, eucarísticos y hagiográficos que la acompañaron a esta Custodia en forma de torre están en Apéndices.

La Fe	Esperanza	Caridad	Justicia	Fortaleza	Templanza
-------	-----------	---------	----------	-----------	-----------

**Seis figuras redondas (...) sobre los términos sus remates (...)**

(...) La resurrección del Señor (...)

(...) encima de la media naranja (...)

(...) dentro ha de ir el Sr. San José (...)

\*\*\***CUARTO CUERPO**\*\*\*

(...) encima en la bóveda (...)  
Dios Padre que esté mirando a la  
Virgen con una letra de *Tota Pulchra* (...)

“(...) ha de ir Ntra. De la Concepción, con seis angelitos que tengan las insignias... cercada de rayos o resplandores, y en la corona ha de llevar doce estrellas y en el medio círculo una estrella grande con una letra que diga *Stella Maris* (...)

\*\*\***TERCER CUERPO**\*\*\*

San Joaquín	Santa Ana	Zacarías	Sta. Isabel	San Juan Bautista	El Rey David
-------------	-----------	----------	-------------	-------------------	--------------

**Sobre los remates de las columnas: “seis figuras redondas (...)”**

San Ambrosio	San Agustín	San Jerónimo	San Gregorio	Santo Tomás de Aquino	San Atanasio
--------------	-------------	--------------	--------------	-----------------------	--------------

**Seis doctores de la Iglesia: En los encasamentos**

**Seis remates (...) han de ser ángeles con instrumentos de música (...)**

\*\*\***SEGUNDO CUERPO**\*\*\*

San Pedro	San Pablo	Santiago el Mayor	Santiago el Menor	San Juan Evangelista	San Andrés
-----------	-----------	-------------------	-------------------	----------------------	------------

**Seis figuras redondas sobre las columnas**

San Bernabé,	San Marcos,	San Blas,	San Esteban,	San Ildelfonso,	Sta. Clara,	Sta. Lucía,	Sta. Martha,	San Martín Obpo.
San Lucas,	San Laureano,	San Apolinar,	San Isidro,	San Leandro,	Catalina Siena,	La Magdalena,	San Ignacio	

**Veinticuatro figuras en los resaltos de dicho friso**

La comida de los cinco panes en el desierto	Cristo en el castillo de Emaus	Apóstoles pan y miel	Cristo en el mar comió pescado y pan	El convite de Saqueo	Bodas de Canan
---	--------------------------------	----------------------	--------------------------------------	----------------------	----------------

**Seis historias: “(...) en el friso y artesanado de la dicha cornisa y arquivado (...)”**

Melquisedec	David	Ezequiel	Habacuc	Zacarías	Miqueas
-------------	-------	----------	---------	----------	---------

**Seis figuras redondas: “delante de las dos columnas de cada seisavado”**

Abel	Jonás	Isaías	Joel	Ageo	Gedeón
Moisés	Elías	Jeremías	Amos	Malaquías	Noé
Joseph	Eliseo	Daniel	Abdías	Racías	Jacob
Sansón	Ruth	Oseas	Habacuc	Ana	Aarón

**24 profetas**

Abraham cuando adoró a los tres Ángeles.	La serpiente del desierto.	La historia del maná.	El sacrificio de Abel con el cordero encendido	La comida de la primogenitura	Joseph cuando dio el trigo y el dinero a sus hermanos.
--	----------------------------	-----------------------	--	-------------------------------	--

**Seis historias del Antiguo Testamento<sup>1308</sup> en el banco en su interior representada la Última Cena del Señor.**

**PRIMER CUERPO**

<sup>1308</sup> Cada personaje señalado en el bosquejo corresponde a una Historia, las cuales se señalan en notas a pie de página y en los Apéndices.

**Análisis iconográfico.** Como se puede observar en el bosquejo, la custodia estaba constituida por cuatro cuerpos. Aquí sintetizamos la descripción, asumiendo analíticamente su conjunto y la suma de sus significados religiosos.

En la lectura de esta custodia, observamos una correlación entre historias y personajes, que se pueden leer, a partir del sentido histórico;<sup>1309</sup> del sentido alegórico,<sup>1310</sup> porque muestran la prefiguración del *Nuevo Testamento*; a partir de las consideradas verdades morales, que indican el sentido tropológico;<sup>1311</sup> y por último, de acuerdo al sentido anagógico, es decir, de aquellos mensajes que anunciaban los acontecimientos venideros respecto a la salvación eterna; así como un sentido analógico, mediante historias relacionadas con los sacramentos, como el bautismo, la Eucaristía, y el sacerdocio. Bajo esta perspectiva, también hemos encontrado, lo que se ha denominado “tipos y antitipos bíblicos”, que prefiguran la crucifixión de Cristo, a su Cuerpo y Sangre.

#### **Primer cuerpo:**

En el banco del primer cuerpo se representan seis historias del *Antiguo Testamento*:<sup>1312</sup>

1. Estas narran pasajes del *Antiguo Testamento* referentes a liberación del pueblo de Israel, sus sacrificios y alimentación, por lo que se puede deducir que son prefigurativas de la Eucaristía.

En los resaltos de las columnas están representados veinticuatro profetas:<sup>1313</sup>

---

<sup>1309</sup> Primer Cuerpo: Seis historias del Antiguo Testamento en el banco (...)

<sup>1310</sup> Primer Cuerpo: 24 Profetas.

<sup>1311</sup> Primer Cuerpo: 5ª historia,

<sup>1312</sup> En el banco del primer cuerpo se representan seis historias del *Antiguo Testamento*: 1) La historia de Abraham cuando adoró a los tres Ángeles; 2) La serpiente del desierto; 3) La historia del maná; 4) El sacrificio de Abel con el cordero encendido; 5) La comida de la primogenitura; 6) La historia de José cuando dio el trigo y el dinero a sus hermanos.

<sup>1313</sup> En los resaltos de las columnas están representados veinticuatro profetas: 1) Abel con el cordero ofreciéndolo en la montaña; 2) Moisés con la vara en las manos haciendo (¿...?) hacia el Santísimo Sacramento, 3) José con el cetro en la mano mandando distribuir el trigo; 4) Sansón sacando el panal de la boca del león; 5) Jonás armado, con una vara en la boca gustando la miel; 6) Elías comiendo el pan (...) que le da el ángel; 7) Eliseo tendiendo la capa de Elías para pasar el mar; 8) Ruth con el manojito de espigas en la mano; 9) Isaías con su sierra; 10) Jeremías con la mano vuelta en la mejilla; 11) Daniel haciendo oración al Santísimo Sacramento; 12) Oseas levantando el brazo y señalando el Santísimo Sacramento, con la otra mano señalando al pueblo; 13) Joel tocando una bocina; 14) Amós con la plana de albañil en la mano, reparando los muros de Jerusalén; 15) Abdías con el dedo delante de la boca, señalando silencio y admiración con la otra mano; 16) Habacuc puesto en una atalaya; 17) Ageo con las dos manos levantadas hacia el Santísimo Sacramento con admiración; 18) Malaquías con el rostro hacia el Santísimo Sacramento, y con las manos alentando al pueblo; 19) Santo Razías abriéndose el pecho y sacándose el corazón; 20) Anna Madre de Samuel ofreciendo tres tortas; 21) Gedeón viendo en sueños un pan; 22) Noé con el arca; 23) Jacob con la escala que vio en sueños con los ángeles; 24) Aarón con vestidura y mitra en la cabeza y en la mano un incensario.

2. Los profetas descritos representan el anuncio de la justicia divina, del sacerdocio, la llegada de Jesucristo y la Eucaristía como alimento de la vida eterna.

En el banco de cada columna se colocaron seis “figuras redondas”:<sup>1314</sup>

3. Los personajes de tales figuras aluden al sacerdocio, a la lucha contra la idolatría, al fortalecimiento de la fe, a la restauración del templo, a la venida de Jesucristo y a la denuncia de injusticias.

En el friso artesonado de la cornisa y arquitrabe están representadas seis historias del *Nuevo Testamento*:<sup>1315</sup>

4. La 1ª, 5ª, y 6ª historias descritas en este apartado se refieren al alimento. Son escenas que se desarrollan en el transcurso de la vida de Jesús, como la multiplicación de los panes, el compartir el alimento y el primer milagro de Jesús. Las otras historias representadas se refieren a las apariciones de Jesús a sus apóstoles después de su muerte. Ambos grupos de historias tienen que ver con el alimento material y/o espiritual procurado por Jesús.

El friso se adornó con veinticuatro figuras del *Nuevo Testamento*:<sup>1316</sup>

5. Los 24 personajes descritos para el adorno de este friso se pueden agrupar en: a) personajes que mantuvieron relación cercana con Jesús durante su vida, tales como los evangelistas; b) primeros personajes en propagar la fe cristiana, como San Pedro, San Apolinar, Ma. Magdalena y Sta. **Marta**; c) personajes que defendieron la fe cristiana, como San Ildefonso; d) personajes

---

<sup>1314</sup> En el banco de cada columna se colocaron seis “figuras redondas”, con las siguientes temáticas bíblicas: La primera historia, Melquisedec con pan ácimo entre ambas manos; La segunda historia, David con el arpa; La tercera figura, Ezequiel comiendo un libro; La cuarta, Habacuc con la cesta y la olla; La quinta, Zacarías con un pan en la mano y en la otra una vasija con vino; La sexta, Michael con un racimo de uvas en la mano.

<sup>1315</sup> En el friso artesonado de la cornisa y arquitrabe están representadas seis historias del *Nuevo Testamento*: 1) La primera, la comida de los cinco panes en el desierto; 2) La segunda, Cristo con los discípulos partiendo el pan en el castillo de Meaux; 3) La tercera, cuando dieron los apóstoles un pedazo de pescado asado y el pan de miel; 4) La cuarta, cuando Cristo va a la rivera del mar comió el pescado y el pan; 5) La quinta, el convite de Zaqueo; La sexta, las bodas de Caná de Galilea.

<sup>1316</sup> El friso se adornó con veinticuatro figuras del *Nuevo Testamento*: Siete apóstoles [Como se verá, en los siguientes párrafos están incluidos Sn. Pedro, Sn. Pablo, Santiago el Mayor y el Menor, San Juan Evangelista, y San Andrés, por lo que deducimos, que los siete apóstoles que podrían corresponder a este friso son: San Judas Tadeo, San Mateo, San Bartolomé, San Simón el Cananeo, Santo Tomás, y San Felipe, sin contar a Judas Iscariote]; En el octavo lugar, San Bernabé; Noveno, San Lucas Evangelista; Décimo, San Marcos Evangelista; onceavo San Laureano; Doceavo, San Blas; Treceavo, San Apolinar; Catorceavo, San Esteban; Décimo quinto, San Isidro; Décimo sexto, Ildefonso; Décimo séptimo, San Leandro; Décimo octavo, Santa Clara; Décimo noveno, Santa Catalina de Siena; Vigésimo, Santa Lucia; Vigésimo primero, la Magdalena; Vigésimo segundo, Santa Marta; Vigésimo tercero, San Ignacio; Vigésimo cuarto, San Martín Obispo.

relacionados con el culto a la Eucaristía, como Sta. Clara, Sta. Catalina, y Sta. Lucía; e) personajes relacionados con España, tales como San Leandro, San Laureano y San Isidro patrón de la capital del Imperio. De este último surgen dudas respecto a haber sido colocado una custodia antes de ser canonizado e incluso antes de su beatificación. Suponemos que estaba en marcha este proceso y que ya contaba con muchos devotos en Puebla, entre ellos capitulares de la catedral angelopolitana.

Sobre las columnas, friso y arquitrabe, se pusieron por remate dos pirámides y, en medio de cada par de pirámides se colocó una figura redonda, de seis personajes del Nuevo Testamento:<sup>1317</sup>

6. Entre los apóstoles representados en este segmento se encuentran Santiago el Menor, Patrón de Burgos y Santiago el Mayor, Patrón de España. Se ratifica aquí nuevamente la presencia del poder de la corona española, representado en estos santos incluidos dentro de un programa eucarístico.

Este primer cuerpo de la custodia es el que presenta mayor abundancia de elementos iconográficos, que fueron específicamente colocados en su interior; todos ellos acompañando la Última cena de Jesús con sus apóstoles.

#### **Segundo Cuerpo:**

7. En este segundo cuerpo se representaron a los Doctores de la Iglesia<sup>1318</sup> que defendieron importantes dogmas de fe, como el de la Santísima Trinidad, así como personajes relacionados con la genealogía<sup>1319</sup> de la Virgen María.

#### **Tercer Cuerpo:**

8. En este cuerpo de la custodia que estudiamos se refuerza el dogma de la Purísima Concepción de María, y su culto como titular de la Catedral de Puebla.<sup>1320</sup>

---

<sup>1317</sup> En medio de cada par de pirámides se colocó una figura redonda, de seis personajes del Nuevo Testamento: San Pedro; San Pablo; Santiago el Menor; Santiago el Mayor; San Juan Evangelista; San Andrés.

<sup>1318</sup> En el segundo cuerpo se representaron a los Doctores de la Iglesia: San Ambrosio; San Agustín; San Jerónimo; San Gregorio; Santo Tomás de Aquino; San Atanasio.

<sup>1319</sup> Personajes relacionados con la genealogía de la Virgen María: San Joaquín; Santa Ana; Zacarías; Santa Isabel; San Juan Bautista; Rey David con su corona y cetro real, que son los de la generación de Ntra. Sra.

<sup>1320</sup> Dentro del 3er. cuerpo estaba colocada la imagen de la Purísima Concepción, “cercada de rayos o resplandores, y en la corona ha de llevar doce estrellas y en el medio circulo una estrella grande con una letra que diga *Stella Maris*”, con un acompañamiento de seis ángeles portando las insignias de la Virgen. En la bóveda estaba representado Dios Padre dirigiendo su mirada a la Virgen y llevando una filacteria con el siguiente lema “*Tota Pulchra...*, adornado de nubes y serafines, de suerte que quede todo bien acabado”.

#### **Cuarto cuerpo:**<sup>1321</sup>

9. Se presenta aquí a San José, quien es patrón del pueblo mexicano y particularmente de la ciudad de Puebla. Aparece coronado por la figura de Cristo resucitado y acompañado por las virtudes teologales.

En suma, la lectura que se hace de esta custodia nos conduce, en forma deductiva a reconocer en ella: 1) a la prefiguración de la Eucaristía; 2) a la prefiguración de Jesucristo; 3) a la ratificación del sacerdocio; 4) a los santos relacionados con España, en particular Madrid y Sevilla; 5) a los titulares de la Nueva España y de la Catedral de Puebla.

**Comparación.** Tal y como hemos mencionado párrafos atrás, fue en 1587 que los plateros Juan y Miguel de Torres empezaron a construir la Custodia de Torre de la Catedral de Puebla. Dos años antes la Catedral de Sevilla le había hecho igual encargo a Juan de Arfe, para una obra cuyas características habrían de tener muchas coincidencias con las de su homóloga al otro lado del océano.<sup>1322</sup> Las similitudes entre una y otra pieza y el poco tiempo que medió entre el momento de inicio de su ejecución es altamente indicativa de la agilidad con la que se podían transmitir las “modas” en la platería por aquel tiempo. Dado que son muchas las semejanzas formales que pueden establecerse entre la custodia de Puebla y la de Sevilla y que lo mismo puede decirse acerca de las temáticas que abarcaron, hemos preferido concentrarnos aquí en establecer sus diferencias, especialmente tratándose de aquellas que le confieren singularidad a la Custodia de Torre de la Catedral de Puebla, y que son las siguientes:

- a) En la custodia de Puebla se especifican los temas en los contratos, lo cual no ocurre con la custodia de Sevilla.
- b) En Sevilla, el programa iconográfico de la custodia lo realizó el canónigo Francisco Pacheco. La autoría del programa no se especifica en la Puebla, aunque suponemos que debió estar a cargo del Obispo Diego Romano, posiblemente con el apoyo de Juan Pérez de Andrade, aprovechando sus conocimientos adquiridos como Bachiller en arte por la Universidad de Sevilla.

---

<sup>1321</sup> En el 4º. Cuerpo: San José; obre la bóveda en forma de media naranja, labrada y cincelada; se colocó la imagen de Jesucristo Resucitado, de figura redonda. En los remates de dicha figura se dispusieron las representaciones de las Virtudes Teologales: la Fe, la Esperanza; la Caridad; la Justicia; la Fortaleza; la Templanza.

<sup>1322</sup> Ma. Jesús Sanz Serrano, *La Custodia Procesional: Enrique de Arfe y su escuela*, Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural “Caja Sur”, 2000, p. 53.

- c) Cuando Juan de Arfe empezó a construir su Custodia de Torre, en 1585, la erección de la Catedral de Sevilla tenía muy poco tiempo de haberse concluido,<sup>1323</sup> en tanto que, para 1587, el edificio homólogo de la ciudad de Puebla del que apenas se había iniciado su construcción y tardaría años para consagrarse y muchos más para ser terminado. De manera que, estaban en la vieja Catedral y el cabildo catedralicio ya deseaba contar con una custodia que permitiera darle a la Eucaristía un culto Solemne.
- d) En el programa iconográfico del primer cuerpo de la custodia sevillana se representa a la Iglesia Militante, en tanto que el programa de la custodia poblana es totalmente Cristológico y Eucarístico.
- e) En el programa iconográfico de la custodia sevillana, Ma. Jesús Sanz ha podido establecer correspondencias entre las formas y las historia representadas en cada cuerpo. En la custodia poblana no se pueden establecer esta clase de correspondencias, ya que no se nos ha permitido ver la pieza (e incluso desconocemos si aún sobrevive).
- f) Respecto a las escenas que se muestran identificamos, por un lado, las que se encuentran presentes en ambas custodias y que son: la historia del maná, la del milagro de los panes y los peces, la de la cena del Cordero Pascual, la de Elías alimentado por un ángel y aquella en la que Habacuc da de comer a Elías, es decir, escenas relacionadas con la Eucaristía.
- g) Hay, por otro lado, personajes representados en ambas piezas, pero con diferente pasaje o historia: Eliseo, Abraham, Noé, Moisés, Aarón y David.

**Conclusión:** El análisis de esta pieza se elaboró a partir de lo especificado en el contrato de manufactura, por lo que, consideramos que el quehacer del platero quedó subordinado a las pautas establecidas por los miembros del cabildo. Su composición está vinculada estrechamente con las obras “renacentistas”, principalmente con la custodia de Sevilla hecha por Juan de Arfe. Su registro inventarial en el transcurso de los siglos XVI, XVII y XVIII, constituye una larga cadena de evidencias de su trayecto en la historia de la Catedral.

---

<sup>1323</sup> *Idem.*

En las piezas de platería de la catedral de Puebla que fueron contenedoras de lo sagrado, se hace ostensible la máxima expresión del arte de la platería. En este caso, en la custodia de torre se dibujaron historias que ensalzan los dogmas y, se crean formas sugestivas de virtudes. Esta valiosa obra estuvo dedicada a exhibir, resguardar y enaltecer lo “inmaterial” que se manifestaba contenida en la materia preciosa; así como promover su culto y crear, junto con los demás objetos de plata, un escenario suntuoso que indujera a la contemplación y a la oración, puesto que cumplió con tres funciones básicas:<sup>1324</sup> ser clara, provocar un sentimiento de veneración y recogimiento y seguramente se grabó en la memoria de quienes la vieron.

\*

**“Un Viril hecho un Sol” y Custodia de diamantes y esmeraldas.** En el *Libro de Inventario de 1656*, de la Catedral de Puebla, se describe: “Un Viril hecho un Sol”,<sup>1325</sup> el cual fue donado por Ana Francisca de Córdoba, viuda del General Don Diego Ortiz de Lagarcha.<sup>1326</sup> La descripción más extensa de dicho viril es la que se encuentra en el inventario de 1712, y es la siguiente:

Más un Viril de oro, hecho un Sol, que por la una parte está todo de diamantes, y por la otra todo de esmeraldas, con veinte y dos rayos, en cada uno cinco perlas, y por remate una Cruz, y al rededor de los cristales, por una y otra parte, un hilo de perlas. Y dicho Viril dio a esta Santa Iglesia Doña Ana de Córdoba...<sup>1327</sup>

Este Viril se menciona en el inventario de 1734, sin que su descripción muestre modificaciones. Respecto a la donante, Fernández de Echeverría y Veytia corrobora que fue Ana Francisca de Córdoba, quien había sido esposa del General Diego Ortiz de Lagarchi, Caballero de la Orden de Santiago. Echeverría y Veytia agrega que en la

---

<sup>1324</sup> Michael Baxandall, *Modelos de intención sobre la explicación histórica de los cuadros*, Madrid, Hermann Blume, 1989, pp. 123 -127.

<sup>1325</sup> Como se ha explicado, en los Inventarios se registraban piezas posteriores a la fecha consignada; dentro del Inventario de 1656, en un apartado correspondiente a 1688, se van agregando objetos, en este “nuevo registro” se entrega: “*Un viril de oro, por una parte guarnecido todo de diamantes, y por la otra de esmeraldas, apreciado en más de doce mil pesos, que donó a esta Sta. Iglesia, este año de 93*”, f. 40. En el párrafo anterior se menciona que lo donó Doña Ana Francisca de Córdoba Viuda del General Don Diego de Lagarcha.

<sup>1326</sup> Hugo Leicht menciona que Ana Francisca de Córdoba fundó el convento de la Soledad de Puebla y que a su muerte, en el año de 1703, dejó gran parte de sus bienes para la fundación de un colegio para niñas, dedicado a la virgen de la Merced. Leicht, Hugo, *Las Calles de Puebla*, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1980, p. 55. Así mismo es necesario dejar en claro que el apellido de Lagarcha, se ha encontrado escrito de diferentes formas: Lagarchi, o Lagarche.

<sup>1327</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 3.

espiga - elemento que sirve para sostener el Sol al pie-<sup>1328</sup> aparecía una inscripción, que decía: “A DEVOCIÓN DE DOÑA ANA FRANCISCA DE CÓRDOVA AÑO DE 1693, LA HIZO ROQUE BENÍTEZ”.<sup>1329</sup> El citado cronista comenta que, según Bermúdez de Castro, para mandar a hacer el “Sol” al que ahora atendemos, la donante había empleado las joyas que usaba.

A decir de Echeverría y Veytia, el pie de este viril no hacía juego con el pie que se le había asignado, por lo que, llegado el año 1727, el Cabildo había decidido mandar hacer uno nuevo para la pieza en cuestión.

En el *Libro de Inventario de 1712* se registra la “Cuenta de alhajas recibidas” por parte del Sacristán mayor, Pedro del Río, en el año de 1727.<sup>1330</sup> Entre las piezas aparece un pie de Custodia fabricado por el platero Juan de Ariza en el año de 1726. Dicho pie se describe hecho de oro de 23 quilates, guarnecido de “872 diamantes” de diversa formas, tales como: “rosas y almendras”<sup>1331</sup> (que variaban en su quilataje entre 4, 3 y 1 ½ quilates), así como una subdivisión denominada “granos”,<sup>1332</sup> y puntas de diamante. De los 872 diamantes, “54 diamantes son grandes de a 4 quilates con poca diferencia que hacen 16 granos de peso = los 18 diamantes de 3 quilates que hacen 12 granos con poca diferencia, los 471 de a quilate y medio que son 6 granos con poca diferencia, y los 326 restantes son puntas”.<sup>1333</sup>

El texto del último inventario que hemos citado ofrece un resumen de la distribución de los diamantes, del que se puede inferir que el pie estaba constituido por una base compuesta de tres segmentos, a los que se denomina “1ª, 2ª, 3, basas”. Sobre la segunda basa estaban dispuestos “los serafines” (cuyo número no se menciona) y en la tercera basa estaban los “penachos de los serafines”. Después de las tres basas se describe el astil –como se deduce del uso de “cinco nudos” en sus elementos- e inferimos que el tercer astil era el mayor, dada la cantidad de diamantes dispuestos en

---

<sup>1328</sup> Cabe señalar, que la “espiga” es parte constitutiva de un Sol o Viril. No es un agregado, es el elemento mediante el cual se unen por ensamble el Sol y el pie de custodia. En algunas piezas las inscripciones, marcas o sellos se hacían en la espiga.

<sup>1329</sup> En mayúsculas en el texto original. Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, Ediciones Altiplano, 1963, p. 141.

<sup>1330</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 126. Como se ha mencionado, los *Libros de Inventarios* contienen registros que no se realizaron en la fecha del Inventario inicial, estos son registros extemporáneos.

<sup>1331</sup> Los diamantes se trabajaban: “Lábrense de diferentes figuras, según la calidad de los diamantes; como: Diamante fondo, rosa, jaquelado, tabla, brillante, etc.” en: ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana*, op. cit., p. 372.

<sup>1332</sup> *Ibidem*, p. 520. Grano. En las piedras preciosas es la cuarta parte de un quilate.

<sup>1333</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 126 y 126v.

él: “el tercer nudo de dicho pie, 9 diamantes de a 16 granos, 48 de 6 granos y 84 puntas”.<sup>1334</sup>

El pie se adornaba de 477 esmeraldas, de las cuales “18 de dichas esmeraldas grandes, de 14 granos con poca diferencia, las 90 de a 10 granos con poca diferencia y las 159 de 8 granos más o menos y las 210 restantes de 3 a 4 granos”.<sup>1335</sup> En el resumen de la distribución de las esmeraldas se dice que: a) en la primera basa había 3 esmeraldas, y entre estas “hay de una oriental que dicen, no tiene precio”<sup>1336</sup> mas otras 80, de diferentes tamaños y características; b) en la segunda basa, 45 piezas; c) en la tercera basa, 12 esmeraldas. En el primer nudo, 100 esmeraldas; en el segundo nudo, 33 esmeraldas; en el tercer nudo, 57; en el cuarto nudo, 81 esmeraldas y en el quinto, 45 piedras. Así mismo, el “botón donde entra la espiga” tenía 3 esmeraldas.

El peso del pie era de 24 libras y 4 onzas y tenía un Sol cuyas características correspondían con el donado por Ana Francisca de Córdoba. Aunque en el inventario de 1734 no vuelve a mencionarse el nombre de la donante, sí se ofrecen detalles acerca de la pieza, como los siguientes

(...) el Sol, de oro peso 3 libras, 8 onzas y media esta guarnecido por el rostro de diamantes que todos componen el número de 287, los 7 grandes, los 35 medianos y los 88 más medianos y los 167 restantes puntas, así mismo esta guarnecido dicho Sol de 315 esmeraldas, las 3 grandes, las 10 medianas, las 136 más medianas y las 166 restantes chicas, también tiene 2 cercas de perlas netas, y en cada cerco 59 perlas, y así mismo tiene cada estrella de los rayos a 5 perlas que con las de la cruz que son 117, hacen unas y otras la cantidad de 235 perlas y resulta ser el valor de dicho Sol el de 24 mil pesos y el valor del pie 83200 pesos, que dichas 2 partidas suman 107,200 pesos.<sup>1337</sup>

En el inventario de 1743, tanto el pie de custodia como el Sol se reportan simplemente como “una custodia”, de la que se describen primero el “Pie y su repartimiento” y, en seguida, el “Sol y su repartimiento”. A partir de los inventarios que inician a mediados del siglo XVIII (1749) y, ya sin modificaciones posteriores, se le nombra a este apartado “Resumen de la Custodia”,<sup>1338</sup> el que se divide en “Pie y su repartimiento”<sup>1339</sup> y “Sol y su Adorno”.<sup>1340</sup>

---

<sup>1334</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 126 v.

<sup>1335</sup> *Ibidem*, f.127, ACCP.

<sup>1336</sup> “...y ésta estaba en la torrecilla que salía en la procesión del Corpus, que estaba ya entregada, a dicho Sacristán Mayor en el inventario antecedente y se quitó de aquel lugar, y la dio para esta fábrica”, *Ibidem*, f.127 v.

<sup>1337</sup> *Ibidem*, f.128 y 128 v.

<sup>1338</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 5.

<sup>1339</sup> *Idem*.

Acerca de a la manufactura del pie de custodia, el 11 de enero de 1726 – en el periodo del obispo Juan de Lardizabal y Elorza –, el platero Juan Ma. de Ariza presentó ante el cabildo el pie de custodia que estaba haciendo para la Catedral e igualmente presentó diamantes que el Sr. Alejo López Castillo, Contador del tribunal de Cuentas de Real Hacienda, ofrecía a la venta a un precio de doce mil pesos. Al respecto, el Cabildo determinó que:

(...) eran necesarios dichos diamantes para la perfección de la obra, dichos Sres. dijeron que el Sr. Chantre Juan Diez de Bracamonte se sirva de escribir una carta a dicho D. Alejo, ofreciéndole diez mil pesos por ellos y a este mismo asunto escriba el Sr. Canónigo D. Juan Francisco de Vergalla y el Sr. Dn. Antonio Cano, de que se de cuenta a S. Sria.<sup>1341</sup>

En la siguiente sesión de Cabildo, efectuada el de 22 de enero de 1726, el Chantre Juan Diez de Bracamonte dio a conocer que el Sr. López Castillo había aceptado el precio propuesto por el Cabildo.<sup>1342</sup> Posteriormente no aparecen ya más noticias sobre el pie de custodia.

Ha sido complejo rastrear el Sol de Ana Francisca de Córdova en los *Libros de Inventario* a partir del momento en que ella deja de nombrarse. Cabe comentar que era inusual que un dato como ese cesara de consignarse, pues hemos constatado que fue lo común (como ocurría con piezas obsequiadas por personajes que desempeñaban cargos públicos o gozaban de prestigio económico o social) que, hasta el último inventario del siglo XVIII, se mantuviera constante el nombre del donante al citar la pieza correspondiente.<sup>1343</sup>

Nuestro seguimiento del viril citado se complica particularmente a partir del segundo *Libro de Inventario de 1734*, donde al registrar el Pie que hizo el Mtro. Ariza se incluye un Sol con las características del donado por Ana, pero sin ofrecernos pistas que nos permitan aseverar, de manera concluyente, que se trataba de la misma pieza y personaje; esto a pesar de que en el primer libro del mismo inventario se hace la última mención del viril donado por dicha viuda. Resolver esta incógnita ha resultado un tanto complejo, por las razones que en seguida atendemos:

- a) Las características principales del viril de Ana Francisca eran, según el documento de 1734:

---

<sup>1340</sup> *Ibidem*, f. 6.

<sup>1341</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 24, 1724 -1727*, f. 211 v.

<sup>1342</sup> *Ibidem*, f 215.

<sup>1343</sup> Un caso conciso fue el del diamante donado por el Capitán Miranda Palomeque, de quien se menciona su nombre ininterrumpidamente hasta finales del siglo XVIII.

Un Viril hecho un Sol, que por un lado de diamantes y por otro de esmeraldas, tiene veintidós rayos, con cinco perlas, y en el círculo de donde nacen los rayos, un hilo en cada lado con cinco perlas, y en el círculo de donde nacen los rayos, un hilo en cada lado.<sup>1344</sup>

- b) En el mismo *Libro de Inventario* se describe el pie de custodia “nuevo”– el cual, como sabemos, fue hecho por el Mtro. Ariza – y se explica que:

(...) el Sol de oro pesó tres libras ocho onzas y media [1.444 kg.], está guarnecido por el rostro de diamantes, que todos componen el número de doscientos noventa y siete, los treinta y cinco medianos, los ochenta y ocho más medianos y los ciento sesenta y siete restantes puntas. Que son el número de todos trescientos y (¿quince?) las tres grandes, los diez medianos, los ciento treinta y seis más medianos y las ciento sesenta y seis restantes chicas. También tiene el Sol dos cercos de perlas netas y en cada cerco cincuenta y nueve perlas, y así mismo tiene en cada estrella de los rayos a cinco perlas.<sup>1345</sup>

Como se puede observar, las dos descripciones coinciden en las características generales, sin embargo en el caso de la hecha para el Sol de Doña Ana Francisca no se tiene una cuantificación de las piedras; dato que nos habría permitido saber si el Sol citado en el caso de Ariza era el mismo que el donado por la viuda de Don Diego Ortiz... o si se trataba de dos diferentes Soles. A más de trescientos años de distancia del obsequio hecho por Ana Francisca de Córdoba, resulta muy fácil confundirse y más aún cuando la información vuelve a oscurecerse a partir de la mención de otro Sol para una nueva custodia; esta vez para mediados del siglo XVIII, tal como ahora especificaremos.

Siendo obispo Don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu y durante la sesión de cabildo de 7 de noviembre de 1752, el platero de la catedral, Diego Martín de Larios, hizo entrega formal del “Mapa para el Sol de la Custodia nueva”, que había sido finalmente elegido de entre cuatro –diseñados con pie y Sol- que originalmente había presentado al obispo. El mapa del Sol en cuestión había sido seleccionado por parecerle al prelado el: “que se le presenta mas airoso y de mayor hermosura para que acompañase al pie”.<sup>1346</sup> Para su manufactura, se le entregaron a Larios tanto oro como esmeraldas y se le autorizó, también, para usar el oro, las esmeraldas y diamantes del “Sol antiguo”. De esto último se infiere la posibilidad de que el Sol donado por Ana

<sup>1344</sup> ACCP, *Libro de Inventario 1734* (2), f 35.

<sup>1345</sup> *Ibidem.* f, 27.

<sup>1346</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 32, 1751 - 1754*, f. 86 v.

Francisca de Córdoba se haya reutilizado para la manufactura de “Sol nuevo”, por lo cual, en los inventario de 1766 se consignan “*el Sol y su adorno*” y “*Sol nuevo de oro*”.<sup>1347</sup>

Autorizada por el Cabildo la manufactura del Sol, se comisionó, por una parte, al Tesorero Dn. Gaspar Antonio Méndez de Cisneros para que dispusiera todo lo necesario para ayudar a la obra del Sol y, por otra parte, se le pidió al Contador Pedro de Aguirre que hiciera una relación escrita de “todos diamantes y esmeraldas que se entregasen y comprasen para este efecto, sus tamaños valor y calidad para que siempre conste poniéndose una copia de este decreto en dicha contaduría para principio de dicha diligencia”.<sup>1348</sup>

Dos años más tarde, el 26 de abril de 1754, en sesión de cabildo se expresa que únicamente debía hacerse el Sol, y que el pie que tenía la custodia se quedara como estaba:

(...) sin añadirle ni quitarle cosa alguna, y Solo se haga el Sol en la misma conformidad que está el mapa que del Sol se mostró, arreglándolo a los tamaños correspondientes que debe tener para que esté en igualdad a dicho Pie.<sup>1349</sup>

Esto se vio contradicho meses más tarde, pues en la sesión del 7 de noviembre de 1754 se acordó que se hiciera el Sol “para que acompañase al pie”. La discusión sobre este tema se retomó dos años después, cuando el Chantre y Superintendente de Fábrica Espiritual solicitó que se hiciera el pie, argumentando que el que entonces había se encontraba “deslucido”. Por tal razón, el cabildo acordó, el pie utilizado en las procesiones se hiciera de oro y que se continuara con la manufactura del Sol.<sup>1350</sup> Esta última determinación nos enfrenta a la dificultad de identificar, cuál era el pie que salía a las procesiones, ya que en los inventarios no se especifica este dato.

En aquella misma sesión del 7 de noviembre de 1754 se hizo explícita la dificultad que había para conseguir esmeraldas con el fin de adornar el Sol, la cual el cabildo resolvió mandando que se tomaran las esmeraldas del Sol antiguo (es decir, del donado por Ana Francisca de Córdoba) y que el nuevo Sol tuviera en una cara

---

<sup>1347</sup> ACCP, *Libro de Inventario 1766* (1), fs/n.

<sup>1348</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 32, 1751 - 1754*, f. 86 v.

<sup>1349</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 32 1751 - 1754*, f. 167.

<sup>1350</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 33 1754 - 1759*, f. 231.

diamantes y en la otra esmeraldas.<sup>1351</sup> Lo que no se aclara en el documento es si se desbarató el Sol antiguo o si únicamente se utilizaron las esmeraldas que portaba.

Tres años más tarde (30 de octubre de 1759), el cabildo reiteró que era muy problemático conseguir esmeraldas, a pesar de que habían intentado obtenerlas en las ciudades de México y Veracruz.<sup>1352</sup> Para evitar la pérdida de los preciados materiales en el caso de muerte del platero Larios, el cabildo propuso que se pusieran en el Cofre:

(...) todas las piezas que están acabadas con toda distinción y claridad de su peso y de las piedras de que se compone y las que tuviesen sueltas por no haberse engastado, también se pusiesen con distinción y claridad de su peso y número (...)<sup>1353</sup>

El 13 de noviembre del mismo año, y ante la dificultad de adquirir diamantes y esmeraldas, el cabildo decidió utilizar también las piedras dispuestas en el manto y en la corona de la Virgen de la Defensa.<sup>1354</sup> De hecho se requirió del empleo de muchas alhajas con el fin de hacer el nuevo Sol con toda magnificencia, tal como puede deducirse de la relación detallada de los materiales y obras de plata, oro y piedras preciosas que aparece en el Libro de Inventario de 1759, relativa a la obra que en ese momento estaba haciendo Diego Matías de Larios.<sup>1355</sup>

La lista numerada de alhajas que se entregaron al Patrón Larios para la manufactura del Sol, están clasificadas en segmentos referentes a lo entregado: a) de los bienes del Sr. Barrientos, b) de las alhajas de Ntra. Sra. de la Defensa; c) de las alhajas de la Sacristía y otras que se habían comprado, d) de fragmentos diversos y e) de alhajas varias.

La tabla respectiva que hemos elaborado está organizada por 5 columnas: en la primera, aparte de especificar a quien pertenecían las alhajas, se enlistan los tipos de piezas adquiridas; en la segunda columna se especifica al final de cada uno de los segmentos el peso de oro total de las piezas; la tercera columna se ha empleado para cuantificar diamantes; para contabilizar las esmeraldas se ha usado la cuarta columna y la quinta para los rubíes. A continuación se presenta la tabla final, en la que cual se ha resumido el total de piezas cuantificadas en cada segmento:

---

<sup>1351</sup> *Idem.*

<sup>1352</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 34, 1759-1764*, f. 22v, ACCP.

<sup>1353</sup> *Idem.*

<sup>1354</sup> *Ibidem.* f. 25.

<sup>1355</sup> Diego Martín de Larios murió el 27 de febrero de 1754, en su lugar quedó como platero su hijo Diego Matías.

### Resumen de lo entregado para el Sol de la Custodia

<b>Obtención de alhajas</b>	<b>Oro</b>	<b>Diamantes</b>	<b>Esmeraldas</b>	<b>Rubíes</b>
Alhajas de los bienes de el Sr. Barrientos	257. 7. 10	119	176	6
Alhajas de Ntra. Sra. de la Defensa	38. 7. 4	112	51	
Alhajas de Ntra. Sra. de la Concepción de plata			1	
Alhajas del escritorio, y otras de la Sacristía	107. 1. 9	725	51	
Alhajas que se compraron en esta Ciudad	580. 7. 1	992	1487	
Alhajas que se compraron en la ciudad de México	533. 1. 8	394	404	
Alhajas que dieron algunos bienhechores	1. 1. 1	3	2	
Alhajas de San Miguel del Milagro	12. 5. 4	90	47	
Suma lo entregado para la custodia.	1532. 0. 1	2435	2219	6
Bájense 871 castellanos y 9 granos de oro de 22 q, un mil 960 y 4 diamantes, y un mil 752 esmeraldas de que se compone el Sol nuevo de la Custodia que tiene entregado dicho Patrón	871. 09	1964	1752	
Quedan	660. 74	471	467	6
Bájense 183 castellanos, 4 tomines, y 9 granos de oro de 22 quilates, que peso un cáliz, que dicho Patrón hizo de mandato de el Sr. Superintendente; el que se entregó a el Padre Sacristán Dn. Salvador Aguirre, y esta actualmente sirviendo en esta Sta. Iglesia	183. 4. 9			
Quedan	477. 2. 7	471	467	6
Bájense 116 castellanos y 6 tomines de oro de 22 q	116. 6. 0			

	<b>Oro</b>	<b>Diamantes</b>	<b>Esmeraldas</b>	<b>Rubíes</b>
que según recibió que va con esta, pesó un tejo que dicho patrón puso en poder de el Sr. Dn. Gasapar Antonio de Cisneros; el que después entregó dicho Sr. Al Maestro Manuel de Ramos para que dorara el retablo nuevo que esta haciendo para la capilla que esta a la entrada de la sacristía de esta Sta.				
Quedan	360. 4. 7 [1.692 kg. Aprox.]	471	467	6
De que se bajan 471 diamantes, 467 esmeraldas, 6 rubíes, que dicho patrón devolvió al Sr. Superintendente, como consta de recibo que va con esta y Solamente quedan contra dicho Patrón 360 castellanos, 4 tomines y 7 granos de oro de 22 quilates; que regulados a precio de 22 reales de castellanos, importan 991 p, 4 rr, y 7 granos; que se han de bajar de lo que dicho Patrón ha de percibir, por razón de la manufactura de dicho Sol por haber recibido de su cuenta toda la porción de oro referidas.		0471	467	6

Nos parece conveniente mencionar que, del metal, se reportaba el peso y su conversión a 22 quilates y que, al hacer esta conversión, había una reducción del oro. Esto se ilustra, por ejemplo, en los bienes del Sr. Barrientos que fueron entregados para dicha obra:

21. Últimamente se entregaron de los bienes de dicho Sr. varios botones de oro con veinte y cuatro esmeraldas únicas y grandes, las tres quebradas, y pesaron 242 castellanos y 2 tomines [1.137 kg.], los cuales para subirlos a la ley de 22 quilates mermaron 47 castellanos y 4 tomines, por ser oro muy bajo, y quedaron de cargo de dicho patrón 194 castellanos, 6 tomines<sup>1356</sup> [911 grs. Aprox.].

Como se puede observar, ahí la merma fue de 48 castellanos. En los registros de inventario, se especifica que el oro del Sol era de 22 quilates.

En cuanto a la calidad de los diamantes, se ha encontrado que en la autobiografía impresa de las *Memorias de Benvenuto Cellini*, en el capítulo primero dedicado al “Arte de la Joyería”, se afirma que los diamantes se podían teñir, o bien colocar bajo ellos una laminilla hecha a base de oro, plata y cobre, la cual se adelgazaba a martillo con golpes ligeros, recalentando, sin sumergirla en agua, hasta que se alcanzaba el grosor deseado. Ya fría, la laminilla se raspaba con navaja, hasta dejarla muy limpia y bruñida. Después se recalentaba por la parte posterior, de manera que en cada recalentamiento el color de los metales cambiaba según se requería: “hay que advertir que, según se caliente la hoja ...el color será más o menos fuerte...es indispensable para el orífice tener hojas coloreadas de diferentes grados, según las piedras que deba montar”.<sup>1357</sup> Sobre estas laminillas adecuadamente preparadas se montaban las esmeraldas y otras piedras, tales como el rubí y el zafiro.

En relación al teñido de estas piedras, Benvenuto Cellini narra que se hacía con “negro de humo”, producido por la resina almaciga sometida a temperatura media. Cellini considera que los diamantes, según sus cualidades “reclaman un tinte más o menos negro...ciertos joyeros cuando tienen que montar diamantes muy amarillos introducen en su tinte el negro de humo...añadiendo índigo”.<sup>1358</sup> Gracias a este tinte los diamantes adquirirían un brillo dotado de gran hermosura. La habilidad del joyero, según Cellini, radicaba: 1º, en saber colocar el diamante en el tinte y, 2º, en saber tratar adecuadamente a los diamantes que eran muy pequeños o delgados.

---

<sup>1356</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1759*, f/sn.

<sup>1357</sup> Cellini Benvenuto, *Obras completas*, Vol II, Paris, Garnier Hermanos, Libreros editores, s/año, p. 268.

<sup>1358</sup> *Ibidem.* p, 275

Al último tipo de diamantes citados había que colocarlos sobre espejos hechos de un soporte de cristal, cortado a la forma y tamaño de la piedra específica. Para que dicho cristal entrara a la base del engarce o montadura, era previamente teñido de una sola cara con el negro de humo y no debía tocar al diamante: “todos los diamantes, de poco grosor, ajustados de esta manera, quedarán en un estado perfecto”.<sup>1359</sup>

En cuanto a la razón para teñir o colocar un espejo en la montadura de un diamante, Cellini asienta que “la más límpida y la más brillante de todas la piedras, aumenta su esplendor cuando se le coloca sobre el tinte negro, mientras que las demás pierden toda su brillantez y se vuelven enteramente negros”,<sup>1360</sup> de lo que se deduce que efectivamente era recomendable emplear los métodos mencionados para resaltar las cualidades del diamante.

El costo de la manufactura del nuevo Sol de Custodia de la Catedral de Puebla fue de 6,528 pesos y 4 reales. Su pago se hizo en plazos diferidos al Patrón Larios, desde el año de 1753 hasta el de 1762. En *Inventario de 1766 (I)* se consigna que el precio total de dicho Sol fue de veinticuatro mil pesos, por lo que, haciendo la cuenta respectiva, se concluye que el costo de materiales fue de diecisiete mil cuatrocientos setenta y dos pesos. Lo elaborado y exquisito de esta pieza permite entender que su manufactura haya requerido nueve años de trabajo para poder terminarla.

**Simbología de los materiales.** Empezaremos por el oro<sup>1361</sup> considerado el metal más valioso, perfecto<sup>1362</sup> e incorruptible, representó la inmortalidad y el conocimiento perfecto, fue comparado al sol por su brillo y por suponer que dentro de la tierra su desarrollo era activado por el sol. La Plata fue asociada con la luna y con el agua,<sup>1363</sup> representó lo femenino. Estos metales preciosos fueron acogidos por el cristianismo, valorados como símbolos de Cristo y portadores de virtudes; y en el siglo XVIII, como señaló Diego Antonio Bermúdez de Castro, fueron empleados con acierto al ponerlos al servicio del culto sagrado.<sup>1364</sup>

---

<sup>1359</sup> *Ibidem.*, p. 278.

<sup>1360</sup> *Ibidem.*, p. 279.

<sup>1361</sup> En el Capítulo III de la Tercera Parte, p.223 de esta investigación hemos atendido el simbolismo que se ha atribuido al oro y a la plata en las distintas regiones del mundo, desde la mirada del pensamiento que se desarrolló en diversas regiones y culturas.

<sup>1362</sup> Jean Chevalier, Alain Gheerbrant, *Diccionario de Símbolos*, Barcelona, Editorial Herder, 1991, p. 784

<sup>1363</sup> Jean Chevalier, Alain Gheerbrant, *op. cit.*, p. 842.

<sup>1364</sup> Diego Antonio Bermudez de Castro, *Theatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de la Puebla*, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico, y Material del Municipio de Puebla, 1985, p. 239.

Nos interesan especialmente el diamante y la esmeralda, piedras que acompañaron al “Viril hecho un Sol”. Consideramos que estas joyas no fueron puestas en la pieza sacra simplemente por su valor material, sino que también se les confirió un sentido más allá de lo mundano. Al respecto, Francis Barrett<sup>1365</sup> nos ilustra acerca de las grandes virtudes celestiales, emanadas de la mente Divina, que se le han atribuido a las piedras preciosas.

**Esmeraldas y diamantes.** El diamante es, entre las piedras preciosas, la más estimada de todas. Ello se debe a su hermosura, dureza, brillantez y lucimiento. Es de color de agua o cristal y de gran firmeza. Los más estimados han sido los más limpios y puros, sin mancha de color, y entre estos los de más peso y grandeza. Aunque los hay de colores amarillos o celestes, la coloración baja el valor de los que tienen esa característica.

Los diamantes se trabajaban dándoles diferentes figuras, de acuerdo a su calidad: diamante fondo, rosa, jaquelado, tabla, brillante, etc. Antiguamente se consideraba que únicamente se encontraban en minas, peñascos y ríos de Oriente.<sup>1366</sup> El término diamante se deriva del griego *adamas*, que significa indomable.<sup>1367</sup> Por sus características físicas de gran dureza, en el pasado se le atribuyeron virtudes heroicas y hubo quienes creyeron que su radiante brillo ahuyentaba las tinieblas y al demonio.

En la *Monarquía Mística de la Iglesia* de Laurencio de Zamora (1604), se muestran de manera metafórica cada una de las cualidades de Dios mediante la exégesis de pasajes de la Biblia y la asociación con los elementos de la naturaleza. En dicho texto se hace alusión al pasaje en el cual Dios da a Ezequiel un rostro de diamante y que Zamora interpreta de la siguiente manera:

(...) dicen, que es de tanta virtud el diamante, que con su sola presencia no deja que la piedra imán lleve tras si el hierro... pues lo que los ministros han de tener, es, que sea la gravedad de su persona tal, que sea la severidad, y entereza del rostro tan compuesta, y tan de diamante, que no dejen llevar tras si la imán del pecado a los pecadores (...)<sup>1368</sup>

---

<sup>1365</sup> Francis Barrett, “Of the wonderful virtues of some kind of precious stones, Chap.VIII,” en: *The Magus*, London, Printed for Lackington, Alley and Co. Temple of the Muses, Finsbury Square, 1801, en: Sacred texts, Dirección URL: <http://www.sacredtexts.com/grim/magus/ma113.htm>, [consulta: 8 de febrero del 2006]

<sup>1366</sup> Diego Sáenz Diez, *Manual de Joyeros*, Madrid, Impresor Antonio de Sancha, 1758, p. XII.

<sup>1367</sup> Louis Réau, *Iconografía del arte Cristiano, Introducción General*,..., *op. cit.*, p. 165.

<sup>1368</sup> Laurencio de Zamora, *Monarquía mística de la Iglesia*, Madrid, Luís Sánchez, 1604, p. 153.

Así mismo, en un *Manual de Joyeros*, del siglo XVIII, se afirma que el diamante es “símbolo de la victoria, de la constancia, la fuerza del espíritu, que calma la cólera, que puede llamarse la piedra de la Reconciliación”.<sup>1369</sup>

La esmeralda ocupa, entre las piedras preciosas, el tercer lugar en dureza, además de tener un color privilegiado, puesto que no existe otro similar al de ella en la naturaleza. Una de las virtudes atribuidas a la esmeralda, según Martín Diego Sáenz, fue la de funcionar como antídoto contra venenos, pestes y fiebres.<sup>1370</sup> Juan de Arfe nos permite saber que esta piedra preciosa fue en otras épocas más valorada que los diamantes, pero su valor disminuyó considerablemente cuando se encontraron yacimientos abundantes en América.

El tallado de la esmeralda se hacía de la misma forma que los diamantes; su calidad se apreciaba por su “color encendido y de gran fuerza y resplandor”<sup>1371</sup>. Arfe comenta que se utilizaba como remedio contra la gota, así como para estimular una condición apacible. En la alquimia, a la esmeralda se le denominó “rocío de mayo...símbolo del rocío mercurial del metal en fusión en el momento que, dentro de la retorta, se transforma en vapor”,<sup>1372</sup> con la propiedad de poder atravesar las más oscuras tinieblas: pensamiento que lleva a la reminiscencia del momento en que Cristo descendió a los infiernos después de su muerte y, por lo tanto, “traspasó” la oscuridad. No obstante lo espiritual y místico de esta visión, su simbolismo presenta un doble rostro, siendo el segundo de significado abiertamente opuesto: en su faz negativa, se le veía como una piedra desprendida de la frente de Lucifer y que, al colocar una esmeralda sobre la lengua se podía hablar con los espíritus, por lo que se le atribuyeron propiedades de clarividencia, fertilidad, e inmortalidad. A pesar de esta ambivalencia, fue común que se le empleara para engastar la joyería de los Papas.

En cuanto a su significación religiosa, en el Apocalipsis se expresa que el cuarto pilar de la Ciudad Celeste está constituido de esmeraldas.<sup>1373</sup> Francisco de Paula asumía que, dado que su color no cambia, representaba fidedignamente cómo debía ser el amor al prójimo.<sup>1374</sup>

---

<sup>1369</sup> Diego Sáenz Diez, *op. cit.* p. XII.

<sup>1370</sup> *Ibidem.*, p. XXI.

<sup>1371</sup> Juan de Arfe, *Quilatador de la plata, oro, y piedras*, Valladolid, Alonso y Diego Fernández, Impresores de su Majestad, 1572, *op. cit.*, p. 48.

<sup>1372</sup> Jean Chevalier, Alain Gheerbrant, *Diccionario de Símbolos*, Barcelona, Editorial Herder, 1991, p. 470.

<sup>1373</sup> *Apocalipsis*, 21:19.

<sup>1374</sup> Francisco de Paula, *Símbolos de la nueva ciudad del cielo*, Madrid, Imprenta de Lorenzo Francisco y Mojados, 1728, p. 140.

En lo contenido en las líneas anteriores podemos reconocer un pensamiento religioso que atravesó por diferentes épocas, arrastrando consigo diversos simbolismos. Los orígenes de este tipo de pensamiento y de las creencias y emociones que lo acompañaron son muy antiguos y, en su conjunto, cabe imaginar que son cual gotas de pintura que caen al agua lentamente y se van diluyendo sin llegar a desaparecer, porque -aún de manera atenuada- permanecen y, en un momento dado, consiguen hacerse patentes en obras de carácter sacro, tal como ocurre con los objetos que, al borde de lo supranatural, resguardan el misterio de la Sagrada Forma.

Ciertamente, al unir el simbolismo del oro al de las piedras, podemos leer cada pieza de las más significativas en el culto religioso y entender que una de sus funciones primordiales es la de recordarle al sacerdote las “virtudes heroicas” que necesita para “ahuyentar la oscuridad y el pecado” y “triunfar” sobre estos obstáculos tal como lo hizo Cristo cuando resucitó después de vencer a las tinieblas. Esto debe darle la constancia y fuerza de espíritu para conducir al fiel y a sí mismo al amor al prójimo y alcanzar la vida eterna.

\*

**Un cáliz donado por Ana Francisca de Córdoba.** El cáliz que a continuación se presenta ha sido seleccionado porque:

- a) se ha podido seguir su trayectoria en los inventarios
- b) se han hallado referencias acerca de la donante y
- c) se localizó una fotografía, tomada en el año 1991, que presumimos pertenece a este cáliz.<sup>1375</sup>

La primera descripción de esta pieza está localizada en el *Libro de Inventario de 1656*, en donde se consigna de la siguiente manera: “un cáliz de plata, guarnecido de filigrana de oro, con su patena de oro, que donó a esta Sta. Iglesia Doña Ana Francisca de Córdoba viuda del General Dn. Diego de Largacha”.<sup>1376</sup>

Los datos anteriores, incluyendo el nombre de la donante, vuelven a registrarse en los inventarios de 1712 y 1734. Sin embargo, a partir del *Libro de Inventario de 1743* cesa la anotación del nombre de Doña Ana Francisca, pero notamos que se agrega

---

<sup>1375</sup> Al parecer el cáliz que aquí estudiamos fue prestado por la catedral de Puebla al Museo Amparo, con motivo de la inauguración de este último, efectuada el 28 de febrero de 1991. La foto se publicó en el No. 66 de la revista *Casas y Gente*.

<sup>1376</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1656*, f. 49.

al enlistado un cáliz con similares características, asentando que formó parte de los expolios del Ilmo. Sr. Benito Crespo (1734-1737). Este segundo cáliz, hecho de oro, se describe de la siguiente manera: "... con su patena e hijuela de filigrana de oro,<sup>1377</sup> vinajeras y plato todo de oro, de los expolios del Ilmo. Sr. Dn. Benito Crespo, que pesan doce marcos, cinco onzas"<sup>1378</sup> [2.903 kg.]. Se intentará aclarar la confusión anterior en los siguientes párrafos.

La descripción de ambos cálices perdura en los inventarios de 49, 50, 66, y 71. En este último inventario (1771) se encuentra agregado un escrito sin foliación, titulado: "*Borrador del Inventario de alhajas, trastos, y demás de esta Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles...*" hecho por Francisco de Ovando y Càzeres, en aquella época Tesorero Dignidad y superintendente de Fábrica. Aunque en el documento ya no se describe el cáliz en cuestión, se localiza una nota que dice:

En el inventario antecedente del Deán Dn. Miguel Ortiz de Zarate, consta de haber cuarenta y tres cálices, según y como se expresa en dicho inventario, entre ellos cuatro cálices de oro, con uno más que regaló el Sr. Deán Lorenzo Fernández de Arévalo, que son cinco. De estos falta uno de oro, que dice el Pe. Sacristán mayor, que uno de los cálices de oro está duplicado, que se erró el inventario. Que se le de cuenta a su Ilma. y al Ve. Cabildo, para que en esto determinen lo que tuvieren por conveniente y fuese de justicia.<sup>1379</sup>

El texto que hemos citado nos lleva a plantear la posibilidad de que –al menos para la segunda mitad del siglo XVIII- el cáliz donado por Ana Francisca de Córdoba ya hubiera sido fundido con el fin de emplearse en otros efectos, pues parece difícil que se hubiera entremezclado con los objetos perteneciente a los expolios de Dn. Benito Crespo (1734-1737), pues no se encuentra ningún cáliz con las características del donado por la citada viuda en el apartado dedicado a los "Pontificales del obispo Benito Crespo",<sup>1380</sup> consignados en el *Libro de Inventario de 1734*.

A partir del inventario de 1776 ya sólo se describe el cáliz de los expolios de Dn. Benito Crespo y se corrige la descripción de materiales expresando, en una nota al

---

<sup>1377</sup> Hijuela: Se llama así mismo la cubierta que se pone encima del cáliz, para preservale de que no caiga dentro de él cosa alguna durante el sacrificio de la misa. *Diccionario de Autoridades*, Vol. "D-Ñ", Edición Facsímil. Madrid, Editorial Gredos, 1990, p. 157.

<sup>1378</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f 3v.

<sup>1379</sup> "Borrador del Inventario de 1776", en: ACCP, *Libro de Inventario de 1771-1776*, f/sn.

<sup>1380</sup> "Pontifical: Usado como sustantivo, se toma por el conjunto y agregado de ornamentos que sirven al obispo para la celebración de los Oficios Divinos". *Diccionario de Autoridades*, Vol. "O-Z", p. 321. En el Apéndice III se trascribe el texto correspondiente a los "Pontificales de que quedaron por el fallecimiento del Ilmo. Señor D.D. Benito Crespo de la orden de Santiago del Consejo de S.M. Obispo meritísimo que fue de este obispado de la Puebla de los Ángeles", en: ACCP, *Libro de Inventario de 1734* (1), fs/n.

margen, que “la hijuela y el apretador que están puestos por de oro son de plata sobredorada, reconocido todo por el platero de esta Sta. Iglesia Dn. Manuel de Saavedra, la hijuela y el apretador se subió a la tesorería”.<sup>1381</sup>

Ahora bien, en dicho inventario de 1776 también se reportaba la pérdida de cálices y una nota agregada nos permite saber que por ese motivo se mandó llamar a Diego Larios, antiguo platero de la catedral, para que explicara cuántos cálices había en el tiempo en que había prestado su servicio. Larios contestó que únicamente había tres, estando uno de ellos vestido de filigrana y que otro más, equivocadamente, se había anotado. Manifestó que, “por error de pluma se puso uno de plata sobredorado, que fue del Ilmo. Sr. Lardizábal por de oro”.<sup>1382</sup> El platero en turno, por su parte, aseguró, bajo juramento, que realmente no faltaba nada, con estas palabras:

Juro a Dios y a la Santa Cruz, que lo expresado en la partida antecedente se lo entregué yo, como platero de esta Sta. Iglesia, sin faltarle nada, todo como se expresa en las partidas de este inventario de que se dio por recibido dicho Padre Sacristán mayor, y lo firmé.

[Rubrica] Joseph de Barrios.<sup>1383</sup>

Hubo, en resumen, una confusión en el registro de piezas por los años citados, pero la declaración de Diego Larios nos permite asumir que el cáliz guarnecido de filigrana que cita era el donado por Ana Francisca de Córdoba. En los siguientes inventarios: 1792, 1802 y 1803 ya no se registra esta pieza en forma particular, pero – curiosamente- el único cáliz que se reporta como parte de los expolios del Sr. Benito Crespo, se describe como vestido de filigrana.

**Descripción.** La imagen del cáliz a la que pudimos acceder (ver fotografía),<sup>1384</sup> nos proporciona una idea clara de la estructura y forma de este objeto, que detallamos a continuación:

Se trata de un cáliz de pie circular, de perfil recto, constituido por tres zonas. La primera es plana; la intermedia convexa, y la siguiente plana. De esta última se desprende el gollete cilíndrico para dar origen a un astil balaustrado, compuesto de tres zonas, con tres segmentos en disminución. El segundo segmento pertenece al nudo o

---

<sup>1381</sup> ACCP, *Libro de inventario de 1776* (1), f 5.

<sup>1382</sup> *Ibidem*, f. 6.

<sup>1383</sup> *Ibidem*. f. 117v.

<sup>1384</sup> *Casas y Gente*, No. 66, 1991, p. 30. Cabe aclarar que la descripción que realizamos se hizo a partir de la imagen publicada en esta revista, por lo que no descartamos que, al confrontar con el objeto mismo pudiera llegar a evidenciarse algún error.

manzana de dimensiones no prominentes. Al tope, el cáliz está coronado por una cinta de filigrana colocada con suaves dobleces en distintas direcciones; dicho elemento sostiene la subcopa y la copa.

En el contorno de los dos perfiles rectos del pie se repite el mismo patrón ornamental, el cual consiste en la aplicación de un sobrepuesto calado en forma de “cees” de manera horizontal. A partir del pie, la disposición de las piedras no sigue ningún patrón, sin embargo las piedras montadas -que unen la superficie plana y la convexa- consisten en el sobrepuesto de la montadura rectangular sobre una base de figura romboidal boleada<sup>1385</sup> en la periferia. La bola del remate inferior es mayor, y en el superior se observa un elemento que puede identificarse como representando pequeñas hojas o plumas distribuidas en abanico. Los elementos dispuestos entre la tercera zona del pie y el gollete, así como los que están colocados entre los segmentos que resguardan al nudo presentan una forma similar a los anteriormente descritos.

El cáliz está vestido de manera abigarrada por piedras engastadas en las que se aplica la técnica de “boleado”. Las piedras son de diversas formas: cuadradas, rectangulares, facetadas, en cabujón, circulares y ovaladas.

Base, gollete, astil y subcopa están cubiertos de piedras que no siguen un patrón en su forma y colocación. El tipo de montadura de todas las piedras es de bisel. Así mismo, en la subcopa se localizan pequeños botones de esmalte, el que se observa consiste en una pequeña cruz sobre un corazón, rodeados de diminutas flores.

---

<sup>1385</sup> Técnica antigua de decoración o adorno de una pieza de plata u oro; la que consiste en la soldadura de pequeñas esferas del mismo metal, sobre la superficie metálica que se quiere decorar.



Imagen tomada de la revista *Casas y Gente*, No. 66, 1991, p. 30

En cuanto a la descripción del objeto, éste presenta características de las piezas producidas en el siglo XVII: abundante y desproporcionada ornamentación; perfiles y contornos suaves; se aplican esmaltes y la filigrana, lo que fue característico de la orfebrería del citado siglo. Se unen en esta pieza el culto por la Sangre del Salvador y la riqueza de los materiales destinados a envolver dicha Sangre de Cristo.

Al hacer el análisis de esta pieza, se han encontrado dos obstáculos: que no se ha tenido acceso directo a la pieza y que, en la revista cuya foto tomamos como referente visual, no se aporta mayor información acerca de este cáliz. Se ha buscado suplir estas carencias con la información brindada por los inventarios; en ellos –como detallamos líneas atrás– se asienta que sólo existió un cáliz vestido de filigrana en la catedral, que no puede ser otro que éste cuya imagen mostramos.

**Conclusiones.** Los objetos de platería de carácter sagrado que hemos presentado en este capítulo han podido ser reconstruidos a partir de los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla, así como de textos religiosos que los definen y describen. El reconocimiento del pensamiento religioso de la época y su respectivo simbolismo e interpretación -tanto de las formas y los materiales como de las historias o escenas representadas en la superficie del objeto- indujeron a la comprensión y a la guarda del misterio que significa la Sagrada Forma y el Cuerpo de Cristo.

La interpretación del objeto sagrado y todo lo que éste conllevó fue parte del saber de los sacerdotes de la época; les recordaba su misión, simbólicamente expresada. Al respecto, Martigny refiere que una piedra preciosa no era un simple adorno: “es el símbolo del brillo de las diferentes virtudes, como las catorce piedras que brillan en el pecho del gran sacerdote [...] recordándole los deberes de su ministerio”.<sup>1386</sup> Para el sacerdote, estas obras no sólo resguardaban la Sagrada Forma, sino que también le recordaban su constante y necesaria conquista de las virtudes predicadas por Jesús y, por tanto, la reafirmación permanente de su ministerio.

Consideramos, con base en lo anterior, que tanto los requerimientos estéticos como los materiales necesarios para la manufactura de la platería sacra estaban al servicio y para el resguardo de la Sangre y Cuerpo de Cristo; concepción religiosa que ameritaba que los recipientes que contenían algo inmensamente apreciado fueran de oro y, tomando la forma del Sol, se convirtieran en una equivalencia cristiana que reuniera evocaciones esenciales. Estas últimas eran, en cuanto al oro: la pureza, la incorruptibilidad, la inmortalidad, el conocimiento perfecto, la riqueza, el dominio. En cuanto a la forma de castillo: fortaleza, dominio, cobijo. Respecto al Sol: luz, centro de calor, justicia y vida. Todo esto, por una lógica aproximativa, se trasladaba al Cristo encarnado y al sacerdote en la responsabilidad de su ejercicio.

Así mismo, consideramos que los análisis artísticos expuestos nos llevan a corroborar la consistencia y abundancia de detalles de las obras de platería registradas en los Inventarios y, por lo tanto, confirmamos la gran utilidad que han sido estos documentos para acercarnos a lo que fueron y significaron las piezas del tesoro catedralicio de Puebla.

---

<sup>1386</sup> Abate Martigny, *Diccionario de antigüedades cristianas*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, Impresores de la Real Casa, 1894, p. 35.

Esta investigación además de aportar una metodología que puede ser empleada para el estudio de la platería de otras catedrales, también es una contribución al estudio de platería local, mediante la preservación de la memoria de estos objetos que existieron y contribuyeron al realce del culto divino del recinto y al prestigio de la Catedral poblana.

**Capítulo II**  
**Objetos de 2ª. Clase**



**Escudo de la Catedral de Puebla**  
**Ánforas Santos Óleos (detalle)**  
**Catedral de Puebla**  
**Fecha: Siglo XVIII**

## Capítulo II

### Objetos de Segunda Clase.

Las figuras escultóricas que abordaremos en este capítulo se encuentran descritas en el apartado de “Imágenes de Plata” de los Inventarios de alhajas de la Catedral de Puebla. El conjunto de obras ahí consideradas abarca esculturas de: la Virgen en sus advocaciones de la Asunción y de la Purísima Concepción; el Arcángel San Miguel; San Pedro; San Pablo; San Juan y otra más de un Ángel. Todas de gran tamaño y hechas de plata, decoradas en algunos casos con piedras preciosas y provistas de sus respectivos atributos. Hemos elegido tres de ellas para presentarlas aquí.

#### **El Ángel de la cauda de Ntra. Sra. de la Defensa y la pila de la sacristía:**

La primera imagen que hemos seleccionado es la de un ángel vinculado con la obra de la pila de la Sacristía. La referencia inicial de esta escultura aparece en el *Libro de Inventario de 1656*, en un registro extemporáneo de una donación hecha hacia 1688 y como parte de piezas que “se añaden” al registro de una entrega de objetos.<sup>1387</sup> En el inventario citado se le describe de la siguiente manera:

Un Ángel que donó el Sr. Arcediano Dr. Dn. Andrés Sáenz de la Peña, para que lleve la falda del manto de Ntra. Sra. de la Defensa.  
[Nota al margen:] Ángel de plata.<sup>1388</sup>

En el *Libro de Inventario de 1712* se agrega:

Un Ángel de plata, que tendrá más de una tercia de alto con una guirnalda esmaltada, que donó el Sr. Arcediano Dn. Andrés Sanz de la Peña, para que lleve la falda de Ntra. Sra. de la Defensa y está en lo añadido a la vuelta de foja treinta y nueve en la primera partida.<sup>1389</sup>

En ese mismo libro se especifican otras características del ángel que nos ocupa, tales como la de estar dorado a manchas, provisto de algunas piedras ordinarias y que “tiene un brazalete de hierro, con una hoja de plata y tornillo de hierro, y guirnalda de plata esmaltada de la que faltan algunas flores”.<sup>1390</sup> En el *Libro de Inventario de 1734* se consigna que tenía “algunas piedras”<sup>1391</sup> y a partir del registro hecho en 1749 podemos saber cuánto pesaba el citado ángel y que se le había dado otro uso más, aparte del antes expresado y que consistía en llevar “el quita sol del día de Corpus, (...) y pesa veinte

---

<sup>1387</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1656*, f. 39 v.

<sup>1388</sup> *Idem*.

<sup>1389</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 13.

<sup>1390</sup> *Ibidem*, f. 75 v.

<sup>1391</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 6.

marcos, una onza y ochava”<sup>1392</sup> [4.628 kg. Aprox.]. En una nota marginal asentada en el *Libro de Inventario de 1750* se informa que había sido colocado en la “pila de la sacristía”.<sup>1393</sup> De ahí en adelante se le consigna con esta especificación.

En algún momento le fueron quitadas al ángel las “piedras ordinarias” que tenía, pues a pesar de que en cinco inventarios (de 1734, 1749, 1750, 1762 y 1766) se anota este dato, en el registro de 1771-1776 se lee que: “no tiene ninguna piedra, ni señal en donde estuvieren”.<sup>1394</sup> Es probable que, al trabajar la pieza para colocarla en la pila, el platero haya eliminado las piedras sin dejar huella observable de esa modificación. Este tipo de confusiones es, sin duda, resultado de las pequeñas inconsistencias que presentan en ocasiones las descripciones de los inventarios.

Es en el reconocimiento de alhajas realizado en 1792, cuando se hace la más extensa descripción de la pila donde se incorporó a aquel ángel que originalmente se había concebido para sostener la cauda de la Virgen de la Defensa:

Una pila grande para manos puesta en la Sacristía que el pie y primera tasa es de tecale y dentro de ella otra columna forrada en plata y encima la segunda tasa lisa de plata, tres sobrepuestos con tres culebras que salen de los picos de unas palomas, todo dorado, otra segunda taza con su casco de cobre dentro y en ella sobre una jarra de plata esta un Ángel de media vara, con su estandarte palma, y alas todo de plata sobredorado.<sup>1395</sup>

En Actas de Cabildo no hay referencias a la manufactura de esta pila de la Sacristía, pero en el *Libro de Inventario de 1759* se precisan las cuentas de lo gastado en su fábrica, así como el dato de que fue hecha por el Patrón Diego Matías de Larios. Aunque no se ubica la fecha exacta, el documento de pago de la manufactura señala el año de 1765, que nos permite una aproximación al momento de hechura.

La plata utilizada para construir la pila de la Sacristía se adquirió mediante pago a particulares y eclesiásticos, cuyo nombre no siempre se indica. En el registro de compra de material se señalan peso, costo, y fecha de las adquisiciones. Estas últimas abarcan de 1762 a 1765.<sup>1396</sup> En resumen: “importa el cargo de los reales que recibió el citado Patrón Dn. Diego Larios para las compras de plata que se gastó en la mencionada pila y en cuenta de el importe de la manufactura de ella 3043 pesos y medio real”.<sup>1397</sup> El

---

<sup>1392</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 17v.

<sup>1393</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1750*, f. 26 v.

<sup>1394</sup> ACCP, *Libro de inventario de 1771 y 1776*, f. 17v.

<sup>1395</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1792*, fs/n.

<sup>1396</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1759*, fs/n.

<sup>1397</sup> *Idem*.

desglose de tales cuentas lo hemos vertido en la tabla que a continuación se muestra. Adelantamos que en el documento de registro aparecen visibles errores en las sumas: la primera columna refiere un total de 298 marcos [68.572 kg.] en vez de la cantidad correcta, que era 267 [61.410 kg.] y la suma que debería aparecer como resultado de lo asentado en la segunda columna debería ascender a 2,590 pesos.

Parte de la pila	Peso de la plata	Costo de mano de obra
Taza de la pila, columna, palma y cruz de el ángel, en blanco.	202 marcos y una onza de plata en blanco.	2333 pesos, 3 reales.
Chapa que se puso en la 2ª basa en blanco.	21 marcos, y dos onzas de plata en blanco	233 pesos, 6 reales.
Tres palomas, tres tarjas y el estandarte de el ángel, sobredoradas.	44 marcos, seis onzas, y una ochava de plata.	895 pesos y dos y medio reales.
Dorado nuevo y encarnación de el ángel de dicha pila	_____	12 pesos
Barreta o perno de hierro, que atraviesa la segunda basa de dicha pila y un banquito de madera que se hizo para levantar la pierna del ángel.	_____	12 pesos
Total	298 marcos, 2 onzas y $\frac{3}{4}$ de plata <sup>1398</sup> [68.572 kg.]	3486 pesos, tres reales y medio. <sup>1399</sup>

Esta pieza es un claro ejemplo de la forma como se reutilizaban los objetos de plata en la Catedral de Puebla: la escultura del ángel sirvió primero para el fin designado por el donador; posteriormente fue reemplazada para llevar el quitasol en la fiesta de *Corpus Christi* y finalmente terminó como elemento decorativo, colocado en la pila de la Sacristía. Suponemos que se trata de la pila de lava manos que se encuentra actualmente ahí, pero ya sin su original revestimiento de plata.

\*

### **San Miguel Arcángel:**

Antes de atender a la pieza de plata que al momento nos interesa hemos considerado conveniente ofrecer algunos datos relativos a este ente celestial y a las modalidades propias de su culto.

**El culto a San Miguel Arcángel.** La fuente bíblica en que la que se atiende en forma más extensa el tema de los ángeles es el *Génesis*. Ahí, en el capítulo 16, versículo 7 se hace referencia al Ángel de Yahvé. En el libro de *Job* (1:5-6) se habla de “un día en que los hijos de Dios fueron a presentarse ante Yahvé...” y el exégeta explica que tales hijos

<sup>1398</sup> Error tomado del original.

<sup>1399</sup> *Idem*.

de Yahvé eran seres superiores al hombre y que formaban la corte y consejo de Él, siendo identificados como ángeles de Dios. Tanto en el libro de *Tobías* (3:8,17) como en el de *Daniel* (10:13) y en el *Apocalipsis* (12:7) se precisa que los ángeles eran espíritus celestiales y enviados de Dios ante los hombres.

En el siglo V, Dionisio el de Areopagita escribió *De coelesti hierarchia*, obra en la que aborda el tema de la jerarquía angélica que está al servicio de Dios. Este tratado angélico fue introducido por San Gregorio Magno en Occidente en el siglo IX y posteriormente lo retomó Santo Tomás de Aquino (1225-1274) en su *Summa Theologica*, donde afirma que “Jerarquía es lo mismo que principado sagrado”<sup>1400</sup> y explica, siguiendo a Dionisio, los tres grados diferentes entre los ángeles, adjudicando los nombres respectivos de acuerdo a las propiedades establecidas para cada grado:

(...) en la primera jerarquía aquellos cuyos nombres están en relación directa con Dios: Serafines, Querubines y Tronos; en la segunda, aquellos cuyos nombres invisten cierto gobierno o disposición común: Dominaciones, Virtudes y Potestades; y en la tercera, aquellos cuyos nombres otorgan la ejecución de la obra: Principados, Arcángeles y Ángeles.<sup>1401</sup>

Santo Tomás de Aquino justifica las diferencias entre lo escrito por Dionisio y por San Gregorio expresando que, para el primero de ellos, el nombre está en relación a las perfecciones espirituales y que para el segundo, en cambio, está en relación al misterio de sus actividades. Dice Santo Tomás:

(...) Se llama Ángeles a los que anuncian las cosas menos importantes; Arcángeles, a los que anuncian las cosas más sublimes; Virtudes, a los que obran milagros; Potestades, a los que reprimen y ahuyentan los poderes adversos; Principados, a los que presiden a los mismos espíritus buenos.<sup>1402</sup>

No obstante, según San Gregorio, los arcángeles se denominan así simplemente porque tienen prioridad con respecto a los ángeles, como mensajeros de las cosas grandes.<sup>1403</sup>

De entre los arcángeles, San Miguel es considerado como el “príncipe de la milicia celestial”. Es citado en el libro de *Daniel*, en el pasaje en que un ángel se

---

<sup>1400</sup> Tomas de Aquino, *Suma Teológica*, versión en red: Hernán, J. González, Argentina, 2009, Dirección URL: <http://hjpg.com.ar/sumat/a/c108.html#a5>, [consulta: 9 junio de 2008].

<sup>1401</sup> *Idem.*

<sup>1402</sup> *Idem.*

<sup>1403</sup> *Idem.*

aparece a éste y le dice: “El príncipe del reino de Persia<sup>1404</sup> me ha opuesto resistencia durante veintiún días, pero Miguel, uno de los primeros príncipes ha venido en mi ayuda”.<sup>1405</sup> El ángel de Yahvé que confronta a Satanás es San Miguel,<sup>1406</sup> nombre que significa “*Quién como Dios*” que corrobora su importancia en el sentido de su semejanza y “proximidad y con Dios”.<sup>1407</sup> En el *Apocalipsis*, San Juan describe la batalla que emprende dicho arcángel y su ejército en contra del dragón.<sup>1408</sup>

**El culto a San Miguel Arcángel en Puebla.** El culto a San Miguel estuvo arraigado desde tiempos ancestrales en Europa. En España, la devoción a este arcángel estuvo vinculada con los asuntos militares y el consecuente resguardo de la fe cristiana, así como con sus múltiples apariciones, reportadas por los fieles del mundo cristiano.<sup>1409</sup> En el siglo XVII se reimpulsó su devoción como parte de las medidas contrarreformistas, no siendo de extrañar que para los jesuitas: fervientes militantes en la defensa del catolicismo, San Miguel simbolizara, de manera especial, el triunfo de la Iglesia contra el protestantismo.<sup>1410</sup>

En la ciudad de Puebla, el culto a San Miguel Arcángel estuvo estrechamente relacionado con los mitos fundacionales que se expandieron. En su crónica de la localidad, Bermúdez de Castro narra que el obispo Julián Garcés, al terminar de officiar misa el 29 de septiembre de 1529, es decir, en el día del arcángel San Miguel del año citado,

(...) salió al campo, y discurriendo por el desierto sitio en que hoy está su población, en compañía de los ilustres caballeros que después la fundaron oyeron una celestial divina música en el lugar que ocupa su catedral con iglesia, como que en su día hacían alarde los Anglés de aplaudir a su príncipe en el lugar y paraje en donde después se le habían de rendir devotos anuales cultos y consagrar en las aras incruentos sacrificios.<sup>1411</sup>

---

<sup>1404</sup> El exegeta del *Libro de Daniel*, explica que el Príncipe de Persia aparece como uno de los ángeles protectores de las naciones enemigas de Israel, en: *Biblia de Jerusalén*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1998, p. 1321

<sup>1405</sup> *Daniel*, 10:13.

<sup>1406</sup> *Zacarías*, 3: 1-2.

<sup>1407</sup> Eduardo Báez Macías, *El Arcángel San Miguel*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, p. 12.

<sup>1408</sup> *Apocalipsis*, 12:7.

<sup>1409</sup> Jesús Joel Peña Espinosa, *op. cit.*, p. 127.

<sup>1410</sup> L Reau, *Iconografía del Arte Cristiano, Antiguo Testamento*, Tomo 1, Vol. 1, Barcelona, Ediciones del Serbal, (Colección Cultura Artística, No. 4), 2000, p.71.

<sup>1411</sup> Diego Antonio Bermúdez de Castro, *Teatro Angelopolitano*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p.8.

Miguel de Alcalá y Mendiola (1680-1746) comenta que entre las antiguas leyendas que se contaban sobre la zona en que se estableció la ciudad de Puebla, había una que aseguraba que los indígenas veían “espíritus angélicos” en lucha, quienes al darse cuenta que eran observados cesaban en su contienda.<sup>1412</sup> En un cuarteto tomado de un poema del siglo XVI o XVII y reproducido por el citado cronista, se patentiza la creencia popular en que la ciudad fue trazada por los ángeles:

Con qué sagrado nivel  
diestros el cordel extienden  
a una ciudad que pretenden  
darle por guarda a Miguel.<sup>1413</sup>

Francisco de Florencia, en 1692 y en la *Narración de la milagrosa aparición, que el arcángel san miguel a Diego Lazaro...*,<sup>1414</sup> da cuenta de que en 1632, en el cerro de nombre *Tzopiloatl* se había aparecido San Miguel Arcángel, razón por la cual se le erigió ahí un santuario. San Miguel, dice el padre Florencia, era conocido en la Ley Antigua como “Príncipe de la Sinagoga”. En la Ley de Gracia es visto como “tutelar de la Santa Iglesia” y tiene el oficio de guiar a la Iglesia Triunfal y a la Iglesia Militante. También se reportó que San Miguel se había aparecido a un indígena en un “cerro seco” del curato de Sta. María Nativitas, diciéndole que

(...) en una quebrada, que hacen los cerros...hallarán una fuente de agua milagrosa para todas las enfermedades, la cual está debajo de una peña muy grande: No dudes lo que te digo, ni dejes de hacer lo que te mando (...).<sup>1415</sup>

El autor recién citado asevera que fueron tres, por aquel entonces, las apariciones de aquel Príncipe de las huestes celestiales y que contribuyeron a fortalecer la devoción de los pobladores, no sólo de la región Puebla-Tlaxcala sino de toda la Nueva España. Así lo muestra un sermón titulado: *El más Santo, más semejante y más desemejante a Dios. Panegírico del Glorioso Príncipe San Miguel*, dictado el 29 de

---

<sup>1412</sup> Antonio de Alcalá y Mendiola, *Descripción y bosquejo de la imperial, cesárea, muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles*, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Puebla, 1992, p. 36.

<sup>1413</sup> *Ibidem*, p. 37

<sup>1414</sup> Francisco de Florencia, (S.I.), *Narración de la milagrosa aparición, que el arcángel san miguel a Diego Lazaro de san Francisco, indio feligrés del pueblo de san Bernardo, de la jurisdicción de Sta. María Nativitas, fundación del santuario que llaman San Miguel del Milagro*, Sevilla, Imprenta de las Siete revueltas, a costa de D. Juan Leonardo Malo Manrique, 1692, en: Universidad de Sevilla, España, Fondos Digitalizados, Fondo Antiguo, Signatura: A 026/042, Dirección URL: <http://fondosdigitales.us.es/> [consulta: 9 de junio de 2008].

<sup>1415</sup> *Ibidem*, p. 4.

septiembre de 1730 en la ciudad de México, y predicado por el Dr. Juan Joseph de Eguiara y Eguren en el convento de religiosas de la Encarnación. En dicho sermón se expone que San Miguel está situado “sobre todos los Santos, exceptuando al Santo de los Santos Cristo y a su Santísima Madre (...) es el Santo más semejante a Dios”.<sup>1416</sup>

Al arcángel San Miguel se le considera, efectivamente, el más parecido a Dios por dádiva divina, sin llegar a equipararse al Creador: “no es Dios por naturaleza, es por la mayor semejanza”.<sup>1417</sup> Se le ensalza llamándole “Ángel del Rostro de Dios”,<sup>1418</sup> por sus cualidades de esencia suprema proveniente de Dios, de quien surge toda su majestad. La misma devoción inspiró la representación del arcángel en pinturas y esculturas dentro del recinto catedralicio poblano.<sup>1419</sup> Por otro lado, cabe comentar que, como señala Agustín Grajales, el nombre de Miguel, se popularizó en la ciudad de Puebla, pues en el Archivo de la Parroquia de Analco, encontró un gran número de hombres bautizados con este nombre.<sup>1420</sup>

**La escultura en plata de San Miguel Arcángel en la Catedral de Puebla.** La imagen de plata de San Miguel descrita en los *Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla*, fue ejemplo -tal como hemos mencionado- de la devoción que en Puebla suscitó dicho arcángel durante el siglo XVII.

La primera aparición de San Miguel en la región Puebla-Tlaxcala se había reportado en 1632 y, como coincidencia significativa, tan sólo veinticuatro años más tarde aparece, en el *Libro de Inventario de 1656* y en calidad de “añadida” una imagen de plata de San Miguel Arcángel. La figura escultórica había sido donada por el sr. Arcediano Alonso Pérez Camacho. En el inventario citado se asienta que la imagen estaba colocada en su altar, con “una diadema y una palma de plata”. La descripción

---

<sup>1416</sup> Juan Joseph de Eguiara y Eguren, *El más Santo, más semejante y más desemejante a Dios. Panegírico del Glorioso Príncipe San Miguel*, México, Herederos de la viuda de Miguel Rivera, 1731, p. 4.

<sup>1417</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>1418</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>1419</sup> En la Catedral de Puebla, lo encontramos en la fachada poniente, esculpido, posiblemente en alabastro, portando una palma y una espada, al respecto el Dr. Eduardo Báez Macías explica que era común en la Edad Media colocar la imagen de San Miguel en altares orientados hacia el poniente “de donde proceden los demonios y todo lo que es hostil a Dios”, en: Eduardo Báez Macías, *El Arcángel San Miguel*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, p. 74. En el altar de Ntra. Sra. del Perdón, se encuentra representado peleando con el dragón (pintura de Jerónimo de Zendejas del siglo XVIII); es posible que la escultura que se encuentra actualmente en su altar, manufactura José Villegas Cora (s. XVIII) haya suplido la imagen de plata del Arcángel. En la entrada norte de la Catedral, está una pintura que representa la aparición de San Miguel a Diego Lázaro de San Francisco, obra posiblemente de Luis Berrueto (s. XVIII). Todas estas obras se encuentran orientadas al poniente.

<sup>1420</sup> Agustín Grajales Porras, “La vigilia de la aldea”, en *Revista Crítica*, No. 54, Noviembre-diciembre, Puebla, 1993, p. 83.

más completa de esta escultura en áureo metal se encuentra en el libro de *Inventario de 1776*. La siguiente tabla muestra la evolución descriptiva de los elementos registrados que conformaban la obra:

**Tabla que indica los elementos del vestuario de la escultura en plata de San Miguel Arcángel**

Libro de Inventario (Año)	Elementos constitutivos de la imagen de San Miguel Arcángel
1656	(...) una palma y diadema de plata (f. 39)
172	[Dimensiones:] “vara y tercia de alto con la peana. [Adornada:] “con diversas piedras y su palma, bastón y laureles de plata, dorado a manchas”; en la peana una cartela. (f.12v)
1734 (2)	<i>Itt.</i> Una imagen de plata del Sr. Sn. Miguel, con todas sus insignias y aparato. [Nota al margen:] “Le falta una cartela de la peana”. (f. 4v)
1743	[Peso:] pesa todo con la madera y hierros que le aseguran doscientos y treinta y dos marcos, con las alas de plata doradas. Adorno: en la mano diestra un bastón sobredorado, y en la siniestra una palma dorada, con diez y seis piedras ordinarias y en la cabeza una guirnalda de flores, todo de plata, en el hombro una rosa con diez y seis perlas y una piedra ordinaria. Así mismo un pectoral de oro que se compone de un granate cabujón y ocho amatistas y cuatro esmeraldas, y al pie de dicho pectoral una venera del Sto. Oficio de oro y en el medio una piedra nombrada Cantaura de buen tamaño con un collar que le coge de hombro a hombro, de plata sobredorada de que pende dicho pectoral. Y todo el vestido guarnecido de piedras ordinarias, engastadas en plata. (f 15)
1749	<i>La descripción es igual, se cambia el nombre de la piedra “Cantaura” a “Pantaura”; se especifica que tiene:</i> las alas de plata doradas. (f. 17)
1750	<i>La descripción es igual.</i> (f. 26v)
1764	<i>La descripción es igual.</i> (fs/n)
1766 (1)	<i>La descripción es igual.</i> (f.23v y 24)
1766 (2)	<i>La descripción es igual.</i> (f. 17v y 18)
1771	<i>Se reportan deterioros que consistieron en elementos faltantes:</i> [Nota al margen:] “Las 32 flores de plata que tiene el cetro que le faltaban 25, pagó el Sr. Tesorero Ovando y también las trece perlas que le faltaban a la joya”. (f. 18)
1771 – 1776	<i>La descripción es igual.</i> (f. 15v y 16)

**Tabla que indica los elementos del vestuario de la escultura en plata de San Miguel  
Arcángel**

Libro de Inventario (Año)	Elementos constitutivos de la imagen de San Miguel Arcángel
1776	<p><i>Se expresa que:</i> lo más de su vestuario dorado. <i>La descripción es más abundante:</i></p> <p>un cetro coronado con unas rositas de plata pequeñas en blanco, en la siniestra una palma dorada con 16 piedras ordinarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ en la cabeza una guirnalda de flores con 8 piedras ordinarias, en el hombro izquierdo un lazo<sup>1421</sup> de latón dorado con 22 rositas de plata y en ellas otras tantas perlas finas y una piedra en medio ordinaria</li> <li>❖ y en el derecho una rosa con 26 perlas finas, con una piedra ordinaria en el medio;</li> <li>❖ y a un lado de dicho brazo por la delantera un topacio grande guarnecido en oro:</li> <li>❖ en el pecho un pectoral de oro, que se compone de un granate grande cabujón quebrado en 3 pedazos, 8 amatistas y 4 esmeraldas;</li> <li>❖ y al pie de dicho pectoral una venera del Sto. Oficio de oro y en el medio una piedra nombrada pantaura de buen tamaño, y en dicho pectoral en los remates de él 4 piedras verdes ordinarias de donde pende...</li> <li>❖ un collar de plata con piedras ordinarias y remata de hombro a hombro</li> <li>❖ y todo el vestido guarnecido de piedras ordinarias de varios colores engarzados en plata, que todas las que existen fuera de las ya expresadas, con 112 y 7 dichas que le faltan, según los huecos, y no se sabe desde cuando le faltan, porque en dicho inventario antecedente no se expresa el número;</li> <li>❖ su peana la mitad dorada y la mitad en blanco con 8 carteras doradas y 2 piedras falsas en la delantera (...)</li> <li>❖ las 25 florecitas que le faltaban al cetro y las 13 perlas de la joya que tiene el Sto. en el hombro se ha hecho todo prontamente de mandato del Sr. Tesorero Dn. Francisco de Ovando, que le costó de su bolsa por afecto al Sto.</li> </ul> <p>[Nota al margen:] “En la espalda tiene una rosa de plata sobredorada que coge las 2 alas, con 8 piedras falsas alrededor y en medio un granate grande de cabujón. Alrededor exterior de la peana tiene el rótulo siguiente: A DEVOCIÓN Y EXPENSAS DEL SR. D. DN. ALONSO PÉREZ CAMACHO ARCEDIANO QUE FUE DE ESTA STA. IGLESIA CATEDRAL AÑO DE 1675”.<sup>1422</sup> (f 14v y 15)</p> <p><i>No se menciona la guirnalda de flores de la cabeza, descrita desde 1743.</i></p>
1792	<i>La descripción es igual. (fs/n)</i>

<sup>1421</sup> Ma. Jesús Sanz Serrano explica que “la joya más tradicional y de más arraigo desde el siglo XVII es quizá el lazo (...)”, en: Ma. Jesús Sanz Serrano, *Antiguos dibujos de platería Sevillana*, Sevilla, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1986, p. 138.

<sup>1422</sup> Como se explicó anteriormente, en los Inventarios se agregaban piezas hechas en fechas posteriores a la fecha del registro inicial del Inventario.

Tradicionalmente, a San Miguel se le representaba vestido con una clámide, cota de malla y casco de caballero, en tanto que sus armas eran una lanza y una espada flamígera.<sup>1423</sup> Sin embargo, podemos observar que en la descripción que ofrecen los inventarios se le muestra portando una guirnalda de flores sobre su cabeza. No se consignaron las partes del vestido que llevaba.

En Europa, las escenas en que antaño se representó a San Miguel correspondían a pasajes relacionados con combates, apariciones, pesaje de almas y milagros.<sup>1424</sup> La *Leyenda Dorada*, de Santiago de la Vorágine, nos permite conocer que la fiesta de San Miguel recibía cuatro nombres diferentes, relacionados con eventos de su revelación angélica en la tierra. Tales nombres son: a) Aparición, b) Victoria, c) Dedicación, de los templos erigidos en su nombre y d) Conmemoración, en recuerdo de sus apariciones.<sup>1425</sup>

Dado que la forma como está descrito el Arcángel de plata de la catedral poblana no muestra signos de combate ni de victoria, suponemos que esta imagen tenía por motivo la “dedicación” de la ciudad de los Ángeles y/o la conmemoración de su aparición, en 1632, en el ya citado cerro de *Tzopiloatl*. Las armas que mencionan los inventarios son un cetro, del cual, el Dr. Eduardo Báez<sup>1426</sup> explica que posiblemente provenga del signo egipcio “*djed*” (tronco que siempre podrá reverdecer, símbolo de la eternidad y atributo de Osiris) y dio origen al cetro que porta el arcángel y que a su vez, se convirtió en uno de sus atributos. Una palma dorada, así como la colocación en el pecho de una “venera del Santo Oficio”. La venera es un adorno cuyo uso data de mediados del siglo XVII y resulta de añadir un colgante a un lazo.<sup>1427</sup> Dicho colgante o pendiente podía tener forma de cruz o enmarcar el símbolo de una orden militar.

El escudo del Sto. Oficio de la Inquisición en la Nueva España consistía -como lo muestra la imagen que ofrecemos a continuación- en una cruz de doble travesaño en la que se ubica Jesús crucificado. La cruz aparece como surgiendo del globo terráqueo, simbolizando así el triunfo de la religión. En el globo se observan dibujadas muchas construcciones arquitectónicas, que sugieren los centros religiosos que existían en la época.

---

<sup>1423</sup> L. Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Antiguo Testamento,...*, op. cit., p. 71.

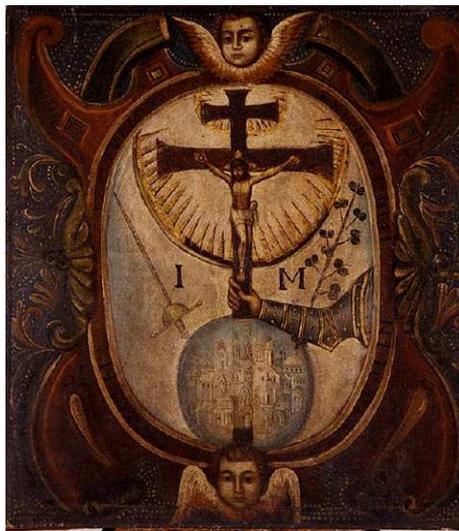
<sup>1424</sup> L. Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Antiguo Testamento,...*, op. cit., p. 72.

<sup>1425</sup> *Idem*.

<sup>1426</sup> Eduardo Báez Macias, op. cit., p. 23.

<sup>1427</sup> Ma. Jesús Sanz Serrano, op., cit., p. 139.

La cruz de este escudo inquisitorial novohispano aparece sostenida por “un brazo cubierto de armadura de hierro y oro, combinación de metales que representa la fuerza del brazo de la ley y su incorruptibilidad”.<sup>1428</sup> En su parte superior, va acompañada de “círculos dentados, concéntricos, (que) simbolizan la *Herética Provita*”.<sup>1429</sup> Del lado derecho de la cruz se observan hojas de laurel y al izquierdo una espada que simbolizan, respectivamente, Triunfo y Guerra. Del lado izquierdo está la “I” de Inquisición y del derecho la “M” de México. Coronando y rematando la imagen se distinguen claramente dos querubines, uno por cada latitud.



El escudo de armas de la Santa Inquisición en la Nueva España.<sup>1430</sup>

La venera era la insignia que acostumbraban llevar pendiendo del pecho los caballeros de las órdenes militares,<sup>1431</sup> aparte de ser la concha que simbolizaba el acto de peregrinar.

<sup>1428</sup> Información obtenida de: Museo Nacional del Virreinato, Dirección URL: [http://www.virreinato.inah.gob.mx:8080/mnvski/e\\_lasColecciones/a\\_lasColeccionesFr.html](http://www.virreinato.inah.gob.mx:8080/mnvski/e_lasColecciones/a_lasColeccionesFr.html) [consulta: 9 de septiembre de 2008].

<sup>1429</sup> *Idem*.

<sup>1430</sup> Imagen tomada de: Museo Nacional del Virreinato, Dirección URL: [http://www.virreinato.inah.gob.mx:8080/mnvski/e\\_lasColecciones/a\\_lasColeccionesFr.html](http://www.virreinato.inah.gob.mx:8080/mnvski/e_lasColecciones/a_lasColeccionesFr.html) [consulta: 9 de septiembre de 2008].

<sup>1431</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Española*, 1783, p. 934.

## Simbología de los materiales.<sup>1432</sup>

El lenguaje de las gemas es multiforme, cada una expresa varias verdades, según el tipo de lectura que se escoja, según el contexto en que aparezcan. ¿Y quién dice cual es el nivel de interpretación y cual el contexto correcto? Lo sabes, muchacho, te lo han enseñado: la autoridad, el comentarista más seguro de todos, el que tiene más prestigio y, por tanto, más santidad. Si no, ¿cómo podríamos interpretar los signos multiformes que el mundo despliega ante nuestros ojos pecadores? ¿Cómo haríamos para no caer en errores hacia los que el demonio nos atrae?<sup>1433</sup>

La Perla es un cuerpo pequeño, redondo o periforme, que se forma dentro de las ostras. Encontramos tres leyendas difundidas acerca del origen de esta piedra: la primera asume que la perla se forma al caer una gota de rocío dentro de una concha marina, la cual se fertiliza con un rayo de luna; la segunda se refiere a un ave blanca sumergida en el mar después de haberse apareado con el sol, que meses concibe una perla y, en la tercera leyenda, se habla de un rayo de sol que hace surgir la preciosa piedra al tocar a una ostra. En esta última leyenda se simboliza “la unión del fuego y el agua”.<sup>1434</sup>

Para San Agustín, las perlas “significan todos los bienes espirituales de la más elevada jerarquía”.<sup>1435</sup> San Juan Crisóstomo compara a la perla (dentro de la concha) con los misterios encerrados en la palabra de Dios y, para San Jerónimo, la mejor perla es la ciencia de Jesucristo, su pasión y su resurrección.<sup>1436</sup> En el libro de Bouillierie leemos que la perla era vista como “adorno frívolo y mundano”, aunque al darle un sentido simbólico, se convierte en un “aderezo celestial”.<sup>1437</sup> La simbología religiosa asimila a la perla con la Eucaristía y por lo tanto con Cristo en su forma de alimento espiritual.

El Granate, piedra preciosa de color púrpura encendida y de la misma dureza que el rubí; debe su nombre a la similitud de su color con el “del grano de la granada”.<sup>1438</sup> Se le atribuía la propiedad de evitar la melancolía y simbolizaba la sinceridad, la constancia, la fe y la verdad.

---

<sup>1432</sup> Como ya nos hemos referido al simbolismo del oro y la plata, únicamente nos centraremos en las piedras preciosas a las que no hemos hecho mención.

<sup>1433</sup> Umberto Eco, *El nombre de la Rosa*, Barcelona, Editorial, Lumen, 1988, p. 424.

<sup>1434</sup> Desmond Morris, *Guardianes del cuerpo, Amuletos y objetos protectores*, Madrid, Plaza & Janés Editores, S.A., 1999, p. 27.

<sup>1435</sup> Francisco de la Bouillierie, *Estudios sobre el simbolismo de la naturaleza*, México, Imprenta del Comercio de Dublan y Chavez, 1877, p. 220.

<sup>1436</sup> *Ibidem*, 221.

<sup>1437</sup> *Ibidem*, p. 222.

<sup>1438</sup> *Diccionario de Autoridades*, Vol. D-Ñ, (segunda parte),..., *op. cit.*, p. 72.

Arfe definió a la amatista como “piedra de color violado muy diáfana y centelleante, son las mejores de la India oriental (...)”.<sup>1439</sup> También hay amatistas de color blanco, con brillo semejante al diamante.<sup>1440</sup>

La principal propiedad atribuida a la amatista es la protección contra los efectos etílicos. Al respecto, Aristóteles narraba -según D. Morris- que durante una orgía Baco apresó a una ninfa, de nombre Amatista. La ninfa suplicó a la diosa de la castidad que la liberara y en ese momento quedó convertida en una resplandeciente gema en las manos de Baco. Este último, avergonzado y queriendo quedar libre de culpa, le dio a la gema el color del vino y juró que quien llevara esa piedra sería protegido de la embriaguez.<sup>1441</sup>

La amatista conforma el doceavo pilar de la ciudad Celestial.<sup>1442</sup> Considerada como espejo de humildad y de la simpleza infantil, en el *Antiguo Testamento* se le asocia con Zabulón,<sup>1443</sup> quien era un ser dócil y sin orgullo y en el *Nuevo Testamento* se le relaciona con San Matías, quien fue igualmente dulce e ingenuo.<sup>1444</sup>

Como hemos visto ya en este capítulo, a la esmeralda -cuarto pilar de la Ciudad Celestial-<sup>1445</sup> se le atribuyó la propiedad de traspasar las más oscuras tinieblas y se consideró que representaba el amor al prójimo, dada la invariabilidad de su color.<sup>1446</sup>

Una piedra llamó especialmente nuestra atención fue la “pantaura”, de la cual no teníamos originalmente conocimiento. Aparece en la descripción de la imagen de San Miguel bajo el nombre de “cantaura”. Al referirse a esta piedra, Francis Barret dice que Apolonio descubrió que atraía a otras piedras, de la misma forma en que actúa el imán con el hierro y consideró que la pantaura era altamente poderosa para contrarrestar los efectos de todos los venenos. En el pasado, los naturalistas la llamaban “*pantherus, panthocras, o evanthum*”.<sup>1447</sup>

---

<sup>1439</sup> Juan de Arfe y Villafañe, *Quilatador de la plata, oro, y piedras*, Valladolid, Alonso y Diego Fernández, Impresores de su Majestad, 1572, p. 57.

<sup>1440</sup> Diego Sáenz, *op. cit.*, p. XXIX.

<sup>1441</sup> Desmond Morris, *op. cit.*, p. 57.

<sup>1442</sup> *Apocalipsis*, 21:20.

<sup>1443</sup> *Génesis*, 46:14; *Números*, 26:26; *Jueces*, 12:11, 12.

<sup>1444</sup> Joris Karl Huysmans, “Dimensions symboliques des églises medievales et de leurs joyaux”, Extraits de: *La Cathédrale*, France, Emile Colin, 1898, en: Les Bons Docs, Dirección URL: <http://www.lesbonsdocs.com/docs/symbolesdescathedrales.htm> [consulta: 11 de junio 2008]

<sup>1445</sup> *Apocalipsis*, 21:19

<sup>1446</sup> Francisco de Paula, *Símbolos de la nueva ciudad del cielo*, p. 140.

<sup>1447</sup> Francis Barrett, “Of the wonderful virtues of some kind of precious stones, Chap.VIII,” en: *The Magus*, London, Printed for Lackington, Alley and Co. Temple of the Muses, Finsbury Square, 1801, en: Sacred texts, Dirección URL: <http://www.sacredtexts.com/grim/magus/ma113.htm>, [consulta: 8 de febrero del 2006]

Mateo Alemán (1547-1613) en su novela picaresca *Guzmán de Alfarache*, cita también a Apolonio y asienta que la piedra pantaura es la reina de todas las piedras, porque en ella –y por obra del sol- están resumidas las virtudes de todas ellas. Da constancia, igualmente, de la semejanza de esta piedra con el imán y de su virtud de preservar, a quien la posee, de todo veneno.<sup>1448</sup>

En *De occulta philosophia*<sup>1449</sup> se expresa que la pantaura es una piedra que está bajo el influjo del sol, remitiéndose igualmente a la vida de Apolonio. En el *Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales o América*, de Antonio de Alcedo, al describir las tierras del Reino de la Nueva Granada, se dice que había muchas minas de oro, plata y otros metales: “se ha hecho célebre la provincia de Muzo donde se crían las mejores esmeraldas, lo más singular de sus minas es criarse también en ellas pantauras de varios colores con granos de oro en lo interior.”<sup>1450</sup>

Consultada verbalmente, la especialista en joyería Letizia Arbeteta nos comentó que la pantaura era, probablemente, una variante del berilo o turmalina. La búsqueda de información acerca de la piedra, buscada bajo esta última denominación hallada, nos llevó a San Francisco de Paula. Éste escribió que el berilo era el elegido como elemento precioso para representar el octavo viernes de oración y que su simbología estaba asociada a la virtud de la castidad de los hombres que “tienen fijos los ojos de sus almas siempre en el cielo”.<sup>1451</sup> El berilo (o pantaura) era al parecer muy importante, puesto que se colocó en el centro de la venera que portaba San Miguel, tal vez por concentrar en sí las virtudes atribuidas a todas las piedras preciosas.

**Técnica de manufactura.** Al poner atención en las medidas y peso de la escultura,<sup>1452</sup> hemos llegado a las siguientes deducciones:

---

<sup>1448</sup> Mateo Aleman, *De la vida del pícaro Guzman de Alfarache*, Parte II, Libro Tercero, Capítulo primero, en: Ciber Textos, Dirección URL: <http://mgarci.aas.duke.edu/cibertextos/>, [consulta: el 18 septiembre 2008].

<sup>1449</sup> H. C. Agripa, “Las maravillas de la magia natural”, *De occulta philosophia*, IV. en: Galeón, hispavista, Dirección URL: <http://foros.hispavista.com/mostrar/?t=629608&goto=nextnewest> [consulta: 5 diciembre 2007].

<sup>1450</sup> Antonio de Alcedo, *Diccionario Geográfico de las Indias occidentales o América*, Tomo II, p. 210, Madrid, Imprenta Manuel González, 1789, p. 210, versión en red, Dirección URL: <http://www.bne.es/esp/digi/FORESBIMA.HTML>, [consulta: 20 septiembre 2008].

<sup>1451</sup> Francisco de Paula, *op. cit.*, p. 16.

<sup>1452</sup> Para la cuantificación que hacemos aquí acerca del peso de la pieza, hemos partido de una conversión de las medidas antiguas a los estándares modernos: metros y kilogramos.

- a) La altura total de la imagen de plata de San Miguel era de un metro con once centímetros, aunque esta dimensión se reduce (tal vez unos 25 cm.) al restar el alto de la peana.
- b) El peso total de la figura escultórica era de 53.36 kilos. Debe sustraerse de ahí el peso de la madera y hierro, que hemos calculado en aproximadamente 15 Kg., considerando que se utilizó madera dura y pesada para dar estabilidad a la imagen (probablemente ayacahuite o alguna madera tropical). El peso se reduciría, por lo tanto, a 38.36 K. Ahora bien, si la peana hubiera sido hecha –como creemos- de chapa gruesa de plata, ésta pudo pesar 1 kg. aproximado, que al tomarse en cuenta nos conduce a calcular que la escultura tuvo un peso total de 37.36 Kg. de plata.

Al establecer la relación entre altura y peso, llegamos a la siguiente hipótesis respecto a la manufactura de la pieza: aunque pudo ser hecha mediante la técnica del vaciado, nos inclinamos por la idea de que se empleó en ella la del repujado de chapas. Nos fundamentamos para esto en que, al engastar piedras y soldar la montadura (todos ellos elementos de pequeñas dimensiones) resultaba más fácil proceder al calentamiento de una chapa de calibre grueso que al de toda una pieza vaciada. Advertimos, no obstante, que en ausencia de la obra a la que atendemos, es difícil comprobar este planteamiento.

La lectura temática que hemos hecho de la imagen de plata de San Miguel descrita en los Inventarios de Alhajas, es la siguiente: por un lado, la escultura representa al personaje de más alto linaje celestial y militar, a quien los poblanos habían invitado para ser guardián de su ciudad y de su templo principal; por otro lado, la entidad espiritual más semejante a Dios: San Miguel, es el espíritu celeste en el que se unen los principios duales, así como todas las virtudes. En él, la riqueza terrenal es un aderezo celestial, de manera que al otorgarle bienes materiales tan preciados como el oro, plata y piedras preciosas, queda investida de espiritualidad esta riqueza.

\*

### **Ntra. Sra. de la Purísima Concepción.**

Respecto a la historicidad del culto a la advocación mariana de la Purísima Concepción en Puebla, el Mtro. Jesús Joel Peña informa haber localizado el primer

dato, alrededor de 1548, relativo a la titularidad de dicha advocación para la sede de la Diócesis, que:

(...) corresponde a un acuerdo del Cabildo de la Catedral para hacer el sello del mismo; en dicha impronta...se grabaría la “imagen de nuestra Señora de la concepción cercada de rayos y la luna a los pies”. (...) Hasta la instalación de la Cofradía de la Purísima Concepción, año de 1567, en la Catedral no aparece algún testimonio específico sobre su fiesta.<sup>1453</sup>

En Europa, la fiesta de la Concepción se difundió paulatinamente a partir de 1483. En el siglo XVII el pontificado otorgó mayor culto a esta celebración y, un siglo después, España fue puesta por Carlos III bajo el patrocinio de esta advocación de la Virgen María.<sup>1454</sup>

En Puebla, la cofradía de la Purísima Concepción ayudó a fortificar el culto mariano, además de ser la primera congregación religiosa de ese tipo fundada en la ciudad de Puebla (1567), integrada por personajes de alto rango, tanto eclesiástico como civil.<sup>1455</sup> La catedral angelopolitana contó, a partir de 1573, con una capilla dedicada a esta advocación mariana. A inicios del siglo XVII, el Cabildo del Ayuntamiento de Puebla planteó a los altos jerarcas de la Iglesia de esta ciudad y a sus pobladores, el privilegio de tener como Patrona de la ciudad a la Purísima Concepción; este acontecimiento muestra la fuerte alianza entre los aspectos religiosos y políticos imperantes en el ámbito novohispano, lo que significó la “sacralización de la realidad”,<sup>1456</sup> así como lo incuestionable de preceptos que aspiraban ser absolutos; además de manifestar el fortalecimiento de un grupo política y socialmente dominante en la ciudad, en el transcurso del siglo XVII.<sup>1457</sup>

**La imagen de plata de la Purísima Concepción en la Catedral de Puebla.** La primera referencia de la imagen de plata de la Purísima Concepción fue hecha en el *Libro de Inventario de 1712*.<sup>1458</sup> Sin embargo, en *Actas de Cabildo*, el 9 de abril de 1728, el Sr. Arcediano Angulo dio a conocer que “había una persona” (cuyo nombre no

---

<sup>1453</sup> Jesús Joel Peña Espinosa, *op.cit.*, p. 150.

<sup>1454</sup> *Ibidem*, p. 151.

<sup>1455</sup> Ver mayor información en la citada tesis de Jesús J. Peña.

<sup>1456</sup> Rosalva Loreto, “La fiesta de la Concepción y las identidades colectivas, Puebla (1619-1636), en *Manifestaciones Religiosas en el mundo colonial americano*, Clara García Ayluardo, Manuel Ramos Medina (Coordinadores), México, UIA, Departamento de Historia, INAH, Dirección de Estudios Históricos, CONDUMEX, Centro de Estudios de Historia de México, 1997, p. 91.

<sup>1457</sup> *Ibidem*, p. 92.

<sup>1458</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 64.

proporcionó en ese momento) que quería hacer donación “de una imagen de talla de plata de martillo de la Pura y Limpia Concepción de Ntra. Sra.”<sup>1459</sup> y que pedía, en apoyo a la manufactura de la pieza que donaba que, por una parte, se le entregara la imagen de plata que representaba a la Virgen de la Asunción, la cual pesaba 77 marcos [17.710 kg.]. Solicitaba el potencial donante, por otra parte, que la imagen de la Concepción fuera encargada para su confección al platero Juan Ma.de Ariza, dando por sentado que al ser hecha por éste sería “de todo primor y perfección”.<sup>1460</sup> El cabildo respondió que la imagen de la Sra. de la Asunción se debía conservar, dado que era una donación del obispo Alonso de la Mota y Escobar. Con la anterior salvedad, la donación de la imagen de la Purísima Concepción fue aceptada, dando a la persona que hacía dicha dádiva el equivalente en pesos al valor de los 77 marcos de plata que pesaba la imagen de la Asunción y previo consentimiento del Obispo Juan de Lardizábal y Elorza (1723- 1733).

En la sesión de Cabildo de 27 de abril del mismo año se anunció que el Obispo no consentía que se diera el costo de la plata, por lo que se encargó al Prebendado Francisco Marcos Manrique para que explicara al Obispo las razones por las cuales el cabildo había aceptado la donación.<sup>1461</sup> En el Acta correspondiente se asienta la argumentación: la imagen que se proponía sería semejante en tamaño y peso a la de San Pablo (que pesaba 267 marcos, equivalentes a 61.410 kg. ),<sup>1462</sup> y la fábrica de la Iglesia contaba con la ventaja de dar únicamente el valor de 77 marcos, que para mayor comodidad, se entregarían hasta que estuviera terminada la “talla de Ntra. Sra. de la Concepción”.<sup>1463</sup>

No es sino hasta el *Libro de Inventario de 1734* (1), que se da a conocer el nombre del donante de la imagen a la cual atendemos: el Lic. Dn. Antonio Francisco de Olivares, Comisario del Sto. Oficio de la Inquisición y labrador en la Villa de Atlixco. También se asienta en dicho inventario el costo de esta obra, que fue de cinco mil novecientos treinta y ocho pesos y un real.<sup>1464</sup>

Haciendo un recuento de las características de la escultura, a partir de la información que nos brindan los inventarios de la catedral poblana, encontramos que:

---

<sup>1459</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 25 de 1728 a 1732*, f. 19.

<sup>1460</sup> *Idem.*

<sup>1461</sup> *Ibidem.*, f. 26v.

<sup>1462</sup> Ver tabla de imágenes de plata, en: Apéndice 1, “Objetos de Segunda Clase”.

<sup>1463</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 25 de 1728 a 1732*, f. 27.

<sup>1464</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1750*, f. 26v.

a) Su peso: En el Inventario de 1734, está dado en arrobas: 9 arrobas, 12 libras, 6 onzas y 3 cuartos.<sup>1465</sup> A partir del registro de 1743, el peso se da en marcos: 377 marcos,<sup>1466</sup> equivalentes a 86.710 kg.

b) Sus dimensiones: “Vara y tres cuartas de alto”.<sup>1467</sup>

c) Los elementos ornamentales que acompañaban la imagen eran: puntas del manto y flores sobredoradas,<sup>1468</sup> corona imperial y, en el pecho, una joya de plata dorada, con una esmeralda grande guarnecida de oro.<sup>1469</sup> En el *Libro de Inventario de 1749* se informa que la esmeralda había estado en “la torrecilla”<sup>1470</sup> y que se había empleado en la manufactura de otras piezas.

En nota al margen del *Libro de Inventario de 1764*, se aclara que la imagen de la Concepción: “al hombro derecho tiene un topacio grande montado en oro, adviértase que lo tiene en Sr. San Miguel”<sup>1471</sup> y se señala “que la esmeralda se quitó para la custodia y en su lugar se puso un topacio, que era de un anillo pastoral guarnecido en oro”.<sup>1472</sup> En el registro de 1766 (1), se vuelve a señalar que en el pecho portaba una joya de plata dorada, con un topacio.<sup>1473</sup>

A partir del inventario de 1743 se indica que el lugar donde estaba colocada la imagen de la Purísima Concepción era el altar de San Miguel,<sup>1474</sup> en donde permaneció al menos hasta 1776, pues para 1792 ya no se señala su ubicación. Sabemos, empero, que en el día de la celebración de esta advocación de la **V**irgen se acostumbraba poner su figura escultórica en el altar mayor. Esto último provenía de una determinación del cabildo tomada en 1749 y que limitaba también la colocación de otras imágenes en el altar más importante de la catedral a los días de sus respectivas fiestas; tal fue el caso de las representaciones de: San Pedro, San Miguel (el de plata), Jesús Nazareno, Ntra. Sra. de la Soledad, del Rosario y Sn. José.<sup>1475</sup>

---

<sup>1465</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734* (1), f. 6v.

<sup>1466</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 15.

<sup>1467</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 15.

<sup>1468</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734* (2), f. 45.

<sup>1469</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 15.

<sup>1470</sup> ACCP, *Libro de inventario de 1749*, f. 17.

<sup>1471</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1764* (1), fs/n.

<sup>1472</sup> *Idem*.

<sup>1473</sup> ACCP, *Libro de inventario 1766* (1), f. 23v.

<sup>1474</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 15.

<sup>1475</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabido No. 31 1748 a 1751*, f. 152.

Hemos tratado ya el tema de simbología de los materiales,<sup>1476</sup> sin embargo cabe agregar, respecto al topacio, que es una piedra cristalina de color amarillo y blanco transparente, que tradicionalmente era asumida como la novena piedra de la ciudad celeste.<sup>1477</sup> San Francisco de Paula relacionó al topacio con la pobreza, argumentando que entre más se pulía dicha piedra, más se obscurecía, de la misma forma en que el espíritu lograba mayor resplandor entre menor riqueza terrenal acumulara.<sup>1478</sup>

Juan de Arfe señalaba que, por su dureza, el topacio podía ser confundido con el diamante, dado que se labraba de igual manera que este último, con “una planicie y tres superficies angostas”.<sup>1479</sup> Esta piedra preciosa puede llegar a tener grandes dimensiones, como parece haber sido el caso relativo al emperador Rodolfo II, quien tenía en su poder “un topacio del tamaño de dos vara de largo y una y media de ancho”.<sup>1480</sup> Arfe y Diego Sáenz coinciden al afirmar que al topacio se le atribuían las propiedades de eliminar los terrores nocturnos, impedir la melancolía y en que se pensaba que el polvo de esta piedra era bueno para curar llagas y detener las hemorragias.

La escultura en plata de la Purísima Concepción, de la que perduró su registro inventarial hasta finales del siglo XVIII, ejemplifica bien las circunstancias que en el pasado rodearon a las donaciones de piezas sagradas por parte de los feligreses, como fue la reutilización del material de esta imagen, para la construcción del ciprés.<sup>1481</sup> Así mismo, nos permite acercarnos, una vez más, a la opulencia de los materiales que fueron aplicados en la hechura de las imágenes devocionales a las que se rendía culto en la Catedral de Puebla. El estudio de la imagen atendida nos ha abierto también la posibilidad de observar algunos aspectos de la reutilización, con fines relacionados con el culto, de metales nobles y piedras preciosas: la fundición de esos valiosos bienes o el empleo únicamente de algunos de sus elementos para ser colocados en otras piezas.

Con el análisis de estas imágenes, nuevamente ratificamos la utilidad de los registros inventariales, que nos han conducido a conocer las obras ejemplares del tesoro de la Catedral de Puebla en el transcurso del siglo XVIII.

---

<sup>1476</sup> Se trató la simbología del oro, la plata, esmeraldas y otras piedras preciosas.

<sup>1477</sup> *Apocalipsis*, 21:19.

<sup>1478</sup> Francisco de Paula, *op. cit.*, p. 17.

<sup>1479</sup> Juan de Arfe, *op. cit.*, p. 56 v.

<sup>1480</sup> Diego Martín Sáenz, *op. cit.*, p. XXVIII.

<sup>1481</sup> Ver Tercera Parte, Capítulo II, Segunda Clase, Imágenes de Plata.

**Capítulo III**  
**Objetos de 3ª. Clase**



**Querubín**  
**Cruz procesional (detalle)**  
**Catedral de Puebla**  
**¿Siglo: XVII?**

### Capítulo III

#### Objetos de Tercera Clase:

#### Lámpara Mayor (Diego Martín de Larios (1728-1754)<sup>1482</sup>)

En la presente sección de este trabajo nos enfocamos en dar seguimiento a los avatares de la lámpara mayor de la Catedral de Puebla. Hemos podido constatar, al revisar los diferentes Inventarios de Alhajas, que dicha lámpara fue sustituida al menos en tres ocasiones en los años que corrieron entre 1596 y 1749, siempre con la finalidad de dotar al recinto catedralicio angelopolitano –tan importante durante el siglo XVIII– de la iluminación y adorno acordes con su esplendor, prestigio y cambiantes gustos de la época.

Correspondió a San Carlos Borromeo, en apego a las directrices del Concilio de Trento (1545), redactar las instrucciones para la fábrica y el ajuar eclesiástico, que abarcaban también asuntos relativos al trabajo artístico que se emplearía en la manufactura de algunos objetos, tales como las lámparas, de las que decía que:

(...) pueden ser, de acuerdo con el tipo y dignidad de las iglesias, de plata o auricalco... ninguna forma de las lámparas se desapruébe ya que puede ser múltiple en la medida que el curso de los tiempos ha experimentado, con tal que esté de acuerdo con la consuetud de la Iglesia. Pero sin embargo apruébese mucho más aquellas de forma oblonga, antiguamente de uso muy frecuente.<sup>1483</sup>

La forma y colocación de los diversos elementos que conformaban una lámpara no sólo se adaptaban a las “modas” que en un momento dado imperaban, sino también al sistema de iluminación con el que se contaba: de manera que –entre otras– existieron antorchas y lámparas de aceite, de velas, de gas y de electricidad. Cada uno de estos sistemas exigía formas adecuadas específicamente para los soportes, cuerpo y/o aparato. Esto se observa, por ejemplo, en una anotación hecha al final de la descripción de las lámparas del inventario de 1749:

*Itt.* Otra lámpara de Peregrina fábrica y singular en este Reino por su idea y es la Mayor, que costó 67,000 pesos, se estrenó el día de Corpus año de 1751 y pesó 3,685 marcos [882.395 kg.], y los 1,938 de dorado, que se pagaron a 20 pesos marco y los 1,748 de blanco a 15 pesos fueron de 20 p.

---

<sup>1482</sup> Diego Martín de Larios estuvo activo en la Catedral poblana durante de 1728 a 1754.

<sup>1483</sup> Carlos Borromeo, *Instrucciones de la Fábrica y del Ajuar Eclesiásticos*, Introducción, traducción y notas de Bulmaro Reyes Coria. Nota preliminar de Elena Isabel Estrada de Gerlero. México, UNAM, 1985, p. 42.

que se dio al Sr. Dn. Diego Larios de galardón. Tiene así mismo una cadena de fierro dorado y dos pernos que la mantienen y la armazón interior de hierro en que está armada y sus cadenas, que esta obra se pagó separada. [Nota al margen:] “Nueva”.<sup>1484</sup>

El término “peregrina” que se aplica a la lámpara antes descrita podía tener en el pasado diferentes acepciones y “algunas veces se toma por extraño, raro, especial en su línea, o pocas veces visto”,<sup>1485</sup> por lo que se puede inferir que aquella lámpara mayor tenía características inusuales que la distinguían y, efectivamente -tal como después veremos- en su manufactura se buscó que superara incluso a las lámparas mayores de otras importantes ciudades novohispanas.

La manufactura de la lámpara mayor se inició en 1742;<sup>1486</sup> requirió de una gran cantidad de plata, una gran parte se obtuvo de la reutilización del metal de otras piezas que habían dejado ya de usarse para el servicio de la iglesia, por considerárseles “viejas”, pasadas de moda o que presentaban desperfectos.<sup>1487</sup> De este “reciclaje” quedó constancia en las notas (extemporáneas) al margen del Inventario de 1734 (2),<sup>1488</sup> así como en la relación de piezas entregadas al platero, que se localiza en el Inventario de 1743. Como podemos observar, las fechas indicadas anteriormente se prestan a confusión, esto lo ponemos en claro, al comprender que los Inventarios no eran libros estáticos, al contrario estaban en constante dinamismo, hasta la redacción del siguiente registro.<sup>1489</sup>

Otra forma de adquirir plata para la obra de la lámpara mayor, la encontramos referida en los recibos del platero, en ellos también se ha podido seguir, en parte, la cronología de manufactura de la lámpara, mediante las fechas de pago, que abarcan del 7 de agosto de 1745 al 4 de febrero de 1749, y nuevamente observamos un desajuste

---

<sup>1484</sup> ACCP, *Libro de inventario año de 1749*, f 27.

<sup>1485</sup> *Diccionario de Autoridades*, (1726), Vol. O-Z, Edición facsímil, Madrid, Editorial Gredos, 1990, p.

219

<sup>1486</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabido No. 31 1748 – 1751*, f.170. En un escrito entregado por el platero Larios, de fecha de 17 de febrero de 1750, señala que fue en 1742 cuando inició la manufactura de la lámpara mayor.

<sup>1487</sup> En Real Cédula al virrey Marqués de Casa Fuerte [FRBNM], remitiendo ejemplar de la real Pragmática de 29 de febrero de 1730, relativa a las leyes a que deberá sujetarse la fabricación de alhajas de oro y plata, se dicta que la plata “vieja” adquirida por los plateros para hacer obras nuevas debía presentarse al oficio para corroborar su marcaje, en caso contrario legalizar el metal (ver Primera Parte).

Del cumplimiento de esta ordenanza no hemos encontrado datos que nos conduzcan a pensar que el Cabildo y/o el platero llevaban a verificar la legalidad de la plata “vieja” que se utilizó para hacer obras nuevas, situación que se ha observado con frecuencia a lo largo del análisis de los Inventarios y otros documentos.

<sup>1488</sup> Ver Apéndice X, “Piezas entregadas al platero Larios para la manufactura de la lámpara mayor”.

<sup>1489</sup> Ver: 2ª. Parte, Capítulo I “Los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla”.

cronológico. En estos documentos se anotaron las cantidades de dinero que recibió el platero, y en una ocasión, 187 marcos [43.010 kg.] de plata.<sup>1490</sup> A través de los recibos podemos deducir que el dinero recibido se distribuía entre la compra de plata y el pago de oficiales u operarios que, trabajaban para el platero Larios en la manufactura de la lámpara, sin especificar el número de trabajadores. En los cuatro años que abarcan los recibos, fueron cuatro pagos de diferentes cantidades<sup>1491</sup> y sin que indiquen regularidad.

La plata adquirida generalmente fue de piezas que compraban, por ejemplo, el 2 de mayo de 1745 le dieron trescientos pesos para comprar “plata vieja”.<sup>1492</sup> Para el 16 de mayo de 1745 el platero había recibido 16,500 pesos, que incluía el costo de cuatro marcos de oro [920 grs.], el que se encontraba en el cofre de masa general a cargo del canónigo Antonio Nogales.<sup>1493</sup> Un ejemplo singular fue, que el 4 de septiembre de 1748, la esposa del platero Larios, Andrea García de Figueres recibió “598 marcos de plata, 2 onzas [137.540 kg.], de azogue (...) para la obra de la lámpara de dicha Sta. Iglesia, y por que conste en haber de mi esposo el patrón D. Diego Larios (...)”.<sup>1494</sup>

Otro documento con fecha del 20 de junio de 1746, da testimonio del envío de dos piezas de plata, desde la ciudad de México; estas piezas tenían un peso de 217 marcos [49.910 kg.]; se aclaró que ese metal era de ley de 12 dineros, es decir plata pura, que debían rebajar a 11 dineros, calidad que comúnmente trabajaban los plateros de la época. Al reducir la plata a 11 dineros, el peso aumentaba a 236 marcos [54.280 kg.]. En el mismo documento se recomienda que la aleación se hiciera con la proporción de “cinco ochavas y diez granos de liga en cada marco de 12 dineros”.<sup>1495</sup> Al final del escrito el platero Larios firma de haber recibido “dos barras de plata quintada”,<sup>1496</sup> una de las pocas pruebas de la legalidad de los materiales adquiridos.<sup>1497</sup>

Cabe mencionar que la plata y el oro presentan, entre sus propiedades físico-químicas, la posibilidad de fundirse cuantas veces sea requerido, presentando en cada proceso de fundición una pérdida de metal en pequeños porcentajes. Esta posibilidad de reutilizar el metal es la que permitió que un gran caudal de piezas fueran fundidas para

---

<sup>1490</sup> 12 de agosto de 1747, en: ACCP, Recibos del platero Larios, fs/n

<sup>1491</sup> En el año de 1746 el 9 de mayo se le dieron 400 pesos; 15 de noviembre del mismo año recibió 1,200 pesos; en 1748 el 19 de julio fueron 1,200 pesos y el 4 de febrero de 1749 se le pagaron 814 pesos. En: ACCP, Recibos del platero Larios, fs/n

<sup>1492</sup> *Ibidem.*, fs/n.

<sup>1493</sup> *Ibidem.*, fs/n.

<sup>1494</sup> *Ibidem.*, fs/n.

<sup>1495</sup> *Ibidem.*, fs/n.

<sup>1496</sup> *Ibidem.*, fs/n.

<sup>1497</sup> Ver: 1ª. Parte, “Reseña histórica de la platería en México y en Puebla a partir del siglo XVI”.

hacer de ellas nuevos objetos, con la ventaja de reaprovechar el material, pero la desventaja que trajo consigo la pérdida de piezas que podrían haber sido actualmente reveladoras de las formas predilectas en épocas precedentes.

Así mismo, en los libros de Actas de Cabildo aparecen noticias referentes a la fabricación de la lámpara, en donde se pueden advertir algunas circunstancias que se presentaron entre el platero, Diego Martín Larios, y el Cabildo. El 27 de julio de 1749, el contador de la Catedral, el Bachiller Nicolás Ortiz de Avilés y Espinosa, reportó que el citado platero tenía recibidos cuarenta y seis mil pesos y que aún faltaba dinero y plata para terminar su obra. Los miembros del cabildo solicitaron entonces al Sr. Superintendente que se le presentaran todas las piezas hechas para la lámpara, para que -al valorar lo que faltaba- se le facilitara al platero la cantidad que se requería para finalizar la lámpara.

En febrero del siguiente año, Larios pidió que se ajustara el precio del marco de plata trabajado en blanco a 15 pesos y que por el marco de plata dorado se pagaran 20 pesos. Esta situación se prestó para comparar los costos de este trabajo de orfebrería con los de la ciudad de México, donde (a decir de los señores capitulares) los precios eran más reducidos, y ante los cuales “los costos del platero Larios parecían excesivos”.<sup>1498</sup> Como resultado de tal comparación, el cabildo acordó que se pagaran los marcos susodichos de manera uniforme, a 15 pesos, más una gratificación que le sería concedida al platero al término de la obra. En el mensaje con el que dio respuesta Larios a dicho acuerdo, dejó constancia de que el Sr. Nogales, Superintendente de Fábrica, le había ordenado:

(...) hacer una lámpara de primor para el Altar Mayor de dicha Sta. Iglesia, que fuese mayor y más fuerte de la que hoy tiene, y que procurase que excediera a las nuevas, afamadas que se han hecho en la Catedral de México, Iglesia de Guadalajara y de la Casa de la Profesa.<sup>1499</sup>

El platero Larios defendió los costos argumentando que “ya el Ilmo. S. Arzobispo que se dignó de verla, dijo que en cuanto ha andado no haber visto otra que le iguale en presencia”.<sup>1500</sup> En actas posteriores se anotó que el cabildo ya contaba con recursos para terminar la lámpara mayor y se le entregarían 500 pesos mensuales al

---

<sup>1498</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 31, 1748 – 1751*, f. 169.

<sup>1499</sup> *Ibidem*, f 169 v.

Cabe señalar que, la lámpara de la Catedral de México, pesaba 4,373 marcos, equivalente a 1005.790 Kg., con un costo de 71,343 pesos. La de Guadalajara contó con un peso de 4,704 onzas, equivalente a 135 Kg.; en: Lawrence Anderson, *El arte de la platería en México*, México, Editorial Porrúa, 1956, p. 205.

<sup>1500</sup> ACCP, *Libro de Actas de Cabildo No. 31, 1748 – 1751*, f. 170v.

platero. En este escrito se deja ver la participación del hijo del platero Diego Martín, señalando que “se debía de obligar igualmente a su hijo, Dn. Diego [Matías] de Larios, que también es Maestro examinado,<sup>1501</sup> y que se obligaría a entregarla fenecida para el día de Corpus del año próximo de setecientos cincuenta y uno”.

El dos de abril de 1751 el platero Diego Martín de Larios entregó la lámpara mayor de la Catedral de Puebla. El cabildo ordenó pesar todas sus partes y dejar constancia de ello en el Inventario.<sup>1502</sup> El registro de la lámpara se hizo de manera extemporánea en el Inventario de 1749, a pesar de que ya existía el Inventario de 1750; en los siguientes Inventarios su registro fue constante y descrita cada vez con mayor precisión.

En la breve descripción de esta lámpara efectuada en 1766, se afirma que el Patrón Don Diego Martín Larios la había hecho “de primorosa idea compuesta de muchas piezas principales y accesorias”,<sup>1503</sup> con un peso de tres mil setecientos ochenta y seis marcos [869.400 kg.] (parte de ellos en blanco y otra parte dorados) y un costo de sesenta y siete mil pesos. Es de notar la diferencia de cien marcos [23 kg.] que hay entre el inventario de 1749 y éste de 1766.

**Descripción de la lámpara.** En el inventario de 1776 se localiza la descripción más completa y detallada de la lámpara que nos ocupa.<sup>1504</sup> Estaba constituida –según este registro- de los siguientes elementos:

- “Por remate superior un San Miguel, con una cruz y las Armas Reales en las manos, su base decorada con cartelas.
- El cuerpo del manipulo con seis delfines sobrepuestos, sobre ellos sentados seis muchachos, cada uno lleva en las manos dos arbotantes, con mecheros y arandelas.
- Del cuerpo anterior penden las cadenas que sostienen una chapa dorada, redonda, agallonada que recibe el humo.
- Le siguen seis cadenas con catorce eslabones cincelados, siete dorados y siete en blanco.
- Sostenida de las cadenas una jarra ochavada con una azucena, en que están los vidrios de la luz con seis cornucopias y cada una con dos arbotantes, sus mecheros y arandelas.

---

<sup>1501</sup> *Ibidem*, f. 182. Es la primera ocasión en la que se indica que un platero catedralicio ha cumplido con el examen.

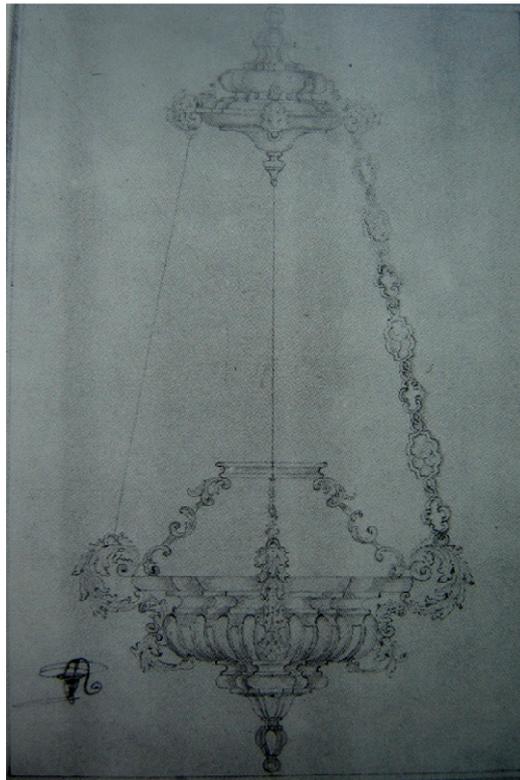
<sup>1502</sup> *Ibidem*, f. 251v.

<sup>1503</sup> ACCP, *Libro de Inventario año de 1766* (2), f 22.

<sup>1504</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1776*, f.22.

- Una jarra con sobrepuestos dorados, su crestería, con treinta conchas blancas, treinta serafines dorados, seis bichas doradas con sus cornucopias en blanco en las manos y tres arbotantes dorados, con mecheros y arandelas cada una.
- Sigue el cuerpo seisavado adornado todo de sobrepuestos dorados, seis mascarones con unas argollas en la boca todo dorado.
- Una boya grande con seis cartelas doradas,
- Una boya mediana, con otras seis cartelas doradas, y en el remate otras tantas también doradas.
- Por colgante inferior, una bola con unas víboras encrucijadas doradas, en toda ella, la que está en blanco.<sup>1505</sup>

No hemos encontrado lámparas que coincidan con esta descripción. El diseño tradicional de lámparas desde el siglo XVI<sup>1506</sup> y común de la época era a base de platos y cadenas, como lo muestra la siguiente imagen.



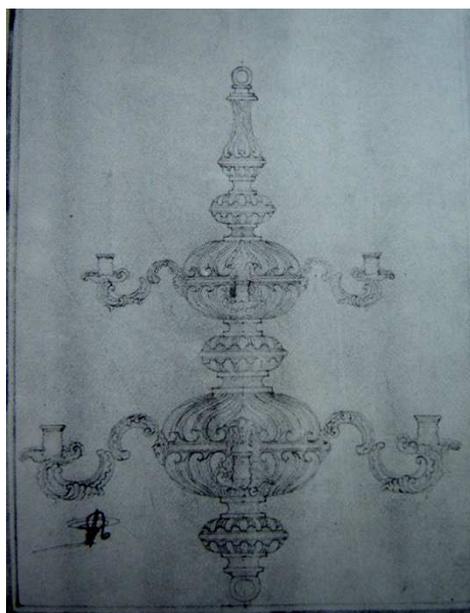
Lámpara de plato y cadenas<sup>1507</sup>

<sup>1505</sup> ACCP, *Inventarios años de 1776*, f.22, 22v, 23 y en los Inventarios de 1792 y 1804 (sin foliación).

<sup>1506</sup> Ma. de Jesús Sanz Serrano, *Antiguos dibujos de platería Sevillana*, Sevilla, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1986, p. 157.

<sup>1507</sup> *Ibidem.*, sn/p.

Las lámpara hechas con formas semiesferóides o de jarra fueron frecuentemente utilizada en ámbitos civiles, su uso religioso fue tardío, posiblemente corresponda al siglo XIX,<sup>1508</sup> lo que puede ser indicativo de la anticipación en la moda de la platería poblana en la segunda mitad del siglo XVIII.



Una lámpara de brazos o araña,<sup>1509</sup> con formas semiesferóides.

Los elementos señalados anteriormente, de la lámpara hecho por Larios, pueden interpretarse iconográficamente de la siguiente forma:

La imagen de San Miguel en el remate de la lámpara alude al carácter militante de la Iglesia, particularmente importante para España, defensora por antonomasia de la Contrarreforma.

A San Miguel Arcángel, también se le denominó “signifero” por llevar como estandarte el signo de la cruz.<sup>1510</sup> Su presencia en la lámpara mayor alude a su cualidad doblemente “signifera”, porque además de exhibir la cruz, portaba las Armas Reales de la Corona española, confirmando el estrecho vínculo entre la Iglesia y el Patronato Real en la inagotable lucha de propagar la fe cristiana. Las Armas de la Corona española

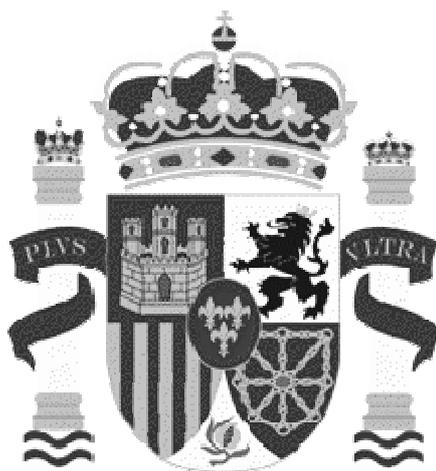
<sup>1508</sup> *Ibidem.*, p. 174

<sup>1509</sup> *Ibidem.*, sn/p

<sup>1510</sup> Eduardo Báez Macias, *El Arcángel San Miguel*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, p. 20.

sufrieron evoluciones a lo largo del tiempo, pues se cambiaron y agregaron elementos emblemáticos o nobiliarios desde mediados del siglo XV, cuando reinaban los Reyes Católicos Fernando V e Isabel. En esta época se unieron los Reinos de Castilla y Aragón y, por acuerdos tomados por los Prelados y el Consejo Real, se incluyeron también en las Armas Reales las insignias de León y de Sicilia, tal como lo describe el Marqués de Avilés.<sup>1511</sup>

Posteriormente, en 1496, al unirse los Países Bajos a la Corona española por el matrimonio entre Felipe I (“El Hermoso”) y la infanta Juana (conocida como “La loca”), que era hija de los Reyes Católicos, se introdujeron en el escudo de armas los componentes de la casa de Austria. Todos los elementos que se habían dispuesto hasta aquel momento perduraron por lo menos hasta 1725<sup>1512</sup> y aún durante el gobierno de Fernando VI (1746-1759) se mantuvo sin cambios el diseño y distribución de los elementos de las Armas Reales. Aquí puede apreciarse el escudo correspondiente:<sup>1513</sup>



Escudo de la Corona (1746-1759)

La presencia destacada de las Armas Reales en la lámpara mayor confirmaba la relación estrecha que el Cabildo de la Catedral de Puebla tenía con la Corona española, así como la presencia y dominio de esta última no sólo en la Catedral, sino en toda la Nueva España.

<sup>1511</sup> Marqués de Avilés, “Escudo y armas de los Reyes de España”, en: *Ciencia heroyca, reducida a las leyes heráldicas del blasón*, 1870, versión en red, Dirección URL: <http://www.heraldicahispanica.com/Aviles.htm> , [consulta: 11 de septiembre de 2008].

<sup>1512</sup> Don Joseph de Avilés e Iturbide, 1º Marqués de Avilés, Teniente coronel de Dragones, escribió el libro "*Ciencia Heroyca Reducida a las Leyes Heráldicas del Blasón*", se publicó por primera vez en 1725. Dirección URL: <http://www.adghn.org/escuela.html>, [consulta: 11 de septiembre de 2008].

<sup>1513</sup> Imagen tomada de: Imágenes Google, Dirección URL: [http://images.google.com/imgres?imgurl=http://www.heraldicahispanica.com/IntroH\\_archivos/image007](http://images.google.com/imgres?imgurl=http://www.heraldicahispanica.com/IntroH_archivos/image007) , [consulta: 11 de septiembre de 2008].

Respecto a los seis delfines sobrepuestos en el manipulo, estos animales marinos han sido considerados como los más fuertes y veloces de los peces, así como encargados de transportar las almas de los muertos. Se les asoció con la ballena que había tragado a Jonás, quien después de tres días fue arrojado a la orilla; por lo que dicho cetáceo se utilizó como símbolo de la muerte y resurrección de Cristo.<sup>1514</sup> Los seis “muchachos” que se describen sobre los delfines se interpretan como la luz que ilumina el camino que ha de seguir el feligrés para su salvación.

La jarra ochavada con una azucena es el escudo de la Catedral, en el que dichas flores simbolizan la pureza de María, a quien en su advocación de la Purísima Concepción fue dedicada la Catedral de Puebla. El mismo sentido de simbología mariana tienen las treinta conchas blancas que igualmente se citan.

En relación a los serafines, nos ilustra Tomas de Aquino que:

(...) la palabra *Serafín* no encuentra su origen simplemente de la caridad, sino del exceso de caridad que implica la palabra *ardor* o *incendio*. Por eso Dionisio explica la palabra *Serafín* por las propiedades del fuego, en el que está el exceso del calor y en el que podemos distinguir tres cosas: 1) *Primero*, el movimiento, que es hacia arriba y continuo, con lo cual se indica que los Serafines se mueven hacia Dios sin desviación posible. 2) *Segundo*, su virtud activa, que es el calor, y que se encuentra en el fuego, no simplemente, sino con cierta intensidad, por cuanto es penetrante en su acción y trasciende hasta las partes más insignificantes, y, además, con un ardor rebasante, con lo cual significa la acción que estos ángeles ejercen potentemente sobre los súbditos, estimulándolos a un sublime fervor y purificándolos totalmente por el incendio. 3) *Tercero*, se observa en el fuego su claridad, lo cual significa que estos ángeles tienen en sí mismos una luz inextinguible y que iluminan perfectamente a otros.<sup>1515</sup>

La anterior explicación nos permite ver la lógica y sutil relación simbólica que se establecía entre los serafines y la lámpara mayor: la Luz, el Fuego, y la Devoción que conduce a Dios.

Algunos elementos de la lámpara mayor eran puramente ornamentales. Por ejemplo, los seis mascarones con argollas en la boca y las boyas.

Como puede observarse, el colgante inferior consistía en una esfera que tenía unas víboras enlazadas. Desde siempre y en todas las culturas se ha dado un simbolismo

---

<sup>1514</sup> L. Réau, *Iconografía del arte cristiano, Introducción general*, Barcelona, Ediciones del Serbal, (Colección Cultura Artística, No. 3), 2000, p. 109.

<sup>1515</sup> Tomas de Aquino, *Suma teológica*, versión en red: Hernán, J. González, Argentina, 2009, Dirección URL: <http://hjpg.com.ar/sumat/a/c108.html#a5>, [consulta: 15 de septiembre de 2008]. La palabra Serafín deriva del hebreo, significa “encendido o inflamado”.

especial a la serpiente, con base en características naturales que posee, tales como el cambio de su piel, su sigilo al desplazarse, su lengua bífida, etc.

En el cristianismo, la serpiente ha tenido un significado ambivalente. Así como ha representado la inmortalidad (por cambiar de piel y resurgir nueva)<sup>1516</sup> y ha significado el poder de Dios (como se muestra en algunos pasajes en los que Yahvé salva a su pueblo);<sup>1517</sup> así también ha tenido un lado de oscuro significado, pues fue la forma que adoptó el demonio para incitar a Eva para que diera a Adán el fruto prohibido e igualmente tomó Satanás la apariencia de dragón (mezcla de gran sierpe y cuadrúpedo) cuando fue vencido por San Miguel.

En el caso que nos ocupa, la descripción del remate inferior muestra a éste constituido por serpientes entrelazadas. Es interesante señalar que, cuando hembra y macho de serpiente copulan, la manera como logran sujetarse es enredando sus cuerpos. Al respecto, Chevallier hace referencia a un texto del siglo V de Aurelius Prudentius Clemens, titulado *Hamartygensia* –o génesis del pecado-<sup>1518</sup> en el que se narra la cruenta cópula en la que muere el macho y cómo la hembra, al dar a luz a sus crías, es devorada por éstas, que debido a su propia acción quedan huérfanas; este acto violento es equiparado con “nuestros partos mentales”<sup>1519</sup> y la lucha de los creyentes contra el mal.

**Lectura de los elementos que conforman la lámpara mayor.** En esta lámpara, tan importante en el recinto catedralicio, están presentes San Miguel, príncipe de la milicia celestial y patrón de la ciudad de Puebla, exhibiendo los emblemas de la supremacía de Jesucristo y de la Corona y la Purísima Concepción, como recuerdo de la dedicación de la Catedral. Por último, la ambivalencia de los seres humanos, en la encrucijada de renacer y salvarse, o de perder la gloria al mantenerse en el camino del mal. Es decir, la disposición vertical de los elementos sugiere una jerarquía de poder, que va de lo Divino a lo terrenal.

Al haber sido considerada una obra de “peregrina fábrica y singular en este reino”, debió exhibir toda la maestría del platero que ejecutó la obra. Las grandes habilidades de Diego Larios merecieron el encomio de don Artemio del Valle Arizpe, quien dijo de

---

<sup>1516</sup> L. Réau, *Iconografía del arte cristiano, Introducción General,...*, op. cit., p. 118.

<sup>1517</sup> En los siguientes pasajes bíblicos se hace referencia a la serpiente como manifestación del poder de Dios: *Números*, 21:4-9; *Sabiduría*, 16: 8; *Evangelio de San Juan*, 3: 14-17.

<sup>1518</sup> Chevallier, Jean, Alain Gheerbrant, *Diccionario de Símbolos*, Barcelona, Editorial Herder, 1991, p. 935.

<sup>1519</sup> *Ibidem*, p 936.

la lámpara susodicha que era una obra maestra, de plata mestiza y de grandes dimensiones, calificando al orfebre como un “sujeto muy inteligente en su arte”.<sup>1520</sup> Además de que la pieza lograba despertar gran admiración por parte de quienes acudían a la catedral, no se debe pasar por alto el orgullo que una obra tan preciada procuraba al cabildo catedralicio, del cual quedó constancia en sus inventarios de alhajas,<sup>1521</sup> como en las crónicas de la época. La suntuosidad de la lámpara mayor era notoria no sólo para los habitantes de la localidad. Por ejemplo, un viajero que visitó la ciudad en 1764, Pedro Alonso O’Crouley hizo notar, en la descripción que hace del citado templo, que éste posee alhajas de gran valor, “entre las que se nota la lámpara de plata de la nave principal”.<sup>1522</sup>

En la lujosa manufactura de la lámpara mayor estuvo también presente la rivalidad existente entre las más importantes ciudades novohispanas, traducidas en la competencia por la suntuosidad de sus más connotados templos. Desafortunadamente no hemos podido, a la fecha, conocer cuál fue el destino de aquella magnífica lámpara mayor. Entre otros documentos, hemos revisado los referentes a la plata que fue empleada en la construcción del ciprés, pero no hemos hallado datos que nos lleven a pensar que la lámpara fue usada en dicha obra, pero –sin que sepamos la razón- para el breve inventario de 1852 ya no se menciona lámpara alguna.<sup>1523</sup>

El registro de la lámpara mayor permaneció hasta el Inventario de 1804, de este año en adelante no volvemos a encontrar noticias suyas, por lo que no se ha concretado, aún cuál fue su destino. La lámpara hecha por el platero Larios fue reemplazada por la que actualmente observamos en la Catedral, fue donación de Alejandro Ruiz de Olavarrieta<sup>1524</sup> en 1893. En esta pieza se siguió el diseño del donador; fue hecha por del artista George Cleré<sup>1525</sup> en Francia y su material constitutivo es “bronce dorado a la pila”.<sup>1526</sup>

---

<sup>1520</sup> Artemio del Valle Arizpe, *Notas de Platería*, México, Editorial Polis, 1941, p. 354.

<sup>1521</sup> *Ibidem*, p. 355. Según Valle Arizpe, Javier de Izunza hizo una descripción detallada de esta lámpara, “y los papeles en que está puesta los guarda en sus archivos el Cabildo catedralicio”. No hemos podido localizar tales documentos.

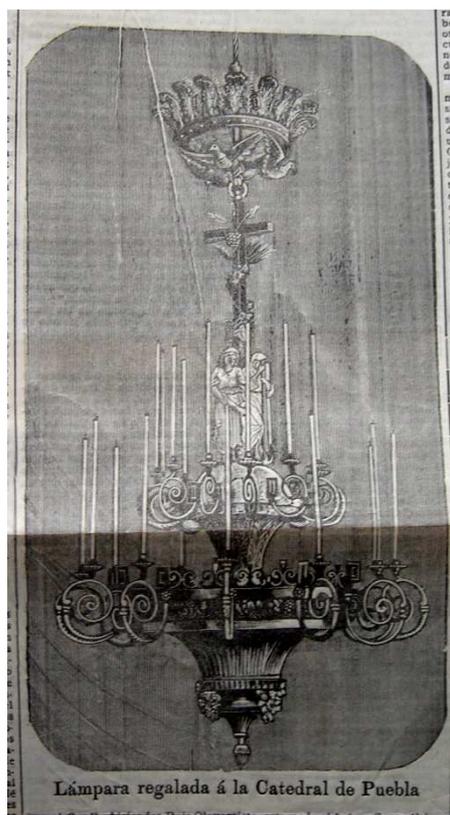
<sup>1522</sup> Ibarra Mazari, Ignacio, *Crónicas de Puebla de los Ángeles, según testimonio de algunos viajeros que la visitaron entre los años 1540 -1960*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1990, p. 51.

<sup>1523</sup> ACCP, *Inventario 1852. 1768 - 1854/ Sacristía y sus Ministros* (Numerados) LB – No. 1 – 44.

<sup>1524</sup> ACCP, *Libro No. 72, 1886 - 1893*, f. 304 v. Alejandro Ruiz de Olavarrieta fue fundador del Monte de Piedad de la ciudad de Puebla, en el año de 1890.

<sup>1525</sup> ACCP, Documentos referentes a la Lámpara Mayor.

<sup>1526</sup> *Idem*.



Lámpara mayor de la Catedral de Puebla<sup>1527</sup>

\* \* \*

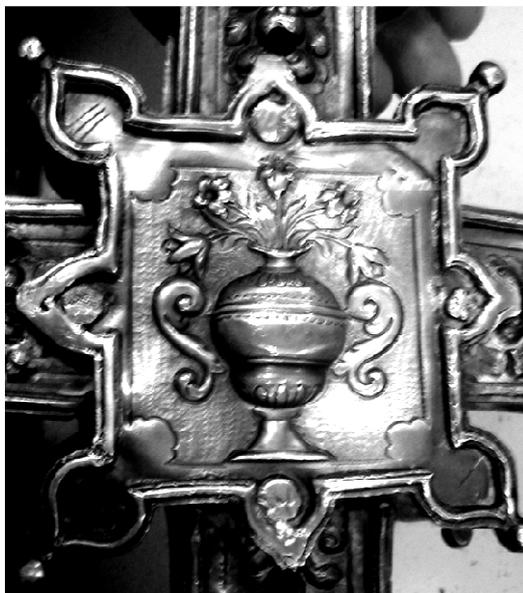
\*

Reseñando lo visto en esta cuarta parte de nuestra investigación tenemos, en primer lugar, que se ha llevado a cabo el análisis de piezas destacadas de la Catedral de Puebla cuya edad perduró a lo largo del siglo XVIII, que fueron reseñadas por los cronistas de la época y que, en algunos casos, fueron producto de las dadas de civiles y clérigos. Para hacer dicho estudio revisamos un contrato, recibos y otros documentos útiles para la reconstrucción de la historia del objeto. Pudimos advertir como se establecieron “redes de manufactura” entre varias obras, que se vincularon entre sí ya por haberse reutilizado su material o ya por haberse cambiado su disposición espacial para acompañar o complementar otras piezas.

<sup>1527</sup> ACCP, *El Tiempo*, Diario Católico, 7 de mayo de 1893.

Se atendió al aspecto histórico del culto a la Virgen o del santo que se representó. Se analizaron los elementos iconográficos y la simbología de materiales, además de hacer la interpretación de éstos y la lectura de las piezas; en algunos casos se cotejaron con piezas semejantes.

## Conclusiones



Escudo de la Catedral de Puebla  
Cruz procesional (detalle)  
Catedral de Puebla  
¿Siglo: XVII?

## *Conclusiones*

### *Resultados, Reflexiones, Límites y Perspectivas*

La experiencia que hemos adquirido a lo largo de esta investigación, con todos los avatares que ha conllevado, nos ha permitido estar en condiciones de presentar una propuesta sobre dos líneas, una se refiere al análisis del control requerido para los objetos de oro, plata y piedras preciosas, por medio de los Inventarios de la Catedral de Puebla en el siglo XVIII; la otra relativa al análisis de los registros (de los objetos de platería) contenidos en dichos documentos, que nos permitieron establecer una metodología para aproximarnos al estudio de estas obras.

#### *Resultados y Reflexiones*

**Del gremio de plateros, sus ordenanzas y su reflejo en las alhajas de la Catedral de Puebla.** Fue necesario conocer la historia y las regulaciones del gremio de plateros de la Nueva España, su derivación en la ciudad de Puebla y por lo tanto en las piezas del tesoro de la Catedral de esta ciudad, con el fin de confirmar el cumplimiento de las ordenanzas gremiales y contextualizar la platería de este templo. Para ello, realizamos una revisión del establecimiento del arte de la platería en la Nueva España, incluyendo los tópicos referentes a la formación del gremio de plateros y las ordenanzas que rigieron a dicha asociación en el transcurso del siglo XVIII y como estas normas se reflejaron en el trabajo desarrollado por los plateros para servicio de la Catedral de Puebla, e incluimos una visión general de las características de la platería angelopolitana, de lo que concluimos que, no se ha podido precisar la fecha aproximada del establecimiento de gremio de plateros en la ciudad de Puebla; sin embargo, aún bajo las prohibiciones de la Corona (1606 y 1621), se ejercía el oficio. Respecto al cumplimiento de las ordenanzas dictadas para la manufactura de obras, fueron pocos los objetos que cumplieron con el requisito; el evadir el quinto real implicaba, seguramente un ahorro para el cabildo y un ingreso más para el platero.

En cuanto a las características de la platería poblana, la mayor parte de las aportaciones de especialistas coinciden en señalar la representación de ángeles, querubines acompañados de motivos vegetales, comunes en la platería religiosa; en

lo que respecta a la platería de la Catedral de Puebla, en los documentos consultados encontramos efectivamente una constante referencia a los ángeles y también predominó el emblema catedralicio (la jarra con azucenas).

\*

**De los Inventarios.** La Iglesia a lo largo de la historia, atesoró objetos hechos de metales nobles dedicados a la celebración Eucarística. En el caso de la Catedral de Puebla, ésta contó desde el siglo XVI (1596) con un vasto ajuar. Como medida de control y resguardado se implementó – al igual que en todos los templos católicos – el proceso de inventariar. En esta Investigación identificamos, tanto las normas que se establecieron para inventariar y dejar constancia escrita de las piezas que dieron boato a las celebraciones y al templo e igualmente identificamos a los personajes responsables de esta labor y el cargo que ejercían dentro del cabildo.

Al desglosar la estructura de los Inventarios de la Catedral de Puebla nos enfocamos en la comprensión de la lógica interna que guardan, pudiendo percatarnos de que, inicialmente, los inventarios de la Catedral de Puebla carecían de suficiente consistencia en su estructura, perfeccionándose en el transcurso del siglo XVIII. A partir de las indicaciones del obispo Nogales Dávila se agregaron apartados (por ejemplo para piezas faltantes o nuevas) que dieron una mejor organización a tales documentos. Sin embargo, se registran fallas tales como la repetición u omisión de piezas y la inconsistencia en la suma de objetos que nos obligaron a ser muy cuidadosos en nuestro análisis y reporte de datos.

También advertimos, a lo largo de nuestro estudio, cómo se especializaron los Inventarios paulatinamente, presentando una mayor formalidad a mediados del siglo XVIII y una mayor precisión tanto en la descripción como en el conteo de piezas al finalizar la centuria, lo que consideramos como una expresión del pensamiento Ilustrado de la época. Sin embargo, los apartados de “objetos faltantes” y “objetos nuevos o añadidos” se eliminaron y no se llegó a identificar los instrumentos o mecanismos que los reemplazaron y se resiente la falta de ese cuidado que se había tenido en inventarios anteriores.

A medida que fuimos avanzando en nuestro trabajo de investigación, pudimos percatarnos de los diferentes momentos en que se incluyó el registro de piezas, lo que nos lleva ahora a aseverar que los Libros de Inventario no fueron textos estáticos; por el contrario, exhibían un dinamismo en el que se proyectaron el celo y rigurosidad

tanto de la institución como de los amanuenses que los elaboraron. De cierta manera, los inventarios fueron libros inacabados, en proceso de constante construcción, que sólo alcanzaban a detenerse cuando se iniciaba el texto sucesor.

Caracterizar, organizar y delimitar los Libros de Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla como objetos de estudio, ha contribuido al conocimiento de los nombres de los personajes eclesiásticos que intervinieron en el proceso de inventariar, así como de las funciones que cada uno de ellos ejercía en el proceso. Aunque en los inventarios se aludía a breves especificaciones de la persona en cuestión -tales como nombre y puesto- la mayor atención recaía en la función y obligaciones que ésta cumplía. De tal modo que, en los citados documentos, los personajes sólo existían en relación a la función que desempeñaban.

Es necesario destacar que en los inventarios se tuvo mayor cuidado en consignar el nombre de los plateros que el de aquellos que elaboraron pinturas o retablos para la catedral. Seguramente esto se debió a lopreciado del material con el que trabajaban y al estatus social que adquirirían aquellos que contaban con el cargo de plateros de la Catedral.

**Del registro de las piezas.** Existen registros en los que se proporciona una vasta información de la estructura y adorno del objeto de platería. Aunque son cuantiosas las piezas descritas, sólo para las de mayor importancia para el culto (1ª. Clase) se asentaron detalles en abundancia. El panorama que nos ofrece la calidad de piezas de mayor importancia, y la gran cantidad de las piezas de más relevancia, volumen y la gran cantidad de objetos de determinada tipología nos ha llevado a corroborar, por un lado la magnificencia de la Catedral de Puebla virreinal; y por otro, que los Inventarios fueron una herramienta precisa de control que nos ha permitido conocer los tipos de las piezas que integraron su tesoro, así como detalles en cuanto a forma, estructura, motivos iconográficos y ornamentales.

En comparación<sup>1528</sup> con las alhajas consignadas en los Inventarios de la Catedral de Morelia<sup>1529</sup> y de la Catedral de la ciudad de México,<sup>1530</sup> encontramos que el

---

<sup>1528</sup> La comparación cuantitativa y cualitativa que realizamos surge de los libros escritos por Lawrence Anderson, en 1956 y de Nelly Sigaut en 1991. Utilizamos estos trabajos por considerarlos valiosas y veraces investigaciones.

Inventario de la Catedral de Morelia (1721), muestra diferencias de estructura; primero que nada, no se siguió el mismo orden, en ellos se consignan todos los objetos valiosos, iniciando con las obras, tales como custodias, sin embargo los siguientes objetos no muestran un orden semejante al establecido para los Inventarios de la Catedral poblana. En Morelia se registraron los objetos por su valor, sin tomar en cuenta su categoría: inician con custodias, cálices, siguen pectorales. Se inventariaron un número considerable de objetos pequeños (tijeras, tembladeritas, diademas) pero no hay un orden para presentar las diversas categorías de objetos. Quedó asentado el peso total del tesoro: “4,990 marcos”<sup>1531</sup> [1,147.700 kg.] y el costo total: “111, 388 pesos”<sup>1532</sup> que, corresponde a 251 piezas aproximadamente.

En los registros de la Catedral de Puebla de 1712, ya apreciamos la necesidad de un orden jerárquico e indicativo de las condiciones generales de las piezas. En cuanto a la cuantificación de objetos, se anotaron 428 piezas aproximadamente; en este Inventario no se apuntó el peso de los objetos. La cantidad señalada se incrementó en 1750 a 638 piezas, (cuando ya se anotó el peso de cada pieza, más no el total), con un peso aproximado de 13,182<sup>1533</sup> marcos [3,031.860 kg.]. A finales del siglo el número se redujo a 421, no obstante, el peso fue mayor, 18,504 marcos<sup>1534</sup> [4,255.920 kg.].

Respecto a los Inventarios de la Catedral de la capital novohispana (entre 1771 – 1780) y de acuerdo a lo que presentó Anderson,<sup>1535</sup> éstos siguieron un orden similar a los documentos de la Catedral de Puebla. En los registros de la Catedral de México se inventarió un sorprendente tesoro, tan sólo el ciprés de plata que lució dicha Catedral desde finales del siglo XVII, tuvo un costo de 30,000 pesos.<sup>1536</sup> Que decir de la custodia donada por José de Borda en 1757, que pesaba 895 castellanos.<sup>1537</sup> Así mismo, en el apartado nombrado “Efigies de Oro” se señaló la imagen de la Virgen de la Asunción, de oro esmaltado, vestida de piedras preciosas.<sup>1538</sup> Tan sólo el peso anotado de algunas piezas, ascendió a “19,666 marcos”<sup>1539</sup> [4,523.180 kg.].

---

<sup>1529</sup> Nelly Sigaut, *La Catedral de Morelia*, Morelia, Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, p. 186.

<sup>1530</sup> Lawrence Anderson, *El arte de la platería en México*, México, Editorial Porrúa, 1956, p. 132 – 205

<sup>1531</sup> Nelly Sigaut, *Op. Cit.*, p. 196.

<sup>1532</sup> *Idem.*

<sup>1533</sup> El conteo y la suma del peso de cada pieza es aproximado y fue realizado por nosotros.

<sup>1534</sup> Ver: 3ª. Parte, Capítulo III, “Reflexiones sobre la Tercera Parte”.

<sup>1535</sup> Lawrence Anderson, *El arte de la platería en México*, México, Editorial Porrúa, 1956, p. 132 – 205

<sup>1536</sup> *Ibidem.*, p. 132.

<sup>1537</sup> *Ibidem.*, p. 148.

<sup>1538</sup> *Ibidem.*, p. 163.

<sup>1539</sup> *Ibidem.*, p. 167.

En los Inventarios de la Catedral de Puebla, no se reportó un conteo general de piezas, ni el peso total del tesoro; no obstante, –como lo señalamos en párrafos anteriores – hicimos una aproximación (sujeta a errores, puesto que en algunos Inventarios si se consignó el peso, pero en ocasiones se omitió), que nos indica que, el tesoro catedralicio poblano, ocupó el segundo lugar en importancia, en el territorio novohispano en el transcurso del siglo XVIII.

Considerando particularmente la comparación México-Puebla, la Catedral de la ciudad de México tiene 17 libros de Inventario de alhajas,<sup>1540</sup> más cuatro inventarios de diversas áreas, tales como cabildo, fábrica espiritual, cuentas de gastos de la sacristía, aniversarios, obras pías; en total son 21 inventarios. Los inventarios de Alhajas de dicha Catedral fueron redactados, dos en el Siglo XVI: 1541, 1585; cuatro en siglo XVII: 1632, 1677, 1692, 1698; tres en el siglo XVIII: 1704, 1706, 1735;<sup>1541</sup> seis en el siglo XIX: 1819, 1864, 1870, 1872, 1876, 1877 y dos en el siglo XX: 1926 y 1927.

Como podemos observar, el mayor número de inventarios fueron realizados en el siglo XIX, a diferencia de la Catedral de Puebla, que fue en el siglo XVIII cuando se practicó con mayor frecuencia la revisión y consignación de alhajas, habiendo 11 libros de Inventario de un total de 16 (2 del siglo XVI, 1 del XVII). En el siglo XVIII, de 4 Inventarios hay una copia, de manera que una fuera para la sacristía y otra para la tesorería, y un libro dedicado al platero catedralicio del año 1759. Durante el siglo XIX se realizaron únicamente 3 inventarios (1802, 1804, 1852). Sería muy riesgoso emitir con precisión la causa de la diferencia entre número de inventarios de las catedrales Metropolitana y poblana, pues sería necesario revisar el contexto social, económico y político en cada periodo, considerando también las diferencias locales y las circunstancias particulares de cada diócesis, como son la muerte de un obispo, la llegada

---

<sup>1540</sup> Oscar Mazín Gómez (Dir.), Claudia Ferreira, *et al.*, *Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México*, Vol. 2, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1999. Disponible en Internet, dirección URL: <http://books.google.com/books> [Consultado: 16 mayo de 2011], p. 749 a 756.

<sup>1541</sup> Al iniciar el siglo XVIII en la Catedral Metropolitana hubo un periodo de seis años de sede vacante, entre el obispado de Juan de Ortega Cano Montañez y Patiño, nombrado obispo en 1699, finado 1708 y fue hasta el 21 de marzo de 1714 que se nombró al obispo José Pérez Lanciego Eguiluz y Mirafuentes, quien falleció el 25 de enero de 1728. Los siguientes periodos de sede vacante fueron cortos, varían de nueve meses a un año, lo que no explica la ausencia de inventarios, como se puede notar en las fechas de los periodos de los siguientes obispos del siglo XVIII: Obispo Manuel José de Hendaya y Haro (1728 -5 de octubre de 1729 †), Obispo Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta (24 de julio de 1730 a 25 de enero 1747 †), Obispo Manuel José Rubio y Salinas (29 de enero de 1748 a 3 de julio de 1765 †), Obispo Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón (14 de abril de 1766 a enero de 1771 cuando fue nombrado obispo de Toledo), Obispo Ildefonso Núñez de Haro y Peralta (39 de marzo de 1772 a mayo de 1800 †). Datos obtenidos de: <http://www.catholic-hierarchy.org/diocese/dmexo.html> [Consulta: 5 septiembre 2011]

de uno nuevo, la visita del obispo a la catedral y a la sacristía, así como la muerte del sacristán. Una investigación en este sentido sería muy interesante, aunque ajena, al momento, a nuestros fines de indagación.

Considerando la disparidad temporal de los documentos de las tres catedrales, debemos de tomar en cuenta que no se siguió un decreto de fecha establecida de inventariar para todas las catedrales; respecto al orden de consignación coinciden la Catedral de México y la de Puebla, pero la de Morelia es un caso en el que se muestra mayor apego al criterio de calidad (valor) de las obras registradas. La diferencia en cuanto a calidad y cantidad es mayor entre México y Morelia que entre México y Puebla, esto nos conduce a pensar que el aumento en la riqueza obligaba a un mayor orden y control del tesoro resguardado.

\*

**Los primeros Inventarios de Alhajas (1596–1656).** Llevamos a cabo una aproximación a la forma en que, durante los siglos XVI y XVII se fue creando el ajuar de la Catedral de Puebla e identificamos los nombres de los plateros que trabajaron para dicho templo y las obras que ejecutaron durante esas centurias. A partir de este acercamiento inferimos que el momento de consagración de la catedral poblana (1649) marcó un hito fundamental para el incremento del tesoro y la magnificencia de dicho templo. Inicialmente el caudal de éste era reducido, y escasa la tipología de sus piezas, pero empezó a darse un significativo aumento al finalizar la primera mitad del siglo XVII y, tras la consagración de la Catedral, su tesoro tendió a acrecentarse progresivamente de manera prolija, llegando a una etapa de gran esplendor y magnificencia en el siglo XVIII.

El aumento en el número de piezas fue considerable en el periodo 1596-1656, presentándose un incremento del 113%. El ajuar inicial fue producto de donaciones de clérigos y de civiles, y fue asegurado por las ordenanzas establecidas para la Sacristía, que obligaban a no desprenderse de tales dádivas piadosas, tal como se desprende del 48º artículo<sup>1542</sup> de dichas normativas; artículo que, nos hace pensar que, a lo largo de los siglos, pudieron tener estas ordenanzas modificaciones para permitir el deshacer, vender o regalar obras de gran valor histórico y artístico;

---

<sup>1542</sup> “Que por ningún título, causa, razón o motivo se puedan enajenar las alhajas de la Iglesia que se han donado o se donaren por algún sujeto piadoso, porque no sirva de retraente a la devoción de otros la enajenación, y así se hiciere. Y solo siendo increíbles o improporcionables para el adorno y culto de la Iglesia, o estando muy viejas puede el Sr. Superintendente a su arbitrio disponer de ellas”. En: ACCP, *Cuaderno en que constan las Ordenanzas para la Sacristía de la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles*, fs/.

asimismo, nos preguntamos: ¿cuántas y cuáles piezas perduraran aún? En el momento que se pueda tener acceso a las piezas, o bien revisar el Inventario actual, se confirmará qué obras aún existen, o bien, qué objetos nuevos se han hecho con su material, quiénes las hicieron, cómo se describen actualmente y quiénes intervienen en el proceso de inventariar.

Así mismo, nos percatamos que, tanto en los Inventarios iniciales como en los postreros se incluyeron obras que se hicieron por mandato del cabildo. Entre éstas se ubican las piezas más costosas del caudal catedralicio, tales como la Custodia en forma de Torre (1585), el Trono (1699) y la Custodia de esmeraldas y diamantes (que se hizo, también con el respaldo económico de donaciones de civiles).<sup>1543</sup> Para la segunda Catedral en importancia de la Nueva España, este ajuar significó el gasto de grandes sumas de dinero, adecuadas a la importancia del templo y la consecuente necesidad de adorno que conllevaba.

Fue larga la lista de plateros que ofrecieron su noble arte para ataviar suntuosamente dicho recinto. Como hemos visto, a principios del siglo XVII lo acostumbrado era que el cabildo poblano contratara los servicios de plateros afamados de la ciudad de México, dejando a otros la tarea de limpiar, componer y “aderezar” las piezas. En la medida en que las condiciones lo fueron permitiendo (el establecimiento del gremio de plateros en la ciudad), el cabildo contrató plateros de esta ciudad, para la manufactura de obras específicas, de esta manera ahorrando considerables sumas invertidas en viajes a la capital y en el traslado de las obras.

Los inventarios de los siglos XVI y XVII (1596 y 1656) muestran fehacientemente cómo fue creándose el conjunto de instrumentos litúrgicos y el “adorno” general de la Catedral. Dichos manuscritos, sin duda, forman parte de la memoria colectiva religiosa que registró la riqueza que exhibió el recinto catedralicio en sus primeros años.

\*

**De la definición, historia y uso de los objetos eclesiásticos y su presencia en los Inventarios de la Catedral de Puebla.** Analizamos en detalle la definición, historia y uso de las piezas de platería religiosa con el fin de deducir su presencia en la catedral poblana. A partir de las reflexiones a que nos llevaron las lecturas efectuadas, así como del estudio de diversas fuentes, estructuramos nuestro análisis

---

<sup>1543</sup> La descripción de estas obras se encuentra en la Cuarta Parte de esta tesis.

de aquellas piezas que en los inventarios son denominadas como “alhajas”, con base en tres enfoques: la historia, el **uso** y el sentido sagrado; su simbolismo y su calidad de objetos artísticos.

En relación a la historia de los objetos, pudimos constatar que las obras de segunda y tercera clase tenían una larga tradición, que se remonta al *Antiguo Testamento*,<sup>1544</sup> y lo mismo ocurría con muchos de los elementos que representados en las piezas (como los querubines)<sup>1545</sup> y con las joyas que adornaban el vestido de los sacerdotes (como las joyas y pectorales de los obispos). El uso de estos instrumentos lo entendemos como una adaptación del pensamiento antiguo al cristianismo. Advertimos que fue claro cómo el cristianismo se valió de la estimulación de los sentidos -fomentada por el Concilio de Trento- al hacer majestuoso el culto religioso y propiciar un ambiente mediante el cual se inducía al embeleso, a la oración y por lo tanto, la comunicación con Dios.

Al tratar cada clase de objetos se incluyó una relación secuencial de las piezas consignadas en los Inventarios (son un extracto de dichos documentos).<sup>1546</sup> Estos testimonios de la existencia de objetos, tuvieron un alto grado de complejidad en su elaboración, puesto que –como ya hemos señalado- los inventarios producen en ocasiones cierto desconcierto al repetir, omitir, o cambiar de sitio la descripción de piezas. Fue preciso también evitar la confusión a que podía llevar el intercambio de elementos constitutivos (un pie, por ejemplo, podía servir para una custodia o para un cáliz).

El registro de los objetos estudiados, lo analizamos bajo la perspectiva de entenderlos no como piezas decorativas, ni como piezas de una colección. ¿...? Los registros de estas obras se hicieron cuando aún estaban en su periodo de vida, eran objetos vivos y considerados sagrados, como tales y bajo la óptica del siglo XVIII los hemos estudiado.

---

<sup>1544</sup> Como: andas, las tablas de oración, el altar, vasos, jarras, candeleros, lámparas, despabiladeras, incensarios, y la pila para lavar las manos de los sacerdotes.

<sup>1545</sup> Respecto a los querubines, explican los exegetas de la Biblia eran los karibus babilónicos, genios de figura semihumana que resguardaban los templos y palacios; debieron adoptar esta figura y popularizarla para el uso iconográfico. Como se puede observar, el cristianismo se valió de la cristianización de objetos pertenecientes a otras tradiciones, para rendir culto a Dios, a la Virgen María y a los Santos. *Éxodo*, (25:18), *Biblia de Jerusalén*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1998, p. 102.

<sup>1546</sup> Desde el *Libro de Inventario de 1712*, hasta el de 1792, vaciamos en Tablas la abundante información que nos proporcionaron los Inventarios trabajados, con el doble objetivo de corroborar la permanencia o desaparición de piezas a lo largo del siglo XVIII y de facilitar el estudio de las mismas, de manera que puedan servir en el futuro de herramientas de consulta para investigadores de ámbitos disciplinares diversos, estas Tablas están incluidas en Apéndices.

Concluimos que estas piezas están sujetas a tres instancias de valor: la material, la artística y la sagrada. En cuanto a la instancia material, los metales nobles en si mismos tiene un valor de cambio y, en este caso, también un valor de uso relacionado con su función litúrgica que les otorgan un sentido sagrado, no contenido generalmente en las cosas comunes, si no en estas obras que por su uso se les concedió este carácter sacro.

En cuanto al valor artístico –supeditado a preceptos de orden litúrgico–, las piezas de Primera Clase mantienen un patrón estructural generalizado que se ha mantenido a través de siglos de tradición, por ejemplo, los elementos estructurales de un cáliz siempre seguirán la misma secuencia en el orden de sus elementos. Sin embargo, la decoración de la superficie del objeto, es decir, el mensaje inscrito y su percepción no está dirigido a la comunidad, si no al personaje central que realizó el rito eucarístico. Estas obras no fueron creadas para enseñar la doctrina, sino para celebrar el rito fundamental del catolicismo y de manera tangencial, para recordar la perfección y virtudes que debía alcanzar el personaje consagrado que lo realizaba.

A diferencia de los objetos de Primera Clase, los de Segunda clase, (vinajeras, incensarios, navetas, etc.) acompañaron al rito, ya fuera ofreciendo o conteniendo materia que sería consagrada; el empleo de materiales preciosos manifestó y ratificó la solemnidad requerida para acompañar el culto. O bien, representar a la Virgen María y a los santos (san Miguel Arcángel, san Pedro, san Pablo, etc.), y mediante el simbolismo de los metales y las piedras preciosas, representar las probidades de dichos personajes celestiales.

Los de Tercera Clase de variadas formas y estructuras, complementaron el boato, vistiendo al recinto de brillo y contrastes de luz y sombra, para el embeleso de la comunidad. De lo expresado anteriormente concluimos que la platería de la Catedral de Puebla tuvo, tanto un carácter individual como colectivo, ambos evocadores de virtudes, de solemnidad y esplendor.

En relación a la instancia “sagrada”, la función misma del objeto lo determinó como sagrado. En estas piezas se guardó materia sagrada, acompañaron y sirvieron en el culto, se representó a la Virgen y santos, además de vestir suntuosamente el recinto.

La liturgia, comprende palabras y cosas. En cuanto a la palabra, procede de Dios, es trascendente, Dios se hace presente al pronunciar –por el sacerdote– oraciones que revelan y hacen patente el dogma y a su vez inspiran devoción,

respeto, temor; no hay posibilidad de razonar, ni comprender, únicamente a través de la fe se está presente ante El. Esta acción se desarrolló dentro de un ámbito –la Catedral– en el que estuvieron presentes objetos específicos para crear un ambiente de contemplación.

Cabe por tanto, suponer el panorama que ofrecía antaño la Catedral de Puebla: un espacio en el que predominaba la penumbra, por momentos interrumpida por algunas fuentes de luz emanando desde lo alto y acompañadas del parpadeo de velas (o veladoras) estratégicamente distribuidas. Esta luz debió incidir en las lustrosas superficies metálicas, produciendo, sin duda, un interesante juego de luz y sombras. Si comparamos este efecto de semipenumbra general con el fulgor del altar mayor, especialmente resplandeciente en medio de su excesivo aparato de plata y oro, el contraste que se presentaba constituyó la clara categorización del espacio, acorde con los aspectos religiosos jerárquicos: el altar era manifiestamente el sitio de resguardo de lo más sagrado y preeminentemente dedicado a la adoración y rendimiento del culto católico.

A partir de los registros inventariales nos fue posible llevar a cabo una lectura de corte espacial-ritual de los objetos de plata dentro del recinto durante el siglo XVIII, según su categoría.

Las obras de platería en el interior de la Catedral de Puebla estaban hechas para ser vistas, pero no para ser tocadas por los creyentes. Sin embargo, mostraban al visitante común distintos grados, tanto de perceptibilidad en detalle, como de asociación a rituales específicos. Estos dos factores, según hemos podido analizar, guardaban una relación inversa: a mayor perceptibilidad menor asociación al ritual Eucarístico, y viceversa; dependiendo, según veremos, de la clase a la que pertenecieran los objetos:

Los objetos de plata de 3ª clase, ya sea por hallarse a la altura del horizonte visual de los fieles (como en el caso de los blandones, ciriales, hacheros, frontales, pedestales, ciriales, etc.) o por su gran volumen y luminosidad (como ocurría con las lámparas) eran los más perceptibles y no precisaban forzosamente de la realización de ningún acto ritual particular para producir la ambientación regia que permitía sentir de manera impactante el boato obligado para la dignidad del templo. Este ámbito magnífico era susceptible de ser captado por todos los sectores sociales, incluyendo a las élites civiles y eclesiásticas.

La 2ª clase de objetos, ya sea porque precisaban que los fieles elevaran la mirada más allá de su horizonte visual (como ocurría con las sagradas imágenes colocadas en las diversas paredes) o porque se hallaban cerca del altar (como vinajeras, incensarios y navetas) resultaban medianamente perceptibles, pero en comparación con los objetos de 3ª clase, podía establecerse una asociación más evidente con los actos devocionales, así como con los servicios rituales y su carácter solemne.

Aunque en los objetos de 1ª clase se manifestaba la máxima expresión del arte de la platería, eran los menos perceptibles en detalle para los fieles, ya sea por la altura en que se hallaban o por la lejanía con la que debían ser apreciados (sobre la superficie del altar o manualmente presentados por los sacerdotes). Esta aparente contradicción entre el valor y delicadeza de las piezas y la imposibilidad de su disfrute visual completo por parte de la feligresía encuentra su explicación en la gran importancia ceremonial de los objetos de esta categoría, sólo físicamente palpables para los oficiantes y espiritualmente tocados por el hálito divino en los momentos climáticos del rito (siendo el más grande, aquel en que el oficiante presentaba la Sagrada Forma eucarística).

Consideramos que la lectura que hemos hecho nos permite entender cómo el esplendor mundano del áureo boato del templo terminaba subsumiéndose a las finalidades del culto o, en otras palabras, cómo la plata, como materia y como producto artístico adquiría su más alto sentido espiritual a medida en que, sirviendo a la Catedral de Puebla, se subordinaba a los motivos más sagrados de la religión católica: estimulando la contemplación, despertando la veneración, el recogimiento, el temor y, en suma, haciendo patente una de las formas más significativas en que llegó a ver y entender el mundo la sociedad angelopolitana del siglo XVIII.

**Reutilización materiales.** La historia de la platería de la Catedral de Puebla es, por una parte, una historia que manifiesta la solemnidad consagrada al culto y el boato dedicado del recinto catedralicio; por otra, como hemos visto, es una historia de hacer y deshacer piezas, en la que se perdieron diseños, pero no el metal que fue reciclado una y otra vez. De hecho, nos preguntamos si la plata del siglo XVIII, seguirá aún reciclándose

Advertimos la ruptura en la secuencia de una “moda”, a partir de dos fenómenos que hemos identificado. El primero consistió en la fundición de objetos, lo que probablemente indique el “fin de una moda”, que a su vez dio acceso -y por

lo tanto continuidad- a la “moda” que surgía. Este fenómeno lo observamos cuando se registra la fundición de piezas que se denominaron “viejas”, para hacerlas “a la moda”.

Frecuentemente encontramos en los Inventarios notas referentes a la fundición de piezas para hacer otras nuevas, ya fuera del mismo tipo, o para una obra de mayor tamaño. Identificamos los inventarios de 1734 y 1771 como aquellos que muestran mayor número de casos de reutilización de materiales, pues por esos años se fabricaron piezas que requirieron gran cantidad de plata. En los registros que anuncian las nuevas obras, encontramos el término “liso”, rasgo que Montserrat Galí Boadella sugiere se explicaría por la llegada de la tendencia neoclásica a la ciudad de Puebla.<sup>1547</sup>

En el registro de 1771-1776, donde se reporta la fundición de objetos pertenecientes al ajuar de los obispos, posiblemente por razones de orden económico, además de motivos que sugieren la legitimidad de la sucesión apostólica.

El segundo fenómeno implicó el intercambio de elementos de una pieza a otra, con el motivo de enriquecer la apariencia de una obra o de darle mayor funcionalidad, aprovechando la posibilidad de insertar y extraer elementos de una pieza.<sup>1548</sup> Algunas piezas menores, de manera excepcional, perduraron largamente sin ser sujetas a cambios.

La mayor parte de este tipo de objetos dedicados al culto y al adorno del templo aún pueden observarse en las ceremonias religiosas; otros tipos de piezas que corresponden al interés por el esplendor visual, tales como las tijeras despabiladoras, el portapaz, las tablas de oración, los aguamaniles de plata, etc. han dejado de utilizarse en el servicio litúrgico actual y ahora son objetos que se pueden apreciar en museos o colecciones particulares

Entre las características de algunos objetos, distinguimos rasgos de tipo “renacentista”,<sup>1549</sup> como observamos en el uso de nudo elementos arquitectónicos<sup>1550</sup> de orden corintio y el uso de esmaltes.<sup>1551</sup>

---

<sup>1547</sup> Información proporcionada de manera verbal, por la Dra. Galí

<sup>1548</sup> Cuestión que condujo a un desorden, que hasta ahora hemos visto reflejado, como el caso de una custodia que pudimos observar detenidamente; el sol y el astil de esta custodia, es posible que pertenezcan al siglo XIX, la base interna del pie de la custodia presenta una inscripción que la ubica en los inicios del siglo XVIII

<sup>1549</sup> El término “estilo”, es actualmente cuestionado cuando se utiliza para el arte novohispano, sin embargo, consideramos que el caso de la platería es particular, puesto que la estructura de los objetos sigue la misma secuencia estructural, pero entramos en conflicto a la hora que –en nuestro caso– nos referimos a los motivos inscritos en las piezas, cuando únicamente tenemos a la mano los registros

Respecto a las características del “barroco”, encontramos en los inventarios referencias a motivos ornamentales, tales como “eses”, “cartelas”, “roleos”, caras de ángeles, y principalmente la aplicación de “relieve”, que inferimos como la técnica decorativa denominada actualmente como repujado; todos ellos utilizados en abundancia en este periodo. Comparativamente –tal como hemos señalado- en el “neoclásico” el objeto se registró (liso) con escasas formas inscritas en su superficie, característica reportada en diversas piezas desde mediados de siglo y en específico a partir de 1775, identificada como el inicio de la tendencia neoclásica en la Catedral de Puebla.

En cuanto al aspecto iconográfico, el ajuar -en sus tres categorías - exhibió un sistema de valores: basado en los dogmas, expresado mediante un lenguaje simbólico y regulado por “imágenes” rectoras basadas en la titularidad del templo y la fundación y patronazgo de la ciudad; representaciones que guiaron el discurso simbólico inscrito en la platería de la Catedral. Cabe señalar que las imágenes citadas fueron acompañadas de motivos distintivos, propios del personaje celestial representado. Hallamos, entre estos motivos marianos, hagiográficos y otros puramente ornamentales.

El lustre también se empleó para imágenes de carácter devocional, a quienes se les brindo un conjunto de alhajas y en algunos casos, un ajuar de capilla. Encontramos una correspondencia entre la advocación representada y los motivos manifiestos en objetos dedicados a tal espacio. En este sentido las capillas más significativas fueron la del Señor de la Columna,<sup>1552</sup> la de Ntra. Sra. de la Soledad<sup>1553</sup> y la capilla de San Ignacio.<sup>1554</sup>

---

documentales de determinada época. Por esta razón, empleamos el término “estilo”, al identificar características representativas de los diversos periodos artísticos establecidos.

<sup>1550</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1734*, f. 1: *Itt.* Otro cáliz de plata para la misa mayor, todo dorado, con una torrecilla en la basa y su patena.

<sup>1551</sup> ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f.1.

<sup>1552</sup> Cristo portaba sus tres potencias, una columna y una soga de filigrana de plata, además, para la iluminación del espacio, una lámpara, con un ángel por remate y una cruz abajo, todo de plata. ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 26v.

<sup>1553</sup> En 1712 se consignan dos cálices para este recinto, en: ACCP, *Libro de Inventario de 1712*, f. 3. En 1743, se obsequia un cáliz y ornamentos para el servicio de esta capilla, seis blandones, en: ACCP, *Libro de Inventario de 1743*, f. 5 y 5 v. En 1749, se consigna una lámpara, decorada con un pelícano por remate superior y en el remate inferior un corazón con 7 espadas y una corona encima, más arandelas y una campanilla, en: ACCP, *Libro de Inventario de 1749*, f. 26v. En 1764 ya se reportan doce blandones para el servicio de esta capilla, en: ACCP, *Libro de Inventario de 1764*, fs/n.

<sup>1554</sup> En la capilla de San Ignacio se asigna una lámpara cuyo vaso descansa sobre 4 orlas y el pie tiene un Jesús pendiente de una argolla, en: *Libro de Inventario de 1749*, f. 26v, ACCP.

Confeccionar una pieza para el culto divino requirió de las indicaciones de personas especializadas en los temas religiosos, como sabios sacerdotes o teólogos. Juan de Arfe y Villafañe (1535 - 1603), por ejemplo, fue asesorado por teólogos. Él mismo comenta que fue apoyado por el consejo de éstos y de “hombres de letras que lo ordenan”.<sup>1555</sup>

El tratado de Arfe es exhaustivo y, entre otras cosas, aporta las medidas y proporciones de los objetos del servicio litúrgico. En ocasiones, Arfe es contundente en sus prescripciones (como ocurre cuando especifica los temas que deberían vestir la superficie metálica de los objetos sagrados), pero en otras invita al artífice a ser creativo y hacer gala de su propio buen gusto. En esta investigación comprobamos que las prescripciones de Arfe se siguieron, en cuanto a la estructura y elementos constitutivos –y en algunos casos ornamentales– de los objetos consignados en los Inventarios de la Catedral de Puebla. Esta constatación nos llevó a corroborar que las indicaciones de dicho experto en platería –dictadas en el siglo XVI en España- se mantuvieron vigentes hasta el siglo XVIII en la Nueva España.

Respecto a la terminología empleada en las descripciones, enfrentamos varias dificultades. En ocasiones dedujimos en qué consistían las piezas a partir de su descripción o ubicación en los inventarios. Con una mirada clasificatoria distinguimos vocablos propios de la platería que se usaron para designar componentes de ciertos objetos; términos para designar técnicas de manufactura y adjetivos calificativos empleados antaño para mostrar la apreciación particular de alguna pieza. Todas estas expresiones iban dirigidas, sin duda, a señalar la singularidad de los objetos. Así mismo, notamos el uso de términos de origen mexicano, como los sustantivos “tenate” y “jicara”.

\*

**De las piezas ejemplares.** Presentamos en detalle nueve destacadas piezas del ajuar de la catedral, las cuales se eligieron bajos criterios tales como permanencia en los inventarios del Siglo XVIII, y manufactura propia de dicha centuria. Dimos prioridad a objetos de los cuales fue posible obtener información específica (como el nombre del platero, condiciones del contrato y costo) y también tomamos en cuenta que tales obras fueron señaladas de manera relevante por los cronistas de la época, lo que nos

---

<sup>1555</sup> Juan de Arfe y Villafañe, *De varia Commensuración para la escultura y arquitectura*, Madrid, Imprenta de Miguel Escribano, 1773, p.289.

dio la pauta para entenderlas como símbolos compartidos de la sociedad de entonces que, promovieron la identidad y el orgullo por su Catedral y, por lo tanto de su ciudad. Estas piezas las estudiamos desde del sentido teológico de la representación visual, en este caso, a partir de las características descritas en los registros inventariales y en otros documentos.

En el caso de la Catedral de Puebla, hemos encontrado indicaciones específicas para la hechura de piezas en contratos de manufactura de las mismas. Por ejemplo, para las especificaciones de la Custodia en forma de torre<sup>1556</sup> participa el Chantre Juan Pérez de Andrade, quien, además de ser clérigo, estaba graduado como Bachiller en artes.<sup>1557</sup> El contrato para dicha custodia es, por cierto, el documento de concertación de obra más completo que hemos encontrado.

De las piezas seleccionadas logramos identificar redes de manufactura (mediante las cuales el material de los objetos se van relacionando entre sí). La primera red nació del afán de perfeccionar un objeto, mandando hacer elementos que lo completaran.<sup>1558</sup> Otra red reconocida, se estableció al modificar la función del objeto, empleando para ello elementos de una pieza o bien colocar una pieza entera en otra.<sup>1559</sup> La última red se conformó al crear objetos nuevos a partir de piezas previamente existentes.<sup>1560</sup> Los cambios descritos y las redes que surgieron en consecuencia, fueron posibles gracias a las características de reutilización de los metales preciosos, cuestión que es común en obras confeccionadas de estos materiales.

Nos cuestionamos si algunas de aquellas antiguas piezas todavía existen.<sup>1561</sup> Creemos, por ejemplo, que el cáliz donado por Ana Francisca de Córdoba, bien

---

<sup>1556</sup> Ver Cuarta parte, apartado 4.1.1. Custodia de Torre.

<sup>1557</sup> Prebendas, beneficios, etc., Catedral Puebla de los Ángeles/ Archivo General e Indias, PATRONATO, 183, N. 1, R.3, versión digitalizada en: Portal de Archivos Españoles, Dirección URL: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ImageServlet/>, [consulta: 6 de octubre de 2008]. Ver Cuarta parte, apartado 4.1.1. Custodia de torre.

<sup>1558</sup> Ver apartado 4.1.2 de la Cuarta Parte de este trabajo.

<sup>1559</sup> El ángel de la cauda de la Virgen de la Defensa, también llevó el palio del Santísimo Sacramento y terminó decorando la pila de la Sacristía.

<sup>1560</sup> Respectivamente, ACCP, *Libro de Inventario año de 1749*, f. 27 y *Libro de Inventario de 1776*, f. 25 v y 26.

<sup>1561</sup> En el diario “El Liceo Mexicano” de 1844, en el “Boletín No. 2”, se publicó el texto escrito por José Manzo sobre la Catedral de Puebla, en este documento Manzo especifica las piezas que él vio, entre ellas: La custodia de Torre de Miguel y Juan de Torres (1585); la lámpara mayor, obra del platero Diego Matías de Larios (1742-1751); la custodia de esmeraldas y diamantes, realizada por Diego Martín de Larios y su hijo Diego Matías (1752- 1762). Agradezco a la Dra. Ma. Elena Stefanon López, haber compartido conmigo esta valiosa información.

podría ser el que muestra, en uno de sus números, la revista *Casas y Gente*.<sup>1562</sup> Respecto a la Custodia en forma de Torre, Anderson comenta que en el año de 1854 esta pieza se encontraba en la Capilla de la Antigua, pero que “para evitar la codicia de algunos Gobernantes”,<sup>1563</sup> el Obispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos (1855-1863) la mandó guardar. ¿Cuántas obras estarán guardadas? Aspiramos a desarrollar este aspecto en una próxima investigación.

Las evidencias presentadas, nos han llevado a confirmar a los Inventarios de Alhajas como un instrumento documental, mediante el cual, hemos podido aproximarnos, a la platería catedralicia, manifestación artística y esencial producida entorno al culto religioso celebrado en la Catedral de Puebla en el siglo XVIII.

### ***Límites***

La mayor limitante con la que tropezamos fue el carácter altamente restrictivo con el cual se resguardan actualmente en la Catedral de Puebla sus piezas más valiosas, que forman parte tangible de su historia. Resultó lamentable, para los fines de nuestro estudio, la imposibilidad que tuvimos de tener acceso a dichas piezas o de consultar, al menos, algún enlistado actual de tales objetos; pues aunque asumimos que, posiblemente, aún se preservan varios de los descritos en los antiguos Inventarios, no estamos al momento en condiciones de comprobarlo.

Otra restricción de importancia fue que la mayor parte de estudios sobre la platería en México y en específico de Puebla, ha sido hecha por extranjeros, en su gran mayoría, los textos respectivos se encuentran fuera del territorio nacional. En algunos casos contamos con la posibilidad de allegarnos esa información.

Otra restricción de importancia fue bibliografía existente, la cual consideramos que todavía puede enriquecerse, tomando en cuenta que hay un número considerable de artículos publicados en el extranjero.

En la etapa en que revisamos catálogos, fueron muy pocas las obras identificadas plenamente como hechas en Puebla, así que las características que hemos descrito, por una parte fueron señaladas por autores extranjeros, y por otra, fueron tomadas por nosotros de los registros inventariales. Cabe ratificar aquí el

---

<sup>1562</sup> *Casas y Gente*, No. 66, p. 30.

<sup>1563</sup> L. Anderson, *El arte de la platería en México*, México, Editorial Porrúa, 1956, p. 202.

rescate que hemos realizado de los testimonios (evocación de la cosa ausente) de la existencia de las obras de platería que lució la Catedral poblana.

### *Perspectivas*

Consideramos que éste es un trabajo que abre líneas de investigación para profundizar en los diferentes rubros que integran nuestra propuesta de estudio. Mencionaremos, como epílogo de esta tesis, algunas de las tareas que pudieran continuarse por nosotros y/o por otros grupos de investigadores del área o de disciplinas y enfoques diversos:

- Profundizar el estudio de los plateros de la ciudad de Puebla, revisando otras dimensiones de su trabajo, como su intervención en avalúos y tasaciones.
- Realizar un estudio referente a los donantes, tema muy extenso y al que sería adecuado dedicar una investigación pormenorizada.
- Hacer estudio un comparativo de las proporciones de los objetos de la Catedral de Puebla, para confirmar el impacto de las prescripciones dictadas por Juan de Arfe en la platería novohispana.
- Continuar el análisis artístico de los objetos inventariados para incrementar los nueve casos que nosotros elaboramos, con el fin de complementar la relación de las piezas desaparecidas que fueron parte de nuestra historia, arte y cultura en el periodo virreinal.

En suma, consideramos que el trabajo que hemos realizado constituye un primer estudio general de un corpus muy amplio; tiene como una de sus principales características la de ser precursor de una extensa labor que aún queda por hacer y demuestra que los Inventarios de Alhajas son una fuente para la historia de la platería. Puede, por lo tanto, ser cimiento de investigaciones posteriores que aprovechen las experiencias aquí obtenidas.

## **Bibliografía**

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **FUENTES DOCUMENTALES:**

#### ***Archivo Cabildo de la Catedral de Puebla***

*Directorio, Año de 1765, Libro Nuevo de Fábrica Espiritual y material de esta Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles, en que se expresa sus fondos, distribución, gravámenes activos y pasivos, distribución de su renta, salarios de Ministros y todo lo concerniente a su administración, dispuesto por el Sr. Dr. Dn. Andrés de Arze y Miranda, Tesorero Dignidad de dicha Sta. Iglesia y Superintendente de ella, por elección de su M. Ille, Ve. Sr. Deán y Cabildo.*

Cuaderno en que constan las Ordenanzas para la Sacristía de la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles.

*De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles, Año de 1750.*

Documentos oficiales sobre la plata de los PP Jesuitas tenidos el año de 1838 y 1841.

Documentos referentes a la Lámpara Mayor.

*Fábrica Espiritual. Inventario. Año de 1771. Del Gobierno.*

Inventario 1852. 1768 - 1854/ Sacristía y sus Ministros [Numerados] LB – No. 1 – 44.

*Inventario de la Sacristía, 1596, No.2*

*Inventario Año de 1771 y de 1776.*

*Inventario Año de 1792.*

*Inventario Año de 1792.*

*Inventario de la Iglesia [1776]*

*Inventario de la Iglesia 1776*

*Inventario de las Alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral, fecho el Año de 1766.*

*Inventario de las Alhajas de esta Sta. Iglesia fecho en el año de 1762 [1764].*

*Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Santa Iglesia Catedral de la Puebla. Año de 1712.*

*Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral de Puebla, Año de 1734. [1]*

*Inventarios de las Alhajas de la Sta. Iglesia Catedral. Fes. Año 1750, Contaduría 1749.*

*Inventarios de las Alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral fecs. Año 1743. Para contaduría.*

*Libro de Actas de Cabildo No. 1, [1545].*

*Libro de Actas de Cabildo No. 7, 1615.*

*Libro de Actas de Cabildo No. 24, 1724 – 1727.*

*Libro de Actas de Cabildo No. 32, 1751 – 1754.*

*Libro de Actas de Cabildo No. 14, 1657 - 1662.*

*Libro de Actas de Cabildo No. 25 de 1728 a 1732.*

*Libro de Actas de Cabildo No. 31, 1748 – 1751.*

*Libro de Actas de Cabildo No. 34, 1759-1764.*

*Libro de Actas de cabildo No. 37, 1768-1769.*

*Libro de Actas de Cabildo No. 39, 1771- 1772.*

*Libro de Actas de Cabildo No. 43, 1775 – 1778.*

*Libro de Actas de Cabildo No. 44, 1778 – 1779.*

*Libro de Actas de Cabildo No. 48, 1789-1790.*

*Libro de Actas de Cabildo No. 50 1792- 1794.*

*Libro de Actas de Cabildo No. 52 1796- 1799.*

*Libro de Actas de Cabildo No. 53, 1799-1802.*

*Libro No. 72, 1886 - 1893*

“Fundación de Aniversario de/ San Eligio”, en: *Libro de Aniversarios No. 7, Año de 1697, Libro de Inventario de 1656.*

*Libro de Inventario de las Alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral, fecho el Año de 1766.*

*Libro de los inventarios de todas las alhajas de esta Sta. Iglesia. Catedral de la Puebla de los Ángeles. 1734.*

*Libro de los inventarios de todas las alhajas de esta Sta. Iglesia. Catedral de la Puebla de los Ángeles. 1734.*

*Libro del Platero 1759.*

Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla<sup>1</sup>, 615 – 1694.

Plata de la iglesia que se aplica a la obra del nuevo ciprés o tabernáculo L-II-No. 2.

Recibos del Platero Larios.

### ***Archivo General de Notarías de la ciudad de Puebla***

Archivo General de Notarías, *Notaría no. 4*, Caja No. 271, Año: 1744-1745, Legajo: no.2,

### ***Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México***

Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México, “Real Cédula al virrey Marqués de Casa Fuerte, remitiendo ejemplar de la real Pragmática de 29 de febrero de 1730, relativa a las leyes a que deberá sujetarse la fabricación de alhajas de oro y plata”, MS 437 1 374.

## **FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:**

- ALCALÁ Y MENDIOLA, Antonio de, *Descripción y bosquejo de la imperial, cesarea, muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles*, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Puebla, 1992.
- ALONSO BENITO, Javier, Ma. Victoria Herraéz Ortega, *Los plateros y las colecciones de platería de la Catedral y el Museo catedralicio-Diosesano de León (siglos XVII-XX)*, León (España), Universidad de León, 2001.
- ANDERSON, Lawrence, *El arte de la platería en México*, México, Editorial Porrúa, 1956.
- ARBETETA MIRA, Letizia, “Sacra Regalía: Los signos de la realeza en las imágenes Marianas”, en: *Goya Revista de Arte*, No. 305, Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, 2005.
- ARFE Y VILLAFANE, Juan de, *Quilatador de la plata, oro, y piedras*, Valladolid, Alonso y Diego Fernández Impresores de su Majestad, 1572.
- ARFE Y VILLAFANE, Juan de, *Varia Commensuración para la escultura y arquitectura*, Madrid, Imprenta de Miguel Escibano, 1773.
- ARGAN, Giulio Carlo, “Tipología”, en: *Colección Sumarios, Biblioteca de Arquitectura, No. 71*, Buenos Aires, Ediciones Summa, 1983.
- ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea. Política*, versión española e introducción de Antonio Gómez Robledo, México, Editorial Porrúa, 1981.
- ARIZA, Manuel, “El Romance en el Andaluz, en: Rafael Cano (Coordinador), *Historia de la Lengua española*, Barcelona, Ariel, 2008.
- AZCÁRATE, Andrés, Rvmo. P., *La flor de la Liturgia o Curso ilustrado de Liturgia*, Buenos aires, Abadía de San Benito, 1951.
- BACHELARD, Gastón, *El aire y los sueños*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- BÁEZ MACIAS, Eduardo, *El Arcángel San Miguel*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.
- BARGELLINI, Clara, “Los archivos parroquiales y la historia de la arquitectura y del arte”, en: Brian F. Connaughton y Andrés Lira González (Coordinadores), *Las fuentes eclesíásticas para la historia social de México*, México, Universidad

- Autónoma Metropolitana, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996.
- BARRET, Francis, *The Magus, or Celestial Intelligencer; Being a complet System of occult philosophy*, London, Printed for Lackington, Alley, and Co., Temple of the Muses, 1801.
- BAXANDALL, Michael, *Modelos de intención sobre la explicación histórica de los cuadros*, Madrid, Hermann Blume, 1989.
- BAZANT, Jan, *Los bienes de la Iglesia en México 1856-1875*, México, El colegio de México, 1977.
- BERMUDEZ DE CASTRO, Diego Antonio, *Theatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de la Puebla*, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico, y Material del Municipio de Puebla, 1985.
- BERMÚDEZ DE CASTRO, Diego Antonio, *Theatro Angelopolitano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- Biblia de Jerusalén*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1998.
- BORROMEIO, Carlos, *Instrucciones de la Fábrica y del Ajuar*, Introducción, traducción y notas de Bulmaro Reyes Coria. Nota preliminar de Elena Isabel Estrada de Gerlero. México, Universidad Nacional Autónoma de México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.
- BOUILLERIE, Francisco de la. *Estudios sobre el simbolismo de la naturaleza*, México, Imprenta del Comercio de Dublan y Chavez, 1877.
- BRILLANT, Maurice, *Eucaristía Enciclopedia*, Buenos Aires, Ediciones Desclée, de Broker, 1949.
- CAMÓN AZNAR, José, “Orfebrería platerzca”, en: *Summa Artis, Historia General del Arte*, Vol. XVII, José Pijoán (Director), ESPASA-CALPE, S.A. Madrid, 1950
- Casas y Gente*, No. 66, 1991.
- Cartilla que comprende el reglamento de coro y demás prácticas de la Sta. Iglesia Catedral de Puebla*, Puebla, Imprenta de T.F. Neve, 1877
- CELLINI, Benvenuto, *Mi Vida*, Biblioteca Fundamental del Hombre Moderno, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1971.
- CELLINI, Benvenuto, *Obras completas*, Vol. II, Paris, Garnier Hermanos, Libreros editores, [19...]

- CHEVALIER, Jean, y Alain Gheerbrant, *Diccionario de Símbolos*, Barcelona, Editorial Herder, 1991.
- Concilio III Provincial Mexicano, Celebrado en México el Año de 1585. Confirmado en Roma por el Papa Sixto II, y mandado observar por el Gobierno Español en diversas Reales Ordenes*, México, Eugenio Maillefert y compañía Editores, 1859.
- Concilios Provinciales Primero y Segundo, celebrados en la ciudad de México, presidiendo el Ilmo. Y Rmo. Sr. Dn. Alonso de Montufar, en los años de 1555 y 1565. Dados a luz por el Ilmo. Sr. Dn. Francisco Antonio Lorenzana Arzobispo de esta Sta. Metropolitana Iglesia*, México, Imprenta del Superior Gobierno de el Br. Joseph Antonio de Hogal, año 1769.
- COROMINAS J., J.A. Pascual, *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Editorial Gredos, 1991.
- COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua castellana o española, según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674*, Edición de Martín de Riquer de la Real Academia Española, Barcelona, Editorial Alta Fulla, 1998.
- CROSSAN, Jhon Dominic, *El Nacimiento del Cristianismo*, Argentina, Emecé Editores, 2002.
- CURIEL, Gustavo, *Los bienes del mayorazgo de los Cortés del Rey en 1729, la casa de San José del Parral y las haciendas del Río Conchos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1993.
- DÍAZ CAYEROS, Patricia, "La ornamentación en el arte novohispano: la imagen escultórica", en: *Nombrar y explicar. La terminología en el estudio del arte ibérico y latinoamericano*, Montserrat Gali Boadella, Peter Krieger y Patricia Díaz Cayeros, (eds.), Actas del coloquio realizado en Puebla, febrero 2005, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas (en imprenta).
- Diccionario de Autoridades*, (1726), Edición Facsímil, Madrid, Editorial Gredos, 1990.
- Diccionario de la Lengua Castellana, compuesto por la Real Academia Española, Reducido a un Tomo*, Madrid, Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia, 1783.
- DUMOUTET, E., "Historia del rito de la elevación y de la exposición del Santísimo Sacramento", en: Maurice Brillant, *Eucaristía Enciclopedia*, Buenos Aires, Ediciones Desclée, de Broker, 1949.

- DURAND DE MENDE, Guillaume, *Manuel pour comprendre la signification symbolique des cathédrales et des églises*, Paris, Editions La Maison de Vie, 1996.
- ECO, Umberto, *El nombre de la Rosa*, Barcelona, Editorial Lumen, 1988.
- \_\_\_\_\_ *La definición del arte*, Barcelona, Ediciones Mundi, 2005.
- \_\_\_\_\_ *Decir casi lo mismo, experiencias de traducción*, México, Lumen, 2008.
- EGUIARA Y EGUREN, Juan Joseph de, *El más Santo, más semejante y más desemejante a Dios. Panegírico del Glorioso Príncipe San Miguel*, México, Herederos de la viuda de Miguel Rivera, 1731.
- ELIADE, Mircea, *Herreros y Alquimistas*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.
- ENGUID, Manuel, *Catecismo Litúrgico, Ordenado y Dispuesto para instrucción de jóvenes eclesiásticos, seculares y regulares*, Alcalá, Imprenta de Don Isidro López, 1799.
- Estatutos, Varios Documentos y Episcopologio Angelopolitano*, Puebla, Imprenta La Enseñanza Objetiva, 1925.
- ESTERAS MARTÍN, Cristina, “Presencia del arte novohispano en la Baja Extremadura: Nuevas obras de platería y pintura”, en: *Hernán Cortés hombre de empresa*, Primer Congreso de Americanistas (1985), Demetrio Ramos Pérez (Coordinador). Valladolid, Casa-Museo Colón, Universidad de Valladolid, 1990.
- \_\_\_\_\_ “Más noticias sobre Villasana y Consuegra, marcadores de la platería mexicana del siglo XVI”, en: *Cuadernos de Arte Colonial*, No.7, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección de Bellas Artes y Archivos, 1991.
- \_\_\_\_\_ “Plata y plateros cordobeses en la Nueva España”, en: *Homenaje a Dionisio Ortiz Juárez*, Juan Aranda Doncel (Coordinador), Córdoba España, San Pablo, 1991.
- \_\_\_\_\_ “La platería mexicana en España. Arte, devoción y triunfo social”, *Artes de México*, Número 22, 1992 – 1993.
- \_\_\_\_\_ *La Platería del Museo Franz Mayer*, México, Museo Franz Mayer, 1992.
- \_\_\_\_\_ “Plata labrada mexicana en España. Del Renacimiento al Neoclasicismo”, en: *México en el Mundo de las Colecciones de Arte*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

- \_\_\_\_\_ Cristina, “El oro y la plata americanos, del valor económico a la expresión artística”, en: *El oro y la plata de las Indias en la época de los Austrias*, Concepción Lopezosa Aparicio (Directora), Madrid, Fundación ICO, 1999.
- \_\_\_\_\_ “Platería Virreinal Novohispana siglos XVI-XIX”, en: *El arte de la platería mexicana, 500 años*, México, Centro Cultural de Arte Contemporáneo, 1999.
- ESTRADA DE GERLERO, Isabel, “Los Inventarios de la Catedral de Michoacán”, en: *La Catedral de Michoacán*, Óscar Mazín, Herón Pérez Martínez, Elena I. Estrada de Gerlero, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno de Estado de Michoacán, 1991.
- Evangelios Apócrifos*, México, Editorial Porrúa, 2004.
- FARRIS, N.M., *La corona y el clero en México colonial 1579- 1821, la crisis del privilegio eclesiástico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- FERNÁNDEZ ARENAS, José, *Teoría y Metodología del Arte*, Barcelona, Editorial Anthropos, 1984.
- FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, *Fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, Ediciones Altiplano, 1963.
- FOUCAULT, Michel, *Discurso, poder y subjetividad*, (Oscar Terán compilador), Buenos Aires, El cielo por asalto, 1995.
- GALÍ BOADELLA, Montserrat, “Arte, Ornato y vida cotidiana en Puebla en el siglo XVII”, en *Arte y Cultura del Barroco en Puebla*, Montserrat Galí Boadella (Coordinadora), México, Benemérita Universidad de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales, 2000.
- GALÍ BOADELLA, Montserrat, *Ignacio Antonio Doménech, Reformas e innovaciones en la Puebla Ilustrada de finales del siglo XVIII*, Puebla, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 2007.
- GÓMEZ DE SILVA, Gido, *Diccionario Breve de mexicanismos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- GONZÁLEZ ANGULO AGUIRRE, Jorge, *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Manuel, *Trazo, proporción y símbolo en el arte virreinal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Cultura, 2006.
- GONZÁLEZ VILLAR, Juan, *Tratado de la Sagrada Luminaria, en forma de disertación en el que se demuestra la antigüedad y piedad de las velas y lámparas encendidas*

- a honra de Dios y en obsequio de las Stas. Imágenes y Reliquias*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1798.
- GRAJALES PORRAS, Agustín, “La vigilia de la aldea”, en: *Revista Crítica*, No. 54, BUAP, Noviembre-diciembre, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1993.
- H. FEE, Nancy, “Proyecto de magnificencia trentina: Palafox y el patrocinio de la Catedral de Puebla de los Ángeles”, en: *La Catedral de Puebla en el Arte y la Historia*, (Montserrat Galí Boadella, Coordinadora), Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1999.
- HEREDIA MORENO, Ma. del Carmen, “Envíos de plata labrada a España durante el reinado de Felipe V”, en: *La plata en Iberoamérica, Siglos XVI al XIX*, Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (Coordinadores), México D.F., León España, Universidad de León (España), Instituto Nacional de Antropología e Historia (México), 2008.
- HEREDIA MORENO, Ma. Del Carmen, Mercedes de Orbe Sivatte, Asunción de Orbe Sivatte, *Arte hispanoamericano en Navarra*, Navarra, Gobierno de Navarra, 1992.
- HERNÁNDEZ PERERA, Jesús, *Orfebrería de Canarias*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto “Diego Velásquez”, 1955.
- IBARRA MAZARI, Ignacio, *Crónicas de Puebla de los Ángeles. Según testimonios de algunos viajeros que la visitaron entre los años 1540 y 1960*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1990.
- KING, Thomas H., *Orfeverie et ouvrages en metal du Moyen Age, Mesurés et Dessinés D’Après les Anciens Modèles*, Bruges, Vanhee-Wante, 1852.
- KNWOLTON, Robert J., *Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- KOPPE, Carlos Guillermo, “Días en Puebla (1830)”, en: *Colección Rescate y Homenaje No. 18*, Salvador Cruz (Dirección), Puebla, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 2002.
- LAFUENTE FERRARI, Enrique, *La fundamentación y los problemas de la Historia del Arte*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1951.
- LARA, Jaime, “Cristo-Helios americano: La inculturación del culto al sol en el arte y arquitectura de los virreinos de la Nueva España y del Perú”, en: *Anales del*

- Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. XXI, No.74-75, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- LEFEBVRE, Gaspar, Dom, “Orden de San Benito”, en: *Abadía de San Andrés*, Buenos Aires, Argentina, Brujas, (sin año).
- LEIGHT, Hugo, *Las Calles de Puebla, Puebla*, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1980.
- LOBERA Y ABIO, Antonio, *El porque de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios: Cartilla de Prelados y Sacerdotes, que enseña las ordenanzas eclesiásticas que deben saber todos los ministros de Dios*, Figueres, Ignacio Porter Impresor y Librero, 1758.
- LÓPEZ DE VILLASEÑOR, Pedro, *Cartilla vieja de la Nobilísima ciudad de Puebla 1781*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1961.
- LORETO, Rosalva, “La fiesta de la Concepción y las identidades colectivas, Puebla (1619-1636), en *Manifestaciones Religiosas en el mundo colonial americano*, Clara García Ayluardo, Manuel Ramos Medina (Coordinadores), México, UIA, Departamento de Historia, INAH, Dirección de Estudios Históricos, CONDUMEX, Centro de Estudios de Historia de México, 1997.
- MANRIQUE, Jorge Alberto, “Del barroco a la Ilustración”, en: *Una visión del Arte y de la Historia*, Jorge Alberto Manrique, Vol. III, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2007.
- \_\_\_\_\_ “El manierismo en la Nueva España”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, No, 45, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1976.
- MANZO Y JARAMILLO, José, “Alhajas”, en: *La Catedral de Puebla, Lecturas Históricas de Puebla*, Num. 35, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1990.
- MARICHAL, Carlos, *La bancarrota del Virreinato. Nueva España y las fuerzas del imperio español, 1780-1810*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- MARTIGNY, Abate, *Diccionario de antigüedades cristianas*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, Impresores de la Real Casa, 1894.

- MARTÍNEZ DE TRILLANES, Gaspar Isidro, *Directorio para las celebraciones de altar y del coro en todos los días del año, debe observarse en esta Sta. Iglesia Catedral de la ciudad de los Ángeles*, Puebla, Impreso por la viuda de Miguel Ortega, 1728.
- MARTÍNEZ MELÉNDEZ, Ma. Del Carmen, *Estudio de los nombres de los oficios artesanales en castellano medieval*, Granada, Publicaciones de la Universidad de Granada, 1995.
- MARX, Carlos, *El Capital*, Tomo I/ VOI. 3, México, Ed. Siglo XXI, 1975.
- MEYER F.S., *Manual de Ornamentación*, México, Ediciones G. Gili, 1999.
- MILLER, Judith, *Enciclopedia de Antigüedades*, Madrid, Ed. Grijalbo, 1998.
- MONTERO ALARCÓN, Alma, “El marcaje de la platería novohispana: un estudio de caso”, en: *Boletín de Monumentos Históricos*, No. 11, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007.
- MONTERROSA Pardo, Mariano, *Manual de símbolos cristianos*, México, INHA, Dirección de estudios históricos, 1979.
- MORLA, Victor, “Hemeneutica Bíblica”, en *Diccionario Interdisciplinar de Hermenéutica*, Andrés Ortiz-Osés y Patxi Lanceros, (Coordinadores), Bilbao, Universidad de Deusto, 2004.
- MORRIS, Desmond, *Guardianes del cuerpo*, Madrid, Plaza & Janés Editores, S.A., 1999.
- OLIVARES IRIARTE, Bernardo, *Álbum Artístico 1874*, (Edición, estudio preliminar y notas de Efraín Castro Morales), Puebla, Gobierno del Estado, Secretaría de Cultura, 1987.
- PAULA, Francisco de, *Símbolos de la nueva ciudad del cielo*, Madrid, Imprenta de Lorenzo Francisco y Mojados, 1728.
- PEÑA ESPINOSA, Jesús Joel, *Construyendo la República Cristiana en Indias, El catolicismo en la ciudad de Puebla de los Ángeles, 1526.1606*, México, Universidad Pontificia de México, Facultad de Filosofía, Maestría en Historia del Catolicismo en México, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, 2005.
- PÉREZ MORERA, Jesús, “Platería novohispana en las Islas Canarias, centros de origen y tipologías”, en: *La Plata en Iberoamerica, siglos XVI al XIX*, Jesús Paniagua, Nuria Salazar Simarro (coordinadores), México D.F., León (España), Universidad de León España, Instituto de Antropología e Historia, México, 2008.
- \_\_\_\_\_ *Ofrendas del Nuevo Mundo. Platería americana en las Canarias orientales*. Centro de Iniciativas de la Caja de Canarias, Las Palmas, Gran Canaria, 2011.

- PEZZAT ARZAVE, Delia, *Catálogos de documentos de Arte Archivo General de la Nación, México Real Casa de Moneda y Apartado*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1996.
- PICINELLI, Filippo, *El mundo Simbólico, Los metales, Los instrumentos eclesiásticos* (Libro XIII-XIV), México, Colegio de Michoacán, 2006.
- Platería Novohispana, Museo Nacional del Virreinato*, Tepetzotlan, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Peñoles, Instituto Mexiquense de Cultura, 1999.
- PRIETO, Melchor (O. de M.), *Psalmodia Eucaristica*, Madrid, Luis Sánchez Impresor, 1622.
- RÉAU, Louis, *Iconografía del arte cristiano, Iconografía de la Biblia, Antiguo Testamento*, en: Joan Sureda I Pons (Dir.), *Colección Cultura Artística*, No. 4, Tomo 1, Vol. 1, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2000.
- \_\_\_\_\_ *Iconografía del arte cristiano, Iconografía de la Biblia, Nuevo Testamento*, en: Joan Sureda I Pons (Dir.), *Colección Cultura Artística*, No. 5, Tomo 1, Vol. 2, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2000.
- \_\_\_\_\_ *Iconografía del arte cristiano, Iconografía de los santos, A-F*, en: Joan Sureda I Pons (Dir.), *Colección Cultura Artística*, No. 6, Tomo 2, Vol. 3, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2000.
- \_\_\_\_\_ *Iconografía del arte cristiano, Iconografía de los santos, G-O*, en: Joan Sureda I Pons (Dir.), *Colección Cultura Artística*, No. 7, Tomo 2, Vol. 4, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2000.
- \_\_\_\_\_ *Iconografía del arte cristiano, Iconografía de los santos, P-Z* en: Joan Sureda I Pons (Dir.), *Colección Cultura Artística*, No. 8, Tomo 2, Vol. 5, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2000.
- \_\_\_\_\_ *Iconografía del arte cristiano, Introducción General*, en: Joan Surèda I Pons (Dir.), *Colección Cultura Artística*, No. 3, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2000.
- RICOEUR, Paul, *La Memoria, la Historia, el olvido*, Madrid, Editorial Trotta, 2003.
- Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias Mandadas imprimir y publicar por la majestad católica del Rey Don Carlos II. Ntro. Sr.*, Madrid, por Antonio Balbas, 1756.
- ROMERO DE TERREROS Y VINENT, Manuel. *Las Artes Industriales en la Nueva España*, México, Banco Nacional de México, 1982.

- SÁENZ DIEZ, Diego, *Manual de Joyeros*, Madrid, Impresor Antonio de Sancha, 1758.
- SANZ SERRANO, Ma. Jesús, “Características diferenciales de la plata labrada en el barroco iberoamericano”, en: *Barroco Iberoamericano*. Territorio, Arte y Sociedad, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, Ediciones Girmeda, 2001.
- \_\_\_\_\_ *Antiguos dibujos de platería sevillana*, Sevilla, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1986.
- \_\_\_\_\_ *La Custodia Procesional: Enrique de Arfe y su escuela*, Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural “Caja Sur”, 2000.
- \_\_\_\_\_ *Una Hermandad gremial San Eloy de los plateros*, España, Universidad de Sevilla, 1996.
- SCHMITT, Jean Paul, *Les corps des images*, Paris, Editions Gallimard, 2000.
- TOUSSAINT, Manuel, *La Catedral y las Iglesias de Puebla*, México, Editorial Porrúa, 1954.
- \_\_\_\_\_ *Arte Colonial en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- VALLE ARIZPE, Artemio del, *Notas de Platería*, México, Editorial Polis, 1941.
- VIZUETE, Juan, *Ceremonial de Acolito, instrucción y modo de cómo se han de ayudar y oír las misas*, Sevilla, Alonso Rodríguez Gamarra, 1619.
- VORÁGINE, Santiago de la, *La Leyenda Dorada*, Madrid, Vol. 1y 2, Madrid, Alianza Editorial, 2001.
- ZAMORA, Laurencio de, *Monarquía mística de la Iglesia*, Madrid, Luís Sánchez, 1604.
- ZERÓN ZAPATA, Miguel, *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII*, México, Editorial Patria, 1945.
- ZUAZO, Alejandro, *Ceremonial, según las reglas del Misal Romano, ilustrado con doctrinas de los autores más clásicos, antiguos y modernos*, Salamanca, Imprenta de la Ilustre Cofradía de la Sta. Cruz, 1753.

#### **PUBLICACIONES EN INTERNET:**

- AGRIPA, H. C., “Las maravillas de la magia natural, IV”, en: *De occulta philosophia*, en: Galeón, hispavista, Dirección URL:  
<http://foros.hispavista.com/mostrar/?t=629608&goto=nextnewest> [consulta: 5 diciembre 2007.]

- AGÜERA ROS, José Carlos, “Orfebrería y ajuar sacros en Nociones de Arqueología cristiana de José de Manjares (1867)”, en: *Estudios de platería San Eloy 2003*, Murcia España, Universidad de Murcia, 2003, Texto en red, disponible en: <http://edit.um.es/digital/pdfs/san-eloy-2003.pdf> [Consulta: 24 septiembre 2009.]
- ALCEDO, Antonio de, *Diccionario Geográfico de las Indias occidentales o América*, Tomo II, Madrid, Imprenta de Manuel González, 1787, versión en red, Dirección URL: <http://www.bne.es/esp/digi/FORESBIMA.HTML> , [consulta: 11 de julio del 2008.]
- ALEMÁN, Mateo, *De la vida del pícaro Guzmán de Alfarache*, Parte II, Libro Tercero, Capítulo primero, en: Ciber Textos, Dirección URL: <http://mgarci.aas.duke.edu/cibertextos/>, [consulta: el 18 septiembre 2008].
- AQUINO, Tomas de, *Summa Theologica*, versión en red: Hernán, J. González, Argentina, 2009, en: <http://hjc.com.ar/sumat/a/c108.html#a5>, [consulta: 9 junio de 2008.]
- AVILÉS, Marqués de, “Escudo y armas de los Reyes de España”, en: *Ciencia heroyca, reducida a las leyes heráldicas del blasón*, 1870, versión en red, Dirección URL: <http://www.heraldicahispanica.com/Aviles.htm> , [consulta: 11 de septiembre de 2008.]
- BARRETT, Francis, “Of the wonderful virtues of some kind of precious stones, Chap.VIII,” en: *The Magus*, London, Printed for Lackington, Alley and Co. Temple of the Muses, Finsbury Square, 1801, en: Sacred texts, Dirección URL: <http://www.sacredtexts.com/grim/magus/ma113.htm>, [consulta: 8 de febrero del 2006.]
- BERAULT-BERCASTEL, Antoine Henri de, Barón de Henrion, *Historia general de la Iglesia*, Madrid, Imprenta Ancos, 1853, versión en red, Dirección URL: [http://books.google.com.mx/books?id=zz89tdQlfRkC&printsec=frontcover&dq=Rabano,abad+de+Ferrieres&source=gbs\\_book\\_other\\_versions\\_r&cad=3](http://books.google.com.mx/books?id=zz89tdQlfRkC&printsec=frontcover&dq=Rabano,abad+de+Ferrieres&source=gbs_book_other_versions_r&cad=3) [Consulta: 30 de julio 2009.]
- BERGIER Nicolás Sylvestre, Abate, *Diccionario enciclopédico de teología*, Madrid, Imprenta de Don Tomás Jordán, 1832, p. 673, versión en red, Dirección URL: <http://books.google.com.mx/books?id=VM5ZRLegB7EC&pg=PA673&lpg=PA673&dq=Thiers+teologo+++eucaristia&source=bl&ots=04WgdjVNxM&sig=A>

[qPPffkUFugo0c6PO8Ec9BjXrl8&hl=es&ei=6uVxSvO7CpeltgfqjKCNBA&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=1](http://www.adghn.org/escuela.html) [consulta: 30 de julio de 2009.]

"*Ciencia Heroyca Reducida a las Leyes Heráldicas del Blasón*", cuya primera edición se publicó en 1725, en red, Dirección URL: <http://www.adghn.org/escuela.html> ; [consulta: 11 de septiembre de 2008.]

“Carta circular, Necesidad y urgencia del Inventario y catalogación de los bienes culturales de la Iglesia, El Inventario: Apuntes Históricos”, en: *L’Observatore Romano*, No. 16, 21 de abril de 2000, Ed. Comisión Pontificia para los bienes culturales de la Iglesia, en: Dirección URL: <http://www.mercaba.org/OBSERVATORE/2000-04-21/08.htm>; [consulta: 17 de febrero de 2009.]

*CONCILIO DE TRENTO, Sesión XXIII*, (Edición digital: Biblioteca Digital Itratext), Dirección URL: <http://www.intratext.com/X/ESL0057.htm>, [consulta: 29 de agosto de 2008.]

DÍAZ CAYEROS, Patricia, “Espacio y poder en el coro de la Catedral de Puebla”, en: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad. Religiosidad y Desastres*, No. 97, vol. XXV, Colegio de Michoacán, invierno 2004, artículo en red: Dirección URL: <http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/097/pdf/Patricia%20D%C3%ADaz%20Cayeros.pdf>, [consulta: 25 de feb. 2009.]

*DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA*, en red, Dirección URL: <http://www.wordreference.com/definicion/tipologias> , [consulta: 21 enero 2009.]

*DOCUMENTOS DEL CONCILIO DE TRENTO*, Biblioteca Digital Itratext, Dirección URL: <http://www.intratext.com/IXT/ESL0057/P1G.HTM>, [consulta: 17 de diciembre de 2008.]

FLORENCIA, Francisco de, (S.I.), *Narración de la milagrosa aparición, que el arcángel san miguel a Diego Lázaro de san Francisco, indio feligrés del pueblo de san Bernardo, de la jurisdicción de Sta. María Nativitas, fundación del santuario que llaman San Miguel del Milagro*, Sevilla, Imprenta de las Siete revueltas, a costa de D. Juan Leonardo Malo Manrique, 1692, en: Universidad de Sevilla, España, Fondos Digitalizados, Fondo Antiguo, Signatura: A 026/042, Dirección URL: <http://fondosdigitales.us.es/> [consulta: 9 de junio de 2008.]

- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Vocabulario de mexicanismos: comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos*, México, Imprenta “La Europea”, 1899, en: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Dirección URL: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12584961023489384321435/p0000004.htm> [consulta: 30 de septiembre de 2008.]
- GARCIA Ugarte, Marta Eugenia, “Libertad, Autonomía y Posesión de Bienes Materiales: Derechos Eclesiales Inalienables (1833-1850)”. Artículo en Red, Dirección URL: <http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2289/20.pdf> Consulta: 13 junio 2011.]
- GOLMAYO, Pedro Benito, *Instituciones del Derecho Canónico*, Madrid, Librería de Gabriel Sánchez, 1896, Edición digital: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999, en red: Dirección URL: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras> , [consulta: 2 de abril de 2009.]
- HEREDIA MORENO, Carmen, “Fortuna Crítica de Juan de Arfe”, en: *Archivo Español de Arte*, Tomo 79, No. 315, España, Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006, pp- 313-319, artículo en red, Dirección URL: <http://archivospañoldearte.revistas.csic.es/index.php/aea/article/view/76/76>, [consulta: 17 diciembre de 2008.]
- HEREDIA MORENO, Ma. Del Carmen, “Iconografía del ostensorio mexicano del siglo XVIII con astil de figura”, en: *Cuadernos de Arte e Iconografía*, Tomo 4, No. 7, España, Ed. Fundación Universitaria Española: Seminario de arte Marqués de Lozoya, 1991, artículo en red, Dirección URL: <http://www.fuesp.com/revistas/pag/cai0733.html>, [consulta: 31 de marzo del 2008.]
- HUYSMANS, Joris Karl, “Dimensions symboliques des églises medievals et de leurs bijoux”, Extraits de : *La Cathédrale*, France, Emile Colin, 1898, en: Les Bons Docs, Dirección URL: <http://www.lesbonsdocs.com/docs/symbolesdescathedrales.htm> [consulta: 11 de junio 2008.]

- LARA, Jaime, “Cristo-Helios americano: La inculturación del culto al sol en el arte y arquitectura de los virreinos de la Nueva España y del Perú”, en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Volumen XXI, números 74-75, México, Diversidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1999, p. 43, Edición electrónica: ISSN 1870-3062, Dirección URL: [http://www.analesiie.unam.mx/pdf/74-75\\_29-50.pdf](http://www.analesiie.unam.mx/pdf/74-75_29-50.pdf), [consulta: 27 de Septiembre de 2008.]
- MARTÍN BAQUERO, Rosa, “Artes decorativas en el renacimiento vasco: la edad de oro de la platería”, en: Biblioteca Digital de ciencia y cultura vasca, Dirección URL: <http://hedatuz.euskomedia.org/745/1/17115151.pdf>; [consulta: 11 de noviembre de 2007.]
- MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, Palma, “El decoro. La invención de un concepto y su proyección artística”, en: *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, No. 2, España, Ed. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1988, p. 96. Dirección URL: <http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:ETFSerieVII-12C730B7-4AA9-8940-2381-4670EC7201F9/PDF>, [consulta: 25 de agosto de 2008.]
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier, “Platería medieval en la catedral de Pamplona según un inventario de 1511”, en: *Anales de historia del arte*, No. 17, Madrid, Editores Universidad Complutense, 2007, pp. 71-84, artículo en red, Dirección URL: <http://revistas.ucm.es/ghi/02146452/articulos/ANHA0707110071A.PDF>, [consulta: 26 de enero de 2009.]
- MAZÍN GÓMEZ, Oscar (Dir.), Claudia Ferreira, *et al.*, *Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México*, Vol. 2, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1999. Disponible en Internet, dirección URL: <http://books.google.com/books> [Consultado: 16 mayo de 2011.]
- PÉREZ MORERA, Jesús “Platería poblana en Icod el legado de don Marcos y don Domingo de Torres”, artículo en red, Dirección URL: <http://6865.blogcindario.com/2006/07/01131-plateria-poblana-en-icod.html>, (fecha publicación: 6 julio 2006), [consulta: 27 de marzo de 2008.]

PREBENDAS, beneficios, etc., Catedral Puebla de los Ángeles/ Archivo General e Indias, PATRONATO, 183, N. 1, R.3, versión digitalizada en: Portal de Archivos Españoles, Dirección URL:

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ImageServlet/>, [consulta: 6 de octubre de 2008.]

“Primera etapa Universidad de Sevilla”, en: *Alma mater hispalense*, Dirección URL: [http://www.personal.us.es/alporu/historia/historia\\_1.htm](http://www.personal.us.es/alporu/historia/historia_1.htm) , [consulta: 5 marzo 2009.]

MONTEMAYOR Y CÓRDOVA DE CUENCA, Juan Francisco de, *Sumarios de las cédulas, ordenes, y provisiones reales, que se han despachado por su Majestad, para la Nueva España y otras partes, especialmente desde el año de mil seiscientos y veinte y ocho en que se imprimieron los cuatro libros, del primer tomo de la recopilación de Leyes de Indias, hasta el año de mil seiscientos y setenta y siete*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1678, Auto 157, (Edición digital: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006) Dirección URL: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12593518668144864198846/ima0484.htm>, [consulta: 4 de agosto de 2008.]

RIESCO TERRERO, ÁNGEL, “Un Inventario de la Catedral de Salamanca del siglo XIII”, en: *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia Medieval*, No. 9, España, Editores Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1996, pp. 277-302, artículo red, Dirección URL: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=129062> [consulta: 26 de enero de 2009.]

RIVADENEIRA, Pedro de, Andrés López Guerrero, *Flos Sanctorum, de la vida de los Santos*, Segundo tomo, incluidas en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, Barcelona, Imprenta de los Consortes Sierra, Oliver, Martí, 1790, en Red, dirección URL: [http://www.biu-toulouse.fr/num150/lemso/index\\_oeuvresreligieuses\\_esp.htm](http://www.biu-toulouse.fr/num150/lemso/index_oeuvresreligieuses_esp.htm). [Consultada el 16 de junio de 2010.]

RIVAS CARMONA, Jesús, “Consideraciones sobre los tesoros catedralicios: El ejemplo de la Catedral de Murcia”, en Revista *Imafronte*, No. 15, Murcia, Editor Universidad de Murcia, 2000, pp. 291-310, artículo en red, Dirección URL: <http://revistas.um.es/imafronte/article/viewFile/37771/36291> [consulta: 26 de enero de 2009.]

RODRÍGUEZ DE FONSECA, Bartolomé Agustín, *Digesto teórico-práctico, o recopilación de los derechos común, real y canónico, por los libros y títulos del registro*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1775, p. III. (Edición digital: Biblioteca Digital Discórides, Biblioteca Universidad Complutense). Dirección URL: [http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta\\_libro.asp?ref=B18268080&idioma=0](http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B18268080&idioma=0) [consulta: 2 de abril de 2009.]

SALAZAR ANDREU, Juan Pablo, “Algunos aspectos políticos y jurídicos del obispo Salvador Biempica y Sotomayor (1790-1802)”, en: *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, No. 17, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005, pp.83-96, artículo en red, Dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/17/cnt/cnt4.pdf> , [consulta: 26 de febrero de 2009.]

\_\_\_\_\_ “Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu 1743-1763”, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, No. 18, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006, pp. 253-278, artículo en red, Dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/18/pr/pr16.pdf>, [consulta: 25 de febrero de 2009.]

SAN AGUSTÍN, *Espejo de la Sagrada Escritura*, versión en red, Dirección URL: [http://www.augustinus.it/spagnolo/speculum/speculum\\_libro.htm](http://www.augustinus.it/spagnolo/speculum/speculum_libro.htm), [consulta: 17 de diciembre de 2008.]

SANZ SERRANO, Ma. Jesús “Características diferenciales de la plata labrada en el barroco Iberoamericano”, en: *III congreso Internacional del Barroco Americano*, artículo en red, Dirección URL: [www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/actas/3cibi/documentos/014f.pdf](http://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/actas/3cibi/documentos/014f.pdf) , [consulta: 28 de marzo de 2008.]

VALDIVIA, Fabián, “Las matemáticas en la Biblioteca Palafoxiana, un acercamiento a sus libros y a sus temas”, en: *History and Pedagogy of Mathematics*, Edited by: R. Cantoral, F. Fasanelli, A. Garciadiego, R. Stein., C. Tzanakis, The HPM, Satellite Meeting of ICME 11, 2008, Dirección URL: <http://edc.uoc.gr/~tzanakis/ProceedingsHPM2008-Revised/6-07ValdiviaText.pdf>, [consulta: 25 de febrero 2009.]

URRERO PEÑA, GUZMÁN, “Vida de Francisco Fabián y Fuero”, (artículo en red, publicado el 10 de enero de 2009), Dirección URL:  
<http://www.guzmanurrero.es/index.php/Ultimas-noticias/CINE-Y-LETRAS-Vida-de-Francisco-Fabian-y-Fuero.html>

## **PÁGINAS EN INTERNET:**

Archdiocese of México, Dirección URL:

<http://www.catholic-hierarchy.org/diocese/dmexo.html> [Consulta: 5 septiembre 2011]

GUÍA TURÍSTICA DE OAXACA, Dirección URL:

<http://oaxacatravel.com/guide/brief.php?section=brief&lang=es&getdoc=true&activo=03.01.01.03> [consulta: 28 de septiembre de 2008.]

Imágenes Google, Dirección URL:

[http://images.google.com.mx/imgres?imgurl=http://www.heraldicahispanica.com/IntroH\\_archivos/image007](http://images.google.com.mx/imgres?imgurl=http://www.heraldicahispanica.com/IntroH_archivos/image007) ; [consulta: 11 de septiembre de 2008].

MUSEO NACIONAL DEL VIRREINATO, Dirección URL:

[http://www.virreinato.inah.gob.mx:8080/mnvski/e\\_lasColecciones/a\\_lasColeccionesFr.html](http://www.virreinato.inah.gob.mx:8080/mnvski/e_lasColecciones/a_lasColeccionesFr.html); [consulta: 9 de septiembre de 2008.]

*SANTORAL*, en: Church forum org. mex., Dirección URL:

<http://www.churchforum.org.mx/santoral/Mayo/1505.htm>, [consulta: 17 de diciembre de 2008.]

*SANTORAL*, en: Catholic.net, Dirección URL:

<http://es.catholic.net/santoral/articulo.php?Id=11347>, [consulta: 17 de diciembre de 2008.]

## **Apéndices**

## **Apéndices**

### **II. Tablas de los objetos de inventariados en el siglo XVIII:**

1ª. Clase

2ª. Clase

3ª. Clase.

**II. Documentos incluidos en: Inventario de los Bienes de la Sacristía mayor de esta Sta. Iglesia Catedral de la Puebla, año de 1712.**

459

### **III. Pontificales del Obispo Benito Crespo.**

### **IV. Ordenanzas de la Sacristía de la Catedral de Puebla (1749).**

### **V. Ordenanzas del gremio de plateros.**

### **VI. Nombramiento de Plateros que trabajaron para la**

Catedral de Puebla, siglo XVIII

### **VII. Nómina de Plateros que trabajaron para la**

Catedral de Puebla, siglo XVIII.

### **VIII. Contrato de Manufactura de la Custodia de Torre.**

### **IX. Pasajes bíblicos representados en la custodia en forma de torre.**

### **X. Piezas entregadas al platero Larios para la**

manufactura de la lámpara mayor.

### **XI. Tabla cronológica de los registros inventariales de la lámpara**

mayor en el transcurso del siglo XVIII.

### **XII. Tabla cronológica de la última pieza consignada en cada uno de los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla del siglo XVIII.**

### **XIII. Equivalencias de medidas y monedas.**

### **XIV. Glosario.**

**Tablas de los objetos inventariados en el siglo XVIII: 1ª. Clase, 2ª. Clase, 3ª. Clase.**

**Objetos de Primera Clase**

Tabla No. 1. Viriles, Pies de Custodia y Custodias

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Viriles, pies de custodia y custodias</b>
<p><i>Inventario 1712</i></p>	<p>[<i>En las siguientes descripciones, cuando hacen referencia al “Inventario antecedente”, aluden al inventario realizado en el año de 1656.</i>]</p> <p>Un Viril de oro, donde está el Smo. Sacramento, esmaltado y con sus piedras, con una Cruz por remate, y al pie de ella está un Diamante grande, y no pequeño, demás de las piedras de que se compone dicho Viril, el cual donó el Capitán Miguel de Miranda, y está en la tercera partida de la primera plana del folio treinta y nueve del libro de inventario.</p> <p>[Nota margen:] “Oro”</p> <p>Más tres Viriles o lunetas que están en el folio nueve del inventario a la vuelta en la tercera partida que al margen de ella está puesto, que se han de consumir, el uno con unos serafines que era de la custodia, y el otro con una Crucesita por remate, con que cercaba el Smo. Las Dominicas, y otro más pequeño antiguo, todos tres de plata.</p> <p>Más un Viril de plata sobredorada, con su pie que pesa ocho marcos, y seis onzas y media, que dio el Lic. Juan de Laris, y que está en lo añadido al inventario, a la vuelta del folio treinta y siete.</p> <p>Más un Viril de oro, hecho un Sol que por la una parte está todo de diamantes, y por la otra todo de esmeraldas, con veinte y dos rayos, en cada uno cinco perlas, y por remate una Cruz, y al rededor de los cristales, por una y otra parte, un hilo de perlas. Y dicho Viril dio a esta Sta. Iglesia Doña Anna de Córdova, y está en lo añadido al inventario, en el folio cuarenta, en la séptima partida.</p> <p>[Nota al margen:] “Oro”</p> <p>Más un Pie para la Custodia que está puesto en el inventario, en la partida donde se hacen mención del primer Viril de oro, y dicho pie es de plata, y se compone de tres piezas que son: Pie, Copón y sobre cubierta, todo esmaltado. f 3 v</p> <p>Más un Pie de plata rico, sobredorado, con esmaltes, agallones, y pirámides de que se formó la Custodia que está en el folio dos de dicho inventario a la margen, la cual custodia se compone de una basa sobre dicho pie que recibe cuatro columnas y sobre ellas, un remate con la Fe, y en dicha Custodia están puestas las cuatro piedras de los cuatro anillos que están en el folio nueve del inventario, con su nota al margen, y dicha Custodia sirve al primer Viril de Oro que está puesto en este inventario. f. 3</p> <p><i>Itt.</i> Una pieza de plata sobredorada, grabada con un pie y su sobrecopa con una Crucecita encima, que sirve para comulgatorio, que trajo el Sr. Chantre Dn. Luís de Góngora.</p> <p>Una Custodia en forma de Torre que se compone de cuatro cuerpos, en el primero con doce columnas y seis estatuas doradas de una sesma delante de ellas y dentro de dicho primer cuerpo la Cena con los doce Apóstoles, dorados. En el segundo cuerpo, otras doce columnas en blanco y delante de ellas doce pirámides doradas, y delante de las pirámides, seis Apóstoles dorados y dentro el Pie para el Smo. Sacramento, y en el seis Ángeles dorados.</p> <p>Y en la basa de dicha Custodia está una peana que sirve de Sagrario, la cual tiene la frontera y lados con lámina de plata, y el reverso plateado. Y dicha Custodia no estaba puesta, ni en el inventario, ni en lo añadido. (f 15 y 15v)</p> <p>[<i>Total: Viriles: 6; Pies de custodia: 2; Ostensorio: 1; Custodia: 1</i>]</p>
<b>Libro de Inventario</b>	<b>Viriles, pies de custodia y custodias</b>

<p><i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734.</i> (1 y 2)</p>	<p>Pies de Custodia, Viriles y Copones Primeramente el pie de la custodia, que se fabricó de oro de 23 quilates y 2 granos y se guarneció con diamantes y esmeraldas, y pesa el pie sólo 24 libras y 4 onzas y media y dichos diamantes que guarnecen toda la joyería con 870 y 2 las más rotas, y algunas almendras una hechiza y aprecio de toda ella se hallará por menor en el libro del inventario antecedente a esta foja 126. <i>Itt.</i> Otro pie de plata sobredorado de más de media vara de alto, que hizo el Señor Chantre Dr. Dn. Juan Francisco de Vergalla, siendo tesorero de las alhajas que se desbarataron para ello por apartadas del uso. (f. 1v) <i>[Total: Viriles: 3; Pies de custodia: 6; Ostensorio: 1; Custodia: 1]</i></p>
<p><i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i></p>	<p><i>[En este inventario, primero se describe el pie de custodia de oro, diamantes y esmeraldas, al que se agregó un sol de los mismos materiales; en seguida se describen "Pies de Custodia y Viriles", a los que nos se agregan piezas nuevas. Sin embargo, se apuntan las piezas que se deshacen para hacer otras nuevas, así como elementos de otras piezas se utilizan en otros objetos:]</i> <i>Itt.</i> Otro de plata sobredorado que sirve a la custodia con 2 cañones que sirve a 2 soles con el peso de 6 marcos y 4 onzas y media el que dio el Licdo. Dn. Juan de Laris y consta a foja 34 del antecedente inventario y esta con el que se refiere. Y es de advertir que la basa principal era de un cáliz que se formaba de una torrecilla con 4 campanillas, y el pie liso o basa principal que éste tenía se deshizo. <i>Itt.</i> El pie de plata sobredorado con esmalte de agallones y pirámides de que se formaba la custodia y consta en el libro nuevo a foja 34 vuelta del inventario, se redujo por inservible a un pie de custodia de <math>\frac{3}{4}</math> de alto con el peso de 42 marcos y 6 onzas con una tabla de madera que tiene abajo dicho pie, la que se compuso de otras piezas que se anotaran en sus lugares = La principal alhaja era antiguamente de dicho pie = La segunda era de la cruz manga y...las 24 piedras de bohemia guarnecidas de oro que hoy sirven en esta se hallaban antiguamente en el pie de la torrecilla y la tercera y última pieza de dicho antiguamente servía en el cáliz ya referidos, en el pie antes de esta de las campanitas y en dicho pie tiene un apostolado de medio relieve cincelado. (f. 2v) <i>Total: Custodia: 1 constituida por pie y sol; Viriles: 2; Pies de custodia: 3; Ostensorio: ya no se registran.</i></p>
<p><i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral. Año de 1749 Contaduría</i></p>	<p>(No se registran piezas nuevas)</p>
<p><i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i></p>	<p><i>Se registran faltantes:</i> <i>Itt.</i> Otro Sol de custodia de plata sobredorada, los rayos con remates de granates y le faltan las rosas de un rayo con varias piedras de distintos colores que tiene y parece ser del pie que dio el Lic. Juan de Laris que va citado y consta a foja 97 de el referido inventario de el antecedente a foja 35. (f. 14) <i>No se agrega piezas nuevas</i></p>
<p><i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i></p>	<p><i>Se registran faltantes:</i> <i>Itt.</i> Otro Sol de custodia de plata sobredorada, los rayos con remates de granates y le faltan las rosas de un rayo con varias piedras de distintos colores que tiene y parece ser del pie que dio el Lic. Juan de Laris que va citado y consta a foja 97 de el referido inventario de el antecedente a foja 35. (f. 14) <i>No se agrega piezas nuevas</i></p>

Libro de Inventario	Viriles, pies de custodia y custodias
<i>Inventario de 1764</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	Sol nuevo de oro <sup>1564</sup> : Dicho sol de oro pesa ocho cientos setenta y un castellanos, y nueve granos de oro de veinte y dos quilates con un mil novecientos sesenta y cuatro Diamantes y un mil setecientos cincuenta y dos Esmeraldas ( de las que solo le falta una pequeña,) cuyos costos fueron: <sup>1565</sup> (f 4v) [Total: Custodia: 1 constituida por pie y sol; Viriles o Soles: 3; Pies de custodia: 3.]
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	[Se menciona que el pie de custodia de diamantes y esmeraldas:] Este pie lo hizo Dn. Juan de Ariza el año de 1727.(f. 3) Otro Sol de oro. Este sol de oro pesa 3 libras, 8 onzas y media, guarnecido por un rostro de diamantes y todos componen el número de 297: los 7 grandes los 35 medianos: los 88 más medianos y los 177 restantes puntas. Así mismo esta guarnecido por el otro rostro de ¿300? y 15 esmeraldas, las 3 grandes: las 10 medianas: las 136 pequeñas y las 176 restantes más chicas. Así mismo tiene en cada estrella de los rayos a ¿? que con las de la cruz son todas 117. Así mismo tiene 2 cercos de perlas netas: en un cerco 58, y en el otro 60 perlas son todas las perlas expresadas 230 y tiene también su viril o cerco de oro en donde se ponen. (f. 3V) [Total: Pies de custodia: 4; Soles: 4 <sup>1566</sup> ]
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	[Se registran piezas aplicadas a otros fines:] Un sol de oro esmaltado con su cruz que por remate, que pesa con los vidrios y perlas tres marcos dos onzas y dos ochavas; con ocho topacios = ocho granates = ocho piedras bohemias en cada lado = diez y ocho amatistas y dos perlas, una media luna con su gozne, cadena y fistol de oro el cual era de la torrecilla de plata que esta en el ciprés. [Nota margen:] Se desbarató para el nuevo pie de la custodia chica. Otro sol de plata sobredorado con su viril o cerco y ocho sobrepuestos esmaltados. [Nota margen:] Se dio al Sr. Domenech, para el nuevo ciprés. [Se reportan dos pies de custodia que fueron fundidos] Un pie de custodia de plata sobredorada, que sirve de peana a el sol de Nuestra Señora de la Concepción, de media vara de alto con peso de diez marcos y cuatro onzas mando hacer por el S. Arcediano Sr. D. Juan Francisco Vergalla de varias alhajas que no servían en la iglesia [Nota margen:] se dio al S. Domenech para el nuevo ciprés. El otro dicho (pie) de plata dorada en forma de torre con esmalte de gallones y pirámides, de tres cuartas de alto, y peso de cuarenta y dos marcos y seis onzas con veintiocho piedras falsas engastadas en oro, con un apostolado de medio pliegue cincelado en el medio. [Se reportan dos soles que fueron fundidos.] Un sol de oro esmaltado con su cruz que por remate... [Nota al margen:] Se desbarató para el nuevo pie de la custodia chica Otro sol de plata sobredorado con su viril o cerco y ocho sobrepuestos esmaltados. [Nota al margen:] Se dio al Sr. Domenech, para el nuevo ciprés.

<sup>1564</sup> En los siguientes inventarios se registra esta pieza con el mismo nombre: “Sol nuevo de oro”.

<sup>1565</sup> No se mencionan los costos.

<sup>1566</sup> Aquí se registran por separado Pies y Soles.

**Tabla No. 2 “Cálices”**

Libro de Inventario	Cálices
<p><i>Libro de Inventario 1712:</i></p>	<p><i>Itt.</i> Un Cáliz de Oro, con su patena de lo mismo, guarnecido de diamantes, y rubíes que no está comprendido en el inventario, ni en lo añadido en el, ni en los expolios, el cual declaró el Lic. Dn. Joseph de la Fuente, haber hecho de los bienes del Sr. Dr. Dn. Pedro de Angulo y Guzmán, Chantre de esta Sta. Iglesia, de que fue albacea y heredero, y en cumplimiento de lo que le dejó ordenado dicho Sr. lo hizo.</p> <p>Otro Cáliz, que está en foja cuarenta de lo añadido al inventario, en la partida sexta, el cual es de plata, guarnecido de filigrana de oro, que donó Doña Anna Francisca de Cordova y Suñiga.</p> <p>Más otro Cáliz con su patena en poder de los Mayordomos de la Capilla de Ntra. Sra. de la Concepción, que declaró dicho Lic. Fuente tocar a esta Sacristía.</p> <p>Más dichos dos Cálices, el uno con el pie grabado, que dio el Sr. Arcediano Alonso Pérez Camacho, y el otro más pequeño liso con unos sobrepuestos, que fueron dorados, con dos patenas, hechas a modo de platitos, que no están mencionados en el libro del Inventario, ni en las memorias de expolios, y los declaró dicho Lic. Joseph de la Fuente. (f. 2)</p> <p>[<i>Son 48 cálices en total, de los cuales se han seleccionado cinco por ser su descripción un poco más extensa, puesto que las demás descripciones son escuetas</i>]</p>
<p><i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i></p>	<p>[<i>Son 41 cálices en total, no se pueden identificar los que fueron agregados en este inventario, dada la descripción tan somera, sin embargo, se presentaran los que: a) por su descripción breve, forman parte del ajuar de una capilla específica; b) en otros su descripción es abundante, en ella se mencionan alguna técnica de ornamentación de platería, por ejemplo se registran 4 cálices esmaltados, tres cálices dorados “llanos”, es decir sencillos en su ornamentación; nuevamente se registra el cáliz donado por Ana Francisca de Córdoba</i>]</p> <p><i>Itt.</i> Otro cáliz (...) en la capilla de N. Sta. de la Concepción a cargo de los Mayordomos plateros.</p> <p><i>Itt.</i> Otro cáliz (...) de plata sobredorada, con su patena y expresa tiene en su poder el Sr. Arcediano quien lo volvió.</p> <p><i>Itt.</i> Otro cáliz de plata dorado antiguo, con unos serafines y su patena dorada, consta a dicha foja y esta en el cofre.</p> <p><i>Itt.</i> Otro cáliz de plata para la misa mayor todo <u>dorado con una torrecilla</u> en la basa y su patena igual consta a dicha foja de dicho inventario antecedente. Primeramente 6 cálices de plata cincelados y dorados para el uso de los Sres. Capitulares, con sus 6 patenas también doradas, cuya partida consta a foja 1 del inventario antecedente.</p> <p>[Nota al margen:] De éstos cálices se dieron 2 con sus patenas a la colecturía de esta Sta. Iglesia por decreto de Cabildo, de 6 de diciembre de 1735 años que dio el Rvo. Colector Licdo. Dn. Marcos Jiménez. (Firma: Montserrate).</p> <p><i>Itt.</i> Otros 6 cálices de plata con sus patenas uno y otro en blanco de diferentes hechuras para los Pes. Capellanes.</p> <p><i>Itt.</i> Otros 2 cálices (...) que van en la capilla de N. Sra. de la Soledad a cargo de Miguel de Funes, de plata en blanco con sus patenas de la misma y que el uno de ellos es el que dio en blanco a dicha capilla el Licdo. Dn. Carlos Lechuga.</p> <p><i>Itt.</i> Otro cáliz de oro, con su patena de lo mismo guarnecido de diamantes y rubíes que dice su partida se hizo de los bienes del Sr. chantre Dr. Angulo.</p> <p><i>Itt.</i> Dos cálices con sus patenas sobredoradas el uno que sirve a el altar mayor, que dijo el Sr. Arcediano Dr. Dn. Juan Diez de Bracamonte (quien lo donó a ésta Sta. Iglesia con las demás alhajas que expresa dicho inventario desde foja 123 vuelta, hasta foja 125) Haber celebrado con él, el Arzobispo Seijas, y el otro con cuatro hojas que reciben la copa, ambos juegos con vinajeras, las cuales se expresan, y llaman en su partida. (f. 2 y 3)</p>

Libro de Inventario	Cálices
<p><i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 1743</i> Contaduría</p>	<p>[Se identificaron características ornamentales: ]  <i>Itt.</i> Otro cáliz dorado con la sobre copa calada y tiene el peso de 4 marcos, 2 onzas y 5 ochavas.  <i>Itt.</i> Otro adiamantado de los expolios del Illmo. Señor Dn. Benito. (f. 3v)  [Se agregan:]  <i>Itt.</i> Se añade un cáliz sobredorado con su patena, su columna o pie seisavado, con su nudo en el medio y su asiento seisavado con medios círculos = y 2 cucharitas de oro que dio el L. D. Salvador de Aguirre solo las cucharitas que pesan un castellano y un tomín.  (...) <i>Itt.</i> Otro cáliz de oro con su patena y cucharita de oro que pesa 183 castellanos y 4 tomines, de el oro que se quito de las joyas y sortijas que se han comprado para tomar los diamantes y esmeraldas para el nuevo sol de la custodia, y el oro que se compró en los cabrestillos y otras alhajas de los bienes de le Sr. Prebendado Barrientos y dicho cáliz se hizo de mano...de el patrón Larios que se estrenó día de Nra. Sa. de la Asunción 15 de Agosto de 1753, que se aplicó para que se digan las misas conventuales costo cada castellano de ley de 22 quilates a 22 reales 5 0 4 p 5 a que se añaden 91 p., 6 reales de manufactura, que hacen 596 p 3r. (f. 4).  [En este Inventario se registran dos cálices de filigrana, uno del Obispo Benito Crespo y el que fue donado por Ana Francisca de Córdoba sin mencionar que ella fue la donante. Se registran un total de 33 piezas, sin que se exprese cuál fue el destino de las ocho restantes; se agregan dos, en la descripción del segundo se dice que hizo con material adquirido por la compra de piezas con piedras preciosas, las que se utilizaron para hacer la custodia de diamantes y esmeraldas, (...) se menciona el nombre del platero, sin embargo éste es un registro extemporáneo, que se debió hacer en el inventario de 1749. ]</p>
<p><i>Inv. de las alhajas de la Sta. I. Catedral, Año de 1749</i> Contaduría</p>	<p>[Se registran 33 cálices, se agrega:]  <i>Itt.</i> Un cáliz y patena sobredorados con que se dice la misa conventual.  [Nota al margen:] Nuevo.</p>
<p><i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i></p>	<p>[Se reportan 25 cálices no se explica la ausencia de ocho cálices; se menciona elementos faltantes en:]  <i>Itt.</i> Otro cáliz de oro con ciento noventa y cinco diamantes, y ciento veinte rubíes con el peso de seis marcos y dos onzas.  [Nota al margen:] Faltan cuatro diamantes pequeños en sobrepuestos. (f. 15)</p>
<p><i>Inventario de 1764</i></p>	<p>[Se siguen registrando los dos cálices de filigrana, el del obispo Benito Crespo y posiblemente el donado por Ana Francisca de Córdoba. El registro de cálices se hace numerado y se reportan 37 piezas, la numeración es hasta el 16, no obstante en el número 4 se registran 6 cálices, en el 9 nueve piezas, en el 10 se registran ocho, y en el 15 dos; se distinguen como “nuevas”:]  Un cáliz de oro con su patena y cuchara, que se hizo nuevo de orden del Sr. Chantre Dn. Cisneros, y pesa ciento ochenta y tres castellanos y cuatro tomines.  <i>Itt.</i> Dos cálices de plata sobredorada = el uno cincelado y el otro liso remendado, con peso de seis marcos, seis onzas y una ochava, que donó el Sr. Abreu.</p>
<p><i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766.</i> (1 y 2)</p>	<p>[ Se consignan 39 cálices, la numeración es hasta el número 16, la suma no coincide con el registro de “42 cálices”; dicha anotación es similar al del Libro de Inventario anterior (1764); se identifican como “nuevos”: ]  <i>Itt.</i> Seis Cálices nuevos de moda, mestizos para que digan Misa los SS. Capitulares, con sus Patenas, y cucharitas, que todos pesaron diez y siete marcos, seis onzas, y tres cuatas de plata, que costaron tres cientos pesos, que los hizo el Patrón Dn. Joseph Pliego de orden del Maestre escuela Dn. Miranda.(f. 7v)</p>

Libro de Inventario	Cálices
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	<p><i>[Aún se reportan el cáliz del Obispo Benito Crespo y el de Ana Francisca de Córdoba, sin su nombre. Se reportan 43 cálices, de los que únicamente se enlistan 41. En una nota al margen se dice que:]</i></p> <p><i>Itt.. Seis Cálices de plata sobredorados, con sus patenas, con que dicen misa los Sres. Capitulares, y pesan veinte y un marcos, cinco onzas, y cuatro ochavas.</i></p> <p><i>[Nota al margen:] “En 1º. De Diciembre de 74 se sacaron para desbaratar para hacer los hacheros nuevos, nueve cálices con sus patenas de los de fábrica antigua de orden del Sr. Superintendente Dr. Uriarte”.</i></p> <p><i>[De un cáliz se expresa que:]</i></p> <p><i>Itt.. Un Cáliz de plata dorado, con su patena y cucharita, que estaba en casa del Sr. Arcediano Dn. Fernández, en su oratorio, que lo trajeron luego que murió. [Nota al margen:] “Éste dicen está duplicado”. (f.5 y f.5v)</i></p>
<i>Inventario 1771-1776</i>	<p><i>[Se registran 43 cálices, la suma da como resultado 42 cálices; no se mencionan piezas nuevas; se reporta que:]</i></p> <p><i>Itt. Otro cáliz y patena todo de oro, que fue del Ilmo. Sr. Lardizabal, y pesa cinco marcos, y una onza.</i></p> <p><i>[Nota al margen:] “Se averiguó que éste cáliz es de plata, y no de oro, que fue equivoco”. (f. 5)</i></p>
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	<p><i>[En este Inventario se hace una separación de “cálices de oro”, de los cuales se registran 5, y “cálices de plata” de los que se reportan 28 piezas. No se menciona el cáliz que donó Ana Francisca de Córdoba;]</i></p> <p><i>Se reporta uno perdido:</i></p> <p><i>Itt. Un cáliz de plata adiamantado con su patena, sobredorado, que pesa 27 onzas que fue del Ilmo. Sr. Crespo. [Nota al margen:] “Perdido el jueves 18 de 1779 y le restituyeron por mano del mro. platero Saavedra unos pedazos de plata fundidos de este cáliz, véase f 110 vuelta, partida 9ª ¿...?”.</i></p> <p><i>Aclaración:</i></p> <p><i>El cáliz de plata adiamantado con su patena, todo sobredorado, que fue del Ilmo. Sor. Crespo, se lo robaron de la Sacristía, y sólo restituyeron la copa y 2 tejitos de plata derretidos, que esto pesa 12 onzas y 2 ochavas: la patena que existe pesa 3 onzas y 5 ochavas, que ambas partidas pesan 15 onzas y siete octavas que rebajados de 27 onzas que pesaba dicho cáliz, faltan 7 onzas y una ochava.</i></p> <p><i>[Nota al margen:] Éste se subió a la Tesorería y se dio después para hacer los Stos. Cristos de los altares, en (...) del Sr. Campos. (f. 110 v)</i></p> <p><i>Dos cálices que se dan:</i></p> <p><i>[Nota al margen:] “En 17 junio de 76 se dieron al Sagrario 2 cálices con sus patenas todo sobredorados todos con sus cucharitas. Lagos (rúbrica). Véase f 111v, partida 22, de este inventario”. (f. 5v)</i></p> <p><i>Aclaración:</i></p> <p><i>En la foja 5 vuelta. En 17 de junio de 76 se dieron a el Sagrario 2 cálices, con sus patenas todas sobredoradas éstos con sus cucharitas.</i></p> <p><i>[Se reportan cálices que se deshacen para hacer otra pieza:]</i></p> <p><i>Itt. Otro cáliz de plata sobredorado todo, la basa o pie sexabada ... con su nudo en el medio con asiento sexabado, con medios círculos y con su patena, que pesa 4 marcos, 5 y medio onzas.</i></p> <p><i>[Nota al margen:] “Véase la partida 23 f 111, la copa y patena se dio al platero para los Santos Cristos”.</i></p> <p><i>[Partida 23 f 111] Aclaración:</i></p> <p><i>En dicha foja 5 vuelta, se anota: Se deshizo este cáliz sólo para hacer un pie de custodia para que este puesto el Divinísimo en el sagrario: quedó la patena y la copa. En 29 de abril de 76. El pie de custodia acabado pesó 4 marcos, 7 onzas y tres cuartas, y se le entregó al Pe. Sacristán Mayor Roldán y la copa (f. 111 v).</i></p>

Libro de Inventario	Cálices
<p>Continúa...  <i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i></p>	<p><i>Itt.</i> Otro cáliz de plata dorado con el pie redondo recortado, con un sobrepuesto encima y en el lado los Apóstoles, con su patena pesa 5 marcos, 3 y media onzas, que fue del Ilmo. Sr, Lardisaval.  [Nota al margen:] “Se deshizo este cáliz, sólo para hacer pie de custodia para que este puesto el Divinísimo en el Sagrario, quedó la patena y la copa = en 29 de abril de 76. El pie de custodia acabado peso 4 marcos, 7 granos y <math>\frac{3}{4}</math> y se le entregó al Pe. Sacristán Mayor Lic. Roldán y la copa” (f. 5v).  [Al final del registro hay una nota, que posiblemente se refiera al cáliz donado por Ana Francisca de Córdova, dice:]  Nota:  En el inventario antecedente del Sr. Deán Dn. Zárate, consta el otro cáliz mas de oro, se llamo al patrón Dn. Diego Larios y se aseguró no haber más de 3 cálices de oro, y uno de plata con filigrana de oro vestido, y por error de pluma se puso uno de plata sobredorado, que fue del Ilmo. Sr. Lardizabal por de oro.</p>
<p><i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i></p>	<p>[Se registran 5 cálices de oro y 20 de plata, no se reportan piezas nuevas; un cáliz se dona a la cárcel:]  Otro dicho de plata en blanco y recortes, que con su patena y cucharita, dejó el Ilmo. S. López al partirse ¿Tortosa?  [Nota al margen:] Este se dio a la cárcel y en su lugar dio el Sr. Arteaga otro sobrado con su caja de madera. (f/sn.)</p>

**Tabla No. 3 “Copones”**

Libro de Inventario	Copones
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	[En este Inventario se registran en el mismo rubro “Viriles y Copones”. No se consignan piezas que se denominen “copón”, sin embargo se expresa:] Más un Pie para la Custodia que está puesto en el inventario, en la partida donde se hacen mención del primer Viril de oro, y dicho pie es de plata, y se compone de tres piezas que son: Pie, Copón y sobre cubierta, todo esmaltado.(f 3). <i>Este es un ejemplo de ostensorio, o bien de la doble utilidad de un elemento.</i>
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	[Se registran dos copones en un espacio dedicado a ellos:] Un copón de oro que sirve para dar la comunión y viáticos a los Señores Capitulares que pesa 5 marcos y 7 ochavas. <i>Itt.</i> Otro copón pequeño de plata sobredorado que pesa 4 marcos, 4 onzas y 4 ochavas. (f 3v)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de 1764</i>	[Se registran los dos copones anteriores, más:] <i>Itt.</i> Un coponcito de plata sobredorada de los expolios del Ilmo. Dr. Dn. Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, que pesa un marco y siete onzas. (fs/n) [Nota al margen:] “Agregación después del inventario antecedente”.
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	[Se amplía la descripción del:] <i>Itt.</i> Otro copón de plata mediano, sobredorado que pesa 4 marcos y 4 ochavas y tiene escrito en la tapa por la parte exterior = “Alabado sea el Smo. Sacramento”. (f 4v)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas).

**Tabla No. 4 “Relicarios”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Relicarios</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	<p>[<i>Se reportan tres relicarios:</i>]            Un relicario grande de plata sobredorada, con un Agnus grande, en que está el Sto. Lignum Crucis, y tres óvalos a la redonda, con sus reliquias, que está por remate en el altar mayor.  <i>Itt.</i> otro relicario de plata, que solía servir como Custodia, y ahora sirve a la cabeza de Sr. Sn. Sixto.            Más otro relicario pequeño, de plata en blanco, con muchas reliquias, que está en el Sagrario, con la Púrpura. (f 13v)</p>
<p><i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i></p>	<p>[<i>Se reportan once relicarios, de los cuales se presentan los que se registraron por primera vez:</i> ]            Primeramente un relicario de plata en blanco de hechura antigua y algunas reliquias que esta en la capilla de ellas y consta a foja 12 del libro del antecedente inventario<sup>1567</sup>.  <i>Itt.</i> Otro que dicha foja e inventario cita entre otras alhajas, el cual es el que esta en el coro, de plata con la Sta. Espina.  <i>Itt.</i> Tres relicarios guarnecidos de abalorio, con 3 ceras de Agnus, que se citan a foja 18 de dicho antecedente inventario hallarse sobre la pileta que esta (de plata) al entrar de la puerta de la Sacristía.  <i>Itt.</i> Un relicario de a tercia, ovado, con una cera de Agnus de un cordero, con sus cristales, con 2 cadenitas de plata que penden de una argolla, cuya guarnición es de plata.  <i>Itt.</i> Otro relicario de una piedra de mina esculpida en ella la imagen de N. Sra. de los Dolores en cuyas sombras de demuestra; con su cerco de plata más pequeño que el antecedente con sus cristales y ambos los dono, entre otras alhajas, el Sr. arcediano Dr. Bracamontes como consta a foja 25 vuelta y 25 de lo añadido del antecedente inventario.  <i>Itt.</i> Otro relicario de oro de el tamaño de un de a cuatro y dentro un Agnus, y un hueso, pequeño de N.P.Sr. Sn. Pedro que se venera en el coro en el tabernáculo de la silla de su Ilma. y le trajo el Pe. Procurador Nicolás de Segura de Roma al Sr. Chantre Dn. Juan Francisco de Vergalla, quien lo donó a esta Sta. Iglesia en primero de junio de 1731. Consta a foja 13 de lo añadido a dicho antecedente inventario. (Rúbrica ilegible). (f. 4 y 4v).</p>

<sup>1567</sup> No está registrado en el *Libro de Inventario de 1712*.

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Relicarios</b>
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	[Se reportan los once relicarios anteriores, sin embargo, se hace la aclaración de: ] <i>Itt.</i> Tres relicarios guarnecidos de abalorio de más de tercia con sus ceras que se haya en la Sacristía. [Nota al margen:] Se consumieron y las ceras se pusieron en el altar de S. Antonio. (f. 17 v)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	[Se consignan cinco relicarios, se hace la aclaración de: ] Otros relicarios que se contienen en el antecedente inventario unos se pusieron en el altar de Sn. Antonio, otro para la lámpara nueva y otros se vendieron. (f. 21v).
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de – 1750</i>	[No se consignan piezas nuevas, se repite la aclaración anterior.]
<i>Inventario de 1764</i>	[No se consignan piezas nuevas, se repite la aclaración anterior.]
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas.)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	[Se registran seis relicarios, se identificó uno registrado por primera vez:] <i>Itt.</i> una Sta. Cruz de plata, con su pie triangulado, con Sto. Lignum Crucis, que está en dicho Sagrario. [Nota al margen:] Cruz de madera que parece ser de ébano, con su peana, todo guarnecido de plata, en que está el Sto. Lignum. Visto. (f. 21 v)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	[Se reportan siete relicarios, se agrega la cruz de Huatulco, la cual fue registrada desde 1712 en el rubro de “cruces”, por lo que no se incluirá en esta sección. ]
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	[En este Inventario se las reliquias se registran entre los objetos pertenecientes al “Coro”; únicamente se consignan 5 relicarios, se incluye la Cruz de Huatulco. El relicario en forma de custodia que resguarda: ] (...) un hueso de N. P. S. S. Pedro Apóstol, otro de Santiago mártir, otro de S. Sebastián mártir, y otro de S. Apolinar Obispo (...)(fs/n) <i>Se reporta colocado en la linternilla del ciprés.</i>

**Tabla No. 5 “Cruces de Altar”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Cruz de Altar</b>
<i>Libro de Inventario 1712</i>	<p>[<i>Entre las cruces descritas se consignan tanto cruces que se utilizaban en las procesiones, como cruces de altar: </i>]</p> <p><i>Procesionales:</i></p> <p>Una Cruz de plata dorada, rica y grande, con su pie, que pesa cuarenta y siete marcos, y siete onzas.</p> <p><i>Itt.</i> Una Cruz de plata con su asta de plata, y la Cruz dorada, que trajo el Sr. Racionero Juan de Ortega, de México.</p> <p>Más una Cruz de Plata dorada, pequeña, que se lleva al frente en las Procesiones.</p> <p>Más una Cruz de plata dorada que dio el Ilmo. Sr. Dn. Gutierre, con sus armas, que sirve en el Altar Mayor, y aunque se dice que la Cruz es de plata, no es sino de bronce dorado, y el pie de plata.</p> <p>Más otra Cruz dorada, que dio el Dr. Dn. Juan Rodríguez de León, con tres gradas y unos esmaltes en ellas.</p> <p>Hasta aquí con las Cruces del inventario.</p> <p>[<i>De altar u “ornamentales”:</i> ]</p> <p><i>Itt.</i> Una Cruz de Huatulco, guarnecida de plata sobredorada, en que se puso el Sto. Lignum Crucis, guarnecido de oro, que donó el Maestre escuela Dn. Juan Sánchez Navarro, y dicha Cruz está en la silla Episcopal en el Coro, con una peana de piedra negra de la Mixteca, lo cual consta en lo añadido al inventario a folio cuarenta y dos, en la partida tercera<sup>1568</sup>.</p> <p><i>Itt.</i> Una Cruz de vidrio de Francia, guarnecida de filigrana de plata sobredorada, que no está asentada en ninguna de las partes mencionadas, y está quebrada por el medio y en el pie, la cual demostró dicho Lic. Fuente.</p> <p><i>Itt.</i> Una Cruz pequeña de ébano que estaba embutida de reliquias, con algunas perlas, y una peana de piedra negra, que está en la Capilla del St. Cristo.</p> <p><i>Itt.</i> Una Cruz de plata sobredorada, de una sesma, con un Sto. Cristo, y dentro de ella está una Cruz de palo, que dicen ser de la Cruz en que murió Sr. Sn. Pedro, y la demostró dicho Lic. Dn. Joseph de la Fuente.</p> <p><i>Itt.</i> Otra Cruz de terebinto con su peana de lo mismo, de más de una tercia. (f 4 y 4v)</p> <p>[<i>Se reportan 10 cruces.</i>]</p>
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	<p>[<i>Se consignan 9 cruces, la cruz de “vidrio de Francia” no se reporta.</i>]</p>
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	<p>[<i>Se registran 7 cruces, de las cuales, cuatro eran destinadas a las procesiones de las que se amplía su descripción: </i>]</p> <p><i>Itt.</i> 2 cruces con sus peanas y santos crucifijos de plata, la una lisa, la otra cincelada que sirven en el Altar Mayor para las procesiones y pesan 13 marcos, 3 onzas y 4 ochavas.</p>

<sup>1568</sup> Se refiere al de *Libro de Inventario 1656*, en la f. 42, donde se expresa que: “Una cruz de Huatulco que estaba en la Iglesia, que estaba guarnecida de plata sobredorada se le puso un Lignum Crucis guarnecido de oro”.

Libro de Inventario	Cruz de Altar
<p>Continúa...  <i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral.</i>  Año de 743  Contaduría</p>	<p><i>Itt.</i> Otra cruz de plata en blanco con su crucifijo de la procesión, con su asta guarnecida de plata y el cristo dorado que sirve para las procesiones, y pesa 20 marcos y 4 onzas.  <i>Itt.</i> Otra cruz alta cincelada dorada con el cristo en blanco y su asta guarnecida de plata que con la madera y fierros que tiene pesa 50 marcos, y sirve en los días de primera clase en las procesiones. (f.5)  <i>De la cruz de Huatulco se expresa, que la peana esta hecha de una piedra llamada chinapo.</i> (f.5)  [Se identifica como una nueva adquisición:]  <i>Itt.</i> Otra cruz pequeña de madera que dicen son de la higuera de San Pedro de Alcántara embutida con una cruz de plata que fue del Ilmo. Señor Crespo, y tenía por basa una peana de plata que se deshizo para otras obras. (f 5)</p>
<p><i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ...</i>  Año de 1749  Contaduría</p>	<p>[No se registran nuevas piezas.]</p>
<p><i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles</i>  año - de - 1750</p>	<p>(No se registran nuevas piezas.)</p>
<p><i>Inventario de 1764</i></p>	<p>(No se registran nuevas piezas.)</p>
<p><i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766.</i>  (1 y 2)</p>	<p>(No se registran piezas nuevas.)</p>
<p><i>Fabrica Espiritual 1771</i></p>	<p>(No se registran nuevas.)</p>
<p><i>Inventario 1771-1776</i></p>	<p>(No se registran nuevas.)  [En la sección titulada “Lo que se va haciendo nuevo para la sacristía de ésta Sta. iglesia catedral” se reporta: ]  <i>Itt.</i> el día del Príncipe Sr. Sn. Pedro de éste año de 1774 se estrenó una cruz de oro y piedras finas para el Altar mayor, que tubo de costo y por su tasación 2,891 pesos, que pesó 8 marcos de oro, que hacen 400 castellanos: tiene 264 esmeraldas de todos tamaños: 273 diamantes, que pesan siete quilates= 50 amatistas e varios tamaños: 9 topacios y 3 rubíes, y una cruz de madera con toda la Pasión del Sr. de singular fábrica, y primor. Esta cruz la hizo el Mtro. Platero, o Patrón Dn. Joseph de Barrios. (f. 81 v)</p>
<p><i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776</i>  (1 y 2)</p>	<p>[Se consigna: ]  <i>Itt.</i> Una cruz de oro y piedras finas del Altar Mayor que pesa 8 marcos, que hacen 400 castellanos, tiene 264 esmeraldas de todos tamaños, 273 diamantes, que pesan 7 quilates, 50 amatistas de varios amaños: 9 topacios: 3 rubíes y una cruz de madera con toda la Pasión del Sr. de talla de singular fábrica y primor, que estaba en un pectoral. Esta cruz de oro lo hizo el Patrón Dn. José de Barrios y tuvo de costo por tasación 2891 pesos.  Se la mandó a hacer el Sr. Superintendente de la Fábrica Espiritual Dr. Dn. Andrés Javier de Uriarte con varias piedras de anillos y pectorales que estaban guardados sin servir de nada. (f. 4 y 4v)</p>

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Cruz de Altar</b>
<p>Continúa...  <i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776</i>            (1 y 2)</p>	<p>[<i>Se especifica que:</i> ]            Esta cruz, la custodia de oro, con su basa y los soles de oro expresados en las fojas antecedentes, se guardan en un trono de ébano, cuadrado con sus puertas en la una con llaves y crucero de N.P.S.S. Pedro y en la otra la tiara y armas de la Sta. Iglesia embutidas de palo de naranjo con su herramienta y llave y forrado dicho tabernáculo por dentro de damasco carmesí, con sus cortina por fuera de ballesta de color nácar, que lo cubre todo, puesto sobre una mesita cuadrada de madera de cedro: ésta esta en la oficina del Cofre y llave para en poder del Pe. Sacristán mayor Lic. Dn. Francisco Roldán.            [Nota al margen:] “Nota: en la caja que se expresa aquí y esta en el cofre solamente se guarda la custodia grande con un sol. La cruz dicha se guarda separadamente en su cajón de cedro forrado por dentro de terciopelo carmesí”. (f. 4 v)</p>
<p><i>Inventario Año de 1792</i> (1 y 2)</p>	<p>(No se registran nuevas). [<i>De las cruces procesionales únicamente se registran 5</i>]</p>

**Tabla No. 6 “Candeleros de altar”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Candeleros de Altar</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	<p>Cincuenta y dos candeleros de plata, con el pie redondo, de hechura antigua, con las armas del Sr. Sn. Pedro, y una aldabilla en cada uno, que están en dicho inventario en la primera partida a la vuelta de foja tres.</p> <p><i>Itt.</i> Dos candeleros, y unas tijeras de despabilar, que donó el Lic. Juan Ramón de Angon, que pesan tres marcos y cuatro onzas, de plata quintada y están en lo añadido en la tercera partida de foja treinta y ocho.</p> <p><i>Itt.</i> Dos candeleros de plata, que donó a Ntra. Sra. de la Defensa, una hija de Alejandro de Silva, y están en lo añadido, en la cuarta partida de foja cuarenta. (f 6)</p> <p>[<i>Total: 56 Candeleros</i>]</p>
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	<p>[<i>Hay confusión en el conteo de piezas: </i>]</p> <p><i>Itt.</i> 42 candeleros de plata, los 4 con argollitas, y todos planos sin cincelar.</p> <p>[<i>Nota al margen:</i>] Son 52 que quedan en la Sacristía con los 10 del cofre. (f 2 v)</p>
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría.</i>	<p>[<i>Se reporta la fundición de piezas: </i>]</p> <p><i>Itt.</i> 2 candeleros pequeños de plata cada uno con 4 arandelas que donó a el SSmo. Sacramento el Ilmo. Señor Crespo, y pesan 16 marcos y 3 onzas.</p> <p><i>Itt.</i> 52 candeleros medianos lisos de plata que sirven en el coro para maitines con un par de tijeras de plata y pesan todos 215 marcos, 2 onzas y 4 ochavas.</p> <p>[<i>Nota al margen:</i>] Solo hay 24, los 28 se deshicieron para hacer 12 blandones. (f 5 v)</p>

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Candeleros de Altar</b>
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral Año de 1749. Contaduría ...</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	[ <i>se observa inconsistencia en los datos, puesto que se reportan 78 candeleros de la siguiente manera:</i> ] <i>Itt.</i> Dos candeleros de plata y cada uno con cuatro arandelas, que donó a el Ssmo. Sacramento, el Ilmo. Sr. Crespo, y pesan diez marcos y tres onzas, neto. <i>Itt.</i> Veinte y cuatro candeleros medianos lisos de plata que sirven en el coro para maitines, con un par de tijeras de plata u pesan todos doscientos, y por haberse deshecho veinte y ocho para otras cosas no tienen peso. <i>Itt.</i> Cincuenta y dos candeleros de azogar con que celebran los Padres Capellanes. (f. 17 v)
<i>Inventario de 1764</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	[ <i>Se explica:</i> ] <i>Itt.</i> 54 candeleros de azófar, quedaron 33, con 2 que están en el cofre, que sirven en las misas rezadas. [Nota al margen:] Se dieron 3 candeleros de azófar al Sagrario... (f 8)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)

**Objetos de Segunda Clase**

**Tabla No. 7 “Vinajeras”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>“Vinajeras”</b>
<p><i>Libro de Inventario 1712:</i></p>	<p>[Se reportan 16 pares de vinajera; se han seleccionado las más significativas por su descripción, desde la más sencilla de descripción no tan detallada, pero en la que se agregan datos referentes a los elementos o materiales que la constituyen; o bien por que se hace mención del donante o a quien perteneció. ]</p> <p>Dos vinajeras de plata doradas y vaciadas, grandes poco menos que aguamaniles, que son de la de la fuente ya citada que se trajo de México.</p> <p>Dos vinajeras, con su salvilla de plata dorada con esmaltes, y unas conchillas.</p> <p>Ítem dos vinajeras de plata en blanco, grandes, con su plato de plata, que dio el Sr. Racionero Dn. Juan de Ocampo, y el plato es ochavado.</p> <p>Ítem dos vinajeras con su salvilla de plata dorada, que están en dicho expolio [Sr. Dn. Diego Osorio.]</p> <p>Ítem dos vinajeras, con su plato de plata dorada, llana, que están en la memoria simple del expolio del Ilmo. Sr. Sta. Cruz.</p> <p>Ítem seis pares de vinajeras, todas iguales, con sus tres salvillas, ovadas, de plata cincelada, que donó el Sr. Canónigo Dn. Juan de la Fuencaliente. (f. 6v a 7v)</p>
<p><i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i></p>	<p>[Se reporta 22 pares de vinajeras, de las que se identifican como “nuevas”:]</p> <p>Itt. 2 pares de vinajeras sobredoradas con su plato y campanilla cada uno compañeros de los 2 cálices que en su partida de ellos, consta dono el Sr. Arcediano Bracamontes.</p> <p>Itt. Otros 3 pares de vinajeras con sus platos y campanillas de plata cinceladas, nuevas que sueltas dono dicho Sr. y éstos últimos cinco pares son los que se hayan en lo añadido a dicho antecedente inventarios a foja 124 del antecedente inventario.</p> <p>Itt. Otro par de vinajeras apicheladas con plato y campanillas de plata sobredorada el cual se halla en el pontifical que entregó el Alcalde Mayor Dn Pedro de Cavaría, a dicho Lic. D. Pedro del Río, por los inventarios del Ilmo. Sr. Dn. Juan Antonio Lardizaval y Elorza</p> <p>[Se expresa que: ]</p> <p>Itt. 3 vinajeras sueltas sin plato. (f. 3v)</p>
<p><i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i></p>	<p>[Se reportan 23 pares de vinajeras, se expresa que: ]</p> <p>Y es de advertir que las campanillas que correspondían a estos platos se deshicieron para obras por considerarse no necesarias.</p> <p>Se duplica las vinajeras que donó el Sr. Arcediano Bracamontes: ]</p> <p>Itt. Un par de vinajeras, apicheladas y cinceladas con su plato que dió el Señor Chantre Bracamontes y pesan 5 marcos, 2 onzas y 4 ochavas.</p> <p>[Nota al margen:] Parecen duplicadas con las de abajo.</p>

Libro de Inventario	“Vinajeras”
<p><b>Continúa...</b>  <i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral.</i>  Año de 743  Contaduría</p>	<p>(...) <i>Itt.</i> Otro para dichas apicheladas con su plato que pesa 4 marcos, 6 onzas y 7 ochavas que donó dicho Señor Bracamontes.  [La descripción de las vinajeras es muy breve, por lo que es difícil identificar las “nuevas, sin embargo se menciona el ingreso de: <i>Itt.</i> Ocho pares de vinajeras con sus platos lisos pequeños que pesan 22 marcos y 7 onzas. (f. 4v)</p>
<p><i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral.</i>  Año de 743  Contaduría</p>	<p>[Se reportan 23 pares de vinajeras, se expresa que: ]  Y es de advertir que las campanillas que correspondían a estos platos se deshicieron para obras por considerarse no necesarias.  <i>Se duplica las vinajeras que donó el Sr. Arcediano Bracamontes: ]</i>  <i>Itt.</i> Un par de vinajeras, apicheladas y cinceladas con su plato que dió el Señor Chantre Bracamontes y pesan 5 marcos, 2 onzas y 4 ochavas.  [Nota al margen:] Parecen duplicadas con las de abajo.  <i>Itt.</i> Otro para dichas apicheladas con su plato que pesa 4 marcos, 6 onzas y 7 ochavas que donó dicho Señor Bracamontes.  [La descripción de las vinajeras es muy breve, por lo que es difícil identificar las “nuevas, sin embargo se menciona el ingreso de: ]  <i>Itt.</i> Ocho pares de vinajeras con sus platos lisos pequeños que pesan 22 marcos y 7 onzas. (f. 4v)</p>
<p><i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ...</i>  Año de 1749  Contaduría</p>	<p>(No se registran nuevas piezas)</p>
<p><i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles año - de - 1750</i></p>	<p>[Se reportan 22 pares de vinajeras, de un juego se explica que:]  Ítem dos vinajeras apicheladas y doradas que llaman de San Gregorio, que pesan once marcos y cuatro ochavas.  [Nota al margen:] “Son pichelos y les faltan los remates”  [Se reportan elementos faltantes:]  Ítem otro par de vinajeras apicheladas con su plato, digo cercados, que donó dicho Sr. Y pesan cinco marcos y cinco Onzas.  [De otro juego se dice:] “Les falta el Remate”</p>
<p><i>Inventario de 1764</i></p>	<p>[Se registran 8 pares de vinajeras, se reporta que se “desbarataron”:]  Ítem seis pares de vinajeras con sus platos cincelados que sirven a los S. S. Capitulares, que pesan treinta y cinco marcos.  [Nota al margen:] Se desbarataron y se hicieron lisas y se reconocieron.  Ítem ocho pares con sus platos lisos pequeños, que pesan veinte y dos marcos y siete onzas.  [Nota al margen:] “se desbarataron y se reconocieron lisas”.(f7sn)</p>
<p><i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i></p>	<p>[Se consignan 21 pares de vinajeras, se aclara que: ]  <i>Itt.</i> Catorce pares de Vinajeras, que hizo el Patrón Dn. Diego Larios, de orden del Sr. Maestre escuela Dn. Miranda, con sus platos, de la moda moderna, todas lisas, que pesaron cincuenta y nueve marcos, y una ochava, que se hicieron con los catorce pares de vinajeras viejas que se desbarataron, incluyendo once onzas y cinco ochavas de plata, que puso el expresado Patrón. (f 8v)</p>
<p><i>Fabrica Espiritual 1771</i></p>	<p>[Se inventarían 18 pares de vinajeras, se especifica que: ]  [Nota al margen, extemporánea:] “En 1º. de diciembre de 74 se sacaron cinco platos con sus vinajeras, todas antiguas para desbaratarlas, para los hacheros que se están haciendo nuevos, y dos tenates de varias menudencias de plata, de orden del Sr. Dn. Uriarte, Superintendente”. (f 6)</p>

Libro de Inventario	“Vinajeras”
<p><b>Continúa...</b> <i>Fabrica Espiritual 1771</i></p>	<p>[Se hace la aclaración de que:] Se previene que hay otro par de vinajeras de oro con su plato, que están en la primera partida de los Cálices, con el Cáliz de oro que fue del Ilmo. Sr. Crespo, y con este par de vinajeras son todas las que existen hoy en el día veinte. (f. 6v)</p>
<p><i>Inventario 1771-1776</i></p>	<p>[Se reportan 19 pares de vinajeras y se vuelven hacer las aclaraciones anteriormente mencionadas.]</p>
<p><i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i></p>	<p>[Se reportan 13 pares de vinajeras, la razón de haber disminución en la cantidad de piezas se debe a robo y a la reutilización del metal para hacer otros objetos: ] <i>Itt.</i> 13 Pares de vinajeras, con sus platos de plata en blanco, que existen con el peso todas de 56 marcos, 7 onzas y 6 ochavas: estos eran 14 pares, se perdieron un par con su plato de las chicas, que pesaba 28 onzas, el día de muertos que se las llevó un hombre que dicen se acomodió a ayudarle a un indito: han quedado 6 pares de las grandes y 7 chicas. [Nota al margen:] “Están los 13, 6 de las grandes y 7 de las chicas y en los platos de todas, las marcas del Mtro. Larios y de las armas de la Iglesia”. Los otros 5 pares de vinajeras con sus platos, que expresa el inventario antecedente, se desbarataron para los hacheros de plata de orden del Sr. Superintendente Dr. Uriarte, como así mismo 9 cálices dorados de plata antiguos. (f 6v)</p>
<p><i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i></p>	<p>[Se registran 13 pares de vinajeras, se hace referencia a la marca del platero Larios: ] Trece pares de vinajeras<sup>1569</sup> las seis de las grandes y siete de las chicas todas con peso de cincuenta y seis marcos siete onzas seis ochavas con las marcas de la Iglesia y del platero Larios en los platos. (No. 14)</p>

<sup>1569</sup> Únicas piezas descritas en los Inventarios que registran la marca del platero.

**Tabla No. 8 “Incensarios”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Incensarios</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	<p>[<i>En el apartado de Incensarios, se reportan también dos “perfumadores” nombre que se le daba a “cierta vasija de plata, cobre o tierra, en que se ponen colas olorosas al fuego”</i><sup>1570</sup>. Se registran 6 incensarios y 2 perfumadores: ]</p> <p>Tres incensarios de plata, todos de un tamaño, que mandó hacer en México el Dr. Alonso de la Mota.</p> <p>Ítem otro incensario de plata dorado que dio el Ilmo. Sr. Dn. Alonso de la Mota.</p> <p>Ítem dos incensarios de plata, que declaró tener más dicho Lic. Dn. Joseph de la Fuente, y no están asentados en el inventario ni en lo añadido, y el uno lo hizo la Fábrica, y el otro dio una devota, según tiene escrito por mano del Sr. Dn. Luís de Góngora.</p> <p>Ítem dos perfumadores de plata, nuevos, a modo de cazoletas, con sus encajes. Estas tres partidas están en el inventario. ( f 9)</p>
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	<p>[<i>Cinco incensarios de plata y uno nuevo de oro: ]</i></p> <p>Un incensario de oro que pesa 4 marcos sin la cazuelita de plata que tiene dentro que donó a esta Sta. Iglesia por mi del Capn. Dn. Martín Albero de Bertodano mayordomo de fábrica espiritual esta dicha Sta. Iglesia. (f 3)</p>
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	<p>[<i>A demás de los seis incensarios descritos anteriormente, se registra uno más de oro: ]</i></p> <p>Itt. Otro incensarios de oro para que acompañe al otro y sirva para cuando el Divino Sacramento estuviere patente, hecho a la recurrente devoción de el Ilmo. Sor. D. D. Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu Arzobispo, Obispo, Dignísimo de este obispado mi Sr. que su costo solo de oro fueron 478 pesos, 6 granos y de plata 4 pesos y 4 manufactura 180 pesos que uno y otro, montan 640 pesos y 2 tomines y seis granos. (f 11)</p>
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	[ <i>Se consignan seis incensarios, se omite el donado por el obispo Álvarez de Abreu.</i> ]
<i>Inventario de 1764</i>	<p>[<i>Se amplía su descripción, en cuanto a forma y peso: ]</i></p> <p>Ítem, un incensario de oro con su naveta con forma de delfín, y su cuchara y cadena de lo mismo, con peso de seis marcos y cinco onzas, la cual donó dicho Sr. Ilmo. Dn. Abreu. (fs/n)</p>
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	<p>[<i>Se reporta la reutilización del metal, para hacer otros incensarios; también se registran los dos de oro: ]</i></p> <p>Primeramente cinco incensarios de plata, el uno antiguamente dorado, que pertenece a la Capilla de Ntra. Sra. de la Soledad, y los dos bien tratados, que se renovaron, y los otros dos viejos, que pesan veinte y dos marcos, y cuatro onzas, por haberlos añadido alguna plata mas.</p> <p>[Nota al margen:] “De estos se hicieron cuatro nuevos. Se vieron y pesaron 29 marcos, 5 onzas, con sus casitos de cobre dentro”. (f 11)</p>

<sup>1570</sup> Diccionario de Autoridades, “O-Z”..., p. 222.

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Incensarios</b>
Continúa... <i>Fabrica Espiritual 1771</i>	[ <i>Es necesario señalar que de cinco incensarios que existían, únicamente se hicieron cuatro. </i> ]
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	[ <i>Se registran cuatro incensarios: </i> ] <i>Itt.</i> Cuatro incensarios de plata nuevos, que se rehicieron de los 5 que tenía la Iglesia que se desbarataron de orden del Sr. Dn. Uriarte los que pesan 29 marcos y media onza con sus cacitos de cobre dentro, que hizo el Patrón Dn. José Barrios. (f 10)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)

**Tabla No. 9 “Navetas”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Navetas</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	Una naveta de plata blanca, nueva, grabada, con su cuchara de plata. <i>Ítem</i> otra menor, con su cuchara de plata que fue dorada. Estas dos partidas están en el inventario. (f 9)
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	[ <i>Se registra una navetas nueva:</i> ] <i>Itt.</i> Otra naveta de plata en blanco, que compró (con el incensario en su partida) el Chantre Dr. Dn. Juan Francisco de Vergalla, de los bienes que se vendieron por mano de el Sr. Presb. Dr. Cano, la cual manifestó el Licdo. Dn. Pedro del Río Sacristán Mayor, por hallarse asentado en dicho antecedente inventario. (f 9v)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	[ <i>Se reporta la reutilización de plata:</i> ] <i>Itt.</i> Dos navetas de plata una pequeña y otra mayor con sus cucharas de plata la una con su cadenilla en dicha cuchara (...)con el peso de 4 marcos, 2 onzas y 6 ochavas y se advierte que otra que hubo antiguamente se deshizo para la fabrica de éstas. (f. 8)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	[ <i>Se reportan 3 navetas, entre ellas una nueva donada por el Obispo Álvarez de Abreu:</i> ] <i>Itt.</i> Una naveta de oro que pesa 3 marcos y 3 ochavas que son 152 castellanos y 2 tomines y su valor 38 pesos y 5 y manufactura a peso el castellano, 152 p y 2 y todo monta 532 p. 7 y la donó el Ilmo. S. Arzpo. Obpo. D. D. Domingo Pantaleón de Abreu, para que sirva cuando sirven los inciensos de oro, su fábrica en forma de una sierpe. (f 11v)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles año - de - 1750</i>	[ <i>Se registran dos navetas, se excluye la donada por el obispo Álvarez de Abreu.</i> ]
<i>Inventario de 1764</i>	[ <i>Se registran dos navetas únicamente, se reporta su peso; la naveta de oro se registra con el incensario de oro:</i> ] <i>Ítem</i> , dos navetas de plata, una pequeña y otra mayor con sus cucharas de lo mismo, la una con su cadena en dicha cuchara, con el peso de cuatro marcos, dos onzas, y seis ochavas. (fs/n)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nueva)

**Tabla No. 10 “Acetres e hisopos”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Acetres e Hisopos</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	[Se registra un acetre con dos hisopos: ] Un acetre nuevo de plata, grande, con su hisopo, que está en el inventario. Ítem un hisopito de plata, pequeño, del expolio del Ilmo. Sr. Sta. Cruz, que está en su memoria simple. (f 9 y 9 v)
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (2<sup>1571</sup>)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de 1764</i>	[Se agrega una pieza nueva: ] Un acetre de plata, que donó el Ilmo. Don Pantaleón con peso de dos marcos, dos onzas y siete ochavas. (fs/n)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral hecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	[Se agrega una pieza nueva en una nota al margen , por lo tanto son 3 acetres: ] [Nota al margen:] “Más otro hisopo de plata nuevo que pesa once onzas, 4 marcos, acetre chico que pesa 21 ½ onzas”. (f 11v)
<i>Inventario 1771-1776</i>	<i>Se consignan únicamente dos acetres, no se explica el faltante.</i>
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	[Se registra un hisopo nuevo: ] <i>Itt.</i> Un hisopo nuevo de plata, que pesa 11 onzas que con este y los 3 que se mencionan arriba son los 4.
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)

<sup>1571</sup> En el Inventario de 1734 (1) no se registran acetres, posiblemente por error del amanuense.

**Tabla No. 11 “Atriles”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Atriles</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	<p>[Se registran 8 atriles: ]</p> <p>Dos Atriles nuevos de plata, forrados de terciopelo carmesí, con las cantoneras grabadas y vaciadas, y una imagen de Ntra. Sra. de la Concepción en medio de cada uno.</p> <p>Más otro atril de plata, grande, con su pie para el coro, que pesó ciento cuarenta y cuatro marcos y siete onzas.</p> <p>Dos Atriles de plata, para los ambones, que pesan ciento y doce marcos, y están puestos en lo añadido al inventario, a foja treinta y ocho, partida sexta.</p> <p>Más dos Atriles de plata que pesan a veinte y ocho marcos cada uno, que el uno se hizo de los bienes del Sr. Tesorero Dn. Silverio de Pineda, y está en lo añadido, a foja cuarenta en la última partida, y el otro donó el Sr. Deán Dn. Diego de Victoria, y está en dicha foja a la vuelta en la quinta partida.</p> <p>Más otro atril de plata cincelado, con las armas de la Iglesia en medio, que declaró dicho Lic. Dn. Joseph de la Fuente no estar puesto en ninguna de las partes mencionadas.</p> <p>[Nota margen derecha:] “Añadido”. (f 11v y 12)</p>
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (2)</i>	<p>[Se agregan tres piezas más, por lo tanto, se registran 11 atriles: ]</p> <p><i>Itt.</i> Dos atriles de plata lisos sobre madera, con cantonera sobrepuesta de plata.</p> <p><i>Itt.</i> Otros 2 atriles de plata para los ambones, que los cargan 2 ángeles y uno tiene por remate a Sn. Pedro y otro a Sn. Pablo y 2 evangelios a los lados.</p> <p><i>Itt.</i> Otro atril de ébano con piedras de la mixteca y guarnecido de plata dorada, y una cruz en medio de la misma piedra que sirve el Viernes Santo. (f 4)</p>
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	<p>[Se reportan doce atriles, se identificó el que se agregó: ]</p> <p><i>Ítem</i> otro atril de plata cincelado en blanco que pesa once marcos y seis onzas. (f. 18)</p>
<i>Inventario de 1764</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Atriles</b>
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	<p>[Se registran reparaciones y la reutilización del material: ]  Primeramente un Atril de plata de vara, y tres cuartas de alto cincelado en blanco, que sirve en el coro, que con el alma de madera, y fierros pesa noventa y cinco marcos, y le faltan dos portezuelas.  [Nota al margen:]“Visto, se le puso lo que le faltaba y quedo nuevo”.  [La fundición de: ]  Ítem otro atril de plata cincelado en blanco que pesa once marcos, y seis onzas.  [Nota al margen:] “En diciembre de 74 se desbarató éste atril para hacer los hacheros de vista, orden del Sr. Superintendente Dr. Uriarte”.  [Así mismo se registra la ausencia de:]  Ítem otros dos atriles de plata, mejores, que pesan sesenta y ocho marcos, y cuatro onzas.  [Nota al margen:] “Faltan”. (f 9)</p>
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	<p>[Se registran 4 atriles, se hace aclaración sobre la existencia de estas piezas: ]  [Nota al margen:] En el inventario del Sr. Deán Zárate antecedente, constan dos atriles de más del Altar Mayor, se llamó al patrón Dn. Diego Larios y dedujo no haber habidos tales atriles y así lo juró por Dios y la señal de la cruz y así del altar mayor no hay más de 4 atriles. Véase la partida 29, f111. (f 8v)  [En la foja 111 se explica<sup>1572</sup>: ]  ...constan dos atriles de más del Altar Mayor, se llamó al Patrón Dn. Diego Larios, y declaró no haber habido tales atriles, y así lo juró por Dios y señal de la Sta. Cruz, y así del Altar Mayor no hay más que cuatro atriles. (f.111)</p>
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	<p>[Se registran 8 atriles, de los que se identifican como “nuevos”: ]  Dos atriles forrados en terciopelos carmesí con sobrepuestos y pie de plata con la imagen de la Concepción dorada que pesan con madera y fierros sesenta y nueve marcos.  Dos dichos forrados también en terciopelo grana con sobrepuestos y pies de plata, con cinco rosas de plata cinceladas cada uno, los cuatro dorados de los broches que fueron del Ilmo. S. Crespo.  (f/sn.)  [Las piedras que se mencionaba que eran de la “Mixteca”, se describen ahora como Jaspe:]  Un atril de tapinceran, con veinticinco piedras de jaspe de diversos colores, cuadradas y redondas y una cruz de lo mismo en el medio, con cercos de plata, una flor en la espalda y cuatro pies todo dorado que sirve el Viernes santo. (f/sn.)</p>

<sup>1572</sup> Aclaración localizada en el ACCP, *Libro de Inventario de 1776 (1)*.

**Tabla No. 12 “Palabras, Evangelios”**

Libro de Inventario	Palabras, Evangelios y lavabos
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	<p>[Se registran 4 piezas: ]                      Un relicario grande de ébano, guarnecido de nichos con reliquias, y en medio, las palabras de la Consagración en una lámina de plata, con su remate con un Cristo y seis pirámides.                      Otras palabras de la Consagración, de plata dorada, con su marco de ébano, embutido de reliquias, guarnecidas de plata.                      Otras palabras de la Consagración de plata adornada con su marco de ébano, embutido de piedras finas de la Mixteca, que donó el Sr. Deán Dn. Alonso de Salazar. Dichas tres partidas están en el inventario.                      Ítem una palabras de la Consagración, en una lámina de plata, con su marco de ébano guarnecido de reliquias, y por remate una imagen de Ntra. Sra. de la Soledad, y a los lados San Miguel y San Luís de plata, que declaró dicho Lic. Joseph de la Fuente, haberlas dado el Sr. Dn. Luís de Góngora, y no están puestas en el inventario<sup>1573</sup>, ni en lo añadido a el. (f 8 y 8 v)</p>
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	( No se registran piezas nuevas)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	<p>[En este registro se mencionan elementos ornamentales, tales como el uso de “pirámides”, como remate. Total de piezas: 6. Así mismo se registra un “lavabo” y se agrega: ]                      Una tabla nueva de plata en blanco, con el marco sobredorado de media vara de alto y tres cuartas de ancho y por remate unas “eses” con una perilla dorada que peso 6 marcos 4 onzas y tres cuartas, lo dorado 3 marcos y 3 onzas lo blanco 3 marcos una onza y seis octavas en que se dicen las oraciones en el coro y todo su costo 118 pesos.                      Itt. Un lavabo de plata que acompaña al Evangelio se puso en atriles. (f 7 V)</p>
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	( No se registran piezas nuevas)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	( No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de 1764</i>	<p>[Se registra 5 piezas, se agrega: ]                      Ítem, un evangelio y lavabo de plata, grande con sus coronas sobre madera forrado de terciopelo, que pesan con dicha madera y hierros que los aseguran, sesenta y cuatro marcos, cuatro onzas. (fs/n)</p>
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	<p>[Se menciona que el Evangelio agregado al inventario anterior es: ]                      Itt. Un Evangelio de Sn. Juan, y un lavabo, iguales con sus marcos de tapinceran, con sus sobrepuestos dorados. (f 12 v)</p>
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	<p>[Se registran 7 piezas, con faltantes, se reporta la fundición de 3 piezas, para hacer nuevos objetos: ]                      Primeramente una tabla o tarja con las palabras de la Consagración, con su marco de ébano guarnecido de plata, con varias láminas de miniatura, y reliquias y en el remate una Sto. Cristo (...)</p>

<sup>1573</sup> Se refiere al *Libro de Inventario de 1656*.

Libro de Inventario	Palabras, Evangelios y lavabos
<p>Continúa... <i>Fabrica Espiritual 1771</i></p>	<p>(...) dos pirámides, y dos medios pies, todo de plata, el Sto. Cristo, y las dos pirámides están desunidos. [<i>Se registran 7 piezas, con faltantes, se reporta la fundición de 3 piezas, para hacer nuevos objetos:</i> ] Primeramente una tabla o tarja con las palabras de la Consagración, con su marco de ébano guarnecido de plata, con varias láminas de miniatura, y reliquias y en el remate una Sto. Cristo, dos pirámides, y dos medios pies, todo de plata, el Sto. Cristo, y las dos pirámides están desunidos. [Nota al margen:] 1) “Falta el Sto Cristo y las dos pirámides”. “En el inventario de 76, y lo pagaré el Sacristán Mayor”. 2) “Se compuso y se puso el Sto. Cristo y pirámides de cuenta del Sacristán Mayor”. <i>Ítem</i> otra tarja de plata dorada, con dichas palabras en marco de ébano, y varias reliquias y guarnecida de plata, y láminas de diferentes Santos con su remate, y le faltan dos pirámides de plata nuevamente y le falta el último remate y un oval... <i>Ítem</i> otra tarja de de plata dorada con dichas Palabras, y marco de ébano, guarnecido de piedras finas de jaspe, y otras láminas de varios Santos con sus reliquias: Le falta los medios pies de plata, y dos óvalos, que así lo trajeron de la casa de el Sr. Deán Dn. Borja, que lo tenía prestado. [Nota al margen:] “En 1º. De diciembre de 74 se desbarataron estas dos tarjas [las descritas anteriormente] que sirven para aprovechar la plata para los hacheros que se están haciendo de orden de el Sr. Superintendente Dn. Uriarte”. [<i>Respecto a los Evangelios:</i> ] ...un Evangelio de San Juan, y lavabo iguales con sus marcos de tapinceran con sus sobrepuestos dorados. [Nota al margen:] “Los sobrepuestos dorados son ocho en cada uno de ébano”. “Vistos”. <i>Ítem</i> otro Evangelio de plata forrado en carmesí. [Nota al margen:] “Este se desbarató para hacer dichos hacheros como arriba va dicho”. (f 10)</p>
<p><i>Inventario 1771-1776</i></p>	<p>[<i>Se reporta la fundición de:</i> ] <i>Ítem</i> otro Evangelio de plata forrado de carmesí. [Nota al margen:] “Este se desbarató para hacer los hacheros como dicho arriba de éste margen”. (fs/n)</p>
<p><i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i></p>	<p>[<i>El registro es confuso en la cuantificación de piezas, se advierte en una nota que:</i> ] En los inventarios antecedentes no consta que (haya) habido más de 4 Palabreros, de estos existen los 2 primeros expresados arriba y los otros 2 que mencionan los inventarios antecedentes, se desbarataron para aprovechar la plata que tenía para los hacheros nuevos de orden de Sr. Superintendente Dn. Uriarte y así solo permanecen los primeros dichos.(f 9)</p>
<p><i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i></p>	<p>[<i>Se amplía la descripción de:</i> ] Otro [<i>palabrero, término empleado desde en inventario anterior</i>] con su marco de ébano y embutidos y diez y seis imágenes con sus reliquias seis con los Apóstoles dentro, una chapa de plata dorada con las palabras de la Consagración, una tarja de plata con su cruz y dos pilares por remate y sus pies todo de plata dorado. (fs/n) [<i>Respecto a los Evangelios se registran:</i> ] Un Evangelio de S. Juan y Lavabo iguales en sus marcos de ébano, y ocho sobrepuestos de plata dorados cada uno. Un Evangelio y Lavabo de plata grandes con sus Coronas sentados en madera forrados de terciopelo carmesí, que pesan con la madera y hierros sesenta y cuatro marcos y cuatro onzas.</p>

**Tabla No. 13 “Portapaz”**

Libro de Inventario	“Portapaz”
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	[Se registra un portapaz] Un portapaz grande, dorado, con que se da la paz a los Sres. Prelados. Dos portapaces menores, de plata, antiguos, que estuvieron dorados. Estas dos partidas están en el inventario <sup>1574</sup> . (f 9)
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	[Se registran tres portapaces] Primeramente 2 portapaces de plata, que fueron dorados, uno con la imagen de la Sta. Columna y otro con la de Nra. Sra. de la Limpia Concepción. <i>Itt.</i> Otro portapaz grande dorado con que se da la paz a los Sres. Prelados con una imagen de la Limpia Concepción y la del Eterno Padre... (f 10)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	[Se amplía la descripción y se agregan datos a cerca del peso del objeto:] <i>Itt.</i> Tres portapaces sobredorados los 2 con la Resurrección del Señor que se hicieron nuevas de las 2 antiguas, y alguna mas plata que se les añadió y sirven para llevar la paz a el coro y la otra tiene la imagen de Ntra. Señora de la Concepción, y una cruz pequeña por remate con 2 Ángeles a los lados y sirve para dar la paz a los Señores Virreyes. [Nota al margen:] Pesan los 3 portapaces 12 marcos, 4 onzas y 2/8. [Nota al margen derecho:] A los portapaces se quitaron las guarniciones para otra cosa, los guardo dicho Lic. Aguirre.(f 8)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	(No se registran piezas nuevas.)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	(No se registran piezas nuevas.)
<i>Inventario de 1764</i>	[Se registran los tres anteriores y se agrega: ] Otro portapaz con dos amatistas para dar la paz al Sr. Obispo y sus asistentes, que pesa cinco onzas, la que donó el Ilmo. Sr. Abreu, y es de plata sobre dorada. (fs/n)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas.)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	[Se mencionan desperfectos en las piezas] <i>Ítem</i> tres portapaces de plata sobredorados con la Resurrección del Sr. Que se hicieron nuevos de los antiguos, y se les añadió alguna plata más, y sirven para dar la paz en el coro, y la otra con la imagen de Ntra. Sra. de la Concepción, y una cruz pequeña por remate, con dos Ángeles a los lados, y sirve para dar la paz a los Sres. Virreyes, y pesan los tres doce marcos, cuatro onzas, y dos ochavas. (...) [Nota al margen:] “Vistos, Pesan hoy 11 marcos, 1 onza, le faltan 11 onzas y 2/8 de la Resurrección, le falta en una punta un pedazo de moldura y en el medio de un pilar, otro pedacito”. <i>Ítem</i> otro portapaz, con dos amatistas para dar la paz al Sr. Obispo, y a sus Asistentes, que pesa cinco onzas de plata sobredorada, que donó el Ilmo. Sr. Abreu; hoy para en Palacio, que le está sirviendo al Ilmo. Sr. Dn. Fuero, y es de cargo de el Pe. Sacristán Mayor. (f 10v)

<sup>1574</sup> Se refiere al *Libro de Inventario de 1656*.

<b>Libro de Inventario</b>	<b>“Portapaz”</b>
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No se registran piezas nuevas.)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	<p>[<i>Se reportan faltantes:</i> ]</p> <p>Primeramente 3 portapaces de plata sobredorados según el inventario antecedente pesaban los... 12 marcos, 4 onzas y 2 ochavas y hoy pesan 11 marcos y una onza, con que les faltan 3 onzas y 2 ochavas: dos tienen de medio relieve la Resurrección del Sr. que sirven de dar la Paz en el coro, a uno de ellos les faltan 2 pedazos, uno en una esquina del pie, y el otro arriba de una columna.</p> <p>El tercero por tapa tiene una imagen de Ntra. de la Concepción con 2 angelitos a los lados y una cruz pequeña por remate, que sirve para dar la Paz a los Sres. Virreyes.</p> <p><i>Itt.</i> Otro portapaz de plata sobredorado chico con su Sto. Cristo de la misma materia con dos amatistas, que pesa 5 onzas que donó el Ilmo. Señor Abreu que sirve para dar la Paz a los Sres. Obispos y a sus asistentes.</p> <p>[Nota al margen:] No está éste portapaz y asegura el P. Sacristán que no se le entregó jamás y que solamente tiene las 2 piedras amatistas, presumiendo que el portapaz se dejaría para otra ocasión. (f 9v y 10)</p>
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	[Solo se registran tres portapaces. ]

**Tabla No. 14 “Ánforas”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Ánforas</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	(No se registran Ánforas)
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	[Se registran en el apartado de “Diferentes Alhajas”:] Itt. Tres urnas de plata, en que se consagran los Stos. Oleos. [Nota al margen:] Ánforas. (f 68)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	[Se registran 6 ánforas:] Itt. Tres ánforas de dos tercias de alto, cinceladas en blanco y en la cúpula un ángel cada una con su letra inicial de C, O, Y que pesan 62 marcos y 5 onzas. Itt. Otras Tres ánforas grandes lisas de a tres cuartas de alto con 4 asas que penden de 4 mascarones y en la copa de cada una un ángel con su tapa y la letra inicial como arriba y con una espátula de media vara de plata y pesan 147 marcos y 5 onzas. (f 12v)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de 1764</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)

**Tabla No. 15 “Crismeras”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Crismeras</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	[Incluidas en el apartado de “Diferentes alhajas”:] Ítem una crismera pequeña, con su bolsa, para el Santo Óleo que era de dicho expolio (del Ilmo. Sr. García). Ítem un plato ovado de plata, con su brazo y tres Crismeras, todas iguales, y de en medio dorada que tocan a dicho expolio (f 14 v y 15)
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	[Incluidas en el apartado de “Diferentes alhajas”:] Itt. Tres crismeras de plata en una cajita ochavada. (f 17v)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	[No se registran Crismeras en este inventario.]
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	[No se registran Crismeras en este inventario.]
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	[No se registran Crismeras en este inventario. ]
<i>Inventario de 1764</i>	[Se inicia un apartado dedicado a “crismeras” ] Ítem un frasco de plata, que sirve para el crisma, y fue de los expolios del Ilmo. Sr. Crespo, con las armas de dicho Sr. que pesa dos marcos, cinco onzas, y cuatro ochavas. Ítem, una cajuela ochavada de madera sobredorada con su chapa y llave, en que están guardados tres crismeras de plata lisa, que sirven a los Sres. Obispos en la visita, y pesan dos marcos, cinco onzas, y cuatro ochavas. (fs/n)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(no se registran piezas nuevas)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	(no se registran piezas nuevas)
<i>Inventario 1771-1776</i>	[Se registra un juego de “crismeras” y se explica que: ] Ítem una cajuela ochavada de madera sobredorada, con su chapa y llave en que están guardadas tres crismeras de plata, lisas que sirven a los Sres. Obispos en la visita, y pesan dos marcos, cinco onzas, y cuatro ochavas. Esta dicha cajuela y crismeras están en el Palacio, las tiene el Ilmo. Sr. Obispo Dn. Fuero, y son de cargo del Pe. Sacristán Mayor. (f 13v y 14)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	[Se reporta un juego de “crismeras”, se hace la aclaración de: ] Itt. Una caja ochavada de madera sobredorada con su chapa y llave en que están guardadas las crismeras de plata lisas, que sirven a los Sres. Obispos en la visita y pesan 2 marcos, 5 onzas y 4 ochavas: éstas actualmente le están sirviendo al Ilmo. Sr. López en las visitas. [Nota al margen:] “Nota. El Ilmo. Sr. López se llevó estas crismeras y dejo a la Iglesia otras mejores que se componen de una caja cuadrada como se expresa en el apunte de lo que dejo a la Iglesia dicho Sr. López”. (f. 13v)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	[Se amplía descripción: ] Una caja cuadrada pintada de colorado con una asa de plata en la tapa, y dentro tres Ánforas chicas redondas lisas de plata con sus letras iniciales en las tapas; dos tazas chicas lisas de plata la una con tapa engoznada toda dorada y la otra sin tapa y dorada por dentro, una salvilla lisa de plata. (f/sn)

**Tabla No. 16 “Imágenes de Plata”**

Libro de Inventario	Imágenes de Plata
<p><i>Libro de Inventario 1712:</i></p>	<p>Una imagen de plata de Ntra. Sra. de la Concepción, que en la mano tiene un lirio, y en la otra una palma, rodeada de varios dorados, y una corona dorada, guarnecida de piedras, y en el pecho, tiene un rubaso en forma de sol, y debajo de el u pectoral de oro y debajo del pectoral una joya de piedras finas, coloradas engastadas en oro, que fue donación del Ilmo. Sr. Dn. Alonso de la Mota y Escobar...</p> <p><i>Ítem</i> otra imagen de plata de Sr. Sn. Miguel, con diversas piedras, y su palma, bastón, y laureles de plata, dorado a manchas, que donó el Sr. Arcediano Dn. Alonso Pérez Camacho.</p> <p><i>Ítem</i> otra imagen de plata, mayor de Sr. Sn. Pedro, que donó el Sr. Maestre escuela Dn. Antonio de Cervantes...</p> <p><i>Ítem</i> un Ángel de plata, que tendrá más de una tercia de alto con una guirnalda esmaltada, que donó el Sr. Arcediano Dn. Andrés Sanz de la Peña, para que lleve la falda de Ntra. Sra. de la Defensa... (f 13)</p> <p>[<i>Posterior al Inventarios se añade:</i>]</p> <p><i>Itt.</i> En 25 de junio de este año de setecientos y veinte y uno, recibí una imagen de plata del glorioso Apóstol Sn. Pablo, que es a costa y donó a esta Sta. Iglesia de la Puebla, el Sr. Chantre Lic. Dn. Joseph de Luna y Arias, la cual pesa doscientos sesenta y seis marcos y dos onzas de plata, cuyo peso está sentado en la peana de dicha estatua, de dicho Sto. Apóstol, que hizo y acabó el Maestro Juan María de Ariza, en esta ciudad en el mes y año dichos, y para que conste firmé esta partida como sacristán actual que soy de dicha Sta. Iglesia. Tiene su funda de [¿...?] para ser guardado del polvo. Br. Joseph de la Fuente. (f 64)</p>
<p><i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i></p>	<p>[<i>Se registran dos imágenes de la Purísima Concepción, sin embargo es clara la confusión entre la Imagen de la Asunción y la de la Purísima Concepción, la primera fue donación del obispo Alonso de la Mota y Escobar, y la segunda fue donación de:</i> ]</p> <p><i>Itt.</i> Otra imagen de Ntra. Sra. de la Concepción, que donó a esta Sta. Iglesia el Lic. Dn. Antonio Francisco de Olivares, Comisario del Sto. Oficio y labrador en la Villa de Atrisco, con las puntas del manto y algunas flores de las que tiene sobredoradas, y pesa dicha imagen siete arrobas, siete libras, tres onzas y media, y estando sin peana para completar la dicha imagen, el Sr. Chantre Dr. Dn. Juan Francisco de Vergalla, mandó hacérsela y se hizo de plata, con peso de dos arrobas, cuatro libras, nueve onzas y dos ochavas, que junto un peso con otro hace el de nueve arrobas, dos libras, seis onzas y tres cuartas. (f. 6v)</p>
<p><i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i></p>	<p>[<i>Se corrige:</i> ]</p> <p>Primeramente una imagen de plata de Ntra. Señora de la Asunción con su manto dorado la túnica en blanco en la mano diestra una palma y en la siniestra una azucena todo de plata y en el pecho un granate grande dentro de un solecillo con un círculo que le coge todo el cuerpo con resplandores de plata y...debajo del solecillo un pectoral de oro con 13 piedras de bohemia blancas, y 6 perlas por pendientes engarzadas en oro lo cual esta separado hoy y en poder del Lic. Salvador de Aguirre Sacristán Mayor, (...)</p>

Libro de Inventario	Imágenes de Plata
<p>Continúa...  <i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral.</i>  Año de 743  Contaduría</p>	<p>(...) así mismo tiene dicha imagen una corona imperial de plata sobredorada guarnecida de diferentes piedras de colores y por remate una cruz pequeña = Así mismo su peana de plata de más de tercia en cuadro con 8 carteras doradas, y el tamaño de dicha imagen es de vara y tres cuartas de cara a peana que pesa 67 marcos netos y la dono el Ilmo. Señor Mota, y en la peana esta una tarja de sus armas. (f 14v)  [Se vuelve a describir la imagen de la Purísima Concepción. ]</p>
<p><i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ...</i>  Año de 1749  Contaduría</p>	<p>(No se registran piezas nuevas)</p>
<p><i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles</i>  año - de - 1750</p>	<p>[Se reportan elementos faltantes:]  Primeramente una imagen de N. S. de la Asunción, (...)  [Nota al margen:] Le faltan cuatro rayos del círculo que le guarnece y dos rayitos del solcito de la piedra.  Ítem otra imagen de Ntro. Patriarca Sr. Sn. Pedro (...)le faltan en la túnica y manto cuatro rosillas sobredoradas (...)  [Se anuncia que el Ángel de la cauda de la Virgen de la Defensa, se utilizó para:]  Ítem un ángel de plata dorado a manchas, de media vara de alto con algunas piedras ordinarias que le adornan, y sirve para llevar la cauda a Ntra Sra. de la Defensa, y para el quita sol en día de Corpus, con su guirnalda de plata, y pesa veinte marcos, una onza y una ochava.  [Nota al margen:] “El que aplicó el Sr. Zisneros a la pila de la Sacristía”. (f. 28 v)</p>
<p><i>Inventario de 1764</i></p>	<p>[Se agrega: ]  Ítem, una imagen del Sr. Sn. Juan de plata con su bandera y cordero de lo mismo que donó en Sr. Mtrela. Dr. Dn. Juan Pérez Zalgo. (f 26)</p>
<p><i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i></p>	<p>(No se registran piezas nuevas)</p>
<p><i>Fabrica Espiritual 1771</i></p>	<p>(No se registran piezas nuevas)</p>
<p><i>Inventario 1771-1776</i></p>	<p>[Se registra el cambio de función de: ]  Ítem un Ángel de plata de media vara de alto que aplicó el Sr. Cisneros en la pila de plata, que está en la Sacristía, el cual está dorado a manchas con algunas piedras ordinarias, que le adornan, con su guirnalda, estandarte y palma, que esto tiene guardado el Pe. Sacristán mayor por que no se pierda, y dicho Ángel servía de llevar la cauda a Ntra. Sra. de la Defensa cuando el Divinísimo salía en las andas, el día de Hábeas, que iba deteniendo el quitasol. (f 19)  [De aquí en adelante se inventaría en el apartado de Sacristía. ]</p>
<p><i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i></p>	<p>(No se registran piezas nuevas)</p>
<p><i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i></p>	<p>(No se registran piezas nuevas)</p>

**Tabla No. 17 “Diferentes alhajas”<sup>1575</sup> (atributos)**

<b>Inventario</b>	<b>Atributos</b>	<b>Diferente Alhajas</b>
1712 (f14)	<p>La Columna, tiene Ntro. Sr. S. una columna de plata, y una sogá de lo mismo, que dio Doña María Enríquez</p> <p>Una media Corona sobredorada, y un resplandor de plata, que tiene Ntra. Sra. de la Antigua y otro resplandor de plata, para el Niño...</p> <p>Una soguilla de plata que tiene la Sra.</p> <p>Una guirnalda de plata sobredorada, y una palma, bastón de plata en blanco, con piedras que tiene Sr. Sn. Miguel.</p> <p>Una vara de plata, que dio a Sr. Sn. Joseph, el Contador Dn. Juan de Luna, de la Orden de Calatraba, y dos diademas de plata en blanco para el Sr. y para el Niño.</p> <p>Una corona de plata de espinas, en la Capilla del Sto. Cristo Crucificado, y un Título de plata en la Cruz.</p> <p>Una diadema de plata sobredorada, con piedras y un JHS de la misma suerte, que tiene Sn. Ignacio en su Capilla, con un estandarte de tafetán encarnado, bordado de oro, que todo lo dio el Rmo. Pe. Juan de Arteaga.</p> <p>Una Corona de plata sobredorada, con piedras ordinarias, que tiene Ntra. Sra. de la Concepción, en el Altar Mayor.</p> <p>Una diadema de plata blanca, cincelada del Sr. Sn. Cayetano.</p> <p>[Se agregan:]</p> <p>Basa y diadema de plata del Sr. Sn. Joseph, en su altar y la diadema el Niño todo en blanco.</p> <p>La corona y título de la Sta. Cruz, de plata del Sto. Cristo en su capilla.</p> <p>Un resplandor de plata que tiene N. Sra. de la Encarnación en la capilla de N. Sra. de la Antigua.</p> <p>Una corona de plata sobredorada con piedras ordinarias de N. Sra. de la Concepción de el altar mayor.</p> <p>Siete azucenas de plata de Na. Sra. de los Gozos.</p> <p>Una diademita de plata, dorada chica que tiene el Sr. Juan en la cruz.</p> <p>Una diadema de plata sobredorada a manchas, con piedras y un Jesús, de la misma suerte</p> <p>Una diadema de plata en blanco cincelada de Sra. Sta. Ana.</p> <p>Un resplandor de plata dorado con piedras verdes y encarnadas y una daguita con la guarnición de plata de lo mismo, dorada y con piedras de los mismos colores, que dio el Sr. Sta. Cruz para la Virgen de los Dolores del Ocho.</p>	<p>Bejuquillos, salvilla, vasos, crismera pequeña, paletilla, embudito, pichelito, espátula, arandela, campanilla y relicarito, pilita que era del expolio del Sr. Sta. Cruz, pedacitos de plata, un barretoncillo, y ocho pedacillos de plata para labrar, una piedra bezar, sin guarnecer.</p> <p>Cruz de plata en forma de báculo,</p> <p>Tres ánforas grandes para los Stos. Oleos, que estrenaron el Jueves Santo de este año de 1736</p> <p>Un plato de plata ovado era del expolio del Sr. Dn. García,</p> <p>Dos vasos de comulgatorio de plata en forma de copón con un rótulo que dice ser de Na. Sra. de la Soledad, y una tapadera de plata cincelada en blanco...</p> <p>Una rosa de oro del tamaño de un peso, con una cruz en medio que le sirve de peana.</p> <p>Un corazón esmaltado de grana y esmalte... con 15 granates,...se puso en la cajita de Nra. Sra. de la Defensa.</p>
1734 (f 17v)	<p>[Se agregan:]</p> <p>Basa y diadema de plata del Sr. Sn. Joseph, en su altar y la diadema el Niño todo en blanco.</p> <p>La corona y título de la Sta. Cruz, de plata del Sto. Cristo en su capilla.</p> <p>Un resplandor de plata que tiene N. Sra. de la Encarnación en la capilla de N. Sra. de la Antigua.</p> <p>Una corona de plata sobredorada con piedras ordinarias de N. Sra. de la Concepción de el altar mayor.</p> <p>Siete azucenas de plata de Na. Sra. de los Gozos.</p>	<p>Cruz de plata en forma de báculo,</p> <p>Tres ánforas grandes para los Stos. Oleos, que estrenaron el Jueves Santo de este año de 1736</p> <p>Un plato de plata ovado era del expolio del Sr. Dn. García,</p>

<sup>1575</sup> Esta tabla la construimos con tres columnas, con el fin de no confundir atributos y diferentes alhajas.

Inventario	Atributos	Diferente Alhajas
Continúa... 1734 (f 17v)	Una diademita de plata, dorada chica que tiene el Sr. Juan en la cruz. Una diadema de plata sobredorada a manchas, con piedras y un Jesús, de la misma suerte Una diadema de plata en blanco cincelada de Sra. Sta. Ana. Un resplandor de plata dorado con piedras verdes y encarnadas y una daguita con la guarnición de plata de lo mismo, dorada y con piedras de los mismos colores, que dio el Sr. Sta. Cruz para la Virgen de los Dolores del Ocho.	Dos vasos de comulgatorio de plata en forma de copón con un rótulo que dice ser de Na. Sra. de la Soledad, y una tapadera de plata cincelada en blanco... Una rosa de oro del tamaño de un peso, con una cruz en medio que le sirve de peana. Un corazón esmaltado de grana y esmalte... con 15 granates,...se puso en la cajita de Nra. Sra. de la Defensa.
1743 (f 18v)	[Se agrega:] En la Capilla del Señor San Ignacio para su adorno un Jesús de plata calado dorado y blanco que tiene en la mano con su puño de lo mismo un escudo de la misma fábrica que hace forma de una rosa con 6 piedrecitas ordinarias verdes... Un resplandor de plata sobredorada y una daga de plata que tiene Ntra. Sa. de los Dolores afuera en la capilla de el Sto. Cristo y el Sr. Sn. Juan con diadema sobredorada y los clavos del Sto. Cristo son de plata . [Se asigna un rubro a las piezas que no son atributos.]	En el Palacio Episcopal 7 países que pertenecen a esta Sta. Iglesia las 2 de a 2 varas de largo, y una de ancho, y los 5 de una vara de largo y su correspondencia de ancho que se prestaron para el adorno de dicho Palacio.
1749	(No se registran piezas nuevas.)	(No se registran)
1750	(No se registran piezas nuevas.)	
1764 (fs/n)	(No se registran piezas nuevas.)	(No se registran)
1766	(No se incluye el apartado de diferentes alhajas, el registro de estas piezas se hace en el registro de cada capilla.)	(No se registran )
1771	(No se registran piezas nuevas.)	(No se registran )
1776	(No se registran piezas nuevas.)	(No se registran )
1792	(No se registran piezas nuevas.)	(No se registran )

**Objetos de Tercera Clase**

**Tabla No. 18 “Picheles y aguamaniles”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Picheles y aguamaniles</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	Un aguamanil de plata blanca, que pesa tres marcos y una onza y media, que están en el expolio del Exmo. Sr. Dn. Diego Osorio. <i>Ítem</i> un pichelito blanco, vaciado, labrado, que está en la memoria simple de los expolios del Ilmo. Sr. Sta. Cruz. Otro pichel mayor, de plata lisa, que está en dicho expolio. <i>Ítem</i> dos aguamaniles grandes, iguales, labrados, del expolio del Ilmo. Sr. Dn. García, que no están en la memoria simple que muestra dicho Lic. Joseph de la Fuente. <i>Ítem</i> (f 8)
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	[No se registran aguamaniles. Se consignan tres picheles:] <i>Itt.</i> Dos picheles cincelados de plata en blanco que compró el Señor Canónigo Lido. Dn. Antonio Nogales en cambio de algunas fuentes y otras piezas de plata inservibles y pesan dichos picheles 25 marcos y 6 onzas. <i>Itt.</i> Otro pichel pequeño de agua manos que sirve para los días ordinarios en la Misa Mayor y pesa 3 marcos, 2 onzas y 4 ochavas. (f 12)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	[Se reportan dos piezas nuevas:] <i>Itt.</i> Dos picheles que se hicieron de la plata de D. Ignacio Granados que con 2 fuentes, 3 arañas que son 7 piezas con 36 arbotantes pesaron 161 marcos, 6 onzas a precio de 7 p 4 g, marco, que montaron 1225 p. (f 14)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	[Se reporta un pichel nuevo:] <i>Ítem</i> otro pichel pequeño de agua manos y sirve para los días ordinarios en la Misa Mayor y pesa tres marcos, dos onzas y cuatro ochavas. (f.. 23 v)
<i>Inventario de 1764</i>	Un pichel liso, que entregó el Sr. Aguirre, con una cabeza de león en el pico, que pesó siete marcos, tres onzas, y una ochava (...) del que no se hizo mención en el inventario antecedente. <i>Ítem</i> otro pichel pequeño, ovado de los expolios del Ilte. Sr. Abreu, que pesa tres marcos, cuatro onzas, y tres cuartas. (fs/n)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	[Total de piezas: ocho; se registran piezas fundidas] [Nota al margen:] “En diciembre de 74 se desbarataron para los hacheros nuevos cinco picheles de los contenidos aquí de orden del Sr. Superintendente Dn. Uriarte. [Nota al margen:] “Los dos picheles dorados se desbarataron para hacerse las graditas del Altar Mayor, de orden del Sr. Ronderos, así mismo se desbarató uno blanco, liso, y otro cincelado”. (f 13)
<i>Inventario 1771-1776</i>	<i>Ítem</i> un pichel cincelado de plata en blanco con un serafín por asa, que pesa cinco marcos, y seis onzas. (fs/n).
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	<i>Itt.</i> Un pichel cincelado de plata en blanco con un serafín por asa, que pesa 5 marcos y 6 onzas, que sirve para los bálsamos de los Stos. Oleos. (f 12 v)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)

**Tabla No. 19 “Fuentes”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>“Fuentes”</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	<p>Una fuente de plata sobredorada, grande, con las armas de Sn. Pedro, que trajo de México el Sr. Racionero Juan de Ortega.  Más una fuente de plata dorada a partes que se trajo del Perú, con las armas de la Iglesia.  Más una fuente de plata dorada que dio el Ilmo. Sr. Dn. Gutierre Bernardo de Quiroz, con sus armas grabadas en medio.  Más otra jícara acanalada y cincelada de plata, que donó el Maestre escuela Dn. Gregorio López de Mendizábal, para que se laven los pies el Jueves S. a los pobres. Hasta aquí está en el inventario a foja cuatro.  <i>Ítem</i> dos fuentes de plata lisa, que pesa cada una ocho marcos y una onza y media que está en el expolio del Exmo. Sr. Dn. Diego Osorio, antes del inventario, con media forma del Sr. Dn. Palacios.  <i>Ítem</i> dos fuentes de plata cinceladas, ovadas, grandes que tocaron al expolio del Ilmo. Sr. Sta. Cruz según la citada memoria simple.  Más otras dos fuentes de plata menores, ovadas, cinceladas y doradas a manchas, que tocan a dicho expolio.  <i>Ítem</i> otra fuente redonda, llana de plata que toca a dicho expolio.  (f 6v) 11</p>
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	(No de registran nuevas piezas)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	<p><i>Itt.</i> Una fuente redonda cincelada y agallonada que pesa 13 marcos y 3 onzas.  <i>Itt.</i> 2 fuentes ovadas cinceladas y agallonadas con 2 sobrepuestos dorados en el medio que pesan 19 marcos y 5 onzas.  <i>Itt.</i> Otras 2 fuentes ovadas y cinceladas en blanco que pesan 23 marcos, 7 onzas y 4 ochavas.  <i>Itt.</i> Otras 2 fuentes cinceladas en blanco con los fondos lisos que pesan 11 marcos y una onza.  <i>Itt.</i> 2 fuentes cuadradas cinceladas en blanco que las compro el Sr. (f. 10 v)  <i>Itt.</i> Otra fuente redonda con unas conchillas que la adornan y pesa 3 marcos, 4 onzas y 2 ochavas. (f. 11)</p>
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	<p>[<i>Se agregan piezas nuevas:</i>]  <i>Itt.</i> 4 fuentes grandes de plata con sus chapas doradas en medio las 2 se compraron por mano del Patrón D. Diego Larios y costaron 340 pesos y medio real que pesaron.  [Nota al margen:] Nuevo.  Las otras 2 las hizo la fábrica espiritual de los bienes de D. Ignacio Granados en (...) que debía (...) y pesan (...)  <i>Itt.</i> Una fuente mediana cincelada de los bienes de Da. Sma. De Palacios, un pichel de plata lisa y un azafate grande que pesan las 3 piezas 32 marcos y 4 ochavas y se compraron día y mes de febrero de 1754 y recibió el Sr. Aguirre.(f 14)</p>
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles año - de - 1750</i>	<p>[<i>Se reportan 20 fuente, se agregan:</i> ]  NUEVAS: <i>Ítem</i> cuatro fuentes grandes de palta con sus chapas doradas en medio que las dos se compraron por mano del Patrón Dn. Diego Larios en trescientos cuarenta pesos y medio real, y pesan ____ Y las otras dos las tuvo la Fábrica Espiritual de los bienes de Dn. Ignacio Alberto Bertodano pertenecientes a dicha Fábrica y pesan ____ que a siete pesos y cuatro reales montan ____  [Nota al margen:]En el inventario nuevo se pondrá razón de su peso.  (f. 22)</p>

<b>Libro de Inventario</b>	<b>“Fuentes”</b>
<i>Inventario de 1764</i>	<p>[Se agregan piezas nuevas:]            Una fuente grande cuadrilonga, que se compró de los bienes de la Palacios, con peso de 7 marcos, cinco onzas, y una cuarta.            Ítem Otra fuente redonda chica cincelada, que compró el Sr. Superintendente Dn. Cisneros con peso de ocho marcos, y siete ochavas.            Otras dos fuentes grandes, redondas, parejas, cinceladas de agallones, que cambió el Sr. Aguirre, de orden de dicho Sr. Cisneros por una alcachofarita vieja que servía en la Sacristía que pesan diez y nueve marcos, siete onzas y media.            Otra chica cuadrilonga, ochavada de los expolios del Ilmo. Sr. Abreu, con una efigie en medio cincelada con peso de cinco marcos y una onza. (fs/n)</p>
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(No de registran nuevas piezas)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	<p>[Se registran fundiciones.]            Primeramente una jícara de plata lisa que sirve para el Lavatorio de los Pobres el Jueves Santo y la dio el Sr. Mrela. Dr. Dn. Gregorio de Mendizábal, y pesa diez y siete marcos, y cinco onzas.            [Nota al margen:] “Vista”            “En 1º. De diciembre se cogió una palangana grande cuadrada, antigua para dichos hacheros, de dicha orden”.            Ítem otras dos fuentes cinceladas en blanco con los fondos lisos, que pesan once marcos y una onza.            [Nota al margen:] Para Hacer las graditas del Altar Mayor se desbarataron una fuente ovada que estuvo dorada, otra redonda grande, otra fuentecita ovada con dos pájaros cincelados, otra chica con una figura de mujer cincelada (...) de orden del Superintendente Sr. Dn Ronderos.            [Nota al margen:] Las fuentes entre chicas y grandes son veinte y siete y constaran en el siguiente y una jícara de diez marcos son veinte y ocho.            Nota: Otras dos fuentes grandes cinceladas de agallones, que se dice en los inventarios antecedentes se cambiaron por una alcachofita vieja, por lo que no existen, ni entran en la cuenta. (f de 13 a 14v)</p>
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No de registran nuevas piezas)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	<p>[Se registran fundiciones.]            Otras dos fuentes de plata doradas cinceladas con sobrepuesto dorados en medio con diez y nueve marcos y cuatro onzas.            [Nota al margen:] Se dieron para el candil.</p>

**Tabla No. 20 “Lámparas”**

Libro de Inventario	Lámparas
<p><i>Libro de Inventario 1712:</i></p>	<p>Una lámpara grande delante del Altar mayor, con un Ángel por remate, que tiene de pie a cabeza más de tres varas de largo (...)</p> <p><i>Ítem</i> una lámpara grande, que está en la Capilla de Ntra. Sra. de la Defensa, (...) que donó el Arcediano Dn. Andrés Sanz de la Peña.</p> <p><i>Ítem</i> otra lámpara de plata mediana, que está en la Capilla del Sr. Sn. Pedro, y dio el Lic. Pedro Montiel Sacristán mayor que fue de esta Sta. Iglesia.</p> <p><i>Ítem</i> otra lámpara, que está en la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua; así mismo de plata.</p> <p><i>Ítem</i> otra lámpara de plata, que está en la Capilla de San Andrés, y la dio Dn. Andrés de Carvajal.</p> <p><i>Ítem</i> otra lámpara de plata, que está en la Capilla del Sto. Sudario, con cuatro candeleros, que hizo el Sr. Racionero Froilan de Reinoso.</p> <p><i>Ítem</i> otra lámpara de plata, en la Capilla del Sto. Crucifijo, que se hizo de tres lámparas de plata pequeñas, que consta en el inventario, estaban en dicha Capilla.</p> <p><i>Ítem</i> otras dos lámparas de plata, medianas que están en la Capilla de la Limpia Concepción, y la una de ellas consta en el inventario, y la otra no, que así lo declaró dicho Lic. Joseph de la Fuente.</p> <p><i>Ítem</i> otra lámpara de plata, grande, que se hizo para la Capilla de Ntra. Sra. de la Soledad, en que se consumió, la que consta en el inventario, y ésta se hizo por mano del Lic. Miguel de Castañeda, y aparece en lo añadido,(...) y tiene veinte y una arandelas para las bujías.</p> <p><i>Ítem</i> otra lámpara de plata mediana, que está en la Capilla de las Reliquias.</p> <p><i>Ítem</i> otra lámpara grande con veinte y cinco arandelas de plata, que está en la Capilla de la Columna, la cual hizo el Lic. Bernardino Domínguez.</p> <p><i>Ítem</i> otra lámpara de plata, con doce arandelas, en la Capilla de Sn. Nicolás Obispo.</p> <p><i>Ítem.</i> Una lámpara pequeña que donó a San Liborio, el Sr. Dr. Dn. Gregorio de Mendizábal.</p> <p><i>Ítem.</i> Otra lámpara de plata que donó a San Cayetano el Sr. Racionero Francisco del Villar, y está en la Capilla de San Andrés.</p> <p><i>Ítem</i> otra lámpara de plata en el Altar del Sr. Sn. Joseph, que donó el Sr. Deán Dn. Jacinto de Escobar, que está en dicha foja, en la partida octava.</p> <p><i>Ítem</i> otra lámpara de plata dorada, que está en el Altar de Ntra. Sra. del Perdón, y la donó y dotó Dn. Juan ¿Mederis?</p> <p>Más dos lámparas de plata iguales, que son de la Capilla de Ntra. Sra. de la Defensa, y la una está en la vuelta de foja cuarenta<sup>1576</sup>, en la partida séptima, que envió el General Dn. Pedro Cazante, y la una, declaró dicho Lic. Fuente que no está puesta en ninguna parte del inventario, ni en lo añadido.</p> <p><i>Ítem</i> otra lámpara que está en la Capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe, así mismo de plata, que la donó el Obispo Palacios(...) (f de 9 v a 11)</p> <p><i>Total: 18 lámparas.</i></p>

<sup>1576</sup> Se refiere al *Libro de Inventario de 1656*.

Libro de Inventario	Lámparas
<p><i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i></p>	<p>Primeramente una lámpara grande de plata que es la de el altar mayor con un ángel encima, y su remate abajo.</p> <p><i>Itt.</i> Otra lámpara grande de plata delante del altar de mi Sra. de la Defensa, sin argolla ni remate abajo, y arriba una banderilla.</p> <p><i>Itt.</i> Otra lámpara de plata en el altar de Sr. Sor. Jospheh, con su banderilla arriba y argolla abajo.</p> <p><i>Itt.</i> Otra lámpara chica de plata, en la capilla del Sr. Sn. Santiago, que estaba en la de N. Sra. de la Antigua.</p> <p><i>Itt.</i> Otra lámpara de plata en la capilla de S. Sn. Pedro sin argolla ni remate abajo.</p> <p><i>Itt.</i> Otra lámpara de plata, en la capilla de Nra. Sra. de Guadalupe con su cruz por remate y una argolla abajo.</p> <p><i>Itt.</i> Otra lámpara de plata chica en la capilla de las Reliquias.</p> <p><i>Itt.</i> Otras 2 lámparas mediana iguales de plata en la capilla de Nra. Sra. de la Concepción.</p> <p><i>Itt.</i> Otra lámpara de plata, en la capilla de Sto. Cristo, con banderilla arriba y argolla abajo.</p> <p><i>Itt.</i> Otra lámpara de plata en la capilla de Sr. Sn. Ignacio, cuyo vaso sobre 4 arbotantes y al pie tiene un JHS pendiente de una argolla todo de plata.</p> <p><i>Itt.</i> Otra lámpara de plata en el altar de las Ánimas y una banderilla y cruz por remate, y una argolla pendiente abajo.</p> <p><i>Itt.</i> Otra lámpara en la capilla de Nra. Sra. de la Soledad, grande con un pelícano, por remate y abajo un corazón con 7 espadas y una corona encima todo de plata.</p> <p><i>Itt.</i> Otra lámpara grande en la capilla de el S. de la Columna y por remate un ángel con su cruz abajo un león con una columna todo de plata.</p> <p><i>Itt.</i> Otra lámpara en la capilla de Sn. Nicolás Obispo con una banderilla, por remate y una argolla abajo.</p> <p><i>Itt.</i> Otra lámpara en la capilla del Sto. Sudario; digo de Sn. Andrés con una banderilla por remate, de plata.</p> <p><i>Itt.</i> Otra lámpara grande en la capilla de Nra. Sra. de la Antigua y por remate un ángel con una luna y una palma de plata.</p> <p><i>Itt.</i> Otra lámpara grande en la capilla por donde se entra a la Sacristía, con una cruz arriba y un remate liso abajo.</p> <p><i>Itt.</i> Otra lámpara en el altar de Sr. Sn. Miguel con una cruz por remate y abajo un rematillo liso.</p> <p><i>Itt.</i> Otra en le altar de Nra. Sra. del Prado, con 6 arandelas, que hoy es a cargo del Sacristán Mayor, por haber muerto el Sr. Racionero, (¿...?) quien la puso y corría con ella, y con esta y todas las referidas se ajustan a las 20 que expresa el antecedente inventario, en las partidas de ella de foja 74 hasta 74 vuelta.</p> <p><i>Itt.</i> Otras 2 lámparas de plata lisas que a foja 99 de dicho inventario antecedente, se están en otras alhajas y por su nota al margen del antecedente son las que están puestas en el Sto. Sudario en el Ochavo. (f 8 y 8 v)</p>
<p><i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 1743 Contaduría</i></p>	<p><i>En este inventario se registra haber fundido una lámpara, no se reconocen nuevas piezas:</i></p> <p><i>Itt.</i> Otra lámpara grande de plata que esta delante del altar sin argolla con remate abajo, con una banderilla arriba y pesa 91 marcos y 4 onzas, la que se mandó deshacer por los Señores Jueces Comisarios por inservible y se acomodo en otras alhajas.</p> <p>[Nota al margen:] Se desbarataron para los blandones que se hicieron nuevos. (f 23)</p>

Libro de Inventario	Lámparas
<p><i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ...</i>  Año de 1749  Contaduría</p>	<p>[No se registran piezas nuevas, sin embargo se consignan las piezas que se entregaron para hacer la lámpara mayor:]  La plata entregada al Patrón Larios así para la lámpara nueva como para otros aderezos, consta una parte en el inventario del año de 743 y por cuenta separada en la contaduría. (f. 73)  <u>En el Inventario de 1743:</u>  Según la cuenta y memoria de foja 97 que consta en éste, quedan en poder del Patrón Dn. Diego Martín Larios, 295 marcos, una onza y 6 ochavas, de plata, de la que se le ha entregado, para la fábrica de la lámpara, y otros aderezos hasta el día 16 de abril de 743, en que se finalizó este inventario. 295 m. 1. 6/8  Itt. Se le entregó un frontal de plata que llaman de San Ildelfonso cuyo peso se pondrá cuando se de razón, se dió razón a foja 9 y peso 100 marcos netos.  Itt. Se le entregaron las cantoneras de plata que estaban en las láminas, que adornaban en la Sacristía, y no se sabe su peso. (f 73)  Por manera que una y otra partida hacen 329 marcos y 6 ochavas. 329 m, 6 onzas.  Que se van todos 33 marcos y 7 onzas que pesaron las piezas que se refieran a la vuelta quedan en poder de dicho Larios, 295 marcos, una onza y 6 ochavas. 295 m. 1 o, 6.  Diego Martín de Larios, rúbrica. (f 97)</p>
<p><i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles</i>  año - de - 1750</p>	<p>[Se reportan faltantes de elementos:]  Itt. Otra lámpara de plata, en la capilla de Nra. Sra. de Guadalupe con su cruz por remate y una argolla abajo.  [Nota al margen:] Le falta la argolla.  Itt. Otra lámpara de plata, en la capilla de Nra. Sra. de Guadalupe con su cruz por remate y una argolla abajo.  [Nota al margen:] Le falta la argolla. Otra lámpara en la capilla de Sn. Nicolás Obispo con una banderilla, por remate y una argolla abajo.  [Nota al margen:] Le falta la argolla. (f 37)  [Se reporta la reutilización de la plata de:]  Ítem de las dos lámparas lisas que se refiere en el antecedente inventario, la una se puso en el altar de Ntra. Sra. de la Defensa y la otra en el de Ntra. Sra. del Prado como está referido, y haberse convertido en los blandones nuevos de la dicha Sra. de la Defensa como se refiere en el antecedente inventario.  [Se agrega:]  Nueva: Ítem otra lámpara grande de primorosa idea que se compone de muchas piezas principales y accesorios que pesa tres mil seis cientos ochenta y seis marcos las doradas y los mil setecientos cuarenta y ocho en blanco, con una cadena de hierros dorada y perno que atraviesa la ¿bideba?, que sería su costo de tres cientos sesenta pesos y el costo de dicha lámpara sesenta y siete mil pesos. (f. 37v)</p>
<p><i>Inventario de 1764</i></p>	<p><i>Se registran faltantes, tales como banderillas y argollas que servían de remate en la parte superior e inferior de las lámparas.</i>  <i>En una nota al margen se menciona que:</i>  [Nota al margen:] “La de Sr. Sn. Miguel, se desbarató para la grande que si sirve”. (f 36).</p>

Libro de Inventario	Lámparas
<p>Continúa... Inventario de 1764</p>	<p><i>Se registran faltantes, tales como banderillas y argollas que servían de remate en la parte superior e inferior de las lámparas.</i> <i>En una nota al margen se menciona que:</i> [Nota al margen:] “La de Sr. Sn. Miguel, se desbarató para la grande que si sirve”. (f 36). <i>En una nota final:</i> “Se advierte que la lámpara chica, que servía en el altar de Ntra. Sra. de la Defensa y capilla de los Reyes, se desbarató de orden del Sr. Superintendente Dn Cisneros, para los blandones que se hicieron nuevos; por lo que solamente quedaron veinte y dos lámparas, todas de plata, en que se incluye la mayor”. (f 36 v)</p>
<p><i>Libro de Inventario de las alhajas de esta</i> <i>Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766.</i> (1 y 2)</p>	<p>Primeramente la Lámpara Mayor, que hizo el Patrón Dn. Diego Larios, y está en el Altar Mayor, de primorosa idea, compuesta de muchas piezas principales y accesorias, con un Ángel por remate en el medio, una jarra con sus arbotantes, que tiene el manipulo, y toda la dicha Lámpara, y por colgajo una bola con unas víboras encrucijadas, toda ella en blanco y dorada, y pesa tres mil setecientos ochenta y seis marcos: los mil novecientos treinta y ocho dorados, y los un mil seis cientos cuarenta y ocho en blanco, con su cadena de hierro dorada; cuyo costo fue de sesenta y siete mil pesos. <i>Se registran reparaciones y elementos faltantes:</i> <i>Itt.</i> Otra Lámpara grande de plata que sirve en el Altar de Ntra. Sra. de la Defensa, la que se reparó en este año, (...)</p>
<p><i>Fabrica Espiritual 1771</i></p>	<p>[<i>No se registran piezas nuevas, se mencionan composturas a la lámpara de la capilla del Sto. Sudario, hechas por le Platero Diego Larios. Se abunda en la descripción de elementos considerados atributos. El número de lámparas disminuye a 21, sin hacer explícita la razón.</i>]</p>
<p><i>Inventario 1771-1776</i></p>	<p>(No se registran piezas nuevas)</p>
<p><i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i></p>	<p>[<i>Se mencionan las composturas hechas por el platero José de Barrios; se hace la descripción de la lámpara mayor, de la capilla de la Defensa, la del altar de San Miguel; se reportan faltantes. El número de lámparas se mantiene en 21. Se hacen las siguientes aclaraciones:</i>] <i>Itt.</i> Una lámpara de plata antigua toda hecha pedazos con 4 cadenas, con 9 eslabones cada una y otras 4 dichas en el lamparil con 8 eslabones cada una, remate con 2 argollas y una cruz con su bandera. Esta no consta en el inventario antecedente, porque esta a cargo de le Colector de las Animas, en el altar de Ntra. Sra. del Perdón. [Nota al margen:] Esta se deshizo y la nueva que es ahora la de la partida única de f 147, la que esta a cargo de P. Colector de las Animas. (f 24 v) La lámpara de plata que estaba en la capilla del Sto. Sudario, consta en el inventario antecedente que, estaba cuando se hizo en poder del patrón Dn. Diego Martín Larios, que la estaba componiendo, la cual no existe, porque el susodicho [la] quebró y está perdida. [Nota al margen:] Sigue la falta de lámpara en esta capilla del Sto. Sudario. <i>Itt.</i> Una lámpara grande cincelada en blanco de plata con 5 cadenas con 9 eslabones cada una, y otras 5 en el lamparil con 7 eslabones cada una, con 10 serafines, 5 abajo y 5 arriba en el manipulo, que mantienen dichas cadenas, y sobrepuestos, un ángel con su cruz por remate y por colgante una tarja con una columna todo de plata y no le falta nada. Esta en la capilla del Sr. de la Columna, que esta a cargo del Mtro. de Capilla. (f 25)</p>
<p><i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i></p>	<p>[<i>Se amplía la descripción de la lámpara mayor, únicamente se reportan 18 lámparas.</i>]</p>

**Tabla No. 21 “Blandones”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Blandones</b>
<p><i>Libro de Inventario 1712:</i></p>	<p>[<i>Se reportan 64 blandones de diferentes tamaños:</i>]            Cuatro blandones grandes de plata, vaciados y cincelados, en que se ponen las hachas.  <i>Ítem</i> Seis blandones medianos, de plata, vaciados y cincelados, de la misma obra que los antecedentes que sirven para encima del altar.  <i>Ítem</i> Cuatro blandoncillos que se hicieron de los cien pesos que dio el Lic. Diego de Mesa, por los dos que hurtaron, y con los dos que se deshicieron, que había dado el Sr. Prebendado Dr. Dn. Juan Rodríguez de León            Más otros dos blandoncillos, medianos de plata, que dio el Sr. Chantre Luís de Góngora.  <i>Ítem</i> Seis blandones grandes, vaciados, todos de muy buena hechura, con sus serafines y Armas de la Virgen de la Soledad al pie de ellos, los dos que dio dicho Sr. Chantre Sn. Luís de Góngora primero, y los otros cuatro después.  <i>Ítem</i> Dos blandones grandes de hachas, compañeros de los cuatro primeros que están puestos en este inventario.            Más seis blandones de plata, que donó a Ntra. Sra. de la Antigua el Sr. Deán Dn. Jacinto de Escobar.  <i>Ítem</i> Cuatro blandones de hechura Romana, que de los bienes del Sr. Tesorero Dn. Silverio de Pineda, hizo el Sr. Deán Dr. Dn. Diego de Victoria.            Más doce blandoncillos que donó el Sr. Maestro Escuela Dr. Dn. Joseph de Salazar Varona, los cuatro que tenían unos pies de Águila y los ocho los pies triangulados.            Más seis blandones, los cuatro que remitió Dn. Pedro Portal de Casanate, desde el Reino del Chile,(...) declaró dicho Lic. Dn. Joseph de la Fuente, haberse hecho después, y no están en el inventario, ni en lo añadido, que son algo mayores que los otros cuatro, aunque de la misma hechura.  <i>Ítem</i> Dos blandones de plata pequeños, que dieron de limosna al Sto. Cristo de la Columna.  <i>Ítem.</i> Seis blandones de plata, torneada, bruñida, que pesan ochenta y cuatro marcos y una onza (...) se dan por consumidos en fojas tres del inventario, como consta del margen de la tercera partida.  <i>Ítem</i> Dos blandoncillos pequeños que declaró dicho Lic. Dn. Joseph de la Fuente, se dieron de limosna a la Capilla del Sto. Cristo, y no están puestos en el inventario, ni en lo añadido en el.  <i>Ítem</i> Dos blandoncillos de plata, cincelados que pertenecen al expolio del Ilmo. Sr. Dn. Manuel Fernández de Sta. Cruz, y constan en su memoria simple ya citada. ( de f 5 a f 6)</p>
<p><i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i></p>	<p>[<i>Se registran 52 blandones, en los que se incluyen 6 hacheros; se hace una breve aclaración al respecto que presenta una suma de:</i>]            Hasta aquí son los 6 hacheros, 54 blandones, 52 candeleros y par de tijeras que expresa en sus partidas el inventario antecedente<sup>1577</sup>. (f. 7)  <i>Se agregan:</i>            Itt. 2 blandones comprados por el Sr. Chantre Dr. Dn. Juan de Vergalla al Lic. Porriño, de plata lisa. (f. 7v)</p>

<sup>1577</sup> Se refiere al *Libro de Inventario de 1712*.

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Blandones</b>
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	<p>[Se reportan 42 blandones no se explica la causa de los diez faltantes. Se amplia descripción, tanto de ubicación, como denominación.]</p> <p><i>Itt.</i> 2 blandones de plata cincelados que llaman los imperiales de 5 cuartas de alto que pesan 120 marcos en que se incluyen las hormas de madera y hierros de que se componen dichos blandones.</p> <p><i>Itt.</i> Otros 2 de la misma hechura que tienen de alto poco más de vara que pesan con las hormas de madera y hierros de que se compone 108 marcos.</p> <p><i>Itt.</i> Otros 2 blandones de misma hechura de poco menos de vara y pesan con la madera y hierros de que se componen 96 marcos. Estos 6 blandones con título de imperiales es por haberlos donado el Señor Emperador Carlos V, y el peso de todos es 316 marcos.</p> <p>[Es la primera referencia que se hace de estos blandones donados por Carlos V]</p> <p><i>Itt.</i> 12 blandones lisos de más de vara de alto, los 6 pertenecen a Ntra. Señora de la Soledad y los otros 6 a Ntra. Señora de la Defensa, que con sus hormas y hierros pesan 420 marcos.</p> <p><i>Itt.</i> 4 blandoncillos de tres cuartas de alto en blanco cincelados que llaman romanos y pesan 68 marcos.</p> <p><i>Itt.</i> Otros 6 blandoncillos de tres cuartas de alto en blanco llanos que pesan 96 marcos con sus hormas de madera y hierros y pertenecen a Ntra. Señora de la Antigua.</p> <p><i>Itt.</i> Otros 6 blandones de tres cuartas de alto lisos con su pie triangulados que pesan con sus hormas y hierros 99 marcos.</p> <p><i>Itt.</i> 8 blandoncillos cincelados con su pie en triángulo que tocan a la capilla del ochavo y pesan con sus hormas y hierros 48 marcos. (f 5 y 5v)</p>
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	(no se registran piezas nuevas)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	(no se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de 1764</i>	<p>[Se hace la aclaración de los faltante en el Inventario de 1743:]</p> <p>Ítem, doce blandones, que se hicieron en tiempo del Sr. Dr. D. Cisneros, de plata, los que por olvido no se cargaron en el inventario antecedente, y de los seis son del mismo tamaño que los que sirven en la Capilla de Ntra. Sra. de la Soledad y los otros seis poco menores. (fs/n)</p> <p><i>El total de blandones registrados son 54.</i></p>
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	( no se registran piezas nuevas)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	( no se registran piezas nuevas)
<i>Inventario 1771-1776</i>	( no se registran piezas nuevas)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	( no se registran piezas nuevas)

**Tabla No. 22 “Ciriales”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Ciriales</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	[Se registran cuatro piezas:] Dos ciriales de plata, dorados, grandes, ricos. Ítem otros dos ciriales de plata, en blanco menores. (f 9v)
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	[En el Inventario (1) no se registran ciriales. En el Inventario (2) se registra el mismo número de ciriales del Inventario de 1712:] Dos ciriales de plata dorados grandes ricos sin los rematitos de la basa que les faltan. Otros dos ciriales blancos menores, de plata ya viejos que necesitan el aderezo. [Nota la margen:] Se renovaron. (f 3)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	[Se amplía la descripción:] Itt. Un par de ciriales de 2 varas y 2 tercias de largo, fábrica antigua, las cabezas doradas y blancas con sus maderas que pesan 89 marcos. Itt. Otro para de ciriales de 2 varas y media de largo con sus maderas y frontales que lo aseguran todos en blanco con el peso de 65 marcos. (f 10)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	[Se reportan deterioros:] Ítem un par de ciriales de dos varas y dos tercias de largo, fábrica antigua, las cabezas doradas y blancas con sus maderas, que pesan ochenta y ocho marcos. [Nota la margen:] Les faltan cuatro cartelas y algunos pedazos en los nudetes. Ítem otro par de ciriales de dos varas y media de largo con sus maderas y bronces que los aseguran, los blancos con el peso de sesenta y cinco marcos. [Nota la margen:] Les faltan varios pedazos en los sobrepuestos. (f. 21)
<i>Inventario de 1764</i>	[Se registran deterioros:] Ítem, un par de ciriales de dos varas y dos tercios de largo de fábrica antigua, de cabezas doradas y blancas, con sus maderas, que pesan ochenta y dos marcos. Se advierte que les faltan cuatro cartelas, y algunos pedazos en los nudetes. Ítem, otro par de ciriales de dos varas y media de largo, con sus maderas y bronces que los aseguran, todos blancos con el peso de sesenta y cinco marcos, y les faltan varios pedazos en los sobrepuestos. (fs/n)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766, (1 y 2)</i>	[En este Inventario se reportan como” pares” y se agrega:] Itt. otro par de ciriales de plata de moda, en blanco, que mandó hacer el Maestre escuela Dr. Dn. Andrés de Arce y Miranda, siendo Superintendente y los hizo el Patrón Dn. Joseph de Pliego, que pesan cincuenta y dos marcos, una onzas y tres cuartas. (f 16v)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	[Se menciona la fecha del estreno de los ciriales citados anteriormente:] Ítem otro par de ciriales de plata de moda en blanco, con peso de cincuenta y dos marcos con una onza, y tres cuartas, que mandó hacer el Sr. Chantre Dr. Dn. Andrés de Arze y Miranda, cuando estaba de Tesorero, y se estrenaron el día 8 de diciembre de 1776, que los hizo el Patrón Dn. Joseph Pliego. (f 12v)
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No se registran piezas nuevas)

Libro de Inventario	Ciriales
<p><i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i></p>	<p>[Se mantiene el número de ciriales: 6 piezas o bien 3 pares. Se registran deterioros y en notas posteriores al inventario se hacen aclaraciones referentes a su conservación:]</p> <p>Primeramente un par de ciriales de plata de 2 varas y 2 tercias de largo, fábrica antigua, las cabezas doradas y blancas, que según el inventario antecedente pesaban con las maderas 88 marcos: a estos segundos inventario les faltaban 4 carteras y algunos pedazos</p> <p>[Nota al margen:] Se mandaron componer. En 22 de abril de 90 se volvieron a reconocer y les faltan cinco carteras, y los pedacitos de los nuditos se mandaron componer de los nudetes: hoy le faltan más de dos tarjas, que por todas son 6 a 3 cada cirial.</p> <p><i>Itt.</i> Otro par de ciriales de los varas y media de largo que pesan 75 marcos, con sus maderas y bronces, que los aseguran, todos en blanco y les faltan varios pedazos en los sobrepuestos, como reza el inventario antecedente.</p> <p>[Nota al margen:] Eran y no les falta nada por que se compusieron en tiempo del sr. Olmedo, poniendo las piezas que les faltaban y se expresan en la partida 3ª, f 110.</p> <p><i>Itt.</i> Otro par de ciriales de plata de moda en blanco, con peso de 52 marcos una onza y tres cuartas según reza el inventario antecedente, que con los que mando a hacer el Sr. Chantre Dr. Miranda: a un cirial le falta una cartera.</p> <p>[Nota al margen:] Se mandaron limpiar y componer en 21 de febrero de 90, se reconocieron y les falta la cartera y 2 cabecitas de ángeles, se mandaron limpiar y componer del todo. (f. 11 y 11v)</p>
<p><i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i></p>	<p>(No se registran piezas nuevas)</p>

**Tabla No. 23 “Hacheros”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Hacheros</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	(No se registran hacheros)
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	[Incluidos en “Blandones”] Primeramente 6 hacheros de plata grandes cincelados, los 4 de relieve en que se ponen las hachas. (f 7)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	[Incluidos en “Blandones” y se amplia descripción.] Itt. Seis hacheros cincelados en blanco de basa y tres cuartas de alto con su pie en triángulo en que se ponen las hachas para el altar mayor que pesan con sus hormas y hierros 626 marcos. (f 5v)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	(No se registran piezas nuevas.)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	(No se registran piezas nuevas.)
<i>Inventario de 1764</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	[Se registra fundición de piezas en un registro extemporáneo: ] Ítem seis hacheros cincelados en blanco de vara y tres cuartas de alto con sus pies en triángulo en que se ponen las hachas en el altar Mayor, que pesan con sus hormas y hierros seiscientos veinte marcos. [Nota al margen:] “Estos seis hacheros se desbarataron para hacer los nuevos en el año de 1775 de orden del Sr. Superintendente Dn. Uriarte”. (f. 8)
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No se registran piezas nuevas y se repite la aclaración anterior)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	[Se amplia la descripción:] Itt. Seis hacheros nuevos de plata lisos en blanco triangulados con sus sobrepuestos dorados con las Armas de la Iglesia en los (¿...?) que se estrenaron el día de Corpus de este año pasado de 1775, de 2 varas y tres cuartas de largo cada uno, que pesaron todos 2630 marcos y siete onzas netas, los 2531 marcos y 7 onzas en blanco de a 10 pesos marco, importaron 25318 pesos y 6 reales y los 99 marcos restantes tienen sus bolsas de cotense con que se cubren, los hizo el patrón Dn. José Barrios de orden del Pe. Superintendente de la Fábrica Espiritual Dr. Dn. Andrés Javier de Uriarte. [Nota al margen:] Se rebajan del peso de los hacheros 13 marcos 2 onzas 2/8 de plata que les quito a los 6 hacheros cuando se compusieron los candeleros para que entraran bien los cirios, de cuya plata se cogió para el viso. (f 25v y 26)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	[Se agregan piezas, por lo tanto se registran 10 hacheros:] Cuatro hacheros de plata lisos con tres escudos de Jesús, de poco más de dos varas, y peso de seiscientos treinta y cuatro marcos siete onzas y media, que fueron del Colegio del Espíritu Sto. de esta Ciudad y remató la Iglesia. (fs/n)

**Tabla No. 24 “Alcachofas, Arañas y Candiles”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Alcachofas, Arandelas, Arañas y Candiles</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	<p>[Se registran dos alcachofas y 34 arandelas:]            Dos alcachofares grandes de plata sin arandelas, y por remate unos leoncitos con las armas del Sr. Dn. Diego Osorio.            [Nota al margen:] Están en el coro. (f 99)  <i>Itt.</i> 34 arandelas de todos tamaños que son de las lámparas y alcachofares, y a las 2 les faltan los platitos”.            [Nota al margen:] “Todas estas se pusieron en los candiles que están en el coro (¿(...)?), se dieron 24 para los candiles. (f 99v)</p>
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	<p>[Se explica que:]            Las 2 alcachofares de plata que estaban apartadas en el cofre, las 2 basas sin arandelas se sacaron, las 34 arandelas disparejas que también estaban apartadas y se mandaron hacer con las 34 arandelas disparejas, 24 arandelas mayores, para las 2 alcachofares, para que se pusieran en el coro, a las que se les añadió más plata que fue 2 bastoncillo, que pesaron 37 marcos y 4 onzas, ya acabadas pesaron 46 marcos con que se añadieron 8 marcos y 4 onzas fuera de las 2 basas, que no entran en el peso, porque no se les añadió nada y son las mismas que esta el inventario antecedente<sup>1578</sup> en la 3ª partida de la foja 118 vuelta, las cuales hizo el Sr. chantre Dr. DN. Juan Francisco de Vergalla.            [Se agrega:]  <i>Itt.</i> Una araña de plata lisa con 12 arandelas de las que compró el Sr. Arcediano Dn. Juan Francisco de Vergalla y entregó a dicho Licdo. Dn. Pedro del Río. (f 14v)            [Suman: 2 alcachofares, 1 araña y 24 arandelas.]</p>
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	<p>[Se amplia la descripción de los alcachofares:]  <i>Itt.</i> Dos alcachofares de plata cincelados en blanco que su balaustre tiene basa con 12 arandelas que sirven en el coro y pesan 127 marcos y 2 onzas con hierros y hormas y tienen por remates y pendientes 2 leoncitos.            [Se agrega:]  <i>Itt.</i> 2 arañas grandes nuevas de poco menos de 3 varas de alto que están a los lados de la lámpara mayor lisas y de follaje con 30 arandelas cada una y pesan líquido 689 marcos y 6 onzas y tienen por remate 2 piñas jaqueladas. (f 14)</p>
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral, Año de 1749 Contaduría</i>	<p>[Se agrega:]  <i>Itt.</i> Otra araña grande de plata que se puso entre el altar mayor y el de Ntra. Sra. de la defensa con 8 luces y se estrenó día de Ntra. Sra. de la Concepción año de 749 y su peso neto sin hierro, y madera 142 marcos, 2 onzas y 2 ochavas.  <i>Itt.</i> Una alcachofa de metal de alquimia (...) y se puso frente de el altar de las Animas.            [Nota al margen:] Nuevo.  <i>Itt.</i> Una araña de plata que se estrenó día de la Concepción año de 750 que peso 140 marcos que se le abonó a el patrón D. Diego Larios a trece pesos el marco.  <i>Itt.</i> 3 arañas de plata que se hicieron de lo de Don Ignacio Granados para el servicio de esta Sta. Iglesia.</p>

<sup>1578</sup> Se refiere al *Libro de Inventario de 1712*.

Libro de Inventario	Alcachofas, Arandelas, Arañas y Candiles
Continúa... <i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral, Año de 1749 Contaduría</i>	<i>Itt.</i> Una araña, o candil de plata grande que se hizo para el coro que acompaña a el otro de igual figura y tamaño y pesa sin el hierro y madera a 143 marcos, tres y cuarta se estrenó día de Corpus año de 754. (f 16) [ <i>Se reportan en total: 3 alcachofas, 9 arañas; no se mencionan las “arandelas”</i> ]
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles año - de - 1750</i>	[ <i>Se registran: 4 arañas, una nueva; 3 alcachofas,:</i> ] <i>Ítem</i> una araña de plata del año 750 y pesó ciento cuarenta marcos a once pesos marco abonados al Patrón Dn. Diego Larios. [Nota al margen:] Nueva. [ <i>Se explica que:</i> ] <i>Ítem</i> otra araña grande de plata que se puso entre el Altar Mayor y el de Ntra. Sra. de la Defensa, con ocho luces y se estrenó el día de Ntra. Sra. de la Concepción año de 1749 u su peso neto sin el hierro ni madera ciento cuarenta y dos marcos, dos onzas y dos ochavas. [Nota al margen:] Se pasó a una de las naves. [ <i>Se reporta:</i> ] <i>Ítem</i> otra araña de plata lisa que compró el Sr. Arcediano Dn. Juan Francisco de Vergalla con doce arandelas y un leoncillo por remate, sirve delante de Ntra. Sra. de la Defensa y pesa con hormas y fierros que le aseguran veinte y ocho marcos y cuatro onzas, en la Sala de Cabildo. [Nota al margen:] Le falta el león. (F. 25 v)
<i>Inventario de 1764</i>	[ <i>Se explica que:</i> ] <i>Ítem</i> , otra araña de plata lisa, que compró el Sr. Arcediano D. Francisco Vergalla con doce arandelas, que es la que hoy está en las Ánimas, y en el lugar donde estaba se puso la lámpara vieja, cuya araña tiene al pie por remate un leoncillo, el cual es el que falta y no el de la partida anterior que sirve de lo mismo a N. Sra. de la Defensa, y pesa con las hormas y hierros que le aseguran veinte y ocho marcos y cuatro onzas. [ <i>Se agrega:</i> ] Cuatro alcachofas que hizo el Patrón Dn. Diego Larios de orden del Sr. Superintendente Dn. Cisneros, para las naves de esta Sta. Iglesia, de las cuales las dos, son grandes, y pesan doscientos noventa y cinco marcos, una onzas, y una cuarta, y las otras dos medianas que pesan, noventa y cinco marcos y seis onzas. (fs/n) [ <i>Sin embargo la suma de las piezas da un total de: 2 alcachofas, 10 arañas; no se expresa el por qué de las faltas.</i> ]
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766.(1 y 2)</i>	[ <i>Desde este Inventario, este apartado se titula “Arandelas y Arañas”, en él se consignan también “Alcachofas”. El total es de 7 alcachofas y 5 arañas. Las arandelas ahora se mencionan como parte de estos objetos, y son un total de 152, que están colocadas en “Arañas y Alcachofas”</i> ]
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	( No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario 1771-1776</i>	( No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	[ <i>Ahora se denominan “Candiles”. Únicamente se reportan 10 candiles, no se registran piezas nuevas, ni se especifica la ausencia de 2 piezas.</i> ]

**Tabla No. 25 “Faroles”**

Libro de Inventario	Faroles
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	(No se registran faroles)
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	Dos faroles de cristal guarnecido de plata, cada uno con 4 vidrios y su palo con 3 cañones de plata de poco más de a sesma cada cañón lisos que hizo el Sr. Chantre Dn. Juan Francisco de Vergalla como consta de la memoria de lo añadido en la partida duodécima <sup>1579</sup> . (f 14)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	(No se registran piezas nuevas) (f 14)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	[Se agregan:] Itt. Cuatro faroles de vidrio grandes con sus marcos de plata que sirven el día de Corpus en la procesión y los dio el Illo. S. Arzo. Obpo. D. D. Domingo Pantaleón y costaron 55 pesos. (f 16 v) [Se agregan dos faroles más:] Ítem, otros dos faroles cuadrados chicos, con sus cañones de plata, que por olvido no se cargaron en el inventario antecedente, los que no se pesaron por no poderse desarmar, pero el Patrón D. Diego Larios es de parecer, que pesaron poco más o menos catorce marcos a siete marcos cada uno. [Seis piezas en total.]
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles año - de - 1750</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de 1764</i>	[Se amplía la descripción:] Ítem, seis faroles, grandes, capelos de plata, con unas coronas de lo mismo por remate, los cuales = cuatro son en forma de pirámide, y los otros dos, figura de barriles, con sus cañones también de plata, que aunque no se pesaron, por no desarmarlos, por el riesgo de que se quebraran, al parecer de el Patrón D. Diego Larios, Platero de esta Sta. Iglesia, pesan poco más o menos a diez marcos cada un, y todos seis tiene sus carcaxes de terciopelo con una hebilla de plata cada uno, los cuales donó el Ilte. Sr. Abreu = Y es de advertir que en poder de el Padre Sacristán pasan otros dos capelos de cristal de refacción, que también donó dicho Ilmo. Sr. que los mandó hacer a España. Se hace la aclaración de: Ítem, otros dos faroles cuadrados chicos, con sus cañones de plata, que por olvido no se cargaron en el inventario antecedente, los que no se pesaron por no poderse desarmar, pero el Patrón D. Diego Larios es de parecer, que pesaron poco más o menos catorce marcos a siete marcos cada uno(f/sn). Total de piezas 10

<sup>1579</sup> Se refiere al inventario anterior de 1712, lo que consideramos un registro extemporáneo.

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Faroles</b>
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)

**Tabla No. 26 “Pila de agua bendita”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Pilas de Agua bendita</b>
<i>Libro de Inventario 1712</i>	Una pileta de plata de agua bendita, con una imagen de Ntra. Sra. de la Piedad, puesta en un marco de ébano, ochavado, con ocho serafines de plata sobredorada y tres imágenes de la Fe, la Esperanza y Caridad y por remate las armas de esta Sta. Iglesia, y está en lo añadido a foja treinta y nueve, penúltima partida. (f 13) Una pileta de agua bendita de plata, que está tras de la puerta de la Sacristía. (f 75v)
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	[Se amplía la descripción y se mencionan deterioros:] Una pileta de agua bendita de plata, calada, dorada, sobre una chapa de plata en blanco, con una imagen de medio relieve de Ntra. Sra. de la Piedad, asentada sobre marco de ébano, con una imagen de la Sta. Fe, una Cruz en la mano y en la cabeza una coronita imperial y el remate debajo de la pila un racimo de uvas, con ocho serafines en los ochavos del marco, y en el remate de arriba dos figuras de medio relieve con una jarra pequeña, que le corona y le falta una asa y flores que tenía. ( f. 15v)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	[A partir de este inventario se menciona que se colocó una pila en la sacristía, decorada:] Un ángel de plata dorado a manchas, de media vara de alto con algunas piedras ordinarias que le adornan, y sirve para llevar la cauda a Ntra Sra. de la Defensa, y para el quita sol en día de Corpus, con su guirnalda de plata, y pesa veinte marcos, una onza y una ochava.[Nota al margen:]“El que aplicó el Sr. Cisneros a la pila de la Sacristía” (f. 28) [En los siguientes inventarios se hace la misma aclaración.]
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles año - de - 1750</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de 1764</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Pilas de Agua bendita</b>
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	<p>[Se amplia la descripción:]            Una pila de agua bendita toda de plata cincelada, en el medio Ntra. Sra. de la Piedad, arriba la Fe con su cruz, ocho serafines en el marco de ébano ochavado, uno en cada esquina, por remate dos Sibilas y una jarra sin flores; sobre un paño de terciopelo carmesí (...)            [Nota al margen:] “La cruz de la Fe falta”. “Su piña de plata sobredorada”. (f. 47v)</p>
<i>Inventario 1771-1776</i>	<p>[Se amplia la descripción:]            Una Pila grande de manos, que el primer cuerpo es de piedra de tecali, y el segundo de plata, con tres culebras doradas que salen de los picos de las Palomas. (f. 45)</p>
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	<p>[Se amplia la descripción:]            Esta pila está en la sacristía se compone de la manera siguiente: una pila grande de manos, que el primer cuerpo de piedra de tecale y el segundo de plata lisa en blanco, y el pilar o columna donde pende del segundo cuerpo forrado de dicha plata, tiene 3 sobrepuestos dorados, 3 culebras doradas, que salen de los picos de unas palomas, por remate tiene un ángel de plata de media vara de alto, sobredorado, con su guirnalda (ésta le falta) estandarte, palma y alas doradas. Este ángel servía antes de tener la cauda de Ntra. Sra. de la Defensa, y de tener el quitasol cuando salía el Divinísimo día de Corpus en las andas: y de orden del Sr. Che. Dr. Cisneros se puso en esta pila. (f. 17v)</p>
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	<p>[Se amplia la descripción de la pila de la sacristía:]            Una pila grande para manos puesta en la Sacristía que el pie y primera tasa es de tecale y dentro de ella otra columna forrada en plata y encima la segunda tasa lisa de plata, tres sobrepuestos con tres culebras que salen de los picos de unas palomas, todo dorado, otra segunda taza con su casco de cobre dentro y en ella sobre una jarra de plata esta un Ángel de media vara, con su estandarte alma, y alas todo de plata sobredorado. (fs/n)</p>

**Tabla No. 27 “Baldaquines”**

Libro de Inventario	Baldaquines
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	Un Baldaquín de plata con una imagen en medio dorada, que donó a esta Sta. Iglesia Dn. Bartolomé Hurtado, y esta en lo añadido, a la vuelta de foja treinta y nueve, en la partida tercera <sup>1580</sup> . (f 12 v)
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	[ <i>Se amplia la descripción:</i> ] Un baldaquín de plata, ya viejo, cincelado con una imagen del mismo cincelado de Nra. Sra. de la Limpia Concepción, dorado en medio, con algunas faltas de tachuelas y pedacillos de plata del uso de él, el cual donó a esta Sta. Iglesia el Dr. Dn. Bartolomé Hurtado, y es el mismo que consta en su partida a foja 75 del antecedente inventario. (f, 12)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	[ <i>Se agrega un baldaquín y se menciona que el anterior sirvió para hacer mejoras en el nuevo:</i> ] Un baldaquín de basa y tres cuartas cincelado en blanco con un espejo de medio y por remate una concha y una jarra con su pie y sagrario con 4 arandelas; el que dono el Señor Mtre. Escuela Dr. Dn. Joseph Sánchez de la Peña y este baldaquín se mando hacer un poco mayor y quitar el espejo de en medio, y para ello se deshizo otro baldaquín muy viejo, en que estaba la imagen de Ntra. Señora de la Concepción, que dio el Señor Dn. Bartolome Hurtado y este con el cuarto que era el que tenia la imagen del Señor San Ildefonso mandaron los Señores Jueces Comisarios, Lic. Dn. Francisco de Sayas Tesorero, y Lic. Dn. Antonio Nogales Canónigo consumir en la fábrica de otro frontal del tamaño del de Ntra. Señora de la Soledad para que no se necesite de pedir en prestado. Se refiere a foja 9. Se quito el espejo del baldaquín arriba referido y en su lugar se puso una chapa de plata sobredorada que estaba en el baldaquín segundo referido, hoy tiene el que se agrando en esta Sta. Iglesia que pesa 57 marcos, 6 onzas y 5 ochavas. (f. 13) <sup>1581</sup>
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	( No se registran piezas nuevas)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	( No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de 1764</i>	( No se registran piezas nuevas)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	[ <i>Se amplia la descripción:</i> ] Un baldaquín de plata con una tarja en el medio, dorada, con la Purísima Concepción, su concha dorada, con S. S. Pedro en el remate, con cuatro arbotantes que sirve para las Renovaciones. [ <i>Se registra una pieza nueva:</i> ] Otro baldaquín nuevo que se estrenó el día de Corpus del año 1768, que de orden del Sr. Tesorero Dr. Dn. Joseph Duarte al Patrón Dn. Diego Larios, que pesó noventa y tres marcos, cinco onzas. Los cinco marcos cuatro onzas, cuatro ochavas sobredorado, y los cuarenta y tres marcos cuatro ochavas en blanco. Que con todos los demás costos, importó un mil quinientos diez y siete pesos y dos reales. (f. 21)

<sup>1580</sup> Se refiere al *Libro de Inventario de 1656*.

<sup>1581</sup> Ver tabla de. “Frontales”, Inventario de 1743.

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Baldaquines</b>
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	( No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario 1771-1776</i>	( No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	( No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	[ <i>Se amplia descripción, y se registran elementos faltantes:</i> ] Un Baldaquín de plata con una tarja en el medio, y en ella la Purísima Concepción S. S. Joaquín y Sra. Sta Ana. Su concha dorada y S. Pedro en el remate con cuatro arbotantes que sirve para la Devoción. [Nota al margen:] No existen los arbotantes porque como no se usaban se subieron a la tesorería. (fs/n)

**Tabla No. 28 “Sagrarios”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Sagrarios</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	(No se registran Sagrarios de plata)
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	(No se registran Sagrarios de plata)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	(No se registran Sagrarios de plata)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	(No se registran Sagrarios de plata)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	(No se registran Sagrarios de plata)
<i>Inventario de 1764</i>	En el Altar está el Sagrario y Torre de plata, en que se deposita el S. Smo. Sacramento, con un pabellón de terciopelo carmesí, con galón de oro fino que se hizo en tiempo del Sr. Zisneros, y todo el cuerpo principal de dicho Altar está circunvalado de vidriera. (fs/n)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766 (1 y 2)</i>	(No se registran Sagrarios de plata)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	(No se registran Sagrarios de plata)
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No se registran Sagrarios de plata)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	En 8 de Agosto de 1776 entregó el Patrón Dn. José Barrios un Sagrario forrado de plata cincelada en blanco por afuera, y por dentro todo sobredorado: con el peso neto, sin la madera de 45 marcos, 3 onzas: los 22 marcos, 7 onzas y 6 ochavas de plata sobredorada a 3 pesos marco de manufactura: y los 22 marcos, 3 onzas y 2 ochavas restantes en blanco a 5 pesos marco, que hizo dicho Patrón nuevo de orden de el Tesorero Licdo. Dn. Francisco de Ovando, para el altar de Nra. Sra. de la Defensa, y dicho Pe. Sacristán Mayor se dio por entregado. (f 134)

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Sagrarios</b>
Continúa... <i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	En 26 de Marzo de 777 se le entregó a Pe. Sacristán Mayor Dn. Juan de Castro el trono o sagrario para la torrecilla, nuevo de plata que lo hizo el Patrón Dn. José Barrios con el peso neto de 3 onzas, 8 marcos y tres cuartas = los 198 marcos, 2 onzas de dorado a 18 pesos marco; y los 10 marcos, 2 onzas y tres cuartas en blanco a 11 pesos que se dio por entregado. (f 136)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	<i>En el Altar Mayor:</i> Un ciprés dorado con vidrieras de cristal en los cuatro lados el primero cuerpo con doce columnas de tecale, en sus remates otras tantas imágenes de talla, y dentro la torrecilla y Sagrario del Divinisimo.(fs/n)

**Tabla No. 29 “Trono”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Trono</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	Un trono de plata con su baldaquín que se compone de dos cuerpos, cada uno de tres gajos, y en el primer cuerpo están diez y seis ángeles dorados, embutidos, y ocho ménsulas en las basas, y todos tienen diferentes flores de plata en las manos, y en la cornisa siete serafines dorados, y más ocho Ángeles sobrepuestos, con sus peanas, y cada uno tiene una tarja, y un ramillete de flores. En el Segundo cuerpo hay ocho roleos dorados, y en ellos, ocho Ángeles, con sus mecheros. Y en el primer cuerpo que sirve de Sagrario está una puerta tallado Sr. Sn. Pedro, y en las otras Sr. Sn. Miguel. Y por remate del baldaquín, un Sr. Sn. Miguel, con su peana y dos jarras a los lados, con sus ramilletes esmaltados, y por cada lado del baldaquín hay seis arandelas. Y pesa lo que tiene dorado mil doscientos y sesenta marcos, y una cuarta, y lo que tiene en blanco mil ochenta y ocho marcos y cinco onzas, y todo su costo llevo a cuarenta y dos mil trescientos y cuarenta y nueve pesos y dos reales, según consta por menor en lo añadido al inventario, desde la foja cuarenta y cuatro, hasta la vuelta de foja cuarenta y seis. [Nota margen derecha:] “Las arandelas son diez por cada lado”. (f 13 v)
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas, la descripción es muy reducida.)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743, Contaduría</i>	[Se hacen la aclaración de :] (...) y a el margen del inventario antiguo [1712] en la foja número 13 citada consta tiene 20 arandelas este trono de que hurtaron una y quedan 19 de las cuales se aplicaron en el presente inventario, 7 para la lámpara. [Nota al margen:] Se quitaron las flores y pusieron canastitos. (f. 16v)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	(No se agregan piezas ni información)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles año - de - 1750</i>	(No se agregan piezas ni información)

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Trono</b>
<i>Inventario de 1764</i>	(No se agregan piezas ni información)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	[Se menciona que:] Con advertencia de que dicho trono está sumamente maltratado por lo que necesita mucho reparo. (f. 26)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	[En notas al margen, se menciona:] [Nota al margen:] Para hacer las graditas de plata para el Altar Mayor, entregó el Pe. Sacristán Mayor, de orden del Superintendente Dr. Ronderos, los pedazos del trono que tenía sueltos, y ocho cornucopias, cuatro azucenas y dos rosas”. [Nota al margen:] En 1º. De diciembre de 74 se cogieron para hacerse los hacheros nuevos de plata, los doce arbotantes, de orden del Sr. Superintendente Dn. Uriarte. (f. 19v y 20) Hoy se le reconoce más faltas a esta pieza, 6 tornillos con sus chapetas de plata y 8 dichos de cobre. Sus 2 cuchillas (están en 4 piezas) cinceladas, tienen 20 ángeles dorados, 50 flores también doradas todo sobrepuesto: los 12 arbotantes que tenía este baldaquín, consta en el inventario antecedente, se desbarataron con sus arandelas para los hacheros nuevos de orden del Sr. Superintendente Dr. Uriarte; se reconoció nuevamente que a una cuchilla le faltan 18 tornillos con sus chapetas de plata, y a la otra 13 y varios pedacitos de plata. Y dicho trono, con todo lo que debía tener según los inventarios antecedentes, pesaba 2948 marcos, 5 onzas y cuarta, y su importe fue de 42349 pesos y 2 reales. (f 18 a 19)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	(No se agregan piezas ni información)

**Tabla No. 30 “Frontales”**

Libro de Inventario	Frontales
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	<p>Un frontal de plata, con sus imágenes sobredoradas, que donó el Sr. Deán Dn. Alonso de Salazar, y sirve al Altar mayor y está en lo añadido a la vuelta de foja treinta y nueve en la segunda partida.</p> <p>Otro frontal de plata nuevo, con Ntra. Sra. de la Defensa en medio, dorada, y las caídas así mismo doradas, que declaró dicho Lic. Dn. Joseph de la Fuente se hizo a costa del sr. Maestre Escuela Dn. Joseph de Cordova y Osorio, y no está puesto en ninguna de las partes mencionadas.</p> <p>[Nota margen derecha:] “Añadido”</p> <p>Declaró dicho Lic. Que se está haciendo otro frontal de plata de los bienes del Sr. Deán Dn. Fernando de Luna, para el Altar Mayor y para ello se aplicaron cinco mil pesos de dichos bienes. (f. 12)</p> <p>Tres frontales de plata, uno nuevo, otro bien tratado, y otro viejo, con algunas faltas de poca importancia como tachuelas y pedacillos que se pierden del uso. (f. 75)</p> <p>[Total: 5 frontales]</p>
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	<p>Primeramente 3 frontales de plata, uno nuevo, otro bien tratado y otro viejo, con algunas faltas aunque son de poca importancia por ser de tachuelas y pedacillos, que del uso se pierden los cuales son los mismos que se hallan a foja 75 en su partida del antecedente inventario<sup>1582</sup>.</p> <p>Un frontal de plata de 3 varas de largo, con su alto competente de que hizo donación el día 22 de mayo del 1727 el Sr. Deán Dn. Diego Felipe Gómez del Angulo, siendo arcediano, con condición de que sirva a las funciones de la capilla de Nra. Sra. de la Soledad y en el Sagrario de esta Sta. Iglesia los 3 días del jubileo circular, todo lo cual se admitió por decreto del Ve. Cabildo en 23 de mayo de 1727 el cual para en el archivo de la Contaduría de esta Sta. Iglesia(...)</p> <p>(f. 11v)</p> <p>[Únicamente se registran 4 frontales, en el Libro de Inventario (2) se expresa:]</p> <p>[Nota margen derecha:] “El viejo se desbarató para la lámpara”. (f.4v)</p> <p>[Sin especificar cuál fue el que se utilizó.]</p>
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743, Contaduría</i>	<p>[Se registra la fundición de piezas:]</p> <p>Y se advierte que un frontal (...) con 8 imágenes de relieve que antiguamente estuvieron doradas y en el medio una imagen de San Ildelfonso, se mandó deshacer para hacer otro más pequeño y pesó neto 100 marcos y el referido de Ntra. Señora de la Soledad lo donó el Señor Dean Lic. Dn. Diego Felipe Gómez de Angulo con la condición que sirva en la capilla referida, y en el Sagrario los 3 días de jubileo como se contiene a foja 56 del inventario antecedente.</p> <p>Y de los 2 frontales referidos y baldaquín pequeño de plata con la imagen de Ntra. Sra. de la Concepción se hicieron 5 el uno armario de el que donó el Ilmo. S. Angulo y los 4 pequeños con más otro mas largo aunque mas bajo y son por todos, seis. (f. 9)</p>
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	(No se registran piezas nuevas.)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles año - de - 1750</i>	(No se registran piezas nuevas.)

<sup>1582</sup> Se refiere al *Libro de Inventario de 1712*.

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Frontales</b>
<i>Inventario de 1764</i>	(No se registran piezas nuevas.)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas.)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	(No se registran piezas nuevas.)
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No se registran piezas nuevas.)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas.)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y2)</i>	(No se registran piezas nuevas.)

**Tabla No. 31 “Andas”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Andas</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	Una andas de plata para el Smo. que tienen cuatro escudos dorados. En uno de ellos las Armas del Ilmo. Sr. Dn. Alonso de la Mota, que las donó y en los otros tres, las Armas de la Iglesia en las caídas que están guarnecidas de puntas doradas y su cera; y en las cuatro esquinas, cuatro Angelitos, uno con una rosa, y otro con un espejo, todo de plata y seis brazaletes de lo mismo que no estaban puestas. (f. 15)
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas) <i>En el Inventario (2), se menciona que fueron “Renovadas” (f. 5v)</i>
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	<i>Se explica en que consistió la “renovación”:</i> Unas andas de plata para el SSmo. Sacramento que tienen 4 escudos dorados en uno de ellos las armas del Ilmo. Señor Dn. Alonso de la Mota quien los donó y en los otros tres lados las armas de la iglesia, y en las caídas es una guarnición de juntas doradas y su cerco, y en lugar de los 4 ángeles que tenía en las esquinas se pusieron 4 pirámides doradas, y se añadieron 2 brazaletes a los costados con que hoy tiene 6, y se hallan mejorados en todo. (f. 19v)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	[ <i>Se agrega:</i> ] <i>Itt.</i> Las andas de plata que donó el Illo. Arzpo. Obpo. D. S. Domingo Pantaleón de Abreu caídas de terciopelo con galones de oro flecos y tornillos, 6 horquillas de plata y su cajón para guardarlo. <i>Itt.</i> 26 serafines grandes con sus alas doradas soguitas de perlas y una piedra sobredorada y 14 medianos en la misma forma y 16 chicos para adorno de las andas en 50 pesos y se compraron a Da. Josefina Jiménez. (f. 23)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	[ <i>Se reporta modificaciones:</i> ] <i>Ítem</i> unas andas de plata para el Smo. Sacramento, que tienen cuatro escudos dorados y en uno de ellos las armas de la Iglesia, y en las caídas es una guarnición de puntas doradas y su cerco, y en el lugar de los cuatro angelitos que tenía en las esquinas, se pusieron cuatro pirámides doradas, y se añadieron dos brazaletes a los costados, con que hoy tiene seis, y se hallan mejorados en todo. (f. 32)

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Andas</b>
<i>Inventario de 1764</i>	<p>[Se vuelve a repetir las andas donadas por el Obispo Abreu, en el apartado en el que se incluyen los objetos de nueva adquisición: ]  <b>AGREGACIÓN DE LO NUEVO</b>  Ítem unas andas de plata, que donó el Ilmo. Sr. Abreu para el Divinismo Sr. Sacramento, las cuales con los veinte y dos Serafincitos con cabezas de cera y alas doradas, que le adornan, y cuatro jarritas que tienen en las esquinas, pesan doscientos dos marcos, y una onza, y su costo total fueron dos mil quinientos pesos, y cuatro reales.  [Nota al margen:] “Visto”  Ítem una peana que sirve en dichas andas, y también donó dicho Sr. Ilmo. Cuyo peso es de veinte y nueve marcos y cuatro onzas.  [Nota al margen:] “Visto” (fs/n)</p>
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	<p>[Se reporta la fundición de piezas:]  [Nota al margen:] “En diciembre de 74 se cogieron para hacer las graditas de plata, dos alitas de los Serafines de orden del Sr. Superintendente Dn. Ronderos. (f. 22)</p>
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	<p>[Se amplía la descripción de las andas donadas por el Obispo Álvarez de Abreu:]  Otras andas de plata, que dono el Ilmo. Sr. Dn. Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu la que se compone en la forma siguiente: están cuadradas las 4 carteras y caladas, con el fondo de terciopelo carmesí, en las esquinas 4 carteras, que rematan a los pies con un serafín cada una, y su pie redondo de plata: en el medio de cada una cartera una jarrita de plata con un ramillete de flores de mano cada una y al principio de cada cartera un angelito con su tarja dorado: sirgue una peana con 8 sobrepuestos dorados que rematan con unos serafincitos también dorados: un arco todo de plata todo cincelado y calado, con la Sta. Fe en medio arriba por remate y el Espíritu Santo más abajo: en el inventario antecedente consta que tenía 24 serafincitos, con las cabezas de plata y las alas de plata doradas, y una piedrecita bohemia cada uno, que tienen de adorno, hoy existen 18, 2 desbaratados, sólo las cabezas de pasta y las alitas de estos consta de dicho inventario que se desbarataron entre la plata, que se dio para que se rehicieran las graditas: con que resultan que faltan 4 serafincitos: así mismo están adornadas dichas andas de arriba debajo de diferentes flores de mano  [Nota al margen:] En el mes de junio de 1778 se compusieron del todo estas andas para que saliera este año en ellas el Divinísimo Sr. Sacramento de orden de su Sa, Ilma. (f. 19v y 20)</p>
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)

**Tabla No. 32 “Pedestales”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Pedestales</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	(No se registran pedestales)
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	(No se registran pedestales)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	Tres pedestales de plata en blanco triangulados y cincelados que sirven los 2 para los ciriales, y el otro para la cruz y pesan líquido 501 marcos, 6 onzas y 2 ochavas, los que no constan en el inventario antecedente por haberse hecho nuevos. (f. 10)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles año - de - 1750</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de 1764</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	[ <i>Registran piezas faltantes en un pedestal:</i> ] [Nota al margen:] Véase la partida 5ª de f 110 vuelta, faltan sólo un tornillo que tiene el P. Sacristán Mayor y se mandó a poner. (f. 13) 5ª. A los 3 pedestales de plata les faltan 3 tornillos, el uno de ellos esta suelto, que se entregó al Pe. Sacristán Mayor Fernández. (f . 110v)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)

**Tabla No. 33 “Jarras y Ramilletes”**

Libro de Inventario	Jarras y Ramilletes
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	Seis jarras de plata cincelada, que pesan doscientos treinta y nueve marcos y cuatro onzas, que se hicieron de los bienes del Sr. Tesorero Dn. Silverio de Pineda, y está en lo añadido en foja treinta y ocho en la partida quinta. Ítem seis ramilletes de plata, para las jarras, que pesan ciento treinta y cinco marcos, y están en dicha foja, en la partida séptima. (f. 12v) [Total: 12 piezas]
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de 1764</i>	[Se reportan elementos faltantes:] Seis jarras de plata cincelada con sus ramilletes de lo mismo, que pesan sin la madera trescientos veinte marcos, una onza y cuatro ochavas, de suerte que solo las jarras pesan doscientos veinte y ocho marcos y una onza, y los ramilletes noventa y dos marcos y cuatro ochavas y les faltan algunos ramos y flores. (fs/n)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	[Se consignan deterioros, en una nota al margen de fecha posterior, se explica la reparación realizada:] Seis jarras de plata cinceladas, con sus ramilletes de flores de lo mismo, que deben pesar según el inventario antecedente, sin la madera 320 marcos y una onza y 4 ochavas: A estos les faltan varias flores y hojas que no es posible reconocerlas y numerarlas, por las muchas hojas. [Nota al margen:] En 8 de agosto de 1780 se compusieron éstos 6 ramilletes y se les puso todo lo que les faltaba de hojas y flores y quedaron íntegramente sin faltarles nada, y se dio por entregado de los Pe. Sacristán Mayor que lo firmó. Joseph Fernández.(f. 9v)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	[Se agregan piezas:] Cuatro jarras de mas de vara de alto con sus asas y ramos de cinco palmos; de plata todo con sus flores de lo mismo y en el remate un pájaro cada una y sus escudos dorados todas cuadrados cada una con las Armas de esta Iglesia, que fueron del Colegio del Espíritu Sto. Y remato esta dicha Sta. Iglesia, con peso de ciento cuarenta y tres marcos, siete y media onzas.

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Jarras y Ramilletes</b>
<p>Continúa...  <i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i></p>	<p>Dos dichas de plata de un palmo y dos dedos de alto, con asas y ramilletes de cerca de media vara con sus flores con un lirio con peso de diez y nueve marcos una onza cinco ochavos que fueron de dicho Colegio Otras dos jarras de menos de un palmo con sus asas, ramos de flores de menos de media vara todo de plata que rematan con una azucena, con peso de doce marcos dos y media onzas, también de las del mismo Colegio.</p> <p>Dos Jarras cinceladas con su asas y alto de una sesma, sus ramos y flores que hacen solo una cara todo de plata y peso de trece marcos que fueron del mismo Colegio.</p> <p>Dos dichas mas chicas, lisas con sus asa, ramos con una azucena flor y una mariposa en el remate y un rótulo que dice Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores, con peso de siete marcos siete y media onzas, también del mismo Colegio.</p> <p>Cuatro jarras de una vara de alto de dos tercias de ancho, con sus asas, y dos escudos cada una sobre dorados con las Armas de esta Iglesia, sus pies romanos y en ellas cuatro ramos de flores de vara y media que también fueron de dicho Colegio con peso quinientos cincuenta y ocho marcos cuatro y media onzas. (fs/n)</p> <p>[Total de adiciones: 14 piezas]</p>

**Tabla No. 34 “Pectorales y bejuquillos”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Pectorales y bejuquillos</b>
<p><i>Libro de Inventario 1712:</i></p>	<p>Un pectoral de oro con veinte y tres esmeraldas pequeñas y medianas, por el reverso esmaltado de negro, que toca al expolio del Exmo. Sr. Sta. Cruz, y no está en su memoria simple, y lo demostró dicho Lic. Fuente.</p> <p>Otro pectoral con diez y seis esmeraldas grandes y pequeñas, esmaltado de negro por el reverso, y toca a dicho expolio.</p> <p>Ítem otro pectoral grande de oro, con diez y ocho claveques pequeñitos, digo amatistas grandes, y por el reverso cincelado de buril, que era de dicho expolio.</p> <p>Otro <i>pectoral</i> pequeñito de oro con diez y ocho clavetes pequeñitos, con el reverso esmaltado, que toca a dicho expolio.</p> <p>Tres bejuquillos de oro de China, de espejuelos, que tocan a dicho expolio.</p> <p>[Nota margen derecha:] ”Faltan dos”</p> <p>Un pectoral de oro con veinte y ocho esmeraldas chicas y grandes con la hebilla quebrada, de dicho expolio.</p> <p>Otro pectoral menor de oro, con ocho esmeraldas y una cruz de palo en medio, pendiente de un bejuquillo de oro de reacilla.</p> <p>Otro pectoral de oro, con seis piedras encarnadas y en los extremos diez y seis esmeraldas chicas, pendientes de un cordón de seda morada.</p> <p>Otro pectoral de oro en que está embutida una cruz pequeña de madera, pendiente de un bejuquillo de oro de cadenilla.</p> <p>[Nota margen derecha:] “Itt. Otro pectoral que demostró el Lic. Joseph de la Fuente, de oro con ocho jacintos [¿(...)?] del expolio de Sr. Dn. Manuel. (Rubrica)” (f. 21) 9</p> <p>Y todas estas sortijas, pectorales, y bejuquillos están en un baulito de Carey guarnecido de plata, con su chapa y llave de lo mismo, que todo lo demostró el dicho Lic. Joseph de la Fuente.</p>

Libro de Inventario	Pectorales y bejuquillos
<p>Continúa... <i>Libro de Inventario 1712:</i></p>	<p><u>Nota: Consumidos</u> “Los pectorales que están en el inventario, se vendieron, el uno al Sr. Obispo de la Habana; y el otro al Sr. Sn. Pedro, según razón que está en el inventario a foja nueve, y de que hay decretos que se demostraron. <u>Nota: Consumidos</u> “Los cuatro pectorales, y nueve sortijas del expolio del Sr. Dn. Diego Osorio, está puesta la razón al fin de su memorita, firmada del Sr. Dn. Palacios de haberse vendido por mano de Dn. Juan de Ubeda. (f. 22v) <i>Total : 9 pectorales, menos 2 que se vendieron y 3 bejuquillos</i></p>
<p><i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i></p>	<p><i>Se agrega:</i> Otro pectoral de oro con 8 granates, que dijo ser tales el Mro. Juan de Ariza que se halló presente y en el inventario se pone por jacintos, y pende de un cordón de seda morada que toca el expolio del Sr. Dn. Manuel [ <i>Ilmo. Sr. Santa Cruz</i>]. (f 15)</p>
<p><i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i></p>	<p><i>Se registra piezas que se habrían de fundir:</i> Itt. Otro pectoral de oro con 18 ametistas grandes que se dice ser de dicho expolio y antes del venerable Señor Dn. Juan de Palafox. Itt. Un pectoral pequeñito de oro con 17 clavetes y el reverso esmaltado de blanco y encarnado de los expolios del Illmo. Señor Sra. Cruz. NOTA AL MARGEN: Se desbarato para dorar una vinajera. El referido se mandó por los Señores Comisarios que se funda para lo que se ofreciese en el servicio de esta Sta. Iglesia. Itt. Otro pectoral de oro en que esta una Sta. ...  F 24 Vuelta  ...Cruz pequeña de madera embutida que se dice fue en la que padeció el Apóstol y Señor San Andrés, sin bejuquillo u mandaron los señores jueces que dicha cruz se saque del engaste de oro y se coloque en el relicario de plata donde esta la túnica de Nuestro Señor y otras preciosas reliquias, y se mandó que dicho oro se aplique para lo que se ofreciese. NOTA AL MARGEN: Se efectuó. Itt. Otro pectoral de oro con la pasión de Xto. Señor Nuestro de madera con sus cristales por un lado, y otro de los expolios del Illmo. Señor Dn. García de Legaspi (1704 – 1706). Itt. Otro pectoral de oro esmaltado de negro con piedras blancas ordinarias y dicen tener dentro madera de la caja en que esta el cuerpo de Señor San Juan de la Cruz Itt. Un Xto de oro pequeño pendiente de una cruz de madera guarnecida de oro. Itt. Otra cruz de oro con 9 clavetes y le falta una piedra en el brazo izquierdo y en el reverso tiene grabado los instrumentos de la pasión la cual manifestó el Licdo. Dn. Salvador de Aguirre, que no constaba en el inventario. Itt. Un pectoral de oro con su argolla que se compone de 23 diamantes rosas, los 2 primeros y último mayores que los demás de los expolios del Illmo. Señor Dn. Benito Crespo. NOTA AL MARGEN: Lo tiene su Illa, Dr. Domingo Arzobispo. Itt. Un pectoral de oro de dichos expolios con 18 esmeraldas la una quebrada. Se registran 9 pectorales.</p>

Libro de Inventario	Pectorales y bejuquillos
<p><i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral.</i> Año de 743 Contaduría</p>	<p><b>Bejuquillos</b> [Se reporta fundición de piezas.] <i>Itt.</i> Un bejuquillo de oro de cadenilla con el peso de 6 castellanos y 4 tomines que en la cláusula quinta a foja 64 de los inventarios antecedentes se refiere ser expolio del Ilmo. SR. Sta. Cruz = y dicho Señor es juez, mandaron se aplique en lo que se ofreciese de las obras de esta Sta. Iglesia. [Nota margen derecha:] Se mandó deshacer y no se ejecuto deshacerlos y existen. <i>Itt.</i> Otro bejuquillo de oro de china que llaman de espejuelo de dicho expolio se refiere a foja 64 de los inventarios antiguos a número 7 y pesa 23 castellanos. [Nota margen derecha:] Existe. <i>Itt.</i> Otro bejuquillo de oro de reasilla que pesa 6 castellanos y 4 tomines y se expresa en la foja citada partida numero 10 = y se mando por dichos señores jueces aplicar como arriba. [Nota margen derecha:] Se mandó deshacer y no se efectuó deshacerlos y existen. <i>Itt.</i> Otro bejuquillo de oro de espejuelo, que pesa 29 castellanos el cual se manifestó por el Lic. Salvador de Aguirre que no consta en el inventario antecedente. [Nota margen derecha:] Existe. <i>Itt.</i> Otro pequeño de reasilla que pesa 3 castellanos y no consta en el inventario antecedente y se manifiesta por dicho Lic. = y dichos Señores canónigos mandaron se aplicasen a lo referido arriba. [Nota margen derecha:] Se mando deshacer por el Patrón Larios <i>Itt.</i> Otro bejuquillo de oro de espejuelo de china muy bajo que pesa 22 castellanos de los expolios del Ilmo. Señor Crespo = y se mando por dichos Señores Canónigos aplicar para lo mas preciso del servicio de esta Sta. Iglesia. [Nota margen derecha:] Se mandaron lo mismo. <i>Itt.</i> Otro bejuquillo de filigrana de oro que pesa 25 castellanos de los expolios del Ilmo. Señor Dn. Benito Crespo. [Nota margen derecha:] Existe. <i>Itt.</i> Otro bejuquillo de oro de resplandor que pesa 28 castellanos de los expolios del dicho Ilmo. SR. Crespo. [Nota margen derecha:] Existe en poder del Arzobispo. Los que existen son los 3 grandes y 2 pequeños se desbarataron. No pasa la razón de arriba porque existen 6 bejuquillos y se desbarataron 2 por el Patrón Larios. (f. 25)</p>
<p><i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ...</i> Año de 1749 Contaduría</p>	<p>( No se registran piezas nuevas, ni en pectorales ni en bejuquillos)</p>
<p><i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i></p>	<p>[Se reporta la reutilización de los materiales: ] Primeramente un pectoral de oro con veinte y cuatro esmeraldas medianas, y pequeñas esmaltadas por el reverso de negro, el que quedó de los expolios del Ilmo. Y Exmo. Sr. Sta. Cruz . [Nota margen:] Se desbarató para la custodia. 8f. 38) <i>Itt.</i> Otro pectoral que se deshizo para dorar unas vinajeras, según razón del Lic. Dn. Salvador de Aguirre, solo quedaron en su poder diez y siete clavetes, expolios del Sr. Sta. Cruz. [Nota margen:] Ya no existen los clavetes <i>Itt.</i> Otro pectoral de oro con ocho esmeraldas, y en medio una cruz de madera, sin asa ni bejuquillo. [Nota margen:] Se desbarato para la custodia.</p>

Libro de Inventario	Pectorales y bejuquillos
<p>Continúa...  <i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles año - de - 1750</i></p>	<p><i>Itt.</i> Un pectoral de oro, con su argolla que se compone de 23 diamantes rosas, los dos primeros y últimos mayores que los demás, de los expolios del Iltre. Sr. Crespo, lo tiene su Ilma. Arzobispo Abreu.  [Nota margen:] Se desbarató para la custodia.  <i>Itt.</i> Otro pectoral de dichos expolios con 18 esmeraldas, la una quebrada.  [Nota margen:] También se desbarató para la custodia. (f. 39)  [Se reporta una pieza duplicada ]  <i>Itt.</i> Otra cruz de oro, con nueve clavetes y le falta una piedra en el brazo izquierdo, y en el reverso tiene grabados los instrumentos de la Pasión que se manifiesta por el Sr. Dn. Salvador de Aguirre, por noconstar en el Inventario.  [Nota margen:] Duplicada esta partida. (f. 38 v y 39)  [Se reportan 12 pectorales y 6 bejuquillos.]</p>
<p><i>Inventario de 1764</i></p>	<p>[Se agrega:]  <i>Ítem</i>, un pectoral de oro con diez y siete amatistas, que pesa una onza, dos ochavas y media de los expolios del Ilte. Sr. Abreu.  <i>Ítem</i>, otro pectoral de oro con catorce esmeraldas que pesa una onza y cinco ochavas de los expolios del mismo Sr. Ilmo.  <i>Ítem</i>, otro pectoral de oro con una cruz de cristal en medio con treinta y siete esmeraldas ordinarias, que pesa dos onzas y media ochava de dichos expolios.  [Nota margen derecha:] “Visto con treinta y seis esmeraldas”  <i>Ítem</i>, otro pectoral de cristales con ocho esmeraldas de color, que pesó junto con su cabrestillo, por no poderse separar y tiene tres onzas, dos ochavas, también de los expolios de dicho Sr. Ilmo.  Se advierte que de algunos pectorales convenidos en el inventario antecedente, no se hace expresión en este, por haberse desbaratado para el Nuevo Sol de la Custodia, como queda anotado en sus márgenes.  [Se agrega:]  <i>Ítem</i>, tres bejuquillos de oro del Ilte. Sr. Abreu, que pesan cuarenta y tres castellanos, y cuatro tomines.</p>
<p><i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i></p>	<p>( No se registran piezas nuevas, ni en pectorales ni en bejuquillos)</p>
<p><i>Fabrica Espiritual 1771</i></p>	<p>[Se comenta que:]  <i>Ítem.</i> Un pectoral de oro con diez y siete amatistas, que pesa una onza, dos ochavas y media, de los expolios del Ilmo. Sr. Abreu.  [Nota margen derecha:] “Este pectoral se le dio el día 22 de marzo de 74 al Ilmo. Sr. López, el Ve. Cabildo”.  [Los pectorales restantes se dan para fundir para hacer una cruz de oro<sup>1583</sup>. (f. 27 y 27v). Respecto a los bejuquillos, se reporta que:]  [Nota al margen:] En 6 de mayo de 74 se dieron seis bejuquillos al Patrón Barrios para la Cruz que va hacer, y así mismo una cadenita de lo mismo de Guatemala, y por todas [son] siete cadenillas o bejuquillos”. (f.27v)</p>
<p><i>Inventario 1771-1776</i></p>	<p>( No se registran piezas nuevas, ni en pectorales ni en bejuquillos)</p>

<sup>1583</sup> Ejemplo de la reutilización del material.

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Pectorales y bejuquillos</b>
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	<p>[Se explica:]  <i>Itt.</i> Un pectoral de oro con 17 amatistas, y esta la esposa con una amatista grande, muy bueno, todo de fábrica antigua, que fue del Ilmo. Sr. Sta. Cruz y antes del Venerable Exmo. Sr. Dr. Dn. Juan de Palafox y Mendoza, que sirve a Ntro. Pe. S. Sn. Pedro.            [Nota al margen:] Con un cabestrillo gordo de oro.            [Así mismo, se expresa que:]            Los demás pectorales y anillos que expresa el inventario antecedente consta del que se desbarataron y pusieron en la cruz nueva de oro, que mandó hacer el Sr. Dn. Uriarte para los días clásicos. (f. 30)</p>
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	<p>[Se registra únicamente el pectoral que perteneció al obispo Palafox, que formó parte de las alhajas de San Pedro:]            Un pectoral de oro con diez y siete amatistas, y la esposa con uno grande, que fue del Ilmo. S. Santa Cruz, y antes del Venerable Ilmo. Exmo. S. D. Juan de Palafox y Mendoza; que ahora sirve a S. Pedro con un bejuquillo de oro grueso. (fs/n)</p>

**Tabla No. 35 “Anillos”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Anillos</b>
<i>Libro de Inventario 1712</i>	<p>Seis sortijas de amatistas, la una buqué; dos cuadradas, una ochavada, otra con seis piedras pequeñas a los lados. Y la una cuadrada, quebrado el anillo, que tocan al expolio del Sr. Dn. Manuel Fernández de Sta, Cruz.            Otro anillo de oro, ochavada la piedra que es una amatista, en que están grabadas unas armas, y toca a dicho expolio de Sr. Sta. Cruz.            Otra sortija de oro, con una piedra grande, encarnada, ochavada, que toca a dicho expolio.            Un Diamante grande, con dos diamantes medianos, y cuatro puntillas a los lados, y las dichas piedras están engastadas en plata, y el anillo es de oro y toca a dicho expolio.            Una sortija, con una piedra grande y doce diamantillos en círculo, engastada en oro del expolio del Sr. Dn. García.            [Nota margen derecha:] “Falta” “Consta en descargo estar duplicada            Una sortija de oro con un cabujón de esmeralda, de oro de dicho expolio.            Otra sortija de oro, con un rubí pequeño de dicho expolio.            Otra sortija de oro con una esmeralda pequeña de dicho expolio.            Otra sortija de oro, con un doblete encarnado, pequeño de dicho expolio.            Otra sortija de oro, con una cornalina pequeña de dicho expolio.            Otra sortija de oro con una amatista ochavada de dicho expolio.            Otra sortija de oro con una amatista quebrada de dicho expolio.            Otra sortija de oro con una piedra grande, blanca ordinaria de dicho expolio.            [Nota margen derecha:] El Mtro. Juan Ma. de Ariza, dijo que la piedra blanca no es falsa, si no que es un topacio. (f. 21 a 22v)  <i>Total de anillos: 17</i></p>
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	<p><i>No se agregan piezas, se comenta que:</i>            (...) queda todo en un baulito de carey, guarnecido de plata con chapa y llave de lo mismo.            Se halló otra sortija de oro con una amatista grande cuadrada, que no esta en el inventario y se puso en dicho baulito. (f. 16)</p>
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	<p><i>Se explica que:</i>            Otra sortija de oro con una amatista grande quebrada de todo color que acompaña al pectoral del Ilmo. y Ve. Señor Dn. Juan de Palafox, que se dice no estar en el inventario y constan éstas 3 partidas a foja 69 vuelta del último inventario.</p>

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Anillos</b>
<p>Continúa... <i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i></p>	<p>[Nota margen derecha: ] Se contiene en la de arriba que a la misma quebrada que no consta en dicho inventario y se añade a este. Existen 17 anillos de los 15 en poder de D. Salvador los deshechos, y en poder de su Ilma. el S. Arzobispo de los deshechos sólo quedaron las 2 piedras que la una dicen sea esmeralda con unas armas grabadas. Habiéndose recibido los anillos aquí expresados, por cierta duda, que se ofreció, se hallaron en poder del Lic. D. Salvador de Aguirre, constó y de ellos los once de amatistas y 2 de esmeraldas y uno de una piedra grande blanca que se ignora su nombre y más 2 sortijas que se desbarataron para la lámpara y sólo están las piedras, la una esmeralda con sus armas y la otra una amatista. Y en poder del Ilmo. S. Arzobispo Don Domingo Álvarez están 2 sortijas la una de un diamante y otra que se duda si es esmeralda. Y así mismo por carta del Sr. Chantre Dr. D. Joseph Fernández de fecha 30 de noviembre de 749 dice que de orden de del Tesorero Lic. Nogales Lic. Nogales recibió 4 o 5 cintillos uno con una piedra encarnada grande que dice ser son falsas y las otras de rubíes aunque pequeños que se deshicieron para la custodia de las Madres Rosas, cuya carta se pondrá en el nuevo libro - Su importe lo dará el Sr. Secretario. [Nota margen derecha:] Y 3 sortijas unidas a un hilo son de N. S. de la Defensa puestas, en su lugar. (f. 26 y 26v)</p>
<p><i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral ... Año de 1749 Contaduría</i></p>	<p>[No se agregan piezas, se hace la misma aclaración del inventario anterior.]</p>
<p><i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i></p>	<p>[Se reportan 18 anillos, no se agregan piezas, se hace la misma aclaración del inventario anterior.]</p>
<p><i>Inventario de 1764</i></p>	<p>[Se registran piezas que se funden y se agregan piezas de los expolios del obispo Álvarez de Abreu:] Aunque en la advertencia que se halla en la f. 20 vuelta de el inventario antecedente, se expresa, que de todos los anillos que en dicha foja se nominan, solo quedan existentes en poder del Sr. Salvador de Aguirre, once de amatistas = dos esmeraldas y uno de una piedra grande blanca, que se ignora su nombre, con sus armas, y la otra una amatista, por haber dicho Lic. entregado de orden del Ilmo. Sr. Dn. Abreu, algunos dichos anillos para la custodia de Sta. Rosa, y otros para el Sol Nuevo de la Custodia de esta Sta. Iglesia de orden del Sr. Superintendente Dr. Cisneros, y teniéndose reconocido al tiempo de este inventario los anillos que presentó dicho P. Sacristán, se hallaron dos de amatistas, a más de los referidos: Lo que se advierte para que en todo tiempo conste ser de su cargo, trece anillos de amatistas con lo demás que va expresado. [Nota al margen:] La piedra blanca no aparece, y la blanca quebrada está. <u>Agregación de lo nuevo</u> Ítem, tres anillos de esmeraldas, las dos cuadradas, y la otra redonda, xaquelada, con más otras dos cintillas de amatistas, el uno grande cuadrado, y el otro pequeño de los expolios de el Ilmo. Sr. Abreu, que pesan todas con sus piedras, dos onzas y media ochava. (fs/n)</p>
<p><i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i></p>	<p>[Se reportan 13 anillos:] Itt. Trece anillos de oro y piedras Amatistas, y una dicha piedra, sin engaste y quebrada, dos dichos de Esmeraldas, la una cabujón grande, y la otra de esmeralda pequeña quebrada por el medio, y una esmeralda suelta grabada con unas armas, son todas. (f.36)</p>

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Anillos</b>
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	[Se registran doce anillos, en una nota la margen se menciona que:] [Nota al margen:] El Ilmo. Sr. López, le dio al Ve. Cabildo un anillo de amatista el día 23 de marzo de 74. <i>Se menciona la reutilización de metal y piedras:</i> En 6 de mayo de 74 para hacer la Sta. Cruz de oro, se dieron al Platero cinco anillos con nueve amatistas, un topacio y otra piedra labrada con armas, y por todos los anillos son 18 dichos”. (f. 28)
<i>Inventario 1771-1776</i>	[Se consignan 12 anillos y menciona en una nota al margen que:] [Nota al margen:] Diez y ocho anillos de estos los entregó el Pe. Sacristán Mayor para la Cruz de oro de orden del Sr. Dn. Uriarte.(f.26v)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	( No se registran anillos)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	( No se registran anillos)

**Tabla No. 36 “Báculos”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Báculos</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	Un báculo de plata dorada, con esmaltes que era del Sr. Dn. Gutierre, y está en el inventario. Otro báculo de plata dorado, ligerito que era del Exmo. Sr. Sta. Cruz, y no está en la memoria simple que dio dicho Lic. Dn. Joseph de la Fuente. Un báculo grande de plata sobredorada, con cinco cañones y su remate, que era del expolio del Ilmo. Sr. Dn. García, como consta en la memoria. Otro báculo de carey, guarnecido de plata sobredorada, con una cruz pequeña en el remate. Otro báculo de plata blanca, con seis cañones, cincelado, con su remate dorado, que ambos eran del expolio del Ilmo. Sr. Dn. García. (f 22v) [Total: 5 báculos]
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	[Se agrega:] Un báculo, de plata sobredorado y esmaltado de porcelana, con 8 cañones, del expolio del Ilmo. Señor Dr. Dn. Juan Antonio de Lardizabal y Elorza, en una cajita con su llave, por dentro forrada en paño de grana y por fuera forrada en encerado simple del Pontifical de dicho Ilmo. Sr. Lardizabal. (f.16 y 16v)
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	[Se amplía la descripción:] Otro báculo de carey con 5 nudetes de plata con el callado guarnecido de filigrana y una crucecita pendiente. [Nota al margen:] Lo tiene Ill. Dr. Dn. Domingo. (f.27v)
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral Año de 1749 Contaduría</i>	[Se consignan únicamente tres báculos.]
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	[Se consignan únicamente tres báculos, se explica:] Ítem otro báculo que consta en el inventario antecedente de este que se vendió al Illre Sr. Angulo, se declara razón de su procedido. [Nota al margen:] Este báculo se vendió en tiempos del Sr. Nogales. (f. 42)

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Báculos</b>
<i>Inventario de 1764</i>	[ <i>Se agrega:</i> ] Un báculo de plata dorado, cincelado, con sus hormas, pesa diez y seis marcos, de los expolios del Ilmo. Sr. Dn Pantaleón. Otro dicho que quedó de los mismos expolios de carey, embutido de concha. (fs/n)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	[ <i>Se explica que:</i> ] Dos báculos, de Carey el uno con cinco nuditos de plata, con el cayado guarnecido de filigrana, y una crucecita pendiente; y el otro embutido de concha. Ambos los tiene en su Palacio el Ilmo. Sr. Fuero. (f. 36v)
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	[ <i>Se registran piezas que se funden:</i> ] Primeramente un báculo de plata sobredorado y esmaltado de porcelana, con ocho cañones, y los esmaltes casi todos destruidos, y faltos de algunos, que con su madera y un pie de bronce que tiene pesa quince marco, y tres onzas de los expolios del Ilmo. Sr Lardizabal. [ <i>Nota al margen:</i> ] En 1º. De diciembre de 74 se desbarató un báculo, se le quitó el remate de la cabeza para los hacheros que se van hacer nuevos, y la vara se aprovechó para que sirva con la “O” y azucenas: Y así mismo se desbarató el otro báculo para dichos hacheros, de orden del Sr. Superintendente Dn. Uriarte. (f. 28 v)
<i>Inventario de Alhajas de la Catedral de Puebla 1776 (1 y 2)</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Inventario Año de 1792 (1 y 2)</i>	(No se registran báculos)

**Tabla No. 37 “Cetros”**

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Cetros</b>
<i>Libro de Inventario 1712:</i>	<p>Diez cetros de plata en blanco, cincelados, los seis de primera clase, y los cuatro menores.                      Un cetro pequeño que sirve al Pertiguero.                      Dos cetros con las armas de la Iglesia por remate, que son dos Jarras de Azucenas, con que se gobierna la Procesión de Corpus, y le sirven al celador. (f 9 v)                      [Posteriormente se registran cinco cetros más, y se describen rasgos característicos:]                      Dos cetros de plata labrados de relieve, de Dignidades, maltratadas las cabezas.                      [Nota al margen:] Se pasaron a la Sacristía.                      Otros 2 salomónicos más chicos, maltratadas las cabezas.                      Otra caña de cetro chico, salomónico sin cabeza. (f. 99)                      [Total: 18 cetros]</p>
<i>Inventario de los bienes de la Sacristía Mayor de esta Sta. Iglesia Catedral, de la Puebla, año de 1734. (1 y 2)</i>	<p>Primeramente 6 cetros de plata en blanco 2 de Dignidades y 2 de Canónigos y 2 de Racioneros.                      Un cetro de plata del Pertiguero, liso que es renovó.                      Otro cetro de plata liso que se renovó con una jarra y una azucena que sirve al celador.                      Otros 4 muy maltratados y una caña compañera del cetro del celador sin azucena ni jarra. (f. 12v)                      [Total: 12 cetros. No se menciona la causa de los faltantes.]</p>
<i>Inventarios de las alhajas de Sacristía e Iglesia Catedral. Año de 743 Contaduría</i>	<p>[Se registra uno menos, se explica a quienes pertenecen:]                      Ocho cetros de plata en blanco, cincelados, los 2 de Dignidades, dos de Canónigos, y dos de Racioneros, y los otros dos para lo que se puede ofrecer, que con sus hormas pesan 166 marcos.                      Otros tres cetros, el uno que sirve a el Pertiguero, cincelado en blanco, otro de plata liso con una jarra y una azucena que sirve al Padre Celador, y el otro de plata liso con una jarra, y en ella seis azucenas que sirve para tres Marías el Sábado Santo, sobredorados, que sirve para las festividades de la Expectación de Nuestra Señora y pesan 33 marcos y 6 onzas con sus hormas de madera y sus bronces a el pie. (f. 10v)</p>
<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral, Año de 1749 Contaduría</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	<p>[Se consignan 11 cetros, reportan deterioros:]                      Ítem ocho cetros de plata en blanco cincelados, los dos de dignidades, dos de Canónigos y dos de Racionero, y los dos restantes para lo que se pueda ofrecer, que con sus hormas de madera y perilla de bronce a el pie pesan ciento sesenta y seis marcos.                      [Nota al margen:] Todos maltratados y faltos de algunos pedazos.                      Ítem otros tres cetros, el uno que sirve al Pertiguero, cincelado en blanco, el otro de plata liso con una jarra y una azucena que sirve a el padre Celador, el Otro de plata con su Jarra y seis azucenas que sirve para las Marías el Sábado Sto. Y una “O” sobredorada que sirve para la festividad de la “Expectación” y pesan treinta y tres marcos, y seis onzas con sus hormas de madera y seis bronces al pie. (f. 22)</p>
<i>Inventario de 1764</i>	(No se registran piezas nuevas)
<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral fecho el año de 1766. (1 y 2)</i>	<p>[Se amplía la descripción de un cetro: ]                      Otros tres cetros, el uno cincelado que sirve al pertiguero, cincelado en blanco, el otro liso con jarra y una Azucena que sirve al Padre Celador, el otro de plata, liso, con su jarra y seis azucenas, que sirve para las tres Marías el Sábado Santo, y una “O” sobredorada que sirve para la festividad de la Expectación, y pesan treinta y tres marcos, y seis onzas, con sus hormas de madera y sus bronces al pie. (f. 17v)</p>

<b>Libro de Inventario</b>	<b>Cetros</b>
<i>Fabrica Espiritual 1771</i>	[Se registra la fundición de piezas:] [Nota al margen:] En 1°. De diciembre de 74 se desbarató para los hacheros nuevos el palo de plata que seria de las tres Marías y de la “O”, se aprovechó la azucena, y se puso en el palo de un báculo antiguo que está dorado para que sirva, de orden del Sr. Dn. Uriarte. (f. 12v)
<i>Inventario 1771-1776</i>	(No se registran piezas nuevas)
Inventario Año de 1792 (1 y 2)	(No se registran piezas nuevas)

**Documentos incluidos en el “Inventario de los bienes de la Sacristía mayor/ de esta Santa Iglesia Catedral/ de la Puebla/ año de/ 1712”**

**Documento No. 1**

f 57

En la ciudad de la Puebla de los Ángeles a 16 días del mes de abril de 1712 años, el Ilmo. Sr. d. Pedro de Nogales Dávila del Orden de Alcántara Obispo de la Puebla del Consejo de su Majestad M. Sr. M. Habiendo S.S. Ilma. en prosecución de la visita comenzada de esta Sta. Iglesia Catedral reconocido y visto las capillas, altares, retablos, relicario, aras, imágenes, coro y demás cosas de ella, los ternos, ornamentos, vasos sagrados, plata, joyas de oro y perlas, altar, corporales que todo lo demás que toca y pertenece a su Sacristía, a las imágenes, capillas y al ochavo de ella; y hechoso de orden, y con asistencia de S.S. Ilma, inventario de todo por ante mi el infrascrito secretario de Visita, a que intervino el I. Sr. Dr. Dn. Joseph Gómez de la Parra canónigo magistrado de dicha Iglesia que al presente hace oficio de Tesorero por hallarse vacante esta Dignidad; en vista de todo lo referido de dicho inventario, y del celo y cuidado, con que el Sr. Joseph de la Fuente, Sacristán mayor de dicha Iglesia y el Sr. Miguel de la Fuente Sacristán menor, han cuidado y cuidan de su custodia, aseo, y limpieza, mandaba y mandó a los referidos lo continúen como hasta aquí, y como conviene en dar cumplimiento a sus obligaciones y que uno de los dos, el que pareciere, viva siempre en la habitación contigua al ochavo, para resguardar así la Sacristía y poder dar las órdenes convenientes a los sirvientes (...)

f 57 v

(...) de dicha Sacristía e Iglesia y ocurrir prontamente a todo lo que se pueda sobrevenir de noche, y lo ejecuten pena de excomunión y de veinte y cinco pesos, que desde luego, su Ilma. aplicará para los ornamentos de dicha Sacristía, y en atención a la experiencia que S.S. Ilma. ha hecho de la fidelidad y buen proceder del dicho Sr. Joseph de la Fuente y del amor y afecto con que mira las cosas de dicha Sacristía; manifestando muchas de ellas, y de crecido valor de quienes no consta por el inventario antiguo, ni de lo añadido a él; ni habrá razón alguna; y en atención así mismo de no haber hecho obligación en el ingreso de su oficio ni cuando se le hizo la entrega de las cosas pertenecientes a dicha Sacristía de que tampoco consta, como mi haber dado fianza correspondiente; los releva y relevo de dicha obligación y fianzas, respecto de lo dicho y no ser razón, se haga ahora con su persona novedad, no habiendo motivo para ello, como no lo hay. Y mandaba y mandó que en las ocasiones que se proveyere este empleo de Sacristán Mayor en lo de adelante se le entreguen dichas cosas al que lo fuera, con intervención del Sr. Tesorero, y de los Sres. Capitulares, los que nombrasen S.S. Ilma. o sus sucesores, o en sede vacante eligiere el Be. Deán, y Cabildo de dicha Sta. Iglesia escribiéndose dicha entrega a continuación del inventario de lo que después del se hubiese anotado, por aumentado, o consumado, firmándola dichos Sres. y el Sacristán Mayor y haciendo este obligación en forma de tener en toda custodia lo que se le entregue, y devolverlo en el estado que estuviere siempre que por el Juez Excelentísimo y competente le fuera mandado y por su defecto el justo valor de la cosa que dejare de entregar dando fianzas correspondientes a la mayor seguridad de la estimación de las cosas que se le entregare. Y que esto se observe puntual y inviolablemente para evitar los grandes perjuicios y daños que de no hacerse así se podían seguir a (...)

(...) las cosas de dicha Sacristía y demás interesado en ellas; como el que luego que se donare a la Sacristía, imágenes, referidas, o capillas alguna cosa, o se hiciere de nuevo se asiente en el libro de la Contaduría y a continuación del inventario para que con la dilación en ejecutarlo no se confunda y olvide y por ello se deje de hacer cargo de ella el Sacristán Mayor a su tiempo, y para que así se ejecute y haga todo lo arriba expresado, mandaba y mandó, se ponga un tanto de este auto por mi el presente Srio. De Visita en el libro que se ha formado, y en que esta el inventario que ha de servir para la contaduría de esta Sta. Iglesia a continuación de el. Y que se le haga saber y notifique que a dichos Sacristanes Mayores y menor, lo que en el se les ordena y manda para que cumplan con ello; así lo proveyó, mandó y firmó su S. Ilma.

Pedro Obispo de la Puebla.

Ante mí

Br. Manuel de Vallarta

Secretario de Visita

“Auto para que continúen los sacristanes mayor y menor en su ejercicio; y que uno de ellos viva en la habitación junto al Ochavo. Y que cuando se provea este oficio en otro haya de dar fianza. Y que todo lo que hubiere de nuevo se ponga a continuación del inventario”.

**Documento No. 2**

En la Ciudad de la Puebla de los Ángeles a 17 días del mes de abril de 1712 años el Ilmo. SR. D. Pedro de Nogales Dávila de Orden de la Orden de Alcántara Obispo de la Puebla del Consejo de Su Majestad M. Sr. por cuanto con la ocasión de la visita de la Sta. Iglesia Catedral que esta haciendo su Sria. Ilma, ha entendido y sabiendo que alguna de la plata, colgaduras, doseles, ornamentos; alfombras, y demás cosas pertenecientes a la Sacristía de ella, algunas imágenes, Ochavo y capillas de dicha Sta. Iglesia se dan y prestan por los Sacristanes de dicha Sacristía siguiéndose de ello muchas indecencias, conocido menos como de dichas cosas y demás de ello la contingencia de confundirse y perderse, tocando a S.S. Ilma. como al Prelado, poner en dicho abuso y desorden, remedio eficaz para que en lo de adelante lo hacia mandaba y mandó que los sacristanes mayores y menor que al presente son y los demás que les sucediesen, y demás personas a cuyo cargo estuviese, la conservación, guarda y custodia de dicha plata y demás cosas y alhajas sagradas pertenecientes al Divino Culto, mayor decencia y autoridad de dicha Sta. Iglesia con [¿...?], ni pretexto alguno, no las presten ni saquen de ella para ningún ministerio, sino fuere precediendo licencias *mescriptes* de S.S. Ilma. y de sus sucesores, lo cual cumplan, observen y guarden precisamente pena de excomunió mayor *late sentenses ipso facto incurrenda*; y dé veinte y cinco pesos por cada vez de las que contravinieren a este mandato, las que se [¿...?] grabando conforme las menudencias en que desde luego daba por condenado al que hiciere lo contrario, y la aplicaba y aplicó para la fábrica de dicha Sta. Iglesia debajo de las mismas penas. S.S. Ilma. mandaba y mandó que la plata y alhajas que hubieren prestado y estuvieren fuera de la Sacristía, las restituyan y pongan en ella dentro de ocho días de la notificación de este auto. Las que de nuestra licencia se prestasen se recauden dentro del mismo tiempo. Y mandaba y mando que pena de excomunió M. los dichos (...)

(...) Sacristanes que estén ordenando por lo memos de prima tonsura, vistan y desnuden los altares, sin que los indios toquen vestiduras ningunas, sagradas, o benditas, los cuales puedan acudir a todo lo demás que no perteneciera a esto en la forma que se acostumbra. Y para que así lo cumplan, guarden y ejecuten y sea notorio que a todos, lo a que ordenado, y mandado, se les notifique a dichos sacristanes, y que este mandato se ponga y fije en dicha Sacristía; y o la misma pena de descomunión y pecuniaria ninguna persona lo quite borre ni tilde. Y que el presbiterio Lic. de Visita saque un tanto del autorizado en toda forma, y lo ponga a continuación del Ilmo. que esta en el libro que ha de servir a la Contaduría de dicha Sta, Iglesia. Así lo proveyó mandó y firmó S.S. Ilma. Pedro Obispo de la Puebla [rúbrica]

Ante mí

Br. Manuel de Vallarta

Secretario de Visita [rúbrica]

“Auto para que no se presten las alhajas de la Iglesia, sacristía, y que se recojan las que estuvieren prestadas. Y para que los indios no toquen las vestiduras Sagradas y benditas. Y para que las que se prestaren con licencia de Su Sria. Ilustrísima se recauden dentro de ocho días”.

### **Documento No. 3**

f 59v

En la ciudad de Puebla de los Ángeles, a diez y ocho días del mes de abril de mil setecientos doce. El Ilmo. Sr.Dn. Pedro de Nogales Dávila de la Orden de Alcántara, Obispo de la Puebla del Consejo de S. M. Mi Sr. habiéndose reconocido por S. S. Ilma. en la visita que personalmente ha hecho de la Sacristía mayor de Su Sta. Iglesia Catedral, la falta que en ella hay de algunos ornamentos, para la mayor decencia del culto Divino, y para que con las que conviene puedan celebrar los Sres. Prebendados, Capellanes y demás Sacerdotes, que acostumbran hacerlo en ella, y la que hay de que muchas cosas se aderecen y compongan: Dijo que mandaba y mandó, que con intervención del Sr. Dr. Dn. Joseph Gómez de la Parra Canónigo Magistral de dicha Sta. Iglesia y que al presente hace oficio de Tesorero por estar vaca esta dignidad, y del Br. Joseph de la Fuente Sacristán mayor de la Sacristía de ella, [Siguen otras indicaciones relacionadas con textiles.] (...)

f 60v

(...) se haga y concluya el frontal de plata que se está haciendo de los bienes del Sr. Deán Luna, para el Altar mayor (...)

f 61

(...) todo lo cual se haga y ejecute luego en la forma referida, y para ello se haga saber éste auto a dicho Sr. Dr. Dn. Joseph de Gómez de la Parra, y Br. Joseph de la Fuente, ya Dn. Nicolás de Victoria, Mayordomo de la Fábrica, por lo que a cada uno toca y que el presente Secretario de Visita ponga un tanto de este Auto en el libro donde está el Inventario de dichos bienes y alhajas y que ha de saber por la Contaduría de la Sta. Iglesia para que en todo tiempo conste de lo que en el se contiene, y ordena; Así lo proveyó, mandó y firmó Su Sria. Ilma.

Pedro Obispo de la Puebla

[Rubrica]

Ante mí

Br. Manuel de Vallarta

Secretario de Visita

[Rubrica]

“Auto para que se hagan y aderecen algunas cosas y obras que están empezadas, se acaben, tocantes a la Sta. Iglesia y Sacristía”.

**Pontificales del Obispo Benito Crespo**

[Se incluye la relación de Pontificales del obispo Benito Crespo, con el fin de corroborar que entre ellos no se expresa que fuera poseedor de un cáliz con las características del donado por Ana Francisca Córdova<sup>1584</sup>.]

Inventario de 1734 (2)

fs/n

Julio 19 del 1737

Razón de los pontificales que quedaron por el fallecimiento del Ilmo. Señor D.D. Benito Crespo de la orden de Santiago del Consejo de S.M. Obispo meritísimo que fue de este obispado de la Puebla de los Ángeles.

fs/n

Pontificales que quedaron por el fallecimiento del Ntro. Ilmo. Prelado el Señor D.D. Benito Crespo de la orden de Santiago del Consejo de su Majestad obispo meritísimo en que fue de este obispado que se han de entregar al Lic. Dn. Pedro del Río Sacristán de esta Sta. Iglesia Catedral es como sigue.

Primeramente un cáliz con su patena, hijuela, plato y vinajeras sin campanilla de oro, metido en su caja de madera.

Más otro cáliz de relieve con su plato patena, vinajeras y campanilla de plata sobredorado ya visado.

*Item.* 2 picheles, 2 fuentes, una paletilla y tijeras todo de plata sobredorado, en su cajón de madera forrado.

[Nota al margen:] (...) picheles.

Más 2 fuentes cinceladas una grande y otra chica de plata.

Un pichel grande liso y una paletilla con sus tijeras, y (...) con su cadenita de plata todo.

[Nota al margen:] (...) la lámpara.

Un frasco de plata liso con que se levaba el Santo Crisma a la visita, maltratado con su funde de madera.

Un báculo de plata sobredorado con su caja de madera.

**Oro**

Un pectoral con un anillo pastoral de diamantes la cruz con 23 diamantes chicos y grandes y el anillo con un diamante y un bejuquillo en forme de cadena afiligranada de oro todo.

[Nota al margen:] Con anillo en bejuquillos.

Más otro pectoral de esmeraldas con 18 piedras chicas y grandes con un cabrestillo que pesa 28 castellanos y un tomín todo esto de oro.

Un anillo pastoral de oro con su esmeralda quebrada.

Vuelta

Un anillo pastoral con una amatista muy claro con 6 piedras pequeñas en las juntas su engaste de oro.

---

<sup>1584</sup> Ver Capítulo IV, Cáliz donado por Ana Francisca de Córdova.

2 anillo pastorales con 2 amatistas subidos de color, engaste de oro.

*Item.* Otro anillo pastoral con su amatista bajo de color además un cabrestillo de rostrillo de oro bajo de color.

Una mitra bordada de oro, sobre fondo de hilo de plata, de lana blanca con surtidos de perlas que llaman (...) por ambos lados y las caídas sin (...)

[Nota al margen:] Se mandaron quitar las perlas que (...) menos (...) han de medio rostrillo.

*Item.* Otra mitra bordada de oro y fondo de hilo de plata con las caídas de lo mismo y varias flores de colores.

*Item.* 2 mitras (...) una de brocado blanco y otra barbarán blanco con su galoncito de oro.

Una cruz de plata cincelada embestido en medio (...)

## Apéndice IV

### **Ordenanzas para la Sacristía de la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles** **(1749)<sup>1585</sup>**

ACCP, *Cuaderno en que constan las ordenanzas para la Sacristía de la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles*, Ordenanza no. 45.

L-B-no.-23

E1-C6-e5.

Ordenanzas para la Sacristía de la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles.

(...)

7. De la obligación del sacristán mayor ha de ser el cuidar de todas las alhajas de la Iglesia, mandar lavar, coser la ropa, ha de guardar el vino y dar el necesario para las misas de todos los días, hacer labrar la cera distribuyéndola conforme se necesite.

8.- Cada 15 días precisamente hará se limpien todos los cálices y vinajeras, compartiendo este cargo con el sacristán segundo, quien cuidará también de la limpieza de los candeleros.

(...)

11. Que en la sacristía no haya trastos algunos, más que los ornamentos sobre los cajones y cuando estos se hubieren de mudar por ser distinto color los de la fiesta siguiente, no se haga hasta después de la misa mayor, y en los jueves y sábados que se barre la Iglesia y sacristía, hasta después de haberse barrido; y lo mismo se observará para la limpieza de los cálices, patenas, vinajeras y candeleros por que no se vuelvan a empolverar con el polvo.

(...)

19. Que el Inventario que está para hacerse de los ornamentos y alhajas de la Iglesia, señale y separe los ornamentos de 1ª. y 2a. clase, y los de los días comunes en todos los colores, para que los de primera no sirvan de segunda, ni éstos en los días comunes, y en los aniversarios de gloria se pondrán los correspondientes de segunda clase; pero en los días que se celebren fuera de la Iglesia, se han de llevar de los de Primera conforme de lo prevenido en la erección; y que de ninguna suerte se repita que los ornamentos del

---

<sup>1585</sup> Únicamente trascibimos las ordenanzas concernientes a objetos de plata y lo referente a ellos.

Altar mayor sirvan para las misas de las capillas que se cantan por los capellanes, a quienes podrán quedar lo que se reforme en dicho Inventario.

(...)

25. Que el día octavo de Corpus no se puedan quitar las alhajas del Altar mayor, ni su adorno hasta que no se hayan acabado los Maitines de aquel día, y que generalmente nunca se pueda poner ni quitar aderezo en el Altar mayor estando en el Coro en el Oficio Divino.

(...)

27. Las cubiertas que se ponen en el Altar mayor sobre los manteles sean de seda forrada en lo mismo, con guarnición de plata u oro según lo necesite el color y en los demás altares se pongan de otro género o al menos de badana.

28. Que todos los altares que tiene la Catedral fuera y dentro de las Capillas estén adornados y dispuestos con aras, manteles, palias, cubiertas, atril, tablas de Evangelio, palabrero, lavabo, cruz, tapete, y tablillas para apagar las velas, por que no se apaguen en la pared, ni en los retablos de suerte que no sea necesario mudar nada de un altar para otro, por ser gravísima indecencia; y los manteles han de llegar necesariamente hasta el suelo conforme a lo dispuesto en la Rubrica del Misal.

(...)

39. Que uno de los mozos tenga el cargo del repartimiento de las vinajeras y velas y que en la Sacristía siempre haya vela o lámpara encendida para que en ella se enciendan las velas de las misas y no salgan.

(...)

43. [Resumen:] los infantes que cargan los ciriales y cetros, se caen con ellos y los aboynan, por lo que resulta necesario “aderezarlos”.

44. Como el Altar mayor se considera el más importante, éste debe tener el frontal de plata, cuando estuviere puesto el Trono o no lo hubiere de la misma tela del ornamento.

45. En el Altar mayor no se ha de poner Santo alguno y sólo en los días de Ntra. Sra. de la Concepción, San Pedro, en que se pone el Trono, se pondrán los Santos de la solemnidad y todo lo demás que conduce al adorno. Así mismo se pondrán las imágenes de Jesús Nazareno, Ntra. Sra. de la Soledad, del Rosario, y el Sr. San José en los días que vinieren y estuvieren en la Catedral, y la imagen de plata de San Miguel por haber sido la voluntad esta que fundó su aniversario y la donó con ésta calidad y en los demás altares no se ponga imagen alguna y habiendo de salir en procesión no estén en el Altar mayor y se pondrán a su lado en altar portátil, como se hace en el día de Ntra. Sra. de los Dolores y en otras de suerte que nunca esté en el Altar la imagen que ha de salir de procesión.

(...)

48. “...que por ningún título, causa o razón o motivo se pueden enajenar las alhajas de la Iglesia que se han donado, o se donare por algunos sujetos piadosos, porque no sirva de retaente a la devoción de otros la enajenación que así se hiciere: y sólo siendo inservibles, o improporcionables para el adorno y culto de la Iglesia, o estando muy viejas pueda el Sr. Superintendente a su arbitrio disponer de ellas”.

49. Que las piletas de agua Bendita, su limpieza y el mudarles de agua cada ocho días sea a cargo del sacristán segundo, como también el bendecir la que necesitare.

Cuyas ordenanzas habiéndose visto una por una en distintos cabildos, que para este efecto se tuvieron, con citación antedem, en que largamente se conferenciaron los puntos que contienen, y héchose relación de ellas al E. S. Arzobispo, Obispo de esta Diócesis Nuestro prelado, se acordó por Su Sria. Ilma. Y los Sres. Ve. Deán y Cabildo

se debían aprobar y se aprobaron, se guarden y cumplan y ejecuten con lo adicionado (...) y se saquen cuatro copias, una se le entregue al Sr. Tesorero, Superintendente de Fábrica Espiritual, por lo respectivo a su incumbencia, = otra se le de al Sacristán mayor de esta Sta. Iglesia y otras dos se pongan en el Archivo y Contaduría de ella, y las firmaron Sus Srias. Ilmas. Y Sres. Comisarios de esta Ciudad de los Ángeles, 31 de octubre de 1749 años = Domingo Arzobispo Obispo, = Dr. Gaspar Antonio Méndez de Cisneros, = Dr. José Moreno, = Dr. José Mercado, = Ante mí = D. Lucas José de Frias y Algaza Srio.

## Apéndice V

### **ORDENANZAS DICTADAS PARA EL GREMIO DE PLATEROS**

*En los siguientes párrafos, presentamos un esbozo de las principales Ordenanzas que rigieron el ejercicio del Arte de la Platería en la Nueva España, a partir del siglo XVI, hasta 1733. Para el tratamiento del tema, principalmente nos referimos a las aportaciones de L. Anderson, quien trabajó de manera más extensa, tanto lo concerniente al gremio, como a las ordenanzas que lo gobernaron.*

1. En 1526 Carlos V prohíbe trabajar la plata, por la desconfianza de que los impuestos, que este trabajo generaban fueran evadidos, esta infracción tenía como castigo la “pena de muerte y perdimiento de sus bienes”<sup>1586</sup>, esta ordenanza se pregonó el 22 de agosto de 1527; Anderson comenta que seguramente esta ordenanzas no fue obedecida, por ser severa y “absurda”.
2. En 1527, en el Cabildo de la ciudad de México se dicta el “arancel de los Plateros” en éste se establecen los precios de los objetos hechos de plata: “el marco de plata labrada llana platos o escobillas, 1 peso oro; un marco de plata labrada en jarros o tazas 2 pesos oro...”<sup>1587</sup>; así mismo, se establecen precios de diversos objetos, en los que se empleaban diferentes técnicas decorativas, por lo que subía el costo de la obra. Entre las técnicas expresadas señalan: “follaje, dorado, esmaltado”<sup>1588</sup>, también se dan costos de la hechura de joyería de oro o plata, con piedras preciosas, el que quedaba a consideración de los diputados o de un oficial electo. Si la ordenanza se infringía se multaba al infractor con 50 pesos de multa, que se repartía en dos, 25 pesos para obras públicas de la ciudad y 25 pesos para el que denunciara al infractor; esta cantidad se iba duplicando según las veces que se violara la ordenanza.
3. En 1527 se nombra al primer veedor de los plateros<sup>1589</sup>, cada inicio de año, entre los primeros días se elegía al veedor de los plateros, Anderson no localizó los deberes de este funcionario, sin embargo consideró que las obligaciones de los veedores eran semejantes a los de España, entre ellas señala: “Examinar a los aspirantes a maestros plateros, visitar talleres, denunciar delitos y fraudes y

---

<sup>1586</sup> L. Anderson, p. 36

<sup>1587</sup> *Ibidem*, p. 35

<sup>1588</sup> *Id.*

<sup>1589</sup> *Id.* [Al respecto Anderson indica que en las Actas de Cabildo de la ciudad de México se registran los nombramientos de veedores, Anderson, *op. cit.*, p. 42]

marcar la plata”<sup>1590</sup>. Cuando se elegía al veedor, se le entregaba “la marca de la ciudad”, para marcar las piezas producidas en la capital. Anderson presenta el registro de plateros nombrados como veedores de la ciudad de México entre los años de 1527 a 1557<sup>1591</sup>. Anderson explica que en tres décadas únicamente se encuentran datos de diez y ocho veedores electos, de lo que concluye que en estos primeros años no se mostraba interés en el oficio de plateros. A partir del virrey Enriquez (1572), el veedor era seleccionado por el virrey y se le daba una gratificación de 150 pesos anuales<sup>1592</sup>. Anderson indica que el primer veedor se nombró el 17 de mayo de 1527, y fue Diego Martínez<sup>1593</sup>; en contraste, Cristina Esteras señala que en 1530 se nombró a Francisco Alonso<sup>1594</sup> como primer veedor de plateros, con el fin de ejercer control sobre la plata trabajada en la Nueva España.

4. Como las ordenanzas de 1526 no fueron acatadas por la severidad de la pena impuesta, en 1528 Carlos V nuevamente vuelve a prohibir el trabajo de los metales, acerca de esto, Anderson comenta que, las autoridades de la Nueva España encubrieron a quienes trabajaban de forma ilegal<sup>1595</sup>.
5. 1537 fue un período en que se encontraban, aún de manera ilegal ciertos oficios, por lo que el 23 de enero de este año, el Cabildo se percata de que “plateros, sastres, jubeteros, calceteros”<sup>1596</sup>, ejercían el oficio sin haber sido examinados previamente y por lo tanto no exhibían el título correspondiente, además de no haber pagado la fianza para trabajar legalmente; ante esto se decidió revisar la lista de oficiales de cada oficio, el que no había cumplido con los requisitos era multado con treinta pesos, de los cuales 15 pesos se utilizaban en obras públicas y la otra mitad se daría “al fisco de su majestad”<sup>1597</sup>.
6. En 1551-1600 Se volvió a prohibir trabajar el oro, sin embargo no se dijo nada acerca de la plata<sup>1598</sup>.
7. En 1559 Felipe II recibió una relación de los indígenas que trabajaban la plata, sin aportar ingresos a la Corona, por lo que suprimió las disposiciones anteriores (1526) y permitió el ejercicio libre de la platería<sup>1599</sup>.
8. En 1563 se prohíbe “tirar y batir oro” por la desobediencia de trabajar metal no quintado, los tiradores y batihojas prometieron guardar la ordenanza para recuperar el permiso<sup>1600</sup>.

---

<sup>1590</sup> *Ibidem*, p.42

<sup>1591</sup> *Ibidem*, p. 45 y 46

<sup>1592</sup> *Ibidem*, p. 47

<sup>1593</sup> *Ibidem*, p. 36

<sup>1594</sup> Cristina Esteras Martín, “Más noticias sobre Villasana y Consuegra, marcadores de la platería mexicana del siglo XVI”, en: *Cuadernos de Arte Colonial*, No.7, p. 76

<sup>1595</sup> L. Anderson, *op. cit.*, p. 37

<sup>1596</sup> *Ibidem*, p. 44

<sup>1597</sup> *Id.*

<sup>1598</sup> *Ibidem*, p. 47

<sup>1599</sup> *Ibidem*, p. 37 y 38

<sup>1600</sup> *Ibidem*, p. 48

9. Las ordenanzas, emitidas por el Virrey Luis de Velasco, en año de 1563, conciernen a los batihojas y tiradores, se decretaba lo siguiente<sup>1601</sup>: a) asegurar que no se cometiera fraude; b) mientras se hacían las tiendas para los plateros podían trabajar en sus casas; c) cuando se les llamara a presentarse en las Cajas Reales debían acudir rápidamente; d) el metal utilizado por los batihojas debía ser “remachado”<sup>1602</sup>; e) la plata ya remachada, debía ser fundida frente al ensayador, quien debía llevar un registro de la plata utilizada por cada platero; f) las herramientas para fundir debían estar en la Caja Real, los plateros no podían tener en sus casas herramientas de este tipo, “bajo la pena de perder la mitad de sus bienes”; g) no podían vender ninguno de sus productos hasta que lo mostraran al veedor y quedar registrado en libro a su cargo; h) los oficiales debían presentarse ante el veedor cada cuatro meses, para revisar todas las obras registradas en éste; i) no podía ejercer el oficio quien no fuera oficial y estuviera casado en la ciudad, si lo hacía debía pagar una multa de 200 pesos; j) cada año se debía nombrar al encargado de “quintar” la obras, este cargo se turnaría entre los miembros del gremio.
10. En 1598, el virrey Conde de Monterrey, dictó ordenanzas para los batihojas, las que consistieron en: a) el nombramiento de alcalde y veedor se celebraría el segundo día del año; b) el que no estuviera examinado no podía ser dueño de tienda; c) los indios o mulatos no podía ser examinados, pero podían trabajar en la casa de un español; d) de los aprendices, no se estableció tiempo de aprendizaje, con ser hábil podía examinarse en cualquier momento; e) se debía dar una fianza para poner una tienda; f) no debían hacer trabajos que no fueran correspondientes a su área<sup>1603</sup>.
11. El 19 de febrero de 1599, el virrey Conde de Monterrey vuelve a redactar ordenanzas para “batihojas de panes de oro”, en las que se expresa, que el día para elegir veedor sería el segundo o tercero de cada año; el que no estuviera examinado no podía tener tienda; ni indio, negro o mulato no podían ser examinados, solo podían trabajar como obreros; para ser examinado se debía pagar fianza; el sitio para asentar tienda era la Calle de San Francisco<sup>1604</sup>; el examen consistiría en: a) la perfección de sacar y poner molinos en telas, para poner obra; b) saber hacer un soldador; c) fundir un riel de oro y otro de plata; d) saber forjar cintas para hacer soldadura<sup>1605</sup>.

12. El 16 abril de 1606, en la *Recopilación de Leyes de India*, se manda:

[Nota al margen derecho:] **Plateros.** *Ordenanza de 19 de abril de 1606.* Que ningún platero, ni otra persona de cualquier estado y

---

<sup>1601</sup> *Ibidem*, p. 50 y 51

<sup>1602</sup> Remachado, posiblemente se refiera a quintado, por lo tanto ya se había pagado el impuesto y podía ser trabajado el metal.

<sup>1603</sup> Anderson, *op. cit.*, p. 54

<sup>1604</sup> En la Nueva España se continúa la tradición de establecer los talleres de platería en las calles centrales de las ciudades, con el fin de brindar su trabajo, primero a la Iglesia, después a la corte y a los civiles. Jorge González Angulo en su libro referente al artesanado muestra un mapa de la ciudad de México en el que marca los sitios donde se establecieron los talleres de los plateros; la calle es la actual Madero antes conocida como calle de San Francisco o de Plateros; en: Jorge González Angulo, *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII*. p. 82

<sup>1605</sup> Anderson, *op. cit.*, p. 55

condición que sea, compre, ni venda plata alguna, de rescate [rescate] ni de otra manera, sin estar primero ensayada; so pena de perdimiento de todos sus bienes y de la dicha plata, aplicado por tercias partes, Cámara, Juez y denunciador<sup>1606</sup>.

13. En la *Recopilación de Leyes de Indias*, de 1621<sup>1607</sup>, se decreta que los plateros establecidos en la ciudad de Puebla no debían trabajar la plata, únicamente hacer composturas de las obras “viejas”, bajo la pena de perder la plata, y ser privados de ejercer su oficio de manera perpetua.
14. Las ordenanzas de 1638, emitidas por el Marqués de Cadereyta, “Tocante al Arte de la platería”<sup>1608</sup>, fueron las primeras ordenanzas, que al parecer de Anderson fueron cumplidas, estas consistieron en: a) se aprueba la Cofradía de San Eligio, patrón de los plateros; elegir un Rector, dos mayordomos, cinco diputados; b) las elecciones de veedores debían ser el 1º. de enero de cada año, sin poder cambiar la fecha; c) los mayordomos debían llevar un libro en el que registrarían las limosnas de los cofrades y el gasto de estas; c) todos los objetos hechos por los plateros debían pagar el impuesto real; d) respecto a las marcas: se debía presentar la plata ante los oficiales para verificar el pago del quinto real, posteriormente la devolverían con certificación; ya terminada una pieza, la llevarían ante los oficiales par verificar el peso (que debía coincidir con el metal quintado anteriormente) y la ley. El veedor ante los oficiales la marcaba y sellaba; e) respecto al oro: no se debía trabajar oro de menos de 22 kilates, las joyas de oro se venderían por su peso; f) sobre el dorado: “no se debía usar plata o bronce dorado con esmaltes finos”; g) las piedras preciosas debían pagar el quinto real, al igual que cadenas, cabestrillos, bandas, etc. que llegaban de China; h) los plateros de oro debían tener licencia para tener tienda; i) los plateros de oro y plata debían tener marca y sello, registrada ante escribano público de la ciudad, para identificar las piezas que ellos trabajaban, si vendían piezas sin esta marca estaban sujetos a castigos; j) el veedor no podía recibir piezas sin la marca del platero; k) el rector, mayordomo y diputados debían visitar cada tienda de platero para verificar si cumplían con las reglamentaciones impuestas; l) no podían tener en su casa “fuelles, forjas, ni crisoles; m) el platero de plata no debía trabajar oro y el platero de oro no podía trabajar plata; n) la plata que trabajaba el platero debía de ser de ley de once dineros y cuatro granos; o) la plata trabajada debía estar quintada y permitida previamente; p) no debía venderse objetos sin quintar; q) todos los plateros debían estar asentados en la calle de San Francisco, la venta de piezas de plata solo podía hacerse en esta calle; r) la venta de metales de “rescate o maltratados” únicamente se podía hacer en las tiendas de esta calle; s) el veedor debía verificar la ley antes de marcar la pieza; t) se prohibió trabajar oro o plata fuera de la ciudad (México); u) se prohibió fundir monedas para trabajar piezas; v) los plateros debían hacer juramento antes de establecer tienda. Anderson explica que es posible que el gremio no tuviera veedor electo, considera que el veedor era empleado del gobierno y a la vez ensayador y marcador.

---

<sup>1606</sup> *Recopilación de Leyes de Indias, Ordenanzas de Gobierno*, Orden 95, f. 57, consultada en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12593518668144864198846/ima0484.htm>

el 4 de agosto de 2008,

<sup>1607</sup> *Ibidem*, f. 53. Ver Primera Parte.

<sup>1608</sup> Anderson, *op. cit.*, p. 57 a 63

15. El 1º. De octubre de 1733<sup>1609</sup>, se formula una Cédula Real, debido al reconocimiento de las múltiples infracciones, en cuanto al pago de impuestos de los miembros del gremio de plateros, tiradores y batihojas; ante este suceso el Marqués de Casa Fuerte dictó las siguientes ordenanzas:

- Dar un plazo de tiempo para que los plateros presentaran la plata no quintada,
- Visita periódica del ensayador a las platerías para constatar el cumplimiento de las ordenanzas,
- Restricción del número de plateros a lo mínimo posible en México,
- No recepción de aprendices,
- En el caso de encontrar fraude: multas, confiscación de bienes, y privación del oficio y en el “extrañamiento de este reino”,
- El platero que requiriera de oro o plata la debía obtener de los oficiales o en las cajas de quinto, al estar terminada la obra, esta debía ser quintada y reconocida por el ensayador, además de poner la marca del platero,
- Presentar las piezas “viejas de oro y plata” vendidas a los plateros por particulares,
- Publicar la “real pragmática de 28 de febrero de 1730, en la que se establecen las normas sobre la manufactura de alhajas de oro y plata,
- La visita del ensayador debía realizarse mensualmente,
- En los sitios donde no hubiera ensayadores, ni marcadores aprobados, debía elegirse al más hábil y desinteresado,
- Los plateros de otras ciudades debían vivir en la misma área,
- En la ciudad de México no podía venderse piezas sin las marca del platero, o del marcador,
- El virrey solicitó información acerca de las platerías de otras ciudades, así como el número de plateros que existía en cada sitio.

---

<sup>1609</sup> *Ibidem*, p. 66 - 68

**Nombramiento de plateros que trabajaron para la Catedral de Puebla en el Siglo XVIII**

**Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1676 – 1694**

Documento de 1710- 1711

El Ilmo. Sr. el Alférez Miguel de Ortega, Maestro platero vecino de esta ciudad parezco, ante su Sria., en la mejor forma que puedo y digo que doña Ana María Ruiz Valverde, a cuyo cargo estaba el limpiar la plata de la Sta. Iglesia Catedral, murió y por que V. Sria. ha de nombrar persona que tenga a su cargo y obligación el limpiar la plata y en atención de que soy maestro platero con tienda pública y créditos, se ha de servir su Sria de favorecerme y nombrarme para dicho efecto con el estipendio que tubo mi antecesor y debajo de las condiciones y calidades y demás que dicha Doña María se obligó y cuyo seguro daré por mis fiadores al Capitán Don Miguel de Olachea y el capitán Don Pedro Irigoyen y a don Antonio de Bustamante y si fuere necesario otro más los daré, por lo cual\_\_\_\_\_

A Vtra. Sria. pido y suplico se sirva de nombrarme para limpiar la plata en la forma que llevo referida y fianzas, su merced que espero de la grandeza de Vtra. Sria.= Miguel Ortega.

Decreto:

Cabildo Eclesiástico, Ángeles y julio 18 de 1710 cítese a cabildo, así lo proveyeron, y firmó el Ilmo Sr. Arcediano, Obispo electo de Caracas Presidente= Dr. Barcena.

Ante mi Agustín de Miquiorená, Contador- Cabildo Eclesiástico, agosto 19 de 1710. Nombrase al supli(cante) (...)

Vuelta

(...) (supli)cante platero de esta Sta. Iglesia otorgando escritura de obligación y fianza que se acostumbra y con el salario que han gastado sus antecesores, asó lo proveyeron y firmaron El Ilmo. Sr. Arcediano obispo del Reino De Caracas, presidente= Dr. Barcena= Ante mi Agustín de Miquiorená, Contador.

Obligaciones:

Sean cuantos esta carta vieren como yo el Alférez Miguel de Ortega vecino de esta ciudad, digo que doña María Valverde difunta, viuda que fue de Roque Benítez, así mismo maestro platero estando obligada la Sta. Iglesia Catedral y la Fábrica Espiritual [...] aderezos de la palta y por fallecimiento de esta, por memorial que presenté ante el Iltre. Sr. Y Venerable Cabildo, le suplique me nombrase para este efecto y por decreto de 19 de agosto de este año fui nombrado por platero de dicha Sta. Iglesia con el salario que han ganado mis antecesores y con calidad de afianzar como se prevé de dicho memorial y decreto que va por principio, en cuya conformidad y aceptando como acepto dicho nombramiento por la presente [...] se me obligó en tal manera a que dada la plata que se me entregue por parte de dicha Sta. Iglesia (...)

Sig. Foja

(...) la limpiaré con todo aseo y esmero y haré los aderezos que se ofrezcan y necesitare por el salario que se acostumbra y han gozado mis antecesores por cuyo efecto y [...] ofrecí por mi fiador al capitán Juan de Morales Ladrón de Guevara, vecino de esta dicha ciudad.

**Libro No. 25, 1728.1732**

21 de mayo de 1728

f 31v

Nombramiento del platero de la Iglesia a Diego [Martín] de Larios.  
Habiéndose visto en este cabildo los memoriales de los pretendientes a la plaza de Platero de esta Sta. Iglesia, vaco por muerte del Mtro. Juan de Ariza, y procediose a la valoración hecha, la regulación dichos Señores que nombraban y nombraron a Dn. Diego Martín de Larios por platero de esta Sta. Iglesia, con el salario que han percibido sus antecesores, por la limpia de la plata, y de más que se haya acostumbrado, con la calidad, y de que ha de afianzar, hasta en cantidad de dos mil p. a satisfacción de esta Sta. Iglesia y hecho se le despachará título en forma.

1º. De junio de 1728

f 33

Que se admiten por fiadores de Dn. Diego Martín de Larios, platero de esta Sta. Iglesia Catedral, para el uso de dicha plaza, a Dn. Manuel Delgado, Dn. Ver(nardo) (...)

f 33v

(...) nardo González de Alcanzar, Dn. Miguel Galbandan, Dn. Joseph Hernández de Aguilar, todos vecinos [¿notables?] de esta ciudad, cada uno en quinientos pesos.  
[Diego Martín de Larios fue platero de la Catedral por 26 años.]

**Libro No. 32 1751 – 1754**

5 de Marzo de 1754

f 160

Nombramiento de platero Don Diego [Matías] Larios.  
Con la referida citación y la que se hizo a el Illmo. Arzobispo Obispo Ntro. Dignísimo prelado y teniéndose presente el memorial de Don Diego Matías Larios maestro platero de esta Sta. Iglesia que ha vacado por muerte de su padre Don Diego Martín Larios Dichos S.S. dejaron nomine discrepante, que en atención a las buenas partes que concurren el en dicho Don Diego Matías Larios y la exacción, esmero y legalidad con dicho su padre desempeñó la confianza de esta Sta. Iglesia le nombraban y le nombraron Platero de ella en la misma conformidad y bajo las mismas calidades que dicho su padre la tuvo, y para que así sea tenido y reconocido por el presente Secretario se le despachen título en forma.

7 de marzo de 1754

f 161

Que los Sres. de la Ordenanza se sirvan de informar de la idoneidad y actitud de los hacedores que propone Dn. Diego Mathias de Larios para afiance de la plaza que se le ha conferido de platero de esta Sta. Iglesia.

12 de marzo de 1754

f 162

Que se aprueben los fiadores del Platero Larios.  
Visto el informe de los S. S. De la Ordenanza apruébense los fiadores propuestos por Dn. Diego Mathias de Larios de Platero, acordaba la caución y seguro de las obras que deba construir de esta Sta. Iglesia para lo que se le ha nombrado, para lo cual otorgará la escritura correspondiente con dichos sus fiadores con intervención de dichos Sres. Hacedores, y puesta en la Contaduría se le despachara el título para que por tal Maestro Platero de esta Sta. Iglesia sea tenido.

**Libro No. 39 1771 – 1772**

11 de febrero de 1772

f 134v

Pretensión al empleo de Platero de esta Sta. Iglesia.

Que se tenga presente para su tiempo el memorial que produjo Dn. Joseph Arenas Patrón en el Arte de la Platería, haciendo pretensión al empleo de platero de esta Sta. Iglesia.

14 de febrero de 1772 f 135

Pretendiente a la Platería de esta Sta. Iglesia.

A memorial presentado por Dn. Juan Caballero pretendiendo la platería de esta Sta. Iglesia, dijeron que se admite la pretensión del suplicante y se tendrá presente para su tiempo con la protesta de afianzar como es costumbre. Así lo acordaron y mandaron, y firmo el Sr. Deán y Presidente.

21 de febrero de 1772 f 140v

Sobre los fiadores del Patrón Larios<sup>1610</sup>.

Que en conformidad del informe del Sr. Superintendente de Fábrica, el Mayordomo de ella procede contra los fiadores de Dn. Diego Larios, el platero que ha sido de esta Sta. Iglesia por el cobro de tres cientos setenta y ocho pesos tres reales del alcance que contra el se deduce en la cuenta que produjo.

31 de marzo de 1772 f 148

Patrón de Platería de esta Sta. Iglesia.

Que el memorial que presentó Dn. Joseph de Barrios Patrón en el Arte de la Platería, haciendo pretensión al empleo de Platero de esta Sta. Iglesia se junte con los memoriales de los otros pretendientes, para proveer a su tiempo como convenga, teniéndose presente su memorial y la expresión que hace en el de que se obligará a no pedir antes habilitación para las obras que se ofrecieren aunque lleguen a tres mil o cuatro mil pesos. Así lo acordaron y mandaron dichos Sres. Del M. V. Cabildo y firmó El Sr. Chantre Presidente.

2 de junio de 1772 f 159

Sobre la fianza que propone el Platero de esta Sta. Iglesia.

Al memorial presentado por Dn. Joseph de Barrios platero de esta Sta. Iglesia, en que propone para su fiador a Dn Joseph Saldaña vecino y del comercio de esta ciudad, que los Sres. De la Ordenanza expongan su informe sobre la idoneidad y suficiencia de dicho fiador, y se traiga el informe con citación atediem.

26 de junio de 1772 f 162

Se aprueba el fiador del Platero Barrios.

Con citación ante diem, y la que se practicó a Ntro. Ilmo. Prelado, en conformidad del informe de los Sres. de la Ordenanza, se admite a Dn. Joseph Saldaña para que, como fiador de Dn. Joseph de Barrios Platero nombrado para las obras de esta referida Sta. Iglesia, en la cantidad de dos milpesos otorgue en consorcio del principal la escritura correspondiente, librándose para ello en la oficina de contaduría el billete introductivo.

[Jose de Barrios de 1772 a 1778, seis años solamente fue platero de la Catedral]

---

<sup>1610</sup> El platero y patrón Diego Matías de Larios fue platero de la Catedral por 18 años (1754-1772).

**LIBRO No. 43 1775 – 1778**

10 de febrero de 1778 f 253 v

Pretendientes para la plaza de Platero.

[Resumen: A la muerte del Sr. Barrios Platero de la Iglesia, se presentan en el Cabildo seis memoriales pretendiendo la plaza de platero. No mencionan los nombres de los pretendientes a dicho puesto.]

10 de marzo de 1778 f 258

Memorial de Saavedra.

El Platero Saavedra propone que por los ciento cincuenta pesos de salario que recibirá como Platero de esta Sta. Iglesia limpiará toda la plata, menos los hacheros grandes y la lámpara.

12 de marzo de 1778 f 258 v

Sobre la plaza de Platero.

[Resumen: En presencia del Secretario de Gobierno, se ponen de acuerdo en que las actividades del Platero en la Iglesia serán limpiar toda la plata, menos la lámpara grande y los hacheros, por el salario de ciento cincuenta pesos. Acuerdan que ante el Sr. Tesorero y el Sr. Secretario se presenten los pretendientes a la plaza de Platero para que se hagan las propuestas, así el Sr. Tesorero informe sobre “idoneidad, inteligencia, facultades” de cada uno para el resguardo de la fábrica y elegir en cabildo al más conveniente.]

5 de mayo de 1778 f 266

Escrito de los Plateros.

Los Plateros pretendientes de la plaza de platería que está vacante en esta Sta. Iglesia presentaron un escrito desistiéndose de las propuestas que cada uno hizo ante el Sr. Tesorero y suplicando que si fuera alguno nombrado por éste Ve. Cabildo fuese en los términos que ha sido costumbre, y de lo contrario desde luego se desisten de la pretensión que tiene puesta, lo que oído se acordó se pase el memorial al Sr. Tesorero para que informando obre todo se cite por determinar.

29 de mayo de 1778 f 271 v

Nombramiento del Platero.

[Resumen: Por votación se elige al Patrón Saavedra como Platero de la Iglesia, tiene la obligación de: limpiar toda la plata, menos la lámpara y los hacheros. Después de la votación se ordena se expida el Título de Platero] “[...] se proceda a otorgar la correspondiente escritura”.

30 de junio de 1778 f 276

Otro.

El Patrón Saavedra Platero de esta Sta. Iglesia, presentó un escrito proponiendo fiadores para el seguro de las alhajas y plata que ha de entrar en su poder cada vez que sea necesario el que se compongan, y se mandó el que pasara al Sr. Tesorero, para que el informe de la idoneidad de los sujetos que se proponen, y de las casas, con su informe se traiga a Cabildo para su aprobación.

## Apéndice VII

### Nomina de plateros que hicieron piezas de plata, o bien fueron contratados para el servicio de la Catedral de Puebla en los siglos XVII y XVIII

NOMBRE	ACTIVO	DOCUMENTO	MANUFACTURAS DE PIEZAS
Juan y Miguel de Torres (hermanos) (Ciudad de México)	1585	Libro de Inventario de 1596, f. 3v, ACCP.	[...] una cruz de plata dorada que trajo de la ciudad de México el Sr. Racionero Juan Ortega, de la entrega de Miguel de Torres, platero de esta Catedral 1611.
Francisco Hurtado Platero (Ciudad de ¿Puebla?)	1615	Libro de Actas de Cabildo No.7 1615...f. 75 v, ACCP	[Nota al margen:] 10 pesos más de salario a Francisco Hurtado [...] le mandaron dar diez pesos de salario a Francisco Hurtado platero de esta Sta. Iglesia, de más de los noventa pesos que tiene, que serán cien pesos y que al respecto se le pague desde principio de [¿enero?]
Pedro de Cevallos (Ciudad de México)	1615	Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1615 – 1694	[...] hizo para la catedral: Cáliz Esmaltado grande rico y dorado de 220 p el marco. Vinajeras ricas, Palabras de la Consagración, que no sabe cuánto pesó [...]
Pedro Martínez Platero (Ciudad de México)	7 febrero de 1641	Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1615 – 1694	[...] vecinos de la ciudad de México, se obligan hacer un atril de plata, blanco, cincelado, para el altar mayor, semejante al que tiene la Catedral de México [...]
Braulio de la Mota Platero (Ciudad de México)	7 febrero de 1641	Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1615 – 1694	[...] vecinos de la ciudad de México, se obligan hacer un atril de plata, blanco, cincelado, para el altar mayor, semejante al que tiene la Catedral de México...
Gaspar de Laris Mtro. Platero (Ciudad de Puebla*)	1650	Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1615 – 1694	[...] Ilustrísimo Sr. Dn. Alonso de la Mota y Escobar, Obispo que fue de este obispado [...] por su testamento mandó se hiciesen unas andas de plata, para sacar en procesión la imagen de la Limpia Concepción de plata, que dejó a esta Sta. Iglesia [...]
Nicolás Diez de Torres, Antonio Lechuga, Francisco Navarro y Rodrigo López, Plateros y vecinos de la ciudad de Puebla	7 de enero de 1650	Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1615 – 1694	[...] hagan la tasación “y aprecio” de la obra de las andas que mandó hacer Don. Antonio de la Mota y Escobar, prelado de la Sta. Iglesia de Puebla [...]
Pedro de la Rosa (Ciudad de México)	Post. 1656	Libro de Inventario de 1656, f. 38, ACCP.	[...] dos blandones [...] comisarios de esta obra Sr. Arcediano Dn. Andrés Sáenz de la Peña, Canónigo Magistral Diego de Victoria.

<sup>1611</sup> La Custodia de Torrecilla fue hecha por Miguel y Juan de Torres.

\* Vecinos de la ciudad de Puebla.

<b>NOMBRE</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>MANUFACTURAS DE PIEZAS</b>
Lic. Luís Fuente de la Mesa Cura de la Catedral de México	1657	<i>Libro de Actas de cabildo, No.14 de 1657 a 1662, f 76, ACCP.</i>	[...] Luís Fonte de la Mesa cura de la Catedral de México, dándole las gracias por el cuidado en la obra de San Pedro de plata “que por su mano ha de hacer para esta Sta. Iglesia [...]
Antonio Lechuga Mtro. Platero (Ciudad de México)	1658	<i>Libro de Actas de cabildo, No.14 de 1657 a 1662, f 78v, ACCP.</i>	[...] se propone para hacer la imagen de San Pedro de plata [...]
Pedro de Cevallos, Antonio de Salcedo, y Jacinto Camacho (Ciudad de México)	1658	<i>Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1615 – 1694</i>	Escritura de contrato para la obra de la estatua de San Pedro [...]
Antonio de Salcedo Platero de la Cd. De México	1659	<i>Libro de Actas de cabildo, No.14 de 1657 a 1662, f 199v, ACCP.</i>	[...] platero que lo hizo [...] (Imagen de San Pedro)
Manuel de la Mota Platero de Masonería (Ciudad de México)	1659	<i>Obras Materiales de la Sta. Iglesia Catedral de Puebla 1615-1694</i>	Recibe 1600 p. para hacer un frontal de plata con dos santos dorados y un Sn. Ildefonso.
Gaspar de Laris Platero*.	1662	<i>Libro de Actas de Cabildo, No. 14, 1657 a 1662 f. 446v, ACCP</i>	Se auto propone para brindar servicio a la Catedral de Puebla para limpiar la plata [...]
Matías Moreno	1678	<i>Obras Materiales de la Sta. Iglesia Catedral de Puebla 1615-1694 Lz CaB No. 26</i>	[...] aderezo de blandones grandes y pequeños [...]
Juan de Armengol Platero*	1685-1690	Memoria de la Sacristía L.2 C1 1658 No. 21	[...]
Joseph Tinoco de Arguello. Platero*	1658	<i>Obras Materiales de la Sta. Iglesia Catedral de Puebla 1615-1694</i>	[...] me obligo a servir con la misma carga y salario que dicho Juan Bautista Armengol [...]
Pedro de la Rosa	1686	<i>Obras Materiales de la Sta. Iglesia Catedral de Puebla 1615-1694</i>	[...] se pesaron los dos blandones grandes de plata que hizo nuevos...en correspondencia de otros cuatro del mismo tamaño que tiene esta dicha Sta. Iglesia [...]
Roque Benítez Camacho Platero*	1695	<i>Libro de Actas de Cabildo, No. 20, 1696-1702, f. 41v, ACCP</i>	[...] Que se nombre para el aseo de la plata de esta Sta. Iglesia a Roque Benítez Camacho, maestro de platero [...]

<b>NOMBRE</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>MANUFACTURAS DE PIEZAS</b>
Doña María Valverde difunta, viuda que fue de Roque Benítez. Platero*	1710	<i>Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla</i> 1615 – 1694	[...] estaba obligada hacer aderezos de la plata [...]
Miguel de Ortega Mtro. Platero*	1710	<i>Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla</i> 1615– 1694	[...] limpiaré la plata con todo aseo y haré los aderezos que se ofrezcan y necesitaren por el salario que se acostumbra y han gozado mis antecesores [...]
Juan Eligio Anzures (hijo de Miguel Anzures) Platero*	1712	<i>Libro de Fábrica Espiritual 1712-1717</i> , f 2v, ACCP	[...] 42 p. 1 r a Juan Eligio Anzures [...] por aderezos hechos a la plata de esta Sta. Iglesia, por los años de 712,13 y 14.
Juan Ma. de Ariza Platero*	1720	<i>Libro de Fábrica Espiritual 1712-1717</i> , f 8, ACCP	30 p. por limpiar de la lámpara grande del Altar mayor, en septiembre de 1719.
Diego Martín de Larios <sup>1612</sup> Platero*	1728	<i>Libro de Actas No. 25</i> , 172-.1732, f 31v, ACCP	Nombramiento del platero de la Iglesia a Diego de Larios.
Don Diego Matías Larios <sup>1613</sup> Platero*	1754	<i>Libro de Actas No. 32</i> 1751-1754, f 160, ACCP.	Nombramiento de platero Don Diego Larios.
Joseph Arenas Patrón en el Arte de la Platería*	1772	<i>Libro de Actas No.39</i> , 1771-1772, f 134, ACCP	Pretendiente al empleo de Platero de esta Sta. Iglesia.
Juan López Caballero Platero*	1772	<i>Libro de Actas No.39</i> , 1771-1772, f 135, ACCP	Pretendiente a la Platería de esta Sta. Iglesia.
Joseph de Barrios Patrón en el Arte de la Platería*	1772	<i>Libro de Actas No.39</i> , 1771-1772, f 148, ACCP	Nombramiento de Platero de esta Sta. Iglesia.
Manuel Saavedra Platero*	1778	<i>Libro de Actas No. 43</i> 1775-1778, f. 271v, ACCP	Nombramiento de Platero de la Sta. Iglesia.
José Ignacio Arpide Platero*	1786	<i>Libro de Actas No.46</i> , 1783-1786, f. 275, ACCP.	Solo se menciona como: Patrón del arte de la platería y Mayordomo de su Cofradía.

<sup>1612</sup> Diego Martín de Larios cumplió con la información requerida para solicitar ser examinado como maestro del arte de la platería, se llevó a cabo su examen y fue aprobado el 3 de septiembre de 1748; en: Delia Pezzat Arzave, *Catálogos de documentos de arte*, 21, *Archivo General de la Nación, México, Real Casa de Moneda y apartado*, México, UNAM, IIE, 1996, p. 36. [Seguramente los trámites y exámenes se realizaron en la ciudad de México.]

<sup>1613</sup> Diego Matías de Larios, al igual que su padre, solicitó ser examinado para maestro en el arte de la platería, cumpliendo con los requisitos necesarios, fue examinado y aprobado, el 3 de septiembre de 1748; en: *Idem*.

NOMBRE	ACTIVO	DOCUMENTO	MANUFACTURAS DE PIEZAS
José Torres Platero*	1786	<i>Libro de Actas No.46, 1783-1786, f. 275, ACCP.</i>	Solo se menciona como: Patrón del arte de la platería y Mayordomo de su Cofradía.
José Isunza Platero*	1797	<i>Libro de Actas No. 52,1796-1799, f. 129, ACCP</i>	[...] respecto a la obra de platería con que se ha de adornar dicho Tenebrario la ha de hacer el Patrón Don José Isunza [...]

## Apéndice VIII

### Contrato de manufactura de la Custodia de Torre

#### Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1676 – 1694

En la Ciudad de México de la Nueva España a diez días del mes de agosto de 1585, en presencia de mi Juan Roma escribano de Su Majestad y [...] y estando de viso escritor pareció presente del Ilmo. Sr. Don Diego Romano/ Obispo de Tlaxcala del Consejo de su Majestad y los Iltres. Sres. Don Juan Pérez de Andrade Chantre de dicha Santa Iglesia y Melchor Marqués de Amarilla Racionero, y por ellos mismos y en [...] y en nombre de los Sres. Deán y cabildo de la dicha Sta. Iglesia y por virtud del poder que tienen que [...] y se otorgo ante Juan de V. Franca escribano público a que se refirieron y por ellos y en nombre de dicha Sta. Iglesia y prebendados de ella de la una parte y Juan de Torres y Miguel de Torres plateros de Masonería, vecinos de la dicha ciudad, de la otra, dijeron que están concertados y convenidos en tal manera que los dichos Juan de Torres y Miguel de Torres hoy han de saber y hagan para la dicha Santa Iglesia de Tlaxcala una Custodia de plata que sea de 530 marcos poco más o menos, la cual ha de ser de la traza y monte que queda firmada de Su Sria. Ilma. Y de los dichos otorgantes y de mí el dicho escribano y con las declaraciones siguientes:

Primeramente se ha de labrar la custodia conforme a la traza y planta y monte que su Sria. Ilma. ha visto y está firmada y ha de ser muy bien labrada, soldada y ensamblada de suerte que las juntas estén muy justas, y muy limpias y que en todo esto se guarde de arquitectura y reglas y disminuciones que en los cuerpos primeros y segundos [...]

Vuelta

[...] tercero y cuarto conviene según y conforme está hecho en la demostración de planta, de monte de suso referida al parecer en vista de oficiales de dicha arte.

Ítem es condición que en el banco primero se han de poner seis historias del Testamento Viejo, las cuales han de ser las siguientes: La historia de Abraham cuando adoró a los tres Ángeles. La segunda la serpiente del desierto. La tercera la historia del maná. La cuarta el sacrificio de Abel con el cordero encendido. La quinta la comida que aparjo Jacob a su padre Isaac de la primogenitura. La sexta la historia de Joseph cuando dio el trigo y el dinero a sus hermanos.

Ítem. En el dicho banco, en los resaltos de las columnas se han de poner 24 figuras de profetas en 24 cuadros que los dichos resaltos hacen. Los cuales han de ser los siguientes. Abel con el Cordero ofreciéndolo en la montaña. La segunda Moisés con la vara en las manos haciendo [¿...?] hacia el Santísimo Sacramento. La tercera Joseph con el cetro en la mano mandando destruir el trigo. La cuarta Sansón sacando el panal de la boca del león. La quinta Jonás armado, con la vara en la boca gustando la miel. La sexta Elías comiendo el pan [¿...?] que le da el ángel. La séptima Eliseo teniendo la

capa de Elías para pasar el mar. Octava Rut con el manojito de espigas en la mano. La nona a Isaías con su sierra. Décima Jeremías con la mano vuelta en la mejilla. Undécima Daniel haciendo oración al Santísimo Sacramento. Duodécima Oseas levanta

Sig. foja

[...] tando el brazo y señalando el Santísimo Sacramento, con la otra mano señalando al pueblo. Décima tertia Joel tocando una bocina. Décima cuarta Amos con la plana de albañil en la mano, reparando los muros de Jerusalén. Décima quinta Abdías con el dedo delante de la boca, señalando silencio y admiración con la otra mano. Décima sexta Abacuc puesto en una atalaya. Décima séptima Ageo con las dos manos levantadas hacia el Santísimo Sacramento con admiración. Décima octava Malaquías con el rostro hacia el Santísimo Sacramento, y con las manos alentando al pueblo. Décima nona el Santo Razías abriéndose el pecho y sacándose el corazón. Vigésima Anna Madre de Samuel ofreciendo tres tortas. Vigésima prima Gedeón viendo en sueños un pan, Vigésima segunda Noé con el arca. Vigésima tertia Jacob con la escala que vio en sueños con los ángeles. Vigésima cuarta Aarón con vestidura [tachadura] y mitra en la cabeza y en la mano un incensario.

*Ítem.* Se han de labrar las doce columnas primeras según el género corintio, las cuales han de ser estriadas, de tertia para arriba y encima de las estrías, por la parte de arriba junto al capitel se han de sobreponer de serafines y ¿frutos? Estas cositas agradables y pulidas y de la tertia parte para abajo se ha de revestir la dicha columna con dos ¿arpías? cada una y algunos serafines y catorce frutos de modo que todo esté lleno de obra bien compasada y pulida.

*Ítem.* Que el plano o suelo donde ha de estar asentada la cena del Señor, ha de ser jaquelado y hermozeado de forma que para parezca muy bien el suelo y está jaquelado, y ha de ser [...]

Vuelta

[...] cercado para que con el bruñido tenga buena vista.

*Ítem* sobre el dicho jaquelado [lo] suelo se ha de sentar la dicha cena del Sr. Según la demostración lo enseña, la cual dicha cena ha de ir muy bien labrada y las figuras de ella con toda perfección y grandeza y como mejor se pueda labrar, que todo parezca muy bien.

*Ítem* que delante de las dos columnas de cada seisavado en el banco de abajo se ha de poner una figura redonda según en la dicha demostración y traza está puesto y estas figuras han de ser seis, que son las siguientes. La primera historia Melquisedec con pan ácimo entre ambas manos. La segunda historia David con el arpa. La tercera Ezequiel comiendo un libro. La cuarta Abacuc con la cesta y la olla. La quinta Zacarías con un pan la mano y en la otra una vasija con vino. La sexta Michael con un racimo de uvas en la mano.

*Ítem* sobre la dicha columna ha de cargar su friso y cornisa y arquitrabe, debajo de lo cual se ha de hacer su bóveda, la cual venga a caer sobre la dicha cena y la bóveda ha de ser labrada a modo de media naranja con su artesonado y serafines y florones y en medio un racimo o mazo, esto de forma que todo sea ora galana y muy vistosa y que parezca la obra de dentro también como la de fuera.

*Ítem.* En el friso y artesonado de la dicha cornisa y arquitrabe han de ir seis historias del testamento nuevo que han de ser las siguientes. La primera la comida de los cinco panes en el desierto. La segunda Xto. Con los discípulos partiendo el pan en el castillo de Emaus. La tercera cuando dieron los apóstoles un pedazo de pescado asado y el pan de miel. La cuarta cuando Cristo a la rivera del mar comió el pescado y el pan. La quinta el convite de Zaqueo la sexta las bodas de Cana de Galilea.

Sig. foja

*Ítem.* En los resaltos de dicho friso han de ir 24 figuras pequeñas para que correspondan con el banco de abajo y estos serán Santos del Testamento Nuevo. Los siguientes siete apóstoles los que están fuera de los que han de ir formando de la cornisa, de figura redonda, el octavo San Bernabé, novena San Lucas, décima San Marcos, undécima San Laureano, docena San Blas, trece San Apolinaris, catorce San Esteva, quince San Isidro, décima sexta Ildelfonso, décima séptima San Leandro, décima octava Santa Clara, décima nona Santa Catalina de Siena, vigésima Santa Lucia, vigésima prima la Magdalena, vigésima segunda Santa Martha, vigésima tercera San Ignacio, vigésima cuarta San Martín Obispo.

*Ítem.* Sobre las columnas y friso y arquitrabe, se han de poner por remate dos pirámides de dos en dos y en medio de cada dos, se ha de poner una figura redonda y estas han de ser seis del testamento nuevo. Las siguientes: la primera San Pedro, la segunda San Pablo, la tercera y cuarta Santiago el Menor y el Mayor, la quinta San Juan Evangelista, la sexta San Andrés.

*Ítem.* Sobre este cuerpo ya dicho que el mayor se ha de formar el segundo según y conforme la traza y monte lo enseña, y las columnas han de ser del dicho género Corintio, según y como está tratado en las columnas del primer cuerpo, y en este dicho cuerpo ha de ir el Santísimo Sacramento, como lo enseña la traza, que una linterna seisavada al talle de la dicha custodia, la cual ha de llevar doce figuras, seis encasamientos y seis por remate, y estos remates han de ser ángeles con instrumentos de música y las figuras de los encasamientos serán doctores de la Iglesia, los siguientes: S. Ambrosio, S. Agustín, S. Jerónimo, S. Gregorio, Santo Tomás de Aquino, San Atanasio, [¿...?]

Vuelta

[...] unos términos y castillo, de forma que sobre todo esto venga el encasamiento y el Relicario, de tal forma y comodidad que hinca el cuerpo y quede todo muy pulido y el araceli donde va puesto el Santísimo Sacramento ha de ir como si fuera de oro, labrado muy curioso y pulido, con sus resplandores de plata dorados.

*Ítem.* Sobre estas columnas vendrá su friso, cornisa y arquitrabe, como la traza lo enseña, y el friso irá cincelado todo de relieve al romano, de cosas muy pulidas debajo del friso y va su bóveda correspondiente a la bóveda del primer cuerpo y sobre estas columnas irán sus remates y en medio de ellos irán sus figuras redondas y serán seis conforme a lo de abajo. La primera San Joaquín, la segunda Santa Ana, la tercera Zacarías, la cuarta Santa Isabel, la quinta San Juan Bautista, la sexta, el Rey David con su corona y cetro real, que son los de la generación de Ntra. Sra.

*Ítem.* Se formará otro cuerpo, que será el tercero en el cual irán seis columnas de la misma orden Corintia, las cuales columnas han de ir arrimadas seis carteles con sus figuras redondas, que correspondan a la de abajo y dentro de este cuerpo ha de ir Ntra. Sra. de la Concepción, con seis angelitos que tengan las insignias y encima, en la bóveda se ha de hacer ir Dios Padre que esté mirando a la Virgen, con una letra de Tota Pulcra, que esté adornado de nubes y serafines, de suerte que quede todo bien acabado. El friso de este cuerpo ha de ir cincelado a lo romano, de cosas muy agradables y ha de llevar seis figuras por remate, redondas, conforme a lo de abajo. Y la figura de Ntra. Señora ha de ir cercada de rayos o resplandores, y en la corona ha de llevar doce estrellas y en el me [...]

Sig. foja

[...] medio círculo una estrella grande con una letra que diga Stella Maris.

*Ítem.* El cuarto y último cuerpo se ha de formar conforme a la traza, dentro del cual ha de ir el Señor Santo José, y por columnas seis figuras o términos, y encima su friso,

cornisa y arquitrabe, en su bóveda conforme al cuerpo de abajo y encima una media naranja muy bien labrada y cincelada, sobre la cual ha de venir la resurrección del Señor, figura redonda y muy bien hecha y ha de llevar sobre los términos sus remates muy pulidos, en pirámide o lo que mejor pareciere. Las cuales figuras son Fe, Esperanza y Caridad, Justicia, Fortaleza y Templanza.

*Ítem.* En todos los lugares y rincones donde pusieren obra de cincel, es para que la obra se acabe en toda perfección y pulicia.

*Ítem.* De debajo de esta custodia se ha de poner para la gracia y disposición de ella, una repeana, la cual ha de ser labrada de martillo, sobre madera y la labor que en ésta se seguirá será cercada, por que no, se haga la moldura y ha de tener de alto cuatro dedos poco más o menos, conforme o como lo pidiere la obra.

*Ítem.* Es condición que la dicha Custodia ha de tener 530 marcos de plata, y si más pesare, de la demasía no se ha de llevar [¿...?] ninguna más de la plata y para la hechura de la dicha custodia conforme a la dicha traza y monte y condición de suso referidas se le ha de dar y pagar a los dichos Juan de Torres y Miguel de Torres, arracón de veinte pesos de cada marco, estos líquidos por que la plata la ha de dar la dicha [...]

Vuelta

[...] Sta. Iglesia de Tlaxcala, y si los dichos maestros la pusiesen se les ha de pagar a la ley, y han de ser obligados los dichos Juan de Torres y Miguel de Torres a poner la dicha plata por manera que plata y hechura, vendrá a montar 28 pesos y 1 tomín cada marco y la paga de todo lo que monta la dicha custodia y plata y hechura ha de ser en esta manera, 1500 pesos el día de pascua de Navidad de este año de la fecha de esta carta, y 2000 el día de San Juan del mes de junio, luego siguiente del año de 1586, y dos mil pesos el día de Pascua de Navidad [a] fin de dicho año de 1586 años, y dos mil pesos el día de San Juan del mes de junio luego y siguiente del año de 1587, y dos mil pesos el día de Pascua de Navidad luego y siguiente fin de dicho año de 1587, y dos mil pesos el día de San Juan del mes de junio de luego y siguiente del año de 1588 años, y los pesos de oro restantes que más montare la dicha custodia plata y hechura en dos pagos iguales, la mitad el día de Pascua de Navidad fin del dicho año de 1588 años y la otra mitad el día de Pascua de Resurrección luego siguiente del año de 1589 y los dichos Juan de Torres y Miguel de Torres como principales y Francisco de Amaya y Juan de Tiemino vecinos de esta dicha ciudad como sus fiadores y principales cumplidores y de llano en llano y haciendo deuda ajena suya propia, todos cuatro de mancomunados de uno y cada uno *insolidum* por el todo renunciando como renunciaron expresamente la ley de [...]

Sig. foja

*..dubus Rey debendi y el benefi delli [...]*

[...] de la mancomunidad y fianza como en ella se contiene, se obligaron comenzar luego la dicha obra de la dicha custodia y de dar la fábrica y acabada de todo punto y en toda perfección conforme a la traza y monte y condiciones desuso referidas y a vista de oficiales y plateros de la dicha arte para el día de Corpus Christi de dicho año de **1589** años y la han de ir a asentar a la dicha Santa Iglesia a su costa, a la dicha ciudad de los Ángeles, de manera que dicho año se pueda sacar la custodia el día de la fiesta de Corpus Cristo acabada de todo punto, so pena que si así no lo cumplieren se le quite de su hechura, de cada marco dos pesos de [¿...?] o se pueda concertar la segura de la dicha custodia o el acabar lo que de ella estuviere por hacer con otro maestro o maestros de dicha arte por el precio que lo hallaren o lo que más costare y los pesos que hubieren recibido se obligaron a pagarlo por vía ejecutiva en lo cual ha de ser creído el mayordomo que lo fuere de la dicha Santa Iglesia por su juramento en que queda diferido y con el sin otra averiguación este contrato sea líquido y traiga aparejada

ejecución como será pasada en cosa juzgada y para la firma y paga de lo que dicho y los dicho principales y fiadores obligaron sus personas y bienes muebles y raíces habidos y por haber el dicho Ilmo. Sr. Don Diego Romano por si mismo y como prelado de la dicha Santa Iglesia de Tlaxcala y los dichos Señores Chantre y Racionero de ella [...]

Vuelta

[...] por si mismo y en dicho y nombre de los dichos señores deán y cabildo de la Iglesia de dicha ciudad de Tlaxcala y por virtud del dicho su poder que como dicho [¿...?] Juan de Villafranca escribano público de la dicha ciudad de los Ángeles, otorgaron que aceptaban y aceptaron esta escritura según como en ella se contiene y declara por que ellos por si mismos y en el dicho número han concertado la obra de la dicha custodia en el precio y las condiciones y de la forma y manera que en esta carta va declarado y se obligaron los bienes en entrar de la dicha Santa Iglesia y la fábrica de ella a recibir la dicha custodia y pagar los pesos de oro que montare la plata y hechura de ella al tiempo y plazos desuso referidos y conforme a las dichas condiciones y que no dejaran de recibir a dicha custodia, so pena que sin embargo que no la quieran recibir les puedan ejecutar a ellos y en los bienes y ventas de dicha Santa Iglesia por todo lo que [¿...?] de la dicha custodia, plata y hechura como si realmente la hubieran recibido y con hacer demostración de la dicha custodia con la [¿ejecución?] de los maestros de la dicha arte hayan cumplido y esta escritura traiga aparejada ejecución y si a los dichos [...] en tal caso los dichos Juan y Miguel de Torres no sean obligados a proceder con la dicha obra, para la firmeza, paga y cumplimiento de esta carta obligaron sus bienes en renta de la dicha Sta. Iglesia y fábrica de ella muebles y raíces habidos y por haber y todos los susodichos, por si mismos y en el digno nombre de la dicha Sta. Iglesia dieron poder a cualquier juez puedan y deban conocer [...]

Sig. Foja

[...] ansi de esta digna ciudad de México y de su Arzobispado como de otras cualquiera parte que sean a cuyo juicio se sometieron y renunciaron de suyo a la ley *sit convenerit* de juramento para que por todo el rigor del dicho y vía ejecutiva los apremien a la paga y cumplimiento de esta carta como sería pasada en cosa juzgada y renunciar a la ley de su defensa y la general del dicho, y lo firmaron de su nombre siendo y presentado por testigo el padre, maestro, el doctor Morales y Arias Gonzalo y Felipe Romano, vecinos y están en México. Y yo el presente escribano doy fe que conozco a los dichos otorgantes. Episcopus Tlaxcala y Chantre de Tlaxcala, el racionero Melchor Marqués de Amarilla, Juan de torres, Miguel de torres, Francisco de Amaya, Juan de Treviño, paso ante mi Juan Román servidor de su Majestad.

[Brevete:]

Traslado de la escritura de concierto que trajo el Ilmo. De Tlaxcala Don Diego de Romano y los Sres. Chantre y Racionero de la Iglesia, de una custodia que han de hacer Juan y Miguel de Torres [...] que ha de pesar 530 marcos de plata.

**Pasajes bíblicos representados en la custodia en forma de torre**

**Primer cuerpo:**

Constaba –a partir de lo acordado en el contrato- de doce columnas, labradas “según el género corintio, las cuales han de ser estriadas,... y encima de las estrías, por la parte de arriba junto al capitel se han de sobreponer de serafines y frutos”.<sup>1614</sup> De la tercera parte hacia abajo cada columna estaba vestida con serafines y frutos, “de modo que todo esté lleno de obra bien compasada y pulida”.<sup>1615</sup>

En el interior de este cuerpo estaba representada la Última Cena, según el diseño solicitado, el cual especificaba que debía estar “muy bien labrada y las figuras de ella con toda perfección y grandeza”.<sup>1616</sup> La superficie donde se asentaba esta escena era de apariencia “jaquelada” (es decir, simulando un tablero de cuadros) con diferentes texturas, o alternando uno con textura y otro liso, de manera que se apreciara “hermoseado... muy bien el suelo”.<sup>1617</sup>

En el banco de este cuerpo se representaron seis historias del Antiguo Testamento. Pasaremos ahora a detallar las historias descritas en el contrato,<sup>1618</sup> empleando para ello el texto bíblico al que se refiere cada escena:

1. La historia de Abraham cuando adoró a los tres Ángeles.

El tema está referido al pasaje en el que Abraham, al estar descansando, ve parados en su puerta a tres hombres, a los que atiende y da de comer pan y cuajada de leche. Estos tres personajes le predicen el embarazo de su esposa, Sara, quien ya no estaba en edad de parir.<sup>1619</sup> Para la Iglesia católica, dichos personajes fueron un anuncio del misterio de la Santísima Trinidad.

2. La serpiente del desierto.

Cuando Yahvé castiga al pueblo de Israel enviándole serpientes que atacan a las personas, estas últimas le piden a Moisés que interceda para poder salvarse. Yahvé le dice a Moisés que haga una serpiente de bronce colocada sobre un mástil, de manera que quien hubiera sido mordido por los bífidos y mirara dicha serpiente consiguiera quedar con vida.<sup>1620</sup> Este pasaje fue interpretado como la salvación que se obtiene de la fe en Dios; visión reforzada por ciertas frases en el libro de la *Sabiduría*, donde Salomón comenta el pasaje anterior, diciendo: “con esto convenciste a nuestros enemigos de que tú eres quien libera de todo mal”.<sup>1621</sup> También San Juan se refiere a este hecho, con las siguientes palabras: “y como Moisés elevó la serpiente en el desierto, así tiene que ser elevado el hijo del hombre para que todo el que crea, tenga en él la vida eterna”.<sup>1622</sup> La segunda historia: “La serpiente del desierto” la serpiente colocada sobre un mástil, es la prefiguración de la crucifixión de Cristo (Juan: 3:14).

3. La historia del maná.

<sup>1614</sup> ACCP, “Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1676 – 1694”, fs/n.

<sup>1615</sup> *Ibidem*, fs/n.

<sup>1616</sup> *Ibidem*, fs/n.

<sup>1617</sup> *Ibidem*, fs/n.

<sup>1618</sup> La frase que está subrayada es lo escrito en el contrato y lo siguiente es la referencia bíblica; en algunos casos se agrega un comentario.

<sup>1619</sup> *Génesis*, 18: 1-10.

<sup>1620</sup> *Números*, 21:4-9.

<sup>1621</sup> *Sabiduría*, 16: 8.

<sup>1622</sup> *Evangelio de San Juan*, 3: 14-17.

Cuando el pueblo de Israel sale de Egipto y padece hambre, Moisés pide a Yahvé les brinde alimento, el cual llega en forma de un pan que cae del cielo, llamado maná.<sup>1623</sup> El tema del maná es retomado por San Juan en su Evangelio, quien considera que no era obra de Moisés esta dádiva, sino que se trataba de un pan de Dios que bajaba del cielo, el cual “da la vida al mundo”<sup>1624</sup>. San Pablo, en la primera carta a los Corintios, dice que sus antepasados salieron de Egipto y que “comieron alimento espiritual”<sup>1625</sup>. Tercera historia: La Historia del Maná: Es un evento típico del pan espiritual que vino del cielo para alimento del hombre (Juan: 6:32).

#### 4. El sacrificio de Abel con el cordero encendido.

Abel hizo una oblación del primogénito de su rebaño, sacrificio que ante los ojos de Yahvé fue aceptado con beneplácito.<sup>1626</sup> De esta escena no se hacen más referencias, puesto que Abel fue sacrificado por su hermano.

Cuarta historia, “El sacrificio de Abel con el cordero encendido”: la sangre de este sacrificio es tipo de la sangre de Cristo vertida en la cruz, como expresa Malé la muerte de Abel, se mostraba como la muerte de Jesús<sup>1627</sup>.

#### 5. La comida de la primogenitura. “La quinta la comida que aparejó Jacob a su padre Isaac, con que ganó la bendición de la primogenitura”.

Yahvé pide a su pueblo que sacrifique a todo primogénito macho de su ganado y consagre al primogénito de sus hijos; como recordatorio y agradecimiento por haber liberado a Israel.<sup>1628</sup> Con esto se establece la celebración del pan ácimo y da inicio el éxodo del pueblo elegido hacia la tierra prometida. Además de significar la predilección de Dios por los humildes y desden por la riqueza terrenal, tema que se repite en el Génesis y en toda la Biblia.

#### 6. La historia de José cuando dio el trigo y el dinero a sus hermanos.

Después de que José ha sido vendido a los ismaelitas y llevado a Egipto, interpreta adecuadamente los sueños del faraón, permitiendo a este último tomar valiosas medidas de gobierno (el sueño de las siete vacas gordas y la siete flacas; el sueño de las espigas abundantes y las siete espigas débiles). Por su acertada predicción, José es colocado en un alto puesto, al servicio directo del faraón. Al advenimiento de la época de los siete años de carestía predichos, llegan a Egipto los hermanos de José, enviados por su padre Jacob, con la intención de comprar granos. José reconoce a sus hermanos y los manda arrestar. Tras llenar sus talegas con granos, dinero y provisiones los libera bajo la condición de que vayan con su padre y regresen llevando consigo al hermano más pequeño, de nombre Benjamín. Cuando vuelven, José ordena a sus siervos que subrepticamente pongan la copa de su propiedad en la bolsa de Benjamín y ordena que por delito de hurto se le mande a prisión. Nuevamente los hermanos regresan con su padre, quien, desconsolado, pide a sus hijos lleven algunos presentes a Egipto para liberar a su hermano. Ante las súplicas de sus hermanos, José se descubre ante ellos y les dice: “Dios me ha enviado delante de vosotros para que podáis sobrevivir en la tierra y para salvaros la vida mediante una feliz liberación”.<sup>1629</sup>

En los “resaltos” de las columnas fueron representados veinticuatro profetas:

#### 1. Abel con el cordero ofreciéndolo en la montaña.

---

<sup>1623</sup> *Éxodo*, 16: 1-15.

<sup>1624</sup> *Evangelio de San Juan*, 6:31.

<sup>1625</sup> *I Corintios*, 10:4.

<sup>1626</sup> *Génesis*, 4:4-8.

<sup>1627</sup> Emil Malé, *El arte religioso del siglo XII al XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966, p. 63

<sup>1628</sup> *Éxodo*, 13:1-16.

<sup>1629</sup> *Génesis*, 45: 7.

“También hizo Abel de los primogénitos de su rebaño y de la grasa de los mismos. Yahvé miró propicio a Abel y su oblación”.<sup>1630</sup>

2. Moisés con la vara en las manos haciendo (¿...?) hacia el Santísimo Sacramento.

Este pasaje corresponde con la Batalla contra Amalec, mientras Moisés tenía los brazos en alto Israel vencía, así “Moisés resistió hasta la puesta del sol”.<sup>1631</sup> Considerada la figura de Moisés con la vara, como arquetipo de la cruz de Cristo.

3. José con el cetro en la mano mandando distribuir el trigo.

“El hambre cundió por toda la faz de la tierra. Entonces José sacó todas las existencias y abasteció de granos a Egipto”.<sup>1632</sup>

4. Sansón sacando el panal de la boca del león.

Tiempo después de que Sansón mató al león, “dio un rodeo para ver el cadáver del león y resulta que en el esqueleto del león había un enjambre de abejas con miel. Las recogió y las iba comiendo según caminaba... hizo un banquete...Ellos le dijeron: propón tu adivinanza, que te escuchamos. Él les dijo:

Del que come salió comida  
Y del fuerte salió dulzura<sup>1633</sup>.

A los tres días los circunstantes aún no habían acertado la adivinanza, pero la mujer de Sansón, presionada por amenazas, la descifró; por lo que el séptimo día, antes que entrar en la alcoba, la gente de la ciudad dijo a Sansón:

¿Qué hay más dulce que la miel,  
¿Qué más fuerte que el león?<sup>1634</sup>

5. Jonás armado, con una vara en la boca gustando la miel.

La historia de Jonás devorado por el gran pez la retoma Jesús cuando le piden que reafirme su autoridad profética. Jesús responde: “Por la misma manera que Jonás estuvo en el vientre del cetáceo tres días y tres noches, así también el Hijo del hombre estará en el seno de la tierra tres días y tres noches”.<sup>1635</sup> La miel, como ya hemos visto, es un tema repetido en los textos del Antiguo Testamento. Ahí también se asienta que Yahvé promete a su pueblo que le dará una tierra “que mana leche y miel”.<sup>1636</sup> En el libro de Josué leemos que, a pesar de que el pueblo de Israel ha vagado cuatro años por el desierto debido a su desobediencia a Yahvé, permanece aún la promesa de una tierra de la que había de manar “leche y miel”.<sup>1637</sup>

“Jonás armado, con una vara en la boca gustando la miel” la analogía entre bautismo y resurrección, conduce a ubicar a Jonás entre la tipología bautismal.

6. Elías comiendo el pan (...) que le da el ángel.

Se recostó y quedó dormido bajo una retama, pero un ángel le tocó y le dijo: levántate y come. Miró y a su cabecera había una torta cocida sobre piedras calientes y un jarro de agua... y con la fuerza de aquella comida caminó cuarenta días y cuarenta noches hasta el monte de Dios, el Horeb.<sup>1638</sup>

---

<sup>1630</sup> *Ibidem*, 4:4.

<sup>1631</sup> *Éxodo*, 14:15-16.

<sup>1632</sup> *Génesis*, 17:8-16.

<sup>1633</sup> *Jueces*, 14:14.

<sup>1634</sup> *Jueces*, 14: 18.

<sup>1635</sup> *Mateo*, 12: 40.

<sup>1636</sup> *Éxodo*, 3: 8.

<sup>1637</sup> *Josué*, 5:6.

<sup>1638</sup> *1 Reyes*, 19: 5-8.

7. Eliseo tendiendo la capa de Elías para pasar el mar.

Tomó el manto que había caído de las espaldas de Elías, volvió al Jordán y se detuvo a la orilla. Tomó el manto...y golpeó las aguas, pero estas no se separaron. Dijo entonces: ¿Dónde está Yahvé, el Dios de Elías? Golpeó otra vez las aguas, que se separaron a un lado y a otro, y Eliseo pasó sobre terreno seco.<sup>1639</sup>

8. Ruth con el manojito de espigas en la mano.

Cuando se levantó ella para seguir espigando, Booz ordenó a sus criados: Dejádla espigar también entre las gavillas y no la molestéis. Podéis sacar incluso algunas gavillas y las dejáis caer para que ella las recoja, y no la riñáis. Estuvo espigando en el campo hasta el atardecer y, cuando desgranó lo que había espigado, había como una medida de cebada. Cargó con ella y entró a la ciudad. Mostró a su suegra lo que había espigado...Noemí dijo a su nuera: Bendito sea Yahvé que no deja de mostrar su bondad hacia los vivos y los muertos.<sup>1640</sup>

9. Isaías con su sierra.

He aquí que yo he creado al herrero, que sopla en el fuego las brazas y saca los instrumentos para su trabajo. Yo he creado al destructor para aniquilar. Ningún arma forjada contra ti tendrá éxito, e impugnarás a toda lengua que levante a juicio contigo. Tal será la heredad de los siervos de Yahvé y las victorias que alcanzarán por mí –oráculo de Yahvé-.<sup>1641</sup>

Isaías sufrió una terrible tortura cuando el rey Manasés le mandó aserrar estando vivo, por lo que en esta custodia aparece su imagen portando el instrumento de su martirio. Isaías profeta de la fe.

10. Jeremías con la mano vuelta en la mejilla.

Jeremías es considerado el profeta de la pasión de Cristo.<sup>1642</sup> Es posible que se le considerara un personaje adecuado para aparecer en la custodia de la catedral a la que atendemos, por las revelaciones que Yahvé le hizo, entre las que se pueden citar: “Entonces me dirigió Yahvé la palabra en estos términos: ¡Qué estas viendo Jeremías? Respondí: Veo una rama de almendro. Y me dijo: Bien haz visto, pues así soy yo velador de mi palabra para cumplirla”.<sup>1643</sup> El traductor de la Biblia explica que “almendro” significaba “vigilante atento”.<sup>1644</sup> Otro pasaje significativo del libro de Jeremías es respecto a la Nueva Alianza, cuando Yahvé le dice: “Pondré mi ley en su interior y sobre sus corazones la escribiré y yo seré su Dios y ellos mi pueblo”.<sup>1645</sup> La representación de Isaías y Jeremías profetas, que se considera realizaron “actos tipo” que predijeron la llegada de Jesús, mediante señales sugestivas, así como la fe.

11. Daniel haciendo oración al Santísimo Sacramento.

El nombre de Daniel significa: “Mi juez es Dios”. Al igual que José, Daniel es considerado como una prefiguración de Cristo. Para comprender el libro de Daniel es preciso situarlo en las circunstancias en que éste invita a la resistencia del pueblo de Israel contra sus opresores: la exégesis actual de dicho libro de este profeta conduce al objetivo de mantener la fe y la esperanza de un pueblo perseguido; cuestión que debió tener una interpretación particular en el siglo XVIII, de la cual no tenemos certeza.

<sup>1639</sup> 2 Reyes, 2: 13-14.

<sup>1640</sup> Ruth, 2: 15: 20.

<sup>1641</sup> Isaías, 54: 16-17.

<sup>1642</sup> Louis Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de la Biblia, Antiguo Testamento*, Tomo 1, Vol. 1, Barcelona, Ediciones del Serbal, (Colección Cultura Artística, No. 4), 2000, p. 420.

<sup>1643</sup> Jeremías, 1:11.

<sup>1644</sup> *Biblia de Jerusalén*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1998, p. 1169.

<sup>1645</sup> Jeremías, 1:31.

12. Oseas levantando el brazo y señalando el Santísimo Sacramento, con la otra mano señalando al pueblo.

Isidro de Sevilla interpreta el pasaje de la vida de Oseas (en el cual éste contrae matrimonio con una mala mujer que lo abandona y a la que, al paso del tiempo, vuelve a buscar) como “la prefiguración de la unión de Cristo con su Iglesia”.<sup>1646</sup>

13. Joel tocando una bocina.

Joel es el profeta que anuncia tanto calamidades como la gloriosa venida del Espíritu Santo, es decir la fiesta de Pentecostés. Al respecto, Yahvé le dice. “Extenderé mi espíritu sobre toda criatura”.<sup>1647</sup> El término bocina se entendía, en el siglo XVIII, como un instrumento que se empleaba en los navíos para hablar a distancia,<sup>1648</sup> de lo que se puede deducir que el mensaje profético se hacía con un altavoz para que llegara a oídos de los que estaban en sitios remotos.

14. Amós con la plana de albañil en la mano, reparando los muros de Jerusalén.

El libro de Amós es considerado como el más antiguo de las Sagradas Escrituras, puesto que ya existía ochocientos años antes de Cristo. Amós narra así la tercera visión que tuvo: “Y me dijo Yahvé: ¿Qué ves Amos? Yo respondí: “Una plomada”, El Señor dijo: “¡He aquí que yo voy aplicar plomada en medio de mi pueblo Israel, ni una más le volveré a pasar!”.<sup>1649</sup> Como es sabido, la función de la plomada es colocar correctamente un objeto; sin embargo lo que se solicita que lleve Amós es una plana de albañil: los dos objetos son empleados en la construcción y ambos sirven para corregir superficie y verticalidad.

En la quinta visión de Amós se describe la caída del santuario y en seguida se menciona su restauración: “...repararé sus brechas y restauraré sus ruinas; la reconstruiré como en los días de antaño”.<sup>1650</sup>

15. Abdías con el dedo delante de la boca, señalando silencio y admiración con la otra mano.

El de Abdías es el libro profético más corto de la Biblia. En el texto no se encuentra ninguna escena en que se indique una actitud de silencio, pero los exégetas destacan que Abdías exaltaba la justicia de Dios, y su poder.

16. Habacuc puesto en una atalaya.

Atalaya significa posición elevada desde donde se percibe correctamente una verdad. El libro de Habacuc es, como el de Abdías, muy corto y en él se encuentra una cita en la que Yahvé pide atención diciendo: “contemplad, quedad estupefactos, atónitos: voy hacer una obra en vuestros días que no creerías si os la contase”.<sup>1651</sup>

17. Ageo con las dos manos levantadas hacia el Santísimo Sacramento con admiración.

Los profetas anteriores a Ageo (520 a. C.) ya habían escrito acerca de los castigos ejercidos por Yahvé a su pueblo. Ageo, por el contrario, escribió sobre la restauración del Templo e intensificó la fuerza del pueblo para la reconstrucción haciéndoles saber estas palabras de Yahvé:

¡A la obra, que estoy con vosotros...según el pacto que hice con vosotros cuando salisteis de Egipto; mi espíritu sigue en medio de vosotros: no temáis!... ¡Mía es la plata y mío es el oro!, oráculo de Yahvé Sebaot. Grande

<sup>1646</sup> Louis Réau, *op. cit.*, p. 442.

<sup>1647</sup> Joel, 3:1,2.

<sup>1648</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Española, compuesto por la Real Academia Española, Reducido a un Tomo*, Madrid, Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia, 1783, p. 162.

<sup>1649</sup> Amós, 7:7-9.

<sup>1650</sup> *Ibidem.*, 9:11.

<sup>1651</sup> Habacuc, 1:5.

será la gloria de este Templo, la del segundo mayor que la del primero,...y proporcionaré paz a este lugar”.<sup>1652</sup>

18. Malaquías con el rostro hacia el Santísimo Sacramento, y con las manos alentando al pueblo.

El nombre de Malaquías significa “Mi mensajero”. Los temas que sobresalen en su texto son: las faltas en el culto que realizan los sacerdotes y el escándalo de los matrimonios mixtos y los divorcios.<sup>1653</sup> Malaquías anuncia que el día en que Yahvé purifique a los sacerdotes arrasará con los injustos y garantizará el triunfo de los justos: “Pero para vosotros, los adeptos a mi Nombre, os alumbrará el sol de justicia con la salud de sus rayos, y saldréis brincando como becerros bien cebados fuera del establo. Y pisotearéis a los malvados que serán como ceniza bajo la plata de vuestros...”<sup>1654</sup>

19. Santo Razías abriéndose el pecho y sacándose el corazón<sup>1655</sup>.

Razías fue fiel al judaísmo, de manera que, cuando Nicanor mandó que lo apresaran se sacrificó lanzándose sobre su espada, luego se despeñó y finalmente se abrió el pecho y se sacó las entrañas. Este pasaje pertenece al *Segundo Libro de los Macabeos*, que se refiere a las luchas mantenidas contra los seléucidas, con el fin de conquistar la libertad religiosa y política del pueblo judío. Los exegetas expresan que la importancia de este texto radica en las afirmaciones que aluden a la resurrección de los muertos y a las virtudes de los mártires.

20. Anna Madre de Samuel ofreciendo tres tortas.

Samuel fue concebido por orden de Yahvé. Como en otros casos relatados en los pasajes bíblicos su madre, de nombre Ana, era una mujer estéril. Por esta razón Samuel fue consagrado por ésta para rendir servicio en el santuario de Yahvé. Entre los pasajes descritos en dicho libro, se encuentran: el nacimiento y consagración de este personaje del Antiguo Testamento; el cántico de Ana; la revelación de Yahvé a Samuel; las faltas de los hijos de Elí en comparación a la fidelidad de Samuel y el castigo de Dios.

Comentan los exégetas que el cántico de Ana ha sido considerado el “prototipo” del *Magnificat*, en el cual se expresa la esperanza de los humildes. Hemos seleccionado aquí una cita, alusiva a la esperanza:

Yahvé enriquece y despoja,  
abate y ensalza.  
Levanta del polvo al humilde,  
alza del muladar al indigente  
para sentarlo junto a los nobles,  
y darle en heredad trono de gloria,  
pues de Yahvé los pilares de la tierra  
y sobre ellos ha estado el universo.<sup>1656</sup>

21. Gedeón viendo en sueños un pan.

Se acercó Gedeón y he aquí que un hombre contaba un sueño a su vecino; decía: He tenido un sueño: una hogaza de pan de cebada rodaba por el campamento de Madián, llegaba hasta la tienda, chocaba contra ella y la volcaba lo de arriba abajo. Su vecino le respondió: Esto no puede significar más que la espada de Gedeón, hijo de Joás, el israelita. Dios ha entregado en sus manos a Madián y a todo su campamento. Cuando Gedeón oyó la

<sup>1652</sup> *Ageo*, 2: 4-9.

<sup>1653</sup> *Biblia de Jerusalén, op. cit.*, 1093.

<sup>1654</sup> *Malaquías*, 3:20-21.

<sup>1655</sup> *2 Macabeos*, 14: 37-46.

<sup>1656</sup> *1Samuel*, 2:7-8

narración del sueño y su explicación, se postró, volvió al campamento de Israel y dijo: ¡Levantaos! Porque Yahvé ha puesto en vuestras manos el campamento de Madián.<sup>1657</sup>

El título de este pasaje es el de: “Presagio de Victoria”. El sueño que escucha Gedeón es tomado por los exégetas como una revelación divina del triunfo de una de las tantas batallas descritas en el Antiguo Testamento. Los Jueces eran héroes libertadores, y su característica común radica en haber recibido una gracia especial, para cumplir con la tarea de salvación.

#### 22. Noé con el arca.

Cuando Noé cumple con las indicaciones de Yahvé para salvar a al hombre y a las demás especies vivas, Yahvé establece una alianza simbolizada mediante un arcoiris:

Pues en cuanto esté el arco en las nubes, yo lo veré para recordar la alianza perpetua entre Dios y todo ser vivo, toda la vida que existe sobre la tierra. Esta es la señal de la alianza que he establecido entre yo y toda la vida que existe sobre la tierra.<sup>1658</sup>

Noé con el arca, prefigura la salvación mediante el bautismo (Col. 1:13)

#### 23. Jacob con la escala que vio en sueños con los ángeles.

Soñó con una escalera apoyada en la tierra, cuya cima tocaba los cielos, y vio que los ángeles subían y bajaban por ella. Vio también que Yahvé estaba sobre ella y que le decía: Yo soy Yahvé el Dios de tu padre Abraham y el Dios de Isaac. La tierra en que estás acostado te la doy para ti y tu descendencia... y por ti se bendecirán todos los linajes de la tierra; y por tu descendencia. Yo estoy contigo; te guardaré por donde vayas y te devolveré a este solar...Despertó Jacob de su sueño y se dijo: ¡Así pues, está Yahvé en este lugar y no lo sabía! Y asustado pensó: ¡Que temible es este lugar!;Esto no es otra cosa sino la casa de Dios y la puerta del cielo!...y la llamó Betel, aunque el nombre primitivo de la ciudad era Luz.<sup>1659</sup>

La escala que vio Jacob en sueños, es la representación de objetos típicos, representa a Cristo que provee la comunicación con Dios Padre (Juan. 1:18)

#### 24. Aarón con vestidura y mitra en la cabeza y en la mano un incensario.

(...) tomarás las vestiduras y vestirás a Aarón con la túnica, el manto del efod, el efod y el pectoral, que ceñirás con la cinta del efod. Pondrás la tiara sobre su cabeza, y sobre la tiara colocarás la diadema sagrada. Entonces tomarás el óleo de la unción, lo derramarás sobre su cabeza y así lo ungirás.<sup>1660</sup>

Es de suponer que la planta de la custodia era de forma hexagonal y que en el ángulo que formaba cada uno de los lados estaban dos columnas, por lo que lógicamente se mencionan en total doce columnas, construidas “según el género corintio”. En el banco de cada una se colocaron seis “figuras redondas”, según se acordó en el contrato y que tenían las siguientes temáticas bíblicas:

##### 1. La primera historia, Melquisedec con pan ácimo entre ambas manos.

En el Génesis se asienta que “Melquisedec, rey de Salem, presentó pan y vino, pues era sacerdote del Dios Altísimo”.<sup>1661</sup> Así mismo, en el *Salmo 110:4*, se hace referencia al sacerdocio de este personaje: “Lo ha jurado Yahvé y no va a retractarse: Tú eres por siempre sacerdote, según el orden de Melquisedec”. En la *Epístola de San Pablo a los*

<sup>1657</sup> *Jueces*, 7: 13-15

<sup>1658</sup> *Génesis*, 9: 16-17.

<sup>1659</sup> *Ibidem*, 28: 12-17.

<sup>1660</sup> *Éxodo*, 29:5-7.

<sup>1661</sup> *Génesis*, 14:18.

*Hebreos*, el comentarista señala que Melquisedec es una figura profética de Cristo, ya que su compromiso sacerdotal no se puede transferir, ni ser interrumpido por la muerte.

2. La segunda historia, David con el arpa.

En el pasaje en que David está por recibir el Arca en la cual Yahvé se haría presente se dice: “David y toda la casa de Israel bailaban delante de Yahvé con todas sus fuerzas cantando con cítaras, arpas, adufes, sistros, y cimbaillos”.<sup>1662</sup>

3. La tercera figura, Ezequiel comiendo un libro.

Ezequiel está considerado entre los Profetas Mayores. Su misión consistió en combatir la idolatría y la corrupción. El libro de Ezequiel comprende tres temas principales: la ruina de Jerusalén, el castigo de los pueblos que persiguieron al pueblo judío y la restauración del pueblo de Israel. Respecto al tema representado en la custodia, en su libro se ha encontrado el siguiente pasaje:

Y tú, hijo, escucha lo que voy a decirte, no seas rebelde como esa casa rebelde. Abre la boca y come lo que te voy a dar. Yo miré: vi una mano tendida hacia mí, que sostenía un libro enrollado. Lo desenrolló ante mi: estaba escrito por el anverso y por el reverso: había escrito: lamentaciones, gemidos y ayes. Y me dijo: Hijo de hombre, come lo que se te ofrece come este rollo y ve luego a hablar a la casa de Israel. Yo abrí mi boca y él me hizo comer el rollo y me dijo: Hijo de hombre aliméntate y sáciate de este rollo que yo te doy. Lo comí y fue en mi boca dulce como la miel.<sup>1663</sup>

4. La cuarta, Habacuc con la cesta y la olla.

Habacuc fue considerado como profeta menor y específicamente como el profeta de la fe. Habacuc fue transportado por un ángel para ayudar a Daniel:

Ellos lo arrojaron al foso de los leones, donde permaneció seis días... Estaba entonces en Judea el profeta Habacuc. Había preparado un guiso y desmigado panes en un plato, y se dirigía al campo a llevárselo a los segadores. El ángel del Señor dijo a Habacuc: Lleva esa comida que tienes a Babilonia para Daniel, que está en el foso de los leones. Habacuc respondió: Señor, no he visto jamás Babilonia ni conozco ese foso. Entonces el ángel del Señor lo agarró por la cabeza, y llevándolo por los cabellos, lo dejó en Babilonia, encima del foso, con la rapidez de su sopro. Habacuc gritó: Daniel, toma la comida que el Señor te envía. Y Daniel exclamó: Dios mío, te has acordado de mí y no has abandonado a los que te aman.<sup>1664</sup>

5. La quinta, Zacarías con un pan en la mano y en la otra una vasija con vino.

“Así dice Yahvé Sebaot:...Porque hay simiente de paz: la vid dará su fruto, la tierra dará sus productos y los cielos darán su rocío; y yo daré en posesión al resto de este pueblo todas estas cosas”<sup>1665</sup>. De manera Similar al profeta Ageo, Zacarías anunció la restauración del templo y la venida de Jesucristo.

6. La sexta, Michael con un racimo de uvas en la mano.

“¡Ay de mí, que me parezco a las recolecciones de verano, a las rebuscas de la vendimia! ¡Ni un racimo que comer, ni una breva de las que me gustan!”<sup>1666</sup>. El libro de Miqueas está constituido por cuatro temas principales, los que alternan entre promesas,

---

<sup>1662</sup> 2 Samuel, 6:5.

<sup>1663</sup> Ezequiel, 2:8; 3:3.

<sup>1664</sup> Daniel, 14: 31-39.

<sup>1665</sup> Zacarías, 8:9-12.

<sup>1666</sup> Miqueas, 7.1.

amenazas y esperanza de salvación. Miqueas denuncia injusticias y, como consecuencia, el castigo que proviene de Yhavé.

Las columnas de la Custodia cargaban friso, cornisa y arquitrabe, conformando una bóveda que, según las indicaciones del contrato, estaba “labrada a modo de media naranja con su artesonado y serafines y florones y en medio un racimo o mazo, esto de forma que todo sea obra galana y muy vistosa y que parezca la obra de dentro también como la de fuera”.<sup>1667</sup>

En el friso y artesonado de la cornisa y arquitrabe estaban representadas seis historias del Nuevo Testamento, todas ellas correspondientes a pasajes de la vida de Jesús y referentes al hecho de compartir el alimento:

1. La primera, la comida de los cinco panes en el desierto.

Esta historia se refiere a la Multiplicación de los panes: después de que Jesús predica, sus discípulos le dicen que despida a la gente que lo sigue y proponen ir a los pueblos cercanos a comprar comida, pues tienen hambre. Jesús les ordena entonces que le den de comer a la multitud. Los discípulos, que solo tienen cinco panes, los llevan ante él, que los bendice y se los devuelve para que los repartan. San Mateo comenta que “eran cinco mil personas las que comieron, sin contar a mujeres y niños”.<sup>1668</sup> Esta escena es también descrita por San Juan, con algunas variantes, pero en esencia es la misma. El comentarista de la edición que hemos leído de este Evangelio explica que este relato pudo estar inspirado en otro relato parecido, perteneciente al *Antiguo Testamento*. El citado relato se encuentra en el segundo *Libro de los Reyes* y está protagonizado por Eliseo, así como relacionado con el pasaje del *Éxodo* que muestra a Moisés alimentando a su pueblo. Respecto al milagro de Cristo asentado en el *Nuevo Testamento*, el comentarista interpreta que el pan que Jesús reparte es “símbolo” de la sabiduría que Jesús dio a su pueblo.

2. La segunda, Cristo con los discípulos partiendo el pan en el castillo de Emaús.

La primera aparición de Jesús después de la Resurrección ocurrió de esta forma: algunos apóstoles iban caminando rumbo a la ciudad de Emaús, consternados por la muerte de su maestro y Jesús entonces se acercó a ellos sin ser reconocido. Se quedó a su lado y, ya en la mesa “tomó el pan, pronunció la bendición, lo partió y se lo iba dando. Entonces...le reconocieron, pero él desapareció.”<sup>1669</sup> Tras este milagroso suceso, los discípulos regresaron a Jerusalén para atestiguar que Cristo había resucitado.

3. La tercera, cuando dieron los apóstoles un pedazo de pescado asado y el pan de miel.

Esta es la segunda aparición de Jesús después de su resurrección, descrita por San Lucas: los apóstoles se sienten turbados al ver nuevamente vivo a Jesús, y él les pregunta entonces: “¿por qué se suscitan dudas en su corazón?... les mostró las manos y los pies...y les dijo: ¿tenéis aquí algo de comer? Ellos le ofrecieron un trozo de pescado. Lo tomó y comió delante de ellos”.<sup>1670</sup> En otras versiones del Evangelio de San Lucas se dice que lo que ingirió fue pan de miel.

4. La cuarta, cuando Cristo va a la rivera del mar comió el pescado y el pan.

Este relato corresponde a la tercera aparición de Jesús a orillas del lago Tiberiades, descrito en el Evangelio de San Juan: al estar de pesca los apóstoles, Jesús, sin ser reconocido, les dice que lancen la red hacia el lado derecho de aquel de donde han sacado muchos peces. A la orilla del lago, Jesús tiene brasas y sobre ellas un pescado y,

---

<sup>1667</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1676 – 1694*, fs/n.

<sup>1668</sup> *Evangelio de San Mateo*, 14: 21.

<sup>1669</sup> *Evangelio de San Lucas*, 24: 30,31.

<sup>1670</sup> *Ibidem*, 24: 36-43.

al ser reconocido, les dice: “Venid y comed...esta fue la tercera vez que Jesús se manifestó a los discípulos”.<sup>1671</sup>

#### 5. La quinta, el convite de Zaqueo

En su Evangelio, San Lucas narra que, cuando Jesús entró a Jericó, un hombre llamado Zaqueo -en su intento por conocer a Jesús- se subió a un árbol y Jesús le dijo: “baja pronto, porque conviene que hoy me quede yo en tu casa”.<sup>1672</sup> Al bajar del árbol la gente murmuró, escandalizada de que Jesús se quedara encasa de un pecador. Zaqueo le dijo a Jesús que repartiría la mitad de sus bienes entre los pobres y que a quien hubiera defraudado le devolvería cuatro veces más. Jesús le respondió: “hoy ha llegado la salvación a esta casa,... el hijo del hombre ha venido a buscar lo que estaba perdido”.<sup>1673</sup>

#### 6. La sexta, las bodas de Caná de Galilea.

Este pasaje fue descrito por San Juan en su Evangelio y se refiere al primer milagro realizado por Jesús a petición de su madre:<sup>1674</sup> María, Jesús y sus discípulos son invitados a una boda en la ciudad de Canaán de Galilea. Al ver que se ha terminado el vino para los comensales, María le pide ayuda a Jesús, quien a pesar de que responde que aún no ha llegado su hora, pide que llenen con agua las tinajas empleadas para el licor. Al momento de servir su contenido, el agua se ha convertido en vino. Los exégetas explican que, al igual que Moisés, Jesús debía mostrar signos, con el fin de comprobar que era enviado de Dios.

El friso, acorde con lo especificado en el contrato, se hallaba adornado con veinticuatro figuras del Nuevo Testamento. Los personajes ahí representados tuvieron que ver ya sea con la vida de Jesús; con la propagación y defensa de la fe ó con la Eucaristía; y también fueron incluidos algunos santos relacionados con España. Las figuras eran las siguientes:

- Siete apóstoles

Como se verá, en los siguientes párrafos están incluidos Sn. Pedro, Sn. Pablo, Santiago el Mayor y el Menor, San Juan Evangelista, y San Andrés, por lo que deducimos, que los siete apóstoles que podrían corresponder a este friso son: San Judas Tadeo, San Mateo, San Bartolomé, San Simón el Cananeo, Santo Tomás, y San Felipe, sin contar a Judas Iscariote.

- En el octavo lugar, San Bernabé

San Bernabé, judío chipriota, fue considerado de manera inapropiada como apóstol.<sup>1675</sup> Él presentó a San Pablo a los apóstoles y lo acompañó en sus viajes por Listra y Asia Menor. San Bernabé curaba a los enfermos colocando -sobre su cabeza o el pecho- el Evangelio de San Mateo. Murió lapidado en el año 63 d. C. en la ciudad de Salamina, en Chipre. Se le atribuye la fundación de la Iglesia de Milán.

- Noveno, San Lucas Evangelista

L. Reau asienta que San Lucas, escritor del tercer Evangelio, pudo no haber pertenecido al grupo de los doce apóstoles y, en cambio sí ser médico, evangelista y retratista de la Virgen María.<sup>1676</sup> Fue convertido al cristianismo por San Pablo, con

---

<sup>1671</sup> *Evangelio de San Juan*, 21: 12-14.

<sup>1672</sup> *Evangelio de San Lucas*, 19:1-10.

<sup>1673</sup> *Idem*.

<sup>1674</sup> *Evangelio de San Juan*, 2:1-12.

<sup>1675</sup> L Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de los Santos, A – F*, Tomo 2, Vol. 3, Barcelona, Ediciones del Serbal, (Colección Cultura Artística, No. 6), 2000, p. 206.

<sup>1676</sup> L Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de los Santos, “G – O”*, Tomo 2, Vol. 4, Barcelona, Ediciones del Serbal, (Colección Cultura Artística, No. 7), 2000, p. 262-263.

quien viajó a Grecia e Italia, periodo durante el cual escribió el tercer evangelio. Después de la muerte de San Pablo, San Lucas predicó el Evangelio en Egipto y Grecia. No se sabe con certeza el sitio donde murió, posiblemente en Petras o en Damasco.

- Décimo, San Marcos Evangelista

San Marcos fue el escritor del segundo Evangelio. Al igual que San Lucas, no fue parte del grupo de los doce apóstoles, sin embargo fue el discípulo predilecto de San Pedro, con quien viajó a Roma. A su texto del Nuevo Testamento se le conoció largamente como *Evangelio de San Pedro*, por haberlo escrito tras la narración hecha por dicho apóstol. San Marcos murió perseguido y torturado; su cuerpo fue sepultado por los cristianos en una roca cavada.<sup>1677</sup>

- San Laureano

El nombre Laureano se deriva del griego y significa, etimológicamente: “laureado, coronado”. De origen húngaro, San Laureano viajó a la ciudad de Milán donde adquirió la fe cristiana e ingresó al sacerdocio. Fue nombrado arzobispo de Sevilla, cuya diócesis rigió por 17 años. En una persecución emprendida por los herejes, el rey Theudes lo mandó decapitar. Sus reliquias fueron llevadas a Sevilla en el año de 544.<sup>1678</sup> Se le considera santo cefalóforo, es decir, que en las representaciones que de él se han hecho porta su cabeza en las manos.<sup>1679</sup>

- Doceavo, San Blas

Santiago de la VoráGINE explica que el nombre Blas proviene del latín y significa: “suave, costumbre y niño pequeño”. VoráGINE comenta de dicho santo, efectivamente: “suave y dulce fue San Blas en su trato, Santo de costumbres y sencillo y humilde como un niño de corta edad”.<sup>1680</sup> Era de origen armenio y se le atribuyeron milagros relacionados con la salud. Su milagro más conocido fue el salvar de ahogamiento a un niño que tenía una espina de pescado atorada en la garganta. Esto lo logró colocando dos velas encendidas en el cuello del pequeño, quien inmediatamente se curó. San Blas murió como mártir en tiempos de Diocleciano: le desgarraron el cuerpo con un rastrillo y después lo decapitaron.<sup>1681</sup>

- Treceavo, San Apolinar

Originario de Antioquía; se supone que llegó Italia con San Pedro. La tradición cuenta que fue alimentado por un ángel cuando se encontraba prisionero, así como que, cuando estuvo en el templo de Apolo, San Apolinar invocó a Dios y el recinto se derribó. Se le atribuyen milagros tales como los de quitar la ceguera y sacar demonios.

- Catorceavo, San Esteban

A San Esteban se le considera el primer mártir cristiano. Las leyendas dicen que cuando nació fue robado por el demonio, quien lo cambió de cuna, colocando en su lugar a un demonio pequeño. El niño fue llevado a la casa de un obispo, quien al escuchar el llanto salió y lo encontró alimentándose de una cierva blanca. El obispo, entonces, lo llevó de regreso a su casa. El santo niño, al estar de vuelta en su cuna, la bendijo.<sup>1682</sup> Fue ordenado diácono por los apóstoles (cabe comentar que, cuando murió lapidado, entre quienes le arrojaron piedras se encontraba Saulo, quien después se

---

<sup>1677</sup> *Ibidem*, p. 322.

<sup>1678</sup> Santoral, publicado por: Catholic.net, Dirección URL: <http://es.catholic.net/santoral/articulo.php?Id=11347>, [consulta: 17 de diciembre de 2008].

<sup>1679</sup> Louis Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de los Santos, G – O, ...op. cit.*, p. 230.

<sup>1680</sup> Santiago de la VoráGINE, *La Leyenda Dorada*, Vol. 1, Madrid, Alianza Editorial, 2001, p. 164.

<sup>1681</sup> Louis Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de los Santos, A – F...op. cit.*, p. 229.

<sup>1682</sup> *Ibidem*, p. 459.

convertiría al cristianismo y sería conocido por la posteridad como San Pablo). Después de haber muerto, San Esteban se le apareció a un sacerdote llamado Luciano, con la intención de informarle que su cuerpo había sido confundido con el de otro hombre y le indicó el sitio donde se encontraba su cadáver, con el fin de ser adecuadamente sepultado. El religioso comunicó lo ocurrido a su obispo y fue así que, siguiendo las instrucciones, se hallaron los restos de aquel primer mártir.

Santiago de la VoráGINE asevera que el día en que se celebra a San Esteban es el de la fecha inmediata posterior a la celebración del nacimiento de Jesús, quien vino “para dar vida a los hombres”, de modo que San Esteban fue “el primero que nació a la vida del cielo” tras la crucifixión de Jesús.

- Décimo quinto, San Isidro

Es extraño que en la custodia que estudiamos esté presente la imagen de San Isidro, puesto que el contrato para la ejecución de dicho objeto sacro se realizó en 1586 e Isidro fue beatificado en 1618 y no fue sino hasta 1622 que lo canonizó el Papa Gregorio XV, junto con Santa Teresa, San Ignacio, San Francisco Javier y San Felipe Neri. Cabe suponer que, dado que un proceso de canonización podía tomar muchos años, se dio por sentado de antemano la calidad beatífica de este personaje que, por demás, parece haber despertado, desde antaño, una gran devoción por parte de los fieles.

San Isidro nació en Madrid en el año de 1080, y murió en 1130. Se le atribuyen milagros tales como haber rescatado a su hijo de las profundidades de un pozo, haciendo que el nivel del agua subiera mediante la oración. En las actas de canonización se consigna también que dos ángeles araban la tierra mientras él rezaba.<sup>1683</sup> Louis Reau narra que la ciudad de Madrid, en competencia con la de Sevilla, aspiraba a tener –como la segunda citada– un Santo Patrón y eligió con esa intención a San Isidro.<sup>1684</sup> Llama la atención y sorprende que la ciudad capital de España durante el siglo XVI haya adoptado por patrón a un santo de origen humilde: un campesino, en vez de escoger a algún otro venerable personaje religioso con un perfil intelectual mayor.

- Décimo sexto, Ildefonso

Ildefonso significa “preparado para el combate”. También, como San Isidro, era de origen español. San Ildefonso nació en Toledo en 606, ciudad de la que fue obispo en 657 y murió en 669. Se dice que unificó la liturgia en España y que escribió obras acerca de la madre de Cristo. Se distinguió por su devoción a ésta, por lo que se le llamó “el Capellán de la Virgen”.

San Ildefonso fue, efectivamente, uno de los principales defensores del dogma de la virginidad de la madre del Salvador, por lo que se cuenta que ella se le apareció el día de la Asunción y le obsequió una casulla bordada, lo que condujo al acto devocional de nombrarle “Doctor de la Virginidad de María”; además de ser uno de los santos que más se representaron en la iconografía poblana.

- Décimo séptimo, San Leandro

Patrón de la ciudad de Sevilla, San Leandro nació en Cartago en 534, siendo de origen romano. Al igual que San Isidoro, su hermano, también fue Obispo de Sevilla. San Leandro se impuso como tarea fundamental el trabajar por la unidad religiosa y por la fe cristiana, lo que patentizó al dedicarse a la conversión de los arrianos. Sus atributos son un corazón, la mitra y el báculo episcopales.<sup>1685</sup> Murió en 596.

- Décimo octavo, Santa Clara

---

<sup>1683</sup> Santoral, en: Church forum org. Mex., Dirección URL:

<http://www.churchforum.org.mx/santoral/Mayo/1505.htm>, [consulta: 17 de diciembre de 2008].

<sup>1684</sup> L. Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de los Santos, G – O, ...op. cit.*, p. 130.

<sup>1685</sup> *Ibidem*, p. 233.

Esta santa abandonó las riquezas y se entregó a la vida religiosa, siendo acogida en la capilla de la Porciúncula de San Francisco. Cuando los sarracenos intentaron asaltar el convento en que ella vivía, salió al encuentro de los saqueadores mostrándoles una custodia, con lo que los hizo huir. La tradición cuenta que, al morir y en el momento en que la Virgen María acogía su alma, la monja que la velaba vio pasar vírgenes coronadas que la cubrían con un manto dorado.<sup>1686</sup>

- Décimo noveno, Santa Catalina de Siena

Santa Catalina fue una monja dominica que vivió en el transcurso del siglo XIV.<sup>1687</sup> Al ingresar al convento se alimentó por cincuenta años de hostias. Se le atribuyen milagros tales como curar leprosos y cancerosos. Vio a Cristo, quien le mostró la herida de su costado y le consintió colocar en dicho sitio su boca, tal como lo hacía con las heridas supurantes de los cancerosos. Posteriormente Jesús le dio un anillo, celebrando así con ella los desposorios místicos. Santa Catalina fue canonizada en 1461, por el papa Pío II.

- Vigésimo, Santa Lucía

Según Santiago de la Vorágine, el nombre de Lucía deriva de Luz. Así como en la luz se refleja en todos los objetos sin contaminarse de la suciedad que éstos puedan tener, en Santa Lucía “coincidieron la pureza, la expansión de la claridad, la rectitud de su proyección hacia Dios y la perseverancia en su caminar por las sendas del divino servicio”.<sup>1688</sup> Al convertirse, esta santa renunció a sus riquezas y, al ser descubierta como cristiana por su novio, el cónsul Pascasio, fue condenada por éste a permanecer en un prostíbulo. No lograron, sin embargo, hacerla salir de su casa, por lo cual se le considera “columna inamovible”.<sup>1689</sup> Santa Lucía sobrevivió a terribles torturas que fueron ordenadas por el citado cónsul, pues al intentar quemarla la respetaron las llamas, de manera que para hacerla perecer tuvieron que cortarle el cuello. Reau explica que, en otra versión de su martirio, ella se sacó los ojos y los mandó a su novio, pero la Virgen María le hizo nacer otros. Su martirio y muerte ocurrieron en 304, en tiempos de Dioclesiano.

- Vigésimo primero, la Magdalena

El nombre de María Magdalena fue analizado por Santiago de la Vorágine, separándolo en dos sus partes: “María” y “magdalena”. A la denominación “María”, el autor le da tres acepciones y correspondencias con la personalidad y vida atribuidas a la santa: a) Mar amargo (que corresponde con la penitencia); b) Iluminadora (con la contemplación) y c) Iluminada (con la Gloria eterna). Respecto al nombre de “Magdalena”, el citado autor, de igual manera, le confiere dos significados, que se corresponden con las características de la vida de la santa: a) culpable (que corresponde con la primera etapa de su vida) y b) fortificada, invicta, magnífica (la segunda etapa, en la que al cristianizarse fue fortificada y “magnífica por la sobre abundancia de la gracia”).<sup>1690</sup>

Según Reau, la Magdalena santificada es la amalgama de tres personalidades, que al pasar el tiempo se unificaron en una sola.<sup>1691</sup> En el Evangelio aparece en tres ocasiones: al perfumar y secar los pies de Jesús; en el pasaje de la crucifixión y en la primera aparición de Jesús al resucitar.

- Vigésimo segundo, Santa Marta

---

<sup>1686</sup> *Ibidem*, p. 309.

<sup>1687</sup> *Ibidem*, p. 284

<sup>1688</sup> Santiago de la Vorágine, *op. cit.* p. 43.

<sup>1689</sup> L. Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de los Santos, G – O,...*, *op. cit.*, p. 268.

<sup>1690</sup> Santiago de la Vorágine, *op. cit.*, Vol. 1, p. 383.

<sup>1691</sup> L. Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de los Santos, G – O,...*, *op. cit.*, p. 293.

Marta fue hermana de Magdalena y Lázaro. Son dos las escenas del Evangelio en las que aparece: cuando hospeda a Jesús en su casa de Betania y cuando éste revive a Lázaro. Según cuenta la tradición, después de la Resurrección de Jesús, Marta se fue a Marsella a evangelizar, donde se cuenta que domó a un dragón esparciéndole agua bendita, le puso una correa y lo condujo finalmente a Arles, donde lo mataron.<sup>1692</sup>

- Vigésimo tercero, San Ignacio

De origen vasco, San Ignacio contribuyó ampliamente al movimiento de la Contrarreforma, a la educación de los jóvenes y a la evangelización de los pueblos orientales. Murió en el año de 1556.<sup>1693</sup>

- Vigésimo cuarto, San Martín Obispo

San Martín es uno de los santos predilectos en Francia. Nació en Hungría entre los años 317 y 326, pero sus padres se fueron a vivir a Italia. Era hijo de un veterano del ejército, al que San Martín también ingresó a los 15 años. Se cuenta que en una ocasión en que este santo iba cabalgando se encontró a un pordiosero que le pidió algo con que cubrirse, a lo que respondió cortando su capa a la mitad, dando una de estas partes al pobre. Ese día, San Martín soñó que Jesús le decía: “Martín, hoy me cubriste con tu manto”. Decidió entonces servir a Cristo y, como premio a su buen comportamiento, le fue concedido dejar el servicio militar. Se fue después con San Hilario, quien le dio un terreno en el que se aisló, para dedicarse a la oración y al estudio de las Sagradas Escrituras. En el año de 371 fue nombrado Obispo de Tours, en donde fundó un convento de religiosos, así como varias parroquias, tales como Candes y río Viene.<sup>1694</sup> Murió en el año de 397.

Continuando con el resto de elementos que conformaron la Custodia de Torre de la catedral de Puebla, tenemos que sobre las columnas, friso y arquitrabe, se pusieron -según indicaba el contrato- dos pirámides por remate. En medio de cada par de pirámides se colocó una figura redonda, que mostraba a seis personajes del Nuevo Testamento y que fueron los siguientes:

1. San Pedro

Tanto San Pedro como su hermano San Andrés fueron pescadores y los primeros apóstoles de Jesús. De nombre original Simeón, el primer santo citado recibió de Jesús el nombre de Pedro (que también se traduce como “piedra”) para significar que sobre él erigiría su Iglesia, lo que la tradición católica considera confirmado al convertirse en el primer Obispo de Roma.

Son muchos los pasajes de los Evangelios en los que interviene San Pedro, entre los que se pueden citar: la tradición de las llaves del cielo; el lavatorio de los pies en la Última Cena; su actuación en el prendimiento de Jesús en el monte de los Olivos, particularmente cuando corta la oreja del soldado conocido como Malco y las tres veces en que niega el nombre de Jesús. Reau explica que San Pedro ha sido considerado el Moisés de la Nueva Ley.<sup>1695</sup> San Pedro es sin duda un Santo universal, fundador del Papado y príncipe de la Iglesia.

2. San Pablo

San Pablo ha sido llamado el apóstol de los gentiles y, por su labor de expansión del cristianismo, es considerado como el fundador del cristianismo como religión universal.<sup>1696</sup>

---

<sup>1692</sup> *Ibidem*, p. 394.

<sup>1693</sup> *Ibidem*, p. 101.

<sup>1694</sup> L. Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de los Santos, G-O,...*, op. cit., p. 349.

<sup>1695</sup> L Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de los Santos, “P-Z”*, Tomo 2, Vol. 5, Barcelona, Ediciones del Serbal, (Colección Cultura Artística, No. 8), 2000, p. 43.

<sup>1696</sup> *Ibidem*, p. 5.

Antes de su conversión persiguió fieramente a los cristianos, pero un día escuchó una voz celestial que le decía: “Saulo, ¿por qué me persigues?”. En ese momento quedó ciego al caerle de cerca un rayo. Posteriormente recuperó la vista al desprenderse escamas de sus ojos y, comprendiendo sus errores, se convirtió al cristianismo y dedicó su vida a una intensa labor de evangelización.

### 3. Santiago el Menor

Fue Jefe de la Iglesia Cristiana en Palestina y obispo de Jerusalén. Santiago el Menor murió lapidado, recibiendo el golpe mortal en la cabeza, por lo que fue nombrado como Patrón de los Verdugos.<sup>1697</sup> Después de la muerte de Jesús, este apóstol decidió vivir en ayuno hasta volver a estar con su maestro, pero Jesús se le apareció y lo disuadió, preparándole Él mismo comida, tras lo cual lo bendijo.

### 4. Santiago el Mayor

Este santo fue hermano de San Juan Evangelista. Se le denominó “el Mayor” por haber sido uno de los primeros apóstoles de Jesús y el primero de ellos en haber sido llamada a estar al lado de Dios al morir en sacrificio. Se le nombró Patrón de España y de los peregrinos. El rey Ramiro I de Austria vio en sueños una cruenta lucha contra los moros, donde el santo lo ayudó a vencer al enemigo. Fue por este motivo que se estableció la connotada Orden de Caballeros de Santiago.<sup>1698</sup>

### 5. San Juan Evangelista

Considerado como el discípulo preferido de Jesús, San Juan presenció los milagros de Jesús y estuvo con él en la trayectoria de sufrimiento desde la última cena hasta su muerte en la cruz. Tras de esto cuidó a María, por encargo de su Maestro. Predicó el Evangelio en Judea y en el Asia menor. En Roma fue torturado introduciéndolo en aceite hirviendo, de donde salió sin quemaduras y más sano. Reau establece similitudes entre la muerte y Asunción de la Virgen y de San Juan. Ambos fueron avisados por un ángel que iban a morir y los discípulos no encontraron sus cadáveres, ya que se supone que habían volado al cielo.<sup>1699</sup>

### 6. San Andrés.

Es citado en dos ocasiones en el Evangelio: en el pasaje de la multiplicación de los panes y en las vocaciones de los primeros apóstoles.<sup>1700</sup> Fue enviado a Escitia (Rusia) para evangelizar, donde un ángel le avisó que debía ir al lado de Mateo, quien estaba ciego y preso en Etiopía. Al llegar San Andrés a la cárcel, ésta se abrió, por lo que pudo entrar y postrarse ante el mártir, consiguiendo que San Mateo sanara y recuperara la vista. En Asia menor realizó *exorcismos* y en Tesalónica apagó un incendio. Murió crucificado en una cruz en forma de “X”, a la que se conoce como *cruz de cussata* o de San Andrés.

## **Segundo cuerpo:**

En el segundo cuerpo de la Custodia de Torre se colocaba al Santísimo Sacramento. Tal como se mostraba en la “traza”, este cuerpo llevaba columnas de orden *Corintio*, tratadas como las del primer cuerpo. Había “una linterna seisavada al talle de la dicha custodia”, con doce figuras, y seis remates, formados con la figura de ángeles con instrumentos musicales, así como seis encasamientos con los Doctores de la Iglesia, hechos de figuras redondas. Dichos Doctores eran:

- San Ambrosio (340-390) 7 de diciembre, Flos Sanctorum, vol 3, p. 565

---

<sup>1697</sup> *Ibidem*, p.185.

<sup>1698</sup> *Ibidem*, p 169.

<sup>1699</sup> L. Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de los Santos G – O, ...op. cit.*, p. 186.

<sup>1700</sup> L. Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de los Santos A – F, ... op. cit.*, p. 86.

Entre las leyendas que se cuentan de San Ambrosio, se dice que cuando era niño se quedó dormido en el patio de su casa con la boca abierta, de la cual entraban y salían abejas, en actitud de hacer miel. Reau escribe que esta leyenda era de *tradicón* griega y que se atribuía a Píndaro y Platón.<sup>1701</sup> Así mismo, se cuenta que al estar celebrando misa, el santo se quedó dormido y fue en ese estado conducido por un ángel a la ciudad de Tours, donde se realizaba el sepelio de san Martín. Se le atribuye el haber salvado en 1338 a la ciudad de Milán de un fuerte combate, al atacar a las tropas de Luis de Baviera.

- San Agustín (354-450)

San Agustín cuenta en sus *Confesiones* que, tras una juventud agitada y disipada, en una ocasión dormía bajo una higuera y de pronto escuchó una voz que le decía: “toma y lee”.<sup>1702</sup> Abrió entonces el libro que le daban, en la parte de la *Epístola de San Pablo a los Romanos* y leyó: “andemos decentes (...) no amancebamiento y libertinaje (...)”, lo que lo convenció para ser bautizado. Se cuenta que en tres ocasiones se le apareció el Niño Jesús. La más conocida ocurrió cuando Agustín trataba de entender el misterio de la Santísima Trinidad y, mientras caminaba por la playa, vio a un Niño que, mediante una concha, trataba de hacer pasar todo el mar por un agujero. San Agustín comprendió que la labor del pequeño era tan desquiciada como lo era su intento de llegar a entender un misterio tan grande. Esta narración acerca del santo se le atribuye al dominico Tomás de Cantipre.

- San Jerónimo (347-420)

San Jerónimo fue nombrado por el Papa Dámaso para que revisara la traducción de la Biblia según las versiones hebrea y griega, que eran los idiomas que dominaba este santo, que se consideraba a sí mismo políglota.<sup>1703</sup> Los pasajes de su vida más conocidos son: la flagelación que le fue infringida; las tentaciones que vivió en el desierto y cuando sacó una espina enterrada en la pata de un león.

- San Gregorio (329-379)

San Gregorio compuso bellos himnos, por lo que se le nombró Patrón de los poetas cristianos.<sup>1704</sup>

- Santo Tomás de Aquino (1225-1274)

Uno de los pasajes más conocidos de la vida de este importante personaje de la Iglesia es aquel en que su madre fue advertida de que tendría un hijo que llegaría a ser un connotado santo. La castidad de santo Tomás fortalecida por los ángeles, así como su don de ubicuidad (es decir, su capacidad de estar en dos lugares al mismo tiempo) son otros de los aspectos más mencionados por sus biógrafos. Santo Tomás fue autor de la *Summa Theologica*, obra por la cual recibió el nombre de “Doctor Angélico”.<sup>1705</sup>

- San Atanasio (298-372)

A San Atanasio se le reconoce como Padre de la Iglesia Griega. Dado que fue un férreo defensor del dogma de la Santísima Trinidad, destaca entre sus atributos el simbólico triángulo.<sup>1706</sup>

El lugar que recibía el “relicario” estaba formado por un “Araceli” sobredorado: “todo muy pulido... labrado muy curioso..., con sus resplandores de plata dorados”.<sup>1707</sup>

---

<sup>1701</sup> *Ibidem*, p. 68.

<sup>1702</sup> *Ibidem.*, p. 36.

<sup>1703</sup> L. Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de los Santos G – O, ...op. cit.*, p. 142.

<sup>1704</sup> *Ibidem.*, p. 55.

<sup>1705</sup> L. Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de los Santos, P – Z, ..., op. cit.*, p. 281.

<sup>1706</sup> L. Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de los Santos A – F, ...op. cit.*, p. 153.

<sup>1707</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1676 – 1694*, fs/n.

Sobre las columnas del elemento susodicho (su friso, cornisa y arquitrabe, “todo cincelado de relieve a lo romano, de cosas muy pulidas”) se colocaron remates y, entre cada uno de ellos una figura redonda. El total de figuras era de seis, correspondientes al mismo número de personajes pertenecientes a la familia de Jesús:

- San Joaquín: Padre de la Virgen María.
- Santa Ana: Madre de la Virgen María. Reau dice que el culto que se rinde a esta santa es tardío, pues se establece a partir de la época de las Cruzadas, durante la cual también se extiende la creencia en la Concepción Inmaculada de María, a partir del fervor de la orden franciscana (siglo XIII). Este dogma fue aprobado en el concilio de Basilea (1439) y ratificado por el papa Sixto IV (1483).<sup>1708</sup> En Europa se consideró a Santa Ana como Patrona de los carpinteros, probablemente por habersele reconocido como el “Tabernáculo vivo de la Virgen”, por haberla concebido en su vientre.
- Zacarías: Padre de San Juan Bautista y esposo de Santa Isabel. Zacarías era encargado de incensar el altar del *Sancta Sanctorum*,<sup>1709</sup> por lo que su principal atributo es un incensario.
- Santa Isabel: Esposa de Zacarías y madre de San Juan Bautista. Generalmente se representaba como mujer de edad madura y con un velo sobre la cabeza, con San Juan niño sobre su regazo.<sup>1710</sup>
- San Juan Bautista: Hijo de Zacarías e Isabel, primo de Jesús. El Bautista reconoció en Jesús al Cordero de Dios. Desde joven se retiró al desierto para llevar una vida ascética. Jesús le pidió que lo bautizara. Murió al ser arrestado y mandado decapitar por Herodes Antipas.
- Rey David con su corona y cetro real, que son los de la generación de Ntra. Sra.<sup>1711</sup> En los Evangelios Apócrifos, en el libro de la Natividad de María, se menciona que la Virgen “descendía de la estirpe regia y pertenecía a la familia de David”.<sup>1712</sup>

### **Tercer cuerpo**

Este cuerpo de la Custodia de Torre se componía de seis columnas de orden Corintio, cada una con un cartel. El friso cincelado a lo romano estaba provisto “de cosas muy agradables y ha de llevar seis figuras redondas por remate”. Dentro de este cuerpo estaba colocada la imagen de la Purísima Concepción, “cercada de rayos o resplandores, y en la corona ha de llevar doce estrellas y en el medio circulo una estrella grande con una letra que diga Stella Maris”,<sup>1713</sup> con un acompañamiento de seis ángeles portando las insignias de la Virgen. En la bóveda estaba representado Dios Padre dirigiendo su mirada a la Virgen y llevando una filacteria con el siguiente lema “*Tota Pulchra...*, adornado de nubes y serafines, de suerte que quede todo bien acabado”.<sup>1714</sup>

### **Cuarto cuerpo:**

---

<sup>1708</sup> L. Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de los Santos, A –F,...*, op. cit., p. 77.

<sup>1709</sup> L. Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de los Santos, P –Z,...*, op. cit., p.361.

<sup>1710</sup> L. Réau, *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de los Santos, G –O,...*, op. cit., p. 126.

<sup>1711</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1676 – 1694*, fs/n.

<sup>1712</sup> *Evangelios Apócrifos*, p. 45.

<sup>1713</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1676 – 1694*, fs/n. ACCP.

<sup>1714</sup> *Ibidem.*, fs/n

Al igual que el tercero, el cuarto cuerpo de la Custodia de Torres estaba conformado de seis columnas, friso, cornisa y arquitrabe, conforme a la traza mostrada en el contrato de manufactura. En su interior estaban representados:

- San José: Padre de la Virgen María, quien fue nombrado Patrón de la Iglesia novohispana en el Primer Concilio Provincial Mexicano y que además fue adoptado como Patrón de la ciudad de Puebla.<sup>1715</sup>

Sobre la bóveda en forma de media naranja, labrada y cincelada; se colocó la imagen de:

- Jesucristo Resucitado, de figura redonda.

En los remates de dicha figura se dispusieron las representaciones de las Virtudes Teologales:

- La Fe
- La Esperanza
- La Caridad
- La Justicia
- La Fortaleza
- La Templanza.

Las tres primeras representaciones corresponden a las virtudes teologales, y las siguientes pertenecen a las virtudes cardinales.

Se entendía por virtud teologal: “la que tiene directamente por objeto a Dios en su operación”<sup>1716</sup>. Consistían en lo siguiente:

- Fe: es la primera de las tres virtudes teologales. Se entendía como: “una especial y sobrenatural lumbre del Espíritu Santo, infundida en el entendimiento cristiano, que le inclina a creer lo que la Iglesia le propone, sin ver la razón en que se funda: esta se recibe en el bautismo juntamente con la gracia, y se llama Fe infusa”.<sup>1717</sup>

- Esperanza: “es una virtud sobrenatural, por la cual esperamos conseguir la gloria, mediante el auxilio de Dios”.<sup>1718</sup>

- Caridad: “consiste en amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a sí mismo”.<sup>1719</sup>

Las Virtudes Cardinales eran comprendidas como “principio de otras virtudes”,<sup>1720</sup> y son:

- Justicia: “que consiste en dar a cada uno lo que le pertenece”.<sup>1721</sup>
- Fortaleza: “que dispone el ánimo para las cosas terribles y amargas, y acciones heroicas, haciéndole que ni tema cobardemente, ni temerariamente se atreva, sin que por eso se aparte de ejecutar lo que conoce es puesto en razón por difícil, arduo y terrible que sea”.<sup>1722</sup>
- Templanza: “modera los apetitos y uso excesivo de los sentidos, sujetándolos a la razón, así para la salud del cuerpo, como para las funciones y operaciones del alma”.<sup>1723</sup>

---

<sup>1715</sup> Jesús Joel Peña Espinosa, *op. cit.*, p. 136.

<sup>1716</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana 1783*, p. 947.

<sup>1717</sup> *Ibidem*, p. 480.

<sup>1718</sup> *Ibidem*, p. 450.

<sup>1719</sup> *Ibidem*, p. 211.

<sup>1720</sup> *Ibidem*, p. 947.

<sup>1721</sup> *Ibidem*, p. 581.

<sup>1722</sup> *Ibidem*, p. 493.

<sup>1723</sup> *Ibidem*, p. 887.

Se recomendó que “en todos los lugares y rincones donde pudiere ir obra de cincel se echara, para que la obra se acabe con toda perfección y pulicia (*sic*)”.<sup>1724</sup> Así mismo, se pidió que la custodia tuviera en la parte inferior una “repeana” de madera forrada de plata labrada de martillo, con una altura de cuatro dedos “poco más o menos, conforme o como lo pidiere la obra”.<sup>1725</sup>

## Apéndice X

### Piezas entregadas al platero Larios para la manufactura de la lámpara mayor

Relación de piezas entregadas al platero Larios para la manufactura de la lámpara mayor:

ACCP, *Libro de Inventario de 1734*,  
f. 73.

#### “Plata entregada al platero”

Según la cuenta y memoria de foja 97 que consta en éste, quedan en poder del Patrón Dn. Diego Martín Larios, doscientos noventa y cinco marcos, una onza y seis ochavas de plata que se le ha entregado, para la fábrica de la lámpara y otros aderezos hasta el día diez y seis de abril de setecientos cuarenta y tres, en que se finalizó este inventario.

295m, 1.6/8

Se le entregó un frontal que llaman de San Idefonso<sup>1</sup>, cuyo peso se pondrá cuando se de razón, se dio razón a foja 9, y pesó 100 marcos netos.

Se le entregaron las cantoneras de plata que estaban en las láminas, que adornaban en la Sacristía, y no se sabe su peso.

f. 97

“Razón de la plata vieja, así blanca como dorada, que se ha entregado al Platero Larios para ayuda a la lámpara grande de que se ha de hacer, y es como sigue”.

Primeramente dos barrilitos que fueron de Sr. Dn. García, un pichel liso, otro pichel más mediano, liso que fue del Sr. Crespo; un hostiario que es de la Sacristía; otro hostiario que fue del Sr. Crespo; una vara suelta que estaba en la caja del cofre que parece que era del báculo; una paletita que era de expolios; un pichel chico maltratado que era de la credencia; Cuatro cálices maltratados, blancos con sus patenas; un piccito que era de una cruz de madera que fue del Sr. Crespo; un relicario que fue del Sr. Bracamonte; cuatro campanillas sueltas; cuatro angelitos que tenían las andas; una naveta vieja y otras piecitas menudas; dos alcachofas, la una cincelada que compró el Sr. Dn. Antonio Nogales, y la otra lisa; una hoja de plata con que estaba vestido un hierro que vestía en las andas; diez y ocho blandoncitos viejos. Todo lo hasta aquí referido son piezas viejas, en blanco, y pesan doscientos tres marcos, siete onzas y media; (203m 7 1/2)

#### Siguense piezas doradas

La cruz patriarcal; una campanilla; un copón grande; una cruz de altar; otro copón mediano; un par de vinajeras con su plato que fue del Pe. Osorio; otro par de vinajeras que fue del Sr. Lardizabal, grandes con sus campanillas, que servía de pie de custodia; otro cáliz grande, con piedras falsas; la Torrecilla en que salía el S. en las andas el día de Corpus, que de ella se quitaron algunas piezas para hacer un pie de custodia con las piezas de la cruz grande, y se le pusieron las piedras que tenía guarnecidas de oro; otro cáliz con su patena; cuatro alitas de los ángeles de las andas; un báculo muy antiguo.

Pesa todo lo referido 125 marcos una onza y dos ochavas (125m 1 2/8)

<sup>1724</sup> ACCP, *Obras Materiales de la Santa Iglesia Catedral de Puebla 1676 – 1694*, fs/n.

<sup>1725</sup> *Ibidem*, fs/n.

Por manera que una y otra partida hacen trescientos veinte y nueve marcos y seis ochavas (325m, 6/8)

Que rebajados treinta y tres marcos y siete onzas que pesaron las piezas que se refieren, a la vuelta quedan en poder de dicho Larios, doscientos noventa y cinco marcos, una onza y seis ochavas; (295m 1 6/8) [Rubrica] Diego Martín de Larios.

f. 97v

Con parte de la plata expresada a la vuelta se han hecho las piezas siguientes:

Una cruz patriarcal que pesa veinte marcos y cuatro onzas, su manufactura la pagó el Sr. Antonio Nogales (20m 4)

Dos cálices y patenas, con sus cucharitas que se hicieron semejantes a las de los capellanes, que pesaron siete marcos, cinco onzas y cuatro ochavas, (7m 5 4/8)

Dos pares de vinajeras, como las de los padres Capellanes, con sus platos, que pesaron cinco marcos, con cinco onzas, cuatro ochavas, (5m 5 4/8)

Y dichos cálices y vinajeras las pagó el mayordomo de fábrica por libramiento de los Sres. Hacedores de Contaduría, y así pesaron dichas piezas treinta y tres marcos siete onzas, los que se bajan en la memoria recibida a la vuelta.

[firma] Diego Martín de Larios.

**Tabla cronológica de registros inventariales de la Lámpara mayor en el transcurso del siglo XVIII.**

<b>Inventario</b>	<b>Registro</b>
1596	Una lámpara de plata grande, que peso ciento y tres marcos, siete onzas y cuatro tomines. <b>f.62</b>
1627	<i>Item</i> Una lámpara grande de plata que está en la Capilla del Altar mayor, que pesó ciento y tres marcos, siete onzas y cuatro tomines. <b>f.121v</b>
1655	Una lámpara grande de plata, que está en la Capilla del Altar mayor. <b>f. 5v (Nueva foliación)</b>
1656.	Una lámpara grande que sirve en el Altar mayor, f.7 La lámpara grande que está delante del Tabernáculo, f 39v.
1712	Una lámpara grande delante del Altar mayor, con un Ángel por remate, que tiene de pie a cabeza más de tres varas de largo (...) f.9
1734	Primeramente una lámpara grande de plata que es la de el altar mayor con un ángel encima, y su remate abajo, f.8.
1734 (2)	<b><u>Notas al margen que señalan la reutilización del metal de objetos para la manufactura de la lámpara mayor.</u></b>
1743	<i>Itt.</i> Una lámpara grande de plata que esta en el Altar Mayor con un ángel encima y su remate de abajo y pesa 626 marcos. f.23
1749	Lo primero, una lámpara grande de plata, que está en el Altar mayor, con un Ángel encima y su remate abajo y pesa setecientos y veinte y seis marcos. f.26v <b>Nota extemporánea:</b> <i>Itt.</i> Otra lámpara de Peregrina fábrica y singular en este Reino por su idea y es la Mayor, que costó 67000 pesos, se estrenó el día de Corpus año de 1751 y pesó 3,685 marcos, y los 1,938 de dorado, que se pagaron a 20 pesos marco y los 1,748 de blanco a 15 pesos fueron de 20 p. que al Sr. Dn. Diego Larios... Tiene así mismo una cadena de fierro dorado y dos pernos que la mantienen y la armazón... de fierro en que está armada y sus cadenas, que esta obra se pagó separada. [Nota al margen:] “Nueva” f.27
1750	Lo primero una lámpara grande de plata que está en el Altar mayor, con un ángel encima y su remate abajo, y pesa setecientos veinte y seis marcos. [Nota al margen:] “Hoy sirve en el altar de Ntra. Sra. de la Defensa, la que está sumamente maltratada y necesita de mucho reparo”. f.36v <b>Nota extemporánea:</b> NUEVA: Ítem otra lámpara grande de primorosa idea que se compone de muchas piezas principales y accesorios que pesa tres mil seis cientos ochenta y seis marcos las doradas y los mil setecientos cuarenta y ocho en blanco, con una cadena de fierros dorada y perno que atraviesa la bideba, que sería su costo de tres cientos sesenta pesos y el costo de dicha lámpara sesenta y siete mil pesos. f.37v
1764	<i>Itt.</i> Otra dicha de primorosa idea, compuesta de muchas piezas principales y accesorias y que pesa 3886 marcos. Los 1748 dorados; y los 1748 en blanco, con cuna cadena y perno de fierro, dorada, que atraviesa la bóveda, cuyo costo sería de 36 pesos y es el de dicha lámpara de 66,000 pesos. f. 36
1766	Primeramente la Lámpara Mayor, que hizo el Patrón Dn. Diego Larios, y está en el Altar Mayor, de primorosa idea, compuesta de muchas piezas principales y accesorias, con un Ángel por remate en el medio, una jarra con sus arbotantes, que tiene el manipulo, y toda la dicha Lámpara, y por colgajo una bola con unas víboras encrucijadas, toda ella en blanco y dorada, y pesa tres mil setecientos ochenta y seis marcos: los mil novecientos treinta y ocho dorados, y los un mil seis cientos cuarenta y ocho en blanco, con su cadena de fierro dorada; cuyo costo fue de sesenta y siete mil pesos. f29
1771	<b>Se mantiene la descripción anterior (f. 22)</b>
1771-1776	Primeramente la lámpara mayor que hizo el Patrón Dn. Diego Larios, y está en el Altar Mayor, de primorosa idea, compuesta de muchas piezas principales, y accesorias, con un Ángel por remate, en el medio una Jarra, con sus arbotantes para luces, con más los arbotantes, que tiene el manipulo, y la taza,...

Inventario	Registro
	<p>... y por colgajo una bola con unas víboras encrucijadas toda ella en blanco, y dorada, y pesa tres mil setecientos ochenta y seis marcos: los mil novecientos treinta y ocho dorados, y los un mil seis cientos cuarenta y ocho en blanco: con su cadena de fierro dorada: cuyo costo fue fue de sesenta y siete mil pesos. f.20v-21</p> <p><b>En el borrador del Inventario de 1776 contenido en el mismo libro:</b></p> <p>Primeramente la lámpara mayor que hizo el Patrón Dn. Diego Larios el viejo, que esta en el altar mayor de la que pesa 3786 marcos : los 1938 marcos dorados; y los 1648 en blanco: con su cadena de fierro dorada; cuyo costo fue el de 67000 pesos y se compone en la manera siguiente = Primeramente tiene por remate un Sn. Miguel con las Armas de el Rey, y una cruz en las manos, todo dorado, y sus alas = en donde esta parado tiene seis carteras doradas; sigue otra boya con otras seis carteras doradas; sigue el cuerpo de el manipulo con varios sobrepuestos dorados (que tiene íntegros) con seis delfines con seis muchachos sentados encima de ellos todo dorado, de donde penden las cadenas de las bocas de dichas víboras; cada muchacho con dos arbotantes cada uno en las manos con sus mecheros y arandelas : un muchazo tiene un brazo quebrado : sigue una chapa redonda agallonada dorada, que tiene colgado el manipulo que recibe el humo de la lámpara; siguen seis cadenas, con 14 eslabones cada una, siete dorados y siete en blanco : luego una jarra ochavada en el medio, con una azucena cincelada en blanco en que esta el vidrio de la lámpara y 6 cornucopias, cada una con dos arbotantes con sus arandelas : (una cornucopia quebrado) toda la dicha jarra con sobrepuestos dorados (a los que le faltan seis pedacitos) su crestería con 30 conchas en blanco y 30 serafines dorados, y siguen otros seis bichas doradas, con las cornucopias en las manos en blanco, y 3 arbotantes dorados con sus arandelas, cada cornucopia = sigue el cuerpo lavado adornado todo de sobrepuestos dorados con seis mascarones con unas argollas en las bocas todos dorados, sigue una boya grande con 6 carteras doradas : en la boya que sigue mediana otras seis carteras doradas, y en el remate otras seis carteritas también doradas y por colgante una bola con unas víboras encrucijadas doradas en toda ella, la que esta en blanco. Este es el estado en que esta la lámpara, y no se reconoció otra cosa. fs/n</p>
1776	<p><b>Se mantiene la descripción anterior y se agrega:</b>  [Nota al margen:] En el mes de octubre del año de 1777, limpió ésta lámpara Dn. Josef Barrios f 22 v</p>
1792	<p><b>Descripción igual al inventario anterior.</b></p>

## Apéndice XII

### **Tabla cronológica de la última pieza consignada en cada uno de los Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla del siglo XVIII.**

En los registros de Inventario hay piezas que se hicieron en el lapso de tiempo, entre Inventario e Inventario, estas obras fueron registradas en el Inventario preliminar (1712, 1734, 1743, etc.), en ocasiones con el rótulo de “Lo añadido” o “Agregación de lo nuevo”; en el Inventario posterior, en algunos casos se expresa la fecha de su estreno, la festividad para la que fue hecha, o bien ya no se hace ninguna aclaración al respecto. A partir de 1766, se establece un orden, ya no se registran piezas extemporáneas. En los Inventarios de 1771 – 1776, y 1776 (1) se crea una sección correspondiente a piezas adquiridas posteriormente a la fecha inicial del Inventario. En los Inventarios de 1776 (2) y 1792, ya no se hacen registros extemporáneos, ni se incluye una sección dedicada a los objetos de nueva adquisición.

<b>Inventario</b> <sup>1726</sup>	<b>Título</b>	<b>Fecha del último registro</b>
<i>Libro de Inventario de 1712</i>	<i>Inventario de los bienes de la Sacristía mayor de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla Año de 1712</i>	1º. De junio de 1731, se entrega la reliquia de San Pedro, (f. 130)
<i>Libro de Inventario de 1734 (1)</i>	<i>Inventario de los bienes de la sacristía mayor de esta Sta. Iglesia Catedral de la Puebla, año de 1734</i>	Noviembre de 1735, se entregan dos azafates cincelados, manufactura de Diego de Larios, (f. 14 v).
<i>Libro de Inventario de 1734 (2)</i>	<i>Libro de los inventarios de todas las alhajas de esta Santa Catedral de la Puebla de los Ángeles, 1734</i>	Razón de los pontificales que quedaron por el fallecimiento del Sr. Ilmo. Sr. D.D. Benito Crespo de la Orden de Santiago del consejo de SM., obispo (...) que fue de este obispado de la Puebla de los Ángeles, (fs/n)
<i>Libro de Inventario de 1743</i>	<i>Inventario de alhajas de Sacristía de la Iglesia Catedral fecho. Año de 1743 Para contaduría.</i>	<i>Itt.</i> Otro cáliz de oro, con su patena y cucharita (...) dicho cáliz se hizo de mano del patrón Larios, que se estrenó el día de Ntra. Sra. de la Asunción 15 de agosto de 1753 <sup>1727</sup> (...), (f. 4).
<i>Libro de Inventario de 1749</i>	<i>Inventario de las alhajas de la Sta. Iglesia Catedral, fecho. Año de 1750<sup>1728</sup>. Contaduría 1749</i>	<i>Itt.</i> Una araña o candil de plata que se hizo para el coro (...) se estrenó en día de Corpus, año de 1754 <sup>1729</sup> (f. 16)
<i>Libro de Inventario de 1750</i>	<i>De la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles año - de - 1750</i>	<i>NUEVA:</i> Ítem otra lámpara grande de primorosa idea que se compone de muchas piezas principales y accesorios (...) f. 37 v. [Esta lámpara se estrenó: “se estrenó el día de Corpus Christi del año de 1751” <sup>1730</sup> ]
<i>Inventario de 1766 (1)</i>	<i>Inventario de las Alhajas de esta Sta. Iglesia Catedral, fecho el año de 1766.</i>	[No hay registros extemporáneos]
<i>Inventario de 1766 (2)</i>	<i>Libro de Inventario de las alhajas de esta Sta. Iglesia fecho en el año de 1766</i>	[No hay registros extemporáneos]

<sup>1726</sup> Hemos preferido denominar de manera general a todos los Inventarios “Libro de Inventario”, por que los títulos son diferentes en cada registro, en algunos casos es reducido y en otros es muy extenso.

<sup>1727</sup> Después de este Inventario de 1743, se hicieron otros dos Inventarios: de 1749 y 1750, ignoramos la razón por la cual fue registrado este cáliz en este Inventario.

<sup>1728</sup> En el Auto de Citación se expresa la fecha: 26 de octubre de 1749.

<sup>1729</sup> Para 1754, ya se había realizado el Inventario de 1750.

<sup>1730</sup> [Nota al margen:] “Nueva”

Itt. Otra lámpara de peregrina fábrica y singular en este reino por su idea y es la mayor. Fue su costo de 67 [mil] pesos, se estrenó el día de Corpus año de 1751 y pesó 3 mil 685 marcos; con los mil 938 de dorado que se pagaron a 20 pesos marco y los 1748 de blanco a 15 pesos, fuera de los 2 mil pesos que [se dieron] a Sr. Dn. Diego Larios de (¿galardón?). Tiene así mismo una cadena de hierro y dos pernos que la mantienen y la armazón (...) de hierro en que está armada y sus cadenas, que esta obra se pagó separada.

*Libro de inventario año de 1749, f 27, ACCP.*

<b>Inventario</b>	<b>Título</b>	<b>Fecha del último registro</b>
<i>Inventario de 1771</i>	<i>Fábrica Espiritual Inventario Año de 1771 Del Gobierno.</i>	[No hay registros extemporáneos]
<i>Inventarios de 1771 - 1776</i>	<i>Inventario Año de 1771 Y de 1776</i>	El Inventario de 1771 tiene un apartado, titulado: “ <i>Lo que se va haciendo nuevo para la Sacristía de esta Sta. Iglesia Catedral</i> ” (f. 80) Donde termina el Inventario de 1771, inicia: “ <i>Año de 1776 Borrador del Inventario de alhajas, trastos y demás que tiene esta Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles, fecho en este año (...)</i> (fs/n)
<i>Inventario de 1776<sup>1731</sup> (1)</i>	<i>Inventario de las alhajas de oro, plata, perlas piedras preciosas, imágenes, retablos, reliquias y demás necesarios y trastes que tiene esta Sta. Iglesia Catedral de la Ciudad de Puebla de los Ángeles (...)</i> El que se comenzó en diez y siete de enero y se acabó el día veinte y nueve de febrero de 1776	Apartado titulado: “ <i>Lo que se va entregando nuevo al Padre Sacristán Mayor, Lic. Dn. Joseph Fernández (...)</i> ” (f. 114)
<i>Inventario de 1776<sup>1732</sup> (2)</i>	<i>Inventario de la Iglesia</i>	[No hay registros extemporáneos]
<i>Inventario de 1792 (duplicado)</i>	<i>Inventario 1792</i>	[No hay registros extemporáneos]

<sup>1731</sup> En este Libro está incluido un Inventario de 1780, f. 110

<sup>1732</sup> En este Inventario está incluido un Inventario de 1780, f. 110

**Equivalencia de medidas y monedas**

<b>Medida</b>	<b>Equivalencia</b>
<b>Grano</b>	Peso empleado en metales y piedras preciosas, equivale a 5 centigramos; cuarta parte de un quilate.
<b>Marco</b>	Equivale a 230 gramos, utilizada para el peso de la plata y en algunos casos del oro.
<b>Onza</b>	Equivale a 28.7 gramos
<b>Quilate</b>	En las piedras preciosas equivale a 205 miligramos; en el oro indica la proporción del metal precioso y el metal con que se alió, plata o cobre; por ejemplo el oro de 22 quilates contiene 22 partes de oro fino y 2 partes de cobre.
<b>Real</b>	Equivale a 10 centavos del peso.
<b>Tomín</b>	Tercera parte del adarme.
<b>Vara</b>	Medida de longitud, su equivalencia es de 83.5 centímetros.
<b>Castellano (medida para el oro)</b>	4.71 gramos.
<b>Arroba</b>	11.5 kg.
<b>Libra</b>	400 grs.

### Glosario

El glosario que enseguida presentamos, comprende vocabulario de tipo litúrgico, vocabulario especializado de platería y palabras que se refieren al estudio de las mentalidades, las que se definen de acuerdo a lo que se entendía en el transcurso del siglo XVIII.

Los materiales componentes de las piezas descritas en los *Libros de Inventarios* de la Catedral de Puebla, son oro, plata y piedras preciosas, que tradicionalmente fueron considerados posesiones que otorgaban riqueza, a quienes los poseían y por lo tanto un sitio preponderante ante la sociedad; son materiales a los cuales se les procuró una conexión con las cualidades divinas, que adoptados por el cristianismo se llegaron a reconocer como símbolos de Cristo y a su vez portadores de virtudes. De esta manera, la definición de estos materiales (oro, plata y piedras preciosas), ha sido tratada tanto en el sentido material, en el sentido de lo que simbolizaron en la época, como desde el punto de vista de las propiedades que se les atribuyeron. Así mismo, es necesario señalar que dichos vocablos<sup>1733</sup> fueron definidos a partir de libros religiosos, tratados de joyería y diccionarios publicados en el transcurso de los siglos XVI al XIX; autores actuales que han realizado investigaciones sobre el tema y obras consultadas en Internet; entre los títulos revisados se encuentran:

#### Libros religiosos, anteriores al siglo XX:

- Arfe y Villafañe, Juan de, *Quilatador de la plata, oro, y piedras*, Valladolid, Alonso y Diego Fernández, Impresores de su Majestad, 1572
- Sáenz Diez, Diego, *Manual de Joyeros*, Madrid, Impresor Antonio de Sancha, 1758.
- Paula, Francisco de. *Símbolos de la nueva ciudad del cielo*, Madrid, Imprenta de Lorenzo Francisco y Mojados, 1728
- *Diccionario de la Lengua Castellana*, compuesto por la Real Academia Española, Reducido a un Tomo, Madrid, Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia, 1783
- *Diccionario de Autoridades*, (1726), Edición Facsímil. Madrid, Editorial Gredos, 1990.
- Bouillierie, Francisco de la. *Estudios sobre el simbolismo de la naturaleza*, México, Imprenta del Comercio de Dublan y Chavez, 1877.
- El Abate Martigny, *Diccionario de Antigüedades Cristianas*, Madrid, Establecimiento Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra” Impresores de la Casa Real, 1894.

#### Autores actuales:

- Desmond Morris, *Guardianes del cuerpo*, Madrid, Plaza & Janés Editores, S.A., 1999
- Louis Réau, *Iconografía del arte Cristiano, Introducción General*, Ediciones del Serbal, 2000.

---

<sup>1733</sup> Para la presentación de los términos, no se registra la referencia, puesto que ha sido ampliado el significado con los diferentes Diccionarios consultados. Cuando se consideren necesario se incluirá la referencia.

- Chevalier, Jean, Alain Gheerbrant, *Diccionario de Símbolos*, Barcelona, Editorial Herder, 1991.
- Mircea Eliade, *Herreros y Alquimistas*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

### **Obras consultadas en Internet:**

- Extraits de *La Cathédrale* de J.-K. Huysmans, en : <http://homepage.mac.com/brendanking/huysmans.org/cath/cath1.htm>, consultado el 11 de junio 2008
- Alemán, Mateo, *Guzmán de Alfarache*, consultada en: <http://aaswebsv.aas.duke.edu/cgi-bin/celestina>
- Alcedo, Antonio de, *Diccionario Geográfico de las Indias occidentales o América*, Tomo II, Madrid, en la imprenta de Manuel González, 1787, consultado en: <http://www.bne.es/esp/digi/FORESBIMA.HTML>

\* \* \*

**Adorno:** Se definía como aquellos “objetos que sirve para dar hermosura, o hacer parecer mejor alguna persona o cosa”<sup>1734</sup>. En la antigüedad, los objetos que se ofrecían a Dios, se colgaban en las paredes de los templos, y no podían emplearse para uso profano; los primeros cristianos, le dieron el nombre de *Anatema* a las cosas que se entregaban para el servicio y adorno en las iglesias<sup>1735</sup>.

**Agallones:** Segmentos en forma de gajos, dispuestos de manera ordenada, con volumen pronunciado, hechos a base de la aplicación del repujado.

**Ágata:** Existían diferentes tipos de Ágata, entre los que citan se encuentran las provenientes de Sicilia, de color negro con betas blancas, la que poseía la propiedad de contrarrestar los efectos del veneno de la mordedura de serpientes o escorpiones. Otro tipo de Ágata era originaria de Creta de color rojo, con betas doradas, ésta se le atribuyó la virtud de limpiar o aclarar la vista y eliminar la sed. Otra llegaba de la India, de diversos colores, mayor dureza y brillantez, de esta piedra se hacían camafeos. Se le dio la propiedad de ahuyentar el veneno, proveer la victoria, incrementar la fuerza y buena contra las tempestades y los rayos<sup>1736</sup>. El Ágata verde era también conocida como Crisolita<sup>1737</sup>.

**Agnus Dei:** Medallones de cera que tenían grabada la figura de un cordero portando la cruz-estandarte. Inicialmente se acostumbró tomar en el día de la octava de Pascuas los restos del cirio pascual, bendito del Sábado Santo del año anterior, y dividirlo en pequeños fragmentos que se distribuían al pueblo. Los fieles se servían de ello para la fumigación de sus casas, de sus campos, en la piadosa

<sup>1734</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 25

<sup>1735</sup> El Abate Martigny, *Diccionario de Antigüedades Cristianas*, p. 49

<sup>1736</sup> Arfe y Villafañe, Juan de, *Quilatador de la plata, oro, y piedras*, p. 68

<sup>1737</sup> Sáenz Diez, Diego, *Manual de Joyeros*, p. XL

confianza de conjurar así los lazos tendidos por el demonio, desviar el rayo y calmar la tempestad<sup>1738</sup>.

**Alhajas:** Cualquier mueble o adorno precioso, de mucho valor o estimación. Es voz formada del árabe *haja*<sup>1739</sup>.

**Aljófar:** Especie de perla pequeña, de forma redonda, se acostumbraba a vender por onza, y su precio se equiparaba con el oro<sup>1740</sup>.

**Alquimia:** Arte de purificar y transmutar los metales, cuyo principal fin fue transformar los metales menos perfectos en oro.

**Amatista:** Doceavo pilar de la ciudad Celestial está constituido de amatista<sup>1741</sup>; considerada espejo de humildad de la simpleza infantil, se adopta en la Biblia a Zabulón<sup>1742</sup> quien era un ser dócil y sin orgullo; en el Evangelio a San Matías quien fue igualmente dulce e ingenuo<sup>1743</sup>. En el siglo XVI, se definía como “piedra de color violado muy diáfana y centelleante, son las mejores de la India oriental (...)”<sup>1744</sup>. También las hay de color blanco, con brillo semejante al diamante<sup>1745</sup>; la principal propiedad atribuida a la Amatista fue la protección contra los efectos etílicos. Respecto al origen de la Amatista, Aristóteles explica que en una orgía, Baco apresó a una ninfa de nombre Amatista, ella suplicó a la diosa de la castidad que la liberara y en ese momento quedó convertida en una resplandeciente gema en las manos de Baco, quien se avergonzó y para quedar libre de su culpa, le dio a la gema el color del vino y juró que quien llevara esa piedra sería protegido de la embriaguez<sup>1746</sup>.

**Balaustres:** Especie de columna pequeña que sirve para formar barandillas de los balcones y corredores, para adorno de las escaleras y otras obras. Se hacen de hierro, piedra, madera, u otra cosa<sup>1747</sup>. En el caso de objetos de platería, se han hacen generalmente de dimensiones reducidas.

**Bezaar:** El Bezaar una piedra del color de la aceituna, frágil, poseedora de la propiedad de eliminar el veneno<sup>1748</sup>. Esta piedra es producida en las vísceras de la cabra montes en las Indias orientales<sup>1749</sup>. Se puede encontrar escrita como Bezaar o Bezoar<sup>1750</sup>; en los *Inventarios de Alhajas de la Catedral de Puebla* se encuentra escrita como Bezohar, Besahar.

**Bichas:** Figura de animal fantástico. Ciertas figuras de hombre o de bestias, que se rematan de medio cuerpo abajo, cuando se fingen enteras en otra forma de lo que

---

<sup>1738</sup> El Abate Martigny, *Diccionario de Antigüedades Cristianas*, p. 30

<sup>1739</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 56

<sup>1740</sup> Arfe, *op. cit.*, p. 62 v.

<sup>1741</sup> *Apocalipsis*, 21:20

<sup>1742</sup> *Génesis*, 46:14; *Números*, 26:26; *Jueces*, 12:11, 12.

<sup>1743</sup> Extraits de *La Cathédrale* de J.-K. Huysmans, en :

<http://homepage.mac.com/brendanking/huysmans.org/cath/cath1.htm>, consultado el 11 de junio 2008

<sup>1744</sup> *Ibidem.*, p. 57

<sup>1745</sup> Diego Sáenz, *op. cit.*, p. XXIX

<sup>1746</sup> Desmond Morris, *Guardianes del cuerpo*, p. 57

<sup>1747</sup> *Ibidem.*, p. 138

<sup>1748</sup> Juan de Arfe, *op. cit.*, p. 69 v.

<sup>1749</sup> *Diccionario de Autoridades*, Vol. “A-C”, p. 601

<sup>1750</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 155

tuvieron al principio, como en follajes, peces, o algún otro animal, según la idea que mejor o más proporcionada aparece al pintor, o escultor.

**Bocales:** El labio del vaso. En la arquitectura es una especie de moldura en forma de media caña. Instrumento en forma de media caña, que sirve para hacer las molduras en esta figura<sup>1751</sup>.

**Boya:** Vos náutica. Un madero con corcho, u otra cosa, que ponen con señal los marineros, atado al orinque (cabo o cadena a que se amarra la boya del ancla cuando fondea el barco) que tiene la áncora (instrumento de hierro como arpón, o anzuelo de dos lengüetas el cual afirmado al extremo del cable, o gúmena, arrojado a la mar sirve para aferrar las embarcaciones y asegurarlas del ímpetu de los vientos.), para que se conozca donde está asida. Dejando en el lugar que se fue a fondo una boya por señal.

**Coral:** Producto del mar, Arfe consideraba que los mejores provenían del mar Indico y del Mediterráneo; generalmente se engastaban en oro o plata; su valor era de acuerdo al valor de la plata; Arfe explica que se les atribuía la propiedad de controlar hemorragias, evitar pesadillas, proteger en las tempestades y en el encuentro con animales salvajes<sup>1752</sup>.

**Cornucopia:** Espejo de plata con marco, en la parte inferior se coloca brazos con mecheros, del mismo metal, para colocar velas; la luz de ésta se refleja en el espejo y da mayor luminosidad al espacio. También se entendía como cierto género de vaso en forma de cuerno de toro, que significaba la abundancia.

**Credencia:** Mesa pequeña que se coloca cerca del altar, sobre la que se colocan los objetos que se necesitan en la celebración eucarística.

**Crestería:** Elemento decorativo que consiste en una saliente o cerco calado distribuido en las terminaciones de un objeto, fueron utilizadas principalmente en Francia desde el gótico.

**Crisma:** Aceite o bálsamo mezclado, que consagran los obispos el Jueves Santo para unguir a los que se bautizan y confirman, a los obispos y sacerdotes cuando se ordenan.

**Cruz:** Instrumento de tortura para esclavos y delincuentes en la que murió Jesús. La cruz es distintivo de los cristianos, es empleada en la decoración de vasos sagrados, altares, y ornamentos.

**Delfines:** Elemento que frecuentemente se encuentra en la ornamentación francesa, aplicado en pilastras, paneles, taraceas, nieles, etc. Éste mamífero gozó, de cierta veneración, se puede observar en algunas monedas clásicas, terracotas, pinturas murales de la antigüedad y en la arquitectura de romanos y griegos. Así mismo, se creía que el delfín salvaba a los naufragos, acompañando la embarcación – la iglesia – o transportándola sobre su lomo, como símbolo de Cristo sosteniendo a su iglesia.

**Diamante:** Piedra preciosa y la más estimada de todas, por su hermosura, dureza, brillantez y lucimiento. Es de color de agua o cristal, y su gran firmeza le impide ser diáfana, y le ocasiona lo lucido de sus brillos. Los más estimados son los más

---

<sup>1751</sup> *Ibidem.*, p. 161

<sup>1752</sup> Juan de Arfe, *op. cit.*, p. 68 v.

limpio y puros, sin mancha de color, y entre estos los de más peso y grandeza. Se dice que hay algunos de colores amarillos, o celestes; pero estos no son apreciados en comparación de los puros y limpios. Lábrense de diferentes figuras, según la calidad de los diamantes; como: Diamante fondo, rosa, jaquelado, tabla, brillante, etc. Criase solamente en el oriente, donde no se han hallado hasta ahora más de seis minas, cuatro en peñascos y dos en ríos. Diamante, es un término derivado del griego *adamas*<sup>1753</sup> que significa indomable. Al diamante por su característica físicas de gran dureza se le atribuyeron virtudes heroicas; por su radiante brillo podía ahuyentar las tinieblas y al demonio.

De manera metafórica, el Diamante representa cada una de las cualidades de Dios, mediante la exégesis de pasajes de la Biblia y los elementos de la naturaleza. Dios otorgó a Ezequiel un rostro de diamante, lo que se interpreta de la siguiente manera:

(...) dicen, que es de tanta virtud el diamante, que con su sola presencia no deja que la piedra imán lleve tras si el hierro... pues lo que los ministros han de tener, es, que sea la gravedad de su persona tal, que sea la severidad, y entereza del rostro tan compuesta, y tan de diamante, que no dejen llevar tras si la imán del pecado a los pecadores (...)<sup>1754</sup>

Así mismo, en el siglo XVIII, se explicó que el diamante era “símbolo de la victoria, de la constancia, la fuerza del espíritu, que calma la cólera, que puede llamarse la piedra de la Reconciliación<sup>1755</sup>”.

**Encasamento:** Nicho cavado en la fábrica para poner alguna escultura.

**Engastar:** Encajar y embutir una cosa en otra, como se engasta y embebe la piedra preciosa, el diamante, esmeralda u otra piedra en oro o plata.

**Engaste:** El ajustar una piedra a una pieza hecha de metales como el oro y la plata, así queda montada.

**Esmeralda:** Respecto a la Esmeralda, se ha encontrado que en la alquimia, se le llamó “rocío de mayo... símbolo del rocío mercurial del metal en fusión en el momento que, dentro de la retorta, se transforma en vapor<sup>1756</sup>”, con la propiedad de poder atravesar las más oscuras tinieblas. Este pensamiento, conduce a recordar, el momento en que Cristo descendió a los infiernos después de su muerte, “traspasó” la oscuridad. Sin embargo, se le atribuye una ambivalencia simbólica, ya que se consideraba que ésta se desprendió de la frente de Lucifer. A pesar de esta ambivalencia, se empleó engastada en la joyería de los Papas. En la Edad Media, se pensaba que colocando una esmeralda sobre la lengua se podía hablar con los espíritus. Se le atribuyeron propiedades de clarividencia, fertilidad, e inmortalidad.

---

<sup>1753</sup> Louis Réau, *Iconografía del arte Cristiano, Introducción General*, p. 165

<sup>1754</sup> Laurencio de Zamora, *Monarquía mística de la Iglesia*, p. 153

<sup>1755</sup> Diego Sáenz Diez, *Manual de Joyeros*, p. XII

<sup>1756</sup> Jean Chevalier, Alain Gheerbrant, *op. cit.*, p. 470

Esta piedra preciosa fue en otras épocas más valoradas que los diamantes, hasta que en América se encontraron en abundancia, lo que provocó la baja de su valor. El labrado de la esmeralda, debía hacerse en la misma forma de los diamantes; su calidad se apreciaba por su “color encendido y de gran fuerza y resplandor”<sup>1757</sup>. Entre las piedras preciosas la esmeralda ocupa el tercer lugar en dureza, así mismo expresa que como su color, no hay otro en la naturaleza. Entre las virtudes atribuidas a la esmeralda, se utilizaba como remedio contra la gota, así como para estimular una condición apacible; se empleaba como antídoto contra venenos, peste y fiebres<sup>1758</sup>. Sin embargo, en cuanto a su significación religiosa, de esmeralda está constituido el cuarto pilar de la Ciudad Celestial<sup>1759</sup>; Francisco de Paula explica que así como su color no cambia, éste representa para el hombre el amor al próximo<sup>1760</sup>.

**Cantharus:** La palabra cantharus fue aplicada a la pila que contiene agua bendita. También se ha dado este nombre a un candelabro, *cantharus*, o *cantarium*, del griego... χαγρος... que significa “pie de vela”...

**Filigrana:** La obra formada de hilos de oro, o de plata, unidos y soldados con mucha perfección y delicadeza. Cualquier cosa delicada y pulida; y así se suele decir: que una persona es una filigrana, cuando es pequeña y delicada de facciones.

**Gollete:** El cuello angosto de las vasijas; como garrafas, botellas, etc.

**Granate:** Piedra preciosa, de color púrpura encendida, de la misma dureza que el rubí; se le llamó Granate, “por el color del grano de la granada”<sup>1761</sup>. Se le atribuía la propiedad de evitar la melancolía y simbolizar la sinceridad, constancia, fe y verdad.

**Grano:** Peso correspondiente al oro y la plata, el marco es de ocho onzas, dividían los plateros el de oro “en cincuenta castellanos, cada castellano en ocho tomienes, y cada tomín en doce granos; y el de la plata en ocho onzas, cada onza en ocho ochavas, y cada ochava en setenta y cinco granos, y por consecuencia uno y otro marco en cuatro mil y ochocientos granos. Grano. En las piedras preciosas es la cuarta parte de un quilate”<sup>1762</sup>.

**Guarnecer:** Circundar o rodear alguna cosa, en oro, plata, u otro metal. “Adornar una cosa con otra, darle hermosura, gracia y perfección”<sup>1763</sup>.

**Jacinto:** Piedra semipreciosa, de color rojo, se clasificaron en: los de color escarlata, los de color amarillo, los de color ámbar, y el que se parece al rubí blanco<sup>1764</sup>. Al jacinto se le otorgó la virtud de proteger a quien lo posee contra la peste, darle

---

<sup>1757</sup> Juan de Arfe, *op. cit.*, p. 48

<sup>1758</sup> Martín Diego Sáenz, Sáenz Diez, Diego, *Manual de Joyeros*, p. XXI

<sup>1759</sup> *Apocalipsis*, 21:19

<sup>1760</sup> Paula, Francisco de. *Símbolos de la nueva ciudad del cielo*, p. 140

<sup>1761</sup> *Diccionario de Autoridades*, Vol. “D-Ñ”, (segunda parte), p. 72

<sup>1762</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana 1783*, p. 520

<sup>1763</sup> *Ibidem.*, p. 524

<sup>1764</sup> Diego Martín Sáenz, *Op. Cit.*, p. XXXVI

alegría y aumentar su ingenio<sup>1765</sup>. De jacinto está hecho el onceavo pilar de la Ciudad Celestial<sup>1766</sup>.

**Jaquelado:** Dibujo o grabado en forma de tablero de ajedrez.

**Jaspe:** Piedra de color verde con betas rojas;<sup>1767</sup> el color verde era el máspreciado, que a su nombre se debía agregar el nombre del sitio de donde provenía, por ejemplo, jaspe pérsico, índico, americano y germánico<sup>1768</sup>. En Egipto el Jaspe era relacionado con la diosa Isis, por lo que se le llamaba Sangre de Isis. Posteriormente, los gladiadores y soldados romanos la utilizaban como amuleto en sus luchas, como protección contra heridas. El Cristianismo adoptó dicha piedra y su color rojo lo explicó como “las gotas de la sangre de Cristo derramadas sobre las piedras que estaban bajo su cruz<sup>1769</sup>. Es la primera piedra de que se compone la Ciudad Celestial, simboliza la humildad<sup>1770</sup>.

**Jubete:** Prenda hecha a base de una malla de hierro; jubetero el que fabricaba los jubete.

**Lamparín:** El soporte donde se coloca el vaso de vidrio para el aceite en algunas lámparas de plata.

**Liturgia:** La forma, rito y modo de celebrar el santo Sacrificio de la Misa, y los oficios divinos. Las oraciones que de manera pública y oficial realiza la Iglesia. Los tipos de liturgia son: Liturgia de la palabra, Liturgia de las horas, liturgia Eucarística, liturgia penitencial<sup>1771</sup>.

**Maceta:** Se entiende como el remate del cetro, el que podía consistir en algún elemento significativo para la ocasión en que se usaba el cetro, podían ser flores, en el caso de la catedral el símbolo de ella, una jarra con azucenas.

**Mecheros:** Cilindro de plata en donde se coloca la mecha, torcida o vela para alumbrarse. Es palabra formada del nombre de mecha.

**Medias cañas:** hilo metálico o alambre grueso, que en lugar de ser completamente cilíndrico, tiene una parte en forma de media circunferencia y la otra plana, así se prolonga hasta el término del hilo.

**Moda:** Uso, modo, o costumbre. Se entendía regularmente lo que era, por primera vez introducido en un determinado ámbito, aceptado y aplicado a las costumbres cotidianas.

**Nacelas:** La moldura cóncava que se pone en las bases de las columnas. Se le nombra también Escocia.

**Oblonga:** Se aplica a la figura prolongada de cuatro lados.

**Ornamento:** Adorno, compostura, atavío, aparato y composición que hace vistosa alguna cosa<sup>1772</sup>.

---

<sup>1765</sup> Juan de Arfe, *Op. Cit.* p. 57

<sup>1766</sup> *Apocalipsis*, 21:20.

<sup>1767</sup> Juan de Arfe, *Op. Cit.* p. 70

<sup>1768</sup> Diego Martín Sáenz, *Op. Cit.*, p. XLII.

<sup>1769</sup> Desmond Morris, *Guardianes del Cuerpo*, p. 62

<sup>1770</sup> Paula, Francisco de. *Símbolos de la nueva ciudad del cielo*, p. 10

<sup>1771</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 601

<sup>1772</sup> *Ibidem.*, p. 683

**Oro:** El metal máspreciado y precioso de todos, el más pesado, de color amarillo, brillante hermoso, se dobla sin romperse; al aliarse, se baja su calidad, se puede subir a los quilates necesarios para trabajarse. Oro también se le nombran a las riquezas y el conjunto de hacienda y dinero.

Se pensaba que los minerales eran una especie de embrión que se desarrollaba dentro de la tierra, hasta alcanzar su madurez<sup>1773</sup>. Al término de este proceso de maduración, los metales se convertirían en oro, el metal perfecto<sup>1774</sup>. Así mismo se creía que los astros regían la formación de metales dentro de la tierra, por ejemplo se pensaba que la plata crecía bajo la influencia de la luna y el sol estimulaba el desarrollo del oro. Así, la nobleza del oro, era producto de su maduración en el interior de la tierra. Otros metales ordinarios, son “crudos” (como los frutos), pues no habían alcanzado su maduración; ya que la naturaleza siempre tiende a la perfección. Esta teoría de la metamorfosis de los metales era bien conocida en China y la India. En algunos textos indios se explica que el oro representa la inmortalidad. Sin embargo, cuando se han trabajado, para hacer de estos metales monedas, podemos pensarlos “como personificación de la riqueza”<sup>1775</sup>, al que se debía “espiritualizar”. En el *Apocalipsis* se explica que “la ciudad es de oro puro semejante al vidrio puro...y la plaza de la ciudad es de oro puro, transparente como cristal”.<sup>1776</sup> El oro es símbolo de los tesoros espirituales dispensados por Cristo<sup>1777</sup>; se le atribuye al oro la virtud de la perseverancia, el que sirve para unir “todos los adornos de la Celestial Ciudad,...fábrica de devoción y virtudes”<sup>1778</sup> En el siglo XVIII fueron diversas formas de trabajar el oro: oro batido, oro bruñado, oro de copela, oro de tibar, oro fulminante, oro molido<sup>1779</sup>.

**Plata:** A este metal noble, se le atribuía una correspondencia opuesta a la del oro, – principio masculino y su correspondiente planetario, el sol –; la plata, por su lado, se le relacionó con la luna, con lo femenino y con el agua<sup>1780</sup>. Sin embargo, los dos metales preciosos oro y plata dentro del ámbito de la ética, han tenido un significado ambivalente, dada su condición de riqueza, por razón de la cual se puede dotar a estos metales nobles de un carácter degradante mediante la codicia y arrebató de los deseos<sup>1781</sup>. Ageo al describir la reconstrucción del templo, expresa que Yahvé le dice: “yo llenaré de gloria este templo...¡Mía es la plata y mío es el oro!...grande será la de este templo”<sup>1782</sup>. Idea que reconoce y ratifica Diego Antonio Bermúdez de Castro “(...) nunca se emplean con más acierto las

---

<sup>1773</sup> Mircea Eliade, *Herreros y Alquimistas*, pp. 27-43

<sup>1774</sup> Este tipo de pensamiento se desarrolla en la India, y posteriormente se adopta en occidente durante la Edad Media.

<sup>1775</sup> Bouillierie, Francisco de la. *Estudios sobre el simbolismo de la naturaleza*, p. 100

<sup>1776</sup> *Apocalipsis*, 21: 18 y 21

<sup>1777</sup> L. Reau, *Iconografía del Arte Cristiano*, Introducción, Barcelona, ediciones del Serbal, 2000, p. 165

<sup>1778</sup> Paula, Francisco de, *op. cit.*, p., p. 20

<sup>1779</sup> *Id.*

<sup>1780</sup> Jean Chevalier, Alain Gheerbrant, *op. cit.*, p. 842

<sup>1781</sup> *Ibidem.*, p. 784

<sup>1782</sup> *Ageo*, 2: 7-8

riquezas que cuando se ocupan en el servicio del culto sagrado (...)”<sup>1783</sup>. El objetivo del cristianismo ha sido conducir al hombre a la salvación de su alma y por lo tanto, a la vida eterna, así todo lo que giraba en torno al hombre, debía ser sacralizado, y estar dispuesto para el culto y veneración de Dios.

En la Edad Media, se consideraban los metales y las piedras preciosas, no como minerales, sino desde el punto de vista religioso y moral atribuyéndoles virtudes relacionadas con Cristo<sup>1784</sup>, simbolismo que impregna el pensamiento y el arte de la época; no obstante en el siglo XVIII encontramos autores que aún mantienen parte de esta tradición.

**Pantaura:** Apolunio encontró esta piedra, observó que atraía a otras piedras como lo hace el imán con el hierro; la consideró ser la más poderosa en contra de todos los venenos<sup>1785</sup>; así mismo explica que los naturalistas de la época la llamaban “pantherus, panthocras, o evanthum”.<sup>1786</sup> La pantaura fue considerada la reina de todas las piedras, en ella están resumidas todas las virtudes de todas las piedras, por obra del sol, describe la semejanza de esta piedra con el imán y su virtud de preservar a quien la posee de todo veneno<sup>1787</sup>. Se creía que era una piedra que estaba bajo el influjo del sol. En el Reino de la Nueva Granada había muchas minas de oro, plata y otros metales, así como minas de esmeraldas; se hizo célebre la provincia de Muzo donde se críaban las mejores esmeraldas, lo más singular de sus minas es que se producían en ellas pantauras de varios colores con granos de oro en lo interior<sup>1788</sup>. Al parecer era muy importante, puesto que se colocó en piezas relevantes, seguramente por sus virtudes en contra de los venenos y por estar en ella concentradas todas las virtudes de las piedras preciosas. Actualmente, la pantaura es, posiblemente, una variante del berilo o turmalina<sup>1789</sup>; San Francisco de Paula, propone al berilo, para el octavo viernes de oración, explica que esta piedra simboliza la castidad de los hombres que “tienen fijos los ojos de sus almas siempre en el cielo”<sup>1790</sup>

**Perla:** Cuerpo pequeño, redondo o en forma de pera, que se produce dentro de las ostras.

Son tres leyendas a cerca de la formación de la Perla. En la primera explica que la perla se forma al caer una gota de rocío dentro de una concha marina, ésta se fertiliza con un rayo de luna; la segunda se refiere a un ave blanca sumergida en el mar después de haberse apareado con el sol, meses después se surge la perla;

---

<sup>1783</sup> Diego Antonio Bermudez de Castro, *Theatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de la Puebla*, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Civico, y Material del Municipio de Puebla, 1985, p. 239

<sup>1784</sup> L. Reau, *op.cit.*, p. 164

<sup>1785</sup> *Id.*

<sup>1786</sup> Francis Barret, *The Magus*, Londres, Lackington y cia. Temple of the Muses, Finsbury Square, 1801.

<sup>1787</sup> Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, consultada en: <http://aaswebsv.aas.duke.edu/cgi-bin/celestina>

<sup>1788</sup> Antonio de Alcedo, *Diccionario Geográfico de las Indias occidentales o América*, Tomo II, Madrid, en la imprenta de Manuel González, 1787, p. 210, consultado en:

<http://www.bne.es/esp/digi/FORESBIMA.HTML>

<sup>1789</sup> Agradezco la información proporcionada por la Dra. Leticia Arbeteta Mira.

<sup>1790</sup> Paula, Francisco de, *op. cit.*, p. 16

en la tercera, un rayo toca una ostra, dando origen a la Perla, en esta última leyenda se simboliza “la unión del fuego y el agua”<sup>1791</sup> produciendo con el sol, En el *Diccionario de Autoridades*, se explica que su etimología tiene diferentes explicaciones:

“voz Goda (...) según Aldrete en su Origen de la Lengua Castellana; y el P. Fr. Jacinto de Ledesma y Mancilla, en la Lengua primitiva de España (...) en la lista que pone de los nombre, que han quedado en uso de la lengua Gótica: y es una congruencia eficacísima el mantenerse en la Provincias Septentrionales éste mismo nombre, o con pequeña inflexión. Los polacos dicen *perla*, los alemanes *berlen*, en la Italia *perla*, los franceses *perle*, (...) los *Diccionarios* dicen viene de *perula* de la baja latinidad (...) Plinio, que viene del latín *perna*, que significa la concha en que se crían, (...) otros del latín *pyrum* o *pyrula* por la figura que suelen tener de perilla (...)”<sup>1792</sup>

San Agustín consideró que las perlas “significan todos los bienes espirituales de la más elevada jerarquía”<sup>1793</sup>; San Juan Crisóstomo, compara a la perla dentro de la concha, con los misterios encerrados en la palabra de Dios; para San Jerónimo, la mejor perla es la ciencia de Jesucristo, su pasión y su resurrección<sup>1794</sup>. Sin embargo, la Perla considerada adorno mundano, al darle un sentido simbólico, se convierten en un “aderezo celestial”<sup>1795</sup>; así mismo, la Perla simboliza la Eucaristía y por lo tanto a Cristo.

**Quilate:** “Grado de perfección y pureza del oro, perlas, o piedras preciosas. Quilate, en el oro es también la vigésima cuarta parte de su peso o valor, y en las piedras preciosas es una parte de las 140 en que dividen la onza”<sup>1796</sup>.

**Ramillete:** En el caso de la platería religiosa, es un jarrón con flores, hecho, ya fuera en dos dimensiones, para ser visto únicamente por la parte frontal, o bien en tres dimensiones; servía para adornar el altar, era colocado el piso. “Ramillete es el conjunto de diversas flores, o hierbas, especialmente olorosas, que ordenadas, colocadas y atadas, sirven al deleite del olfato y al adorno”.<sup>1797</sup>

**Rubí:** Piedra preciosa, de menor dureza que los diamantes, por lo que ocupan el segundo lugar entre las piedras preciosas, es cristalina, de color escarlata o carmesí; si su destello es rojo con amarillo, no se coloca entre los rubíes, sino entre los granates o jacintos. Juan de Arfe comenta que los pocos rubíes buenos que hay son residuo de los que robaron en el templo de Salomón. Entre las virtudes del rubí se encuentra el ser antídoto contra venenos, eliminar malos pensamientos, elimina las pesadillas, la furia y la concupiscencia<sup>1798</sup>.

---

<sup>1791</sup> Desmond Morris, *Guardianes del cuerpo, Amuletos y objetos protectores*, Madrid, Plaza y Janes Editores, S.A. 1999, p. 27

<sup>1792</sup> *Diccionario de Autoridades*, Vol. “O - Z”, p. 226

<sup>1793</sup> Bouillierie, Francisco de la. *Estudios sobre el simbolismo de la naturaleza*, p. 220

<sup>1794</sup> *Ibidem.*, 221

<sup>1795</sup> *Ibidem.*, p. 222

<sup>1796</sup> *Diccionario de la Lengua Castellana 1783*, p. 748

<sup>1797</sup> *Ibidem.*, p. 788

<sup>1798</sup> Juan de Arfe, *Quilatador de Oro, plata y piedras preciosas*, Tercer libro, p. 45 vuelta.

- Rúbrica:** Ordenanza y regla que enseñaba la ejecución y práctica de las ceremonias y ritos de la Iglesia.
- Sagrado:** Lo que está dedicado a Dios, y al culto divino. Los objetos que por su destino, o uso son dignos de veneración y respeto. “Llamaron los antiguos todas aquellas cosas grandes, que con dificultad, y casi imposibilidad en los medios humanos eran capaces de alcanzar”<sup>1799</sup>.
- Símbolo:** “Cualquier cosa, que por representación, figura, o semejanza nos da a conocer, o nos explica otra; y así decimos que el perro es símbolo de lealtad; y de la piedad la cigüeña”<sup>1800</sup>.
- Terebinto:** Árbol de mediana altura. Tiene la corteza cenicienta, las hojas largas, tiesas y siempre verde. Echa la flor en cachos bermejos, que no da fruto alguno. Su madera es dura y semejante a la del lentisco.<sup>1801</sup>
- Topacio:** Piedra cristalina de color amarillo y blanco transparente. El topacio, novena piedra de la ciudad celeste<sup>1802</sup>, utilizada por San Francisco de Paula para relacionarla con la pobreza, puesto que supone que entre más se pule, más se obscurece, así el espíritu, entre menos riqueza terrenal, más resplandecerá<sup>1803</sup>. En el siglo XVI se consideraba que por su dureza podía ser confundido con el diamante; se labraba como el diamante, con “una planicie y tres superficies angostas”<sup>1804</sup>. El emperador Rodolfo II de Habsburgo (1576 – 1611) tenía en su poder “un topacio del tamaño de dos vara de largo y una y media de ancho”.<sup>1805</sup> Se le atribuyeron las propiedades de eliminar los terrores nocturnos, impedir la melancolía, y el polvo de esta piedra se pensaba que era bueno para curar llagas y detener las hemorragias.
- Virtud:** “El habito y disposición del alma para las acciones conforme a la ley cristiana. En los sacramentos es la eficacia y valor suyo, en orden a producir por si mismos el efecto sobrenatural, para que están destinados. Llámese también “gracia”. Virtud: el quinto coro de los nueve, en que están distribuidos los espíritus celestiales; y el segundo en la Jerarquía media: se les atribuye el poder de hacer milagros. Virtud cardinal: La que es principio de otras virtudes, que contiene en si: son cuatro prudencia, justicia, fortaleza, templanza. Virtud Teologal: La que tiene directamente por objeto a Dios en su operación. Son tres: Fe, Esperanza y Caridad”<sup>1806</sup>.
- Zafiro:** Piedra cristalina, de color azul intenso; arfe explica que podían labrarse “por la mayor parte en planicies llanas, (...) no en esquinas cortantes y la circunferencia ochavada o hexágona”<sup>1807</sup>. Se consideraba como símbolo castidad, por lo que era usada por cardenales y prelados.

<sup>1799</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1783, p. 833.

<sup>1800</sup> *Ibidem.*, p. 857

<sup>1801</sup> *Diccionario de autoridades*, (1726), Vol. “O-Z”, Edición Facsímil. Madrid, Editorial Gredos, 1990, p. 254.

<sup>1802</sup> *Apocalipsis*, 21:19

<sup>1803</sup> Paula, Francisco de, *op. cit.*, p. 17

<sup>1804</sup> Juan de Arfe, *op. cit.*, p. 56 v.

<sup>1805</sup> Diego Martín Sáenz, *op. cit.*, p. XXVIII

<sup>1806</sup> ACCP, *Diccionario de la Lengua Castellana* 1783, p. 947

<sup>1807</sup> Juan de Arfe, *op. cit.*, p.55 v.